

CCIÓN



ALZOG.

HISTORIA

UNIVERSAL

DE LA

IGLESIA.



BR145
A4
V.1
C.1

27



1080046893

27



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BOYER HALL
SERIALS
LIBRARY

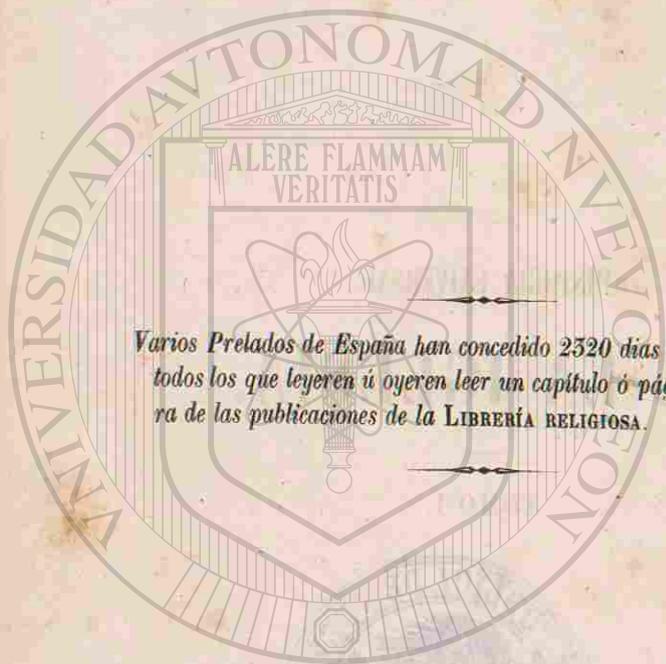
E/1-6#72.

HISTORIA UNIVERSAL

DE LA IGLESIA.

TOMO I.





Varios Prelados de España han concedido 2520 días de indulgencia á todos los que leyeren ú oyeren leer un capítulo ó página de cualquiera de las publicaciones de la LIBRERÍA RELIGIOSA.

HISTORIA UNIVERSAL
DE LA IGLESIA,

POR

JUAN ALZOG,

DOCTOR EN TEOLOGIA Y PROFESOR DE EXÉGESIS É HISTORIA ECLESIASTICA
EN EL SEMINARIO ARZOBISPAL DE POSEN.

TRADUCIDA AL FRANCÉS

POR

ISIDORO GOSCHLER

Y

CÁRLOS FÉLIX AUDLEY,

Y AL CASTELLANO

POR D. FRANCISCO PUIG Y ESTEVE, PRESBITERO.

SEGUNDA EDICION NUEVAMENTE REVISADA Y ENMENDADA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE **TOMO PRIMERO.** LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BARCELONA:

LIBRERÍA RELIGIOSA:

IMPRENTA DE PABLO BIERA,

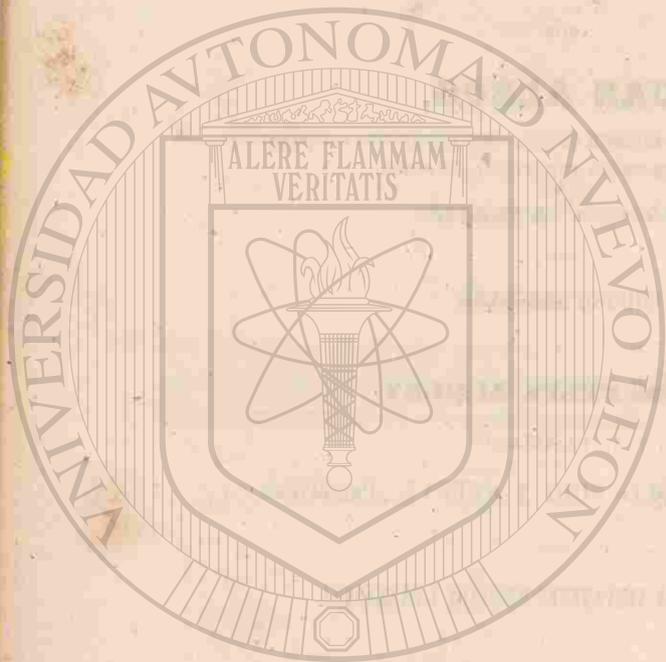
1856.

Capilla Monsina
Biblioteca Universitaria

53572

38395

B2145
144
v.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Capilla de San Juan
Biblioteca de la Universidad

CENSURA.

Al Muy Ilstre. Sr. D. Ramon de Ezenarro, Pbro., Doctor en Jurisprudencia, Dignidad de esta santa Iglesia y Vicario General del Excmo. é Ilmo Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo de Barcelona.

Muy Ilustre Señor:

En cumplimiento de la comision que V. S. se dignó hacerme de examinar la *Historia eclesiástica* de Juan Alzog á causa de algunas preocupaciones y observaciones poco favorables que sobre ella se habian hecho, la he leído detenidamente y con toda escrupulosidad, y no he hallado en ella cosa alguna contraria á los dogmas sagrados, sana moral y pura doctrina de nuestra santa Religión. El catolicismo del Autor es bien patente y manifiesto en todas sus páginas, y si bien como fiel historiador no omite aquellas tristes verdades que en varias épocas han afligido á la Iglesia, nada dice que no sea afirmado por los mas célebres y piadosos escritores de historia eclesiástica, que le han precedido. Por lo demás la *Historia* de Alzog es digna de todos los elogios por haber su autor recogido con la mayor claridad, erudicion y abundancia de doctrina en cuatro breves volúmenes cuanto los demás exponen en obras muy voluminosas.

Por tanto soy de parecer, que nada puede obstar á que se conceda á la LIBRERÍA RELIGIOSA la facultad de reimprimirla, traducida en nuestro idioma, para satisfacer al deseo de sus aso-

LIBRERÍA RELIGIOSA
DE NUESTRO LEÓN

ciados, deseo que es otra prueba del mérito de la obra por la buena acogida que se ha merecido del público ilustrado.

Barcelona 7 de febrero de 1854.

JOSÉ JACINTO CLOTET, *Pbro. y Mtro. en sagrada Teología, de la Orden de Predicadores.*

APROBACION.

Barcelona diez de febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro. En vista de la anterior censura, damos nuestra aprobacion para que se reimprima esta obra.

DR. EZENARRO, *Vicario General.*



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

APRECIACIONES

SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL DE LA IGLESIA,

DE ALZOG,

POR EL DR. D. JOAQUIN CIL.

ESPÍRITU DE LA OBRA.

Imposible parece que en solos cuatro no muy abultados volúmenes haya sabido el Autor hallar espacio suficiente para desenvolver en él su plan: plan tan vasto, tan profundo y tan completo como el de una exposicion histórica que abraza la Religion, en abstracto y en concreto, en general y en particular, desde el origen del género humano hasta nuestros dias.

Y con todo, al que recorre sus abreviadas páginas, le lleva, con pasmosa pero ordenada rapidez y con fácil claridad, de período en período, de época en época, de acontecimiento en acontecimiento, de biografía en biografía, de evolucion en evolucion, de combate en combate, de triunfo en triunfo, desde la primera aparicion del reino de Dios sobre la tierra hasta la grandiosa y universal manifestacion de este reino espiritual en la época presente; en la cual, como en varias otras, ha pasado y está pasando todavía por las pruebas mas difíciles; pero época tambien, en que tanto mas brillan sus dotes de universalidad, unidad, santidad é inmortalidad, cuanto mas densos y tempestuosos tronaron los nublados de la contradiccion para oscurecerlas, y, si fuera posible, anadarlas.

¿Quiérese apreciar en su conjunto y entereza el plan histórico de Alzog, al mismo tiempo que la ordenada soltura de ejecucion que tanto le recomiendan? Hace sin duda mucho para el caso la detenida lectura de los XIII eruditos y sustanciales párrafos de su Introduccion.

Muéstrase indudablemente en ellos á toda la altura del carácter que compete á un aventajado historiador, é historiador eclesiástico.

Manifiéstase allí todo un exacto conocedor de las dificultades del trabajo que acomete, y de los grandes medios que son de indispensable necesidad á quien se proponga superarlas.

Todo ello dice mucho en su favor. El que de esa manera sabe medir los atolladeros del camino, y aperebirse para no atollarse, promete la mayor seguridad á cuantos le sigan, de llegar con felicidad y sin malgastar tiempo al término deseado.

Pero donde parece estar principalmente la llave maestra con que descubrir y apreciar todo lo que de bien concebido encierra el plan de nues-

tro Autor, es en este profundo concepto: «Había sido plantado el germen divino en el terreno de la Iglesia, y creció y fué robusteciéndose según las necesidades de los tiempos.» (Tom. III, pág. 92).

Por este principio, que hallamos impreso con tanta lucidez en el corazón mismo de la obra, explica el Autor la diferente acción de la Cátedra de san Pedro sobre la Sociedad cristiana en las distintas épocas del Cristianismo: y filosofa con gran pulso sobre esta acción, apenas sensible al principio, porque así bastaba que fuera por entonces; pero ya más sensible, más enérgica y más patente después á la faz del orbe, cuando la fuerza de las circunstancias así lo hizo necesario y oportuno.

Es el principado apostólico, el primado de honor y autoridad de la Santa Sede, á tenor de aquel sentencioso concepto, el germen divino cuyo progresivo desenvolvimiento estudia Alzog, exponiendo por él, y por las exigencias de las épocas sociales sucesivas que han instado su desarrollo, las que pueden decirse edades ó periodos de esa suprema potestad eclesiástica, en la cual, más atrás ó más adelante de su grado máximo, jamás ha dejado de poseer la unidad católica su fundamento, su centro, su regulador y su medida en los siglos todos.

Desde la primera á la última página, en cuantas abarca la historia universal del Catolicismo ya constituido, todo camina claramente paralelo, bajo el admirable plan de Alzog, al desenvolvimiento cada vez más notorio, siglo tras siglo, de ese germen divino que, luego de plantado, echa su tallo, modesto y medio latente para el mundo, en la persona de san Pedro y de sus primeros sucesores hasta la conversión de Constantino; apareciendo empero, cada vez más robustecido y pujante, cuando contra él más fieros bramaban el mundo y los abismos: cuando más necesitada se reconoce de adherirse, cual hiedra á vigorosa encina, al incontrastable tronco la combatida sociedad cristiana, si no ha de perecer esta comunidad en tanto aluvión de impiedades, disidencias y herejías como sin tregua han amagado desolar la viña del Señor.

La doctrina del «germen divino plantado en el terreno de la Iglesia; «y su crecer y robustecerse según las necesidades de los tiempos,» reúne en Alzog dos méritos á la vez; el de haberla adoptado por alma de su obra, y el de haberla bebido en la pura fuente de toda verdad histórica, filosófica y religiosa, el Evangelio.

El original de aquel sobrehumano pensamiento hállase, no solo implícita sino explícitamente, en una exposición que hace de su reino el Dios-Hombre, según aquel pasaje del evangelista san Mateo, que dice: «Otra parábola les propuso Jesús, diciendo: Semejante es el reino de los cielos á un grano de mostaza que tomó un hombre, y sembró en su campo:—Este en verdad es el menor de todas las simientes: pero después que crece, es mayor que todas las legumbres y se hace árbol, de modo que las aves del cielo vienen á anidar en sus ramas.» (Matth. XIII, 31, 32).

En ese grano, en esa simiente, ó en ese germen que todo es uno, de un árbol crecido y frondoso, ya reconocen los santos Padres, y con ellos

la Iglesia, á la divina persona de Jesucristo, como san Hilario: ya, siguiendo al Crisóstomo, descubren la milagrosa constitución del Cristianismo, en virtud de la fe de Pedro, cuya confesión le valió ser constituido por su divino Maestro primer pastor de los pastores, doctor de indefectible autoridad y piedra fundamental de la Iglesia indefectible.

¡Cuánta conformidad, qué concordancia entre la sentencia de Alzog, las palabras del Evangelio y la doctrina constante de la Iglesia en este punto!

Hé aquí cómo el espíritu del Autor revélase en su excelente obra lo que realmente es en toda ella: eminentemente cristiano y ortodoxo en el mayor grado de pureza.

Inspirándose Alzog en esa idea, evangélica por su tipo, del acrecentamiento del GERMEN DIVINO en medio de la Iglesia que le recibió en su tierra santificada y regada por la sangre del Salvador; idea tan dominante que incluye en sí sola todo el contexto de su concepción histórica; así que empieza á producirla, da entre otras definiciones de la historia eclesiástica la siguiente: «La historia eclesiástica, considerada objetivamente, es el desarrollo, en el tiempo, del reino de Dios, y el progreso continuo, en los caminos de la ciencia y de la vida, de la humanidad regenerada, y uniéndose á Dios por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo.»

Insistiendo todavía más y más en la referida idea típica, llave sagrada de todo su edificio histórico, prosigue así: «La historia corresponde tanto mejor á su misión cuanto más clara y convincentemente nos muestra á la humanidad, en su conjunto, creciendo y fortificándose al través de los siglos, bajo las mismas condiciones que el hombre individual, al través de los años, en gracia, en sabiduría y en virtud.»

Aparece, por consiguiente, con la más absoluta claridad que la conciencia de nuestro historiador es la del escritor católico, y perfectamente católico el fondo de su escrito.

Pero como quiera que no perdona medio alguno para colocarse en la honrosa línea de severo historiador católico, cual cumplía á sus dos veces santo ministerio, de sacerdote y doctor en sagradas letras, oportunamente hace notar á cuán inmensa distancia se hallan uno de otro el historiador eclesiástico católico del protestante.

Para manifestar lo muy bien que sirve á la bandera que ha jurado, tales razones emite en ese parangón, que en él deja completamente demostradas dos cosas. Primera: que la historia de la Iglesia, según los Protestantes, ha de resultar necesariamente manca; porque para ellos la verdad histórica objetiva no tiene cuerpo, no se halla sino, cuando más, en la Iglesia invisible. Segunda: que para los Católicos, al contrario, la verdad objetiva es en una parte muy principal la manifestación temporal del reino de Dios, manifestación que cada día se hace más evidente á la conciencia de los hombres, y reino de Dios sobre la tierra, que somete, sin distinción de países y condiciones humanas, á su imperio y autoridad infalible las costumbres privadas y públicas, las fa-

milias y los Estados, las ciencias y las artes. (Véase la Introduccion, §§ III y IV).

Sentado queda ya en los prolegómenos de la obra el Catolicismo sin tacha de nuestro historiador. Mas, llegado á la conclusion, estalla, si así decirse puede, la santa fe en que rebosa su privilegiado espíritu, prediciendo con espontaneidad y emociion el dia que se acerca, «en que Católicos y Protestantes, ensalzando con unánime acento al Señor Jesús, «exclamarán en la conciencia de sus faltas y el júbilo de su regreso: Todos pecamos, todos; solo la Iglesia católica es infalible, solo la Iglesia católica es santa é immaculada.»

ESTRUCTURA DE LA OBRA.

Adopta Alzog para su historia la estructura mas conveniente al título que lleva la obra. La medida de su planta y las proporciones corresponden á la grandeza de su principal destino.

La historia universal de la Iglesia abraza toda la universalidad humana, es decir, á la humanidad entera, al hombre considerado en su genérica totalidad; pues abarca, desde el principio al fin, desde los mas remotos antecedentes hasta las últimas consecuencias históricas, á la Iglesia cristiana. Porque, ¿qué es esa Iglesia á los ojos de la historia? «Es (así la define Alzog) la sociedad visible de los adoradores de Jesucristo, «asistida por el Espíritu Santo, y que, conservando los medios de salvacion establecidos por su jefe, propaga y corona la obra fundada por Jesucristo para librar y santificar al hombre, unirlo con el Padre (*ut sint unum*), y realizar de esta manera el reinado de Dios sobre la tierra.» (Introduccion, § I).

Conformándose á esta latísima definicion, la historia que haya de contener el pasado, el presente y el porvenir, ó sea, los principios, progresos y complemento de la obra fundada por Jesucristo, debe tener cimientos tan espaciosos sobre la tierra, que puedan alojar en su recinto á cuantas generaciones han pasado, pasan y pasarán sobre ella.

Todas estas generaciones deben tener en el universal edificio de la historia cristiana el espacio y lugar que les corresponda segun el destino que la providencia de Dios les haya señalado en su reino visible: y hasta cada hombre notable, en la línea del bien y del mal, ignorante ó sabedor del reinado divino, fiel ó infiel, amigo ó adversario de la Iglesia y reino de Dios, han de hallar cabida en aquella construccion destinada á todos los miembros en conjunto de la gran familia humana.

Cuán bien conoce nuestro Autor la extraordinaria capacidad que debe dar á la planta de su fábrica, de modo que nos presente dentro de ella á la Iglesia desplegando sobre la humanidad todos sus medios, hasta dejarla completamente reformada, lo declara en estos términos: «El objeto de la Iglesia, dice, era no solamente conservar puros é intactos los medios de salvacion que se le habian confiado, sino hacerlos penetrar hasta las profundidades de la vida intelectual y moral de la humanidad para vi-

«vificar al hombre todo entero y animarlo en sus relaciones, en sus actos «y en todas sus obras.» (Introduccion, § II).

Dos partes tiene, segun eso, la divina obra de la Iglesia. Una, conservar íntegro é incorrupto el depósito sagrado de su fe y de su autoridad infalible, que como necesarios medios de salvacion pusiera en sus manos su Fundador divino; y otra, propagar y aplicar esos medios saludables á la humanidad, enferma en su razon y en su corazon, hasta regenerarle entrambos. Para mostrarnos Alzog á la Iglesia desempeñando la primera parte de su empresa, nos la coloca á la vista organizándose en asambleas ó concilios que declaran y fijan lo que deben creer y practicar los que aspiren á servir á Dios en espíritu y verdad: y nos la hace ver extendiendo los beneficios de su carácter apostólico y de su sacerdocio santo con la multiplicacion de los ministros del servicio divinal, en los diferentes órdenes, grados y dignidades, que ha dilatado la jerarquía, sin menoscabo de la unidad y de la supremacía jerárquica, tales cual el mismo Jesús se las confirió al colegio apostólico (*unum ovile, et unus pastor*). Á su vez, nos la presenta incesantemente ocupada en llenar la segunda parte de su mision, llamando ante sí á todas las escuelas filosóficas, políticas y morales, anteriores y posteriores á la promulgacion del Cristianismo, para enseñarles la falsedad de todos los criterios que contradigan al que la Iglesia enseña al mundo como el único que todo lo explica satisfactoria y cumplidamente, á saber, el criterio de la autoridad con que el Salvador dejó para siempre pertrechada á su Iglesia, «columna y firmamento de la verdad.»

La inmensa y sin igual basilica del Vaticano produce una impresion muy singular al que por la vez primera atraviesa sus umbrales: al pronto le parece de dimensiones muy inferiores á su fama de grandiosidad; pero á medida que la recorre, encuentra esta grandeza muy superior á la idea que de ella se habia formado. Y si así sucede, es porque en la suntuosa fábrica hállase el observador con la historia de todas las maravillas de la fe y del ingenio, de la divinidad y de la humanidad, y con todos los trofeos que circuyen al Cristianismo, vencedor en tantas luchas como ha debido sostener hasta hacerse tan fuerte que ya nada le conmueve, y tan de adorar para la inteligencia y para el corazon de los hombres, que ya ninguno que apetezca dar un centro invariable á sus aspiraciones intelectuales y afectivas, deja de rendir sus facultades á la Confesion de san Pedro. ®

Iguales encontrados efectos que aquel emporio de la Religion y del arte, excita la obra de Alzog. En su planta, estrecha á primera vista, sorprende luego el percibir en todo su lleno las impresiones de cuanto grande ha realizado la palabra de Dios en el terreno de la Iglesia en todos los conocimientos y sentimientos de la humanidad que ella con su ministerio recibió la mision de regenerar, sustituyendo á las innobles coyundas que arrastrara, el amable yugo del Evangelio (*jugum suave, onus leve*); esto es: la santa unidad de servidumbre, verdadera libertad cristiana, á esa multitud de servidumbres, falsa libertad mundana, que las

concupiscencias y el orgullo imponen al hombre antiguo, iluso siempre, siempre victima, bien se le considere sacrificador ó adorador, en los mentidos cultos de su razon ó de sus pasiones degeneradas.

Ya en el vestíbulo, á la entrada de ese templo monumental que Alzog ha levantado á la historia de la Iglesia, todo respira sublime sencillez y unidad. Así debía ser: porque esta parte de la obra está dedicada al cuadro histórico mas sublime, mas uno y mas sencillo de cuantos habia presenciado el mundo: Jesucristo, el Hijo de Dios y del Hombre, al frente y en medio de unos hombres de condicion humilde, con los cuales establece y constituye la religion de la Cruz. Á todas estas figuras, de un Dios hecho hombre y de unos hombres hechos dioses (*dií estis*), agréganse al rededor en actitud prosternada y en ademan de adoracion otras y otras: aquí la del Paganismo con sus idolos derribados y sus fabulosas historias deshojadas; allá la filosofia rindiendo su antorcha, mas humeante que luminosa, á la Luz divina que nació en Oriente, de un oscuro ángulo de Belen; y al mismo pié del cuadro santo y á sus lados, la figura del antiguo pueblo de Dios, adorando al Hijo de la Virgen y á los ministros llamados á extender el culto del Hijo y de la Madre por toda la tierra. (*Ecce filius, ecce mater*).

Preguntad á Alzog, ¿por qué á los umbrales de su fábrica pone en relacion con el cuadro fundamental de la historia cristiana todos aquellos cuadros de tan diverso estilo? y os dirá: «Porque, para poder manifestar que realmente vino el Evangelio á *satisfacer el deseo* de todas las naciones y dejar cumplida la esperanza universal, debemos estudiar la «situacion religiosa y moral de los tiempos antiguos.» (Tom. I, pág. 67).

Tal es, y muy justa, la razon científica de ese primer compartimiento de la obra. En él estudiará el observador con una rápida mirada, reunidas y convergentes hácia la fundacion del Cristianismo todas las situaciones que le precedieron y prepararon; bien así como multitud de arcos arrancando de diferentes capiteles cortan anchurosa bóveda para juntarse en la llave de todos ellos. Los arcos son allí las edades del mundo antecristiano: la llave, el Cristianismo.

Entremos. Tres cuerpos tiene el edificio. Alzog los llama, en lenguaje propio de la Historia, *Períodos*, y á sus respectivos compartimientos los denomina *Épocas*.

Después de resumir los gigantescos trabajos que precedieran y contribuyeran á la fundacion del pueblo romano, es sabida de todo el mundo aquella famosa reflexion en que prorrumpe el Poeta:

Tanta molis erat romanam condere gentem!

También el que sigue á nuestro narrador en el *primer período* de su relato, puede exclamar con el cantor de la Eneida:

¡Tan ardua empresa fue fundar á Roma!

Todas las figuras históricas que desde Nuestro Señor Jesucristo, resucitado y ascendido por su propia virtud al cielo, cooperan con él á

erigir esa nueva metrópoli del orbe, hasta sentar dentro de sus sagrados muros el primado de la Iglesia que á sus títulos de católica y apostólica allegara, por la residencia de su cabeza visible, el tan inamisible como los otros, de *romana*, todas concurren á fijar el interés del espectador en el primer cuerpo, sobre el cual pasea sus miradas. Lo mismo que en el vestibulo del edificio, reina aquí la convergencia, la trabazon y la unidad. El todo reproduce en sólidos macizos los trabajos apostólicos en particular y en comun, desde la Jerusalem que se hunde hasta la Roma que se levanta; desde el Jordan que se tiñió en la sangre del primer Pontífice divino, hasta el Tiber que se enrojeció en la del primer Pontífice humano; desde el primer Pastor y Dios Jesús hasta el primer Pastor y apóstol Pedro, así llamado por su divino carácter de Piedra angular y centro de gravitacion en la indestructible fábrica del Cristianismo.

Figuraos una columna única, central y de corpulenta mole, labrada en lo vivo de la peña, y que en esa columna viva se enlaza y apoya por lo alto columnata circular que rodea y ampara el espesor de grueso muro; y os diréis, luego después de estudiada esa parte de la obra de Alzog: La columna de las columnas es el Apóstol mas humilde y mas exaltado; es Pedro, columna perpétua de la Iglesia, puesto que el Señor que le hizo tal, prometióle duracion indefectible á su fe acrisolada, diciéndole: «Yo «he orado por tí, para que jamás falte tu fe (*ut numquam deficiat fides tua*).» La columnata, sustentáculo y ornamento del muro, en union inseparable con la columna central, es la Iglesia una, santa, católica, apostólica, romana. De semejante union habló san Pablo cuando llamó á la Iglesia en globo: *la columna y la base de la verdad*.

Si. Leído el primer período de la Historia universal de la Iglesia por Alzog, se goza uno al meditar el espectáculo á que acaba de asistir, y la fe se aviva y la razon se alumbra en la evidencia y grandor de los prodigios. Es fuerza entonces exclamar: Roma será de hoy mas la ciudad eterna y capital del orbe cristiano.

Pónganse ahora los ojos en el segundo cuerpo, destinado á contener el segundo período de la Historia; y se observará que, sin perjuicio de la solidez y unidad de la primera parte de la obra sobre que descansa, armonizados con la primorosa gracia del carácter griego y la severa y grandiosa sencillez del estilo romano, contribuyen á engrandecer y ornamentar la construccion elementos bárbaros y salvajes, germánicos, eslavos, godos, francos, galos, ... elementos heterogéneos en su origen, pero que haciéndose todos una cosa en santidad, enaltecen mas y mas el edificio santo que los acoge.

Dominan en este segundo cuerpo de la obra, aun mas levantada que en el primero la columnata y la columna central que simbolizan la infalibilidad de la Santa Sede con la Iglesia y de la Iglesia con la Santa Sede, y la perpétua union de ambas bajo un solo Señor, una fe sola, y un solo bautismo. (*Unus Dominus, una fides, unum baptisma*).

La columna viva de Pedro y la columnata apostólica contaban ya siete siglos de existencia, atravesados sin menoscabo de su aplomo, á

pesar de los sacudimientos que mas de una vez pudieron hacer temer se desplomaran. Mas no. Á una serie de siete siglos otra de ocho se añade: y quince siglos de duracion dicen del primero y del segundo cuerpo histórico de la Iglesia á los siglos por venir: Combatida la veréis, no derribada ni ruinosa, si mas sublimada cada dia.

Efectivamente, en la estructura del monumento literario con que tan al vivo reproduce Alzog la sucesiva sublimacion del edificio católico, el que llama *el tercer periodo*, y que el presente escrito llama *tercer cuerpo* de la obra, extiéndose á trabajos no menos difíciles ni menos gloriosos y compactos que los que dieron á los dos primeros cuerpos de la construcción su característica unidad y armonía. Cuatro siglos, consumidos en los últimos trabajos, pero siglos fecundos en conflagraciones y ruinas que parecían destinadas á borrar la fe de Cristo y arrasar su tabernáculo; los cuatro últimos siglos, inclusa la mitad del corriente, nos los traza Alzog añadiendo trofeos á trofeos, y prometiéndolos mayores para lo sucesivo, á esa fábrica inmensurable de la Religion, en cuyo seno descuella en este tercer cuerpo como en los dos anteriores la columna-príncipe del Pontificado romano, que teniendo en la tierra su planta, exalta su cabeza hasta el sol, pabellon de Dios. *In sole posuit tabernaculum suum.*

Cierto. No se da un paso en la perfectamente trazada obra de Alzog, sin hallarse cara á cara con la progresiva elevacion del Pontificado en jefe, viviente representacion, personificacion representativa del mismo Señor Jesús en la persona del Obispo de Roma, César espiritual del ilimitado imperio cristiano. Esta irrefragable conclusion, sácala por si el Autor, en las gráficas expresiones siguientes:

«Aquí, dice, ponemos fin al bosquejo... Hemos visto de qué modo fue prefigurada *la Iglesia católica* en la antigua alianza; fundada por Jesucristo; fecundada con la sangre de los Mártires; oscura al principio y oculta en las catacumbas y cavernas; esplendente y triunfante de Roma y de sus ídolos y Emperadores; maestra de las hordas bárbaras del Norte; reina y señora de las naciones sometidas al espiritual cetro de los sucesores de san Pedro...» (Tom. IV, § CDXIX).

CARACTERES GENIALES DE LA OBRA.

Decorosa veracidad.

«Polibio (1. 3) decía que casi todos los escritores antiguos que se empeñaron á referir las cosas acaecidas en países remotos, faltaron muy mucho á la verdad en no pocos de sus pasajes...» *multis in locis longè aberrarunt à veritate.* Del mismo Platon, por sobrenombre el filósofo divino, léese «estar plenamente probado que incurre en falsedad al emitir su juicio sobre los tiempos.» Y crítico hubo que llegó á sentar «no haber existido escritor alguno que no hubiese un tanto cuanto mentido con respecto á historia.»

De ningun historiador se pronunciaron jamás calificaciones tan poco

honoríficas, si todos ellos tuvieran ante los ojos la incontestable máxima de que *la historia es la lengua del historiador*, viniéndose por ella en conocimiento de los grados que mide en la escala de la veracidad; á cuya mayor elevacion la censura pública le impone remontarse. Nuestro gran filólogo Vives lo expresó así con la mas concisa claridad en esta sentencia: «La historia es el retrato de la verdad. Retrato que debe serlo con tal exactitud, que ni añada ni quite un ápice al tamaño de las cosas.» Ahora bien, si la historia es la imagen de la verdad, asimismo lo será del ingenio que la escribe: y cuando la historia exagere ó cuando mutile ó desfigure sus relatos, de exageracion y de poca delicadeza, ó de manifiesta parcialidad aparecerá tachado entre los buenos críticos el relator.

Hállase exenta de tan fea tacha la reputacion de Alzog, en su Historia universal de la Iglesia. Esta obra clásica habla por él y responde del carácter genial veracisimo que le adorna. Nada tiene que temer su fama, por mucho que sea el rigor con que se contraste, cual con piedra de toque, su obra, aplicándole el dicho aquél del elocuente san Cipriano: «Las obras hablan.» (*Habent enim opera linguas suas*).

Ábrase, pues, el proceso á prueba y hable la obra. El juicio está abierto. No será nada engorroso trabajo el de evacuar las pocas citas que bastan á poner en claro la verdad. Sea el § LXXXIX el que suministre la primera.

Gravísimo es el asunto de la narracion, ocasionadisimo á tergiversaciones, ó, como dicen hoy, versiones apasionadas: es de aquellas en que se deleitan los adversarios de la Religion, y en que fácilmente pueden confundirse y escandalizarse ciertos corazones fieles, pero asombradizos. Corria el tercer siglo de la Iglesia, cuando acaeció una acalorada controversia entre los que con Cipriano á la cabeza, siguiendo la opinion de Tertuliano y Clemente de Alejandria, pretendian haberse renovado el Bautismo de cuantos habian sido bautizados por los herejes, y los que con las iglesias de Occidente defendian que tal renovacion no debia practicarse ni con los mismos herejes que entrasen de nuevo en el gremio de la Iglesia, y no obstante que Roma, con su pontífice Estéban I al frente, decidió de la manera mas categórica y terminante, deberse tener por válido el Bautismo administrado por los herejes, con tal que lo hubiese sido en nombre de las tres divinas Personas, la cuestion andúvose agriando en términos de poder hacerse inminente un cisma. Nuestro historiador rinde aquí homenaje á la verdad duela á quien doliere, no tratando de disimular lo que pudo haber de sinrazon en unos y en otros contendientes: pero, con el fino de escritor desapasionado, que en medio de los malos resultados sabe reconocer la inmaculada bondad de los principios católicos, deja en el honroso lugar que les corresponde, á los ilustres Jefes de ambos partidos; diciendo así:

«Las explicaciones de los dos partidos, durante esta controversia, prueban que Cipriano habia considerado la cuestion bajo el aspecto de «la unidad de la Iglesia, y Estéban bajo el de la virtud sacramental del «Bautismo.»

¿Se quiere mas escrupulosa veracidad? ¿Puede darse modo mas verídico y mas delicado de justificar dos opuestas conductas y dejar en pié y sólidamente sentadas las nobles figuras de los dos sagrados campeones para honra y prez del campo de la Iglesia?—Terminó la lucha. La Iglesia habia triunfado.

Nueva ocasion se le brinda y la aprovecha Alzog, de transmitir á su narracion, esa rara impassibilidad genial, de que tan oportuno alarde sabe hacer en los mas espinosos pasajes. Esta vez la explaya en los sucesos y en la figura agigantada del emperador Constantino.

Es fatalidad asaz comun á los grandes hombres el sacarse sus retratos por el pincel de la historia con tintas equívocas y falaces. Así ha debido suceder con el de Constantino el Grande. Sus eminentes servicios á la religion de Jesucristo, mas de una vez se ha pretendido oscurecerlos, representándole á la posteridad cristiana, que tanto le debe, como un falso patrono de la Cruz, como un corazon dividido entre el Cristianismo y la idolatria, llegando hasta calificar de tardía y dudosa su conversion á la verdadera fe. Alzog observa otra conducta, y parece que dejando á Dios el atributo de escudriñador del corazon humano, é inspirándose en sentimientos de benévola piedad hácia tan esclarecido Principe, sabe hallar á sus actos y á sus miras, por tantas mal interpretadas temporizaciones con el fanatismo pagano, el mérito de la humana prudencia y de la oportunidad.

Aquella parsimonia, de que se ha hecho un cargo al hijo de santa Elena, en ir paulatinamente desterrando de Roma el Paganismo, bien es verdad que Alzog la atribuye á ignorancia y á la ilusion que el victorioso Emperador se hacia imaginándose que, como en los primeros dias del reinado de Diocleciano, podrian vivir pacíficamente el uno al lado del otro, el Cristianismo y el Paganismo: mas en ello admira una disposicion de loables consecuencias para el mas sólido triunfo de la verdadera Religion. «Semejante ignorancia, dice nuestro historiador... fue de hecho favorable para la religion cristiana, por cuanto impidió que Constantino obrase de una manera brusca y prematura, y por lo mismo, fuese obstáculo al desarrollo natural y progresivo de las cosas.»—«Solo así, añaden con toda su impassible veracidad, pueden explicarse ciertos actos de Constantino.» En escritores como Alzog no se avienen el lenguaje de la verdad y la maledicencia.

¡Qué otro cuadro para un historiógrafo menos verazmente hábil y decoroso que el Autor, el que durante los siglos de la edad media ofrecia la general relajacion é ignorancia de una gran parte del Clero y de las clases láicas! Cuadro es para poner á prueba al mas diestro y concienzudo retratista. Descuidad: la imagen saldrá fielmente bosquejada.

Como del trabajo salga radiante y pura la santidad, que jamás consintió mancilla ni la puede contraer, de la Iglesia cuyas prendas, aparte de las imperfecciones humanas, tan cumplidamente fija Alzog en la tela de su Historia, á nadie asuste ni escueza el divisar en el fondo figuras de aspecto desapacible y de colorido oscuro, en traje de sacerdotes y

de principes, y de monjes y acaso de pontífices, ó en grupos que representen comunidades, ó asambleas religiosas, ó tal vez bastardos concilios.

Fuera vanos escrúpulos y pánicos terrores. Todas esas; no repareis en su número, ni en su aspecto, ni en su carácter, ni en sus actitudes y vestidos; todas esas son figuras de hombres que si pertenecieron á la Iglesia santa, no por eso fueron santos: y sin embargo la Iglesia, santa fue con ellos y á pesar de ellos, y despues de ellos lo ha sido, es y será, y producirá, como siempre ha producido, santos con la gracia del Espiritu Santo que la preserva del pecado y de la muerte.

Figuras de mortales y de pecadores,—y esto es lo que Alzog hace resaltar en su trasunto histórico de tan mortíferos y pecadores siglos,—no perjudican, no mancillan ni empañan el terso cristal de la impecabilidad é inmortalidad de la Iglesia.

Salva la inculpabilidad de la Iglesia como institucion divina, la austera veracidad que atesora su genio no le impide á Alzog el excusar hasta cierto punto las faltas y prevaricaciones del Clero, en la disipacion característica de la época, ni omite señalar en pinceladas de gran luz el renacimiento de las virtudes antiguas, que por la iniciativa y valeroso aliento de un Clero regenerado, y con el mejor uso de su ascendiente sobre la sociedad, volvieron á florecer en el mundo, desde las condiciones sociales mas elevadas hasta las mas humildes.

Basta, finalmente, por todas la prueba que de su decorosa veracidad, en caso ninguno depresiva ni menos filial para con la santa madre Iglesia, da en el período tercero de su Historia. Forma su objeto el Protestantismo, con las causas que presidieron á su generacion; que nacido le arrullaron en la cuna; y que suelto de sus pañales, conspiraron á mimar la desenvoltura de su adolescencia, hasta dejarle en plena libertad para declararse contra toda jurisdiccion, contra toda venerable tradicion y contra todo dogma natural, social y religioso. La tempestad que á fines del anterior período se presentia cercana, reventó con espantosa fuerza. El metéoro que le dió principio habiase desgajado de la nube. Habia aparecido Lutero: esa odiosa pero lógica personificacion de la indisciplina infiltrada en la generalidad de la Europa cristiana, por las doctrinas heréticas de falsos doctores, por el mal ejemplo de relajados principes espirituales ó temporales y por los hábitos de molicie y de independencia que las culturas oriental, griega y romana infundieron en una generacion hastiada ya de lo antiguo, sedienta de novedades y reformas.

Lutero, el protagonista del *nuevo desorden* de cosas y de ideas, y no «nuevo orden» como le llaman los apologistas del Protestantismo, sale retratado del pincel de Alzog con tamaña verdad, naturalidad y maestría que ni una pincelada de luz ni de sombra se permite echar á impulsos de la pasion.

En el claro de su espaciosa frente deja traslucir la vibrante inteligencia del herearca; pero en los rugosos pliegues del entrecejo no disimula los efectos que hace una dialéctica cavilosa y pertinaz sobre una

cabeza enardecida. En lo recogido y circunspecto del gesto y del ademán retrata la austera compostura de un ermitaño de san Agustín; pero en lo crispado de las manos, en lo fruncido de los labios y en lo esquivo de la mirada, deja adivinar la mal recatada impaciencia que está ya mordiendo el freno de la autoridad, próxima á lanzarle de sí para siempre, para lanzarse el apóstata del silencioso claustro al bullicioso mundo. En la copia halla el observador, exento de atenuación y de exageración á un mismo tiempo, la declinación del bien y la progresión del mal, el genio y la bajeza, la religión y la hipocresía, la espiritualidad y la sensualidad, en una palabra, todo lo que encierra de horrible la alianza de la perversidad con el talento, del Dragon con el Ángel.

Tal cual es en hechos y escritos el funesto agitador de los cuatro últimos siglos, tal le retrata Alzog, y en el corifeo retrata anticipadamente á todos sus secuaces de distintas legiones. Verdaderamente tal cual es le pinta: como tipo de rebelde orgullo, sobrepuesto á la fe porque manda; á la conciencia porque reprende, y á la autoridad porque castiga, ó si se quiere decir de otra manera, como tipo del espíritu humano engreído con la libertad de perderse y perder al mundo.

Posesionado de la verdad del asunto y ciegamente rendido á sus santas leyes, después que ha personificado en el apóstata de Eisleben el vertiginoso espíritu de reforma general que agitaba á la Europa en el siglo XV, «al mismo tiempo que el pensamiento religioso iba desapareciendo, por decirlo así, de las relaciones públicas;» atribuye Alzog á la Reforma personificada en Lutero, todo el grandor de su importancia: lo dice en esta su luminosa síntesis: «La reforma de la Iglesia, á la cual «pretende Lutero dirigir sus trabajos, llega á ser el móvil de todos los acontecimientos políticos y religiosos, y, por consiguiente, el eje de la historia.»

Á la luz de este pensamiento sintético, centellean de verdad todos los grandes y exactísimos bocetos que traza con una precisión y aplomo inimitables, así de los personajes como de los acontecimientos que explican su aparición ó que su aparición explica y desarrolla: y con la más serena y razonable imperturbabilidad afea las indiscreciones y demasías, sin hacer acepción de personas: pero nunca declina en los santos principios, sobre que descansan las instituciones católicas, ni la responsabilidad de los que anduvieron indiscretos ó desacertados en su aplicación, ni la inexcusable criminalidad que contrajeron los caudillos y los acaudillados de una reforma bastarda en todos sentidos é impotente para remediar alguno de los males que deploraba con fingido sollozar.

Ni en una ni otra colección resultan desnaturalizados ni recargados por el pincel del Autor los cuadros históricos comparativos del Protestantismo y del Catolicismo. Mas la misma corrección del dibujo arranca á la buena fe esta confesión: el Protestantismo seduce y ciega, cuando más, porque indisciplina; y el Catolicismo convence y persuade, porque ordena y subordina.

Un resultado tan plausible augura á la reputación católica del histo-

riador Alzog un alto puesto de honor entre los más ingenuos compiladores de la Historia eclesiástica.

ALTITUD DE MIRAS Y DIGNIDAD DE FORMAS.

MIRAS. — ¿Será permitido adivinar las que se lleva un escritor, á través del prisma de su propio trabajo? En el tono, en el fondo, en los giros que se dan á conocer como permanentes atributos del genio que los inspira, que vienen á ser uno como sello estampado por la invisible mano de ese mismo genio en su producción literaria, ¿sería temeridad investigar los elevados fines, las tendencias que revela el modo de comunicar y someter á la crítica contemporánea y póstuma las concepciones del espíritu? Pero tal vez á la pregunta anterior haya quien oponga otra, diciendo: ¿y qué miras se quieren adivinar en la producción de Alzog, que no estén ya sobradamente sabidas y presupuestas en cualquier historiador honrado, cuales son, la de presentar desnudas las acciones humanas cuya desnudez se considera precisa para su provechoso estudio, y encubiertas y recatadas aquellas cuya desnudez ofreciere más peligro que útil enseñanza, y así discurrendo de otras miras, de las cuales ningún historiador cordato se podría dispensar?

Estaría en su lugar una pregunta semejante, si las miras que pueden explorarse en nuestro Autor fuesen tan solo las comunes, las impuestas y preceptuadas por el arte. Pero no se trata de estas. Las suyas derivan de otro principio más elevado, más especial: merecen al ilustre Alzog el dictado de toda una especialidad en su género: son miras altamente filosóficas y geniales.

Son *geniales*. Solo el genio posee el privilegio de remontarse, según lo hace Alzog, á la región sublime de las causas, á la cual es dado á pocos ascender y descender luego al humilde y llano suelo de los efectos, que tocan y afectan sin excepción al común de los hombres, fraternizando con ese innumerable vulgo que llaman humanidad, y enseñándola á ver los bajos efectos en relación con altas causas, y á concertar estas y aquellos con una causa altísima, esto es, los actos humanos con la acción divina.

No otra cosa que el concierto de la operación divina y de la cooperación humana, es la que establece el tranquilo curso de los fenómenos de la vida moral entre los hombres; así como en el contrario sentido, del contraste de la acción divina y la reacción humana dimanar todas esas inundaciones en que la corriente social saliéndose de madre lo arrasa todo, y lleva, en arrebatados remolinos, individuos, familias, pueblos y razas enteras.

Ni con la Historia eclesiástica tiene otro designio Alzog que describir, en ordenados paralelos, ó la acción de la humanidad correspondiendo humilde y reconocida á la acción de la divinidad en la Iglesia de Dios, pactándose y solidándose por la unión de una y otra, la única sociedad perfecta, porque su espíritu es de paz y amor (*religio per eminentiam*); ó la reacción de la humanidad sublevándose contra la acción de la di-

vinidad, en las prevaricaciones, cismas y herejías: cuerpos animados por el espíritu del mundo, que promete á sus adeptos una paz de que él carece, y una sociedad bien organizada, que él, egoísmo por excelencia, hace imposible.

Ya á la primera palabra (§ I), en una rápida série de abstracciones—y cuenta, que *la abstraccion es la intuicion del genio*—alumbra, como el sol desde oriente, el espacio que va á recorrer: y nos advierte en todas ellas la necesidad que tiene el hombre de estar en buenas relaciones con su Dios y con el cuerpo visible de la sociedad religiosa, organizada y animada por la bondad infinita, para que la humanidad entera viva feliz bajo su disciplina (disciplina eclesiástica), que llama Alzog, con su genial elevación de miras, «única pedagogía verdadera de la humanidad.» (§ IV).

Oíd de boca del Historiador algunas de esas abstracciones, según se las ha inspirado el genio de la Religion, que lo es á la par de la Historia universal de la Iglesia.

Primera. «En la antigüedad anterior al Cristianismo no podía concebirse completamente, ni menos realizarse la idea de una historia universal.»—*Segunda.* «La historia universal forma un todo orgánico, vivificado por una unidad interior.»—*Tercera.* «El Cristianismo fue el primero que dió la idea fundamental de la historia universal, al promulgar su doctrina de un Dios, Padre de los hombres, unidos todos esencialmente por la redención á Jesucristo, y todos llamados á la santificación y á la union con Dios en su reino celestial. Al mismo tiempo estas ideas fundamentales fueron como incorporadas y visiblemente realizadas en el establecimiento y propagación de una Iglesia católica, y expuestas con maravillosa claridad por el obispo de Hipona san Agustín, en su magnífica obra: *De la Ciudad de Dios*, dividida en XXII libros.»—*Cuarta.* «LA HISTORIA UNIVERSAL DE LA IGLESIA tiene, pues, por objeto el exponer la acción y la influencia de la Iglesia en todos los tiempos y países, bajo todas sus formas, y demostrar que todo está enlazado y tiende á un mismo fin: Dios y su gloria.» (§ V).

¿Quién no ve en esta última abstracción, sumario y término de todas las demás, el genio católico, en toda su esplendente sublimidad, iluminando la mente del escritor alemán y derramando sobrehumana luz por ministerio suyo sobre todos los puntos que tomó sobre sí dilucidar?

Iluminado Alzog por el espíritu religioso, que es el *genio bueno* de los cristianos; como sacerdote y como teólogo, realmente en su trabajosa jornada por las oscuras profundidades de la historia todo lo dilucida; y realiza, en la lucidez y cumplimiento de sus elevadas miras, aquel mandato evangélico, que sin indignidad podría ponerse por epigrafe de su elogio: «Resplandezca de tal modo vuestra luz en presencia de los hombres, que vean vuestras obras buenas, y glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos.»

Si después de estas apreciaciones de las geniales y santas miras ó fines del Autor, hubiera quien en su luminosa y buena obra, cuyo objeto recapitula en este lema: «Dios y su gloria,» anduviese buscándole

sombras y mancillas, se le podría decir: Manchas tiene el sol, y con todo, el águila hechizase en su luz, y ejércitos de estrellas, á su resplandor, parecen eclipsadas.

No se busque *obra de hombre* exenta de mancha; cuando todas las puras criaturas, *obras de Dios*, los mismos Ángeles, á los ojos de Dios las tienen: exceptuándose sola María santísima de esta ley general de la creación. De ninguna otra, sino de ella ha dicho Dios: «Eres inmaculada!»

Resta probar ahora, que las elevadas miras de Alzog, á mas de *geniales* en sentido eminentemente católico, son, también en igual sentido, profundamente *filosóficas*. Que se compromete y sabe dar á su obra el carácter filosófico de que se halla poseído él mismo, y cuál sea en todo su fondo y en sus tendencias ese carácter, está de manifiesto en la declaración que nos hace (§ VI) del espíritu filosófico que inspira á su pluma.

«Es necesario, dice, que la historia eclesiástica sea... *filosófica*... Sin embargo, no pretendemos aludir con esto á ese espíritu filosófico superficial, que se contenta con buscar é indicar las causas finales, paratiendo siempre de inducciones puramente psicológicas ó políticas, y no viendo más que al hombre en su acción, sin remontarse á una causa final mas elevada; sino de ese otro espíritu filosófico mas profundo que ve obrar á la vez en la historia al hombre y á Dios, enseñando y castigando como un pastor á sus ovejas (*Ecclí xxiii, 13*), y que estudia con detenimiento el íntimo y vivo enlace de las cosas divinas y humanas, de las cuales habla con tanta claridad y tan maravillosa sencillez el apóstol san Pablo cuando dice: «En Dios vivimos, nos movemos y somos. (*Act. xviii, 28*)...» «Pero es preciso, añade Alzog, que la Historia eclesiástica se eleve mas alto todavía. Su pensamiento fundamental y constante, su idea propia, debe ser el reino de Dios desenvolviéndose entre los hombres.»

De esta suerte, y con la elevación de miras trascendentales bajo que concibe nuestro Historiador la dirección filosófica de sus exposiciones históricas, su inteligencia procede á registrar en cada acontecimiento notable un hecho demostrativo de que Dios hace sentir el desenvolvimiento de su reino en la tierra (*in via*), con la enseñanza; así como hace sentir la plenitud de su reino en la gloria (*in patria*), no con la enseñanza, sino con la eterna vision de la Verdad y posesion del Bien infinito. Júzguese de este proceder y de su alta filosofía, en la mas acabada ampliación que de su *idea* añade en las palabras siguientes:

«Solo comprendiendo de este modo la idea del Cristianismo el historiador filósofo se eleva á la altura de la única concepción histórica, luminosa y verdadera, que le muestra al hombre, no juguete de la *suerte*, del *hado* ó de la *casualidad*, según las sombrías y desconsoladoras ideas de los historiadores antiguos, sino al hombre siempre libre en sus acciones y dirigido por Dios sin violencia hácia el fin supremo que

«le ha señalado... En esta idea debe ver desarrollarse todos los hechos, «á ella debe hacer converger todos los sucesos, y por ella debe hacernos «conocer la relacion de las partes con el todo, y concebir la armonía «y unidad de ese gran conjunto, de ese sistema animado de los hechos «providenciales.»

Del *historiador filósofo* que, sin decirlo, retrata fielmente aquí Alzog, es el mas consumado modelo en este género, el ilustre Bossuet; y al mismo tiempo, en este perfecto original á sí propio se retrata. De forma que, siendo el célebre obispo de Meaux el *primero* que ha desenvuelto, enlazado y modelado los acontecimientos históricos con arreglo al sistema de la Providencia, Alzog es el *segundo*: pero segundo, porque ha venido despues, no porque le sea inferior en merecimiento. Ambos son principes que descuellan á igual altura en la filosofía profunda de la Historia universal. Bien podria ser que algun crítico digno de nuestro admirable historiador, le hiciese el justo obsequio de llamarle: «El Bossuet alemán.» Y no es de presumir que se levantara algun Zoilo á contradecir ese dictado. Á la verdad, si el *buen genio* de la filosofía católica inmortalizó el DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL, de que se honra la Francia; podrá decirse que el mismo *genio* immortalizará la HISTORIA UNIVERSAL DE LA IGLESIA, honor de la Alemania.

Y si genial, tomando esta palabra en su acepcion mas digna, fue la produccion de Bossuet, y de gran provecho filosófico, por cierto, en una nacion como la Francia, tan desorientada con las falsas iluminaciones del *mal genio* de una filosofía superficial y fisgona, si no impia, *genial* ha sido y sobremanera útil para fijar en su verdadero eje histórico los instintos filosóficos nativos de esa Alemania, á quien tan extraviados é intolerantes se los llegó á poner el *mal genio* de una filosofía pendenciera, tenebrosa y atrevida, como buena ciega de nacimiento.

Igual valoración puede hacerse, pues, de las altas *miras geniales y filosóficas*, que una y otra de las dos obras clásicas revelan en los caracteres de sus autores.

Benemérito Alzog, de la Religion, de la historia y de la filosofía, según acaba de verse, por la altitud y pureza de sus *miras*; débesele ver ahora benemérito de la literatura religiosa, histórica y filosófica, por las *formas literarias* de su escrito, dignas de su ilustracion y dignísimas de la materia en que se ocupa.

FORMAS.—Preguntaba el papa Paulo V á un insigne prelado, que sabia estaba escribiendo una doctísima historia: «Y bien, Monseñor, ¿qué «nos diréis de bueno en esa vuestra historia?» Y el preguntado le respondió: «La verdad, beatísimo Padre.» Aludiendo á esa misma anécdota el censor de una notable obra histórica cuyas prendas encarece, dice con referencia al autor: «Pero perdiera su valor, si, diciendo la verdad, no «la supiera decir. Mas esto es lo raro, esto es lo mas precioso de nuestro «cronista:... decir verdades, y saber decirlas.»

Esta cualidad del historiador, aun mas que del mero cronista, Alzog

atesórala en alto grado: y no será ella, á la que menos deba el éxito y boga de su Historia universal.

Sepamos sino, qué se propuso dar á luz con semejante publicacion. «Un resumen que debe sostener la atencion del oyente en momentos de «terminados, y abrirle la puerta para mas profundas y mas completas «investigaciones.» Son sus palabras. (PREFACIO).

La naturaleza de las obras y su destino, en buena estética, determinan irrevocablemente sus formas. *Formosus*, en la sábia lengua del Latín, y «hermoso,» con poca alteracion del latín, en nuestra habla castellana, se llama á un objeto, produccion de la naturaleza ó del arte, solamente cuando se percibe en él la mas exacta correspondencia de su ser y de su fin con las formas que mas convienen al primero y mejor conducen al segundo.

¿Existe esa correspondencia en el resumen histórico de Alzog? ¿Son sus *formas* las mas convenientes? El que á tiempo conoce los defectos en que pudiera incurrir en el curso de su obra, y está muy sobre sí para evitarlos, tiene andada mas de la mitad del camino para no caer en ellos. Y Alzog los presiente y sabe cómo evitarlos. «Un escollo, dice, habia «que evitar, y lo he procurado con todas mis fuerzas: el no hacer una «interminable, árida y fatigosa lista de nombres y de hechos.» (PREFACIO).

No le sucede á nuestro Autor lo que Horacio aplicaba á algunos escritores, que proponiéndose evitar un escollo caian en otro:

Incidit in Scyllam, cupiens vitare Caribdem.

Las formas que adapta á su escrito son *concisas*, sin la oscuridad á que tan afectas están las formas del decir abreviadas: *elegantes y amenas*, sin ese oropel é hinchazon que tanto ofende al buen gusto: *variadas, fáciles y flexibles*, sin esa ligereza, futilidad y coquetería, que tanto desden infunden y tanto tedio causan á los espíritus bien formados en el sentimiento de su dignidad.

De su incontestable concision de formas, ningun ejemplo mas persuasivo que los siguientes periodos, en que, resumiendo los hechos que miran á la fundacion por Jesús de la sociedad religiosa cristiana, y á las divinas bases que le puso al establecerla, dice Alzog: «Es necesario «que exista siempre en el mundo una *palabra* que, como la de Jesucristo, sea verdadera, divina é infalible; es necesario que haya perpétuamente en el mundo una *virtud* que, como la de Jesucristo, opere la «remision de los pecados y la santificacion de las almas; es necesario «que haya constantemente en el mundo una *autoridad* que obligue á la «obediencia y á la sumision, y conduzca á la salvacion de un modo tan «infalible, como la autoridad del Salvador; es necesario, por último, «que haya incesantemente en el mundo una *sociedad* religiosa que, nacida de Dios y ligada con Dios, funde la beatitud en Dios tan verdade-

«ramente, como la sociedad de Jesús cuando vivió en la tierra en medio de sus discípulos. Esta palabra y esta virtud, esta autoridad como «esta sociedad, solo pueden fundarse en Dios; de manera que la presencia continua y la acción perpétua de Dios entre los hombres, es la «condición absoluta del establecimiento, desarrollo y duración del Cristianismo en la tierra.» (§ XXXIX). ¡Cuánto aticismo, cuánta concisión y belleza encierran en tales formas de elocución expresados, conceptos tan sublimes y tan vastos, que miden por entero la prolongada cadena de las relaciones necesarias entre el cielo y la tierra, entre la inmensidad y el espacio, entre el tiempo y la eternidad, por medio del Cristianismo, que une extremos tan distantes!

Lo que de conciso, á la par que claro y completo, está Alzog en las transcritas frases, estálo igualmente y sin decaer jamás en todos los párrafos de la obra. Mas, no es solo de admirar lo conciso de sus formas de locución, sino también lo conciso y bien cortado en reducidos, pero acabados grupos históricos, de cada párrafo en particular, pues así en cada uno se comprende una situación dada, una causa, un precedente, ó una serie de efectos ó de inducciones; y todo, encabezado con epígrafes ó títulos sinópticos, que colocan al lector sobre el verdadero punto de vista de los objetos y de las relaciones que tienen con los ya estudiados y con los que falta estudiar. De esta manera cada párrafo encierra en sus breves formas ricos elementos para un gran discurso, y una fecunda mina de argumentos que explotar á poca costa en beneficio de la oratoria, de la controversia y de la misma historia sagrada.

Repórtase de aquí otra ventaja de no inferior valía, y es la amenidad y elegancia que proporciona á la diversidad de asuntos, distribuida en bien deslindados pasajes, la natural diversidad de locución y estilo; compitiéndole á cual de ellos la locución grave y templada del crítico; á cual la enérgica y fogosa del censor; á este la brillante y persuasiva del apologista; á aquel la profunda y austera del filósofo; á unos la celosa, sutil y trascendental del teólogo y del exégeta; á otros la gráfica, correcta y animada del cronista; y tal vez, á ciertos pasajes ricos en poesía, la fastuosa y rozagante dicción de la epopeya.

Alzog se propuso que su obra no saliese *árida, interminable, fatigosa*, y lo consiguió; pues que en todo el campo de sus ricas páginas brotan y derraman sus perfumes las flores más exquisitas y los frutos más regalados, de todo género de gustos y aromas; por todas partes vierte sus raudales la elocuencia: aquí en forma de cristalinas balsas; allá, de mansos arroyos; más allá, de impetuosos torrentes. Todo se vuelve fecundidad y abundancia en los dominios de la historia, al influjo de su potente palabra.

Y luego, ¡en cuán poco tiempo recoge, coordina y embellece con las más agraciadas formas una tan variada cosecha de riquezas como para dar cuerpo y atavíos á la historia eclesiástica, anduvieron acumulando ó esparciendo diez y nueve siglos!... *In brevi explevit tempora multa.*

PRÓLOGO

DE LOS

TRADUCTORES FRANCESES.

Es muy raro que se lea un prefacio, y mucho más raro todavía que merezca igual fortuna un prólogo del traductor: este doble motivo hace que nos propongamos ser muy sóbrios. Por otra parte, la historia cuya traducción presentamos al público se recomienda por sí misma lo muy suficiente para que tenga necesidad de nuestros elogios. La boga y el éxito que ha alcanzado en Alemania es una segura garantía del que le espera en Francia. La obra de M. Alzog ha merecido ya al otro lado del Rhin los honores de tres ediciones.

Semejante fortuna, poco común cuando se trata de obras profundas y graves, y aun más que esto, el interés positivo, la sólida instrucción, y las miras claras y trascendentales que hemos encontrado en su lectura nos han inspirado de mucho antes el ardiente deseo de verla traducida y propagada en Francia.

Pero después de haber esperado en vano que plumas más hábiles que la nuestra se encargasen de esta tra-

duccion, al cabo nos hemos decidido á emprenderla. Como las dificultades eran muchas, no deben de ser pocas las imperfecciones; mas esperamos que se nos dispensen en gracia de nuestro celo.

Cuando se registra la historia de la Iglesia, cuando se considera que no existe una sola nacion de la tierra que durante diez y ocho siglos no haya estado sometida al influjo de su accion maravillosa y de su poderosa virtud, se llena verdaderamente de confusion el espíritu en vista de la grandeza del conjunto, y de la enorme copia de pormenores que es preciso abrazar.

Si por una parte el historiador se defiende en los pormenores, corre el riesgo de fatigar al lector en una época en que son muy pocos los que desean la verdad con el suficiente ardor para digerir los Anales de Baronio, compulsar las Colecciones de Labbe y de Harduino, y estudiar con aprovechamiento al juicioso Tillemont, ó cuando menos leer simplemente al terso y apasionado Fleury.

Y si se quiere solo abrazar el conjunto, entonces queda reducida la historia á las proporciones de un manual, tanto mas inconveniente en la de la Iglesia, cuanto que su irrefragable certidumbre descansa en los innumerables y auténticos documentos que confirman la perpetuidad y la pureza de su fe. Ni ¿cuál seria el cristiano, verdaderamente estudioso, que quisiese renunciar de buen grado á las modernas conquistas de la exégesis católica? Y ¿cuántos que tengan el vagar necesario para consagrarse á la adquisicion de tesoros, enterrados casi todos ellos en los arcanos de las academias y las universidades?

En nuestro concepto, el libro de M. Alzog satisface admirablemente las exigencias de nuestra época.

No es tan voluminoso que pueda arredrar al seglar, ni tan reducido que no sea bastante á ilustrar al sacerdote y ayudarle en el ejercicio de su ministerio. Á las profundas investigaciones de la erudicion alemana, reúne las extensas miras y el atrevido vuelo de una inteligencia vigorosa y libre, siquiera sumisa siempre á la sagrada autoridad de donde procede la ciencia religiosa. Su narracion camina con rapidez, no obstante las numerosas citas originales que apoyan al texto, y sin que se advierta en ella languidez ó desabrimiento. El dogma, la disciplina, la arqueología, el arte cristiano, los hechos generales, la biografía de los varones ilustres, todo esto se liga y se encadena en ella sin esfuerzo ni violencia.

Así es, que si el lector quiere profundizar el estudio comenzado bajo los auspicios de M. Alzog, este mismo le servirá de guia llevándole á las fuentes, y haciéndole apreciar su valor y adquirir ese criterio y seguro discernimiento, sin los cuales los trabajos históricos son estériles para los otros, é inútiles para uno mismo.

Por último, la presente Historia de la Iglesia satisfará á los lectores ordinarios, quienes, sin necesidad de esfuerzos ni de grandes investigaciones, encontrarán en ella suficiente apoyo para la controversia religiosa, cada dia mas viva y extendida. Con ella tendrán á mano los archivos de la gloria de la Iglesia y los documentos auténticos de su fe, para responder ante el mundo y oponerlos al instante á los injustos detractores.

Este doble carácter de utilidad práctica para el seglar

y el sacerdote es la que en nuestro concepto ha asegurado el éxito de la obra en Alemania. El profesor de historia eclesiástica en el Seminario mayor de Posen se ha hecho popular en todas las escuelas eclesiásticas desde el Vístula hasta el Rhin, y desde el Ems hasta el Danubio. ¡Plegue á Dios que obtenga el mismo resultado en la cristiana Francia!¹

Por lo demás tambien lo merece bajo otro respecto. La profunda separacion originada en el siglo XVI entre clérigos y seglares va desapareciendo cada vez mas. Cada cual lleva su piedra, acaso sin notarlo, para llenar el abismo, siendo una de las numerosas señales de esta revolucion social la especie de apostolado seglar que se nota hace algunos años. De esta suerte se van disipando diariamente muchas preocupaciones y preveniciones. Nuestros mismos adversarios no son los que contribuyen menos á esto con el calor que emplean en combatir nuestros mas sagrados dogmas y nuestras mas legítimas esperanzas. Todo conspira, pues, á hacer valer mas que nunca los escritos que tienden á la union íntima del sacerdocio y de los fieles.

No sin confianza dedicamos esta traduccion á la juventud católica: hace mucho tiempo que la conocemos para saber apreciarla y esperarlo todo de su celo y de su abnegacion. ¡Y ojalá puedan su valor y su fe fortalecerse por medio del estudio sério y profundo de los trabajos, de los combates, de las victorias y los prodigios de que ha sido teatro la Iglesia durante diez y ocho siglos!

¹ ¡Y en la católica España!

PREFACIO DEL AUTOR.

No sin temor y sin haber reflexionado mucho en ello, me decido, por fin, á dar á la literatura católica un libro elemental y científico á la vez sobre la historia de la Iglesia cristiana, que pueda servir de base á un curso universitario. Será, en este género, la primera tentativa que se haga despues de Dannenmayer. Con frecuencia debian desalentarme, en semejante empresa, las dificultades inherentes á un trabajo que abraza tantas cosas, y las mayores aun que resultaban de los débiles recursos de que yo podia disponer. Sin embargo, como en el curso de mis lecciones históricas cada vez iba sintiendo mas la necesidad de un compendio preparado de antemano y escrito con el objeto de acompañar á la enseñanza oral, me determinó á hacer esta obra la esperanza de ahorrar en parte á mis oyentes el penoso trabajo de las redacciones escritas, de hacerles aficionarse mas al estudio de la historia eclesiástica, y aun de ofrecerles todas sus ventajas prácticas.

En mi introduccion he expuesto, de una manera mas extensa de lo que generalmente se acostumbra en esta clase de obras, los principios que me han servido de guia, por cuya razon puedo limitarme aquí á las observaciones siguientes:

Jamás he perdido de vista mi fin primitivo; es decir, el componer un resumen destinado á preparar y robustecer el

curso principal, y no á reemplazarlo; un resúmen que debe sostener la atencion del oyente en momentos determinados, y abrirle la puerta para mas profundas y mas completas investigaciones. Un escollo habia que evitar, y he procurado evitarlo con todas mis fuerzas: el no hacer una interminable, árida y fatigosa lista de nombres y de hechos. Para conseguirlo, era preciso hacer resaltar algunas circunstancias particulares, y diseñar con gran fuerza de colorido las imponentes figuras de la Iglesia; era preciso agrupar con claridad los diversos fenómenos de la vida cristiana; era preciso indicar el verdadero carácter de los tiempos y el espíritu peculiar de cada época. Hé aquí el único medio de trazar un retrato fiel y exacto. Si á veces, cuando se trata de referir las grandes manifestaciones de la Iglesia y las admirables individualidades que engendró, la expresion se anima y enardece bajo mi pluma; ó si, cuando se trata al contrario de afeár á ciertas personas, y señalar algunos hechos vergonzosos, son duras é incisivas mis palabras, no se achaque semejante fenómeno mas que á la naturaleza misma de las cosas. Por una parte, en efecto, jamás puede el historiador cristiano dejar de tomarse vivísimo interés por la dignidad, el esplendor y la elevacion del Cristianismo y de la Iglesia; y por otra no puede prescindir de poner gran diligencia en excitar en el corazon de sus lectores, por medio de relatos auténticos y de pinturas copiadas al natural, el amor ardiente y enérgico de la verdad.

Por lo que hace á la parte material de esta obra, creo deber declarar que he tenido el honor insigne de poderme aprovechar por espacio de diez años de los trabajos que sobre historia eclesiástica habia ya hecho el inmortal Mœlher. Ellos me han servido de punto de partida y de segura base en mis propios estudios, y mas particularmente en mis escritos. He pues-

to tambien á contribucion las obras mas recientes sobre esta materia; las publicaciones tan sustanciales de Doellinger, de Rutenstock y de Katerkamp; y las de los protestantes Gieseler, Engelhardt, Néander, Guérike y Carl Hase. He examinado con un cuidado particularísimo las numerosas monografias de los tiempos modernos, y los trabajos especiales, muchos de ellos excelentes, que contienen las revistas teológicas; y aun creo haber mirado estos dos ramos de la historia con una predileccion poco comun. Por esto deseo ver acogido este sencillo ensayo de literatura eclesiástica en las márgenes del Oder, del Rhin, del Danubio, del Ems y del Neckar con una parte del interés que yo sentia en las del Wartha cuando llegaban allí las publicaciones de nuestra patria alemana. No obstante, para ser siempre fiel á mi primitivo plan de redactar un compendio científico, me ha sido preciso ir escogiendo entre estos trabajos, y contentarme con indicar, tan completamente como es posible, las fuentes. Al contrario, cuando se trataba de precisar los hechos ó las verdades dogmáticas del Catolicismo, que algunos se habian complacido en alterar, en presentar bajo un falso punto de vista, y á los cuales se negaba un origen que se remontase hasta los primeros siglos, creí deber seguir el plan indicado en la introduccion, y citar en las notas numerosos extractos sacados de las fuentes originales.

Respecto de la historia eclesiástica que corresponde á la época comprendida entre la revolucion francesa y nuestros dias, declaro expresamente que no he querido trazar mas que un rápido bosquejo. Sin embargo, no queria ni podia privar de esta parte á mi obra, supuesto que nuestro siglo ha sido tan fecundo en sucesos importantes para la Iglesia; que además nuestra vida religiosa se halla íntimamente enlazada con

este mismo siglo, y que, en fin, el teólogo tiene necesidad de comprenderlo perfectamente, para poder corresponder bien á su deber y ejercer una influencia legítima. Si se consideran las extraordinarias dificultades que en esta última parte he tenido que superar, para reunir tantos documentos dispersos, semejante tentativa hallará sin duda alguna indulgencia á los ojos de la crítica, que ciertamente me encontrará siempre dispuesto á reconocer y suscribir á toda censura razonada.

La experiencia ha demostrado que nuestros mas grandes teólogos católicos, y recientemente el mismo Mœlher, han visto en el estudio de la historia eclesiástica y en la patrología los mas sólidos fundamentos de su instruccion teológica; por esto mi mas ardiente y mas sincero deseo ha sido siempre llegar á ejercer en este punto una influencia no menos feliz y útil sobre los jóvenes teólogos, especialmente en nuestros dias, que pueden llamarse de animada polémica. Nada mas propio para convencer las almas, nada mas propio para dirigir é inspirar las medidas mas convenientes en cada circunstancia determinada, que el conocimiento de los variados fenómenos y de los importantes resultados de las luchas que han señalado en todas épocas los desenvolvimientos y progresos de la Iglesia. ¡Honor, pues, á esta historia! ella es la antorcha de la verdad y la verdadera maestra de la vida. Pero si, á pesar de todo, no encontrase este libro mas que una aprobacion limitada y conforme á su destino real, todavía me esforzaria en perfeccionarlo, con la ayuda de Dios, con tanto mas ardor, cuanto él ha sido quien ha creado el vínculo de intimidad que existe ya entre el autor y los nobles jóvenes que tiene iniciados en los estudios teológicos. Este libro será además, en el porvenir, una garantía de sus esfuerzos para conducirlos felizmente por las vias científicas en que con ellos ha entrado.

INTRODUCCION.

PRINCIPIOS Y GENERALIDADES DE LA CIENCIA.

FUENTES.—*Fleury*, Prefacio de la Historia eclesiástica, § I-XI.—*Royko*, Introduccion á la Historia de la Iglesia, 2.^a parte, Praga, 1791.—*Katerkamp*, Hist. de la Religion y del establecimiento de la Iglesia universal, Munster, 1819.—*Mahler*, Introduccion á la Hist. de la Iglesia, t. II, p. 261-91.—*Blanc*, Curso de Histor. eclesiást. 1.^a parte: Introduccion al estudio de la Hist. eclesiást. Paris, 1841.—*Schleiermacher*, Hist. de la Iglesia cristiana, Berlin, 1840, p. 1-47.—*Jos. Garres*, Sobre la fundacion, formacion y desarrollo de la Historia universal, Breslau, 1840.—Puede tambien consultarse con fruto el excelente Ensayo de *Hock* sobre el desarrollo de la humanidad. (*Cholorodea*, Cuadro de los tiempos, Viena, 1832, p. 172-209).

Por lo que hace á la literatura eclesiástica véase *Sagittarii* Introductio in Hist. eclesiást., Jena, 1748, t. I, en 4.^o—*Walch*, Principios de Historia eclesiást., 3.^a secc. Giesen, 1793.

§ I.

Religion.—Iglesia.—Iglesia cristiana.

La Religion es la condicion de la Iglesia; de manera que la idea de la historia de la Iglesia cristiana se desprende de la misma idea de la Religion. La Religion es el conocimiento de un Ser divino á quien el hombre tiende á unirse y asemejarse para encontrar en

esta union y semejanza el reposo y la felicidad ¹. Esta necesidad de conocer y de imitar á Dios, comun á todos los hombres, es á la vez el origen de la necesidad que sienten de reunirse entre sí y vivir en sociedad. Y así como el hombre terrestre no prospera sino por su union con la humanidad entera, tampoco puede el hombre espiritual adelantar un paso, mas que en la sociedad religiosa del género humano. Esta es la razon por que desde un principio se formaron y aparecieron sociedades ó *comunidades religiosas*, instituciones terrestres y divinas á la vez, mundanas y sobrenaturales, y conformes por esto mismo á la naturaleza del hombre, misteriosa síntesis, formada de cuerpo de barro y de espíritu celeste. Vemos sociedades de este género hasta en pueblos que no conservando de la Divinidad, despues de la caída original, mas que un conocimiento pálido y fugitivo, se forjaron dioses múltiples en lugar del Dios *uno*, y llegaron á identificar al Criador del universo con las mismas cosas criadas (*Politeísmo y Panteísmo*) ². Pero estas sociedades no eran mas que vanos simulacros de la verdadera Iglesia; ni siquiera tenían nombre especial, confundidas, como se hallaban, por la mezcla de las relaciones religiosas y civiles con el Estado, que absorbía completamente á la Iglesia. Mas positiva y mas completa, aunque todavía particular en el Mo-saísmo, la Iglesia es llamada en él con una expresion ³, que designa al pueblo israelita como una sociedad separada, elegida, consagrada á Jehová, y en la cual deben ser admitidos algun día todos los pueblos ⁴. Los Setenta tradujeron las palabras del

¹ Ya en su Timeo habla Platon de transformacion de Dios segun poder. «Religio á religando,» dice Lactancio. Ciceron hace derivar esta palabra de *relegendo*. De *Natur. deor.* II, 28; De *Invent.* II, 53. Pero es imposible conciliar mejor estas dos etimologías que lo hicieron san Agustin, santo Tomás y Ficino en sus Comentarios sobre el Eutiphron de Platon: «Nos ipsos relegendo religantes Deo religiosi sumus.» Véase tambien *Nitzsch*, Idea que de la religion tenían los antiguos, en la Revista crítica de ciencias teológicas, publicada por Ullmann, 3.^a y 4.^a entregas, 1828. — Apologet. de *Drey*, Maguncia, 1837, t. I, p. 79-119. — *Staudenmaier*, Enciclopedia de la ciencia teológica, Maguncia, 1840, 2.^a parte, p. 189-195.

² Rom. I, 23.

³ Núm. xx, 4; Deuter. xxiii, 1.

⁴ Génes. xxii, 18.

primer texto por *Sinagoga del Señor* y las del segundo por *Iglesia del Señor*. Solo el Cristianismo determinó y realizó perfectamente la idea de la Iglesia. Jesucristo reanimó en la humanidad la conciencia primitiva que habia tenido de Dios; y la Religion que anunció, toda penetrada del espíritu del amor (*religio per eminentiam*), debió necesariamente unir los corazones y formar así una sociedad viviente.

Los que se adhirieron á la Religion de Jesucristo debieron formar no solamente una sociedad *interior*, sino tambien, segun su expresa voluntad, una sociedad *exterior* ¹, que, siguiendo los precedentes del Antiguo Testamento, llamó *Iglesia* ², es decir, sociedad de todos los elegidos (*), segregados de un mundo pecador, y llamados á entrar, por la union con Dios, en el reino de la eterna felicidad. Considerada mas positivamente todavía bajo el punto de vista histórico, la *Iglesia cristiana* ³ es la sociedad visible de los adoradores de Jesucristo, asistida por el Espíritu Santo, y que, conservando los medios de salvacion establecidos por su Jefe, propaga y corona la obra fundada por Jesucristo para librar y santificar al hombre, unirlo con el Padre (*ut sint unum*), y realizar de esta manera el reinado de Dios sobre la tierra.

¹ *Schlosser*, Observaciones sobre la constitucion y el poder del Estado, por *Fiévé*, p. 183 y sig. Francfort, 1816. — *Rothe*, Principios de la Iglesia cristiana, t. I, p. 2-5.

² Mat. xvi, 18; xviii, 17.

(*) Por el contexto del autor se ve que la palabra *elegidos* no significa precisamente los predestinados á la vida eterna; sino los llamados á ser miembros actuales del cuerpo místico de Jesucristo. (*Nota de los Editores*).

³ La etimología de la palabra *iglesia* se encuentra en el griego *ecclesia*. La palabra alemana *kirche* deriva de la misma lengua. Los griegos transmitieron á los godos, con el conocimiento del Cristianismo, la palabra *kirch*, que al principio indicaba á la vez la sociedad cristiana y el edificio sagrado. *Gieseler* hace notar que esta palabra se encuentra no solo en los idiomas germanos, en sueco *kyrka*, en dinamarqués *kyrku*, sino entre los slayos convertidos por los griegos. En polaco hay la palabra *cerkiew* y *kosciol*, esta última empleada casi siempre por los unidos á la Iglesia romana, aunque no siempre sucede así, y se hallan usados como sinónimos. En ruso *zerkow*, en bohemio *zirkew*.

§ II.

Verdadera Iglesia cristiana. — Sectas particulares del Cristianismo.

El objeto de la Iglesia era no solamente conservar puros é intactos los medios de salvacion que se le habian confiado, sino hacerlos penetrar hasta las profundidades de la vida intelectual y moral de la humanidad, para vivificar al hombre todo entero y animarlo en sus relaciones, en sus actos y en todas sus obras. Sin embargo, estos divinos medios fueron muchas veces comprendidos de una manera parcial y particular, y fue pervertido su carácter celestial é invariable. Y no podía ser de otro modo, porque muchos de los que abrazaban el Cristianismo carecian del desarrollo espiritual suficiente para comprenderlos, y del respeto á las cosas divinas necesario para realizarlas. Dejando entonces libre el curso de las cosas, habria podido surgir, con el tiempo y en medio de pueblos distintos, tan grande diversidad en la manera de comprender y de representar estos medios de salvacion necesariamente unos como Dios y la humanidad, su objeto (*unus Dominus, una fides, unum baptisma*¹), que hubiera sido imposible reconocer su origen y su sentido primitivo.

Era, pues, preciso que la Iglesia, y parece ser este un complemento necesario de su divina institución², fuese al mismo tiempo para los hombres el criterio general y necesario de lo que es originariamente verdadero y divino. Tal fue la mision del sacerdocio cristiano, de la *autoridad doctrinal infalible*, divinamente instituida é inspirada para elevarse en sus decisiones sobre el mezquino é imperfecto círculo de las opiniones humanas, y encaminarlas incesantemente hácia su principio divino³. Por este solo medio pudo la Iglesia, teniendo una regla *infalible* para discernir y juzgar las herejías,

¹ Efes. iv, 5 y sig.

² Lue. xiv, 28 y sig.

³ Cf. *Hilar.* de Trinit. xi, 1. Lo que dice se enlaza con los pasajes siguientes, Eph. iv, 5: «Unus Dominus, una fides, unum baptisma, etc.»

«Non enim ambiguus nos et erraticis indefinitae doctrinae studiis dereliquit, vel incertis opinionibus ingenia humana permisit, statutis per se et oppositis obicibus libertatem intelligentiae voluntatisque concludens: ut sapere nos, nisi ad id tantum quod praedicatum à se fuerat, non sineret, cum per defini-

conocer con seguridad cuáles eran los que no le pertenecian. Desde el momento en que se alteraba el orden establecido por Jesucristo en lo relativo á la unidad de la doctrina, habia separacion, *herejía*. La Iglesia lanzaba de su seno á los autores de la herejía y á sus partidarios, para que no infestasen á toda la sociedad, así como se cortan del cuerpo los miembros gangrenados é incurables para evitar una corrupcion general. Si se desconocia el orden divino solamente en la forma y disciplina de la Iglesia, de ordinario los autores y los adictos al error se separaban ellos mismos de la unidad de caridad, y habia escision, *cisma*¹.

Es preciso no confundir con el cisma y la herejía las disidencias teológicas (*dissidia theol.*), las cuales solo versan sobre la forma de la ciencia teológica, sin alterar necesariamente su contenido, ó sobre opiniones probables ó controvertibles (*theologomena*), que no hayan sido expresa y doctrinalmente resueltas por la Iglesia, y que no se oponen al conjunto de la doctrina cristiana².

Bajo el punto de vista político, una sociedad religiosa no recibe el nombre de *Iglesia* hasta que se halla reconocida por un Estado, dándosele hasta entonces el nombre de *secta*.

§ III.

Historia. — Historia eclesiástica cristiana.

En un sentido mas lato, la *historia* se compone de lo acontecido en la esfera de las cosas temporales. Sin embargo, no todo lo que tiene lugar en dicha esfera le pertenece: solo son de su resorte los sucesos importantes que excitan ó prometen un interés moral; de modo que por esto su principal objeto es el hombre considerado en sí mismo, en sus relaciones necesarias con el Estado y la Iglesia, y principalmente en su direccion moral y espiritual. Por esto la historia, como hecho, es el desarrollo del espíritu humano,

«tam fidei indemutabilis constitutionem credi aliter atque aliter non liceret.» Ya el pagano *Séneca* habia dicho, Ep. 102: «Veritatis una vis, una facies est; — numquam falsis constantia.» (Opp. ed. Bipont. vol. IV, p. 30).

¹ Sobre la diferencia entre la herejía y el cisma, puede verse á *san Agustín*, advers. Crescon. grammatic. Donatist. lib. II, cap. 3, sq.

² *San Agustín* habla perfectamente en el sentido de la Iglesia cuando dice: «In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus caritas.»

tal como se manifiesta en sus relaciones sociales y públicas con el Estado: como ciencia, es el conocimiento de este desarrollo; y como arte, es su reproduccion ó su representacion ideal (*historia propiamente dicha*). En los tiempos anteriores al Cristianismo, la historia se hallaba circunscrita en estos limites, supuesto que no consideraba mas que al hombre terrestre; razon porque no podia haber historia eclesiástica, hallándose aun confundidas las cosas espirituales y las materiales, las religiosas y las nacionales, la Iglesia y el Estado. Por otra parte, los sucesos del dominio religioso son mucho menos interesantes en los tiempos anteriores al Cristianismo, que despues de esta época. Todo, entre los pueblos antiguos, en sus luchas, sus tendencias y sus esfuerzos, converge hácia el Estado, no siendo nunca la Religion el principio viviente de la actividad social.

Aun en nuestros dias, con frecuencia la historia se queda limitada á la esfera del hombre, que se convierde en centro de todo, y al cual se quiere referir todo el honor y toda la gloria. Mœhler cree que, partiendo del principio fundamental del Cristianismo, la historia debe definirse: «La realizacion en el tiempo del plan eterno de Dios, disponiendo al hombre, por Jesucristo, al culto y á la adoracion que son dignos de la majestad del Criador y de la libertad de la criatura inteligente. Mostrar, añade, como el espíritu de Jesucristo se ha introducido en la vida comun de la humanidad y se desenvuelve en la familia, en los pueblos y los Estados, en el arte y en la ciencia, para formar de todas estas cosas instrumentos de la gloria de Dios; hé aquí el objeto de la historia cristiana¹.»

Convendremos mas y mas en esta manera de concebir la historia, á medida que nos vayamos convenciendo de que solo el espíritu cristiano, el espíritu ilustrado, transfigurado por la luz de la revelacion divina, puede reconocer y seguir la conducta de la Providencia en la historia del mundo, antes y despues de la venida de Jesucristo. Porque nadie, ni en el cielo, ni sobre la tierra, ni debajo de la tierra, puede abrir el Libro, ni siquiera mirarlo, mas que el Leon de la tribu de Judá, el Vástago de David, el Cordero que ha sido inmolado².

¹ Ad loc. cit. p. 263-271. — ² Apocalip. v, 4, 5.

De aquí se sigue: 1.º que si, segun la definicion que hemos dado mas arriba, la historia es la relacion de las cosas temporales, la Iglesia cristiana no puede, en este sentido, entrar en el dominio de la historia, porque es una institucion divina, absoluta é inmutable como Dios mismo; pero, segun su destino y su objeto, que es ponerse en contacto con el hombre, ser esencialmente histórico, sometido al tiempo y al espacio, se hace necesariamente histórica, temporal y variable; 2.º que la vida providencial de la humanidad en el tiempo, antes y despues de Jesucristo, ó la historia del mundo y la historia del Cristianismo, están en una relacion íntima, análoga á la de la preparacion y á la de la consumacion (principios, *elementa mundi*¹, en oposicion á la consumacion, *plenitudo*²), de modo que al hacer la historia de la Iglesia cristiana no se puede pasar enteramente en silencio el período de preparacion. Segun esto, la historia eclesiástica, considerada objetivamente, es el desarrollo, en el tiempo, del reino de Dios, y el progreso continuo, en los caminos de la ciencia y de la vida, de la humanidad regenerada, y uniéndose á Dios por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo. En el sentido técnico la historia eclesiástica es la reproduccion ideal ó la exposicion por el discurso de este desarrollo vivo y real.

La historia corresponde tanto mejor á su mision, cuanto mas clara y convincentemente nos muestra á la humanidad, en su conjunto, creciendo y fortificándose al través de los siglos, bajo las mismas condiciones que el hombre individual al través de los años, en gracia, en sabiduría y en virtud.

§ IV.

Objeto de la historia eclesiástica.

Teniendo por objeto la historia de la Iglesia el producir y exponer, por medio de la palabra, la marcha temporal y los progresos del reino de Dios entre los hombres, debe mostrar:

1.º Cómo y en qué circunstancias, prósperas ó desfavorables, se ha manifestado en el exterior, se ha realizado ó sensibilizado con he-

¹ Gál. iv, 8, 9; II Cor. viii, 20.

² Gál. iv, 4; Efes. i, 10.

chos, y se ha ido estableciendo en el mundo visible en medio de los Estados ¹, despues de haber sido anunciado á todos los pueblos de la tierra, segun la palabra de Jesucristo ², el plan universal é interior del reino de Dios. Tal es el objeto que debe tenerse al referir los sucesos favorables ó adversos, los combates y las victorias de la propagacion del Cristianismo ³.

2.º Cómo la verdad, que libra y santifica al hombre, se fué formulando á medida que iban apareciendo las herejías, y segun las necesidades de los tiempos, en la ciencia y la doctrina eclesiásticas ⁴.

3.º Cómo la relacion interior del hombre con Dios, es decir, la piedad del corazon, se ha manifestado y convertido en un hecho vi-
viente público y general, en el culto ⁵.

¹ Cf. Ensayo titulado: La Conciencia cristiana considerada como la luz que nos hace comprender el Paganismo. Revista teológ. de Friburgo, tom. VIII, p. 49-87.

² Mat. xxviii, 19, 20.

³ En este sentido dice san Agustin, De Civ. Dei, lib. XVIII, c. 31, sub finem: «Sic in hoc saeculo, in his diebus malis, non solum à tempore corporalis praesentiae Christi et Apostolorum ejus, sed ab ipso Abel, quem primum justum impius frater occidit, et deinceps usque in hujus saeculi finem inter persecuciones mundi et consolationes Dei peregrinando procurrit Ecclesia.» Y añade (Retractat. lib. I, c. 13): «Res ipsa, quae nunc christiana religio nuncupatur, erat et apud antiquos, nec defuit ab initio generis humani, quousque ipse Christus veniret in carne; unde vere religio, quae jam erat, coepit appellari christiana.» El presbítero Rohrbacher, apoyado en esta verdad, y siguiendo las huellas de los antiguos historiadores eclesiásticos, ha arrojado mucha luz sobre los tiempos anteriores á Jesucristo.

⁴ Petr. de Marca, Diss. de concordia sacerdotii et imperii, S. de libertatib. Eccles. gallic. lib. VIII, ed. St. Baluz, Paris, 1663, en f. ed. J.-F. Boehmer. Leip. 1708, en f. Riffel, Tabla histórica de las relaciones de la Iglesia y el Estado, desde los primeros siglos hasta nuestros días, 1.ª parte. Maguncia, 1836.

⁵ J.-A. Fabricii Salutaris lux Evangelii toti orbi exoriens, S. notitia propagatorum christ. sacror. Hamb. 1731, en 4.º, P.-C. Gratién, Origen y desarrollo del Cristianismo en Europa. Paris, 1766-73, 2.ª parte. F.-G. Blumhardt, Ensayo de una historia de las misiones. Basilea, 1828, 3.ª parte, no acabada. Hæninghaus, Situacion de la Iglesia católica en toda la superficie del globo. Aschaffene, 1837. — Cartas edificantes y curiosas de las misiones extranjeras. Paris, 1717-27. — Cartas edificantes escogidas, etc., precedidas de mapas geográficos, etc., 3.ª ed. Paris, 8 tom. hasta el año 1808. — Nuevas cartas edificantes, 1820. — Anales de la Propagacion de la Fe.

4.º Cómo con los elementos esenciales é inmutables de la jerarquía (primacía, episcopado, sacerdocio, diaconado), se fundó la constitucion orgánica de la Iglesia, abrazando todos sus miembros en su seno, determinando las funciones de cada uno ¹, marcando su accion y su influencia reciproca, y correspondiendo siempre á las necesidades de todos los tiempos y lugares ².

5.º Cómo, en fin, los miembros de esta Iglesia, enemiga natural del pecado, viven una vida verdaderamente religiosa y moral ³, que se conserva y renueva por medio de la disciplina eclesiástica, la única pedagogia verdadera de la humanidad.

Observacion. — El católico, para quien la Iglesia es una institucion absolutamente divina, se diferencia absolutamente del protestante en la manera de estudiar la marcha, los progresos y el desenvolvimiento de la historia. Desde el punto de vista católico, el objeto de la Iglesia, desarrollándose en la historia, es el poner la verdad, por otra parte siempre presente y conocida en la sociedad visible de los fieles, cada vez mas en evidencia, imprimirla siempre mas profundamente en la conciencia de los hombres, y establecer cada vez mejor su imperio y autoridad en las costumbres públicas y privadas, en la familia y en el Estado, en la ciencia y en el arte. Bajo el punto de vista protestante, no hallándose la verdad objetiva mas que en la Iglesia invisible, jamás puede realizarse completamente en la Iglesia visible, y por consiguiente no se puede sino entreverla mas ó menos en el desarrollo de la historia. ¡Cuánta influencia no ha ejercido y ejerce aun el Protestantismo sobre la manera de juzgar al estado eclesiástico, instituido por el mismo Jesucristo, su jerarquía, el celibato y los privilegios de la virginidad! Schleiermacher ha dicho con razon: Segun los princi-

¹ Walch, Bibl. symbolica vetus ex monumentis V prior. saeculorum maxime collecta et observationibus hist. ac critic. illustrata. Lemg. 1770. Mähler, Patrología, publicada por Reithmayer, 1840. — Efes. iv, 11.

² Edmundo Martene, De antiquis Ecclesiae ritibus, 3.ª edic. auct. Antw. 1736, in 4.º, t. IV.

³ Petavius, de Hierarquía eclesiastica (Dogmata theol. t. VI, § 9, n. 2). Richerii, Hist. Concil. general. Colon. 1680, 3 t. in 4.º, in IV lib. distributa. Thomasini, Vetus et Nova Ecclesiae disciplina circa beneficia et beneficiarios, Lucc. 1728. Staudenmaier, Hist. de las elecciones episcopales, Tubing. 1830.

pios y las convicciones, así es la historia, y sobre todo la historia de la Iglesia: se diferencia con los partidos, las sectas y las escuelas filosóficas: cada uno ve según sus preocupaciones, y escribe la historia, no según como ella es, sino según su modo de ver las cosas.

§ V.

Historia eclesiástica universal y particular.

En la antigüedad anterior al Cristianismo no podía concebirse completamente, ni mucho menos realizarse, la idea de una historia universal. Es verdad que Polibio tenía de ella un presentimiento al decir que: La *historia especial* está como aislada, sin enlace, sin objeto común con el todo; la *historia universal*, al contrario, forma un todo orgánico, vivificado por una unidad interior. Aun cuando conociéramos igualmente todos los Estados y todos los pueblos de la tierra, no sería bastante este conocimiento para conocer la organización y la marcha del mundo, así como la observación de los miembros aislados del cuerpo humano no nos puede hacer conocer la fuerza y la belleza del conjunto¹. Para llegar á tener una idea clara y cabal del conjunto, es preciso abarcar las íntimas relaciones que unen á todos los pueblos en un fin común. En vano buscaríamos en Polibio la realización de esta idea: no se encuentra en él, lo mismo que la de aquella promesa de Diodoro de Sicilia, que se había obligado á reunir tan completamente como le fuese posible los sucesos de los tiempos antiguos y modernos, y hacer de ellos como la *historia de un solo Estado*; promesa que

¹ Acta Sanctorum, quotquot toto orbe coluntur, edd. Bollandus aliique (Soc. Je.) Antw. 1643-94, 33 t. in f. Para su continuación véase De prosecutione operis Bollandiani, quod Acta Sanctor. inscribuntur. Namur, 1838. Sobre los Bollandistas, véase la Revista de filosofía y de teología catól. publicada en Bonn, entregas 17 y 20. Algunas partes llamaron especialmente la atención, como: Praefationes, tractatus, diatribae et exegeses praeliminares atque nonnulla venerandae antiquitatis tum sacrae tum profanae monumenta à J. Bollandus, etc. Nunc primum conjunctum edita et in tres tomos distributa. Ven. 1749-51, 3 t. in fol. — Neander, Memoria para servir á la Hist. del Cristianismo, Berlín, 2.^a parte, tom. III.

no pudo cumplir, á pesar de los copiosos materiales reunidos en las bibliotecas de Alejandría y de Roma. Y no está la causa de esto en la notable y general medianía de los conocimientos históricos entre los antiguos, sino en la tendencia de los griegos y romanos á no fijarse más que en hechos particulares y materiales, y sobre todo en su idolatría, causa del aislamiento de los pueblos y del poco interés que se tomaban por la historia de los que llamaban *Bárbaros*.

El Cristianismo fue el primero que dió la idea fundamental de la historia universal, al promulgar su doctrina de un Dios, Padre de los hombres, unidos todos esencialmente por la redención á Jesucristo, y todos llamados á la santificación y á la unión con Dios en su reino celestial.

Al mismo tiempo estas ideas fundamentales fueron como incorporadas y visiblemente realizadas en el establecimiento y propagación de una Iglesia católica, y expuestas con maravillosa claridad por el obispo de Hipona, san Agustín, en su magnífica obra: *De la ciudad de Dios*, dividida en XXII libros.

La historia universal de la Iglesia tiene, pues, por objeto el exponer la acción y la influencia de la Iglesia en todos los tiempos y países, bajo todas sus formas, y demostrar que todo está enlazado y tiende á un mismo fin: Dios y su gloria (*synteleia tôn holón*). Escoge con especialidad los sucesos que, por sus causas y efectos, han influido más generalmente sobre el todo; siendo así que la historia particular de la Iglesia tiene por objeto una rama particular del Cristianismo, su propagación, la constitución de la Iglesia, el culto y la disciplina, ó una época determinada, una nación cristiana, etc. Así tenemos la historia eclesiástica particular de los tres primeros siglos, la de la edad media, la de Francia, de Polonia y otras.

FORMA DE LA CIENCIA.

FUENTES.— *Gervinus*, base de la ciencia histórica, Leipz. 1837.— *Læbell*, Sobre las diversas épocas históricas y sus afinidades con la poesía.— *Raumer*, Manual de Historia, série nueva, 2.º año, 1841.— *Haug* (t. I, p. 3-26) da una excelente idea de las varias maneras de escribir la historia, etc.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

§ VI.

De que manera la historia eclesiástica es una ciencia.

Para que la historia eclesiástica merezca el nombre de ciencia, es necesario, en primer lugar, que, como toda historia, sea el resultado de investigaciones verdaderamente científicas, presentadas en una forma literaria, y que tenga así algo de la ciencia y del arte á la vez ¹.

Es necesario, además, que con relacion á su objeto la historia eclesiástica sea:

1.º *Crítica*, á fin de que la verdad no se confunda nunca en ella

¹ *Gervinus* ha dicho cosas muy juiciosas acerca de los varios modos de escribir la historia, segun los tiempos. Véanse tambien las palabras de *Cicero*: «Erat enim (antiquiss. temporib.) historia nihil aliud nisi *annalium confectio*: cujus rei memoriaeque publicae retinendae causa, ab initio rerum Romanarum, usque ad P. Mucium pontif. max. res omnes singulorum annorum mandabat litteris pontifex, efferebatque in album et proponebat tabulam domi, potestas ut esset populo cognoscendi, ii qui etiam nunc *annales maximi* nominantur. Hanc similitudinem scribendi multi secuti sunt, qui sine ullis ornamentis monumenta solum temporum, hominum, locorum, gestarumque rerum reliquerunt; — non exornatores rerum, sed tantummodo narratores fuerunt. — Et post illum (Herodot.) Thucydides omnes dicendi artificios sententia facile vicit: qui ita creber est rerum frequentia, ut rerum prope numerum sententiarum numero consequatur: ita porro verbis aptus et pressus «ut nescias utrum res oratione, an verba sententiis illustrentur.» II, 12, 13.

con el error ¹; y para esto es menester que los hechos característicos de cada período se hayan sacado, con amor sincero de la verdad, de las fuentes originales, ó que se haya tratado de acercarse lo mas posible á la verdad por medio de conjeturas históricas, si alguna vez no puede ponerse completamente en claro.

2.º *Religiosa*, pues solo un espíritu verdaderamente cristiano puede comprender y apreciar convenientemente todo lo que se refiere á la era cristiana y á la manifestacion del reino de Dios sobre la tierra. Sin este espíritu religioso, la historia eclesiástica es extraña á su propio objeto.

3.º *Filosófica*, es decir, que debe no solo hacer la relacion de una série de sucesos sin enlace, sino exponer los hechos con sus correspondencias, con sus causas, con su influencia y sus resultados. Sin embargo, no pretendemos aludir con esto á ese espíritu filosófico superficial, que se contenta con buscar é indicar las causas finales, partiendo siempre de inducciones puramente psicológicas ó políticas, y no viendo mas que al hombre en su accion, sin remontarse á una causa final mas elevada ²; sino de ese otro espíritu filosófico mas profundo que ve obrar á la vez en la historia al hombre y á Dios, *enseñando y castigando como un pastor á sus ovejas* ³, y que estudia con detenimiento el íntimo y vivo enlace de las cosas divinas y humanas, de las cuales habla con tanta claridad y tan maravillosa sencillez el apóstol san Pablo cuando dice: «En Dios vivimos, nos movemos y somos ⁴.» Solo comprendiendo de este modo la idea del Cristianismo, el historiador filósofo se eleva á la altura de la única concepcion histórica, luminosa y verdadera, que le muestra al hombre, no juguete de la suerte, del *hado* ó de la *casualidad*, segun las sombrías y desconsoladoras ideas de

¹ *Cicero*: «Nam qui nescit primam esse historiae legem ne quid falsi dicere audeat? deinde ne quid veri non audeat? ne qua suspicio sit gratiae in scribendo? ne qua simultatis? Haec scilicet fundamenta nota sunt omnibus.» (*De orator.* II, 15).

² *Cicero*, *ibid.* «Et cum de eventu dicatur, ut causae explicentur omnes vel casus, vel sapientiae, vel temeritatis, hominumque ipsorum non solum res gestae, sed etiam qui forma ac nomine excellent, de cujusque vita atque natura.»

³ *Eclesiást.* XVIII, 13.

⁴ Hechos de los Apóst. XVIII, 28.



los historiadores antiguos, sino al hombre siempre libre en sus acciones, y dirigido por Dios sin violencia hácia el fin supremo que le ha señalado.

Peró es preciso que la historia eclesiástica se eleve mas alto todavía. Su pensamiento fundamental y constante, su idea propia, debe ser el reino de Dios desenvolviéndose entre los hombres.

En esta idea debe ver desarrollarse siempre todos los hechos, á ella debe hacer converger todos los sucesos, y por ella debe hacernos conocer la relacion de las partes con el todo, y concebir la armonía y unidad de ese gran conjunto, de ese sistema animado de los hechos providenciales ¹. Si corresponde y deja satisfechas todas estas exigencias con un criterio moral bien sostenido, con miras teológicas muy ilustradas y con un estilo digno de tan sublimes objetos, la historia eclesiástica posee entonces todos los caracteres de la ciencia y merece con justo título su nombre.

§ VII.

Imparcialidad de la historia eclesiástica.

Decian los antiguos que el historiador no debe tener ni patria ni religion; y los modernos pretenden que esté enteramente libre de preocupaciones. Una y otra cosa son imposibles. Nadie puede sustraerse á las ideas de patria, de Religion y de Iglesia, que concibe desde su mas tierna juventud, que lo dominan siempre, á pesar de todo, y que hacen que aun los mismos que tan bien hablan de imparcialidad, sean precisamente esclavos de una preocupacion involuntaria. No es esto lo que exigen las leyes de la imparcialidad. La imparcialidad solo obliga al historiador:

1.º Á no alterar jamás á sabiendas y con intencion los hechos, aun cuando aparezcan contrarios á sus convicciones religiosas, sino á estudiarlos y exponerlos concienzudamente tales como son, y juzgarlos con justicia y moderacion ²:

¹ Este pensamiento, indicado por *Staudenmaier*, ha sido admirablemente expuesto por *Dieringer* en su Sistema de Dios en el Cristianismo, 1841.

² *Bernard*, Ep. 42 ad Henric. archiep. Senon.: Major erit confusio voluisse celare, cum celari nequeat.

2.º Á reconocer y confesar con ingenuidad las faltas de su Iglesia. El silencio, en este caso, seria mas bien perjudicial que favorable á esta misma Iglesia.

Despues de esto, el historiador eclesiástico puede y debe manifestar abiertamente su conviccion religiosa y penetrar profundamente de ella toda su obra. Solo entonces es cuando esta toma un carácter pronunciado, que puede agradar é instruir; fenómeno que sobre todo se manifiesta al tratar de las herejías, supuesto que la Iglesia ha determinado y definido clara y rigurosamente la verdad, y en consecuencia rechazado y condenado toda doctrina contraria al dogma formulado.

Asi debe necesariamente desvanecerse la indiferencia de la filosofía griega y romana. Cuando no habia ninguna autoridad superior y sobrenatural, ninguna garantía de infalibilidad y de verdad objetivas, se comprende muy bien que las escuelas de filosofía, aun las mas opuestas, reconociesen entre sí una autoridad y derechos iguales ¹.

§ VIII.

Division de la historia segun las divisiones del tiempo.

Generalmente está ya reconocido cuán incómodo y defectuoso es el método de exponer la historia año por año, siglo por siglo y reino por reino, y se prefiere seguir ciertos períodos marcados, que tienen un carácter propio para distinguirlos de los períodos anteriores y posteriores.

Correspondiendo estos períodos á las diversas fases del desarrollo vital de la Iglesia, son una fiel copia de la realidad con que los sucesos se encadenan y se distinguen á la vez entre sí. Cada período se manifiesta como el natural resultado del que lo precede y la condicion necesaria del que lo subsigue, y la unidad subsiste siempre en medio de las aparentes diversidades. Todo cambio esencial en el desenvolvimiento de los hechos trae un período nuevo; y los cambios menos importantes determinan las *Épocas*: por consiguiente estas están contenidas en aquellos.

¹ Cf. *Cicero*, *Quaestiones academicæ*, II, 36-41.

La historia de la Iglesia se divide en los grandes períodos siguientes:

Primer período: Accion de la Iglesia cristiana, sobre los pueblos, de civilizacion y de dominacion greco-romana, hasta fines del siglo VII.

Segundo período: Encuentro de la Iglesia cristiana con los pueblos germánicos y slavs, el predominio que sobre ellos ejerce, y su union con el Estado hasta el siglo XVI.

Tercer período: Separacion de la Iglesia y el Estado, cisma de Occidente producido por Lutero, hasta nuestros dias.

Estos períodos comprenden las épocas siguientes, las cuales á su vez ofrecen otras subdivisiones mas cortas.

PRIMER PERÍODO.

Primera época: Desde la fundacion de la Iglesia cristiana hasta el emperador Constantino el Grande, y su edicto dado en Milan (313), en dos partes:

Primera parte: Fundacion y gobierno de la Iglesia por Jesucristo y sus Apóstoles.

Segunda parte: Desde la muerte del evangelista san Juan hasta Constantino el Grande. Propagacion del Cristianismo: luchas de la Iglesia, en el exterior contra las persecuciones paganas, y en el interior contra los Gnósticos y los Antitrinitarios. Desarrollo de la Iglesia católica en su existencia exterior.

Segunda época: Desde Constantino el Grande hasta el sexto concilio ecuménico, en 680. Época de las herejias. Desarrollo interior de la Iglesia y de su doctrina acerca de la Trinidad divina, la persona de Jesucristo y la gracia. Organizacion de la Iglesia y de su culto. Los santos Padres. Monaquismo. Victoria completa del Cristianismo sobre el Paganismo del imperio romano. Invasion del Islamismo.

SEGUNDO PERÍODO.

Primera época: Desde el establecimiento de las Iglesias cristianas entre los germanos hasta el tiempo de Gregorio VII (1073).

Primera parte: Hasta la muerte de Carlo Magno. Restauracion y victoria de la Iglesia católica sobre el Arrianismo y el Paganismo germánico. Fundacion, extension é importancia del poder espiritual y temporal del Jefe de la Iglesia católica romana.

Segunda parte: La Iglesia católica romana, desde la muerte de Carlo Magno hasta Gregorio VII (1073). Estado próspero, frecuentes caidas y restauracion de la vida eclesiástica en el reino de los francos. Separacion de la Iglesia griega de la Iglesia católica romana.

Segunda época: Desde Gregorio VII (1073) al nacimiento de los síntomas de un próximo cisma en la Iglesia de Occidente.

Primera parte: Desde Gregorio VII hasta la muerte de Bonifacio VIII (1303). La edad media en su lozanía. Los Papas y su influencia en la historia del mundo. Cruzadas. Caballeria. Órdenes monásticas. Escolasticismo. Misticismo. Catedrales góticas. Sectas.

Segunda parte: Desde la muerte de Bonifacio VIII hasta el cisma de Occidente. Decadencia de la autoridad temporal y en parte de la espiritual de los Papas despues de su traslacion á Avignon (1305). Decadencia simultánea de la vida eclesiástica. Nuevo Paganismo. Se multiplican las sectas y llegan á tomar una actitud amenazadora. Los concilios de Pisa, Constanza, Basilea, Ferrara, Florencia y Letran solo consiguen en parte su objeto de reforma.

TERCER PERÍODO.

Primera época: Desde el principio del cisma de Occidente, por Lutero, hasta el reconocimiento político de las sectas protestantes separadas de la Iglesia católica, por el tratado de Westphalia (1648). Lucha espiritual y material entre católicos y protestantes. Verdadera reforma de la Iglesia católica en Trento.

Segunda época: Desde el tratado de Westphalia hasta nuestros dias. Se desarrolla el Protestantismo. La Iglesia lucha contra las falsas teorías políticas y contra una ciencia destructora. La indiferencia va en aumento (hasta el año 1789). La Iglesia católica opone vi-

gorosamente su doctrina al sistema protestante. Un profundo espíritu científico anima con una nueva vida al sistema católico por mucho tiempo desconocido, hace reconocer y respetar su sublimidad, y despierta el celo de los intereses de la Iglesia, mientras la ciencia orgullosa, estéril en sus riquezas, de las iglesias protestantes, corona su obra destruyendo, en los países en donde puede, al Cristianismo y á la Iglesia.

§ IX.

Division segun la naturaleza de los asuntos.

Puede tambien dividirse la historia, segun las diversas formas y los modos diferentes con que se manifiesta la accion divina en la Iglesia, como la *propagacion* misma del *Cristianismo*, la *constitucion* de la *Iglesia*, el desarrollo de la *doctrina eclesiástica* y la formacion del *culto* y de la *disciplina*, segun hemos dicho en el § IV. Si quisiéramos exponer por un orden sincrónico estas diversas partes, segun han ido apareciendo, año por año, en los períodos ya indicados, con frecuencia el relato seria alterado con cosas extrañas al asunto principal. Si se trata sin interrupcion un mismo asunto al través de todo un periodo, resulta efectivamente un golpe de vista general sobre el propio asunto; pero en tal caso queda desconocida la influencia de los sucesos contemporáneos, y no se llega al completo conocimiento del desarrollo del periodo que se estudia.

Sin embargo, la division real segun la naturaleza de los asuntos no es enteramente contraria á la verdad histórica; pues menos influyen en el desarrollo ulterior de los hechos de la historia los sucesos contemporáneos, que los objetos de la misma naturaleza. El arte del historiador consiste principalmente en mantenerse lo mas cerca posible del sincronismo de la realidad, con el cual es imposible conformarse siempre. El mejor medio de acercarse á él no es el dividir los períodos en partes mas cortas, como las que hemos señalado mas arriba, haciendo resaltar, cuanto sea posible, en cada parte la influencia de los hechos contemporáneos. Por esto no seguiremos, como algunos, la misma division de mate-

rias á través de todos esos períodos. Mas natural es que cada periodo traiga ya ordenada en sí mismo su materia peculiar, y que se desenvuelva bien en cada uno lo que mas excitó la atencion y la actividad de sus contemporáneos, y que mas movimiento imprimió á su época ¹.

Observaciones. — Se ha querido que la historia eclesiástica se limitara á la exposicion de la propagacion del Cristianismo y del establecimiento de la Iglesia, y se han escrito tratados especiales para explicar los otros ramos del desarrollo de la vida cristiana, como, por ejemplo, la historia *de los dogmas y de las herejias* en lo que toca á la doctrina ², y las *antigüedades cristianas* ó la *arqueología cristiana*

¹ Schroeckh ha indicado perfectamente la dificultad de coordinar estas materias. «Me falta tratar, dice, la cuestion mas indispensable y para mi la mas «difícil. ¿Qué órden se debe seguir en el relato de la historia eclesiástica? ¿Qué «método se debe adoptar para presentar claramente al lector todas las varias «fases de que tendremos que hablar?» (Hist. de la Iglesia, t. I, p. 293).

² En el sistema católico, el Salvador y los Apóstoles dejaron un cuerpo de doctrinas esenciales é inmutables. No puede, pues, decirse una historia *dogmática* en el sentido de que semejante denominacion implique un cambio de doctrinas, sino un desenvolvimiento de los dogmas provocado por las herejias y por las profundas investigaciones de nuestros célebres apologistas. La historia del dogma es tanto mas conveniente en una historia de la Iglesia, cuanto que la de las herejias está circunscrita á demasiado estrechos límites. Para la historia de las herejias puede consultarse en la antigüedad cristiana y entre los griegos á los siguientes: *San Epifanio*, obispo de Constancia (Salamis) en la isla de Chipre († 403), *Panarion, adversus LXXX haereses* lib. III. (opp. ed. *Petavius*, París, 1622; Colon. 1682, t. I); *Teodoro*, obispo de Ciro († 457, 58), *Haeretikes cacomythias epitome*, ó sea, Compendio de las fábulas de los herejes; — (op. ed. *Jac. Strmond*, in fol. ed. Schulze, t. IV); entre los latinos: *Filastrio*, obispo de Brescia († 387), de *Haeresibus* (opp. Brix. 1738, in fol. max. Bibli. t. IV, *Galland*, Bibl. t. VII); *san Agustin*, obispo de Hipona († 430) de *Haeresibus*. Entre los modernos se puede consultar con fruto á *Dion. Petavio*, S. J. *Opus de theologicis dogmatibus*. París, 1644 sq. 6 t. in fol. ed. Th. Alethino (Clericus). Antw. 1700, 6 t. in f. In melior ordin. redactum et locupletatum F. A. Zacharia. Ven. 1787, 6 t. in f.; *Tomasini*, *Dogmata theol.* París, 1684 sq. 3 t. in f.; *Hilger*, *Expos. crítica de las herejias*. 1 vol. 1.ª parte, Bonn. 1837; *Wualch*, *Historia completa de las Herejias*, Leipz. 1762, 11 vol.; *Munscher*, *Man. de la Hist. de los Dogmas* (hasta 604). Marbourg, 1797. Véanse además las obras de *Augusti*, de *Baumgarten*, de *Crusius*, de *Engelhardt*, de *Meier*, etc.

en lo tocante al culto y la disciplina¹. Por mas útiles que sean estas exposiciones particulares, es, no obstante, imposible separar asi de la historia universal de la Iglesia lo que precisamente constituye, en algunos períodos, su vida y su principal interés. En semejante caso la historia dejaria de ser un cuadro fiel de la realidad, aunque es cierto que esas materias no deben ser tratadas y consideradas de la misma manera en la historia universal de la Iglesia, que en los tratados particulares y escritos expresamente para una materia especial.

FUENTES. — CIENCIAS PREPARATORIAS, CIENCIAS AUXILIARES. — VALOR Y UTILIDAD DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA ECLESIASTICA.

§ X.

Fuentes de la historia eclesiástica.

Estas fuentes son *divinas* ó *humanas*.

Á las primeras pertenecen los escritos del Antiguo y del Nuevo Testamento. Las segundas son *mediatas* ó *inmediatas*. Estas últimas provienen de los autores, de los testigos oculares, de los contemporáneos, de los que vivieron en los mismos lugares de los acontecimientos al tiempo de realizarse. Aunque perdidas ya en su mayor parte, fueron la mina de donde salieron las otras.

Dejando aparte las santas Escrituras, estas fuentes son ó *docu-*

¹ *F. Th. Mamachi*, Originum et antiquitat. christian. lib. XX; lib. IV, Roma, 1749 sq. 5 tom.; *Selvaggi*, Antiquitat. christian. institution. lib. III, Nápoles, 1722 sq. 6 tom.; *Maguncia*, 1787 sq. 6 tom.; *Pelliccia*, de Christianae Eccles. primae, med. et novissi. aetatis Politia, lib. VI (Nápoles, 1777, Venecia, 1782, t. 3) ed. *Ritter* et *Braun*. Col. 1829-38, 3 t.; *Binterim*, Principales monumentos de la Iglesia católica. Maguncia, 1825, 7.^a parte, 17 tom. — *Locherer*, Manual de Arqueología cristiana, Francfort, 1832. — *J. Bingham*. Origenes, s. antiquitates Eccl. ex anglie. lat. redditae à Griesshoffo. Hal. 1752. — *Augusti*, Memorias sobre la arqueología cristiana. Leipzig, 1817. — *Idem*. Manual de arqueolog. cristi. — *Rheinwald*, Arqueolog. ecclésiast. — *Boehmer*, Antigüedades eclesiást. — *Siegel*, Manual de la antigüedad cristiana, por órden alfabético, Leipz. 1836.

mentos públicos, testimonios privados, ó monumentos. Bajo el nombre de documentos públicos se comprenden los que fueron ordenados ó reconocidos por una autoridad eclesiástica ó civil: *las actas de los Concilios*¹, *las leyes de la Iglesia*², *los decretos de los Papas*³, *los símbolos públicos*⁴, *las liturgias*⁵, *las reglas de las Ordenes monásticas*⁶, *las leyes de los Estados* en los negocios eclesiásticos y los *Concordatos*⁷.

Son *testimonios privados* los que al principio aparecieron sin autoridad oficial, pero que sirven para hacernos conocer personas, sucesos ú opiniones muy notables en la Iglesia. Pertenecen á esta série: *las actas y biografías de los Mártires y de los San-*

¹ Concilior. omn. collectio regia. París, 1644, 37 tom. en fol. Sacrosancta concilia stud. *Ph. Labbei* et *Cosarti*. París, 1672, 18 tom. en fol. (t. I. supplem. Baluzii. París, 1683). — Concilior. collectio regia maxima, stud. *J. Harduini*, S. J. 1715, 12 tom. en fol. Sacrosancta concilia — curante Nic. Coleti. Ven. 1728, 23 tom. en fol. c. supplem. *Mansi*, Luc. 1748, 6 tom. en fol. Sacrosancta concilior. nova et amplissima collectio, cur *J. D. Mansi*, Flor. et Venet. 1759, 31 tom. en fol. — *Cabasutti*, Notitia ecclesiastica historiar. concilior. et canonum, ed. VII, Ven. 1722, 1 tom. en fol. — *Oberhauser*, Manuale selector concilior. et canon. Salzb. 1776, 1 tom. en fol. — *Richer*, Hist. conc. general.

² Corpus juris canonici. *Chappuis*. París, 1499 sq. 3 t.; ed. II, 1503, edd. correctores Romani. Rom. 1582, 3 t. in fol. Pero con mas frecuencia E. rec. *Pithwor*, ed. *Le Pelletier*. París, 1687, 2 t. in f. ed. *Boehmer*. Hal. 1797, 2 t. in 4. *Richter*. Lips. 833 sq. 2 t. in 4.

³ Bullarium Roman. Luxemb. 1727, 19 t. in f. — Bullarum amplissima collectio op. *C. Cocquelines*. Rom. 1727 sq. 38 t. in f. — Magni bullarii continuatio summor. Pontificum Clem. XIII et XIV, Pii VI et VII, Leon. XII, et Pii VIII (1758-1830) constitut. litteras in forma Brevis, opp. etc., etc., collegit *Andr. Advocatus Barbieri*. Rom. 1835-43, tom. I-VI. (Pontificatus Pii VI).

⁴ *Walch*, Bibl. symbolic. vetus.

⁵ Codex liturgicus eccl. universae ill. *J. A. Assemannus*. Rom. 1749 sq. 13 t. in 4. *Eus. Renaudot*, Liturgiarum orientalium collectio. París, 1716, 2 t. in 4. *Murator*, liturgia Romana vetus. Venet. 1748, 2 t. in f.

⁶ Codex regularum monasticar. ed. *Luc. Holstenius*. Rom. 1661, 3 t. in 4 aux. *M. Brockie*. Aug. Vind. 1759, 6 t. in f.

⁷ Codex Theodosian. ed. *Ritter*. 1737, 6 t. in f. Capitularium regum Francor. collectio ed. *Steph. Baluz*. París, 1677, cur. *P. de Chinia*. París, 1780, 2 t. in f. Collectio constitutionum imperial. stud. *Goldasti*. Francf. 1713, 4 t. in f. *Munch*, Coleccion de todos los Concordatos. Leipz. 1830, 2 vol. *Weis*, Corpus juris ecclesiastici catholicorum hodierni. Giess. 1833.

tos ¹, los escritos de los santos Padres, de los autores eclesiásticos ², y de los historiadores de la Iglesia ³, y los de los paganos que combatieron al Cristianismo y á los Cristianos.

Á los monumentos pertenecen especialmente: las iglesias ⁴, las inscripciones ⁵, las pinturas ⁶, y las monedas ó medallas ⁷. Conviene, por fin, hacer mencion de las leyendas y tradiciones populares ⁸, de las cuales puede á veces el historiador útilmente servirse.

¹ Ruinart, Acta primor. Martyr. sinc. et selecta, ed. II Amst. 1713, in f. repet. Galura. Aug. Vind. 1802 sq. 3 t. in 8. Acta Sanctor. ed. Bollandus, etc.

² Maxima biblioth. vet. Patrum. Lugd. 1677 sq. 28 tom. en fol. (con los dos tomos de índices y los Padres griegos traducidos al latin). Bibliotheca veter. Patrum antiquorumque scriptorum eccles. op. Andr. Gallandii, presbyt. congreg. Orat. Venet. 1736 sq. 14 t. en fol. *Ellies du Pin*, Biblioteca de los autores eclesiásticos (París, 1686 sq. 47 tom. en 8.º). Amst. 1690 sq. 49 t. in 4. *Id.* Biblioteca de autores separados de la comunión de la Iglesia romana, de los siglos XVI y XVII. París, 1718 sq. 3 tom. *Richard Simon*, Critica de la Biblioteca de *Mr. Du Pin*. París, 1730, 4 tom. *Cave*, Scriptorum eccles. hist. litteraria (Lond. 1688) ed. III, Oxon. 1740 sq. 21 tom. en fol. *Remigio Ceiller*, Historia general de los autores sagrados y eclesiásticos, etc. París, 1729-63, 24 tom. en 4.º (hasta el siglo XIX). *Casim. Oudin*, Commentarius de scriptoribus Ecclesiae antiquis illorumque scriptis. Leip. 1722, 3 t. en fol. (1460). *J. A. Fabricii*, Bibliot. ecclesiastic. Hambur. 1718, en fol. *Ejusdem*, Bibl. latina med. et infimae aetatis. Hambur. 1734 sq. 6 tom. en 8.º *Manci*. Patav. 1734, 6 t. en 4.º *J. S. Assemanni*, Biblioth. orientalis. Rom. 1719 sq. 4 tom. en fol. *Busse*, Iconografía de la literatura cristiana. Munster, 1829. *Mæther*, Patrologia ó historia de la literatura cristiana, 1 t. Ratisbona, 1840. *Locherer*, Compendio de patrologia. Maguncia, 1837. *Permaneder*, Bibliotheca patristica. Landisk, 1841 y sig. 2 tom.

³ Véase el capítulo primero.

⁴ *Hospiniani*, lib. V de Templis. Tig. 1603, en fol.

⁵ *J. Gruteri*, Thesaurus inscriptionum cura Gravii. Amst. 1707, 2 tom. *L. A. Muratori*, Thesaurus vet. inscription. Mediolan. 1739, et seqs. 4 vol. in fol. *Seb. Donati*, Supplementa. Lucc. 1764.

⁶ *J. Ciampini*, Vet. monumenta. Rom. 1747, 3 t. en fol. *Jacutii*, Christian. antiquitatum specimina. Rom. 1752, en 4.º Para las pinturas de la edad media véase á *Seroux d'Agincourt*, Hist. del Arte por medio de los monumentos. París y Strasburgo, 1823-40.

⁷ *F. J. Eckhel*, Doctrina nummor. vet. Vien. 1792 y sig. 8 tom. en 4.º

⁸ Acerca de la importancia de las tradiciones populares para la historia, véanse las Hojas históricas de *Gærres*, tom. I, p. 389.

§ XI.

Critica y uso de las fuentes.

FUENTES.— *Ernesti*, de Fide historica recte aestimanda (opusc. philolog. critic. Lugdun. 1764). *Griesbach*, de Fide historica ex ipsa rerum, quae narantur, natura judicanda. Hal. 1768. (Opusc. academ. ed. *Gabler*. Jen. 1824, t. 1, p. 167 sq.).

Supuesto que la certidumbre de los hechos estriba sobre la de las fuentes, conviene servirse de ellas con particularísima prudencia, apoyándose siempre en una sana crítica, que debe resolver las cuestiones siguientes:

1.ª ¿Las fuentes provienen realmente de los autores indicados, y no solo en parte, sino completamente? ¿Hay en ellas alguna interpolacion (*autenticidad, integridad*)? Para esto es menester buscar sus pruebas intrínsecas y extrínsecas.

2.ª ¿El autor, teniendo en cuenta su destino y su educacion, era capaz de apreciar el verdadero estado de las cosas? ¿Pueden suponerse en el autor las disposiciones necesarias para decir la verdad (*veracidad del autor*)? Aun llenando el autor todas estas condiciones, su certidumbre puede dejarnos todavía algunas dudas; tan frecuente es el que un autor se deje llevar, á pesar suyo, de preocupaciones y de parcialidad.

Quando no se puede probar completamente la autenticidad é integridad de las fuentes y la veracidad de los autores, es preciso, sin embargo, examinar y comprobar el tiempo probable, el origen presumible de las fuentes y determinar por este medio el uso que de ellas puede hacerse.

§ XII.

Ciencias preparatorias y auxiliares, necesarias á la historia eclesiástica.

La crítica y el empleo de las fuentes hacen necesarios:

1.º El conocimiento de las lenguas en que fueron escritas; así, además de las lenguas clásicas antiguas, la *filología eclesiástica*

ca¹, que nos familiariza con el idioma de la Iglesia y su literatura;

2.º La *diplomática*² ó la ciencia de las actas y documentos (*diplomata*), el arte de leer los caractéres antiguos en sus originales y de conocer su época;

3.º La *geografía eclesiástica*³, que nos hace conocer el teatro de los sucesos;

4.º La *cronología*⁴, que determina la época en que tuvieron lu-

¹ *Suiceri*, Thesaurus eccles. è patribus graec. Amst. 1728, 2 t. in f. *Du Fresne*, Glossarium mediae et infimae Graecitatis. Lugd. 1688, 2 tom. in f. *Ejusdem*, Glossarium mediae infimae latinittatis. Paris, 1733 sq. 6 tom. in f. (*Adeburg*), Glossarium naturale ad script. med. et inf. latinitt. Hal. 1772, 6 t. Véanse tambien los glosarios de las lenguas germana y romana.

² *Mabillon*, de Re diplomatica, ed. II, Paris, 1709 in f.; Nuevo tratado de diplomática, por dos religiosos benedictinos de la Congregacion de San Mauro (*Toussain et Tassin*). Paris, 1750 sq. 6 t. en 4.º *B. de Montfaucon*, Palaeographia graeca. Paris, 1708. *Schoenmann*, Sist. completo de diplomática, Hamb. 1801.

³ *Emman. Schelstrate*, Antiquitates ecclesiar. illustr. t. II. *Miraeus*, Notitia episcopatum orbis chr. Antw. 1613, in f. *Car. à Sancto-Paulo*, Geographia sacra cura Clerici. Amst. 1703, in f. *Nic. Sansonis*, Atlas antiquus sacer et profanus, collectus ex tabb. geogr.; emend. *Clericus*, Amst. 1703, in f. *Spanhemii*, Geographia sacra et eccles. (Opp. Lugd. 1701, 1 t. in f.). *Le Quien*, Ordin. Praedicator. presb. Oriens christianus, quo exhibentur. ecclesiae, patriarchae, etc., totius Orientis. C. tabb. geogr. Paris, 1740, 3 t. in f. *Bingham*, Origines, s. Antiquitat. lib. IX. *Staudlin*, Geogr. y estadístico eclesiástico. Tab. 1804, 2 vol. *Wiltsh.*, Atlas sacer s. ecclesiasticus. Gothae, 1843. Para la geografía política pueden consultarse los mejores Atlas antiguos y modernos.

⁴ *Jos. Scaligeri*, Opus de emendatione temporum. Jen. 1629, en fol. *Dion. Petavii*, Opus de doctrina temporum. Antw. 1703, en fol. — El arte de comprobar las fechas ó de verificar las datas de los hechos históricos, etc., por un religioso benedictino. Paris (1750), 3.º edic. 1783, 3 tom. en fol.; 4.º edic. 1818-20. — *Ideler*, Man. de cron. matem. y tecn. Berl. 1823, 2 tom. en 8.º Debe fijarse especialmente la atención en las eras siguientes: 1.º *aera Seleucidar*. seu contradictionum, que data del día 1.º de octubre del año 312 antes de Jesucristo, en Oriente: en nuestros dias se sirven de ella los cristianos de la Siria; 2.º *aera Hispanica*, 1716, p. U. c., empezándose 38 años antes de Jesucristo: se usó en España hasta el siglo XIV (1383), y en Portugal hasta el XV; 3.º *aera Diocletiana*, s. martyrum, que empieza en la Iglesia romana el 25 de agosto del año 284 de Jesucristo: los coftos se sirven de ella todavía; 4.º *Cyclus indictionum*, comprendiendo un período de quince años que empiezan el 1.º de setiembre del 312 de Jesucristo; 5.º *aera Constantinopolitana*, que data del principio del mundo (1.º de setiembre de 3508 antes de Jesucristo).

gar. Á causa de su importancia han sido llamadas estas dos últimas, las dos antorchas de la historia.

Á las ciencias preparatorias pertenecen especialmente:

1.º La *historia de las religiones*¹. La naturaleza y el carácter de estas religiones hacian mas ó menos fácil la introduccion del Cristianismo, luz y perfeccion de todas ellas. Mostradlo en su poder y su verdad ante los cultos paganos, y lo veréis brillar con todo el esplendor y magnificencia de su eterna belleza, é influir de una manera enérgica y siempre saludable sobre la inteligencia y el corazon del observador.

2.º La *historia de la filosofía*²; porque el Cristianismo se vió obligado con frecuencia á entrar en lucha con los diversos sistemas filosóficos; y aunque muchas veces los rechazó enteramente, otras, iluminándolos con su claridad, los transformó en filosofía cristiana.

3.º La *historia universal*³, con la cual tiene frecuentemente la

Los griegos la usan desde el año 692, y los rusos desde el de 1700; 6.º *aera Dionysiana*, s. Christiana, desde el siglo VI: Dionisio el Exiguo dice, hablando de ella (Ep. I): «Quia vero S. Cyrillus I Cyclum ab a. Diocletiani 163, coepit, et ultimum in 247 terminavit; nos ab 248 anno ejusdem tyranni potius quam principis inchoantes volumus circulis nostris (paschalibus) memoriam impii et persecutoris innectere, sed magis elegimus ab Incarnatione Domini nostri Jesu-Christi annorum tempora praenotare, quatenus exordium spei nostrae potius nobis existeret, et causa reparationis humanae, id est Passio Redemptoris nostri evidentiùs luceret.»

¹ Véase *Meiner*, Historia crítica de las religiones. Hamb. 1806. *Benjamin Constant*, La Religion considerada en su origen y en sus formas, 3 tom. 1824.

² *Tennemann*, Historia de la filosofía. Leip. 1798, 11 tom. en 8.º *Wendt* empezó la segunda parte en 1829. *Buhle*, Compendio de la historia de la filosofía. Gottinga, 1796. — *Rixner*, Manual de la Hist. de la filosof. en el curso de la Hist. univer. Bon. 1827-34. — *Ritter*, Hist. de la filosof. Hamb. 1837 y 1841. *Bonelli*, Disquisitio historica praecipuor. philosophiae systematum. Rom. 1829. El *abate Bourgeat*, curso de historia de la filosofía. (Universidad católica. Paris, 1843, tom. XV, entregas de marzo y junio). — *De Ram*, Historia philosophiae à mundi incunabulis usque ad Salvatoris adventum, hodierno discentium usui accommodata. Lovanii, 1832.

³ *J. D. Muller*, Discur. sobre la Hist. univer. *Fred. Schlegel*, Filosofia de la hist. — *Herder*, Ideas sobre la filosof. de la hist. — *Schlosser*, Hist. univers. Francfort, 1813, 3 t. en 8.º — *Idem*, Hist. de la antigüedad. — *Idem*, Hist. del siglo XVIII. — *Leo*, Compendio de hist. universal. Halle, 1833. — *Chateaubriand*, Estudios histór.

historia eclesiástica tan íntimo enlace, que no se puede comprender ó explicar la una sin la otra, en especial cuando, como en la edad media, la Iglesia y el Estado se hallan, por decirlo así, embebidos el uno en el otro.

§ XIII.

Importancia de la historia eclesiástica; objeto y utilidad de su estudio.

FUENTES. — *Valois*, en la dedicatoria de su edicion de Eusebio, t. I. — *Griesbach*, de Hist. ecclesiast. nostri saeculi usibus sapienter accommodatae utilit. Jen. 1776. — *Niemeyer*, Importancia del método en el estudio de la Religion y de la hist. ecclesiast. Este opúsculo sirve de introduccion al Diccionario de la relig. crist. por Fuhrmann. Halle, 1826, t. I. — *F. A. Ræthæ*, Influencia del estudio de la hist. ecclesiast. sobre el carácter de la vida del hombre. 3 Secc. Leipz. 1810, en 4.º

Lo que una ciencia es en sí misma, es lo que determina su importancia, y lo que realiza es lo que constituye su utilidad. La ciencia que nos ocupa es en sí misma el desenvolvimiento del reino de Dios sobre la tierra, y la restauracion de la humanidad, libertada y santificada por la accion divina. La historia eclesiástica tiene, pues, por objeto el mas sublime de todos cuantos puede la historia ocuparse; precisamente en esto consiste su importancia. Con el Cristianismo empieza para el hombre una nueva era de desarrollo y de civilizacion; y en la historia de la Iglesia, el cristiano, miembro de la Iglesia, ha de encontrar necesariamente su propia historia. Va creyendo y amando mas á la Iglesia y su doctrina á medida que va conociendo mejor la poderosa influencia del Cristianismo en el mejoramiento de las costumbres y la santificacion del género humano. Los escándalos que de cuando en cuando pueden haber afligido á la Iglesia, no alteran jamás á los ojos del cristiano la importancia de su historia. «Porque, como dice perfectamente Klée, toda historia muestra al hombre en el mal, y á la «Providencia luchando con el pecado, de manera que en ninguna «parte debe aparecer mas el poder de este, que en la historia de la «Iglesia; circunstancia que resulta de la misma naturaleza de las «cosas.»

El estudio de la historia eclesiástica tiene, pues, por objeto principal el satisfacer el legítimo interés que debemos tomar, como miembros del género humano, en el desarrollo de su historia. Pueden juntarse á este fin principal otros accesorios, como el reconocer el estado actual de la Iglesia despues de las lecciones de lo pasado, el fundar las convicciones religiosas, etc.

Respecto de su utilidad, la historia eclesiástica nos ofrece desde luego todas las ventajas de la historia en general; y así como las ciencias teóricas van formando en nosotros el talento de la especulacion, ella desarrolla en nuestro interior el sentido práctico, tan importante en todas las cosas. Recordemos el texto clásico de Ciceron: *Historia vero testis temporum, lux veritatis, vitae memoria, magistra vitae, munitia vetustatis*, y las palabras menos conocidas de Diodoro que llama á la historia *la auxiliar de la Providencia, la sacerdotisa de la verdad, la madre de la filosofia*, y, en fin, las de Camilo en Tito Livio: *Si haec monumenta vitae te non movent, nulla te movebunt*; recordemos todo esto, y verémos que solo puede aplicarse con verdad á la historia eclesiástica. Además, esta hace nacer y excita poderosamente los sentimientos de Religion y de piedad, por la certidumbre que da de la divinidad del Cristianismo y de la Iglesia, y por el número, la belleza y magnitud de los caracteres que describe. ¡Qué superioridad tan grande sobre la historia profana! Por esto dijo muy exactamente Eusebio¹: «Objeto «de la historia profana son las victorias sangrientas, los trofeos de «la guerra, las empresas de los capitanes, la bravura de los guerreros que se entregan á la sangre y carnicería para defender á «sus hijos, su patria ó sus reyes; pero los que escribimos la his-

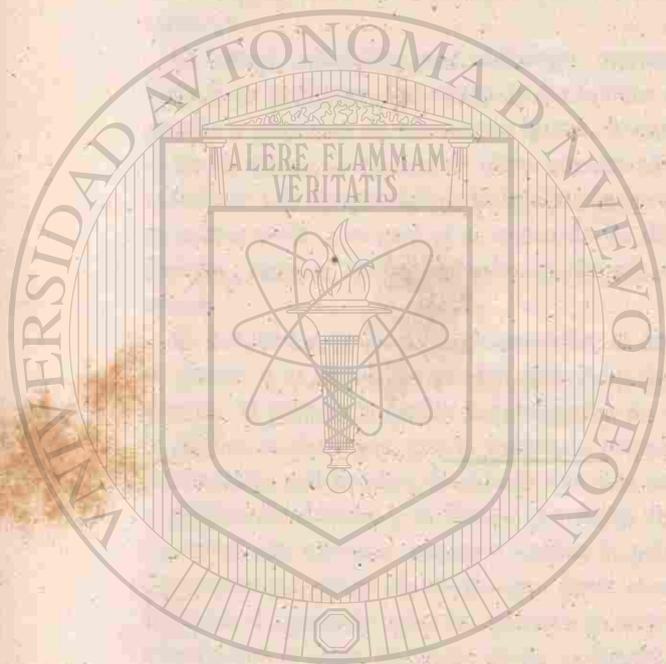
¹ Eusebius, Hist. eccle. lib. V. — *Massillon*, Pensamientos sobre diferentes asuntos: «En las historias que nos han dejado los hombres no se ve obrar mas «que los hombres. Ellos son los que toman las ciudades, subyugan imperios, «destronan soberanos, y se elevan á sí mismos al poder supremo: Dios no aparece para nada en ellas; los hombres son los únicos autores de todo. Pero en «la historia de los Libros santos, todo lo hace Dios: él hace reinar los reyes, los «coloca en el trono ó los derriba; él vence á los enemigos, destruye las ciudades, dispone de los Estados y de los imperios, da la paz y suscita los guerreros. Solo Dios aparece en esta divina historia; es, por decirlo así, su único «héroe, y los conquistadores son los ministros de su voluntad, etc.» (Nueva edicion de sus obras. París, 1838, t. III, p. 782).

«toria del reino de Dios, esculpimos sobre columnas imperecederas los nombres y las pacíficas victorias de los que combatieron valerosamente por la verdad mas que por la patria, por la Religión mas que por su familia. Conservamos la eterna memoria de la intrepidez de los defensores de la Religión, de su valor en medio de los sufrimientos, y de sus triunfos sobre los enemigos invisibles.»

La historia eclesiástica pone al teólogo, representante de la inteligencia en la Iglesia, en estado de dar á todos razon cabal de la marcha y progresos de esta misma Iglesia; le enseña, como médico de las almas, la manera de obrar eficazmente sobre estas para contribuir á la prosperidad de la Iglesia, de la cual son todas ellas miembros vivos, y es para él el tronco de los demás ramos de la teología, como el *derecho canónico*, la *exégesis*, la *dogmática* y la *moral*.

El historiador profano, el jurista, el hombre de Estado, el literato y el filósofo no pueden prescindir de la historia eclesiástica. Al primero le facilita la inteligencia de los puntos en que la política es dominada por la influencia religiosa; demuestra al jurista y al hombre de Estado que hay innumerables leyes y máximas de derecho y de Estado que datan del Cristianismo, y que el espíritu cristiano penetró y vivificó la política de los tiempos modernos; enseña al literato que desde el establecimiento de la Iglesia el agente de todos los grandes movimientos literarios ha sido siempre el genio cristiano; revela al filósofo la feliz dirección impresa á la filosofía por el Cristianismo, poniéndolo en contacto con los grandes pensadores del Cristianismo, con los Padres de la Iglesia, esos verdaderos y sólidos filósofos de los tiempos antiguos, y con las atrevidas concepciones de los grandes escolásticos de la edad media. Parece, en efecto, que cada día se va reconociendo mas esta importancia de la historia eclesiástica, y que pronto veremos realizadas aquellas palabras de *Kæthes*: «El porvenir, y sobre todo las academias, demostrarán las íntimas afinidades de la historia eclesiástica con el conjunto de todos los conocimientos y de todas las ciencias humanas, y las barreras que actualmente separan á las varias *facultades* caerán cuando se habrá reconocido el alma y la vida que las une todas. Es verdadera-

«mente deplorable que los mismos cuya inteligencia debe ella iluminar y cuya ciencia nada es sin ella, los teólogos, la desconozcan todavía, y no saquen de ella, cuando la necesidad les obliga, mas que lo que les puede proporcionar un estudio hecho sin amor y sin celo.»



HISTORIA UNIVERSAL
DE LA IGLESIA.

CAPÍTULO I.

TRABAJOS SOBRE LA HISTORIA DE LA IGLESIA CRISTIANA.

En la enumeracion de los historiadores eclesiásticos podemos seguir la division indicada de tres periodos, supuesto que la historia escrita se enlaza necesariamente con la historia real de la Iglesia, y hasta cierto punto ambas se van simultáneamente desarrollando.

PRIMER PERÍODO.

HISTORIADORES ECLESIÁSTICOS GRIEGOS Y ROMANOS DESDE EL ORIGEN DE
LA IGLESIA CRISTIANA HASTA FINES DEL SIGLO VII.

§ XIV.

Historiadores eclesiásticos griegos. ®

La historia eclesiástica propiamente dicha no pudo escribirse antes que se hubiese propagado la Iglesia cristiana, antes que hubiese vivido y trazado ella misma su propia historia. Sin embargo el sentimiento religioso excitó desde luego á los que habian vivido con el divino Fundador de la Iglesia, á consignar la *Vida de Jesús en los*

cuatro Evangelios. Al mismo motivo debemos los *Hechos de los Apóstoles*, de san Lucas, en los cuales se trazan los lineamentos fundamentales de una historia de la Iglesia; pues se describen en ellos con fidelidad las primeras comunidades cristianas, su organización, sus asambleas religiosas y su propagación.

El cristiano hebraizante *Hegesipo* se acerca ya más al objeto de una historia eclesiástica completa. Vivió, según Eusebio, en tiempo de Adriano (117-138), ó de Marco Aurelio, según san Jerónimo (161-180)¹. Eusebio llamó a su libro de los *Memorabilia* una historia de la Iglesia²; sin embargo, rigurosamente no puede llamarse así, supuesto que en el prefacio de su propia historia dice que él es el primero que escribe la historia de la Iglesia. En efecto, Eusebio es mirado justamente como el padre de la historia eclesiástica. Obispo de Cesarea y uno de los hombres más influyentes de su época, compuso, con los materiales hacia mucho tiempo preparados de su *Crónica*³, su Historia eclesiástica dividida en diez libros, que llegaba hasta el año 324. Con el favor de Constantino Magno pudo tener a su disposición los archivos del imperio, los cuales consultó con celo, los empleó con fidelidad, é hizo así de su libro un tesoro de noticias preciosas y de conocimientos sobre todos los ramos de la historia eclesiástica. Solo se echa en él de menos una crítica constante y suficiente⁴; y es lástima que su biografía de Constantino Magno no sea, por decirlo así, más que un panegírico. A media-

¹ Euseb. Hist. eccl. IV, 8. Hieronym. de Viris illustr. c. 11 et 12.

² El título completo es probablemente: *Hyponemata tón ecclesiasticon praxeon*, en 3 libros; no se encuentran más que fragmentos en Euseb. H. e. II, 23; III, 16, 19, 20; IV, 8, 22; y en Focio, cod. 232, cf. 893. Ha sido ordenado y comentado por Routh, Reliquiae sacrae, t. I, p. 187 sq. Gallandii, Biblio. PP. t. II, p. VII, p. 39-67. Grabe, Spicilegium SS. PP. etc., ed. II. Oxon. 1700, t. II, p. 203-214.

³ Euseb. *Pantodape historia*, Compendio de hist. desde el principio del mundo hasta el año 324. La cronología es el objeto principal del autor. Se perdió el texto griego, del cual san Jerónimo nos dió una traducción latina trunca. En 1787, Aucher, monje armenio muy erudito, encontró en Constantinopla una versión de Eusebio en lengua armenia, que se imprimió en Venecia en 1818 con la traducción latina.

⁴ Mæller, de Fide Euseb. Hafn. 1813. Kestner, De Fide Euseb. auctoritate et fide diplom. Goett. 1817. Baur, comparatur Euseb. H. e. parens cum parente historiar. Herodoto, Tub. 1834, en 4.º

dos del siglo V tuvo por continuador a *Sócrates*, abogado (*scholasticus*) de Constantinopla, cuya obra (306-439) está escrita con esmero y exactitud y con grande ingenuidad. *Hermas Sozomeno*, también abogado de Constantinopla, escribió otra continuación de Eusebio, y su estilo es menos esmerado y fluido que el de Sócrates, aunque él es más severo en sus juicios, á pesar de no estar siempre seguro de lo que dice. Al compararlos es fácil conocer que ambos escribieron con independencia el uno del otro. Algunos han pretendido que *Teodoreto*, obispo de Ciró en la Siria, había querido completar á Sócrates y Sozomeno; pero no hay nada de esto. Además de que el mismo Teodoreto dice que su designio es el continuar la obra de Eusebio, su trabajo (322-427) está acabado por él mismo y es muy superior al de sus predecesores¹. *Filostorgio*, de Capadocia, compuso una historia eclesiástica (319-423) para hacer la apología del Arrianismo, de la cual no se conservan más que fragmentos en la biblioteca de Focio, patriarca de Constantinopla. *Teodoro*, lector en Constantinopla, hizo, al principio del siglo VI, un extracto de Sócrates, Sozomeno y Teodoreto, en dos libros, y una continuación de Sócrates (439-518). Tenemos algunos fragmentos de esta última obra, conservados por Nicéforo de Calisto, historiador griego del siglo XIV. Á mediados del siglo VI *Evagro*, abogado de Antioquía, continuó á Sócrates y Teodoreto (431-594²). También conviene hacer aquí mención de los historiadores, llamados los *Bizantinos*, que escribieron en Constantinopla, durante el siglo VI, de los cuales volveremos á hablar más adelante, en el § XVII.

¹ Holzhausen, de Fontibus quibus Socr. Sozom. ac Theodoret. in scribenda hist. sua usi sunt. Goett. 1825.

² Eusebii, Socr. Sozom. Theodoret. et Evagr. item Philostorgii lectoris quae extant historiae ecclesiasticae graecae et latine ed. Henr. Valesius, cum adnot. Paris, 1659, 3 t. en fol.; ed. II, 1677, Maguncia, 1672. Ed. fautive; se publicó otra más correcta en Amsterdam, 1695. Scriptores graeci c. notis Valesii, ed. G. Reading. Cantabr. 1720, 3 t. en f. Zimmermann, Francfort, 1822, 2 t. en 8.º Heinichen, Leipz. 1827-28, 3 t. en 8.º Euseb. Hist. eccl. lib. X, ad codd. manuscrit. recens. Ed. Burton, Oxon. 1838, 2 t. en 8.º

§ XV.

Historiadores eclesiásticos latinos.

La Iglesia de Occidente se quedó muy atrás de la Iglesia griega. Sus historiadores no hicieron ninguna investigación por sí mismos, ni ningún trabajo original, contentándose con ser traductores ó compiladores de los historiadores griegos. Vemos primero á *Rufino*¹, sacerdote de Aquileya, traducir, además de muchas obras del grande Orígenes, la Historia eclesiástica de Eusebio (año 400), cuyos diez libros refundió arbitrariamente en nueve, añadiéndole, como continuación, y en dos libros la historia de los Arrianos (hasta el año 395) que es inexacta. Su contemporáneo, *Sulpicio Severo*², sacerdote de las Galias, habló de la historia de la Iglesia en su Historia desde el principio del mundo hasta el año 393 despues de Jesucristo. Su estilo cortado y clásico le valió el sobrenombre de Salustio cristiano. *Paulo Orosio*³, que despues de la invasion de los bárbaros se fué, huyendo de España, á ver á san Agustin y san Jerónimo, compuso, á invitacion del primero, una historia general desde el principio del mundo hasta el año 416 despues de Jesucristo, en la cual trata de probar que las terribles desgracias que afligieron á los romanos en la invasion de los bárbaros no debian atribuirse de ninguna manera al Cristianismo. *Marco Aurelio Casiodoro*⁴, distinguido hombre de Estado y que gozó de grande influencia en Roma durante muchos reinados (†* por los años 562), despues de haberse retirado á un convento, trabajó, de acuerdo con un tal Epifanio, un extracto en latin de las historias de Sócrates, Sozomeno y

¹ *Rufini*, Hist. eccl. lib. XI, ed. P. Th. Cacciarì. Roma, 1740 y sig. 2 t. en 4.º Cf. *Kimmel*, de Rufino Eusebii interprete, lib. II, Ger. 1838.

² *Sulp. Severi*, presbyt. Hist. sacrae, lib. II, à mundo cond.—400 p. Chr. ed. *Hieronym. de Prato*. Veron. 1744 sq. 2 vol. in 4; et cum commentar. *Hornii*. Lugd. Bat. 1647. *Galland*, Bibl. t. VIII.

³ *P. Orosii*, lib. VII, Historiar. ad paganos, ed. Sigb. *Havercamp*. Lugd. (1738) 1767, in 4.

⁴ Hist. tripart. lib. VII (opp. ed. *T. Garetius*, ord. S. Ben. Rotomag. 1679, 2 t. in f. Ven. 1729). Rufin, adicionado por *Beatus Rhenanus*. Bas. 1523.

(*) La cruz antes de las fechas significa muerto en. (Nota del Traductor).

Teodoreto (*Historia tripartita*), y una continuación de Sócrates (hasta el año 518), que en la edad media fue el origen de las mas antiguas historias eclesiásticas. Dionisio *el Exiguo*, monje de la Scitia y presbítero en Roma en el siglo VI, prestó importantes servicios á la historia eclesiástica con la introduccion de la cronología del período dionisiano y la coleccion que hizo de los cánones de la Iglesia y decretales de los Papas desde Siricio hasta Anastasio II (384-496).

SEGUNDO PERÍODO.

HISTORIADORES ECLESIÁSTICOS ROMANO-GERMANOS, DESDE EL SIGLO III AL XVI.—HISTORIADORES DE LA IGLESIA GRIEGA EN ESTE PERÍODO.

§ XVI.

Historiadores en los pueblos germanos.

Despues de los historiadores que acabamos de nombrar, se pasó mucho tiempo sin que apareciese algun historiador eclesiástico original. Las invasiones y devastaciones de los bárbaros en Occidente sofocaron por espacio de algunos siglos casi toda cultura científica, y así fue que no pudo pensarse en escribir la historia de la Iglesia. Sin embargo, los conventos de Benedictinos conservaron cuidadosamente las fuentes de la historia eclesiástica, y multiplicaron sus ejemplares. Las tentativas hechas mas tarde para escribir la historia eclesiástica se distinguen perfectamente de los trabajos de los griegos y romanos. En efecto, ya no se escribió entonces la historia de la Iglesia universal, sino la de un país determinado, y las mas veces ni siquiera llegó á ser una historia eclesiástica especial, sino una historia política y civil en la que se daba á la Iglesia el lugar que le correspondia. Semejante fenómeno era resultado de la íntima union de la Iglesia y el Estado en la edad media. *San Gregorio*, obispo de Tours († 595), es el primero que empieza á es-

§ XV.

Historiadores eclesiásticos latinos.

La Iglesia de Occidente se quedó muy atrás de la Iglesia griega. Sus historiadores no hicieron ninguna investigación por sí mismos, ni ningún trabajo original, contentándose con ser traductores ó compiladores de los historiadores griegos. Vemos primero á *Rufino*¹, sacerdote de Aquileya, traducir, además de muchas obras del grande Orígenes, la Historia eclesiástica de Eusebio (año 400), cuyos diez libros refundió arbitrariamente en nueve, añadiéndole, como continuación, y en dos libros la historia de los Arrianos (hasta el año 395) que es inexacta. Su contemporáneo, *Sulpicio Severo*², sacerdote de las Galias, habló de la historia de la Iglesia en su Historia desde el principio del mundo hasta el año 393 despues de Jesucristo. Su estilo cortado y clásico le valió el sobrenombre de Salustio cristiano. *Paulo Orosio*³, que despues de la invasión de los bárbaros se fué, huyendo de España, á ver á san Agustín y san Jerónimo, compuso, á invitación del primero, una historia general desde el principio del mundo hasta el año 416 despues de Jesucristo, en la cual trata de probar que las terribles desgracias que afligieron á los romanos en la invasión de los bárbaros no debían atribuirse de ninguna manera al Cristianismo. *Marco Aurelio Casiodoro*⁴, distinguido hombre de Estado y que gozó de grande influencia en Roma durante muchos reinados (†* por los años 562), despues de haberse retirado á un convento, trabajó, de acuerdo con un tal Epifanio, un extracto en latin de las historias de Sócrates, Sozomén y

¹ *Rufini*, Hist. eccl. lib. XI, ed. P. Th. Cacciarì. Roma, 1740 y sig. 2 t. en 4.º Cf. *Kimmel*, de Rufino Eusebii interprete, lib. II, Ger. 1838.

² *Sulp. Severi*, presbyt. Hist. sacrae, lib. II, à mundo cond.—400 p. Chr. ed. *Hieronym. de Prato*. Veron. 1744 sq. 2 vol. in 4; et cum commentar. *Hornii*. Lugd. Bat. 1647. *Galland*, Bibl. t. VIII.

³ *P. Orosii*, lib. VII, Historiar. ad paganos, ed. Sigb. *Havercamp*. Lugd. (1738) 1767, in 4.

⁴ Hist. tripart. lib. VII (opp. ed. *T. Garetius*, ord. S. Ben. Rotomag. 1679, 2 t. in f. Ven. 1729). Rufin, adicionado por *Beatus Rhenanus*. Bas. 1523.

(*) La cruz antes de las fechas significa muerto en. (Nota del Traductor).

Teodoreto (*Historia tripartita*), y una continuación de Sócrates (hasta el año 518), que en la edad media fue el origen de las mas antiguas historias eclesiásticas. Dionisio *el Exiguo*, monje de la Scitia y presbítero en Roma en el siglo VI, prestó importantes servicios á la historia eclesiástica con la introducción de la cronología del período dionisiano y la colección que hizo de los cánones de la Iglesia y decretales de los Papas desde Siricio hasta Anastasio II (384-496).

SEGUNDO PERÍODO.

HISTORIADORES ECLESIÁSTICOS ROMANO-GERMANOS, DESDE EL SIGLO III AL XVI.—HISTORIADORES DE LA IGLESIA GRIEGA EN ESTE PERÍODO.

§ XVI.

Historiadores en los pueblos germanos.

Despues de los historiadores que acabamos de nombrar, se pasó mucho tiempo sin que apareciese algun historiador eclesiástico original. Las invasiones y devastaciones de los bárbaros en Occidente sofocaron por espacio de algunos siglos casi toda cultura científica, y así fue que no pudo pensarse en escribir la historia de la Iglesia. Sin embargo, los conventos de Benedictinos conservaron cuidadosamente las fuentes de la historia eclesiástica, y multiplicaron sus ejemplares. Las tentativas hechas mas tarde para escribir la historia eclesiástica se distinguen perfectamente de los trabajos de los griegos y romanos. En efecto, ya no se escribió entonces la historia de la Iglesia universal, sino la de un país determinado, y las mas veces ni siquiera llegó á ser una historia eclesiástica especial, sino una historia política y civil en la que se daba á la Iglesia el lugar que le correspondía. Semejante fenómeno era resultado de la íntima unión de la Iglesia y el Estado en la edad media. *San Gregorio*, obispo de Tours († 595), es el primero que empieza á es-

cribir la historia de la Iglesia; pero se limita principalmente á la de Francia¹. El venerable *Beda*², aquel monje inglés que tan grande influencia tuvo en la cultura científica de los germanos († 735), además de una crónica sobre las seis edades del mundo (por los años 721 despues de Jesucristo), escribió una preciosa historia de la Iglesia de Inglaterra. *Haymon*³, obispo de Halberstadt, discípulo de Alcuino († 853), dió un extracto de la traducción latina de Eusebio por Rufino, y le añadió observaciones que procuró distinguir del texto. *Anastasio*⁴, sacerdote y bibliotecario de Roma, compuso una historia eclesiástica extraida de las tres crónicas griegas. *Flodoardo*⁵, obispo electo, tan conocido por su vida activa y agitada († 966), escribió una historia muy apreciable de la iglesia de Reims (por los años 948). La historia eclesiástica de *Adam*⁶, obispo de Brema (desde 788 á 1076), es preciosa por su fidelidad y por ser la única fuente para la historia eclesiástica de Dinamarca, Suecia y Sajonia. *Orderico Vital*⁷, benedictino de Saint-Evreul († despues de 1142), escribió, á la edad de sesenta y siete años, una historia eclesiástica en trece libros (por los años de 1142). El dominico *Tolomeo de Fiadonibus* (Bartolomé, † 1327, obispo de Torcello), dejó una historia eclesiástica en veinte y cuatro libros⁸.

¹ *Greg. Turon. Hist. Francor. lib. X, 394. (Bouquet, Scriptores rer. Gallic. t. 2, Bibl. max. PP. Lugd. t. XI).*

² *Beda Venerab. Hist. gentis Anglor. lib. V, hasta 731 (op. ed. P. F. Chifflet), et stud. J. Smith. Cantabr. 1722, in f. Stevenson. Lond. 1838.*

³ *Haymo, lib. X, rer. christianar. memoria, ed. P. Gallesini. Roma, 1364, ed. Bozhornii. Lugd. Bat. 1650, in 12; ed. opt. Joach. Mader. Helmst. 1671, in 4.*

⁴ *Hist. eccl. s. Chronographia tripartita ex Nicephori, Gregorii Sincelli et Theophanis ed. Fabrotti. Paris, 1649, in f.*

⁵ *Flodoard, Hist. eccl. Rhemens. ed. stud. Jac. Sirmondi. Paris, 1611, in 8 (Sirmond. Opp. t. IV), ed. stud. G. Colvenarii. Duaci, 1617, in 8.*

⁶ *Adami Bremensis, Hist. eccl. praesert. Bremens. lib. IV, ed. Lindenbrog. Lugd. Batav. 1395, in 4; ed. Fabric. in Lindenbrogii script. rer. German. settentr. Hamb. 1706, in f. 1825. Cf. J. Asmussen, de Fontibus Adami Bremensis. Kil. 1834, in 4.*

⁷ *Order. Vital. Hist. eccles. lib. XIII, ed. du Chesne (Scriptor. veteris hist. Normannor. Paris, 1619, in f.).*

⁸ *Ptolem. de Fiadonibus, Hist. eccles. (Murat. Script. rer. Italicar. t. XI, p. 741).*

Además de estas obras, encontramos la historia eclesiástica de aquellos tiempos mezclada con la historia política en las numerosas crónicas italianas, francesas y alemanas que se han reunido en colecciones especiales¹. *Freher* ha dado de ellas un resumen general bastante bueno; y *Fr. de Raumer*, en su *Crestomatia*, da á conocer sus relatos mas originales. Las excelentes crónicas de *Regino de Prüm* († 915), *Herman Contractus* († 1058), *Lamberto de Aschaffenburg* († 1080), *Oton de Freisingen* († 1148), *Mateo de París* († 1259), *Guillermo de Tiro* († 1178), etc., merecen una mencion particular. Al final de la edad media el espíritu especulativo y dialéctico se dirigió con preferencia hácia la historia; el cisma papal del siglo XV fue lo que mas contribuyó á desarrollar este gusto histórico. La multitud de acusaciones dirigidas contra el Papa obligaron á estudiar la historia de los tiempos anteriores, para sostenerlas ó refutarlas. La propagacion de la lengua y civilizacion griegas, poco antes é inmediatamente despues de la toma de Constantinopla, tuvo tambien grande influencia en aquellos estudios. Esta influencia se hace sentir ya en *Antonio*², obispo de Florencia, y mas aun en *Lorenzo Valla*, canónigo de Roma († 1457); cuyas investigaciones sobre algunos asuntos históricos, y especialmente su trabajo para demostrar la falsedad del acta de la donacion hecha por Constantino al papa Silvestre³, excitaron singularmente la crítica y los estudios históricos. El estudio mas concienzudo de las fuentes y una laboriosa erudicion colocan sobre todos sus antecesores al benedictino alemán, *Juan de Tritenheim*⁴ († 1516). La historia de la Iglesia del Norte

¹ *Directorium historicum medii potissimum aevi post Freherum et iteratas Kehleri curas rec. et emend. et aux. Hambergerus. Gœtt. 1772, in 4. — Roesler, de Annalium medii aevi varia conditione. Tub. 1788 sq. in 4. — De Raumer, Man. de los pasajes mas notables de los autores latinos de la edad media. Breslau, 1813.*

² *Anton. Florent. Summa historialis (1439). Norimb. 1484, 3 t. ed. Joh. de Gradibus. Lugd. (1512-27) 1587, in f.*

³ *Laur. Valla, de Falso credita et ementita Constantini donatione declamatio (Opp. Basil. 1540-1543 en fól.). Lugd. 1620. Calumnia theologica Laur. Vallae Neapoli intenta, quod negasset, symbolum membratim articulatumque esse compositum ipso Laur. Valla auctore. (Op. Bas.).*

⁴ *J. Trithemii Annal. Hirsaug. cur. J. Mabillon. S. Gallae, 1690, 2 t. en fólío. Fabricii, Bibliot.*

de la Alemania (hasta 1504), ó la *Metropolis*¹ de Alberto Cranz, canónigo de Hamburgo († 1517), es apreciable por la sagacidad de las investigaciones; aunque la pintura que traza de las faltas de la Iglesia en los últimos años de la edad media es bastante exagerada.

§ XVII.

Historiadores de la Iglesia griega.

Después de su separación de la Iglesia de Occidente, la Iglesia griega presenta muy poco interés y casi ninguna vitalidad. Por esto seguramente se van haciendo cada vez mas raras en su seno las obras de historia eclesiástica, que se confunde con la historia del Estado, á medida que la misma Iglesia se va haciendo esclava del despotismo político. Este fenómeno se revela ya en los copiosos trabajos de los historiadores de Constantinopla, desde principios del siglo IV, conocidos con el nombre de los *Bizantinos*². El mas notable de todos ellos es sin contradicción *Nicéforo Calisto*³, que fue probablemente eclesiástico en Constantinopla: de los veinte y tres libros que compuso en el siglo XIV, no nos quedan mas que diez y ocho (hasta el año 610). Es algo inexacto, y su estilo por lo general es bueno, aunque algo afectado.

La historia eclesiástica de *Eutiquio*, patriarca de Alejandría († 940), escrita en forma de erónica, merece tambien nombrarse: está en árabe y contiene desde la creación del mundo hasta el año 937⁴.

¹ La *Metropolis* contiene una historia de los archivos de Hamburgo y de Brema con la de los Obispos de la Baja Sajonia y de Westfalia, desde el año 780 hasta el de 1504. Basilea, 1548, y Westfalia, 1576.

² *Scriptores histor. Byzantinae*. Paris, 1648 sq. 27 tom. en folio. Venecia, 1727, 22 tom. en folio. *Corpus scriptorum hist. Bizant.* Bona, 1828.

³ *Nicéph. Callisti. Hist. eccles.* ed. *Fronto ducaeus*, Paris, 1630, 2 t. en f.

⁴ *E. Pocoche, Patr. Alex. annal.* Oxon. 1638.

TERCER PERÍODO.

HISTORIADORES ECLESIÁSTICOS DESDE EL CISMA DE OCCIDENTE, EN 1517, HASTA NUESTROS DIAS.

§ XVIII.

Lucha histórica entre Protestantes y Católicos.

Si los progresos que el arte de escribir la historia habia hecho, al fin de la época precedente, fueron turbados en su tranquila marcha por el cisma que alligó á la Iglesia, las controversias que se suscitaban entonces le fueron grandemente favorables. Para dar un fundamento histórico á la obra de Lutero y de sus partidarios, *Matias Flacio*¹, de la Iliria y predicador en Magdeburgo, se asoció con otros sábios protestantes para emprender un trabajo vastísimo que abrazara, siglo por siglo, toda la historia de la Iglesia, por cuya razon se les dió el nombre de *Centurarios*, con que son conocidos. Hay en esta obra sagacidad y buen conjunto, pero al mismo tiempo resalta en ella una parcialidad y una mala fe sin ejemplo, lo que no impidió que por mucho tiempo pasara por perfecta é incomparable. Para hacerla mas popular, el teólogo *Lucas Osiander* la compendió y continuó hasta el siglo XV². El trabajo de los Centurarios debió necesariamente causar grandísima sensacion en toda la Iglesia católica.

El mas vigoroso adversario de estos escritores fue *César Baronio* († 1607), sacerdote del Oratorio en Roma y despues cardenal de la santa Iglesia. Su obra, fruto de treinta años de no interrumpido

¹ *Eccles. historia, integram eccles. Chr. ideam quantum ad locum, propagationem, etc., complectens, congesta per aliquot studiosos et pios viros in urbe Magdeburgica.* Basil. 1559-74, 13 t. (centur.) B. (centur.) in f. *Baumgarten* et *Semler* dieron de ella una nueva edicion, pero que no llega mas que á los años 1757-1763.

² *Epitome hist. eccl. centuriae XVI.* Tub. 1592 sq. 8 t. en 4.º

de la Alemania (hasta 1504), ó la *Metropolis*¹ de Alberto Cranz, canónigo de Hamburgo († 1517), es apreciable por la sagacidad de las investigaciones; aunque la pintura que traza de las faltas de la Iglesia en los últimos años de la edad media es bastante exagerada.

§ XVII.

Historiadores de la Iglesia griega.

Después de su separación de la Iglesia de Occidente, la Iglesia griega presenta muy poco interés y casi ninguna vitalidad. Por esto seguramente se van haciendo cada vez más raras en su seno las obras de historia eclesiástica, que se confunde con la historia del Estado, á medida que la misma Iglesia se va haciendo esclava del despotismo político. Este fenómeno se revela ya en los copiosos trabajos de los historiadores de Constantinopla, desde principios del siglo IV, conocidos con el nombre de los *Bizantinos*². El más notable de todos ellos es sin contradicción *Nicéforo Calisto*³, que fue probablemente eclesiástico en Constantinopla: de los veinte y tres libros que compuso en el siglo XIV, no nos quedan más que diez y ocho (hasta el año 610). Es algo inexacto, y su estilo por lo general es bueno, aunque algo afectado.

La historia eclesiástica de *Eutiquio*, patriarca de Alejandría († 940), escrita en forma de crónica, merece también nombrarse: está en árabe y contiene desde la creación del mundo hasta el año 937⁴.

¹ La *Metropolis* contiene una historia de los archivos de Hamburgo y de Brema con la de los Obispos de la Baja Sajonia y de Westfalia, desde el año 780 hasta el de 1504. Basilea, 1548, y Westfalia, 1576.

² *Scriptores histor. Byzantinae*. Paris, 1648 sq. 27 tom. en folio. Venecia, 1727, 22 tom. en folio. *Corpus scriptorum hist. Bizant.* Bona, 1828.

³ *Nicéph. Callisti. Hist. eccles.* ed. *Fronto ducaeus*, Paris, 1630, 2 t. en f.

⁴ *E. Pocoche, Patr. Alex. annal.* Oxon. 1638.

TERCER PERÍODO.

HISTORIADORES ECLESIÁSTICOS DESDE EL CISMA DE OCCIDENTE, EN 1517, HASTA NUESTROS DÍAS.

§ XVIII.

Lucha histórica entre Protestantes y Católicos.

Si los progresos que el arte de escribir la historia había hecho, al fin de la época precedente, fueron turbados en su tranquila marcha por el cisma que alligó á la Iglesia, las controversias que se suscitaban entonces le fueron grandemente favorables. Para dar un fundamento histórico á la obra de Lutero y de sus partidarios, *Matias Flacio*¹, de la Iliria y predicador en Magdeburgo, se asoció con otros sabios protestantes para emprender un trabajo vastísimo que abrazara, siglo por siglo, toda la historia de la Iglesia, por cuya razón se les dió el nombre de *Centurarios*, con que son conocidos. Hay en esta obra sagacidad y buen conjunto, pero al mismo tiempo resalta en ella una parcialidad y una mala fe sin ejemplo, lo que no impidió que por mucho tiempo pasara por perfecta é incomparable. Para hacerla más popular, el teólogo *Lucas Osiander* la compendió y continuó hasta el siglo XV². El trabajo de los Centurarios debió necesariamente causar grandísima sensación en toda la Iglesia católica.

El más vigoroso adversario de estos escritores fue *César Baronio* († 1607), sacerdote del Oratorio en Roma y después cardenal de la santa Iglesia. Su obra, fruto de treinta años de no interrumpido

¹ *Eccles. historia, integram eccles. Chr. ideam quantum ad locum, propagationem, etc., complectens, congesta per aliquot studiosos et pios viros in urbe Magdeburgica.* Basil. 1559-74, 13 t. (centur.) B. (centur.) in f. *Baumgarten* et *Semler* dieron de ella una nueva edición, pero que no llega más que á los años 1757-1763.

² *Epitome hist. eccl. centuriae XVI.* Tub. 1592 sq. 8 t. en 4.º

pidas vigiliat, es notable especialmente por la riqueza de las fuentes hasta entonces desconocidas, que el autor cita, y muchas veces por la sagacidad de la refutacion. La continuaron el dominico polaco *Abraham Bzovius*, de Cracovia († 1637), hasta el año 1564; *Spondano*, obispo de Pamiers († 1643), hasta el de 1640; *Oderico Raynaldo*, del Oratorio, el único que supo llegar al nivel de su modelo, hasta el de 1663, y, en fin, *Jacobo de Laderchi*, sacerdote regular, la continuó de nuevo, publicando otros tres tomos, desde 1566 hasta 1571¹. Un franciscano muy juicioso, *Antonio Pagi*², hizo una crítica general de la obra de los Centuriarios, especialmente bajo el punto de vista cronológico, que dejó muy atrás é hizo olvidar pronto á todos los adversarios protestantes de Baronio. Para servirse del trabajo de este último es menester no olvidar el libro de Pagi. Despues de esta polémica, vemos, sobre todo en Francia, un infatigable celo por los progresos de la historia eclesiástica.

§ XIX.

Estudios sobre la historia eclesiástica en Francia.

Muchisimos individuos de la Congregacion de San Mauro, del Oratorio, y de la Compañía de Jesús en Francia, desplegaron extraordinario celo en ir preparando y ordenando los varios ramos de la historia eclesiástica, y sobre todo en dar admirables ediciones de los Padres de la Iglesia, cuyos escritos son una inicia-

¹ *Baronii Annales*. Rom. 1588-1607, 12 tom. en fól. corregidos por el autor. Maguncia, 1601-3, 12 tom. en fól. (1498). — La mejor edicion es la de Colonia del año 1609 y de Amberes del 1610, con las notas de Pagi. — Continuacion por *Abra. Bzovii*, *Annal. eccl. post Baronium*. Rom. 1616, 8 tom.; ed. auct. Col. 1621 y sig. 8 tom. *Annal. Baronii continua. p. Spondanum*. Paris, 1640-41, 2 tom. en fól. *Od. Raynaldi*, *Annaldi. eccl. ab an. 1198*. Rom. 1646-77, 10 tom. en fól. tom. XIII bis et XXI. *Opp. Raynald.* Col. 1693 y sig.; — *Jac. de Laderchio*, *Annal. eccl.* tom. XXII-XXIV. Rom. 1728-37.

² *A. Pagii*. *Crítica historico-chronologica in Annal. Baronii*. Paris, 1698, 2 tom. en fól. Despues le añadió 3 tom. Colon. 1703, y los completó en Antuerpia, 1703, 4 tom. en fól. La mejor edicion es la de *Baronii Annal. cum continuatione Raynaldi, crítica Pagii ac notis Dom. Georgi et Dom. Mansi*. Luc. 1738-36, 38 tom. en fól.

cion necesaria para los estudios sólidos sobre la historia eclesiástica. La Iglesia de Francia podrá citar siempre con noble orgullo los nombres inmortales de *Richer*, *Aubespine*, de *Marca*, *Launoy*, *Dupin*, *Arnaud*, *Pétau*, *Baluze*, *Tomasino*, d' *Achery*, *Mabillon*, *Ceillier*, *Martene*, *Durand*, *Sirmond*, *du Cange*, de *La Rue*, *Monfaucon*, *Constant*, *Garnier*, *Lenourry* y muchos otros¹. Las relaciones en que *Godeau*², obispo de Vence, procuró encerrar casi toda la historia eclesiástica, son muy importantes, populares y agradables, aunque desgraciadamente no siempre parten de datos bastante fundados. En la historia del dominico *Natal Alejandro*, doctor de la Sorbona, hay, por el contrario, profundo estudio y conocimiento de las fuentes originales, grande claridad y un juicio sumamente recto³; y puede decirse que lo que constituye su principal mérito son las disertaciones que la preceden acerca de las mas importantes materias. En el piadoso y franco abate de *Fleury*⁴ hay mucho atractivo: su historia, que llega hasta el año 1414, está escrita con presencia de las fuentes, aun cuando el autor no las indica, y su principal objeto es el exponer en la obra el origen divino de la institucion de la Iglesia, su influencia en la restauracion de la humanidad, y el cumplimiento de esta obra divina por medio de la Iglesia católica. Su continuador, *Faber*, oratoriano, le es inferior bajo todos conceptos: su prolijidad, el empeño en evitar las dificultades que se le presentan, y la mezcla que hace sin gusto de las mas opuestas materias, acreditan su incapacidad y cuán léjos se quedó de su modelo. *Bossuet*, el grande obispo de

¹ *Herbest*, Méritos de los benedictinos de San Mauro en las ciencias. Tubinga, Revista teológica, 1833. *Idem*, de los Padres del Oratorio, 1835.

² *Godeau*, Historia de la Iglesia, desde el nacimiento de Jesucristo hasta fines del siglo IX. Paris, 1663, 3 tom. en fól.

³ *Nat. Alexander*, *Hist. eccl. N. T.* Paris, 1676 y sig. 23 tom. en 8.º *Selecta historiae V. T. capita*. Paris, 1689, 6 tom. en 8.º *Hist. eccl. V. et N. T.* Paris, 1699, 8 tom. en fól.; Luc. 1734, cum notis *Constant. Roncaglia*, 9 t. en fól.; *ibid.* 1749, cum notis *Mansi*. Ven. 1739-1778, 9 tom. en fól. c. II, tom. supplement. 1731, 18 tom. en 4.º; ed. Bingæ, 1784 y sig. 18 tom. en 4.º cum supplement. 2 tom. en 4.º

⁴ *Fleury*, *Hist. Eccl.* Paris, 1691-1720, 20 tom. en 4.º Paris, 1840, 6 tom. en 4.º, continuada por *Fabre*, 1726-40, 16 tom. en 4.º — *Alex. la Croix*. Paris, 1776, 6 tom.



Meaux¹, en su *Discurso sobre la historia universal* (hasta Carlo Magno), expone la acción de la Providencia divina en la marcha de los negocios del mundo. *Cramer*, el superintendente protestante, pretendió continuar la obra de Bossuet, pero con un espíritu y un objeto enteramente distintos. La gloriosa lista de los historiadores eclesiásticos franceses termina en *Tillemont* († 1698)². Su gran trabajo histórico sobre los cinco primeros siglos, que contiene principalmente las monografías de los personajes más eminentes de la Iglesia, no es más que una laboriosa y concienzuda serie de textos sacados de las mismas fuentes, á los cuales añade el autor algunas observaciones que tiene cuidado de distinguir escrupulosamente de las citas originales por medio de paréntesis. Cada tomo contiene además, con el modesto título de notas, juiciosas y ricas disertaciones acerca de las materias más importantes. El mérito científico de las obras de *Choisy*³ y de *Buenaventura Racine*⁴ (*Graveson*), es muy mediano. La historia detallada de *Berault Bercastel* está escrita con facilidad, y ha sido muy leída⁵. Los *Siglos cristianos* de *Ducreux*, canónigo de Auxerre, son bastante buenos, y su autor, más esmerado que el anterior, principalmente en la última parte⁶. En estos últimos tiempos se ha despertado algo el celo de los estudios históricos eclesiásticos, como lo acreditan los trabajos contemporáneos de *Blanc*, *Receveur*, *Jager*, *Rohrbacher* y otros⁷.

¹ *Bossuet*, Discurso sobre la Historia universal. París, 1681. Historia de las variaciones de las iglesias protestantes. París, 1688, 2 t. in 4; 1734, 4 t.

² *Sebastian le Nain de Tillemont*, Memorias para servir á la Historia eclesiástica de los seis primeros siglos. París, 1693-1712, 16 tom. en 4.º No pasa del año 513, segunda edición. París, 1700-13. — *Tillemont*, Historia de los Emperadores y otros Principes de los seis primeros siglos de la Iglesia. París, 1690-1738, 6 tom. en fól.; Bruselas, 1707 y 1739, 16 tom. 12.º Cf. *Hefele*, Exámen de Tillemont, en la Revista de Tubinga, 1841.

³ *Choisy*, Historia de la Iglesia. París, 1703, 2 tom. en 4.º

⁴ *Racine*, Compendio de Historia eclesiástica. París, 1762-67, 13 t. en 4.º

⁵ *Berault-Bercastel*, Historia de la Iglesia. París, 1778, 24 tom. en 12.º; continuada hasta 1841 por Pellier de la Croix, canónigo de Chartres, París. Está traducida al español.

⁶ *Ducreux*, Siglos cristianos. París, 1788, 10 tom. en 12.º Están traducidos al castellano y se han publicado dos ediciones.

⁷ *Blanc*, Curso de Historia eclesiástica. París, 1841; — *Receveur*, profesor

§ XX.

Estudios sobre la historia eclesiástica en Italia.

Además de Baronio, ya citado, vemos en Italia historiadores de gran mérito, como *Pallavicini*, célebre por su *Historia del concilio de Trento*; el cardenal *Noris*, que escribió sobre las controversias del Pelagianismo; *Mamachi*, *Selvaggio* y *Pellicia*, que trataron de antigüedades eclesiásticas; *Assemani*, que reunió las diversas liturgias; el dominico *Mansi*, que revisó las ediciones más completas de los Concilios; *Muratori*, que coleccionó preciosos fragmentos, hizo muy sólidas investigaciones sobre varios hechos de la historia eclesiástica, y facilitó, con su coleccion de historiadores italianos, el estudio de las fuentes. El cardenal *Orsi*¹, del orden de Predicadores, escribió una historia eclesiástica de los seis primeros siglos, notable por la belleza del estilo. El sacerdote del Oratorio *Sacharelli*² escribió otra muy sólida y llena de inestimables detalles, que llega hasta el año de 1185. La de *Aurelio Sigonio*³ es más rica en la forma que en el fondo. La de *Zola*⁴, profesor en la Academia de Pavia, que no llega más que hasta Constantino Magno, se halla escrita con un espíritu tan moderado y tan libre, que con frecuencia la han admitido los mismos Protestantes. *Lorenzo Berti*⁵, agustino, dejó un excelente compendio de historia eclesiástica, al que

en la facultad de París, Historia de la Iglesia. París, 1841; — *Jager*, Curso de Historia eclesiástica (Universidad católica, 1841); — *Rohrbacher*, Historia universal de la Iglesia católica, desde el principio del mundo hasta nuestros días. París, 1842.

¹ *G. A. Orsi*, Historia eclesiástica. Roma, 1748, 20 tom. en 4.º, continuada hasta el concilio de Trento por *P. A. Becchetti*. Roma, 1770, 24 tom. en fól.; nueva edición, 1733, en 20 tom. en 8.º

² Historia ecclesiastica per annos digesta, variisque observationibus illustrata. Rom. 1774, 20 tom. en fól.

³ *Sigonii*, Histor. eccles. lib. XIV (usque 314). Mediol. 1782, 2 t. en 8.º

⁴ *Zola*, Prolegomena commentarior. de reb. christian. Ticini, 1779. Commentarii de reb. christian. ante Constantinum M. Tic. 1780 sq. 3 t. in 4.

⁵ *Berti*, Breviar. Hist. eccl. post ed. Venet. Aug. 1761 et 68. Viena, 1774, 2 vol. in 8; noviss. ed. Aug. Vindel. 1782, 1 vol. in 4. Dissertationes historicae, s. Hist. eccl. V prior. saecul. Florent. 1733 in 4. Aug. Vindel. 1761, 4 t. in 8; continuav. *Corn. Stephan.* ord. Cisterciens. París, 1778, 3 t. in 8.

enriqueció con sólidas disertaciones. *Graveson*¹, á pesar de ser francés, escribió su historia eclesiástica en italiano. En fin, las *Instituciones históricas* de *Delsignore*, que se publicaron hace pocos años, están llenas de investigaciones muy profundas y muy importantes.

§ XXI.

Historiadores eclesiásticos católicos en Alemania.

La larga guerra que subsiguió al cisma en Alemania paralizó el estudio de la historia eclesiástica y de todas las ciencias. Habiéndose mas tarde avivado en Austria el espíritu científico, merced especialmente á la impulsión dada por el emperador José II, se volvió á estudiar la historia eclesiástica, pero con disposiciones semejantes á las de aquel Emperador, lo cual explica la hostilidad de los autores, sobre todo contra la jerarquía. Hacia ya tiempo que habia ido muy adelante en estas disposiciones malignas *Hontheim*², coadjutor de Tréveris, que habia defendido las máximas galicanas sin haberlas nunca estudiado mucho. Con las mismas disposiciones, poco mas ó menos, escribieron *Royko*³, en Praga, y *Mickl*⁴, profesor en Landshut: *Wolff*⁵ es ligero é impertinentemente cáustico; *Gmeiner*⁶ es siempre superficial; *Schmal-fus*⁷ y *Becker*⁸ son mas moderados y mas sérios; de modo que puede decirse que no se encuentra verdadera ciencia mas que en *Dannenmayr*⁹ que, sin embargo, abriga de cuando en cuando pre-

¹ *Graveson*, Hist. eccles. V. et N. T. variis colloquiis digesta. Rom. 1717 sq. 9 tom. (usq. 1721).—*Delsignore*, Institution. hist. eccles. ed. Tizzani. Rom. 1837.

² *Febronius* (*Hontheim*), de Statu Ecclesiae et legitima potestate rom. pontif. Bullioní (Franf.) 1763 sq. 4 t. en 4.º

³ *Royko*, Synopsis hist. rel. et ecl. Chr. Prag. 1783. Religion cristiana é historia de la Iglesia. Praga, 1780 (tres primeros siglos). Hist. de los concilios de Constanza, Viena y Praga, 1782, 4 t.

⁴ *Mickl*, Hist. de la Iglesia. Munich, 1812, 2 t.

⁵ *Wolff*, Hist. de la Iglesia. Zurich, 1792.

⁶ *Gmeiner*, Epitome hist. eccles. è N. T. ed. II, Grecii, 1803, 2 t.

⁷ *Schmal-fus*, Hist. rel. et ecl. christ. Prag. 1792 sq. 6 t.

⁸ *Becker*, Hist. eccles. practica, lib. VII, Munster, 1791-99.

⁹ *Dannenmayr*, Institut. hist. eccles. Viena (1788), 1806, 2 t.

venciones contra las formas esenciales de la Iglesia. *Pohl*, *Støger*, *Gudenus*, *Alber* y *Molkenbuhr* no poseen ninguna cualidad característica ni original, y han sido los primeros que han caído en el olvido.

Con el conde Leopoldo de *Stolberg*¹ empieza una era mas favorable para la historia eclesiástica. En su historia de la Religion se ve la inspiracion de una alma profundamente convertida y una verdadera unción religiosa: su continuador, *Kerz*, no pudo igualarle, á pesar de ser muy apreciable por los infatigables esfuerzos que hizo para ello. *Teodoro Katerkamp*², el amigo de *Stolberg*, profesor y dean de la catedral de Munster († 1834), siguió su historia eclesiástica hasta el año 1153. Pensador ilustrado y profundo, distingue con seguro conocimiento el espíritu y los acontecimientos de la Iglesia en las diversas épocas, y lo describe todo en un estilo nutrido y vigoroso. Sus retratos de los grandes Doctores de la Iglesia interesan y encantan hasta un grado extraordinario. El plan que sigue es original, aunque no siempre ventajoso, y es una lástima que el autor no haya indicado siempre las fuentes que se conoce habia realmente consultado. Cási al mismo tiempo apareció otra obra que se queda muy atrás de la de *Katerkamp*, la historia de *Locherer*³, profesor en Giessen, escrita sin verdadero espíritu eclesiástico, y casi puede decirse sin espíritu alguno. Se esperaba, al contrario, con alegría y confianza, la historia eclesiástica que debia publicar el caballero de *Rauscher*⁴, profesor en Salzburgo, cuyas nuevas funciones le han impedido hasta ahora el darla á luz. Hay talento y gracia, pero poco fondo, en *Hortig*⁵ de Munich; mas su continuador *Dællinger*⁶ (desde 1817), empleando y realizando en ella las mas rigurosas condiciones de la ciencia, se ha hecho digno

¹ *Stolberg*, Hist. de la Relig. de Jesucristo, continuada por *Kerz*. Maguncia, 1824-1841.

² *Katerkamp*, Introduccion á la Historia de la Iglesia. Munster, 1819-34, 5 tomos.

³ *Locherer*, Hist. de la Relig. y de la Iglesia. 1824-34, 9 t.

⁴ *Rauscher*, Hist. de la Iglesia crist. Salzburgo, 1829, 2 t.

⁵ *Hortig*, Manual de hist. eccles. Landshut, 1826, continuada hasta nuestros dias por *Dællinger*.

⁶ *Dællinger*, Manual de hist. eccles. Landshut, 1833, 1 t.

de universal reconocimiento. La obra de *Ritter*¹, actual profesor y canónigo en Breslau, se recomienda por su agradable exposición. Los materiales de las obras latinas del profesor *Klein*², de Graetz, actualmente en Viena, son copiosos, pero poco trabajados. *Rüttenstock*³, por el contrario, escribe con pureza y esmero y en muy buen latin. Al ordenar la historia eclesiástica de Hortig, le ha dado *Doellinger*⁴ una forma enteramente científica, y ha rectificado casi siempre con buen éxito los hechos combatidos por los Protestantes. Desgraciadamente se ha visto interrumpida esta obra por un nuevo Manual de historia eclesiástica, que debe tener tres tomos, y del cual han salido ya algunas entregas, que han encontrado una acogida menos favorable. No puede dejar de aplaudirse el designio de *Berthes*⁵, cura de la diócesis de Maguncia, que ha empezado una historia eclesiástica en la que pretende ofrecer los resultados de la ciencia por medio de agradables narraciones, destinadas á los legos y á los sacerdotes empleados en el santo ministerio. *Cherier*⁶, profesor en el liceo arzobispal de Gran, ha seguido, en sus *Instituciones latinas*, casi exclusivamente los pasos de *Rüttenstock* y *Klein*; su tomo IV, que comprende la historia eclesiástica desde el siglo XVI, es el mas defectuoso.

§ XXII.

Historiadores eclesiásticos luteranos.

Después de los Centuriarios de Magdeburgo, cayó casi en olvido la historia eclesiástica, y las frecuentes discusiones de los teólogos protestantes entre sí dirigieron su actividad hacia otro objeto distinto. Solamente *Calixt*, *Kortholt*, *Ittig*, *Sagittarius*, *Reichenberg* y *J.-A. Schmidt* hicieron algunas investigaciones parcia-

¹ *Ritter*, Manual de hist. eccles. Elberf. et Bonn. 1826 (usq. 1789).
² *Klein*, Hist. eccles. Graecii. 1828, 2 t.
³ *Rüttenstock*, Institut. hist. eccles. Viena, 1823-33, 3 t. (usq. 1517).
⁴ *Doellinger*, Manual de la Historia eclesiástica. Landsh. 1833, en 12.^o
⁵ *Berthes*, Historia de la Iglesia cristiana. Maguncia, 1840-43, 2 t.
⁶ *Cherier*, Institut. hist. eccles. N. T. Pestini, 1840-41, 4 t.

les en aquel campo. A fines del siglo XVII fue cuando el sabio, pero fanático *Arnoldo*¹, dió algun movimiento á los estudios de la historia eclesiástica, con una obra erudita y profunda, pero parcial, especialmente en su polémica contra el estado eclesiástico. Entre sus numerosos adversarios se distingue el piadoso *Weissmann*². *Arnoldo* logró, con sus trabajos y su controversia, hacer aparecer á su iglesia mas tolerante con los que no participan de sus doctrinas. Mas influencia ejerció aun con sus obras históricas *Mosheim*³, profesor de Gotinga: profundamente versado en los conocimientos filológicos é históricos, concibe con facilidad y expone con buen gusto. En los varios tratados de *Walch*⁴, padre é hijo, el uno de Jena y el otro de Gotinga, se encuentran preciosos materiales para la historia universal. El frio racionalismo de *Semler*⁵ malea y trastorna todos los hechos. *Matías Schräckh*⁶, animado de mejor espíritu, tiene bastante mérito, pues su libro es rico en hechos, aunque su estilo desaliñado y prolijo hace casi siempre fastidiosa su lectura. A pesar de sus esfuerzos, al fin se vió arrastrado por la direccion que *Semler* habia impreso en esta clase de estudios. Empezó la era de la exégesis moderna, y el Cristianismo se vió despojado de sus mas bellos y mas sublimes atributos. Para los escritores de esta escuela no hubo ya en la historia eclesiástica mas que supersticion, fanatismo y falsificacion. Desde entonces quedó la historia degradada, porque sus hechos fueron juzgados siempre con un espíritu marcadamente hostil al Cristianismo, y porque ya no se echó mano, para juzgar á la Iglesia, de la medida que ella sola puede dar; pues, como hemos dicho, solo un espíritu verdaderamente cristiano es capaz de apreciar bien los hechos divinos del Cristianismo. Con este espíritu escribie-

¹ *Arnoldo*, Historia imparcial de la Iglesia y de las herejías (hasta 1688). Francfort, 1699, 2 t. en folio. La edicion de Schaffouse (1740, 3 t. en folio) es la mas completa.
² *Weissmann*, Introd. in memorab. eccl. tist. (Tubing. 1718) 2 t. en 4.^o
³ *Mosheim*, Inst. hist. eccles. antiq. et recent. lib. IV. Helmst. 1764.
⁴ *Ch.-W.-Fr. Walch*, Plan de una historia de las herejías y de las disensiones religiosas. Leipzig, 1762, 41 tom. (hasta los iconoclastas).
⁵ Hist. eccl. select. capita. Halle, 1767 sq. 3 t. Ensayo de un compendio de hist. eclesiástica. Halle, 1773.
⁶ *Schräckh*, Hist. eclesiás. hasta Lutero, 1768-1803.

ron *Henke*¹, *Spittler*² en parte, y mas que todos *Chr. Schmidt*³. *Planck*⁴, en Gotinga, se mostró casi superior á su tiempo por su respeto á las cosas religiosas, y se revela un espíritu imparcial en su obra, cuya exposicion es por otra parte algo difusa. En *Stäudlin*⁵, hombre de gran mérito, se nota tambien el mismo espíritu. *Planck* formó á *Neander*⁶, profesor en Berlin, que últimamente ha dado á la historia eclesiástica una nueva direccion, mucho mejor y mas científica: procuró sobre todo hacer conocer la vida interior de la Iglesia, que era lo que habia estado mas olvidado hasta entonces. Este autor sabe profundizar y apreciar los grandes acontecimientos; demuestra un juicio muy exacto al tratar de las herejías, y solo abriga prevenciones hablando de la Iglesia católica, contra la cual es implacable. *Guerike*⁷ entresacó de su obra principal y de sus lecciones orales un extracto completo que comprende hasta Lutero, desde cuya época abandona á *Neander* y escribe como celoso luterano. Casi al mismo tiempo apareció la obra de *Engelhardt*⁸, que posee ricos materiales, pensamientos libres y atrevidos y un estilo verdaderamente histórico. *Danz*⁹, en Jena, habia ya empezado una obra mas corta, compuesta de extractos de las fuentes, y *Gieseler*¹⁰ realizó luego completamente el pensamiento. El libro de *Hase*¹¹ es mas compendiado, y su estilo encantador, y muy científico en su forma. El autor pone en estrecho espacio ri-

¹ *Henke*, Hist. general de la Iglesia cristiana. Brunswic, 1788, 8 t. 5.^a ed.

² *Spittler*, Reseña histórica de la Iglesia cristiana. Gotinga, 1782, 5.^a ed.

³ *Schmidt*, Manual de hist. eclesiás. Giessen, 1801-20, hasta 1216, y continuada por *Rettberg*, 1834.

⁴ *Planck*, Hist. de la sociedad cristiana. Hannover, 1803, 5 t. Historia del origen y variaciones de las iglesias protestantes hasta la union. Leipzig, 1791-1800, 6 t.

⁵ *Stäudlin*, Hist. univ. de la Iglesia cristiana. Hannover, 1806, continuada por *Holzhausen*, 1833.

⁶ *Neander* empezó su Historia general de la Iglesia cristiana (Hamburgo, 1825-41, 5 t.) con las monografías de Juliano el Apóstata, del Gnosticismo, de Tertuliano, de san Bernardo, y de san Juan Crisóstomo.

⁷ *Guerike*, Manual de Historia ecles. Halle, 1833; 5.^a edic. 1843.

⁸ *Engelhardt*, Manual de Hist. ecles. Erlangen, 1833.

⁹ *Danz*, Compendio de Hist. ecles. Jena, 1818-26, 2 t.

¹⁰ *Gieseler*, Compendio de Hist. ecles. Bonn. 1823-40, 3 t.

¹¹ *Hase*, Compendio de Hist. ecles. Leipz. 1834.

quisimos materiales, hace de cuando en cuando brillantes concesiones á la Iglesia católica, y se complace en publicar, como una señal feliz del espíritu de la época, que sus concesiones no le han suscitado ninguna reconvenccion de parte de los malos críticos de su iglesia. *Gfrærer*¹, profesor y bibliotecario en Stuttgart, que por su *Historia del Cristianismo primitivo* puede ser considerado como el padre ó el próximo deudo de *Strauss*, pretende presentar la historia eclesiástica en forma de cuentos agradables, al alcance de toda clase de personas. Sus cuatro volúmenes son parto del mas empalagoso y forzado racionalismo. Los compendios de *Schræck*², *Augusti*³ y *Rhem*⁴, el extracto de las obras de *Guerike* y las tablas sincrónicas de la historia eclesiástica por *Hottinger*⁵ ofrecen apreciaciones útiles y cómodas.

§ XXIII.

Historiadores eclesiásticos de la (pretendida) iglesia reformada.

La mayor parte de los teólogos de esta iglesia (secta) no hicieron al principio mas que monografías sobre diversos puntos particulares de la fe y de la constitucion de la Iglesia, dirigidas contra los Luteranos y los Católicos. *Blondel*, *Dail* (*Dallæus*), *Aubertin* y *Juan Claudio* se distinguieron entre todos: los dos últimos escribieron la *Historia de la cena*. El obispo anglicano *Pearson*, *Cave*, *Bingham*, *Dodwell*, *Beveridge*, *Usher*, *Grabe* y *Voss* hicieron sólidas investigaciones sobre las antigüedades y la literatura cristianas; *Beausobre* trató del Maniqueismo; *Lenfant* de los concilios de Pisa y de Constanza, etc.; *Hottinger*⁶ empezó una historia eclesiástica completa en la cual tiende incesantemente á denigrar á la Iglesia católica; *Santiago Basnage*⁷ dirigió la suya mas particularmente contra Bos-

¹ *Gfrærer*, Hist. de la Iglesia cristiana en los tres primeros siglos. Stutt. 1841, 2 t.

² *Schræckh*, Hist. relig. et eccl. Berol. 1777, cura *Marheinecke*, 1828.

³ *Augusti*, Hist. eccl. epitome. Leipz. 1834.

⁴ *Rhem*, Plan de una historia eclesiástica. Marb. 1835.

⁵ *Hottinger*, Hist. eccl. N. T. Hann. et Tigur. 1655 sq. 9 t.

⁶ Véase el párrafo anterior.

⁷ *S. Basnage*, Hist. de la Igl. desde Jesucristo. Rotterd. 1699, 2 t. en fól.

suet, así como *Samuel Basnage*¹ contra *Baronio*; *Venema*² y *Spanheim*³ emplean un tono mas comedido; *Turretin*⁴, *Jablonski*⁵, *Thym*⁶, *Münscher*⁷ y *Hofstede de Groot*⁸ hicieron compendios muy útiles por su modo de considerar prácticamente las cosas. Las lecciones entresacadas de los escritos que dejó el gran teólogo de Berlín, *Schleiermacher*⁹, y publicadas despues de su muerte, no son, si se quiere, mas que fragmentos; pero hay casi siempre en ellos mucha exactitud y precision.

Seguramente es muy raro que los ingleses, que han tratado á fondo los ramos especiales de la historia eclesiástica, hayan estudiado su conjunto tan poco y tan superficialmente. Segun *Priestley*¹⁰, el trabajo de *Milner*¹¹ es el mas extenso: casi siempre escribe conforme al sistema y gusto de los metodistas ingleses, mas para edificar que para instruir. *Gregory*¹² y el presbiteriano *Hauvers* trataron, pero solo para los lectores instruidos, algunas partes muy interesantes de la historia eclesiástica.

(Véanse al fin del tomo los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, núm. I).

- ¹ *Sam. Basnage*, Anales político-eclesiásticos, 4 t. en fól.
- ² *Venema*, Institut. hist. eccl. N. T. Lugd. 1773 sq. 5 t.
- ³ *Spanheim*, Hist. eccl. 1791 y 1819.
- ⁴ *Turretini*, Hist. eccl. compend. Génova, 1734, y Halle, 1730.
- ⁵ *Jablonski*, Inst. hist. eccl. Francf. 1733, 2 t.
- ⁶ *Thym*, Hist. del desarrollo de la Iglesia cristiana, Berlin, 1800, 2 t.
- ⁷ *Münscher*, Compendio de la hist. eccl. Marg. 1704.
- ⁸ *Hofstede de Groot*, Inst. hist. eccl. christ. Gron. 1835.
- ⁹ *Schleiermacher*, Historia Ecclesiae christianae, publicada por Bonel. Berlin, 1840.
- ¹⁰ *Priestley*, Historia general de la Iglesia cristiana. Birm. 1790.
- ¹¹ *Milner*, Historia de la Iglesia.
- ¹² *Gregory*, Historia de la Iglesia cristiana. Londres, 1794, 2 tom.

EL MUNDO ANTIGUO

Y SUS RELACIONES CON EL CRISTIANISMO, DEL CUAL ES PREPARACION.

Elementa mundi.

Gál. IV, 3; Colos. II, 8.

FUENTES GENERALES.— *San Agustin* en los diez primeros libros de su profunda obra *de Civitate Dei*, lib. XXII.— *Meiners*, Historia de la decadencia moral de los romanos en el primer siglo. Leipzig, 1791.— *Creuzer*, Simbolismo y Mitología de los pueblos antiguos, 1817, 4 t.— *J. Garres*, Historia de los mitos asiáticos. Heildeb. 1810.— *Stuhr*, Sistema religioso del Paganismo. Berlin, 1837.— *Tholuck*, de la existencia é influencia del Paganismo.— *Staudenmaier*, Enciclopedia de ciencias teológicas. Maguncia, 1840.— *Hirscher*, Moral cristiana.— *Volkmath*, De las relaciones pedagógicas entre la antigüedad y el Cristianismo (en la Revista filosófica y teológica de Bonn. entrega 23).

El Cristianismo tiene íntimas y evidentes relaciones con el mundo antiguo y su historia. Sus acontecimientos mas importantes son precisamente los que establecen los puntos de contacto entre el pasado y el porvenir del mundo, y explican el por qué, desde su aparicion, fue recibido el Evangelio con tanta alegría y entusiasmo por unos, y con tan tenaz resistencia por otros. Para poder manifestar que vino realmente á *satisfacer el deseo* de todas las naciones y dejar cumplida la esperanza universal, debemos estudiar la situacion religiosa y moral de los tiempos antiguos.

EXÁMEN GENERAL

DE LA SITUACION RELIGIOSA Y MORAL DE LOS PAGANOS Y JUDÍOS EN
LA ÉPOCA DEL NACIMIENTO DE JESUCRISTO.

Estábais sin Dios, — estábais muertos.
Efes. II, 1, 5, 12; Cf. Rom. I, 21, 25.
Conmoveré todos los pueblos; y vendrá el De-
seado de todas las naciones.
Aggeo, II, 7; Cf. Gén. XLIX, 10; Isaias,
XI, 10; XLII, 6.

§ XXIV.

Del Paganismo en general.

FUENTES PARTICULARES.— *Mahler*, el Paganismo (en las Hojas históricas), t. II, p. 185-202.— *H.-J. Schmitt*, Idea fundamental del mito, ó vestigios de la revelacion divina acerca de la Redencion, en las tradiciones primitivas de los mas antiguos pueblos. Francfort sur-le-Mein, 1826.— *Kuhn*, Contraste del Paganismo y del Cristianismo bajo el punto de vista moral. Tubinga, 1841.

No solo supone el Cristianismo, sino que además toda historia imparcial reconoce necesariamente que al salir el hombre de las manos del Criador, se hallaba en una posición mas elevada, poseia tendencias espirituales mas puras, y vivia en mas íntimo y mas constante comercio con Dios, que despues de su caída. Nada hay mas evidente que el recuerdo de la inocencia del hombre primitivo, conservado en las mas remotas tradiciones de los pueblos y en los mas antiguos poemas sobre la edad de oro del mundo. El sentimiento de nuestra culpabilidad y la conciencia de nuestras faltas personales son tambien segura prueba de esa inocencia original, cuya memoria ha conservado la historia de la humanidad culpable.

El Cristianismo atribuye la pérdida de esta inocencia al pecado

del primer hombre. La mayor parte de las religiones antiguas han conservado igualmente el recuerdo de aquella primera falta que debilitó en el hombre el sentimiento de la Divinidad, amenguó en él la inteligencia de las tradiciones del paraíso perdido, y oscureció a sus ojos la brillante luz de la revelacion primitiva¹. Para comprender la manera como se fueron desarrollando entre los Paganos el sentimiento de la Divinidad y la vida religiosa en general, es menester examinar y comparar las dos opuestas opiniones que sobre esto se formaron en el seno del Cristianismo.

Los unos no quieren admitir nada de verdad en el conocimiento, ni nada de divino en la vida religiosa de los Paganos: creen que todo en ellos trae su origen de Satanás, y en semejante supuesto claro está que el Paganismo no posee ninguna aptitud ó capacidad para la doctrina cristiana, lo cual está en oposicion con lo que nos enseña la historia de la propagacion del Cristianismo entre los Paganos. Los otros pretenden que el Paganismo es un estado perfectamente conforme á la naturaleza del hombre, un grado necesario del desarrollo del espíritu humano, y que debia prepararlo y conducirlo al Cristianismo, lo cual está á su vez en oposicion con el Evangelio que, mostrando en todas partes como falsa y contraria á Dios la senda seguida por los Paganos, los exhorta á penitencia, á nueva vida, á despojarse del hombre antiguo y revestirse del nuevo, y á reconquistar así, por medio de su fidelidad á esta doctrina de regeneracion, su estado y su rango primitivos. Estas dos opiniones extremas resultan, entre otras cosas, de no haber separado de la expresion y de la forma populares la idea que constituye la base del mito pagano. Un juez imparcial debe, pues, reconocer á la vez, en el Paganismo, los errores contrarios á la naturaleza de Dios y del hombre, y los rudimentos de la verdad divina que hacian al pagano

¹ Así resulta tambien de las investigaciones de *Gærres*, *Schelling* y *Creuzer*. Este último se expresa de la manera siguiente en su Simbólico (t. I, p. XI y XII, 2.^a edición): « Insisto en mi idea principal; porque veo que efectivamente ella es la base de un conocimiento claro, de una adoracion pura de la Divinidad, hácia la cual convergen todas las religiones, por pálidos que sean los rayos que han recibido del Sol eterno. » — Los Anales de *Hall* (núm. 110, 1831) miran con justicia esta declaracion como el verdadero punto de vista católico cuando se trata de mito; mas no sucede lo mismo cuando representa la opinion de *Stuhr* como el punto de vista protestante.

capaz de recibir y comprender el Cristianismo, y de ser elevado hasta la semejanza con su divino Criador. Despues de esto, podemos dar ya como reconocido lo siguiente.

El hombre caído, separado de Dios, se extravió hasta el punto de glorificar á la naturaleza y adorar á la criatura en vez del Criador¹. En esta sustitucion de la naturaleza á la Divinidad se perdió casi enteramente la idea de la *unidad de Dios*: al propio tiempo y por lo mismo se perdió tambien la idea de la *unidad* del género humano, y por todas partes se vió nacer y dominar el *Politeísmo*, en relacion con las fuerzas, las influencias y los fenómenos múltiples de la naturaleza, que era lo único que el hombre comprendia. Se formó por todas partes una multitud de *cultos locales y nacionales*. Confundiéndose la Divinidad con la naturaleza en la creencia de los hombres, perdieron estos la idea de la espiritualidad, de la santidad, y por consiguiente de la *libertad* de Dios; y los dioses, como todas las demás cosas, fueron sometidos al poder soberano de la necesidad (*ananke, fatum*).

Poco á poco empero procuraron las *religiones naturales* irse emancipando de la esclavitud de la naturaleza y sustituir la forma humana á las formas naturales de la Divinidad. En la Grecia fue donde por la primera vez aparecieron los dioses bajo la forma determinada y permanente del hombre, es decir, como espíritus individuales, con conciencia de sí mismos, de su libertad y de su personalidad. Respecto del hombre, tenia tambien el Paganismo una idea tan falsa como de Dios. No siendo concebida la Divinidad como un ser esencialmente espiritual, no podia ser mas que exteriormente honrada. El sacrificio espiritual de sí mismo, el abandono de la voluntad humana á la voluntad divina, el ofrecimiento de un corazón puro, eran desconocidos para el Paganismo vulgar: no tenia sacrificios mas que para conservar el favor de los dioses en el porvenir, ó expresarles su alegría y reconocimiento por los beneficios pasados. Tampoco concebía ninguno de los motivos morales de las acciones humanas, por lo mismo que su dios carecia de santidad y de libertad. Hé aquí porque no encontramos entre los Paganos ningún vestigio de santidad ó de humildad; y aun puede decirse que esta última carecia de nombre en su idioma, y que la primera estaba re-

¹ Rom. 1, 23.

presentada en las abominaciones de aquellos cultos públicos, tales como el de *Bel* en Babilonia, y el de *Afrodito* en Chipre y en Corinto. Las virtudes cívicas era todo lo que podia esperarse de aquellos hombres, para quienes la patria terrestre lo era todo, y que nada comprendian de su eterno destino, ni de la inmortalidad del alma, adheridos como se hallaban por su religion á las cosas transitorias de la tierra. Esto explica el por qué les parecia tan terrible la muerte, y les causaba tanto horror¹. Bajo las mas variadas formas y en los tonos mas diversos este es siempre el lúgubre plañido de Homero²: «Entre todos los seres que se mueven y respiran en «la tierra, el mas miserable es el hombre.» Semejante olvido del destino del hombre y de la inmortalidad de su naturaleza produjo la esclavitud, el cruel trato que se daba á los esclavos y el menosprecio de la vida humana, sacrificada, en los juegos de los gladiadores, á los feroces goces de la muchedumbre. Cuando el hombre solo reconoce en el hombre una existencia temporal, no puede respetar la dignidad humana ni en sí mismo ni en sus semejantes.

Á pesar de hallarse encenagado el Paganismo en tan profundos errores, conservaba no obstante muchas cosas que lo llamaban y adherian á Dios, así como se conservaron siempre en la vida de ciertos paganos algunos elementos de la vida divina. En su alma no se habia destruido nunca enteramente la imagen de Dios, que tan solo se habia alterado y oscurecido; la creencia en dioses múltiples probaba que el sentimiento de la Divinidad, aunque horriblemente falseado, no se habia completamente desvanecido en ellos; y los restos de la revelacion habian conservado entre los pueblos un resto de conciencia divina. Los elementos de esta tradicion primitiva y el profundo sentido del mito, conservados sobre todo en los *misterios*, formaron en parte la *filosofia pagana*, cuyos divinos destellos con frecuencia nos encantan y admiran en medio de las tinieblas que por otro lado la circundan. Los sistemas filosóficos, prescindiendo de lo que positivamente contienen, debieron contribuir

¹ *Lasaulx*, De Mortis dominatu in veteres. Monaci, 1835.

² *Homeri*, Illias XVII, vers. 446 y 447. — *Sófocles*, Antígono, vers. 1011: «El destino universal del hombre es el pecar.» — Véase á *Staudenmaier*, Enciclopedia, t. 1, p. 283-86, 2.^a edicion.

á formar y desarrollar el *espíritu* humano, elevándolo desde la esfera sensible, si no al mundo sobrenatural, á lo menos á la esfera de las cosas invisibles. Cuanto mas se iba extendiendo esta cultura del espíritu, en mayor descrédito caían los mitos, cuyas formas eran con frecuencia tan ridículas en la religion popular; resultando de aquí frecuentes acusaciones contra algunos filósofos que, principalmente en Grecia y en Roma, pagaron su incredulidad con su vida. Pero esta incredulidad se fué haciendo poco á poco general; hubo entonces un vacío inmenso en las inteligencias, una desolación indecible en los corazones; y en esta situación moral se hallaba el imperio romano cuando nació Jesucristo. Parecía que los Paganos querían, en su desesperación, asirse convulsivamente, como tabla de salvación, de todos los cultos extranjeros, y se hacían iniciar en sus misterios para calmar y sofocar las angustias de su conciencia. Aun cuando los poetas romanos se burlaban en sus sátiras de estos misterios, no por esto lograban calmar la turbación de las almas; y los filósofos podían destruirlo todo, pero no eran capaces de edificar nada. En medio de esta necesidad universal surgieron una multitud de *profecías acerca de un Salvador*, que desde el Oriente se extendieron luego por todo el Occidente. Por todas partes se volvían las miradas hacia ese Salvador esperado, y los oráculos lo anunciaban y llamaban continuamente con vehemente entusiasmo.

El antiguo mundo pagano se fué, pues, desarrollando, bajo el punto de vista religioso, por la triple acción: 1.º de los *restos oscurecidos de la revelación*, conservados entre los pueblos; 2.º del *Verbo eterno*¹, que vela siempre sobre el desenvolvimiento religioso del género humano, lo excita y lo sostiene; 3.º del *espíritu humano*, separado de Dios y esforzándose en salir del horrible vacío en que cae siempre que se halla abandonado á sí mismo.

¹ Juan, 1, 4, 5, 9, 10.



§ XXV.

*Religion de los pueblos mas célebres del Oriente*¹.

FUENTES. — *Windischman*, Hist. de la filosofía en el desenvolvimiento de la historia universal. — *Rosenkranz*, Religion natural, 1831. — *Staudenmaier*, que comprende á los dos anteriores. — *Leo*, Hist. universal, t. I.

Aun cuando en la religion de los pueblos mas célebres del Oriente fue donde se conservaron mas y mas vivos vestigios de la revelación primitiva, muy pronto se fueron todos alterando y desfigurando, y llegó un tiempo en que la astrología fue su fundamento general.

I. Empecemos por la China. *Tian* es el ser absoluto en quien todo nace y subsiste, el cual es á la vez la unidad total y el criador del mundo. En él existe la idea y el ser, y como tal se llama *Tao* (razón, medida, ley). *Tian* y *Tao* constituyen el eterno inmutable y la fuente de la oposición, de donde procede el movimiento ilusorio del mundo de las apariencias. *Tian*, que en el sistema chino es propiamente hablando la *totalidad abstracta*, el espacio vacío, la universalidad de las cosas, se manifiesta personalmente en el Emperador (*Jao!* = *Jehovah!*). De su infinita majestad dependen la naturaleza y la historia; en él se encuentran unidos la

¹ A fin de poder seguir los progresos del Simbolismo en la religion, y de comprender bien la diferencia entre él y la religion natural, será bueno recordar lo siguiente: «Podemos representarnos el Oriente bajo dos formas opuestas: toda el Asia oriental inclinada al Panteísmo; toda el Asia occidental al Dualismo. En la China el Panteísmo es objetivo; es la fría y árida razón: en el Tibet el Panteísmo se resuelve en una pura percepción del ser, y por lo tanto degenera continuamente en sensualismo. En la India este mismo Panteísmo acaba por tomar las formas fantásticas de las ideas y se confunde con todos los elementos. El Dualismo, á su vez, se nos aparece en Persia como la magnífica organización de una razón poderosa; en el Asia Menor reviste las formas humanas y se entrega resueltamente á los placeres sensuales; en Egipto, por fin, la razón se adhiere al culto salvaje de la naturaleza al mismo tiempo que á la idea de una divinidad compasiva, como lo demuestran la muerte y la resurrección de Osiris.» *Rosenkranz*, p. 248.

materia y el espíritu, el elemento sideral y el personal. Tíen es el vacío divino, y el Emperador el motor y el sosten de todas las cosas, sin que sin embargo sea Dios ¹. Al lado de esta idea tan falsa del ser divino, de su manifestación y de sus relaciones con el mundo, encontramos entre los chinos una reminiscencia positiva de un estado de pureza original del hombre en el *paraiso*, de su caída, de la transmisión del pecado y sus consecuencias, y una expectación llena de confianza de un *Salvador espiritual*, hijo del cielo, Tíen visible, santo de los santos, señor, reparador y monarca, que debe salir del Occidente para comunicar á la humanidad una nueva vida y nuevas fuerzas, y al cual esperan los pueblos de la tierra con la misma impaciencia que las plantas agostadas al rocío del cielo ². Los escritos del célebre *Confucio* (por los años 550 antes de Jesucristo) sorprenden por la pureza poco común de su moral. Introdujéronse algunas divisiones en la doctrina religiosa en tiempo de *Mencio* ³ (*Meng-tseu*, nacido á fines del siglo IV), á quien los chinos llamaban el santo, y á *Confucio* el santo nuevo, comparándolos á los dos al sol y á la luna. Los progresos de la secta de los Budistas (por los años de 200 antes de Jesucristo y 65 despues de Jesucristo) fueron mezclando poco á poco con la antigua doctrina, muy alterada ya, un culto enteramente idolátrico. Antes de la introducción del ídolo de *Fo* (ó *Foto*, personificación china de Buda), no habia seguramente

¹ *Windischman*, 1.ª parte. — *Enrique Schmitt*, l. c. *Federico Schlegel*, explica en estos términos el desarrollo y al mismo tiempo la decadencia de la religión de los chinos: «La primera época es la de la revelación sagrada que sirve de base á la organización política. La segunda, que empieza unos seiscientos años antes de Jesucristo, es la época de la filosofía científica. Esta última tomó dos direcciones distintas: una bajo la impulsión de *Confucio*, que se dedicó á la parte moral y práctica de la enseñanza; otra bajo la de *Lao-tseu* que fue toda especulativa, y reproduce en algunos puntos las doctrinas de la Persia y del Egipto. La tercera época está caracterizada por la introducción del «Budismo.»

² La adoración primitiva y simbólica del cielo y de la tierra y de sus representantes. En lo sucesivo el Emperador fue considerado como la Divinidad misma. *Windischman*, p. 37-40.

³ *Idem*, p. 364 y 434. *Schmitt*. Véase, acerca de *Mencio* y *Confucio*, á *Windischman*, l. c. p. 423-61, y *Schott*, trad. de las obras de *Confucio* y de sus discípulos. Halle, 1826.

en China esos vanos simulacros de dioses, ni siquiera ninguna estatua.

II. Los datos que poseemos acerca de la riquísima literatura de la *India* ¹, que es mas bien un mundo que una parte suya, son mas completos que los que tenemos de la China. Aun cuando no separamos nada de cierto sobre el tiempo en que se formó y desarrolló la doctrina de los indios, parece constante que el *Brahmismo* es anterior al *sistema de Buda*, cuyo verdadero origen se ignora (entre los años 1000 y 500 antes de Jesucristo). Formalmente perseguida la doctrina de Buda desde el primer siglo despues de Jesucristo, fue completamente expulsada de la India oriental por los siglos XII ó XIII de nuestra era; pero astuta y flexible, se propagó por todas las islas de las Indias occidentales, la parte mas considerable de la India al otro lado del Ganges y de la China, el Tibet, la Mongolia, hasta el imperio ruso. Además el *Brahmismo* y el *Budismo* se hallan tantas veces mezclados y confundidos, que es difícil reconocer sus distintos elementos. El mas admirable documento de la antigua civilización indiana, el *Sanscrito*, lengua sagrada de los indios, tan rica, tan culta, tan filosófica, se halla en los *Vedas* (ciencia, libro sagrado, revelado). Estos *Vedas* son las cuatro colecciones más antiguas de las verdades primitivas de la religión, recogidas, desde la mas remota antigüedad, de los mismos labios de *Brahma*, segun cuentan las tradiciones; y son además estos libros el fundamento de su religión, de su legislación y de su literatura. Sin embargo, las decisiones positivas del derecho están contenidas en las leyes de *Manu*, el primer hombre á quien representan sensiblemente como el nieto de *Brahma*. Los *Vedas* y las leyes de *Manu*, de donde se deduce todo el desarrollo ulterior, deben ser considerados como las mas antiguas formas de toda la civilización indiana.

La religión de la India nos presenta ya un progreso marcado en la ciencia religiosa. Insiste fuertemente en la oposición del finito y del infinito, de lo cual se origina el ardiente deseo de

¹ *Federico de Schlegel*, De la lengua y sabiduría de los indios. Heidelberg, 1808. — *P. de Bohleim*, La India antigua puesta en presencia del Egipto, 1830. — *Windischman* (*Frider. filius*), *Sancara*, s. de *Theologumenis Vedanticor*. Bonnæ, 1833.

ver la resolución final y universal de esta oposición, y el dogma de la *transmigración de las almas*. El *tò Brahm*¹ de los indios es ya mucho más determinado que el Tian de los chinos, sobre todo cuando se manifiesta como *Parabrahma*. Las emanaciones, que, salidas de la sustancia infinita del Ser supremo, descienden por innumerables gradaciones hasta el hombre, el animal y la planta, y que se van limitando y degradando poco á poco, colman el abismo que hay entre lo finito y lo divino. Las primeras emanaciones son divinidades, y las últimas están, en expiación de sus faltas, adheridas á la materia como con cadenas, y detenidas en ella como en una cárcel. Así todo, en el universo, es efluencia divina: Dios lo anima y vivifica todo; lo es todo; la *creación* no es más que una *procreación*; Dios es el *principio de la generación universal*.

Hay á la verdad en este sistema de la emanación algo de más elevado que el puro y estricto Panteísmo, que no admite, propiamente hablando, nada en el infinito fuera de sí mismo. La conciencia clara y profunda que se ve en él de la oposición, en la naturaleza y la historia, entre Dios y el hombre, como consecuencia de la caída de este último, y la conciencia no menos clara del pecado, lo acreditan. Una de las consecuencias de este pecado, es que todo lo finito es, como tal, *malo*, y por consiguiente que es malo el mundo, y presenta una continua degradación del Ser divino, que, desde el más alto grado de la pureza y de la beatitud, cae en las densas tinieblas de lo finito, y se abisma en las profundidades de una inconmensurable miseria.

Al lado de este desconsolador recuerdo de la caída primitiva se halla la dulce memoria del *retorno* hacia Dios, término al cual van á parar todos los esfuerzos de los sabios de la India, y su retiro del mundo, y su vida contemplativa, y sus austeras penitencias. La necesidad de esta restauración constituye el fondo de la doctrina de la *transmigración de las almas*, que deben irse desprendien-

¹ «Los indios no distinguen la idea pura y metafísica del Ser por excelencia «por medio de los nombres de las divinidades populares, ni aun por el nombre de Brahma, considerado como persona. Lo consideran como una divinidad neutra, lo Brahma, y bajo esta forma significa el Ser supremo.» Schlegel, *Filosofía de la historia*, t. I, p. 146.

do cada vez más de lo que es perecedero, y, una vez purificadas, hacerse dignas de unirse á la única sustancia divina. Lo más esencial de esta doctrina es la fe positiva é inmutable en la inmortalidad del alma.

Brahm, divinidad indeterminada y sin forma, se manifiesta personalmente como *Parabrahma*, y de seguro en ninguna otra parte, en el Paganismo se encuentra una idea más alta, más pura y más clara de la Divinidad y de sus atributos absolutos. Parabrahma, en efecto, es el Ser en sí, de sí, siempre semejante á sí mismo, infinitamente perfecto, el *principio primordial*, puro, santo, presente en todas partes. Uno, eterno y todopoderoso, es el autor del universo y la providencia del mundo. Sin embargo, Parabrahma no permanece en su abstracta simplicidad; pues se distingue y manifiesta por medio de *Brahma*, *Vischnou* y *Schiva*, principio creador, conservador y destructor. Cada uno de estos términos subsiste en sí y tiene una conciencia personal. Tal es la *Trimurti* ó Trinidad indiana. Estas tres divinidades son también y al mismo tiempo potencias demiúrgicas, que se manifiestan y se encarnan en los *Avatars* (encarnaciones humanas y animales). Aquí sin duda está encerrada la grande y sublime idea de la encarnación de la Divinidad, tomando forma humana, á fin de reconciliar lo finito con lo infinito, y satisfaciendo al hombre en su deseo y su retorno hacia la verdad y la bondad eternas. Pero esta idea se degrada muy pronto: la Divinidad se rebaja tanto, al vestirse de las formas humanas, que toma parte en los impuros goces de la materia, resultando de esto las generaciones obscenas y el horrible comercio de los dioses, principalmente el de *Brahma* y *Schiva*, en cuya comparación las relaciones de Júpiter y de Alcmena no son más que castos amores. En las religiones, aun las más puras del Paganismo, el error marcha siempre á la par de la verdad: al lado de la idea pura de la Divinidad va la falsa noción de los celos de los dioses, que les obligan á precipitar al hombre santo en el pecado para no perder el poder que sobre él tienen. Cuanto más se une la Divinidad á lo finito, encarnándose, más se mezcla lo finito con la vida divina para mancharla, y el sistema religioso se hunde más profundamente en el Panteísmo y sus extravíos. Al fin la religión de *Foe* enseña que todo (lo que

se manifiesta) es nada, lo cual se traduce por la proposición budista de *todo es uno*, y hé aquí claramente el Panteísmo más estricto, según el cual no hay más que una sustancia divina, absoluta, y fuera de ella nada: nada de sustancia relativa; todo se pierde en la unidad del espíritu y de la naturaleza, en la inmensidad de la sustancia única; Dios es al mundo lo que la sustancia al accidente. En semejante sistema se desvanecen toda libertad y toda diferencia entre el bien y el mal; la virtud y el vicio tienen una misma fuerza; la creación carece de fin racional; las manifestaciones de la vida no son más que un juego de la Divinidad: en una palabra, es la doctrina pura del *Fatalismo*, tan acreditada en todo el Oriente.

III. El Budismo debe su origen á *Gautamas* (Buda probablemente por los años 1027 antes de Jesucristo). No se apareció más que una vez, para empezar una nueva era en la civilización de los mundos, y no dejó ningún escrito, de suerte que es difícil determinar la forma primitiva de su doctrina, que se fue formulando de muy distintas maneras en muchos países y tiempos diversos. El más antiguo dato que de esta doctrina se tiene parece ser una concepción puramente abstracta de la Divinidad, parecida á la de los chinos. La base de la existencia no es Dios, sino el espacio eterno lleno de materia ó de átomos que se van mezclando, según leyes eternas, para formar los mundos. El mismo mundo es vivificado por un espíritu que se individualiza bajo innumerables formas en la materia, permaneciendo él en un eterno reposo, y gobernando al mundo por medio del *Fatum*. Sin embargo, el hombre es libre y será juzgado según sus acciones. El alma del justo, una vez libre del cuerpo, se unirá á Dios. El mundo espiritual se divide en tres regiones: 1.º el mundo inferior de las formas terrestres, en el que reina *Brahma*; 2.º el mundo superior del espíritu, que tiene forma y color; 3.º el mundo más elevado del ser puro, del ser sin color ni forma. La doctrina de Buda tiene por objeto el mostrar al hombre, caído del mundo superior á la esfera terrestre, el medio de rehabilitarse por la penitencia. En suma, esta doctrina es abstracta, estéril y vacía; en ella la voluntad no tiene imperio alguno, y el hombre se imagina cumplir su destino cuando refleja al ser objetivo en su nada. Los

Budistas acomodaron los mitos del Brahmismo á su manera, convirtiendo á los dioses del Brahmismo en servidores del ser divinizado por ellos ó de Buda. Así como los chinos personifican á la Divinidad en el emperador, los partidarios de Buda honran á Dios en el *Lama*, sustancia que manifiesta actualmente la Divinidad. Cada hombre puede llegar á ser lama (sacerdote), pues la dignidad de lama depende del aniquilamiento del ser propio en la sustancia divina. El más alto grado de este aniquilamiento se revela en los tres principales lamas, el *Dalai-lama* (*), en Lassa, el lama del pequeño *Tibet*, en Tischi-Lombu, y el tercero en la Mongolia. Cuando muere uno de estos lamas, su alma reaparece desde luego en otra persona que se trata de descubrir. Algunos ritos exteriores, algunos usos (campanas, rosarios, etc.) han servido de texto á alusiones satíricas contra el Cristianismo, que se parece, decían, á la religión de los lamas. «Esta semejanza no existe», dice Fr. de Schlegel¹, «ó si existe, es la semejanza bastarda del mono y del hombre, que ha servido también para hacer disparatar á tantos sábios naturalistas. Lo cierto es que cuanto más semejanza parece tener con la verdad una religión, falsa por su dirección moral y su tendencia espiritual, más se aparta de ella, le es más opuesta y debe ser rechazada.» Por otra parte en el día es ya evidente, según resulta de documentos auténticos², que la jerarquía del lama y otras instituciones y prácticas de la religión de Buda no son más que remedos satánicos del Cristianismo.

IV. El pueblo de *Zend*³, los antiguos bactrianos, que más tarde se relacionaron con los medos y los persas, entre el Tigris y el Indo, el Oro y el golfo Indio, estuvieron probablemente unidos por una misma religión, en los más remotos tiempos, con otros pueblos orientales. *Zoroastro* dió una base y una forma más determinadas á la religión y al estado de esta nación. Las escritu-

(*) El misionero Mr. Huc, que ha visitado á Lha-ssa estos años últimos nos dice que le llaman Tale-Lama. Véase la *Revista Católica* del mes de mayo de 1851, p. 413. (Nota de los Editores).

¹ Filosofía de la Historia, t. I, p. 114.

² *Wissemán*, Concordancia de la ciencia con la revelación.

³ *Rhode*, Tradiciones sagradas y sistema religioso de los bactrianos, de los medos y de los persas. 1826.

ras sagradas del antiguo pueblo de Zend fueron, según refieren los persas, reunidas en veinte y cuatro partes llamadas *Avesta*, es decir, la palabra divina y viviente¹. Una parte de esta colección, *Fendidad*, constituía el código religioso universal y político en veinte y dos *Fargards*, en forma de diálogo. En él Zoroastro recibe inmediatamente instrucciones de *Ormuzdo*.

Es muy difícil determinar la época en que vivió Zoroastro, que fue seguramente en tiempo en que el reino bactriano se hallaba todavía libre, á lo menos ocho siglos antes de Jesucristo, y es probable que conoció la doctrina de los israelitas. El sistema de los dos principios estableció la comunidad de las religiones de la Persia y de la India, que Gærres ha analizado con tanta perfección. Es verdad que aquella admitía la concepción de un Dios en *Zoruan Akarene*, el tiempo sin límite, el ser primordial; pero, negándole toda actividad y toda influencia sobre las criaturas, trasladaba á *Ormuzdo* todos los atributos divinos, excepto la eternidad y la sustancialidad. *Ormuzdo*, principio del mundo de la luz y autor de todo bien, era adorado, no en templos edificadas por mano de hombres y en imágenes pintadas ó esculpidas², sino como Dios santo, en el símbolo puro de la luz y del fuego. Al lado de *Ormuzdo* está *Arihmanio*, el espíritu malo que reina en el mundo de las tinieblas y es el autor de todo mal. Siete *Amschaspands* (principes de la luz) rodean el trono de *Ormuzdo*, y les están subordinados los *Izeds*, ó genios buenos. Otros siete principes, los malos *Dews*, rodean á *Arihmanio* y tienen bajo su dependencia un gran número de *dews* inferiores. Los reinos de la luz y de las tinieblas están en perpétua lucha, y hasta en el mundo de los espíritus se encuentra siempre la dualidad. Sin embargo, debe llegar un día en que *Ormuzdo* salga victorioso y destruya al mal. La doctrina de Zend conserva la idea de la libertad moral y de la pureza primitiva del hombre, siendo el mal que lo domina obra de los espíritus malos. El hombre se presenta con doble aspecto: como hombre pecador, expuesto á la influencia de los es-

¹ *Kleuker*, *Zend-Avesta*. Riga, 1776.— *Idem*, Apéndice al *Zend-Avesta*. Riga, 1781-83.— *Idem*, *Compendio del Zend-Avesta*. *Fuller*, *Fragments de la religion de Zoroastro*. Bona, 1831.

² Cf. *Herodoto*, *Hist. I*, 131-132.

píritus malos en la lucha terrestre, y como genio puro y espíritu que corresponde á su destino (*Ferver*). Los buenos genios deben también combatir, pero solo exteriormente, contra los malos *dews*, siendo así que el hombre, de mas frágil naturaleza, da acceso, en su conciencia, á la lucha del bien y del mal. Este vuelve á *Arihmanio*, que sedujo al hombre tomando la forma de una serpiente, y que corrompió la misma naturaleza por medio de los animales y las plantas impuras que proceden de él. Para explicar la oposición en Dios mismo, concibió el persa una de las ideas mas puras y sublimes del Oriente, representándola bajo las formas personales de *Mithra* y *Sosiosch*. *Mithra*, dios que padece y vence, es mediador entre *Ormuzdo* y *Arihmanio*, y entre la Divinidad y la humanidad. Aun cuando la reparación por medio de *Mithra* sea imperfecta, porque aun se confunde demasiado con la naturaleza, y porque no es *Ormuzdo* el mismo Dios supremo, hallamos no obstante aquí una bella profecía de la misión de Jesucristo. *Sosiosch* es el héroe victorioso que triunfa de los proyectos del espíritu maligno, vence á la muerte, juzga al mundo, resucita á los muertos por la virtud de *Ormuzdo*, los alimenta con un licor celeste (*hom*) que da la inmortalidad á su cuerpo resucitado y á su alma purificada, y los dirige hácia un lugar de delicias y de eterna felicidad. Pero á estas altas ideas de la doctrina de Zoroastro se junta luego una confusa mezcla de astrología y de adoración de las fuerzas de la naturaleza, de los astros, y especialmente del sol. «El principal fundamento de su doctrina, dice Leo, es astrológico: el cielo casi siempre sereno de la Bactriana, el brillo de las estrellas, la carencia de lluvia y la falta de agua, hicieron sentir á los habitantes de aquellas comarcas la necesidad de volverse hácia el cielo para contemplar sus esplendores é implorar su favor, y se entregaron así, sin advertirlo, al estudio de los astros. Los siete planetas, que fue lo primero que observaron, les representaron los siete genios superiores (*amschaspands*, ángeles sublimes), que dominan en el mundo de los espíritus, así como todo está subordinado, en el cielo, á los siete planetas del zodiaco. El sol, la luz pura, del cual son ministros los planetas y los demás astros del zodiaco, es el dios del bien, *Ormuzdo*.» Los adoradores del sol deben

cultivar activamente la tierra, realizar el bien con todas sus fuerzas, y pensar, hablar y obrar con pureza; y en esto se debe distinguir principalmente el rey que jamás debe ordenar nada que sea contrario á la doctrina de Ormuzdo. Aunque Zoroastro no hubiese visto mas que símbolos en el sol, la luna y el océano, era inevitable que muy pronto el pueblo los adoraria como dioses; por esto los griegos no vieron mas adelante en los persas sino unos politeistas que en lugar de adorar como ellos á hombres divinizados, rendian homenajes á las estrellas y á los elementos. La disolución moral que reinó en la corte de Jerjes I, y que se derramó luego por todo el pueblo, trocó en supersticion la innata necesidad de la fe. A su vez el Helenismo, tan desdeñoso con todo lo que era bárbaro, vino despues de las victorias de Alejandro á acabar de corromper lo que todavía quedaba de los vestigios de la mas remota antigüedad entre los *magos*, conservadores y custodios de la ciencia. En tiempo de los Arsácidas la fe de Zoroastro volvió de nuevo á ser la religion del Estado; pero pronto degeneró, por la ignorancia y degradacion de los sacerdotes y de los fieles, en una idolatría tan grosera, que los escritores ya no hacen mencion mas que de sus ídolos y de su culto del fuego material; la pintura que hacen de la inmoralidad de los magos, á los cuales consideran como mágicos muy influyentes en la misma corte de los Arsácidas, es horrible sobre toda comparacion.

V. Desde que empezó á decaer la religion de la India, se fué inclinando al fatalismo. Cuando el hombre deja de reconocer su verdadero destino, se forja el mismo uno, y lo hace consistir en el placer, al cual consagra sus fuerzas, su pensamiento y toda su actividad. Y si sueña todavía en elevarse algo mas, en inventar algo mas divino, para honrarlo, dirige sus homenajes á la *fueraza brutal de la naturaleza*, y su religion entonces es el *Materialismo*. Esta tendencia es ya marcada entre los antiguos indios; pero lo es muchísimo mas en las regiones del Asia occidental, entre los *caldeos*, los *fenicios* y los *sirios*. Los cultos de estos pueblos tienen de comun la adoracion del sol, de la tierra y de la luna, mediadora entre ambos extremos. Vemos despuntar el culto de la luna en la *mithra* persa ó en la estrella cuya dulce luz anuncia la tar-

de y la mañana. Los que principalmente propagaron este culto de los astros (*Sabeismo*¹) fueron los caldeos². La tierra ó el principio pasivo, femenino y concipiente aparece bajo la forma de *Mylitta*, *Lilith*, *Derketo*, *Astaroth*, *Brimo*, en toda el Asia Menor, y bajo la de *Aliath* entre los árabes. El principio activo, masculino y fecundante, el sol, es reconocido en todas partes como el señor, *Adon*. El enlace de los dos principios, la unidad de los sexos en el género, es representado en el mito de la muerte de Adonis por el jabalí, y de su renacimiento por Afrodita (*Artemisa*, *Hecate*, etc.). De suerte que en esta religion exterior todo degenera en tipos carnales de la generacion, y de aquí el delirio salvaje, los usos disolutos, y la relajacion desenfrenada de los obscenos cultos de la Siria y de la Fenicia; de la adoracion del *Phallus*, las ceremonias del priapismo, del culto de *Mylitta*, diosa de voluptuosidad, etc.; de aquí, en fin, los sangrientos y espantosos sacrificios de hombres y niños ofrecidos á las fuerzas de la naturaleza en el culto de *Dagon*, *Derketo*, *Moloch* (*Baal*), *Astarte*, *Belo* y *Mylitta*.

§ XXVI.

Religion del Egipto.

El *Egipto*³ nos recuerda el Oriente y el Occidente á la vez, pues presenta al mismo tiempo mucha analogía y grandes diferencias con la India: su religion fija é inmutable ofrece grandísimo contraste con la movilidad fantástica de la de la misma India, y tiene, como el *Brahmismo*, una base astrológica. En el mundo mítico y extravagante del Egipto volvemos á encontrar la apoteosis de los siete pla-

¹ Sobre el Sabeismo véanse *Ciceron*, de Nat. deor. II, 21. *Lactant.* Institut. II, 5 y 10. *Kleuker*, Del origen del Sabeismo, segun los Libros santos, compendio de Zend-Avesta.

² Jerem. VIII, 2.

³ *Kircher*, S. J. *Oedipus Aegyptiacus*. Rom. 1652; *Obeliscus Pamphilicus*. Rom. 1636; *Apotelesmatica*, s. de Viribus et effectis astror. Lugd. 1698; *Movers*, Investigaciones sobre la religion de los fenicios, considerada en sus relaciones con la de los cartagineses, de los sirios, babilonios, asirios, hebreos y egipcios, 1 tom. Bonn. 1840.

netas, su relacion con los doce signos del zodiaco, los meses y los demás períodos del año, y el sol y la luna jugando un papel muy principal, apareciendo el primero, tan pronto como *Jao*, concepcion abstracta semejante á la de Brahm, en el abismo; tan pronto y en meses determinados, como *Osiris*, el sol de verano, y *Serapis*, el sol de invierno. *Osiris* preside el reino de la luz y de la vida, y *Serapis* el de las tinieblas y la muerte. En invierno, *Osiris*, inclinándose hácia el mundo inferior, muere asesinado por *Tifon*, el dios del mal. En las tres estaciones admitidas por los egipcios, tienen estos un *trimurti solar* formado por *Aman*, *Phta* y *Kneph*, parecido al de Brahma, *Vischnou* y *Schiva* de los indios. Una de las principales tendencias de esta religion es el resolver la cuestion de la oposicion que reina en el universo, y que la religion de los persas deja indecisa. De aquí el dios que padece, muere y resucita, *Osiris*, y que padece y muere, no por medio de manifestaciones diversas y de encarnaciones múltiples, sino en un sentido mucho mas sério y profundo, como un sujeto sustancial, que, despues de su muerte, resucita y se eleva glorioso. Pero aquí vuelve á aparecer otra vez el error: todo esto se pierde en los hechos naturales, y tan pronto es el sol como el Nilo el dios que padece, muere y resucita. Así se conservó y á la vez se alteró profundamente entre los pueblos del mundo antiguo la idea del Libertador prometido, hácia el cual tendian sin cesar sus ardientes y vagos deseos. Por lo que respecta á la inmortalidad, es probable que las creencias populares se diferenciaban de la religion de los sacerdotes.

§ XXVII.

Religion y moralidad de los griegos.

Es muy verosímil que el poderoso pueblo de la Grecia recibió del Egipto y de la Fenicia los gérmenes de su civilizacion y de su fe. Desarrollándose empero mas adelante los griegos de una manera tan original y tan clásica en las ciencias, las artes y la poesía, vistieron todas las tradiciones antiguas con los colores de su brillante imaginacion, vivamente excitada por la encantadora natu-

raleza que los rodeaba. ¿Qué pueblo de la tierra fue nunca mas espiritual y sensual á la vez que el pueblo griego? Pues bien, este doble carácter se imprimió tambien en todas sus opiniones religiosas. *Homero* y *Hesiodo* fueron sus principales autoridades, y *Homero* sobre todo supo, con un genio y un corazon eminentemente griegos, embellecer el Olimpo, muy oscuro y confuso antes de él. Sin embargo, todas las divinidades de su Olimpo tienen la mas repugnante semejanza con el hombre, de cuyas costumbres, ocupaciones, deseos, pasiones, vicios y virtudes participan, hallándose sometidas, como él, al poder del *fatum*¹. Concepciones tan sensuales acerca de Dios no podian satisfacer por mucho tiempo al hombre que piensa y progresa en las ciencias. Por esto las abandonó luego como fábulas destinadas á servir de freno al pueblo, y acabó por reconocerse á sí mismo como el solo dios de los seres, el ser único y primordial de todos. Por esto desde el principio, á la religion popular y simbólica, á la doctrina exotérica, se opuso una religion misteriosa, una doctrina esotérica, y en este sentido dice ingenuamente el historiador *Polibio*: «Es menester perdonar á los historiadores que nos han contado fábulas, porque sirven para fomentar la piedad de la multitud. Por esta misma razon debemos excusar á los legisladores romanos que consiguieron mantener al pueblo obediente con la invencion de «dioses invisibles y temibles.» *Plutarco* dice que el sabio rinde público homenaje á los dioses por respeto á las leyes, y no por el deseo ó la esperanza de hacerse agradable á los ojos de la Divinidad.

Es verdad que los filósofos griegos habian acelerado la ruina de la religion popular; pero tambien lo es que ni habian podido reemplazarla con otra, ni hacer caer completamente el misterioso velo de la Divinidad. Jamás ha podido ni nunca podrá la filosofia suplir á la religion. Rodeado *Platon* de los magníficos templos de la Grecia y de las estatuas admirables de los dioses del Olimpo, exclama sin embargo, como inspirado por el espíritu de los antiguos tiempos: «¡Cuán difícil es el encontrar á Dios! ¡Quizás

¹ La *Pitia* respondió á los lidios: «El mismo Dios no puede sustraerse á los decretos del destino.» *Herodoto*, *Histor.* I, 91. Sófoeles es el primero que indica la idea de la justicia distributiva.

«es mas difícil aun el hacerlo conocer á todos despues de haberlo encontrado!»

Lo mas verdadero y consolador que la filosofia griega contiene, se halla sin duda en las obras de Pitágoras y de Platon. Inspirados ambos por el espíritu del Oriente ¹, introdujeron en la civilizacion griega un elemento religioso al aliar con la religion á la filosofia. Segun *Pitágoras*, natural de Samos y fundador de la escuela de Cortona, en Italia (584-501 ó 489 antes de Jesucristo), el sistema de los números es el arquetipo y la forma necesaria de todas las cosas, y el mundo un todo armónicamente ordenado que, en sus relaciones armónicas, gravita hácia el centro del universo (el sol, fuego de Jupiter). Las estrellas son animadas y tienen algo de divino, y los demonios son seres intermediarios entre los dioses y los hombres. Dios es la misma fuerza de la naturaleza, el principio activo universal, el hado, pero un hado ennoblecido por los atributos morales de la veracidad y de la bondad. La idea de la *metempsicosis* y de todas sus consecuencias es lo que propiamente caracteriza la doctrina de los Pitagóricos.

Platon, natural de Atenas (430-348 antes de Jesucristo), enseñaba la existencia de un Dios, supremo, libre, justo y sábio, de un Dios espíritu, y la preexistencia de las almas. Conocía vagamente la caída de la humanidad, y presentia la inmortalidad del alma y las penas y recompensas despues de la muerte ². Decía que solo una palabra divinamente revelada podía darnos la certidumbre de todas estas cosas ³. Esa doctrina que parece preludivar la de las verdades cristianas, ese sentimiento de la necesidad de un auxilio superior, que observamos en Platon, esa especie de predicción de la redención del mundo, han hecho siempre preciosa la doctrina platónica á los ojos de los pensadores cristia-

¹ *Lactant. Institut. IV, 2: «Unde equidem soles mirari quod cum Pythagoras et postea Plato, amore indagandae veritatis accensi, ad aegyptios, et magos, et persas penetrassent, ut earum gentium ritus et sacra cognoscerent, suspicabantur enim sapientiam in religione versari!»: ad Judaeos tamen non recesserint, penes quos tunc solos erat, et quo facilius ire potuissent.» Cf. Cicero, de Finib. bonor. et malor. V, 19.— *Minut. Fel. Octavius*, c. 34.*

² *Vilhars: ¿El teísmo de Platon es puramente especulativo? Carlsru. 1842.*

³ *Platon dice en el Phedon: «El mé tis dynaito asphaltesteron kai akindynóteron epi Bebaioterou swásmatos é lógou theiou tinós diaporeuthénai.*

nos, y la han hecho llamar por Boost el *prólogo humano* del Evangelio ¹. Pero si bien es verdad que se eleva Platon sobre todas las imágenes de la Grecia, no deja por eso de ser griego. La belleza que encanta y cautiva al griego, y no la belleza eterna y santa del Ser universal en su divina manifestacion, sino la belleza terrestre y sensible, constituye tambien el objeto de la filosofia platónica, que no es, dice Staudenmaier, mas que una obra artística, la brillante y perfecta union del arte y de la ciencia. Pero aun pretendiendo fundir en armónica unidad los elementos del arte y de la ciencia, de la religion y de la política, del mito sensible y formal y del pensamiento libre y abstracto, jamás consigue Platon dar á su doctrina esta unidad que buscamos en la filosofia y la religion. Su talento se cierne en la esfera infinita de las ideas que nunca logra comprender, formular, ni determinar claramente. Nada dice del modo como las ideas, que agitan la vida como potencias espirituales, funcionan ya respecto de la realidad, del hecho, ya respecto de los mismos dioses. Por esto aun cuando Platon se ponga tan sobre los errores de su tiempo, que presiente y proclama un Criador que se conoce á sí mismo, un Dios personal que todo lo dirige con sabiduría, no puede mantenerse por mucho tiempo á esta altura, y sus miradas van pronto á perderse en ese porvenir incierto en el cual espera la solución de todo. Acerca de la moral de Platon, y para conocer cuán miserable era, no es necesario sino recordar la comunidad de mujeres que queria introducir en su república.

Aristóteles, de Stagira, en Macedonia (384-322), fundó la escuela peripatética, abandonó las ideas de su maestro Platon, y llegó á ser, por su método empirico y dialéctico, el filósofo de la razón. Se limita á los estrechos límites de este mundo, que reputa eterno é inmutable, y circunscribe la ciencia á las nociones que saca de lo finito. Pone límites á la accion de la Providencia y á la influencia de un Dios personal, santo y sábio, al mismo tiempo que á la libertad humana, y bajo este doble aspecto destruye las bases de todo

¹ *Boost, Hist. moder. de la Humanidad. Ratisbona, 1836, 1.ª parte, p. 20.— Ackermann, El Cristianismo de Platon, Hamb. 1836.— August. De Civitate Dei, VII, c. 4-13.*

verdadero sistema religioso. Su doctrina moral, conforme á su punto de vista empírico, es un puro *Eudemonismo*. Lo útil y lo agradable determinan siempre los medios de llegar á la felicidad; sistema que sirve perfectamente á Aristóteles para justificar la esclavitud. Este filósofo desconoce hasta tal punto la dignidad humana en el esclavo, que pretende que su alma está privada de todo atributo racional.

Las escuelas filosóficas que en lo sucesivo se formaron, dieron un apoyo mucho mas débil aun á la religion y á la moral; pues no hicieron mas que aumentar el cúmulo de contradicciones y errores de aquellos grandes maestros de la filosofía. Segun *Epicuro*, de Gargeta, cerca de Atenas (337-270), y segun sus discípulos, el soberano bien está en los goces terrestres; razon porque se esforzaban tanto en desvanecer toda creencia en una Providencia y en la inmortalidad, que hubiera podido turbar su grosera seguridad. El mundo no se halla tan admirablemente dispuesto para conseguir su fin sino por la casualidad, y ningun cuidado se toman los dioses por las cosas humanas. El alma del hombre no es mas que un cuerpo algo mas sutil que los otros, que nace y muere como ellos. En oposicion al Epicureismo, el *Portico*, fundado por Zenon, de Cittio, en la isla de Chipre (por los años de 300 antes de Jesucristo), ha merecido la simpatía de las almas grandes y generosas por su noble entusiasmo por el ideal de la moralidad, enseñando que la virtud es el bien soberano, el único bien perfecto en sí, exhortando á despreciar el dolor y á bastarse el hombre á sí mismo en el sentimiento de su propia dignidad. Pero al mismo tiempo que parece funda de este modo una moral mas pura, destruye toda religion, exaltando el orgullo hasta la apoteosis del yo humano. El estoico panteísta y fatalista cree sin embargo aun en un Dios lleno de paciencia y de amor, en un Espíritu universal que emana del todo y que todo lo absorbe en él. Desde el principio se objetó á los Estoicos que sus ideas de libertad y de fatalidad eran inconciliables.

La nueva *Academia*, fundada por Arcesilao (por los años 318-241), toma carácter mas marcado en tiempo de Carnéades (215-130), y da origen á las otras academias llamadas segunda y tercera. Declara la guerra á la verdad misma, primero negando el criterio del

conocimiento admitido por los Estoicos, y atacando despues toda certidumbre en general. Su escepticismo aumenta el desorden, y acaba de turbar y desolar las inteligencias, zapando completamente las creencias de la religion popular.

Con la religion perdió la Grecia la conciencia y las costumbres. Á esto debe atribuirse aquella confesion tan penosa para el sentimiento nacional, que se escapó de la pluma del griego Polibio¹: «No confiaria yo un talento de oro á un griego, aun cuando me «diera diez escritos firmados de su mano y sellados, legalizados y «asegurados por doble número de testigos; siendo así que el juramento de un magistrado romano hasta para garantizar la administración de las mas considerables sumas.» Á esto debe atribuirse la sodomía, tan generalmente propagada, divinizada en Ganimedes, inspirando los cantos de los poetas y las obras del arte. Á esto debe atribuirse el culto inmoral de Afrodito y de otras divinidades vergonzosas, fieles imágenes y modelos infames de la depravacion universal. Á esto debe atribuirse, en fin, el dolor indecible de las mas nobles inteligencias que necesidades mas generosas arrastraban invenciblemente hácia la verdad y á suspirar por una nueva alianza con el cielo. Por todas partes se iba pronunciando cada dia con mas fuerza el deseo de una revelacion divina, única cosa que podia dar certidumbre y reposo en medio de la lucha de las opiniones humanas. La época en que este ardiente deseo debia verse satisfecho, se halla ya cercana.

§ XXVIII.

Religion y costumbres de los romanos.

FUENTES.— *Hartung*, la religion de los romanos segun las fuentes. Erlangen, 1836.— *Ambroseh*, Libros religiosos de los romanos. (Bonner, 1842, entregas 2.^a y 4.^a)— *Pellegrim*, Distincion primitiva de patricios y plebeyos fundada en la religion. Leipz. 1842.

En la religion de los griegos predomina el arte, el elemento estético; en la de los romanos el elemento político y moral. Conforme á su origen etrusco, es esta última grave, casi sombría, y ejerce

¹ *Polybii*, Histor. VI, 54.

desde los mas remotos tiempos inmensa influencia sobre la moral pública y privada. Lucrecia, mancillada en su casta virtud, se arranca una vida deshonrada. ¡Qué de magníficas pruebas no nos dan los primeros romanos de su amor por la verdad y la justicia¹, por la patria y la libertad! A estas virtudes debió Roma toda su grandeza. Pero con el espíritu republicano se desvaneció el espíritu religioso, íntimamente unido á la constitucion política y civil de la antigua Roma; y con la religion se perdió la gravedad moral de los romanos. Detrás de las victorias y de las conquistas, con los despojos de los vencidos se introdujeron en la ciudad eterna los cultos extranjeros y sus inmorales prácticas. A medida que va creciendo el poder romano y aumentándose las riquezas, degenera el respeto á los dioses, el antiguo buen sentido romano se debilita y ofusca, las virtudes patrióticas se adulteran, y se pierden lastimosamente el desinterés y el espíritu de sacrificio. La corrupcion va rápidamente ganando terreno á medida que los romanos admiten la mitología, las artes y los pedagogos de la Grecia, tan numerosos despues del tiempo de Livio Andrónico (240 antes de Jesucristo), lo mismo que la literatura, tan adulterada ya por los mismos griegos, y á la que los romanos profanaron mas aun. Vienen despues los filósofos de la Península (155 años antes de Jesucristo). La diputacion de *Carnéades*, *Diógenes* y *Cristolao* es acogida con gran favor, y su doctrina muy aplaudida, y los Estóicos y los Epicúreos vienen á su vez á compartir con los Académicos el imperio de las inteligencias. Despues de las guerras asiáticas, se añaden á todas estas causas de desórden, el lujo y todo su cortejo de vicios y desdichas.

Roma habia podido vencer heroicamente á Cartago y á Corinto (146 años antes de Jesucristo), pero ella misma fue vencida á su vez por su propia victoria, que es la señal de su decadencia. Así como era innato en los griegos el sentimiento de lo bello, en los romanos lo era el de lo justo; pero esforzándose en hacer prevalecer y dominar por todas partes el derecho y la justicia, habian llegado á querer establecer en todas partes su propia dominacion, y someter á ella el mundo entero. «Su único pensamiento, dice Staudenmaier, «era fundar una monarquía universal: lo creían el mas noble objeto

¹ *Augustin*. De Civitate Dei, I, 19, 24; V, 18.

«de su vida. La *Republica* llegó á ser su dios, y la religion estaba «toda consagrada á su servicio. Roma debia subyugar el mundo, no «para propagar por él ideas puras, morales y divinas, sino para establecer su vana dominacion en todo él. Por esto, y únicamente bajo este punto de vista, observó con todas las religiones posibles una «tolerancia que se ha ponderado y apreciado neciamente, tolerancia «que no se fundaba mas que en la indiferencia religiosa mas absoluta.»

Cuando, dueña del mundo, se hubo saciado Roma de la sangre de las naciones, y estuvo infectada de sus vicios, empezó á devorar sus propias entrañas. En tiempo de los Gracos (133 años antes de Jesucristo) y de los partidarios de Mario, de Scila y Cinna, se encendieron sangrientas guerras civiles; y el asesinato, el veneno y las mas horribles crueldades caracterizaron á su historia hasta el gobierno absoluto de Octavio Augusto, que se hizo dueño del imperio (30 años antes de Jesucristo hasta 14 despues de Jesucristo). Reinó por espacio de cuarenta y cuatro años, dice Juan de Muller, y con su blandura hizo olvidar la república, de la cual los mismos ancianos no hablaban mas que para recordar sus desdichas, sus guerras civiles y sus proscripciones. El Escepticismo, propagado por la filosofía griega, no solo ahogó todos los gérmenes de religion entre las clases elevadas, sino que hasta llegó á engendrar en el pueblo un desprecio universal por los dioses. Se sabe ya que en la época de Ciceron no podian encontrarse dos augures sin echarse á reir: ¿cómo podian conservar en el pueblo una creencia de la que ni ellos mismos estaban convencidos? «Ni siquiera las viejas, dice Ciceron, «querian creer en las fábulas del Tártaro y en los goces del «Eliseo.»

Pero cuando el desórden religioso y la perversidad de los romanos llegaron á todo su apogeo, fue en tiempo de los Emperadores. El pueblo, subyugado y embrutecido, divinizaba á sus mismos tiranos¹, sobre todo cuando estos, halagando sus crueles pasiones, como Claudio, le daban en espectáculo no ya solamente los ordina-

¹ *Leon el Grande* dice con mucha exactitud: «Quum Roma universis dominaretur gentibus, omnium gentium serviebat erroribus.» (Sermo I, de SS. App. Petro et Paulo).—*Wach*, de Romanor. in tolerandis diversis religionibus disciplina publica. (Nov. commentar. Soc. Coet. t. III, 1773).

rios combates de los gladiadores en los anfiteatros y los circos, sino el terrible aparato de un combate naval¹ dentro de la misma ciudad de Roma. La apoteosis de aquellos tiranos² profanaba y destruía completamente toda creencia en los antiguos dioses de la patria, y en todas partes se levantaban impúdicas estatuas á Priapo, á Pan y á Vénus. En el teatro se ponían en escena toda clase de torpezas, para exaltar los sentidos; los desórdenes no conocían límites, y cada día se inventaban medios nuevos y contrarios á la naturaleza para saciar las pasiones más brutales. El patriotismo se iba perdiendo con todas las virtudes, y solo reinaba el crimen. Tal era el mundo pagano cuando el grande Apóstol de las gentes trazó su horrible pintura³, y Séneca nos dió de él aquel espantoso comentario⁴.

Era imposible que la naturaleza humana continuase por mucho tiempo en tan horrorosa situación. La incredulidad y la inmoralidad, su inseparable compañera, producían un malestar indefinible y angustias terribles en los corazones de todos. En donde no hay dioses, dice Novalis, reinan los espectros: siempre la superstición reemplaza á la fe. Para sofocar los clamores de su agitada conciencia, se echaron los romanos á los pies de los dioses extranjeros; y, á pesar de las repetidas prohibiciones de los Emperadores, desde el Oriente se derramaron por toda Italia los más extravagantes cultos. Sacerdotes de todas las naciones, astrólogos, mágicos, adivinos é intérpretes de sueños, vinieron á explotar la superstición general; se llevaban amuletos y talismanes, se hacían infinidad de sortilegios, y se consultaba á las entrañas de las víctimas; la suerte

¹ Tacit. Annal. XII, 36. Sueton. Vita Claud. c. 21. Dio Cass. LX, 33.

² Domiciano empezaba sus cartas con estas palabras: «Dominus et Deus noster hoc fieri jubet.» (Sueton. Vita Domit. c. 18).

³ Roman. I, 21-31.

⁴ «Omnia sceleribus ac vitiis plena sunt; plus committitur quam quod possit coercitione sanari. Certatur ingenti quodam nequitiae certamine; major quotidie peccandi cupiditas, minor verecundia est. Expulso melioris aequiorisque respectu, quocumque visum est libido se impingit. Nec furtiva jam scelera sunt; praeter oculos eunt; adeoque in publicum missa nequitia est, et in omnium pectoribus evaluit, ut innocentia non rara, sed nulla sit. Numquid enim singuli aut pauci rupere legem? Undique, velut signo dato, ad fas nefasque miscendum coorti sunt.» (Séneca, de Ira, II, 8).

se mostraba sin embargo cada vez más sombría, y nunca hubo culto que fuese más misterioso y más carnal, más tenebroso y más sensual, que el que á la sazón dominaba en el imperio romano. Los mismos judíos, tan odiados por otra parte, lograban hacer muchos prosélitos. ¡Qué texto para las sátiras de Persio y de Juvenal, sin que los filósofos más graves pudiesen atenuar su influencia!

Los Cínicos eran justamente despreciados, y había muy pocos Peripatéticos; solo los Estóicos, representados principalmente por Séneca, Dion y Epicteto, gozaban de alguna estimación; su moral era más bien admirada que practicada, y esto cuando el contraste entre su vida y su doctrina no prestaba asunto á la mofa y al escarnio¹. Séneca (3-65 años después de Jesucristo) mismo, el más notable de aquellos filósofos prácticos y del cual se ha dicho muchas veces que no pudo dejar de escribir bajo la influencia cristiana, enseñaba preceptos que se hallaban en contradicción, si no con sus verdaderos sentimientos, al menos con su conducta en la corte de Nerón, de la cual jamás supo separarse. Lo que además caracteriza el desorden moral y religioso de aquella época, es el extraordinario favor que obtuvo el Pitagorismo fantástico, renovado por Anaxilao, y más tarde por el fanático Apolonio de Tiana² (3 años antes y 96 después de Jesucristo); y esto precisamente en los tiempos más civilizados de Roma, en la edad de oro de las artes y la literatura, en el principado del grande Octavio. De aquí nació en seguida, mezclándose con los elementos peripatéticos y otros, bajo la influencia de los Platónicos, el Neoplatonismo. Muy lejos de fomentar y desarrollar la necesidad, tan profundamente sentida por Platón, de un auxilio superior, Apolonio, convirtiéndose en juglar, engañaba y pervertía cada vez más las inteligencias, y enseñaba esta orgullosa y célebre plegaria: «Y Vos, ó Dios

¹ Séneca, ep. 29.

² Véase su vida por Filostrato el antiguo. (Philostr. Opp. gr. et lat. ed. G. Olearius, Lips. 1709, in f.). Pretende haberse servido de las Memorias de Damis, compañero de Apolonio. Según Filostrato no se conocían hasta su tiempo, y él no habría hecho más que darles una forma agradable, y compararlas con los escritos de Máximo de Egea. Pero las Memorias de Damis están tan llenas de anacronismos, que el lector se ve obligado á rechazarlas por apócrifas.

«mío, dadme lo que me es debido.» Mas esta tentativa para satisfacer las exigencias de los espíritus, no causó efecto ninguno sobre las masas y las almas mas nobles; al contrario, se hizo mas general y mas profunda la desesperacion en todos. Vemos de esto una patente imágen en el mito de *Psychia*, que data de esta época verdaderamente histórica¹. *Psychia*, caída, abandonada de Dios, anda errante, inquieta y desolada. Sin embargo, recobra el valor, y busca al Dios que habia perdido, á través de mil obstáculos y peligros, en los templos, y hasta en el reino de la muerte. Por fin Dios se deja ablandar y mira con compasion este ardiente deseo y este amor heroico, y vuelve á *Psychia* y se une á ella en un nuevo y santo himeneo (*hieròs gamos*). ¿No es esta historia la de la humanidad caída y regenerada? En medio de esta desolacion universal, los espíritus se vuelven hácia los antiguos oráculos, conservados en el fondo misterioso de los santuarios, y que anuncian un nuevo y santo orden de cosas para la humanidad, un retorno á la edad primitiva de la inocencia y de la dicha. Los Platónicos y los Estóicos lo esperan con el principio del *grande año secular*²; Virgilio anuncia el reinado de la Virgen, predicho por la sibila de Cumas³; y estos rayos de esperanza empiezan á reanimar y fortificar los corazones, que Suetonio⁴ y Tácito⁵ nos pintan asiéndose,

¹ *Apulei*, *Metamorph.* IV, 83. *Fulgentius*, *Mythologicor.* III, 6.

² *Heyne*, *Annot. in Virg.* t. I, p. 96.

³ *Virgil.* *Ecloga* IV, 4-10.

Ultima Cumaei venit jam carminis aetas,
Magnus ab integro saeculorum nascitur ordo;
Jam redit et virgo, redeunt Saturnia regna,
Jam nova progenies coelo demittitur alto.
Tu modo nascenti puero, quo ferrea primum
Desinet, ac toto surget gens aurea mundo,
Casta fave Lucina, tuus jam regnat Apollo.

Cf. *August.* de *Civitat. Dei*, X, 27, ep. 155. *Euseb.* *Vita Constant.* V, id est, *Constant. orat.* c. 19-20. *Dante*, *Purgator.* XXII, 70 sq. Véase *Lasaulx*, l. c. p. 63.

⁴ *Percrebuerat* Oriente toto vetus et constans opinio, esse in fatiis ut eo tempore *Judaea* profecti rerum potirentur. *Sueton.* *Vita Vespas.* c. 4.

⁵ *Pluribus persuasio inerat antiquis sacerdotum litteris contineri eo ipso tempore fore ut valesceret Oriens, profectique Judaea rerum potirentur. Tacit. Histor.* V, 13, donde se encuentran además estas notables palabras: «*Audita* «major humana vox: *Excedere deos, simul ingens motus excedentium.*»

en su inquieto júbilo, á los oráculos abiertamente proclamados por los judíos que anuncian al mundo: *Que de la Judea saldría el Libertador deseado.*

Observacion.—Advierte *Staudenmaier*, y el hecho es digno de atencion, que la diabólica ilusion que seducia á los primeros humanos: «Seréis como dioses¹,» subsistió en las religiones griegas y romanas, y se produjo sobre todo en la *apoteosis del hombre* y la opinion pagana de los celos de los dioses. La poesia nos presenta esta opinion en el mito de *Prometeo*, la filosofia en la doctrina del *Pórtico*, y la historia en la figura de *Nemesis*. La apoteosis empezó principalmente con *Alejandro el Grande*, se continuó bajo sus sucesores, y llegó á su mas alto grado en tiempo de los emperadores romanos² que se hicieron adorar en vida.

¹ Gén. III, 5.

² Cf. *J. D. Schapflini*, *Comment. de apotheosi s. consecratione imperator. Romanor.* (ejusd. *Commentat. Hist. et Crit.* Basil. 1741, in 4, p. 1 sq.).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



§ XXIX.

Estado político, religioso y moral del pueblo israelita.

La Ley nos ha servido de conductor para llegar hasta Jesucristo.

Galat. III, 24.

Recibió bajo su protección á Israel, su servidor.

Luc. I, 34.

FUENTES.— Antiquo y Nuevo Testamento.— *Herbst*, Introd. hist. y crít. al estudio del Ant. Test. publicada y adicionada por *Wette*. Carlsr. y Friburgo, 1840-41. *Jos. Flavii* (nacido en el año 37 y muerto en el 93 de Jesucristo), opp. ed. *Havercamp*. Ams. 1726, 2 t. en f.— *Richter*. Lips. 1826 sq. 5 t.— Son muy importantes las Antigüedades judáicas (lib. XX).— *Jahn*, Bibliot. arqueol. Viena, 1817, part. 4.^a— *Scholz*, Bibliot. arqueol. Bonn. 1824.— *Kalthof*, Manual de antig. judaic. Munster, 1840.— *Molitor*, Filosofía de la Historia ó de la tradición. Francf. y Munst. 1827-38, 3 t.— *Winer*, Diccionario biblico, 2.^a ed. Leip. 1833-36, 2 t.— *Jost*, Histor. gen. de los israel. desde su origen hasta el siglo XIX, Berlin, 1832.— *Bossuet*, Discurs. sob. la hist. univ.— *Stolberg*, Hist. de la relig. de Jesucristo, p. I-IV.— *Leo*, Hist. univ. t. I.

En medio de la ignorancia religiosa y de los errores filosóficos de los pueblos de la antigüedad, es maravilloso ver al pueblo de Israel conocer y servir al verdadero Dios. La Providencia, por medios especiales y revelaciones sucesivas, conserva siempre en el seno de este pueblo privilegiado el sacrosanto nombre de Dios y las tradiciones primitivas; promulga la ley é instituye un sacerdocio que sea su depositario, que de continuo la recuerde al pueblo, que conserve siempre en él, aun en medio de sus extravíos, el respeto debido al Dios único, y que lo vaya preparando para su redencion y libertad. Nada era más digno de Dios, dice Bossuet, que el escoger un pueblo que fuese ejemplo vivo de su Providencia¹; un pueblo cuya prosperidad é infortunio dependiesen de su

¹ *Leo* expresa muy bien este pensamiento: « Todo el misterio de la historia « de los israelitas, dice, toda su mision estriba en el hecho de que Dios habia « escogido á este pueblo para ser un medio entre el pecado original y la Re-

piedad, y cuyo estado fuese un testimonio visible de la sabiduría y de la justicia de su Señor. Y cuando Dios hubo demostrado, por la conducta de la nacion judía, la irrecusable verdad de que Él es el que, segun su voluntad, dirige los acontecimientos de la vida presente, llegó el tiempo en que debia el hombre elevarse á mas altos pensamientos con la venida de Jesucristo, que tenia la sublime mision de descorrer los misterios de la vida futura á un pueblo nuevo formado de todos los pueblos de la tierra. Asi, mientras que los mas antiguos monumentos de la historia, de la etnografía y de la geografía; mientras que los historiadores mas antiguos no nos cuentan mas que fábulas ó hechos oscuros é inciertos; las Escrituras sagradas de los israelitas, precisas, circunscritas y siempre enlazadas entre sí, exponen claramente la historia de la humanidad, señalándole su verdadero origen, y haciéndola descender de él, es decir, de la voluntad del Dios uno, santo, justo, criador omnipotente, y resolviendo al mismo tiempo con la mas admirable sencillez los grandes problemas de la filosofía. Siempre persuasivas y sublimes á la par, nos enseñan estas Escrituras la creacion del universo, el hombre, la dicha de su primer estado, su union santa con Dios y la naturaleza, la causa de su caída y de sus miserias, la propagacion de la raza humana, el origen de las naciones, la reparticion de la tierra y el nacimiento de las artes¹; al mismo tiempo hablan de un reparador, de un libertador prometido al hombre primero², y demuestran

« dencion, para ser el último é inexpugnable baluarte de la fe en un solo Dios
« en medio de todas las naciones paganas, para ser, en fin, el terreno en que
« debia germinar la salud prometida á todos los pueblos de la tierra... En nin-
« guna parte se encuentra la accion de la divina justicia expresada de un modo
« tan claro como en la manera con que el pecado y las pasiones preparan la
« ruina del pueblo judío, siendo así que la fidelidad á los divinos mandatos
« trae siempre consigo la recompensa. » Compendio de Hist. univ. t. I, p. 364.

¹ *Marcel. de Serres*, La Cosmografía de Moisés comparada con la Geología. Véase tambien á *Fichte* que, en su Derecho de la Naturaleza, 1.^a parte, p. 32, dice: « Un espíritu se interesó en la suerte del hombre precisamente de la ma-
« nera que lo dice una antigua y venerable tradición (el Génesis). Esta tradi-
« cion contiene, despues de todo, la sabiduría mas profunda y admirable; pues
« ofrece resultados á los cuales la filosofía se ve obligada á suscribir y recono-
« cer despues de todas sus investigaciones. »

² Gén. IV, 13.

que jamás, en la sucesion de las edades, dejó el Dios vivo de manifestarse á los hombres, y de irlos preparando y conduciendo á su definitiva reconciliacion con él. Refieren que abandonándose los hombres á sus perversas inclinaciones, y no apoyándose mas que en sí mismos, se corrompieron, y cubrieron hasta tal punto la tierra de sus crímenes, que Dios se vió obligado á decretar contra ellos una venganza cuya memoria jamás se borrará de entre ellos, á fin de prevenirlos eternamente contra el pensamiento erróneo de que el mundo existe por sí mismo, y que lo que existe una vez no puede dejar de ser nunca. Despues de la terrible catástrofe del *diluvio universal*, cuya memoria se conservó en todos los pueblos, Dios permitió que el mundo se renovase y renaciese del seno de las aguas. *Noé*, el único justo salvado por la Providencia, fue el segundo padre de la raza humana¹, y en él vuelve la historia á tomar su curso con la humanidad rejuvenecida bajo la direccion del Señor. La humanidad, aunque colmada de favores, no está curada; vuelve á caer en la incredulidad, la idolatría y la corrupcion moral que le son consiguientes, y Dios segrega y llama á Abrahan. Trescientos cincuenta años despues del diluvio tuvo lugar la *vocacion de Abrahan*, príncipe nómada de la Caldea, padre del pueblo israelita, que el mismo Dios condujo á la lejana y desconocida tierra de Canaan, prometiéndole que de él descenderia una nacion grande y poderosa, numerosa como las estrellas del cielo², en quien debian ser benditos todos los pueblos de la tierra³, con tal que Abrahan, sus hijos y todo su linaje guardasen los preceptos de Jehová, y marchasen por los senderos de la verdad y de la justicia⁴. Una alianza positiva entre Jehová y Abrahan selló luego los deberes y derechos de este último: la *circuncision* debia ser el sello conmemorativo de semejante alianza⁵. Despues vivió Abrahan lleno de fe en Dios y en sus promesas, y anduvo siempre por sus caminos, guardando fielmente sus mandatos, y poniendo en Dios su gozo, sus esperanzas y toda

¹ Génes. vi-viii.

² Génes. xii, 2; xiii, 16; xv, 5; xvii, 4, 6, 8; xxii, 16 y 17.

³ Génes. xii, 3; xvii, 18; xxii, 18.

⁴ Génes. xviii, 19.

⁵ Génes. xv, 18; xvii, 4.

su felicidad¹. *Jacob*, nieto de la promesa, fue conducido á Egipto², en donde empezaron á cumplirse las promesas y las amenazas hechas á Abrahan. Su descendencia se multiplicó allí prodigiosamente³, pero perdió el sentido y el espíritu del padre de la fe. Para llamar hácia sí las miradas y la esperanza de este pueblo ingrato, Dios, fiel á su palabra, le hizo sentir el duro y pesado yugo de los egipcios⁴; pero al fin suscitó á *Moisés* para librarlo. El enviado del Dios de Abrahan, de Isaac y de Jacob, acreditado por medio de muchos milagros, es prontamente reconocido; llega á ser el consolador de sus hermanos, los saca de la esclavitud⁵, y funda, al fin, una verdadera nacionalidad. Durante su larga permanencia en los desiertos de la Arabia, Moisés enseña á los israelitas á reconocer al Dios de sus padres; é ilustra su conciencia adormecida hacia mucho tiempo. Reune y escribe la historia de los siglos pasados, la historia de Adan, de Noé, de Abrahan, de Isaac, de Jacob y de José, ó mas bien la historia del mismo Dios, recogida en los recuerdos vivientes de la familia de Abrahan, que habia vivido en los tiempos de Sem, el primogénito de los hijos de Noé. Refiere y fija para siempre en la memoria de la posteridad las maravillosas comunicaciones de Jehová con su pueblo y los milagros de su ley. En medio de un terrible y majestuoso aparato transmite Jehová á Moisés los principios de la Religion, escritos en tablas de piedra⁶, los cuales son promulgados al pueblo lleno de terror y espanto⁷. Moisés escribe además en tablas de piedra^(*), como expresion de la voluntad divina, todas las órdenes, todas las prohibiciones y promesas que habian salido hasta entonces de la boca de Dios, y hace depender todas las bendiciones y maldiciones para su pueblo de su fidelidad ó de sus in-

¹ Génes. xii, 4; xv, 6; xxii, 2.

² Génes. xlvii-lxviii.

³ Exod. ii, 1.

⁴ Exod. i, 14, 22.

⁵ Exod. ii-xi.

⁶ Exod. xx, 1-20.

⁷ Exod. xx, 18.

(*) Lo único que parece escribió Moisés, ó mejor Dios mismo, en tablas de piedra fueron los diez preceptos del Decálogo.

(Nota de los Editores).

fracciones á la ley ¹. Estas leyes sirven para constituir el reino de Dios sobre la tierra y fundar el estado teocrático de los israelitas, en el cual todo depende de la idea de Dios, todo se dirige á su reino, y todo se rige por su santa ley. El solo, Jehová, es el Dios vivo, todopoderoso, sapientísimo, presente en todos los lugares, lleno de misericordia y padre del pueblo de Israel, que ha escogido entre todas las naciones; pero al mismo tiempo es el Dios santo y justo, celoso de su ley, y que se venga de los prevaricadores hasta la séptima generacion.

Y todas estas cosas no están solamente escritas en la piedra, sino que se realizan y convierten en hechos á los ojos del pueblo visiblemente conducido por el Señor en la columna que se cierne sobre el tabernáculo, rodeado incesantemente de las pruebas del poder de Dios. El Señor mismo es quien le concede la luz ó las tinieblas, la vida y la muerte, las tempestades y la serenidad del cielo, el rocío de la mañana, la lluvia de las estaciones, el maná del cielo y el agua de la roca. Dirigido y educado de esta manera, Israel debía ser el pueblo de Jehová, pueblo temeroso de su Dios, no adorando más que á él, amándolo con toda su alma, guardando sus mandamientos, cifrando en él sus goces, su grandeza y su gloria, rechazando con horror todo lo que es abominable en la presencia del Señor, la idolatría, la magia y las adivinaciones, y procurando apartarse del pecado y volver á Dios, siempre dispuesto á perdonar con tal que se le den pruebas dignas de arrepentimiento. Para grabar en los espíritus de una manera indeleble la unidad de Dios, Moisés dice y repite en cien pasajes que este Dios único escogeria para sí en la tierra prometida un lugar único en el que se celebrarían las fiestas, los sacrificios y todas las ceremonias del culto divino. Figura de la promesa, imagen del templo verdadero, el tabernáculo, templo portátil del desierto, llamaba ya en torno suyo á los hijos de Israel, con sus plegarias, sus votos y sus ofrendas. La memoria permanente de estos grandes hechos históricos debía ser como una perpétua predicación del nom-

¹ Hablando de la relacion y de los caracteres del Antiguo y del Nuevo Testamento, dice san Agustin: «Multum et solidum significatur ad Vetus Testamentum *timorem* potius pertinere, sicut ad Novum *dilectionem*, quamquam «et in Vetere Novum lateat, et in Novo Vetus pateat.» In Exod.—*Stolberg*, t. II.

bre, del poder y de la bondad del Criador del cielo y de la tierra, del Dios de Israel siempre fiel á su alianza y á sus promesas. La celebracion del *Sábado* debía renovar la memoria de la creacion ¹, y la *Pascua* debía recordar la maravillosa salida de la esclavitud de Egipto y la salvacion de los primogénitos ². La fiesta de los *Tabernáculos* representaba de un modo expresivo las costumbres, el sistema de vida en el desierto y los beneficios del cielo durante los cuarenta años de peregrinacion ³. Todas estas instituciones, así como la fiesta anual de las primicias y de la siega (Pentecostes), los diversos sacrificios, y particularmente el de cada dia ⁴, debían recordar incesantemente á Israel su dependencia de Jehová y las obligaciones que con él tenía contraídas.

En el conjunto de la ley presentaba Dios á los israelitas un espejo donde se reflejaba fielmente su imagen, y donde podían aprender á conocerse y á ser siempre agradecidos. Los doscientos ochenta y cuatro preceptos y las trescientas sesenta y cinco prohibiciones de la ley les ponían á la vista el número y la calidad de sus delitos, y el castigo que debería seguirseles. Así adquirían el *conocimiento del pecado* ⁵ por el estudio de esta ley que debían meditar noche y dia, y que en tantas circunstancias les era anunciada y promulgada de nuevo. Mas al dar esta ley el conocimiento del pecado y la conciencia de la falta, no daba ni la fuerza necesaria para evitar el uno y purificarse de la otra. La ley era imperativa y severa; pero le faltaba lo que constituye la esencia del Cristianismo, la gracia ⁶. Sin embargo, anunciaba para un porvenir todavía lejano un Profeta semejante á Moisés, que Dios suscitaria de en medio de su pueblo, y al cual sería preciso escuchar ⁷, así como el conjunto de sus instituciones y de los hechos de su historia iba preparando insensiblemente á Israel para la promulgacion de una ley mas sublime, menos ceremonial, y mas fecunda en virtudes.

¹ Exod. xx, 8-11.

² Lev. xxiii, 5; Exod. xxiii, 16.

³ Lev. xxiii, 34; Deut. viii, 15.

⁴ Exod. xix; Núm. xviii-xix.

⁵ Rom. ii, 20; vii.

⁶ Juan, i, 17; Gál. iii, 13.

⁷ Deuter. xv, 18.

El sentimiento del pecado despierta en la conciencia la necesidad de la justicia reparadora, produce el ardiente deseo de la reconciliación por medio de la remisión del pecado, y trae así naturalmente, dice Staudenmaier, la institución del *soberano pontificado*, como parte esencial de la constitución religiosa. El sumo sacerdote entraba una vez cada año en el Santo de los Santos¹ para expiar los pecados del pueblo con un sacrificio, para presentar á Dios las plegarias y los votos de los fieles, y llevar, en nombre del Señor, el perdón, la reconciliación y la bendición del cielo al pueblo reunido. De esta manera se completa manifestamente el culto por medio del sacerdocio, que tiene con él las más íntimas y esenciales relaciones. Instituido por el mismo Dios, se desprende, además, del hecho mismo de la ley, de la naturaleza de las cosas, de la vida espiritual y de las profundas necesidades del hombre, de las cuales es expresión, instrumento y símbolo.

A pesar de esto la ley y el sacerdocio, que le era consiguiente, no podían obrar la deseada reconciliación del hombre con Dios. Esta ley imperativa no estaba ni viva en el espíritu, ni vivificada por el espíritu; no era más que una barrera; no podía obrar la justificación²; más aun, con la multitud de sus prescripciones hacia abundar el pecado³. Menos todavía que la ley, los sacrificios sangrientos no podían destruir el pecado y hacer al hombre justo, santo y perfecto. Solo Aquel en quien no hay pecado, que cumplió toda la ley, que es más grande que el hombre y más sublime que los cielos, podía verdaderamente librar á la humanidad del pecado y de todos sus efectos. Moisés, el hombre de Dios, excluido de la tierra prometida, era una prueba evidente de la insuficiencia de su ley, que nada perfecciona, que no muestra más que á lo lejos el cumplimiento de las divinas promesas, y no conduce á la humanidad entera, como el mismo Moisés, más que hasta las puertas de la herencia celestial⁴. Toda la ley no era más que una gran profecía anunciando la venida de Aquel cuyo nombre y misión á la vez prefiguraba *Josué* (Jesús); y hé aquí porque

¹ Lev. xvi; Hebr. ix, 7, 25.

² Rom. iv, 16.

³ Rom. vii, 7.

⁴ Hebr. viii, 19; xi, 13.

la segunda institución esencial y necesaria de la teocracia de los judíos fue la *escuela de los Profetas*. El profeta era al mismo tiempo la voz viva de la ley y el instrumento de su cumplimiento; su principal misión consistía en prefigurar y anunciar al *Mesías*, término de todas las profecías, así como la ley debía, por medio de todos sus preceptos é instituciones, irle preparando siempre el camino. Sin embargo, faltábale todavía á la constitución mosaica, y el Deuteronomio alude á ello¹, la cabeza, el jefe del cuerpo, el conductor del pueblo, el representante de Dios instituido por Dios mismo, para unir á la nación en un cuerpo único y viviente, para vivificar incesantemente su organismo, para conservarlo ordenado bajo el yugo de la ley, y para garantizarlo y librarlo de los peligros exteriores; faltábale el *Rey*. Dios accedió á los deseos del pueblo, y le concedió en la persona de *Saul* (1095 antes de Jesucristo) un representante de la majestad eterna, invisible y siempre activa y presente, de Jehová. Sucedió esto después de la conquista de la Tierra Santa por Josué, después de la edad heroica de los *Jueces* (desde Otoniel hasta Elías y Samuel), cuyo ministerio iba preparando, por medio de una transición natural, la dignidad real. El soberano pontífice, el profeta y el rey, términos distintos y esenciales de la unidad teocrática, eran los tipos proféticos de la triple dignidad del Salvador del mundo. Así como Helí juntó al cargo de soberano pontífice el mayor poder civil, y Samuel juntó á este último la misión de profeta, así *David*, el hombre según el corazón de Dios, juntó á los dones de profeta la dignidad de rey (1050 antes de Jesucristo). Con la construcción de la ciudadela de Sion, hizo de Jerusalén una ciudad fuerte, centro del reino, como debía serlo del culto, y mandó llevar á ella el arca de la alianza. Después de haber vencido á todos sus enemigos, extendido las conquistas de su pueblo hasta el Eufrates, y pacificado todo su reino, consagró su corazón y su inteligencia al establecimiento del culto divino, y quiso preparar á Jehová una mansión digna de él, conforme á la orden que había recibido del cielo². Mas esta piadosa empresa no debía realizarse hasta el pacífico reinado de Salomón (1000 antes de Jesucristo), que cons-

¹ Deut. xvii, 28.

² II Rey. vi-vii.

truyó, según el modelo del tabernáculo¹, el más magnífico templo de la tierra. Allí, en el Santo de los Santos, fue depositada el arca de la alianza construida por Moisés, imagen terrible de la Majestad divina, á la que nadie osaba acercarse, fiel imagen del cielo, cerrado para el hombre hasta que Jesucristo abrió sus puertas con su propia sangre. La felicidad de Salomón y la paz de su reino duraron tanto como su sabiduría, y su caída acarrió la del imperio. En el año 975 aquel poderoso y floreciente Estado se dividió en dos reinos hostiles, el de *Judá* y el de *Israel*², lo cual dividió singularmente á la nación entera en las luchas que tuvo que sostener por su independencia contra los sirios, los egipcios y los caldeos. Pero al mismo tiempo en que la dignidad real se hallaba tan abatida, y en que iban decayendo á la vez la religión, las costumbres y el poder político, se dejó oír la gran voz de las profecías: Moisés apareció de nuevo en el profeta *Elías* (en tiempo de Achab y Jehú, 918-896 años antes de Jesucristo); Elías que, encendido en celo, intrépido en palabras, y fuerte y poderoso en obras y en milagros, reprende á los israelitas su infidelidad³, y les exhorta á restablecer el culto de David y de Salomón. El resultado no corresponde, empero, á sus esfuerzos. El espíritu de profecía subsiste, lleno de amenazas y de furor, y, según los admirables decretos de Jehová, aparecen entonces una multitud de Profetas poderosos: los cuatro *mayores* (*Isaias*, *Jeremías*, *Ezequiel* y *Daniel*), llamados así, no solo porque son más extensas sus predicciones, sino también porque con frecuencia tienen relación con otras naciones, y los *doce menores*, conocidos con este nombre, porque casi siempre no se dirigen más que al mismo pueblo de Dios. Se presentaron unos inmediatamente después de los otros, pero algunas veces juntos, como *Jonás*, *Joel*, *Oseas*, *Amós*, *Isaias*, *Miqueas* y *Nahum*.

Obstinado Israel en su infidelidad, expia su crimen en el año 722, y Salmanasar, rey de Asiria, ministro de las divinas venganzas, echa al destierro á la mayoría de los habitantes de la Judea, en la cual establece colonias de asirios. Mezclados estos con

¹ III Rey. III-VII.

² I Rey. XII.

³ I Rey. XVI; II Rey. II.

los israelitas que habían quedado en Palestina, formaron más adelante el *pueblo samaritano*, odiado y reputado impuro por los judíos. Pero no por esto se aprovecha Judá de tan terrible lección: olvida de nuevo la alianza que el rey Josías contrae con el Señor, en presencia de los ancianos de la nación y de todo el pueblo, después de haber encontrado la ley de Moisés en el templo¹; permanece sordo á la voz de los profetas *Habacuc*, *Jeremías* y *Sofonías*, y en 588 cae bajo el yugo de Nabucodonosor, rey de Babilonia. Jerusalén y su templo son entonces arruinados, y llevado cautivo casi todo el pueblo. Jeremías consuela á los que han quedado en Judea, y *Ezequiel* á los desterrados. Esta fue la última y espantosa prueba de la fe de aquel pueblo: la cautividad en Babilonia fue por mucho tiempo como la viva expresión del castigo más terrible y de la más espantosa miseria. Traspasados de dolor, seguros de tener en el mundo otro destino que el de perecer miserablemente en medio de un pueblo abominable por sus creencias y sus costumbres, y convencidos de que con su infidelidad y sus divisiones intestinas se habían privado ellos mismos de cumplir este destino superior, los cautivos se sentaban en las márgenes del río de Babilonia, y lloraban amargamente, acordándose de Sion: suspendían sus liras en los sauces de la ribera, y su voz permanecía muda en la tierra extranjera². Entonces volvieron á despertarse más vivos y se aumentaron más ardientes el deseo de expiar sus faltas cometidas contra el Señor y la esperanza del Salvador prometido. Los Profetas de esta época son los que principalmente hacen oír todos los tonos del dolor y la esperanza, del arrepentimiento y la confianza en el Dios bueno, justo y poderoso, con un lenguaje tan profundo, tan sencillo y majestuoso, que jamás han podido igualarlo ningún pueblo del mundo ni ninguna literatura humana. El objeto de estas sublimes poesías es siempre Dios y sus beneficios. Su forma armoniosa y proporcionada aumenta su vigor, y al mismo tiempo que encantan los oídos, inflaman la imaginación, llegan hasta el corazón, y se imprimen profundamente en la memoria. Queridas en todo tiempo de las almas nobles y piadosas por su inmortal belleza, les son sobre todo preciosas en el in-

¹ IV Rey. XXII, 8; XXIII, 1.

² Salmo CXXXVII.

fortunio y en el seno de las mas acerbas adversidades. El mismo Dios fue quien inspiró estos cánticos sagrados, y su pueblo escogido el único cuya poesía tuvo origen en una verdadera inspiracion divina, como lo prueban, con irrecusable evidencia, los oráculos sobre el Mesías, los cuales á medida que se va aproximando el tiempo de su venida, van siendo mas claros, mas precisos, mas circunscritos y explicitos acerca del tiempo y el lugar de su nacimiento, su mision, los hechos de su vida y las maravillas de su muerte y de su resurreccion.

Babilonia, la orgullosa reina del Oriente, tantas veces amenazada de ruina por los Profetas¹, cae á su tiempo vencida por los medos y persas mandados por el enviado de Dios, Ciro, su poderoso caudillo. El azote de la tierra es destruido y hecho añicos, como lo habia predicho *Daniel* al soberbio y criminal Baltasar en el momento mismo de la catastrofe². Los setenta años del cautiverio que habia profetizado Jeremías tocaban ya á su término³. Ciro permite que los cautivos de Babilonia vuelvan á su patria⁴. Únicamente se aprovecharon de esta libertad los judíos mas celosos, y volviéndose en varias columnas, se fijaron principalmente en la tierra de Judá, adorando en su arrepentimiento y alegría los juicios de Dios, cuyo pronóstico leyeron con sorpresa en los mismos libros de Moisés⁵, y el cumplimiento literal en las palabras de Jeremías.

De allí en adelante sostenidos los israelitas por el recuerdo de sus antepasados, dichosos con vivir segun la ley despues de haber estado tanto tiempo separados de ella, llenos de fervor y vivificados en sus esperanzas por las promesas de Daniel, que profetizaba que despues de setenta semanas de años⁶, el *Hijo del hombre*⁷, estableciendo su eterno reino, vendria á destruir el pecado y justificar el género humano, hicieron diversas tentativas para restablecer las instituciones mosáicas, bajo la direccion de *Zorobabel*, de

¹ Isaias, xiii, 14; xxi, 45; xlviii, 48.

² Dan. v.

³ Jerem. xv, 12; xix, 10.

⁴ 536. Cf. Esdr. i, 1, etc.

⁵ Nehem. i, 8, 9.

⁶ Nehem. ix.

⁷ Dan. ii, 44; vii, 13; xvi, 17.

Esdras y de *Nehemias*, y lograron acabar el segundo templo de Jerusalem (515 antes de Jesucristo¹). *Aggeo* y *Zacarias* habian reanimado su celo por esta reconstruccion de la casa de Dios, anunciándoles que la gloria del segundo templo excederia á la del de Salomon, supuesto que veria al *Deseado de todas las naciones*². Entonces fue cuando los judíos, llenos del sentimiento de sí mismos, hicieron de su nombre el de la nacion entera, y no concedieron sino con gran trabajo la entrada en el templo á los israelitas del Norte de la Galilea y del Oriente á este lado del Jordan, á causa de su mezcla real ó presunta con los Paganos, quedando los samaritanos enteramente excluidos de dicho templo. Protegidos por la Persia, y apoyándose en semejante base de nacionalidad, restablecieron los judíos una forma de gobierno nacional concentrando todo el poder público en el *sumo sacerdote*, que estaba al frente del pueblo, y en el *sanedrín*³, compuesto de setenta miembros, que se le juntaron en Jerusalem para la decision de los negocios importantes. Los individuos del sanedrín eran elegidos de entre todas las tribus, pero principalmente se buscaban en la escuela especial de las personas de este consejo.

Todavía eran impuros é imperfectos los sacrificios que ofrecian los judíos en este templo. Irritado *Malaquías* con su espectáculo, los abomina, y ve en el porvenir el sacrificio puro y sin mancha ofrecido á Jehová, no ya solamente en el templo de Jerusalem, sino en toda la tierra, desde el Occidente á la Aurora, por judíos y paganos⁴; ve que el Mesías es Dios mismo, y predice la venida del nuevo Elías, precursor del Salvador del mundo, cuyos caminos preparará en Judea⁵. En adelante no debia haber ya mas Profetas hasta la llegada del Libertador. La ley mosáica debia bastarle al pueblo judío, y por esto Malaquías cierra la admirable serie de las profecias de la antigua alianza con estas maravillosas palabras: «Acordaos de la ley de Moisés mi siervo; y hé aquí que yo os enviaré el profeta Elías, antes que venga el dia grande y tremendo del Señor, y él

¹ Esdr. i, 1-4; vi, 1, etc.

² Aggeo, ii, 8.

³ Númer. xi, 16.

⁴ Malaq. i, 11.

⁵ Malaq. iii, 1.

«reunirá el corazón de los padres con sus hijos y el de los hijos á «sus padres.» Es decir, que mostrará á aquellos lo que estos no han podido hacer mas que esperar. Todo habia sido ya dicho y señalado por Dios en la ley y los Profetas para la instruccion de su pueblo. Desde entonces el espíritu de profecía permaneció mudo.

Aun cuando la nueva constitucion política y religiosa de los judíos hubiese sido fundada precisamente por los que mas deseaban vivir conforme á la ley del Señor, poco á poco el espíritu y las formas de la Grecia fueron ganando terreno entre los judíos, y sometieron á su influencia las generaciones, cuyos padres habian tan heroicamente resistido la violenta dominacion de los reinos del Oriente. Al lado de los celadores de la ley aparecian los aficionados á novedades, partidarios de los trajes y costumbres de la Grecia. Desde la conquista de Alejandro (323 antes de Jesucristo), los judíos de la Palestina estuvieron sometidos tan pronto á los Ptolomeos de Egipto, tan pronto á los Seléucidas de Siria. El último de estos, *Antíoco Epifanes* (174 antes de Jesucristo), cuyo carácter ambicioso, cruel é impío habia pronosticado Daniel¹, llevó tan lejos la violencia de sus medidas para montar á la griega á los judíos, que pretendió, contra toda forma legal, imponerles un gran sacerdote, trató de rebeldes á cuantos se le oponian ó manifestaban algun celo por la ley, y, dueño de Jerusalem, mandó quemar los Libros santos, profanar el santuario, y hasta quiso obligar á los judíos á adorar los dioses de la Grecia. Parecia que este Príncipe, ébrio de furor, habia resuelto el aniquilamiento de la nacion con la profanacion de su templo. Mas este atentado, religioso y nacional á la vez, reanimó el celo de los judíos, y los precipitó en una lucha heroica y una oposicion desesperada, en las que dieron admirables pruebas de un espíritu verdaderamente nacional. *Matatias*, de la estirpe sacerdotal de los *Asmoneos*, empezó la insurreccion, jurando que aun cuando todo el pueblo debiera abandonar la ley de sus padres y someterse á las ordenes de Antíoco, él, sus hijos y sus hermanos permanecerian fieles á la ley de sus mayores². Sus cinco hijos fueron los caudillos del

¹ Dan. vii, 8.

² I Macab. ii, 19, 20.

pueblo en la prolongada guerra que tuvo que sostener contra los sirios, y el valor de *Judas Macabeo* y de *Jonatás* llegó á hacer revivir la antigua fama del pueblo de Dios, y le granjeó la admiracion de Esparta y de Roma¹. Las victorias de esta raza de héroes hicieron declarar al pueblo en su entusiasmo: «Que Simon seria «su caudillo y su soberano pontífice para siempre hasta que apareciese entre ellos el Profeta verdadero².» *Demetrio*, sucesor de Antíoco Epifanes, reconoció á Simon como principe independiente, y estuvo Judá en paz mientras vivió este grande hombre, pudiendo todos cultivar sus campos con alegría y sentarse á la sombra de sus higueras. Simon adornó magníficamente el santuario, aumentó el número de los vasos sagrados, extendió las fronteras de su nacion, y su poder y su gloria fueron gratos á los judíos durante el resto de sus dias³. El soberano pontificado y mas tarde la dignidad real se hicieron, pues, hereditarios en el linaje de los Asmoneos. *Juan Hircano* (135 antes de Jesucristo), sucesor de Simon, aumentó el poder de los judíos, y constituyó el reino de los Asmoneos, mayor y mas floreciente que ninguno de los anteriores de Israel, Saul, David y Salomon. «De esta manera, dice Bossuet, el pueblo de Dios permaneció siempre en pie en medio «de todas aquellas pruebas, ya castigado, ya sacado de su miseria; Dios prevenia de tal suerte á este pueblo, que es él la mas «convinciente y magnífica prueba de la Providencia divina que gobierna al mundo.» En efecto, la raza de los Asmoneos, tan celosa por la ley de Dios y siempre afortunada en sus empresas, solo fue feliz mientras marchó en el temor del Señor. Hízose, empero, crítica la posicion de Hircano cuando, en la lucha suscitada entre los *Fariseos* y los *Saduceos*, tomó el partido de estos últimos († 107). La lucha de estas dos sectas hizo mas obstinada y desastrosa la larga y sangrienta guerra civil que encendieron, despues de la muerte del primogénito de Hircano, *Aristóbulo* (106), las disensiones de su familia. El partido judío-griego nombró por árbitro á *Pompeyo*, que se hallaba entonces en Asia, y, como de costumbre, el resultado del arbitraje fue la dominacion romana. Pom-

¹ I Macab. xii.

² I Macab. xiv, 41.

³ I Macab. xiv, 4-15.

peyo se había declarado contra el joven Aristóbulo por Hircano, el último de los hijos de Alejandro, hermano y sucesor de Aristóbulo, muerto miserablemente, y le había ayudado á apoderarse del sumo pontificado. Después de la derrota de Pompeyo y gobernando César, Hircano volvió á pretender esta dignidad; pero no pudo lograr tener influencia alguna política en Judea, hallándose todo el país sometido á la administración del idumeo Antipater y de sus hijos Herodes y Fasael. El sanedrín penetró los planes de esta familia idumea, y cada vez mas receloso de la amistad de Antipater y los romanos, declaró que su posición era incompatible con las costumbres nacionales. La aplicación arbitraria que Herodes hacía de la pena de muerte, sin el concurso del sanedrín, y muchas otras causas, excitaron al fin una insurrección positiva, cuyo resultado fue que, después de haberse suicidado Fasael, y Antipater envenenado, Herodes (el Grande), apoyado por los romanos, fue proclamado rey de Judea (39 años antes hasta 3 después de Jesucristo). Este tirano, que solo profesaba en apariencia la religión judaica, procuró con hipócrita violencia oprimir la nacionalidad judía y los sacerdotes, revistió arbitrariamente del supremo pontificado á un judío llamado Ananel, que había hecho ir allá desde Babilonia, desacreditó al sanedrín, é introdujo, por fin, en Judea las costumbres y los usos de los romanos. Al principio se dejó sentir una sorda agitación en el pueblo, que acabó por estallar y rebelarse abiertamente. No se veían mas que la intriga y la hipocresía al rededor de Herodes, y se sucedían de una manera horrible los asesinatos y las mas arbitrarias ejecuciones públicas. Gemían los judíos bajo este ominoso yugo; pero divididos en sectas religiosas y mutuamente encarnizados, no eran capaces de trabajar unidos para librarse, como sus antepasados, del yugo extranjero, y reconquistar una gloriosa y pacífica existencia. Después de la muerte de Herodes se repartió la Palestina entre sus tres hijos: Arquelao obtuvo, como etnarca, la Judea, la Idumea y la Samaria; Filipo, como tetrarca, la Batanea, la Iturea y la Traconita, y Herodes, por el mismo título, la Galilea y la Perea. Después de otra revolución fue desterrado Arquelao á las Galias (6 años después de Jesucristo), y su provincia administrada por el procónsul de la Siria y un gobernador. El mas conocido de estos goberna-

dores, y el quinto en la sucesión fue Poncio Pilatos (desde el 28 hasta el 37 de Jesucristo). El sumo sacerdote y el sanedrín administraban los asuntos religiosos, pero en los negocios públicos no tenían mas que una influencia muy limitada. En el año 39 el favor de Claudio elevó á Herodes Agripa á la monarquía de toda la Palestina; pero después de su muerte (44 de Jesucristo), el reino volvió á ser una provincia romana, administrada por gobernadores tambien romanos.

§ XXX.

Los judíos fuera de la Palestina, morando entre los Paganos.— Influencia reciproca de los unos sobre los otros.— Helenistas.— Prosélitos paganos.

FUENTES.—Remond, Historia de la propagacion del Judaismo desde Ciro hasta la caída del reino de Judá. Leipz. 1789.—Groot, De migrationibus Hebr. extr. patriam ante Hieros. à Rom. deletam. Gron. 1817.

Hemos visto que tan solo un reducido número de judíos se habían aprovechado de la autorización de Ciro para volver á Palestina. La mayor parte se habían quedado en Babilonia, y desde aquí se habían ido extendiendo cada vez mas hácia el Oriente. Los reyes de los Homéridas, de la Arabia meridional, habían abrazado el Judaismo (unos 100 años antes de Jesucristo¹), y Alejandro el Grande había permitido que se estableciese en Alejandria una colonia judía. Desde aquí, multiplicándose los judíos, se fueron esparciendo por las regiones inmediatas al África, hácia el Asia Menor y la Siria, á donde los llamaban á la vez los recuerdos de la patria y el espíritu mercantil. En tiempo de Augusto se les ve diseminados por todas las partes del imperio romano; y para distinguirlos de los judíos de la Palestina los llamaban *judíos de la dispersión* (*Hoi en te diaspora*); aunque á pesar del alejamiento conservaban relaciones activas con Jerusalem, reconocían sus autoridades eclesiásticas, y pagaban un tributo anual al templo (*di-*

¹ Cf. Jos. Antiq. XV, 3, 1; XX, 2; XII, 2, 4; XII, 3, 1. *Idem*, de Bello Jud. II, 36; VII, 3. Tac. Annal. II, 85, Hist. V, 5.

dracma), al cual con frecuencia enviaban sacrificios é iban en peregrinacion. Así permanecieron, á pesar de las mas desfavorables circunstancias y á través de largos períodos, invariable y maravillosamente adictos á la religion de sus padres y á su antigua nacionalidad; pero poco á poco, entre ellos lo mismo que en la madre patria se manifestó una tendencia marcada á acomodarse á los usos extranjeros, y de aquí nació el *parsismo* y el *helenismo* de aquellos judíos dispersos. Separados de la madre patria, fueron perdiendo insensiblemente los rasgos mas visibles y originales de su carácter nacional, tan exclusivo y tan hostil á toda influencia extraña. En Persia mezclaron á sus divinas y santas tradiciones algunos elementos de la religion de aquel país. Las costumbres, la ciencia y el idioma de los griegos estuvieron muy de moda entre los mas distinguidos judíos, y ejercieron grandísima influencia en sus opiniones religiosas, sobre todo en Egipto. Aquí hasta habian perdido en gran parte el uso y el conocimiento de la lengua hebrea y caldea, lo que hizo necesaria para ellos una traduccion griega del Antiguo Testamento. Hizose esta traduccion por los cuidados y á costa del rey Ptolomeo Lago (por los años de 320 antes de Jesucristo) en la version llamada de los *Setenta*¹ por haber trabajado en ella setenta doctores judíos de los mas distinguidos en el conocimiento de las Escrituras, asistidos por el Espíritu divino.

El contacto de los judíos con los pitagórico-platónicos dió origen á una filosofía religiosa muy particular que *Aristóbulo* fue el primero en formular de una manera notable (por los años de 160 antes de Jesucristo), pero que no se sistematizó completamente hasta que lo hizo el judío *Filon*² (hacia el año 40 de Jesucristo). Este filósofo tiende á armonizar el Judaismo y el Paganismo, procurando penetrar mas en el conocimiento de la revelacion mosaica y á concebirla mas espiritualmente que los judíos. De aquí

¹ Véase sobre la version de los *Setenta* á *Herbst*, Introduccion hist. y crít. al estudio de la santa Escritura. Carlsr. y Friburg. 1840, p. 144-153.

² *Philonis*, Opera, Francfort, 1691, y *Staudenmaier*, Filosofía del crist. ó Metafísica de la Escritura santa. Giessen, 1840, t. I, p. 360-462. En él se halla explicado todo el sistema de Filon. Biblioth. sacra Patr. Lipz. 6 t. *Grossmann*, Quaestiones Philoneae; Lipz. 1829.

su exégesis alegórico-mística, y la admision de las ideas y de la contemplacion platónicas. Para conservar en toda su espiritualidad la idea de Dios, que parece no poder entrar en contacto con el mundo material, admite seres intermedios, emanados de Dios y manifestándose en formas mas ó menos degradadas (*Logos logoi*). Parece que los hombres prácticos de esta secta filosófica y religiosa se habian propagado mucho en Egipto. La mas célebre de sus reuniones ascéticas es la de los *terapeutas* (hacia el lago de Moeris, no léjos de Alejandría)¹ que, como mas adelante los anacoretas, vivian de pan y agua, con frecuencia ayunaban, y habitaban en celdas aisladas (*semneois*, *monasteriois*). Filon deriva su nombre de (*Therapeia Theou*); otros lo hacen derivar de (*Therapeia Psyjes*): ambas explicaciones caracterizan completamente la tendencia de los *terapeutas*.

Los judíos que permanecieron en el destierro, así como los que mas tarde, no pudiendo reconquistar su independecia nacional, se dispersaron cada vez mas entre todos los pueblos de la tierra, fueron los instrumentos de la Providencia en el divino plan de la educacion de la humanidad. Íntimamente mezclados y confundidos con las naciones cuyo contacto les estaba en otro tiempo prohibido, á su vez se fueron haciendo accesibles á la civilizacion de las naciones extranjeras, y dejó el Mosaismo de estar aislado en el mundo. Sus activas relaciones con los pueblos mas importantes de la antigüedad les pusieron en estado de echar, con el celo que les era peculiar, los gérmenes del verdadero conocimiento de Dios entre los gentiles, inspirarles gran respeto por el Judaismo, y pagar por toda la tierra la esperanza del próximo reino de Dios. Hacia la venida del Hijo de Dios, su proselitismo dió mayores resultados, á causa de la desolacion que, como hemos visto, afligia á gran número de paganos que se hallaban convencidos de la insuficiencia del Paganismo, y por lo mismo inclinados á admitir, con los judíos, si no toda la ley mosaica, al menos el Monoteismo ó ado-

¹ Las principales fuentes en *Philo*, de Vita contemplativa. — Cf. *Euseb.* Hist. eccles. II, 17, que considera á los *terapeutas* como cristianos. — *Bellermann*, Ensayo hist. sobre los esenios y los *terapeutas*, Berl. 1821. — *Dænhe*, Exposicion hist. de la filosofía judáico-religiosa de Alejandría. Halle, 1834, 1.^a parte, p. 439).

racion de un solo Dios. Estos *prosélitos de la puerta* abandonaban las vanas imaginaciones mitológicas y se abstenerían de ciertas prácticas del Paganismo; y eran en bastante número, mientras que los *prosélitos de la justicia*, que admitían toda la ley y la circuncision, eran muy raros ya. Otros, en fin, y no pocos, sin ser prosélitos de la puerta, procuraban, en medio de las ruinas de todas las religiones paganas, acallar momentáneamente su conciencia, practicando las ceremonias de los judíos y tomando parte en las solemnidades de sus fiestas religiosas.

§ XXXI.

Sectas principales: los Fariseos, los Saduceos, los Esenios, los Samaritanos.

En medio de las luchas políticas del tiempo de los Macabeos, se habían ido formando algunos partidos religiosos que tuvieron grande influencia sobre la misma marcha de los sucesos políticos. Sus opiniones diversas acerca de las relaciones entre la religion y el Estado (Fariseos y Saduceos), ó acerca de las cosas puramente morales (Esenios), los distinguieron desde luego entre sí. En adelante se dividieron todavía mas bajo el punto de vista político; los unos (los Fariseos) oponiéndose con todas sus fuerzas á la supresion de la nacionalidad judía, por la dominacion griega y romana, y los otros sometiéndose á ella con menos trabajo (los Saduceos y Esenios). Los *Fariseos* pueden, pues, ser considerados como el partido de la legitimidad, defendiendo con celo las cosas y tradiciones antiguas, ateniéndose obstinadamente á la letra y á la forma, y perdiendo por esto mismo con facilidad el sentido y la esencia de las cosas. Los *Saduceos*, al contrario, entreviendo la necesidad de un progreso, pero sin querer esperar-lo, pretendían efectuarlo ellos mismos ú obtenerlo, introduciendo prácticas y costumbres extrañas y prohibidas, y afectando una libertad de opinion enteramente opuesta á la estéril ortodoxia de los Fariseos. Entre estos dos partidos estaban los que, cediendo algo en el rigor de las tradiciones paternas, buscaban un asilo y un refugio en el recogimiento interior, y llevaban una vida místi-

ca y contemplativa, y se llamaban *Esenios*¹. ¿Se quiere caracterizar mejor todavía estas tres sectas? Los Fariseos, á la par de los documentos auténticos y escritos de la religion, admitían una *tradicion*, comentario viviente, explicacion oral y permanente de todas las dificultades de las Escrituras². Por esto deferían á los doctores de la ley, creían deber deducir su nombre de uno hebreo, que traducido al griego significa *exegetès tou nómou*, y formaban con la tradicion oral (*kab-balah*) una especie de teología especulativa que, por medio de una exégesis enteramente alegórica, se convertía en comentario del Antiguo Testamento. Mas tarde se apoyaron en esta tradicion para justificar la extraordinaria multiplicidad de ritos y ceremonias que habían introducido en la práctica de la ley. De esta manera el espíritu del rito se hallaba sofo-

¹ Sobre el cisma causado en el Judaismo por estas tres sectas, véase á *Stolberg*, IV, p. 499-524. *Trium script. illustr. (Drusii, Scaligeri et Senarii) de trib. Judaeor. sectis syntagma*, ed. *Trygländius*. Delphis, 1703, 2 t. en 4.º — *Beer*, *Hist. de las sectas relig. del Judaismo*, 1822.

² «Hay dos especies de tradiciones, dice Molitor: la tradicion escrita y la oral. La Escritura detiene al tiempo en su rápido curso; y recoge y fija en rasgos indelebiles la palabra fugitiva, convirtiéndola en un objeto permanente. «Por esto la Escritura es la mas segura de las tradiciones. Sin embargo, y á pesar de esta ventaja, solo da una imagen general y debilitada de la realidad. «Carece de la precision que constituye la vida. Por esto vemos que con frecuencia se le mezclan errores, y es preciso que la apoye y sostenga la tradicion oral que es su intérprete vivo y animado. De otra manera la Escritura sería una letra muerta, no mas que una pura abstraccion. — En el mundo antiguo, en que el hombre difería esencialmente de lo que es en el nuestro; en el mundo antiguo, en que la reflexion no amenazaba matar la vida, y en que eran mas sencillas y naturales las relaciones, la alianza de la palabra hablada y de la palabra escrita, de la teoría y de la práctica, era observada con mucho mas rigor. — La existencia propia é individual de cada ciencia, el espíritu verdadero, la vida del conjunto, estaba en la palabra viva y la demostracion práctica que cada maestro transmitía á su discípulo, para que este último legase despues este misterioso tesoro á sus herederos. Si al través de toda la antigüedad, en el dominio del arte lo mismo que en el de la ciencia, la vida consistía mas bien en una comunicacion oral que en la transmision escrita, de seguro no debe sorprendernos el ver que lo que hay de mas santo, de mas íntimo, de mas propio para hacer la felicidad del hombre, la religion, es explicado por una tradicion viviente que acompaña siempre á las leyes civiles, é interpreta desde un punto de vista muy elevado las oscuras lecciones del sagrado texto.» 1.ª parte, p. 6-8.

cado y aniquilado bajo la forma, y la ceremonia, despojada de su vida interior y de su profundo sentido, pasaba por la esencia de la religion. De aquí provenia su oposicion á Jesús y á la adoracion en espíritu y verdad que enseñaba, oposicion tan pronta, tan determinada, tan tenaz, y en fin tan decisiva. Cumplian las obras exteriores con una actividad prodigiosa, y con una escrupulosidad y un celo minuciosísimos que con frecuencia les servian para cubrir la perversidad de sus corazones. Circunspectos por educacion, todavía procuraban distinguirse de la multitud por su apariencia austera y santa. Esta tendencia característica á elevarse sobre el comun de los hombres, es lo que significa su nombre, derivado, segun todas las probabilidades, de una palabra hebrea que quiere decir, *separados del pueblo, escogidos, piadosos*¹. Jesucristo se dirigió principalmente contra este orgullo, contra esta santidad aparente², contra esta hipocresía ambiciosa³. Los Fariseos eran los verdaderos directores religiosos y políticos del pueblo; pero querian pasar tambien por los patricios de la nacion, y empleaban toda su influencia en asegurar su dominacion. Sin embargo, no podemos envolver en esta acusacion de hipocresía á todos los Fariseos, que, por otra parte, defendiendo la doctrina de la libertad humana y de la inmortalidad del alma, y por su inviolable adhesion á la divina palabra, eran incomparablemente superiores á los Saduceos. Muchos de ellos obraban con rectitud y conforme á sus convicciones: tales fueron *Nicodemo, Gamaliel* y otros⁴, como nos lo demuestra la historia de Nuestro Señor, y tales fueron tambien las escuelas de Hillel y de Schamai.

Los *Saduceos* oponian á la rigurosa ortodoxia y á las piadosas prácticas de los Fariseos el espíritu crítico y la libertad de pensar. Su nombre se deriva, segun la traduccion talmúdica, de un tal *Zadok*. Los Saduceos pretendian reproducir el puro Mosaismo. Admittian los libros del Antiguo Testamento, porque estaban en armonia con el Pentateuco; pero se negaban á recibir la tradicion, y atribuian poca importancia á las ceremonias. No se crea por esto que

¹ *Josefo*, Ant. XVII, 2-4. *Epiphanius*. Haeres. 16, c. 1, in fine.

² Mat. XXIII, 5-7; XIII, 28-32.

³ Marc. VII, 2; Mat. XV, 2, 3; Juan, IX, 16.

⁴ Juan, III, 1-20; Act. V, 37.

poseyesen grande conocimiento de las cosas santas, ni mucha capacidad para la verdad; pues se observa en todas sus opiniones religiosas un espíritu de indiferentismo, y se ve en todas sus maneras la codicia de los bienes terrestres y el deseo de una vida agradable y cómoda, que en nada se preocupa de las necesidades de la naturaleza superior del hombre¹. No querian creer² en la inmortalidad del alma, en las penas y recompensas futuras, ni en la resurreccion de los cuerpos. Parece que tambien habian negado la existencia de los Ángeles y de los espíritus, y nominalmente de Satanás³. Así la influencia de los Saduceos, por otra parte poco numerosos, no podia ser muy considerable en un pueblo tan apegado á sus creencias como el de Judea.

Igualmente descontentos de la direccion que imprimian á las opiniones del pueblo los Fariseos y Saduceos, muchos judíos, especialmente de los que mas profunda necesidad religiosa sentian, se retiraron á la soledad, y formaron la secta de los *Esenios*⁴. Vémoslos en las orillas occidentales del mar Muerto, llevando una vida ascética, viviendo en la mas completa soledad, y esforzándose en realizar la idea principal de su doctrina, que consistia en sustraerse á las influencias de los sentidos, y librarse del yugo del cuerpo que aprisiona el alma, por medio de un método invariable y severo, y por la abstinencia y la práctica de algunas buenas obras. Querian formar una sociedad de hombres amigos de la verdad, proscribian el juramento, y solo lo prestaban una vez, al entrar en la comunidad. Ocupábanse en la labranza, en apacentar ganados, en varios oficios, y sobre todo en estudiar y aplicar la medicina, de donde procede sin duda la etimología de su

¹ Hé aquí lo que dicen las tradiciones del Talmud acerca del origen de la secta *Zadok*, que estudió bajo la direccion de *Antigono Socho*, y corrompió la enseñanza de su maestro. *Antigono* sostenia que se debia practicar la virtud sin respeto á la recompensa. *Zadok* se apoderó de este principio para negar un estado futuro de retribucion y negar tambien una otra vida. — *Grossmann*, De Philosoph. Saducaeor. Lips. 1836. *Winer*, en su Diccionario biblico, presenta á los Saduceos bajo un punto de vista mas favorable.

² Mat. XXII, 23; Marc. XII, 18; Luc. X, 17; *Joseph. Ant.* XVIII, 1-4.

³ Act. XXIII, 8.

⁴ Filon los llama *Essatoi*, y *Josefo Essénoi*. — *Praesertim Stolberg*, IV, 449-524 et supra § 30.

nombre, derivado de una palabra caldea que significa médicos del cuerpo y del alma. Su conocimiento de la medicina y de la naturaleza tenía sobre todo un carácter teosófico, y se gloriaban además de poseer un don particular de profecía. Por su dirección espiritual y sus opiniones religiosas, se parecen mucho á los Terapeutas de Egipto. Sin embargo, Flavio Josefo llama á los Esenios *Practicoi*, porque observaban una vida á la vez activa y contemplativa, y á los Terapeutas los llama *Theoreticoi*, porque su vida era puramente contemplativa. Segun Filon, que idealiza á los Esenios y los representa como modelos de sabiduría práctica, abominaban todo sacrificio, y pretendían no adorar á Dios mas que en espíritu. Josefo, al contrario, asegura que tenían por santo el sacrificio, con tal que se celebrase á su manera. Observaban rigurosamente la solemnidad del sábado, vivían en comunidad de bienes, y se sometían, contra el primitivo espíritu de su secta, á una multitud de formas y prácticas exteriores que guardaban con inquieta exactitud, como las lustraciones, la abstinencia de las cosas impuras y los cuatro grados de su jerarquía. Así su piedad tenía á la vez un carácter místico y legal, contemplativo y servil. Hé aquí porque fue tan grave el error de querer afiliar directamente los Esenios al Cristianismo, segun la opinion de Eusebio, supuesto que les faltaba la esencia misma del Cristianismo. Todo lo mas que se puede sospechar, es que las asambleas de los Terapeutas quizás tendrían cierta influencia en la forma de vida de los monasterios cristianos.

Ninguna de estas sectas podía, pues, en definitiva ejercer una influencia preponderante sobre el espíritu religioso del pueblo. Los Fariseos, devotos en la apariencia, ahogaban el sentido interior entre sus formas exageradas y su piedad siempre mezquina. ¿Qué virtud ni qué fe podían inspirar al pueblo la indiferencia y la duda de los Saduceos? ¿Qué acción ni qué influencia podían ejercer sobre las masas los Esenios solitarios?

El recuerdo de las luchas y del odio recíproco entre judíos y samaritanos ¹ completa el cuadro de las divisiones religiosas de los judíos. Llamábanse samaritanos, de Samaria, antigua capi-

¹ *Silv. de Sacy*, Memorias sobre el estado actual de los samaritanos. París, 1812. — *Gesenius*, de Pentateuchi Samar. origine, indole et auctor. Hal. 1815.

tal del reino de Israel. El origen de su separación religiosa se remonta hasta el tiempo de Salmanasar, cuando este vencedor en lugar de los cautivos llevados á Babilonia envió babilonios y eutenos, que se marcharon al fin con los judíos que quedaron en Samaria ¹. Semejante mezcla los hizo objeto del odio universal; pero ellos, aunque paganos de hecho, pretendieron entonces y siempre ser israelitas de origen. Tristes y deplorables desengaños les hicieron desear el volver al Monoteísmo, y tomar parte en la construcción del nuevo templo, pero fueron excluidos como idólatras ². La reforma religiosa que deseaban no se efectuó, pues, hasta los tiempos de Alejandro el Grande, por el judío desterrado *Manasés*, quien introdujo de nuevo el Pentateuco entre los samaritanos, edificó, con la autorización de Alejandro y segun un texto del Deuteronomio (xxvii, 4), un templo en el monte Garizim, y ordenó sacerdotes de la tribu de Levi. No obstante, su liturgia fue tan distinta de la del templo de Jerusalem ³, como los samaritanos de los judíos, no admitiendo mas libros del Antiguo Testamento que el Pentateuco, y creyendo que el templo en que Dios debía ser adorado no podía estar mas que en el monte Garizim ⁴. Seguían la doctrina nacional de un Dios, de la Providencia y el Mesías futuro (*conversor*), pero la comprendían de un modo mucho mas lato que los judíos. Ambas naciones se dirigían mutuamente nombres injuriosos ⁵, se acusaban de idolatría, se rehusaban la hospitalidad ⁶, y hasta procuraban, al ir de viaje, no tocar nunca á sus respectivas fronteras. Muchas veces combatieron una contra otra, y se mantuvieron siempre irreconciliables, por cuyo motivo les reprendió amargamente Jesucristo con sus palabras ⁷ y sus acciones ⁸.

Ejusd. Programma de Samar. theologia ex fontibus ineditis. Hal. 1822. *Ejusd.* Carm. Samar. è codd. Lond. et Goth. Lips. 1824. (*Sieffert*), Progr. de temp. schismatis ecll. Judaeos inter et Samar. oborti. Regiom. 1828 en 4.^o

¹ II Reyes, xvii, 24; II Paralip. xxx, 1.

² II Reyes, xvii, 29.

³ Nehem. xiii, 28.

⁴ Juan, iv, 19.

⁵ Ecles. iv, 28; Juan, viii, 48.

⁶ Luc. ix, 33.

⁷ Luc. x, 23, 37.

⁸ Juan, iv, 4; Luc. ix, 52.

§ XXXII.

Plenitud de los tiempos.

La influencia de los Fariseos había hecho reinar entre los judíos, con una apariencia de justicia legal, el fanatismo y la impureza. En general comprendían la religión como una cosa exterior. La influencia menos activa de los Saduceos había dado por resultado la duda y las turbaciones del alma, y en medio de estas agitaciones religiosas, agravadas por el yugo de los romanos, se hacían sentir en todos los corazones el deseo y la esperanza de un mejoramiento exterior e interior. Pero cuanto más atribulada se veía la fe de los judíos, más inclinados se sentían éstos á interpretar las gloriosas promesas del Mesías, según sus deseos terrestres y sus opiniones mundanas. Esperaban un guerrero fuerte y poderoso, conquistador y dominador de la tierra. Solo un corto número de entre ellos, representados por los esclarecidos personajes del Nuevo Testamento, *Zacarías, Elisabet, Simeon, Ana, María*, etc.¹, esperaban en un Mesías, libertador del pecado y del error. Precisamente al fin del período á que hemos llegado, apoyándose los judíos en la última profecía de Daniel, relativa á las setenta semanas de años (490 años)²; aguardaban al Mesías prometido con una impaciencia redoblada cada día por la tiranía de los sucesores de Herodes y de los gobernadores romanos, siéndoles sobre todo odioso el yugo de Roma. Tenían tan grande esperanza de verse libres de él, y lo decían tan sin rebozo, que los Paganos y principalmente los romanos lo supieron, y lo extrañaron tanto menos cuanto ellos mismos, gimiendo bajo la nueva tiranía de los Emperadores, y habiendo perdido toda creencia religiosa, desdeñaban el culto de sus padres, y deseaban ardientemente un libertador que pusiese término á su incertidumbre, curase sus llagas, calmase sus angustias, y les inspirase viva confianza en Dios³.

¹ Luc. I-II.

² Dan. IX, 24.

³ I Petr. II, 25.

De modo que por todas partes se esperaba al *Deseado de las naciones*, como lo había predicho el Profeta, y como nos lo recuerda todos los años la Iglesia, al entonar durante el Adviento el antiguo himno: *Rorate, coeli, desuper, et nubes pluant Justum!* Jamás el Verbo eterno había dejado de obrar en el mundo y de derramar su luz y su vida sobre la humanidad degenerada; pero el mundo no lo había comprendido¹, y los suyos, los judíos y los Paganos, no lo habían recibido, ni habían llevado aun frutos de vida.

Entonces fue cuando el Hijo de Dios dejó las mansiones eternas de su Padre, y se hizo hombre, para vivificar, reconciliar, libertar, ilustrar y santificar á los hombres, y conducirlo todo á su fin eterno por medio de su gracia y su verdad². «Jesucristo, dice san Agustín, apareció á los hombres en medio de un mundo viejo y agonizante, para vivificar y rejuvenecer todo lo que en torno de ellos se hallaba místico y caído.» «Sobre todas las estrellas, exclama en un piadoso y profundo entusiasmo san Ignacio de Antioquía, saludando la venida del Hombre-Dios, sobre todas las estrellas del cielo brillaba una estrella de inefable luz y de maravillosa pureza, y en torno suyo formaban esplendente coro todos los astros del firmamento, y el sol y la luna, recibiendo todos de esta estrella única y misteriosa la claridad y la luz. Y cuando apareció el Señor bajo forma humana para dar vida á todo lo que sin ella perecía, fue abolida toda magia, rotas las cadenas del pecado, la ignorancia disipada, y arruinado el imperio del mal³.» «Había llegado la plenitud de los tiempos⁴, y Dios enviaba su Hijo para rescatar á los que se hallaban bajo la ley y hacerlos sus hijos de adopción.» Aquel era el momento más favorable para fundar y establecer la influencia universal del Cristianismo. Jamás se había deseado tanto una religión en espíritu y verdad, ni nunca el mundo se había encontrado mejor preparado para ella; iba desapareciendo y borrándose la encarnizada oposición entre judíos y Paganos, y se iba refundiendo en el universal sentimiento de la desolación interior y de la opresión ex-

¹ Juan, I, 5, 9, 10, 11.

² Juan, I, 12-14.

³ Ep. ad Ephes. XIX.

⁴ Gal. IV, 4; Rom. V, 6; Ephes. I, 10; Tit. I, 3. — Cf. Hug. Introduc. al Nuevo Testamento, 3.^a edición, 2.^a parte, p. 30.

terna. El estado político de la mayor parte de los pueblos civilizados los había maravillosamente preparado para la saludable acción del Cristianismo. Roma extendía á la sazón su imperio sobre casi todo el mundo antiguo conocido: en el Occidente de este inmenso imperio predominaban la lengua y las costumbres de Roma, y en el Oriente las conquistas de Alejandro habían hecho triunfar la civilización griega que, en la época de los Emperadores, había extendido su influencia hasta la misma Roma. ¡Cuánto no había de contribuir á facilitar la predicación del Evangelio, el conjunto de tantos pueblos sujetos á una misma dominación! Pablo escribe en griego á los habitantes de Corinto y de Filipos, á la oriental Éfeso lo mismo que á la occidental Roma, á los asiáticos como á los europeos. El amor á las conquistas había producido entre los romanos, en lugar de su severidad primitiva, una grande tolerancia con todos los cultos extranjeros. Generalmente se admitía la doctrina de que los mismos dioses habían ordenado y prescrito diversos cultos, y que por consiguiente estos debían tolerarse recíprocamente, mientras se circunscribiesen al país ó pueblo á que pertenecían. De aquí habían resultado grandísimas ventajas para el sincretismo religioso. La invasión de los cultos extranjeros había no obstante sido tal en Roma, á pesar de la ley vigente que exigía la autorización del Estado, que se renovaron las leyes *circa sacra peregrina*¹, hasta que al fin el Cristianismo, vencedor del mundo, se manifestó á los romanos en la plenitud de su fuerza y su verdad. ¿Es posible no reconocer la mano de la Providencia en todos esos preparativos, tan favorables al anuncio y propagación del Cristianismo? ¡Con qué júbilo exclamamos con el grande Apóstol: «Dios encerró todas las cosas en incredulidad, para usar con todos de misericordia! ¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡cuán incomprensibles son sus juicios é impenetrables sus caminos!»

¹ 327, a. U. c.

² Rom. xi, 32, 33.

PRIMER PERÍODO.

PRIMERA ÉPOCA.

DEL NACIMIENTO DE JESUCRISTO HASTA CONSTANTINO MAGNO.

(1-313).

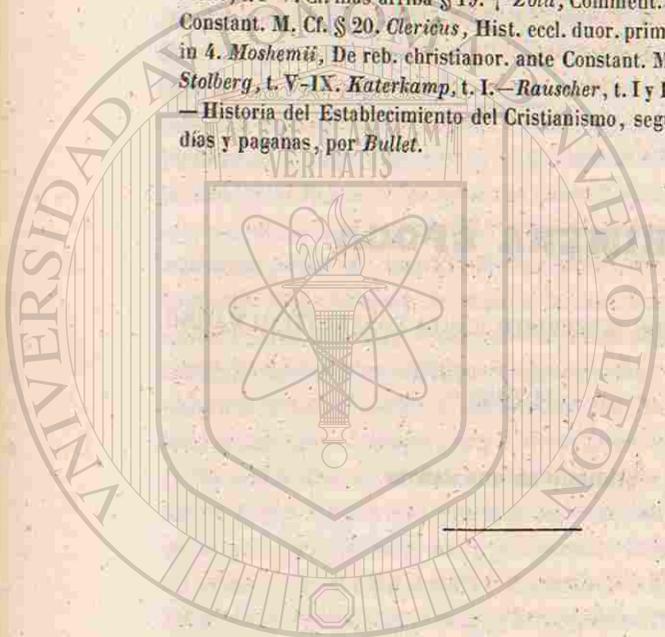
DIVIDIDO EN DOS PARTES.

Fuentes. — Trabajos sobre la historia eclesiástica de este período.

I. FUENTES. — Las santas Escrituras, el Nuevo Testamento, todos los Padres de la Iglesia y todos los escritores eclesiásticos de este período: además, *Lumper* (véase mas abajo) en la *Bibl. Max. vet. Patr. Lugd.* t. II y III: en *Galland*, *Bibl. vet. Patr.* t. I, II, III y IV. — *J. Ern. Grabe*, *Spicileg. SS. Patr. ut et haeretic. saeculi p. Chr. n.* I, II y III. Oxon. 1700; nueva edic. Oxon. 1714, 3 t. (Citamos el tomo II segun la ed. de 1699; el tomo I de la nueva ed. II de 1700). *Rhouth*, *Reliq. sacrae s. auctor. fere jam perdit. seculi tertii saeculi fragmenta quae supersunt*. Los historiadores eclesiásticos *Hegesipo*, *Eusebio*, Cf. § 14. *Ruinart*, *Acta prim. marty. sincera et selecta* ed. II, Amst. 1713, ed. *Galura*. Aug. Vind. 1802, 3 tom. in 8. Pasajes aislados de los escritores judíos y paganos, particularmente de *Flav. Josefo*,

Suetonio, Tácito y Plinio el Joven. Scriptores hist. Augustae, *Dio Cass.* etc. reunidos y explicados en *Lardner*, ed. Londres, 4 t. en 4.^o

II. TRABAJOS. — *Lumper*, Hist. theolog.-critica de vita, scriptis et doctrina SS. Patr. aliorumque scriptor. ecclesiast. Aug. Vind. 1783 sq. 13 t. in 8. (los tres primeros siglos). *Baronii*, Annales; t. I y II: véase mas arriba § 18. *Natal. Alex.* Hist. eccl. I, II y III siglo. Véase mas arriba § 19. *Tillemont*, t. I-V. Cf. mas arriba § 19. † *Zola*, Comment. de reb. christian. ante Constant. M. Cf. § 20. *Clericus*, Hist. eccl. duor. prim. saecul. Amst. 1710, in 4. *Moshemü*, De reb. christianor. ante Constant. M. Helmst. 1733, in 4. *Stolberg*, t. V-IX. *Katerkamp*, t. I. — *Rauscher*, t. I y II. Cf. mas arriba § 21. — Historia del Establecimiento del Cristianismo, segun las tradiciones judias y paganas, por *Bullet*.



PRIMERA PARTE.

JESUCRISTO Y EL SIGLO APOSTÓLICO.

CAPÍTULO I.

VIDA Y TRABAJOS DE JESÚS POR TODO EL GÉNERO HUMANO ¹.

Bienaventurados los que ven lo que vosotros veis.

Luc. x., 23.

FUENTES. — *Tillemont*, t. I, part. 1.^a (Vida de Jesucristo, de la Virgen María, de san José, de José de Arimatea y de Juan Bautista). Notas e ilustraciones, etc. *Hess*, Histor. de la vida de Jesús. *Reinhard*, Ensayo sobre el plan del Fundador de la Religión cristiana. Wittenb. 1781. *Neander*, la Vida de Jesucristo en su conjunto, y su desarrollo histórico. *Stolberg*, vol. 3. *Kuhn*, Vida de Jesús bajo el punto de vista científico. *Hirscher*, Hist. de Jesucristo, Hijo de Dios y Salvador del mundo. *Sepp*, la Vida de Jesucristo con un prefacio de J. de Gærres.

§ XXXIII.

Investigaciones cronológicas sobre el año del nacimiento y sobre la vida de Jesucristo.

FUENTES. — *Tillemont*, nota 4 de la Vida de Jesús. — *Natal. Alex.* Hist. eccl. I saec. diss. II. — *Sepp*, ut supra, t. I. *Wieseler*, Concord. cronol. de los cuatro Evangelios. Hamb. 1843.

Desde los mas remotos tiempos hubo, respecto de esto, opiniones muy encontradas. Ireneo y Tertuliano designaron el año 41 de Augusto (es decir, el 751 despues de la fundacion de Roma) co-

¹ Se puede consultar sobre el ensayo que ha hecho *Strauss* en su *Vida de Jesucristo* para reducir á un mito la historia evangélica, las obras siguientes: † *Mack*, Crítica de los trabajos de Strauss sobre la vida de Jesús, en la Revist. trim. de Tubing. 1837, p. 33, 239, 426 y 633. † *Hug*, Apreciacion de la Vida de Jesús, por Strauss. Friburg. Diario de Teolog. 1839. † *Kuhn*, Vida de Jesús. *Ullmann*, ¿Historia ó Mito? Hamb. 1838. *Tholuck*, Veracidad de la Historia evangélica. Hamb. 1838.

mo el del nacimiento de Cristo. Clemente de Alejandria, Eusebio, Epifanio y Orosio adoptaron el año 42 de Augusto. Dionisio Exiguo (530) fijó por medio de un esmerado y sólido cálculo el año del nacimiento de Jesucristo en el 754 de Roma ¹; pero las mas recientes investigaciones han hecho admitir generalmente el 747 ². Desentendiéndose de este modo de los cálculos de Dionisio (esto tuvo lugar desde Beda, y especialmente desde el siglo VIII), se ha fundado este cómputo en el dato cierto de la muerte de Herodes, fijada por Josefo en la primavera de 750 al 751; y como segun san Mateo, II, 22, la muerte de Herodes no ha debido suceder hasta dos años despues del nacimiento de Cristo, por consiguiente el cálculo de Dionisio comienza cuatro años mas tarde por lo menos. La única base cierta que nos suministran respecto de esto los Evangelios, es el pasaje de san Lucas, III, 1, el cual designa el principio de la vida pública de Juan Bautista en el año quindicimo del reinado de Tiberio, y el lugar donde el mismo Evangelista, II, 1, 2, habla del censo ordenado en Palestina por el Emperador, en tiempos en que Quirino era gobernador de la Siria. Segun estos datos, seria fácil calcular el año que se investiga, si fuese cierto, lo cual no es inverosímil, que la fecha de san Lucas comprende los dos años del reinado comun de Tiberio y Augusto, que murió el 767 despues de la fundacion de Roma (de consiguiente $765 + 15 = 780$). Si Jesucristo comenzó su vida pública poco despues de Juan Bautista, á la edad de 30 años, segun san Lucas, III, 23 (resultaria $780 - 30 = 750$); y tal seria el año mas probable de su nacimiento. Para fortalecer esta opinion se han recordado los cálculos astronómicos, segun los cuales, mucho antes y mucho despues de Jesucristo, no ha podido caer en jueves la Pascua mas que en el 784. Y como Jesucristo celebró su última cena á los treinta y cuatro años, segun la opi-

¹ Deben verse las principales opiniones en *Fabricio*, Bibliograph. antiquar. ed. II. Hamb. 1716; y en *Münter*, la Estrella de los Magos, Investigaciones sobre el año del nacimiento de Cristo. Copenh. 1827.

² *Kleper*, de Nova stella in pede Serpentarii, etc. (Pragae, 606); de Jesu Christi Servatoris nostri vero anno natalitio (Franf. 1606, in 4): de vero anno quo aeternus Dei Filius humanam naturam in utero benedictae Virginis Mariae assumpsit. (Franf. 1614, in 4). — *Sanclementii*, de Vulgar. aerae emendat. libb. IV, Rom. 1793, in f. — *Ideler*, Cronolog. t. II, p. 394.

nion comun (pues solo Ireneo pretende que haya vivido cuarenta ³), y como la celebró precisamente en jueves, resulta de aquí la exactitud del cálculo en el 750 ⁴. Pero ¿quién puede desconocer que existe todavía mucha incertidumbre en los diversos datos de este último cálculo? Asimismo, ¿cuánto no se aumenta la incertidumbre, cuántas dificultades surgen insolubles, si se quiere fijar el mes y el día del nacimiento de Jesucristo ⁵? Ahora, en cuanto á la vida pública de Nuestro Señor, se puede decidir con bastante seguridad, fundándose en los santos Evangelios, que duró tres años.

§ XXXIV.

Nacimiento de Cristo.

Los Profetas habian anunciado desde un principio, al través de todos los siglos y de una manera cada vez mas positiva, que el Mesías, que habia de redimir y de regenerar al género humano, naceria entre los judíos, no como todos los hombres segun las leyes ordinarias de la naturaleza, sino como el primer hombre, por medio de una creacion inmediata de Dios ⁶. Una vírgen pura ⁷, de la raza de David, debia concebir á Cristo en su casto seno y darlo á luz en Belen de Judá ⁸.

Cuando ya estaban próximos los tiempos señalados por Dios ⁹, vino á Nazareth un Ángel á anunciar á una vírgen llamada Maria, de la raza de David, que habia sido escogida para concebir por obra del Espíritu Santo y engendrar al Hijo único de Dios ¹⁰.

¹ *Iren.* Cf. haeres. II, 22, Ed. — *Massuet.* Paris, 1710, in f. p. 148, 4.

² Tal es el resultado de las investigaciones de *Wieseler*, l. c. p. 131-138.

³ Al paso que san Jerónimo decia (*Sermo de Nativitate*): Sive hodie Christus natus est, sive baptizatus est, diversa quidem fertur opinio in mundo, et pro traditionum varietate sententia est diversa; Sepp ha tratado de probar por medio de cálculos que sorprenden que el día de la Natividad de Nuestro Señor debe ser el 25 de diciembre del 747 de Roma.

⁴ Véase § 28.

⁵ Isaias, VII, 14.

⁶ Miqueas, V, 2.

⁷ Daniel, IX, 24.

⁸ Luc. I, 23; Juan, I, 18.

El Paganismo y las potencias del siglo debian, sin saberlo, servir al cumplimiento de los designios eternos. En el mismo tiempo señalado para el nacimiento del Mesías, ordenó Tiberio un censo de la poblacion del imperio. María se dirigió á Belen, acompañándola su esposo san José, pobre carpintero, aunque vástago de la raza real de David¹; y da á luz en un establo al Niño maravilloso, que desde mucho tiempo antes habian saludado los Profetas con el nombre de Dios, Fuerte, Padre del siglo futuro, Príncipe de la paz².

Y despues la Virgen pura no volvió á concebir en su sagrado seno³.

No paran aquí los prodigios que han preparado este milagroso nacimiento. Bajan los Ángeles del cielo; publican la alegría que les causa la salvacion llegada para el género humano degenerado, y manifiestan su reconocimiento en nombre de la humanidad, que no sospecha todavía que la hora de su Redencion esté tan cercana⁴: ellos anuncian la paz al mundo corrompido, y la nueva alianza del cielo y la tierra. Estos alegres acentos, bajados de lo alto, despiertan á algunos pastores judíos, que corren presurosos en busca del Salvador recién nacido⁵. Poco despues el poder del Padre atrae desde las mismas profundidades del Oriente sábios que adoren al Hijo⁶, de manera que toda la humanidad entera se halla representada en torno de su cuna. Y como era necesario que fuese en todo semejante á sus hermanos⁷, el Hijo de Dios fue circuncidado, segun las

¹ Luc. III, 1-3.

² Isaías, IX, 6.

³ Los hermanos de Jesús que se mencionan en los cuatro Evangelios y en las Actas de los Apóstoles son, segun la analogía de la palabra hebrea, los parientes. Hay otra prueba: Cristo, al morir, recomienda á María á su muy amado discípulo, Juan, llamándola su madre (Juan, XIX, 25-27): mas el término usado por Cristo no es de ninguna manera contrario á esta explicacion, y se demuestra por medio de la locucion hebrea. Cf. *Kuhn*, los hermanos de Jesús y de Jacob, hijos de Alfeo. (*Anuar. de teolog. y de filosof. crist. Giess.* t. III, p. 5-119). *Schleyer*; Nuevas investigaciones sobre la Ep. de Santiago y sobre los hermanos de Jesús. (Friburg. *Diar. de teol.* t. IV, p. 1-116).

⁴ Luc. II, 9-12.

⁵ Luc. II, 18.

⁶ Mat. II, 10-11.

⁷ Hebr. II, 17-18.

prescripciones de la ley, el octavo dia de su nacimiento, y recibió el nombre de Jesús (clipse de otra palabra hebrea, que quiere decir *Socorro de Dios*).

Illuminado el justo y piadoso Simeon por el Espíritu Santo, saluda al *Redentor de Israel*, á la luz de las naciones, al Niño divino, venido para la ruina y la resurreccion de muchos. Ana, atraida por el espíritu al templo, se une á los cánticos de Simeon, y va profetizando al Verbo á todos aquellos que aguardan la redencion de Israel¹.

Hacia cuatrocientos años que no se oia ya en Israel el espíritu de profecía, que enmudeció con Malaquías². Mas ¡qué primavera tan radiante sucede repentinamente á tan largo invierno! Por todas partes resuenan los cánticos de gloria: aquel, cuyo nombre es ¡*Maravilla!* ha aparecido. El Arcángel y la Virgen, Zacarías é Isabel, los Ángeles en las verdientes praderas, Ana y Simeon en el templo y en el santuario, todos predicen una dicha inmensa para lo futuro, y se regocijan con el rayo de sol que el Señor envia al mundo: el mismo cielo baja hácia la tierra, y los hijos del Iodo se levantan agitados de un sentimiento de alegría completamente divina.

§ XXXV.

De lo que se llama el desarrollo de Jesús.

Segun las mas antiguas tradiciones judáicas, María y José huyeron por algun tiempo á Egipto³, á fin de sustraerse á los designios homicidas del artificioso Herodes; pero atraidos bien pronto por el espíritu que habia decidido su partida, volvieron á Nazareth, cumpliendo de este modo el profundo sentido de la profecía de Oseas, II, 1: «Llamé de Egipto á mi Hijo.» A los doce años dejó ver el divino Niño algunos rayos de su celestial sabiduría ante los doctores asombrados del templo de Jerusalem⁴. Santifi-

¹ Luc. II, 25-38.

² *Stolberg*, t. IV.

³ Mat. II, 19, 20.

⁴ Luc. II, 46, 47.

vando todas las relaciones del hombre y todos los grados de su desarrollo, el Hijo de Dios permaneció filialmente sometido y obediente á sus padres¹; y aun ayudó, segun tradicion antigua, á su padre adoptivo en los trabajos de su penoso oficio². La historia guarda silencio sobre el resto de sus acciones hasta su entrada en la vida pública. Algunos han pretendido explicar la sabiduría, la sublimidad y la santidad que demostró Jesús mas adelante, atribuyendo estas calidades á la piedad de su madre, á la ciencia de los Fariseos, de los Saduceos³ y los Esenios, y á la civilización alejandro-judáica. Ahora bien, ¿no era esto desconocer enteramente así al Cristo histórico como al Hijo de Dios? Léjos de explicar el milagro divino, ¿no era esto hacer mas oscura y mas difícil su explicación? Pues ¿en qué tiempo el alma de un judío ó de un pagano dió jamás tales muestras de una sabiduría, de una pureza, de una majestad parecidas á las que brillaron en la vida del Salvador? ¿Cuánto mas cerca están de la verdad los pintores cristianos, cuando representan al Niño Jesús rodeado de una aureola de gloria en todos los momentos y circunstancias de su vida! Y no es en el sentido vulgar como los Padres de la Iglesia han explicado las palabras que nos muestran á Jesús creciendo en edad, en gracia y en sabiduría⁴; sino por el contrario, destellando cada vez mas en el exterior la virtud divina que residia en él, á medida que crecía su cuerpo y que se iba desarrollando su humanidad.

§ XXXVI.

*Juan Bautista*⁵.

Hallándose ya próximo el tiempo de la venida del Mesías, anunció un Ángel al santo sacerdote Zacarías que Dios suscitaría del seno de su mujer Isabel, ya avanzada en años, y parienta de María,

¹ Luc. II, 31.

² Marc. VI, 3.

³ Juan, VII, 13.

⁴ Luc. II, 40, 52.

⁵ Cf. *Kuhn*, Vida de Jesús, t. I, p. 161-300, y *Mack*, Historia de san Juan Bautista. (Tub. 1838, p. 236).

un hijo que seria grande ante el Señor. Juan, es decir, el bendito de Dios, será su nombre, dijo el Ángel: será lleno del Espíritu Santo desde el seno de su madre; convertirá al Señor, su Dios, á muchos hijos de Israel, y marchará delante del Salvador del mundo con el espíritu y el valor de Elías para prepararle el camino¹. Isabel á su vez, elevándose en alas de una inspiración divina, saludó á María como Madre del Salvador, y María respondió con un profético entusiasmo: «De aquí en adelante me llamarán bienaventurada «todas las generaciones².»

Casi todo el pueblo judío creía, segun una antigua profecía³, que la vuelta del profeta Elías habia de preceder á la venida del Mesías, preparando su camino. Esta esperanza no fue completamente realizada: el mismo Elías no reapareció, pero reapareció en espíritu en la persona de Juan, precursor del Mesías.

En el quinceavo año del reinado de Tiberio y bajo el gobierno de Poncio Pilatos, presidente de Judea, fue cuando Juan, á la sazón de treinta años, apareció en Israel como doctor y maestro, siguiendo la antigua costumbre de los judíos. Vino, como habia sido anunciado, á predicar en un lugar desierto, cerca del Jordan. Su vida era austera y penitente; grave y profunda su palabra: iba exclamando por todas partes: «Haced penitencia, que ya se acerca «el reino del cielo⁴; no conoceis al que está en medio de vosotros: «él viene detrás de mí, pero es primero y mayor que yo: ya «está la guadaña en la raíz del árbol: todo árbol que no dé «fruto será cortado y arrojado al fuego.» Y Juan, para iniciar al pueblo en los misterios del Señor, lo bautizaba con agua, sirviéndose de un rito sensible, de una ablución material y simbólica, que, administrada á los judíos⁵, era el anuncio de aquella purifi-

¹ Luc. I, 17.

² Luc. I, 39-36.

³ Mat. IV, 5, 6.

⁴ Mat. III, 2.

⁵ *Buxtorf*, Lex. Talm. p. 408. *Lighfoot*, *Schöttgen*, *Welstein* y otros, han pretendido que este bautismo de san Juan era una imitación del de los prosélitos judíos. Mas recientemente se han suscitado dudas acerca de la antigüedad del bautismo de los prosélitos. Véase á *Reiche*, de *Baptismatis orig. etc.* Gœtt. 1816, y *Schneckenburger*, de la Antigüedad del bautismo de los prosélitos entre los judíos. Berlin, 1828.

cacion interior y espiritual de que tenia necesidad la nacion entera, para entrar dignamente en el reino del Mesias (*baptismos meta-noias*).

Juan anunciaba el reino del Mesias, no como un reino temporal, segun era la creencia de la masa del pueblo, sino como una institucion moral y religiosa. Sin tener en cuenta la filiacion carnal de los hijos de Abraham, solo á los que cambiasen de costumbres prometia la participacion en el reino del cielo. No digais, exclamaba, Abraham es nuestro padre, pues yo os declaro que hasta de estas piedras puede Dios hacer que nazcan hijos de Abraham ¹. Por extraño que pareciese entonces esto á los judios, la mision divina de que estaba encargado el Precursor, probada además con la virtud y la verdad de su palabra, le dió una influencia maravillosa que se extendió por regiones lejanas, sin que por esto dejase de ser su humildad mas grande: ella le hacia rechazar toda alabanza y toda estimacion de su mérito. Cada vez era mas ardoroso en designar al pueblo al que debia bautizar despues de él en el fuego y en el Espíritu Santo ², declarándose indigno de desatar sus sandalias ³.

Mas habiendo llegado Jesús al Jordan para ser bautizado, iluminado Juan por un súbito milagro, le reconoció y proclamó como el Mesias; pues una voz del cielo bajó en nombre del Padre á reconocer á su muy amado Hijo, y cerniéndose sobre él, bajo la graciosa imágen de una paloma, el Espíritu Santo, la Trinidad entera se manifestó en el Jordan ⁴. «De aquí en adelante, dijo «Juan, es necesario que Jesús crezca y que yo disminuya.» De esta manera se eclipsa la estrella de la mañana ante el sol naciente ⁵. Juan, como representante de la Justicia divina, no guardaba consideracion con las personas: «¡Raza de víboras! dijo á «los Saduceos y á los doctos é hipócritas Fariseos, ¿quién os ha enseñado á temer la ira que os amenaza ⁶?» Tambien dijo al tetrar-

¹ Mat. iii, 8-10.

² Mat. iii, 11; Luc. iii, 16.

³ Juan, i, 27.

⁴ Mat. iii, 13-17; Juan, i, 33.

⁵ Juan, iii, 30.

⁶ Mat. iii, 7.

ca Herodes: «No te es licito tener contigo á Herodías, mujer de tu «hermano ¹.» Juan fue una lámpara ardiente que brillaba en las tinieblas de este mundo: muchos se regocijaron con la claridad de esta lámpara, pero no por eso cambiaron de espíritu ni de costumbres ²: Juan no es una caña que agita el viento, ni tiene nada de comun con los caprichos de un pueblo voltario y de sus inconsecuentes representantes: Juan es el mayor entre todos los que han nacido de mujer; así lo declara el mismo Cristo ³. Es Profeta, y mas aun que Profeta ⁴, pues no promete á los hombres una suerte mejor en una época incierta; él anuncia el reino de Dios, que está cercano, que llega ⁵; y aun cuando es el mas pequeño en el reino de los cielos, es mayor que el mas grande de los Profetas ⁶.

Mas va á cesar su ministerio público, pues Herodes le envia cautivo á las prisiones de Macoero ⁷, donde le hace morir por satisfacer la pasion y la venganza de Herodías irritada, al tenor de los Evangelios y segun el historiador Josefo ⁸, temiendo el respeto que habia adquirido Juan entre el pueblo. La última mirada de Juan á la tierra fue evidentemente su primera mirada hácia el cielo, porque tenia los ojos de la fe, y no habia cesado de dirigirlos hácia Aquel que venia detrás de él. Enterráronle sus discipulos, los cuales, fieles á su maestro, anunciaron su muerte á Jesús; pero aun cuando Juan hubo tantas veces y con tanta claridad designado á Aquel que es la misma verdad, el Cordero de Dios ⁹, muchos de ellos desconocieron la verdad y se separaron del Sal-

¹ Mat. xiv, 4.

² Juan, v, 35.

³ Mat. xi, 11.

⁴ Mat. xi, 9.

⁵ La Iglesia expresa esto mismo en la siguiente estrofa del himno de san Juan Bautista:

Caeteri (sc. prophetae) tantum cecinere vatum

Corde praesago jubar affuturum:

Tu quidem mundi scelus auferentem

Indice prodis.

⁶ Mat. xi, 11.

⁷ Flav. Joseph. Antiqq. XVIII, 5, 2.

⁸ Marc. xi, 23; Mat. xxi, 23, 27. Cf. Marc. xi, 27-33; Luc. xx, 1-7.

⁹ Juan, i, 29, 36.

vador¹, continuando como meros *discipulos de Juan*. De esta suerte, subsisten en la naturaleza los grados que ha atravesado una existencia, aun cuando ella haya llegado al apogeo de su desarrollo.

§ XXXVII.

Vida pública de Jesucristo.—Su objeto.

Después del bautismo de Juan, que habia inaugurado, por decirlo así, la misión del Mesías, se retiró Jesús al desierto. Allí, como en otro tiempo Moisés sobre el monte Sinaí, permaneció cuarenta días luchando victoriosamente contra el príncipe del mal que le tentó como á todos los hombres², porque Cristo debía ser en todo semejante á sus hermanos³. Entonces fue cuando se consagró á enseñar públicamente al pueblo, á la manera de cualquier rabino de la Sinagoga, pasando á los ojos de la multitud por hijo de José⁴. Sus primeras palabras fueron iguales á las de Juan: «Haced penitencia⁵.» Pero bien pronto, descubriendo más extensamente á los judíos el misterio de su misión divina, «Yo he venido, les dijo, á cumplir la ley, á purificarla, á esclarecerla y á desarrollarla⁶;» y á la manera de Juan permitió á sus discípulos que administrasen al pueblo el bautismo de la Penitencia⁷; pero por su parte el pueblo debía santificarse por medio de la pureza del corazón y de la intención: la vista de Dios debía ser su recompensa, formando esta recompensa tan espiritual un raro contraste con las soberbias y mundanas esperanzas que habian concebido respecto del Mesías. Había en las palabras y en las acciones de Cristo una maravillosa actividad, cuyo objeto sublime estaba siempre presente en su alma: y este objeto, es decir, el establecimiento de un reino celestial y puramente espi-

¹ Juan, III, 23; Luc. V, 33; Mat. IX, 14; XI, 22; Act. XVIII, 23; XIX, 2-7.

² Mat. IV, 1.

³ Hebr. II, 18.

⁴ Luc. III, 23.

⁵ Mat. IV, 17.

⁶ Mat. V, 17.

⁷ Juan, III, 26.

ritual, fue indicado de una manera tan clara y desde un principio en sus palabras, que en ninguno de los Evangelios puede encontrarse la menor señal de que quisiese en ninguna circunstancia sustituir este reinado espiritual con un reinado terrestre. Jamás Jesús participó de la opinión de sus contemporáneos sobre el poder temporal del esperado Mesías, consistiendo principalmente su grandeza en que se elevó desde luego por encima de miserables imaginaciones de los siglos pasados y futuros. El grande y único pensamiento de toda su vida fue reunir toda la humanidad en una sociedad religiosa y moral, en la que cada uno pudiese, con la ayuda de Dios y bajo la dirección de su providencia, ser redimido por Jesús del pecado, reconciliado con Dios, santificado cada vez más, y participar por lo mismo de una felicidad siempre creciente. Jamás las expresiones sencillas y populares de que se valió para representar su reino podrán desmentir esta tendencia de toda su vida al establecimiento de un reino espiritual¹. Al mismo tiempo siempre habló en este sentido de la manera más clara y explícita². Tal es también el carácter y el principio completamente espiritual de su religión; tal es el sentido de todas las profecías que se refieren al Mesías y que comprenden á la humanidad entera, verdadero pueblo de Cristo, cuyo reino debía principiar entre los judíos para extenderse desde allí por todas las naciones paganas³.

§ XXXVIII.

Doctrina divina de Jesús.

La doctrina de Jesús era perfectamente conforme al plan que acabamos de indicar. El anunciaba con particular insistencia la unidad de Dios, *Padre de todos los hombres*: las prácticas poco numerosas que instituyó, tan íntimamente ligadas con la esencia de su religión, no encierran nada que sea puramente local, temporal ó nacional: estas mismas prácticas podían ser observadas en todas partes, y debían reemplazar poco á poco la ley mosaica, á

¹ Mat. X, 8; XVIII, 21; XIX, 28; Marc. VII, 26.

² Juan, X, 16; Mat. XXVIII, 19.

³ Mat. XV, 24. Cf. XXVIII, 19.

la cual trataba de extender, purificar y transformar en una adoración en espíritu y en verdad¹, sin combatirla abiertamente. Los principios de su doctrina, tan antiguos como el espíritu humano, tomaban naturalmente, en su expresión parabólica, una forma eminentemente popular, acomodándose así á todos los grados de inteligencia: de este modo hicieron desde un principio grande impresión en el pueblo, que en medio de los transportes de su admiración y su alegría exclamaba: «Este enseña como quien tiene «autoridad, y no como los Escribas y Fariseos².» Semejante impresión se hacia cada vez mas poderosa á medida que Jesús hablaba y obraba entre el pueblo; pues para conseguir el objeto definitivo de su misión, cual era la conversión hácia Dios de la humanidad degenerada, mostraba siempre á este mismo Dios ofendido, como un amoroso Padre que previene al pecador y perdona al arrepentido, rebajándose hasta él en la persona de su Hijo único³, viviente y sensible realización de la palabra y del hecho, de la idea y de la actualidad. Jesús habia dicho: «Se me ha dado toda «potestad en el cielo y en la tierra⁴;» y probaba la verdad de estas palabras dominando las fuerzas de la naturaleza, resucitando á los muertos, curando repentinamente á los ciegos, sordos, paralíticos y toda clase de enfermos⁵, y perdonando á los pecadores. Como Jesús habia predicado la Resurrección y la vida eterna, debía confirmar esta doctrina por medio de su propia Resurrección. Así es (y tal era el carácter especial de su enseñanza) que Jesús hacia cuanto decia, y realizaba sus pensamientos con sus acciones, tal como en el principio de las cosas el Verbo todopoderoso y creador habia dicho: «Hágase la luz, y la luz fue hecha.» De esta suerte, confirmada siempre su doctrina por el hecho, estaba al alcance de todos los entendimientos que no abrigaban prevenciones; y á los que rehusaban la verdad de su palabra, les argüia con sus acciones⁶ y la imposibilidad de convencerle de ningun pecado⁷. Por

¹ Mat. v, 17; Juan, iv, 24 sig.

² Mat. vii, 28, 29.

³ Juan, iii, 16.

⁴ Mat. xxviii, 18.

⁵ Mat. iv, 23.

⁶ Juan, x, 38.

⁷ Juan, viii, 43.

último se dió á conocer en muchas circunstancias, declarando abiertamente que habia nacido del Padre, y era uno con el Padre¹. «Quien me ve, ve á mi Padre²; solo yo conozco al Padre³; «yo hago conocer su voluntad y su palabra, y no busco mas gloria «que la de Aquel que me ha enviado⁴: solo el que es de Dios escucha las palabras de Dios, comprende la verdad y es salvado por «ella⁵.»

San Justino mártir⁶ caracteriza perfectamente la doctrina de Jesús de esta manera: «Sus discursos, dice, eran cortos y terminantes; su palabra no era la de un sofista, sino la virtud del mismo «Dios.» Como hijo único del Padre⁷, lleno de gracia y de verdad⁸, puesto que en él habitaba corporalmente la plenitud de la divinidad⁹, él era la vida y el que solo podia comunicarla á los otros¹⁰; él solo podia convertir en hijos de Dios¹¹ á los que creyesen en su nombre y en su misión, y probasen la sinceridad de su penitencia por medio de su fe y de sus obras.

¹ Juan, xii, 29; viii, 55; cf. v, 17.

² Juan, x, 32; xii, 43.

³ Juan, i, 18; vii, 29.

⁴ Juan, vii, 17, 18.

⁵ Juan, viii, 32, 46, 47.

⁶ Justin. mart. apol. I, c. 14 ad fin.

⁷ Juan, iii, 16.

⁸ Juan, i, 14.

⁹ Col. ii, 9.

¹⁰ Juan, i, 4, 5, 26; x, 9; xiv, 6.

¹¹ Juan, i, 12.

§ XXXIX.

Jesús funda una sociedad religiosa.

FUENTES. — Prand, ¿Cristo ha fundado la Iglesia? ¿Qué carácter tiene ella? Munich, 1832. Sobre las relaciones necesarias entre el Cristianismo y la Iglesia, véase Dieringer, Sistema de los hechos divinos del Cristianismo. Mag. 1841, t. I y II.

Habiendo Jesús enseñado su doctrina como la religion absoluta y universal; habiendose además declarado por Salvador del mundo que debía librar á la criatura de la maldicion del pecado, y restablecer la comunicacion viva de la humanidad con Dios, de la universalidad misma de una obra que debía abrazar á todos los siglos y todas las naciones, se deducia forzosamente la necesidad de reunir en una sociedad religiosa á los hombres de todos los tiempos y de todos los países. Y ciertamente Cristo no es en realidad el Salvador del mundo, sino en cuanto que presta á todos los hombres, siempre y en todo lugar, así como los prestó á sus contemporáneos durante los dias de su vida terrestre, los medios de participar de la vida divina, uniéndose á Aquel que es su fuente y origen. Es necesario que exista siempre en el mundo una *palabra*, que, como la del mismo Jesucristo, sea verdadera, divina é infalible; es necesario que haya perpétuamente en el mundo una *virtud*, que, como la de Jesucristo, opere la remision de los pecados y la santificacion de las almas; es necesario que haya constantemente en el mundo una *autoridad*, que obligue á la obediencia y á la sumision, y conduzca á la salvacion de un modo tan infalible, como la autoridad del Salvador; es necesario, por último, que haya incesantemente en el mundo una *sociedad* religiosa que, nacida de Dios y ligada con Dios, funde la beatitud en Dios tan verdaderamente, como la sociedad de Jesús cuando vivió en la tierra en medio de sus discipulos. Esta palabra y esta virtud, esta autoridad como esta sociedad, solo pueden fundarse en Dios; de manera que la presencia continua y la accion perpétua de Dios entre los hombres, es la condicion absoluta del establecimiento, desarrollo y duracion del Cristianismo en la tierra.

Tambien era necesario, para que la obra llevada á cabo por Cristo (una vez vuelto este á su gloria) se perpetuase en el mundo, y fuese el patrimonio de todas las generaciones futuras, que Cristo tuviese siempre entre los hombres un representante igual á él en todo: tal fue el sentido, tal el efecto de la promesa hecha por Cristo, de que enviaria al Espíritu Santo. Dios se hizo hombre para salvar al mundo: el Espíritu Santo, presente siempre en la Iglesia, representa la naturaleza divina de Cristo; y por lo mismo era preciso que el Espíritu tuviese una accion humana y se comunicase por medio de órganos humanos, para que tambien estuviese representada su humana naturaleza: tal fue asimismo el sentido y tal el efecto de la otra promesa, en virtud de la cual los Apóstoles debian ser los representantes de Cristo, para desarrollar y completar su obra. Así fue fundada la Iglesia, cuya institucion es la condicion necesaria y absoluta del Cristianismo. No hay Cristianismo sin Iglesia; no hay Iglesia sin Cristianismo.

Cristo ha querido, pues, fundar y ha fundado de hecho una Iglesia, llamándola ya el reino de Dios, ya el reino del cielo, ya el reino de Cristo: asimismo, previniendo desde luego los espíritus contra toda falsa interpretacion, enseñó á los hombres que su reino no era de este mundo¹; que nada tenia que ver su reino con el imperio de los grandes de la tierra²; que su reino estaba próximo, pero no llegado todavia³; que su culto no se limitaba á un lugar determinado de la tierra, á tal templo, á tal montaña⁴; sino que debía extenderse sobre toda la tierra, é introducirse en todas las naciones, salvando todos los límites y todas las barreras, operándose la iniciacion no ya por la circuncision, sino por medio del Bautismo, en nombre de la santísima Trinidad⁵. Otras veces llama á este reino de Dios, *Iglesia de Dios*⁶. Así la ha prometido y la ha fundado realmente. Al efecto escogió⁷ doce hombres groseros en su mayor parte, pobres pescadores de Galilea, convirtiéndoles en pescadores de hom-

¹ Juan, xviii, 36.

² Mat. xx, 25.

³ Mat. iii, 2; v, 17; xiii; Marc. i, 15; Luc. viii, 11.

⁴ Juan, iv, 21 sig.

⁵ Mat. xxviii, 19; Marc. xvi, 15, 16.

⁶ Mat. xvi, 18; xviii, 17.

⁷ Sus nombres son: *Simon* (Cephas, Pedro), *Andrés* (hijo de Juan), *San-*

bres¹ y llamándoles Apóstoles, es decir, enviados, elegidos, revestidos de poder².

El carácter particular de cada uno de los Apóstoles representa en cierto modo las diversas disposiciones espirituales y religiosas del alma humana, fundándose su diversidad en una unidad llena de belleza y de armonía. Columnas de la Iglesia, continuadores de la obra de Jesucristo subido á los cielos, los Apóstoles van anunciando á todos los pueblos lo que han oído al Salvador, lo que han visto, lo que Él ha padecido por la humanidad. Ellos fueron educados para esta grande misión por el Salvador mismo que los enseñó de todos modos, los probó y llamó, los castigó, perdonó y consoló; que obró maravillas expresamente para ellos³, y les comunicó el poder de hacer milagros, á fin de convencerlos del objeto de su misión, y de confirmarlos en su fe por el Hijo de Dios⁴.

Jesús los envía á anunciar el reino de Dios; les revela también cuál es su misión futura; y les inspira amor, contento y confianza, sin ocultarles por esto lo azaroso de su porvenir; pues en efecto, era un porvenir de lucha y de divisiones, de mortales odios, de persecución sangrienta; porvenir de abnegación sin límites, de completo sacrificio por Jesucristo⁵; debían ellos separarse los unos de los otros, y dispersarse por toda la extensión de la tierra, sin dejar por esto de estar unidos y de formar una sociedad religiosa, santa, fuerte é indisoluble. Lo ideal de esta unión es la unión misma del Padre con su Hijo único; y la unión de esta sociedad es el solo medio que puede hacer que el mundo crea en Jesucristo⁶.

Y para que un lazo exterior venga á fortificar exteriormente la unidad de esta Iglesia, escoge Jesucristo un jefe entre los doce, Si-

tiago y Juan (hijos del Zebedeo; hijos del trueno. Marc. III, 27), *Tomás, Felipe, Bartolomé* (Nathanael, Juan, I, 46), *Mateo* (Leví, Mat. XI, 9), *Santiago el Mayor, Tadeo, Simón y Judas Iscariote.*

¹ Luc. v, 1-11.

² Luc. vi, 13.

³ Cf. Luc. iv, 38 sig.; v, 1-10; Mat. viii, 23, 27; xiv, 22.

⁴ Mat. x, 1; Luc. ix, 1.

⁵ Cf. Mat. x, 17, 18, 34-38; xvi, 24; Luc. xii, 49, 50.

⁶ Juan, xvii, 21.

mon, á quien llama proféticamente Pedro, porque es la roca sobre la cual quiere edificar su Iglesia¹. Él es el Pastor visible de todo el rebaño², así como Jesús lo es el invisible³; Él es el que debe fortalecer á todos sus hermanos⁴.

Así como el sarmiento está adherido al tronco⁵, del mismo modo esta sociedad naciente, que había de crecer cada vez más⁶, debía permanecer unida á Jesús, su fundador: por eso concede á los Apóstoles el poder de anunciar la palabra y de administrar los Sacramentos, canales visibles de las virtudes divinas, cuya fuente invisible es Él⁷: por lo mismo, todo el que busque su salvación uniéndose á Cristo, debe unirse á sus representantes, á los Apóstoles y sus sucesores⁸, enviados por Él, así como Él fue enviado por su Padre⁹. Él los sostendrá y los defenderá eternamente de todo error en el asunto importante de la salvación, enviándoles el Espíritu Santo para que les descubra toda verdad¹⁰.

§ XL.

Jesucristo en presencia de los judíos.

Una doctrina que producía una impresión tan victoriosa sobre los espíritus, confirmada además por pruebas tan numerosas y resplandecientes de la Omnipotencia divina, conquistaba instantáneamente para Jesucristo las masas enteras del pueblo. Así es que le querían elegir rey¹¹, y confesaban que aun cuando viniese el mismo Mesías, no podría hacer ni mayores ni más numerosos milagros¹². Pocos días antes de su muerte, el pueblo le prepara una

¹ Mat. xvi, 18.

² Juan, xxi, 15-17.

³ Juan, x, 1 sig.

⁴ Luc. xxii, 32. Cf. *Natal. Alex. Hist. eccl. t. IV, de S. Petri et Romanorum Pontificum primatu. F. Weninger, Poder de los Papas en materias de fe. Inspr. 1841.*

⁵ Juan, xv, 1-6.

⁶ Mat. xiii, 31 sig.

⁷ Mat. xviii, 18; Juan, xx, 21-23.

⁸ Luc. x, 16.

⁹ Juan, xx, 21.

¹⁰ Juan, xiv y xvi; Mat. xxviii, 20.

¹¹ Juan, vi, 15.

¹² Juan, vii, 31.

entrada triunfante en Jerusalem ¹. Pero la adhesion de este pueblo es sobrado vacilante; y á la primera ocasion se volverá contra Cristo.

Semejante inconstancia y esta infidelidad del pueblo pasan verdaderamente si se considera cuán preparado debía de estar el judío para la mision del Salvador; pero la admiracion disminuye si se atiende á los hechos siguientes ²: 1.º la masa del pueblo comprendia de una manera sensible y carnal la eleccion y el destino de Israel: ella no comprendia la accion misteriosa de Dios sobre las almas para su verdadera santificacion, ni comprendia tampoco la participacion del hombre en esta obra restauradora; los sacrificios pomposos que ofrecia al Señor eran vanos, porque carecian del espíritu de amor y de obediencia, siendo por lo regular tan presuntuosos los judíos, que creian que solo para ellos tenia Dios misericordia; 2.º el Mesías aguardado por los judíos era un héroe, un conquistador que apareciendo rodeado de gloria y de magnificencia, habia de elevar al judaico sobre todos los pueblos de la tierra; y apenas se mencionaban las profecías que representaban al Mesías padeciendo y muriendo por los pecados del mundo ³, las cuales estaban enteramente olvidadas. Además el mismo Jesús no tuvo el dolor de conocer este olvido en el estrecho círculo de sus doce Apóstoles y sus setenta y dos discipulos ⁴? 3.º dirigiéndose la reprobacion amenazadora del Salvador principalmente contra los Fariseos hipócritas, ocupados solo en obras exteriores y celosos de la dominacion del pueblo, estaban tanto mas irritados, cuanto que les acosaba la duda de si Jesús se declararía como el Mesías en su sentido carnal ⁵. Así es que procuraban alejar al pueblo de la fe en Jesucristo como verdadero Me-

¹ Mat. xxi, 8 sig.

² Cf. *Hirscher*, Vida de Jesús.

³ Cf. *Reinke*, Exegesis crit. in Jesu-Christ. *Mack*. La esperanza del Mesías, y opiniones de los contemporáneos de Jesús.

⁴ Este número guarda relacion con el de los miembros del Gran Consejo de Jerusalem, así como el de los doce Apóstoles con el de las doce tribus de Israel. *Eusebio*, Hist. eccl. I, 12, dice que ya en su tiempo no existía ningun testimonio de estos setenta ó setenta y dos discipulos: lo que se ha añadido al lib. III, es posterior y poco auténtico.

⁵ Juan, x, 24.

sías, lográndolo fácilmente, pues bajo todos sus aspectos el espíritu y la doctrina de Jesús eran opuestos al espíritu y á las máximas del mundo, y se prestaban poco á las inclinaciones, deseos y esperanzas terrenales de los hombres en general, y en particular de los judíos.

De esta suerte, pues, desconocido por todas partes y al cabo de tres años de trabajos, vió aproximarse Jesús el término de los designios de Dios. Sin temer como sin buscar la muerte, se dirigió á Jerusalem con sus Apóstoles para cumplir la ley en las fiestas de la Pascua ¹, y allí declaró abiertamente que su muerte estaba cercana, y que á los tres dias saldría triunfante del sepulcro, llorando al mismo tiempo al revelar proféticamente á sus discipulos las desgracias que aguardaban á Jerusalem ².

§ XLI.

Muerte de Jesús.

Estando seguro de su próxima muerte y de la duracion de su obra, y despues de haber dado las mas tiernas pruebas de su amor y de su humildad, instituyó Jesús durante esta última Pascua, tan ardorosamente deseada por él ³, un banquete de alianza y de perpetua conmemoracion. En él debian reunirse de allí en adelante todos sus verdaderos discipulos: en él se daría Jesús á ellos espiritual y corporalmente hasta el fin de los tiempos. De este modo debia realizarse la palabra profética que habia dirigido al pueblo: «Mi carne es un verdadero alimento, y mi sangre una verdadera bebida ⁴.» Despues de esto, y llegado al término de su vida terrestre, tuvo que sostener como al principio de su carrera pública una lucha terrible contra las flaquezas de la naturaleza humana ⁵.

Durante esta dolorosaagonia, concertando su muerte los Fariseos y el consejo de los sacerdotes y el pueblo, se decian los unos á los

¹ Luc. xviii, 31. Cf. Juan, x, 18.

² Luc. xix, 41 sig.

³ Luc. xxii, 24 sig. Cf. Juan, xii, 1 sig.

⁴ Juan, vi, 36.

⁵ Mat. xxvi, 37 sig.

otros: «Ese hombre es un blasfemador;» y al mismo tiempo le acusaban de alta traicion ante el gobernador Poncio Pilatos¹. Llevado á presencia de ellos y preguntándole si era el Cristo y si era Rey, «Lo soy,» respondió Jesús; pues desde entonces habló ya explícitamente y sin parábolas².

Se le abofetea, se le escupe; padece los tormentos mas crueles, y muere en la cruz rogando por sus enemigos, y derramando su sangre por la remision de los pecados y la reconciliacion de la humanidad con Dios³. Herida la naturaleza de terror, se estremece; ábrense las rocas, y la vencida muerte aborta sus victimas: rómpese el velo del Santuario, y el Paganismo reconoce al Dios verdadero: «Á la verdad este hombre era un justo, era el Hijo de Dios⁴.» Una voz misteriosa se extiende á lo léjos, y atraviesa los mares: «El gran Pan ha muerto;» y se oyen suspiros mezclados con gritos de admiracion⁵. Jose de Arimatea, no temiendo ya á los hombres, pide á Pilatos el cuerpo de Jesús. Las profecias se cumplen del todo: «Dará á los impíos por precio de su sepultura, y los ricos por recompensa de su muerte⁶.»

La muerte de Jesús es el primer eslabon de donde parten de aqui en adelante todas las predicaciones apostólicas; pues todo está comprendido en la muerte de Jesucristo: el pecado del hombre causante de ella; la mediacion de Jesucristo que es su remedio; la reconciliacion con Dios que es su precio. En Cristo, en el Dios-hombre se ha realizado la idea eterna de la humanidad (*Yios toú anthropou os*) el hombre por excelencia (*cat' exojén*); pero este tipo ideal, este modelo immaculado ha padecido la muerte: muy grande ha debido de ser el pecado de la humanidad para exigir semejante expiacion.

¹ Juan, xix, 12.

² Mat. xxvi, 63, 64; Juan, xviii, 37.

³ Mat. xxvi, 28 sig. II Cor. v, 18.

⁴ Mat. xxvii, 51 sig. Cf. Luc. xxiii, 47 sig.

⁵ Segun la narracion de *Plutarco*, de *Oraclorum defectu*, t. VII, p. 631. *Plutarco* refiere mas adelante que este acontecimiento fue conocido inmediatamente en Roma, y que el emperador Tiberio mandó hacer sobre él una investigacion exacta. *Tacit. Anal. XV, 44*. «*Auctor nominis ejus (sectae christianorum) Christus, qui Tiberio imperante per procuratorem Pontium Pilatum supplicio adfectus erat.*»

⁶ Is. liii, 9.

Vide Sala Manual de expiacion.

El hombre, contemplando á Jesucristo, aprende á conocerse, y encuentra en este conocimiento el fundamento de la humildad, la obediencia y el amor mas filial.

§ XLII.

Resurreccion de Jesucristo: su Ascension.

El hecho de la resurreccion de Jesucristo está perfectamente establecido en los cuatro Evangelios. Algunas diferencias poco importantes, y aparentes contradicciones en las circunstancias accesorias, confirman la sinceridad de la narracion, y prueban claramente que el relato de los cuatro Evangelistas no ha sido concertado. Tomás, uno de los doce, niega con obstinacion, dice Leon Magno, á fin de que el mundo crea con mayor seguridad. Habiendo resucitado Jesucristo para nuestra justificacion, despues de muerto por nuestros pecados, segun las palabras del Apóstol de las gentes¹, la resurreccion ha perfeccionado la obra de la redencion, la cual llegó á su apogeo; y el mismo Apóstol nos lo dice resueltamente: «Si Jesucristo no ha resucitado, es vana nuestra predicacion, é inútil vuestra fe².» Asimismo, este hecho comunicó á los Apóstoles un invencible valor para anunciar el Evangelio. Jesús, glorificado, permaneció cuarenta dias en medio de sus Apóstoles, haciendo muchos milagros en presencia de ellos³, y dándoles sus últimas instrucciones para el desarrollo de su obra⁴. Despues los condujo á Betania, donde les dirigió sus postreras palabras para fortificarles en la fe: «Todo poder me ha sido otorgado en el cielo y en la tierra: id, les dijo por segunda vez, y anunciad el «Evangelio á todas las criaturas, bautizándolas en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo⁵.» Extendió las manos sobre ellos para bendecirlos, y en el mismo instante se elevó misteriosamente al cielo, tal como habia descendido misteriosamente sobre

¹ Rom. iv, 25.

² I Cor. xv, 14.

³ Juan, xx, 30.

⁴ Act. i, 3.

⁵ Mat. xxviii, 19; Marc. xvi, 15.

Vide Sala Manual de expiacion.

la tierra ¹; y los discípulos maravillados volvieron orando á Jerusalem á esperar allí la realizacion de la promesa de su Maestro: «Y permaneceréis en Jerusalem hasta que os halleis revestidos con el poder que os vendrá de lo alto ².»

¹ Luc. xxiv, 51; Act. I, 9.

² Luc. xxiv, 49.— Además de los cuatro Evangelios, fuentes de esta exposicion de la vida de Jesús, se puede tambien hacer mencion de otras fuentes mas ó menos apócrifas. Entre las últimas se encuentra: 1.º una pretendida *Correspondencia de Jesucristo con Abgar*, rey de Edesa, que *Eusebio* dice haber encontrado en los archivos de la iglesia de Edesa, y haber traducido del siríaco. Cf. su *Hist. eccl.*, I, 3. *Assemanni Bibl. orient.* t. I, p. 354; t. III, P. II, p. 8. *Natal. Alex. Hist. eccl.* I saec. diss. III, t. IV, p. 175 sq. Cf. *Justificacion de la autenticidad de esta correspondencia*, por *Welta*. Tub. O. Schr. 1842, páginas 333-65. Las fuentes menos auténticas son:

2.º Las narraciones apócrifas del nacimiento, de la juventud y de la vida de Jesús en *Fabritii*, *Cod. apócr. Nov. Test.* ed. II. Hamb. 1719 sq. t. III, y en *Thilo*, *Cod. apócr. Nov. Test.* Leipz. 1832, tom. I. *Ejusd. Acta Thomae apost.* Leipz. 1823.

3.º *Acta Pilati*, de los que ya hizo mencion *Justino*. *Apol.* I, c. 35-48, y *Tertul.* *Apologet.* c. 3 y 21, *Opp.* ed. II, *N. Rigaltii*, París, 1641, p. 6 y 22, habla tambien de ellos. Los Paganos, en *Eusebio*, *Hist. eccl.* IX, 5, y los Cristianos, en *Epifanio*, *Haeres.* L, c. 1, ed. *Petav.* t. I, p. 420, las citan igualmente. El trabajo posterior sobre estas *Actas* fue *Evangelium Nicodemi*. Cf. *Thilo*, *Acta Thom.* p. 30 sq. Cf. *Braun*, de *Tiberii Christum in deorum numerum referendi consilio comment.* Bonn, 1834. Estas *Actas* deben reposar ciertamente sobre un hecho histórico.

Tenemos por auténtico, y sin interpolacion, 4.º el testimonio del judío *Flav. Joseph.* *Antiq.* XVIII, 3, 3, sobre Jesucristo, especialmente porque no obstante las consideraciones exteriores é interiores, está en conformidad con el eclecticismo religioso de *Josefo*. El pasaje está concebido de esta manera: *Eodem tempore fuit Jesus, vir sapiens, si tamen virum eum fas est dicere: erat enim mirabilium operum patratior, et doctor eorum, qui libenter vera suscipiunt; plurimosque tam ex judaeis quam ex gentibus sectatores habuit. Christus hic erat, quem accusatum à nostrae gentis principibus Pilatus cum addixisset cruci, nihilominus non destiterunt eum diligere, qui ab initio coeperant. Apparuit enim eis tertia die vivus, ita ut divinitus vates hoc, et alia multa miranda de eo praedixerunt, et usque in hodiernum Christianorum genus ab hoc denominatum non defecit.* *Eusebio*, *Hist. eccl.* es el primer escritor cristiano que se ha servido de él. No podemos considerar interpolados los pasajes que se encuentran en el anterior pasaje, indicados como tales por *Gieseler*, ni tampoco el cambio de una leccion en otra. Cf. *Oberthür*, en el prefacio de la 2.ª parte de la traduccion de *Josefo*, por *Friese*. Altona, 1805. *Bahmert*, *Testim. de Flav. Jos.* sobre Jesucristo. Contra la autenticidad, en los tiempos modernos, *Eichstedt*, *Flaviani de Jesucristo. Testimonii*, etc. *Cuest. IV.* Cf. *Ruttenstock*, *Inst. hist. eccl.* t. I, p. 146-154.

Vide Sala Manual de erudicion.

CAPÍTULO II.

HISTORIA DE LOS APÓSTOLES: SUS TRABAJOS POR LA PROPAGACION DEL CRISTIANISMO Y LA FUNDACION DE LA IGLESIA ENTRE LOS JUDÍOS Y LOS PAGANOS.

Si yo fuere alzado de la tierra, todo lo atraeré á mi mismo.

Juan, XII, 32.

FUENTES.— Especialmente los Actos de los Apóst. de san Lucas, y los escritos designados en el § 32.— *Tillemont*, t. I, part. II (*Hist. de san Pedro y de san Pablo*); part. III (*Hist. de los demás Apóstoles*).— *Stolberg*, part. VI y VII.— *Hess*, *Hist. y Escrit. de los Apóst.* Zurich, 1788, IV, ed. 1820, 3 v.— *Planck*, *Hist. de Jesucristo en este periodo.* Götting, 1818, 2 vol.— *Neander*, *Historia de la fundacion y de la propag. de la Iglesia cristiana por los Apóst.* Hamb. 1832 y 33, III ed. 1841, 2 vol.

§ XLIII.

Pentecostes ¹.

Tal como Jesucristo lo habia ordenado, sus Apóstoles y discípulos permanecieron en Jerusalem, perseverando en la oracion y esperando al Espíritu Santo, que les habia sido prometido y que debia hacerles capaces de cumplir su alta mision ². No hallándose ya completo el número de los Apóstoles, desde el fin lamentable de Judas, y habiendo querido Jesús que fuesen doce en memoria de las doce tribus de Israel, propuso Pedro á sus hermanos que eligiesen un compañero, recayendo la eleccion en Matias, que quedó des-

¹ *Mack*, *Pensamientos sobre las circunstancias de la primera fiesta de Pentecostes.*— *Dieringer*, *id.* t. II, p. 390.

² Act. I, 4.

Vide Sala Manual de erudicion.

de luego agregado al colegio apostólico ¹. Diez dias despues de la Ascension de Nuestro Señor, en el momento mismo en que comenzaba la fiesta solemne de la Pentecostes de los judíos (año 33 despues de Jesucristo ²), se conmovió la naturaleza, cumpliéndose la nueva alianza al ruido de un viento terrible, venido del cielo, como en otro tiempo en este mismo dia se promulgó la ley antigua en medio de relámpagos y truenos sobre el monte Sinai. El Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles y todos los discípulos reunidos ³, bajo la forma de lenguas de fuego, simbolo del don de lenguas que les habia sido concedido, y que en sí mismo no es otra cosa mas que un signo del fuego divino que los purificó, los iluminó y los fortificó. Al punto hablan á las diversas gentes, atraidas por las fiestas á Jerusalem, y todos les comprenden milagrosamente ⁴. Tres mil hombres, conmovidos por este milagro y las palabras inspiradas de Pedro se convierten, se consagran á Jesucristo con la fe y la penitencia, y reciben el Bautismo en nombre de la santísima Trinidad ⁵.

De esta suerte se ha establecido exteriormente, confirmado y asegurado para siempre la Iglesia de Jesucristo. La fiesta de Pentecostes es, dice san Crisóstomo, el dia de la ley nueva, de la ley perfecta, de la ley de gracia en el Espíritu Santo. La promesa hecha á los Apóstoles de que el Espíritu les descubriría toda verdad, quedó cumplida: ya no tienen los Apóstoles pensamientos terrenos sobre la naturaleza y la mision de Cristo: ellos anuncian que Jesucristo ha venido para librar el mundo del error y del pecado, y para reconciliarle con Dios. Su pusilanimidad se trueca en intrépido valor. Nada les impide ya cumplir su obra entre las

¹ Act. I, 13-26.

² Y 37 de la era vulgar.

³ Act. II, 4.

⁴ Hugo Grotius, segun san Crisóstomo, hom. II in Pentecost. et hom. 33 in I Cor. — *Poena linguarum dispersit homines (Gen. XI), donum linguarum dispersos in unum populum redegit (Annotatt. ad Acta Apostolor. II, 8).* — August. sermo 268, n. 1 et 2: *Ideo Spiritus Sanctus in omnium linguis gentium se demonstrare dignatus est, ut et ille se intelligat habere Spiritum Sanctum, qui in unitate (Ecl.) continetur, quae linguis omnibus loquitur (Opp. ed. Bened. Ven. 1729 sq. t. V, P. I, p. 1091).*

⁵ Mat. XVIII, 20.

Piva Sala Manual de Espiritismo.

naciones: pues todos los socorros exteriores les han sido dados. El Espíritu Santo habla por sus labios, toca y conmueve los corazones, arranca el velo que ciega á los que los escuchan, y los incorpora en la comunidad de los Santos. La fe engendra el amor; y por lo tanto, los nuevos Cristianos son hermanos, teniéndolo todo en comun: su vida es la de los hijos de la libertad, regenerados en el Espíritu Santo. Un nuevo orden de cosas nace y se organiza; el reino de Dios se establece y desarrolla; la vida circula, y se armonizan las relaciones de la Iglesia docente por una parte, y de la Iglesia que es enseñada por otra; entre el apostolado, fuerte con su mision divina y la plenitud de su poder, y la fe de los fieles sometidos á la ley del Señor y que reclaman el socorro de su gracia, Jerusalem es el centro de la sociedad nueva que no tarda en contar cinco mil fieles mas, conquistados para Jesucristo por medio de las diversas predicaciones y los numerosos milagros de los Apóstoles ¹. Todos perseveran en la doctrina de estos, en la comunión de la fracción del pan (la comunión eucarística), y en la oración ². Y aun cuando se reunen habitualmente en casas particulares, con todo siguen todavía en comunión exterior con los judíos, frecuentando el templo, hasta el dia fatal en que las tristes predicciones de Jesucristo debian cumplirse con la ruina de aquel, la destruccion de la ciudad, la emancipacion de la Iglesia de todas las prácticas judaicas, y su constitucion definitiva en una sociedad positiva y visible.

§ XLIV.

Persecucion de los discipulos de Cristo: propagacion del Cristianismo á consecuencia de ella.

El valor y actividad de los Apóstoles no tardaron en provocar contra ellos á los Fariseos y Saduceos. Estos últimos se querellaban especialmente de la doctrina sobre la resurreccion de los muertos, proclamada tan explícitamente por los Apóstoles ³. Pedro y Juan

¹ Act. II, 13; III, 7-9; V, 13.

² Act. II, 47; IV, 4.

³ Act. IV, 2; V, 17; XXIII, 6.

fueron llevados ante el Consejo ¹, prohibiéndoles este hablar al pueblo; pero respondieron con un valor verdaderamente cristiano: «Se debe obedecer á Dios primero que á los hombres: nosotros «no podemos dejar de hablar de las cosas que hemos visto y oído ².» Y aun cuando se redoblaron las amenazas, se les puso en libertad por temor al pueblo. Desde entonces, no habiendo nada que pudiese contener el santo valor de los Apóstoles ³, se vió obligado el Consejo á seguir el dictámen del generoso, siquiera indeciso Gamaliel ⁴, á saber: «Dejadles obrar: si su causa proviene de los hombres, no tardará en destruirse por si misma; «mas si procede de Dios, no podréis aniquilarla ⁵.» Mientras que de esta suerte el fanatismo de los Saduceos se veia obligado á respetar las personas, la doctrina era objeto de controversias, tanto mas vivas, cuanto mas terreno ganaba de dia en dia el Cristianismo, y á causa de que, habiendo abrazado la ley nueva algunos antiguos doctores de la Sinagoga, se mostraban á la sazón sus mas celosos defensores y propagadores. En esta lucha de la verdad contra el error pagó el diácono Esteban la victoria con su muerte, siendo apedreado (año 36 de Jesucristo), despues de pronunciar un discurso en el que campeaban á la vez una elevadísima inspiración, un celo completamente apostólico y una lógica rica en hechos ⁶. En él tuvo su primer mártir la Iglesia apostólica. Entonces Saduceos y Fariseos unieron sus esfuerzos, resultando de aquí una persecucion general que contribuyó á extender el Cristianismo por la Judea y la Samaria, preparadas hacia tiempo con las predicaciones y milagros del Salvador, así como entre los judíos de la Siria, la Fenicia y la isla de Chipre ⁷. Las perturbaciones de Jerusalem no fueron parte á alejar de allí á los Apóstoles. Solo Pedro y Juan partieron á Samaria, para imponer las manos sobre los que habia convertido el diácono san Felipe ⁸. En esta

¹ Act. iv, 3.

² Act. iv, 9-20.

³ Act. iv, 31.

⁴ Véase Crisóstomo, Hom. 14 in Acta Apost.

⁵ Act. v, 38, 39.

⁶ Act. vii, 58.

⁷ Juan iv; Act. xi, 19.

⁸ Act. viii, 14.

region encontraron ardientes enemigos en numerosos sectarios, cada uno de los cuales pretendia ser fundador de una religion nueva. Tales eran *Dositeo* y *Simon Mago*, quienes solo estaban de acuerdo en llamarse los dos *Mesías*: ya trataremos de su doctrina en el § LIX.

§ XLV.

Saulo perseguidor. — Pablo apóstol.

FUENTES. — † *Hug*, Introd. al Nuevo Test. p. 2. — *Tholuck*, Vida, carácter y lengua de Paulo. (Est. y crít. 1833, part. II, p. 364). — Sobre la vocación, los padecimientos y las persecuciones del apóstol san Pablo (escritos del tiempo de Bonner, nuev. cont. año IV, part. 1-3).

Habiase notado durante la primera persecucion y el martirio de san Esteban el celo cruel de un jóven fariseo: este era Saulo, ciudadano romano, de Tarso en Cilicia, y de la tribu de Benjamin. Despues de haber sido instruido en las letras y en las ciencias griegas, que se cultivaban mucho á la sazón en la ciudad de Tarso por los Helenistas, se habia hecho fariseo en Jerusalem, siendo iniciado por Gamaliel en las elevadas especulaciones de la teología judaica. Era artesano, sin que sus trabajos manuales hubiesen resfriado en nada su amor por el estudio ni su entusiasmo por la ciencia. Su ardor natural y el celo de su secta le impelieron á perseguir á los Cristianos (año 37 despues de Jesucristo ¹). Con semejante intencion se dirigia á Damasco cuando se le apareció Cristo, á quien habia conocido personalmente durante su vida mortal ².

El perseguidor de la Iglesia se convirtió en uno de los mas poderosos propagadores de su doctrina ³, y en *Apóstol de las gentes*.

Sin duda debió parecer extraño que Dios escogiese por Apóstol de los soberbios romanos, de los griegos civilizados, de los afeminados sirios, y de todas las naciones corrompidas de la tierra, á un

¹ Act. viii, 3.

² I Cor. ix, 1; II Cor. v, 16.

³ Act. ix.

judío tan celoso por la gloria de su pueblo y las tradiciones de sus padres; á un fariseo, tan duro como violento. Y sin embargo esta eleccion fue una prueba manifiesta de la sabiduria suprema; pues hizo brillar en toda su plenitud la virtud del Cristianismo y los misteriosos decretos de la Providencia. Convenia que el predicador del Evangelio entre los Paganos fuese un judío, á fin de poder por una parte tener un punto de apoyo y contacto con la Sinagoga, desde donde se extendia el Cristianismo á las ciudades, y fundar por otra la alianza nueva sobre las bases de la antigua alianza: convenia tambien valerse entre los gentiles de una cultura clásica, capaz de ganar su estimación y su confianza, tal como la que Pablo habia adquirido en las escuelas de Tarso, á la sazón de las mas florecientes.

Por último, convenia asimismo, para que la mision del Apóstol de los gentiles influyese en los judíos, que el enviado de Dios fuese un judío por excelencia, á fin de que pudiese, por medio de un profundo conocimiento de las Escrituras, y con el ejemplo de la conversion de los gentiles operada por el mas celoso de los judíos, destruir y aniquilar el dogma fundamental de la nacionalidad judáica, á saber, que el pueblo de Israel era el solo elegido y el pueblo querido de Dios.

De este modo, Paulo era entre todos los otros Apóstoles el que se hallaba mas preparado para su alta mision por la cultura de su entendimiento, sus talentos, la energía de su voluntad, el vigor de su carácter, y especialmente su íntima y profunda union con Cristo¹. El fue el que mas contribuyó á extender y propagar en lejanas regiones la Iglesia de Jesucristo haciendo conocer toda la profundidad y riqueza de la doctrina evangelica, exponiéndola con una claridad maravillosa, en oposicion á las preocupaciones del Judaismo y á los sofismas del Paganismo.

Unas veces lanza Paulo sus miradas sobre lo pasado de la humanidad, y derivando el origen del Cristianismo de los eternos decretos de Dios², que debian cumplirse en la plenitud de los tiempos³ por Jesucristo, principio y término de la historia del género

¹ Gál. II, 20; Fil. II, 13.

² Ef. I, 4-12; III, 8-12; Rom. XVI, 23, 26.

³ Gál. IV, 4; Efes. I, 10.

humano⁴, demuestra el verdadero destino del Paganismo y del Judaismo⁵.

Otras veces contempla el porvenir, descubre el velo que cubre los destinos futuros de toda la humanidad⁶, y les da su solución definitiva en estas profundas y enérgicas palabras: «Todas las cosas son de él, en él y por él⁷; Dios será todo en todas las cosas⁸.»

De esta suerte el Apóstol de las gentes echó los cimientos de la verdadera filosofía de la historia, al mismo tiempo que demostró con su actividad apostólica y su vida evangelica que todo el destino del hombre se reduce á renacer en Jesucristo⁹.

Como el Apóstol habia cambiado de sentimientos y de opiniones, cambió tambien de nombre, segun el uso de los rabinos: Pedro habia ya dado el ejemplo. La conversion del procónsul Sergio Paulo fue tal vez lo que le impulsó á tomar este último nombre⁷.

§ XLVI.

Predicacion del Evangelio entre los gentiles.

Una vision aparecida á Pedro, que habia partido de Samaria y visitaba las ciudades marítimas de la Palestina, le habia convencido de que ya era llegada la hora en que los gentiles debian ser admitidos en el seno del Cristianismo⁸. Así fue que bautizó al cen-

⁴ Ef. I, 4; Tit. I, 3; I Tim. II, 6.

⁵ I Rom. I y VII; Gál. III, 24; Act. XVII, 26, 27.

⁶ Rom. XI.

⁷ Rom. XI, 36.

⁸ I Cor. XV, 28.

⁹ II Cor. V, 17.

⁷ Act. XIII, 9.

⁸ La admision de los Paganos en el Cristianismo, atendiendo á las preocupaciones judáicas, debió de provocar frecuentemente dudas, y aun escándalo, entre los Cristianos nacidos judíos. En el triunfo conseguido sobre estas dudas, hay que notar los momentos siguientes: 1.º La vision de Pedro, y el anunciar él que los Paganos habian recibido realmente al Espíritu Santo (Act. X, 9-16; XI, 15), y su justificación sin mérito propio. 2.º La asamblea de los Apóstoles (Act. XV); Pedro demuestra que el hombre es santificado por la gracia de Jesucristo y la fe en él. 3.º Pablo prueba que la ley mosaica es una ley temporal, cuyo objeto habia sido educar á la humanidad como un pedagogo, y que era superflua para los Cristianos. (Gál. IV, 11; V, 6).

turion Cornelio, el cual probablemente era un prosélito de las puertas ¹. Este hecho excitó desde luego un gran descontento entre los Cristianos anteriormente judíos y establecidos en Jerusalem ². No obstante las enseñanzas de Pedro, pretendían que los gentiles admitidos al Bautismo sin circuncidar debían quedar sometidos, como los prosélitos de las puertas, á la observancia de la ley mosaica. Solo bajo esta condicion fue admitido entre los fieles gran número de gentiles de Antioquia ³; y á poco de esto algunos sacerdotes judíos, Fariseos y sus partidarios convertidos á la fe, exigieron de aquellos gentiles, ya nuevos Cristianos ⁴, el cumplimiento de los mas severos reglamentos impuestos á los prosélitos de justicia.

Esta comunidad floreciente de Antioquia, compuesta de Cristianos anteriormente judíos ó Paganos, llegó á ser la *segunda Iglesia madre*, siendo sus miembros los primeros que en lugar de Galileos ó Nazarenos se apellidaron Cristianos ⁵. Por lo demás, el amor, fundamento del sacrificio y de la union verdadera, la tenia estrechamente ligada á la Iglesia madre de Jerusalem ⁶. Esta se hallaba á la sazón perseguida por Herodes Agripa, quien queriendo lisonjear al pueblo judío, habia hecho degollar á Santiago el Mayor, hermano de Juan (año 41-44 despues de Jesucristo). Pedro se escapó de su prision conducido por un Ángel ⁷, volviendo á Jerusalem despues de la muerte de Agripa, merced á la dominacion algo mas tolerante de los romanos ⁸. Entonces fue cuando él, Santiago el Menor, y Juan fueron llamados columnas de la Iglesia ⁹.

¹ Act. x.
² Act. xi, 1-18.
³ Act. xi, 20.
⁴ Act. vi, 7; xv, 5.
⁵ Cf. *Ignatii ep. ad Polycarp. c. 7.* (Opp. Patr. Apost. ed. Hefele. Tub. 1839, p. 116).
⁶ Act. xi, 27, 30; xii, 25.
⁷ Act. xii, 1-19.
⁸ Act. xii, 23.
⁹ Gál. ii, 9. — Segun una tradicion antigua (*Eusebio, Hist. eccl. ii, 1*), Jesucristo concedió despues de su resurreccion el *don de ciencia* á Pedro, Juan y Santiago.

§ XLVII.

Viajes apostólicos de san Pablo. — Sus epistolas.

Despues de su milagrosa conversion se dirigió Pablo á la Arabia, donde debió ejercer su actividad propagando el Cristianismo entre los numerosos judíos de aquella comarca. De allí volvió á Damasco. Tres años despues de su conversion, se dirigió á Jerusalem, llevado principalmente para ver á Pedro, y ser reconocido como Apóstol del Evangelio ¹: despues recorrió la Siria y la Cilicia, seguido de Bernabé y de Juan, sábio levita de la isla de Chipre, presentado por él mismo á Pedro y á Santiago. Al paso que trabajaba activamente Pablo en fundar el Cristianismo en Antioquia, extendia su solicitud hasta la Iglesia de Jerusalem, perseguida por Herodes Agripa ². Entonces fue cuando emprendió en union con Bernabé *la primera gran mision* en la isla de Chipre, la Panfília, la Pisidia y la Licaonia, la que terminó visitando de nuevo la Iglesia de Antioquia. La discusion que habia surgido en este último punto sobre si los gentiles convertidos al Cristianismo debían someterse á todos los reglamentos legales de Moisés, obligó á Pablo y á Bernabé á dirigirse á Jerusalem. Allí (y esta decision fue de la mas alta importancia para todas las controversias futuras, en cuanto al modo con que fue tomada), se decidió DE COMUN ACUERDO Y EN NOMBRE DEL ESPÍRITU SANTO, que los gentiles no estaban obligados á cumplir la ley mosaica, y que solo tenían que observar los mandamientos llamados de Noé, concernientes á los sacrificios y culto de los ídolos ³. Poco despues comenzó Pablo su *segunda mision* en union de Silas (año 53 despues de Jesucristo), dirigiéndose al Asia Menor. Bernabé se habia separado de él para acompañar en Chipre á Juan Marcos, pariente suyo. En Lистра se juntó Timoteo con Pablo y Silas, y los tres reunidos recorrieron la Frigia, el país de los galatas y la Misia. En la Troada se unieron á un médico, que fue mas adelante el evangelista san

¹ Gál. i, 17-19; Act. xix, 27.
² Act. xi, 22, 30; xii, 25.
³ Act. xv.

Lucas, y al dirigirse á Macedonia, fundaron iglesias sucesivamente en Filipos, Tesalónica y Berea, donde Pablo se embarcó para Atenas, dejando á Timoteo y á Silas. Llegado á esta ciudad, capital de la idolatría griega, anunció Pablo el Dios desconocido¹ á los asombrados atenienses. En la rica y sensual Corinto fue recibido por un judío fiel, llamado Aquila, y en esta ciudad fue donde escribió su primera epístola á los tesalónicos. Año y medio de continuos trabajos dieron por resultado la fundación de una de las más florecientes comunidades cristianas. De Corinto volvió á Antioquia pasando por Éfeso, Cesarea y Jerusalén², impulsándole su celo apostólico á emprender la tercera gran misión en el Asia Menor. En Éfeso se detuvo tres años trabajando sin descanso en el reino de Dios, no solamente en esta ciudad y sus cercanías, sino también extendiendo su acción y su palabra á las más apartadas regiones. Desde allí escribió á las iglesias de Corinto y de Galacia. Mas no tardó en estallar una sedición, amotinándose el pueblo de Éfeso por temor de ver caer en desprecio el culto de Diana (año 59 después de Jesucristo³): en su consecuencia se vió Pablo obligado á huir, partiendo para Macedonia, cuyas iglesias visitó: escribió una segunda carta á los corintios, y poco después volvió á Corinto para ahogar las divisiones que allí habían surgido. Pero aguijado cada vez más por el fuego de su celo, el Apóstol de las gentes, que se debía completamente á todos, escribió á los romanos⁴. Tres meses después volvió á Jerusalén pasando por Mileto: allí encontró reunidos á los Obispos y sacerdotes de las regiones vecinas, y les pronunció un discurso de despedida tan grave como tierno (año 60 después de Jesucristo⁵). No bien hubo llegado á Jerusalén, comenzó á ser espiado en el templo, acusándole sus enemigos, y particularmente los judíos del Asia Menor, de que violaba la ley. En su consecuencia se le puso preso; pero su calidad de ciudadano romano le sustrajo á la jurisdicción del sanedrín, y fue conducido á Cesarea ante el pro-

¹ Act. xvii, 22.

² Act. xv, 36; xviii, 22.

³ Act. xx, 1.

⁴ Act. xviii, 23; xxi, 17.

⁵ Act. xx, 17-38.

cónsul Félix. Pablo se justificó sucesivamente ante este magistrado, Festo, su sucesor, y el rey Agripa. Por último, después de dos años de cautiverio, apeló al César, y fue enviado á Roma en unión de Lucas y Aristarco (año 63 después de Jesucristo⁶). Amenazado con frecuencia, durante la travesía, con que encontraría la muerte sepultado entre las olas de la mar alborotada, conservó Pablo una incontrastable firmeza, y tranquilizó á sus compañeros, prediciéndoles su suerte, la cual le había sido revelada en una visión nocturna⁷. Una vez en Roma, fue vigilado durante dos años⁸: continuó en unión con sus compañeros los trabajos de su apostolado, propagó el reino de Jesucristo, y conquistó para la fe hasta á los miembros de la corte imperial⁹. Escribió á los efesios, á los filipenses, á los colosianos y á Filemon, hablándoles de la gloria de Cristo, de la emancipación de la humanidad degenerada, y de la vocación de los gentiles. Probablemente data de este mismo tiempo su carta á los hebreos¹⁰. En este punto se detienen por desgracia los Actos de los Apóstoles; el historiador sagrado guarda silencio sobre el resto de la vida del Apóstol de los gentiles, que recobró nuevamente su libertad, según antiguos testimonios, y se dirigió á impulso de su celo á España para anunciar el Evangelio¹¹. Lo que es indudable, es que llegó á Creta, dejando allí á su discípulo Tito, á quien más adelante escribió desde Nicópolis, en Epiro, una epístola llena de unción y de solicitud pastoral: al mismo tiempo dirigió su primera epístola á Timoteo¹². Habiendo partido de Nicópolis, visitó de nuevo las iglesias de Corinto, de la Troada y de Mileto, y volvió apresuradamente á Roma, donde sus hermanos se hallaban gravemente amenazados por Nerón: allí fue preso por segunda vez: escribió de nuevo á su fiel

¹ Cf. Act. xxi, 18; xxvi, 32.

² Act. xxvii, 1; xxviii, 15.

³ Act. xxviii, 16.

⁴ Filip. i, 13; iv, 22.

⁵ Hebr. xiii, 24.

⁶ Rom. xv, 24-28. San Clemente en su ep. I. ad Cor. c. v, dice con este motivo: *Epi to terma tés díseós elthon*, lo cual indica la España, y no la Italia, en una carta escrita de la Italia; esto es aun más claro en un fragmento sobre los cánones de la última parte del siglo II, de *Reliquiae sacrae de Routh*, t. IV, p. 4.

⁷ S. Feilmoser, Introd. á los lib. del Nuevo Test. t. II. Augsb. 1432-37.

Timoteo, á Éfeso, y murió durante la cruel persecucion que estalló por entonces (año 67 ó 68 despues de Jesucristo). Fue decapitado por el hacha del licitor, atendida su calidad de ciudadano romano, dichoso con haber obtenido, al fin, esta corona de justicia, que sabia que le estaba reservada, pero inquieto por las desgracias que por todas partes amenazaban á la Iglesia ¹.

§ XLVIII.

Trabajos apostólicos de san Pedro.

San Pedro habia contribuido mas que los otros Apóstoles á la fundacion de la primera Iglesia cristiana en Jerusalem. Habia recorrido en varias ocasiones la Palestina para arreglar allí todo lo concerniente á las numerosas comunidades nuevas. Probablemente dirigió tambien durante algun tiempo la Iglesia de Antioquia en calidad de obispo ². Anunció el Evangelio sucesivamente en el Ponto, la Capadocia, la Galacia, el Asia y la Bitinia, y se encaminó á Roma; segun algunas tradiciones, por los años 42 despues de Jesucristo. Volvió despues á Jerusalem, y allí logró escaparse milagrosamente de la persecucion de Herodes. Despues de la muerte de este Principe, encontramos de nuevo á Pedro en Jerusalem por el año 52 ³, mas adelante en Antioquia, y últimamente en Corinto, donde al parecer se unió con Pablo, consolidando allí los dos la comunidad cristiana. Sus cartas bellisimas á los fieles del Ponto y de la Galacia, prueban que al escribirlas se hallaba en Roma, á la cual daba el nombre de Babilonia.

Por imperfectos que parezcan los documentos históricos sobre san Pedro, bastan, sin embargo, para establecer legítimamente la primacia de san Pedro sobre todos los demás Apóstoles, como pastor y jefe supremo de todo el rebaño.

¹ II Tim. iv, 8.

² Hieronym. de Script. Eccl. c. 1. Eusebio, Hist. eccl. III, 22, parece de contrario parecer cuando llama á Evodio primer obispo de Antioquia, y á Ignacio segundo. Sin embargo, en el lib. III, 36, llama á Ignacio segundo sucesor de Pedro.

³ Act. xv.

Desde el momento en que el Hombre-Dios subió al cielo, vemos siempre á Pedro á la cabeza de todos los negocios importantes. Preside la eleccion del apóstol san Matías ¹; habla el primero al pueblo despues de la venida del Espíritu Santo ²; dirige la palabra en nombre de todos los Apóstoles al sanedrin de Jerusalem ³; obra el primer milagro, y pronuncia primero que ninguno una terrible sentencia contra Ananías ⁴. Es el primero que abre las puertas de la Iglesia cristiana á los gentiles ⁵. Pedro fue quien buscó á Pablo en Jerusalem despues de su conversion, para ponerse de acuerdo con él ⁶; Pedro fue quien presidió el primer Concilio en Jerusalem ⁷, y siempre es Pedro á quien primero nombran los Evangelistas, siquiera no fuese el primero que siguió á Jesús, lo cual prueba evidentemente el reconocimiento de su primacia por todos los Apóstoles ⁸.

Murió en Roma al mismo tiempo que san Pablo, durante la persecucion de Neron (año 67 ó 68 despues de Jesucristo). Fue crucificado en el barrio de los judíos, en el monte Vaticano, habiendo pedido el humilde Apóstol que le crucificasen cabeza abajo por creerse indigno de morir como su Dios y Señor ⁹.

Admitiendo, segun ya lo hemos indicado, que san Pedro hubiese residido en Roma por dos veces, es como mejor puede explicarse la antigua y universal tradicion de su episcopado de veinte y cinco años en la ciudad eterna ¹⁰. Stenglein ha probado que es fácil

¹ Act. i, 13.

² Act. ii, 14.

³ Act. iv, 8.

⁴ Act. iii, 4; v, 1.

⁵ Act. x.

⁶ Gál. i, 18.

⁷ Act. xv.

⁸ El mismo Tholuck se expresa de este modo con igual motivo: «De todos los Apóstoles era al parecer san Juan el que tenia menos fuerza de accion; mas la preeminencia de Pedro se pone de relieve siempre que es necesario obrar, hablar ó tomar alguna decision.»

⁹ Origenes, en Eusebio, Hist. eccl. III, 1, Tertul. de Prescript. haer. c. 36.

¹⁰ Véase sobre la residencia de Pedro en Roma al Padre apostólico san Ignacio, ep. ad. Roman. c. 4; Dionisio de Corinto en Eusebio, Hist. eccl. II, 25; Iren. III, 1, 3; Tertul. contr. Marcion. IV, 3. Solo una crítica exagerada podia poner en duda un hecho de la antigüedad cristiana tan unánimemente asegu-



refutar la principal objecion contra esta tradicion, sacada del pasaje de los Actos, xxviii, 22, segun el cual los jefes de la sinagoga de Roma dijeron á Pablo que todo cuanto sabian acerca de la doctrina cristiana, era que se veia combatida en todas partes esta secta nueva ¹.

§ XLIX.

Trabajos de los demás Apóstoles.

FUENTES.—*Natal. Alexander*, Hist. eccl. I saec. t. IV, c. 8, p. 54-60.

Limitándose los Actos de los Apóstoles á la historia de Pedro y Pablo, no hacen mencion del resto de los doce. Esto no carece de motivo, pues no hubieran hecho más que repetir los mismos milagros, los mismos padecimientos y las mismas virtudes. Tan poco se inquietaban los Apóstoles por transmitir á la posteridad la memoria de sus trabajos, cuanto mayor era su celo por propagar la buena nueva hasta los confines de la tierra: de aquí la oscuridad de las tradiciones y la incertidumbre de los documentos. El hecho mas notable que podemos poner en claro, es que doce años despues de la Ascension de su divino Maestro, y antes de separarse y de abandonar á Jerusalem, se dividieron los Após-

rado, como lo han hecho *Spanhemü dissert. de ficta profectioe Petri in urbem Romam* (Opp. t. II, p. 331, etc.); *Baur*, en la Gaceta de Teología prot. de Tub. p. 4, 1831. Las objeciones hechas hasta mitad del siglo XVIII están refutadas en *Foggini, de Romano divi Petri itinere et episcopatu ejusque antiquissimis imaginibus exercitationes historico-criticae*. Florent. 1741. (Dedicado á Ben. XIV). En cuanto á los tiempos modernos véanse las obras siguientes, llenas de una erudicion grave y concienzuda: *Herbst*, sobre la residencia de Pedro en Roma. (Tub. 1820, p. 367). *Döllinger*, Man. de la Hist. eccl. p. 65. *Windischmann, Vindiciae Petrinae*. Ratisb. 1836. *Ginzel*, del Episcopado de Pedro en Roma. (*Plätz*, Gaceta teológ. año XI, p. 1-4, especialmente contra *Mayerhof*, Intr. á los escritos concernientes á Pedro. Hamb. 1833). Cf. *Olshausen*, Est. y crit. año 1838, p. 4; en fin, á *Stenglein*, Episcopado de veinte y cinco años de san Pedro, en Roma. (Tub. O. Schr. 1840, p. 2 y 3). Véanse tambien *Origen. eccl. Rom.* de los Benedictinos de Solesmes, año de 1837.

¹ Act. xxviii, 22.

toles el mundo, redactando en comun el Símbolo de la fe. Santiago, hijo de Alfeo (sin duda el mismo que tambien lleva el nombre de Santiago el Menor, el Justo, el hermano del Señor ¹), fue el primer Obispo de Jerusalem. Estimado hasta de los judíos por su justicia y su dulzura, consolidó su Iglesia, merced á su firmeza ², y recordó en su epístola católica á los Cristianos nacidos judíos, que habitaban regiones apartadas, la necesidad de la fe; probada por medio de obras. Segun el testimonio, digno de algun crédito, de Flavio Josefo, acusado Santiago por el sumo pontífice Anás como violador de la ley, antes de la llegada del nuevo Gobernador, fue apedreado (año 63 despues de Jesucristo), habiendo rechazado la participacion en este crimen hasta los judíos mas celosos, y siendo en su consecuencia depuesto el sumo Pontífice, á peticion que los mismos dirigieron al rey Agripa. *Hegesipo*, posterior á Josefo, cuenta, segun Eusebio, que habiendo rehusado Santiago declararse contra Jesús, fue precipitado por los Escribas y Fariseos desde lo alto del templo, y muerto á manos de un batanero, armado con su instrumento ³. Mateo ⁴, apóstol y evangelista, anunció la palabra de Jesucristo en la Arabia Feliz (acaso tambien en la India y la Etiopia). Felipe ⁵, quien, segun se cuenta, vivió como Juan hasta el fin del siglo I, consumió los últimos dias de su largo apostolado en Hierápolis de Frigia. Segun antiguas tradiciones, Tomás anunció el Evangelio á los partos; Andrés á los escitas ⁶; Bartolomé ⁷ á los de la India, y Tadeo ⁸ á Abgaro, príncipe de Edesa. Sabemos con mas certeza que el evangelista Marcos ⁹, el mismo que acompañó á Roma, prime-

¹ *Hug.* Intr. al Nuevo Test. II, 8, p. 317. *Schleyer*, Gaceta teológ. de Friburgo, t. IV. Cf. *Guerike*, Intr. al Nuevo Test. p. 483.

² Act. xv, 13.

³ Cf. *Flav. Jos.* Antiq. XX, 9, 1. Véase *Credner*, Introd. al Nuevo Test. página 481. *Heges.* en *Eusebio*, Hist. eccl. II, 1, 23. *Stolberg*, p. VI, p. 360-65.

⁴ *Rufino*, Hist. eccl. I, 9; *Eusebio*, Hist. eccl. III, 24, 39.

⁵ *Eusebio*, III, 3; V, 24.

⁶ *Eusebio*, III, 1.

⁷ *Eusebio*, V, 10.

⁸ *Eusebio*, I, 12.

⁹ *Eusebio*, II, 16, 24. *Chronic. Paschal.* (Alexandrin.) p. 230, ed. *del Fresne*, París, 1688.

ro á Pablo y á Bernabé, y despues á Pedro, si no el fundador, fue al menos el primer Obispo de la Iglesia de Alejandria. En cuanto á la santísima Virgen Maria, á la que no se puede olvidar tratándose de esta sociedad de elegidos, solo podemos recordar dos tradiciones, una de las cuales cuenta que murió en Jerusalem el 45 ó 47, refiriendo la otra que mucho mas adelante acompañó al apóstol Juan á Éfeso.

Observaciones.— Tillemont, t. I y II, ha reunido cuidadosamente todo cuanto se sabe, segun tradiciones inciertas, acerca de los compañeros de los Apóstoles, citados en el Nuevo Testamento, tales como *Lucas, Timoteo, Tito, Lino, Crescencio* y el retórico filósofo *Apolonio* de Alejandria, convertido del Judaismo al Evangelio. (Act. XVIII, 24; XIX, 1; I Cor. i, 12, etc.).

§ L.

Rápida propagacion del Cristianismo en medio de las persecuciones.

FUENTES.— Compendio de la Historia de las misiones cristianas en el imperio romano hasta la caída de este imperio en el siglo V. Strasb. 1843.

Si se considera la rapidez con que se propagó el Cristianismo en el *Asia*, por la Palestina, la Siria, el Asia Menor, Damasco y Antioquia, Mesopotamia y Edesa; en *Europa*, especialmente por Grecia, varias islas, por Italia y España; en *Africa*, con particularidad por el Egipto; si se enumeran las numerosas iglesias establecidas en todas partes; si se tienen en cuenta todas las medidas que fueron necesarias para fundar y organizar todas estas iglesias nacientes, se concebirá una idea consoladora del favor con que desde su origen fue acogido universalmente el Cristianismo. Y no se crea que eran pobres gentes y groseras todas las que componian las comunidades primitivas. Ténganse presentes las numerosas remesas de dinero, de que hacen mencion las epístolas de los Apóstoles¹, la conversion del procónsul Sergio Paulo en Chipre², y las del eunuco de

¹ Act. XIII; Filip. III, 24.

² Act. XIII.

Etiopia, del centurion Cornelio³ y de Dionisio el Areopagita⁴: recuérdense asimismo las relaciones de Pablo con los moradores del palacio de los Césares⁵. ¿Flavio Clemente, tio de Vespasiano, Domitila, su mujer, y otros romanos distinguidos, no pertenecian ya al Cristianismo en los últimos tiempos de la vida de san Juan? Además ¿las frecuentes advertencias de los Apóstoles contra los que introdujesen en el Cristianismo errores sacados de los sistemas de filosofia y teologia paganas⁶, no prueban que los sabios del mundo habian entrado en la Iglesia, y amenazaban con introducir en ella las peligrosas especulaciones en que estaban imbuidos?

Los mismos obstáculos que encontró el Cristianismo hicieron mas maravillosa aun su rápida propagacion. ¡Qué obstinacion tan violenta la de los judíos incrédulos! ¡qué oposicion tan ardiente la de los Paganos contra Pablo en Atenas y en Éfeso! En fin, ¡qué persecuciones tan sangrientas las de los Emperadores romanos! Claudio destierra de Roma á los Cristianos, confundidos con los judíos (año 53 despues de Jesucristo⁷). Despues del incendio de Roma en tiempo de Neron se hace la persecucion muy cruel y muy dura por espacio de algunos años: durante ella son despedazados los Cristianos en los circos por las bestias feroces, precipitados al Tiber, y untados de pez y encendidos como antorchas para iluminar los barrios de la ciudad⁸. Sin embargo, surgen dudas fundadas sobre la existencia de una persecucion general en esta época, tal como la admite Orosio en el siglo IV. Vespasiano no persigue directamente á los Cristianos (año 69-70 despues de Jesucristo), pero les exige rigurosamente el impuesto personal considerándolos como judíos. Domiciano obró de la misma manera (año 81-96 despues de Jesucristo), condenando además á muerte á Clemente Flavio, acusado de impiedad y de tendencia

¹ Act. VIII, 9.

² Act. XVII, 34.

³ Filip. IV, 22.

⁴ Col. II, 8; I Tim. I, 20.

⁵ Sueton. Vit. Claud. c. 23.

⁶ Tacit. Ann. XV, 44. Suet. Vita Neron. c. 16. Tertull. Apol. c. 5, habla ya de las leyes fulminadas por Neron y Domiciano contra los Cristianos, aunque en parte derogadas por Trajano (*quas Trajanus ex parte frustratus est*).

al Judaismo, es decir, al Cristianismo¹: desterró á Domitila á la isla Pandataria, y á la Póntida á otro de sus parientes, relegando también á Patmos² al apóstol Juan, llevado, segun se dice, de la idea de confiscar los bienes á todos estos proscritos. Hace citar á Roma á alguno de los parientes de Jesús, temiendo su rivalidad; mas los despide al punto viendo sus manos encallecidas por efecto de penosos trabajos³. Bajo el reinado demasiado corto por desgracia de Nerva (año 96-98 despues de Jesucristo), es rechazada como desnuda de fundamento la acusacion de impiedad y de Judaismo⁴.

§ LI.

La Iglesia se separa de la Sinagoga.—Guerra de los judíos.—Ruina de Jerusalem.

FUENTES.—*Flav. Josef.* de Bello jud. lib. VII, var. lect. instrux. et not. illust. Ed. Cardwell. Oxon. 1837, 2 vol. (lo cuenta en gran parte como testigo ocular). *Tac. Hist.* V, 1-13. *Stolberg*, t. VII, p. 1-163.

Desde que hubo nacido el Cristianismo, el Judaismo, que lo habia preparado, debia desaparecer, cumplida ya su mision en la historia y en el mundo. Jerusalem y su templo, centro del culto judaico, no tenian ya desde entonces su valor primitivo, y no podian subsistir por mas tiempo sin dañar al Cristianismo, al que amenazaban con un doble peligro, á saber, la confusion de las doctrinas y la persecucion de las personas. Los Cristianos nacidos judíos debian ser las victimas principales de esto; pero al mismo tiempo siguiendo apoyándose en el culto antiguo, mezclado con el nuevo, fomentaban en la Iglesia contra los Paganos recibidos en su seno un espíritu de division completamente contrario al Cristianismo, y tendian á pro-

¹ *Dio Cassius* y la epist. de Xiphilino, LXVII, 14. *Euseb.* Chron. lib. II. *Hieronym.* ep. 86.

² *Tertull.* Praescr. haer. c. 36; *Euseb.* Hist. eccl. III, 20.

³ *Euseb.* Ibid.

⁴ *Dio Cass.* LXVIII, 1.

ducir una amalgama de las dos religiones todavia mas deplorable.

La ruina de Jerusalem y de su templo fue, pues, de una alta importancia para la propagacion y triunfo de la Iglesia cristiana¹, tal como lo habia predicho el Salvador de una manera positiva, cuando el templo estaba aun en todo el esplendor de su gloria y de su magnificencia. Los judíos, en otro tiempo instrumentos escogidos por la Providencia para la realizacion de los designios de Dios, querian prevalerse á los ojos de las naciones de las prerrogativas de que estaban completamente desposeidos. Las mas tiernas pruebas de la misericordia divina, así como los castigos mas terribles, no habian podido atraer á este pueblo de dura cerviz á aceptar libremente su verdadera mision sobre la tierra, y á conformarse espontáneamente con los designios de Dios. Habia interpretado las mas sublimes profecias sobre el Salvador en un sentido político y estrecho; negaba con tanta mayor fuerza la realizacion de estos oráculos divinos, cuanto mas vana iba quedando su esperanza y siendo su decepcion mas notoria, por efecto de la fundacion de la Iglesia de Jesús, despreciada y reprobada por ellos, y la duracion del imperio romano. Oprimido por los proconsules romanos en Cesarea el pueblo querido de Jehová, creyó llegado el momento de la venganza, y se rebeló abiertamente bajo el proconsulado de Casio Floro (64 despues de Jesucristo), y atacó con las armas en la mano el poder de Roma (66 despues de Jesucristo), envalentonándose con la derrota de Cestio Galo. Mas no estaba léjos el dia en que las espantosas desgracias lloradas por el Salvador debian agobiar á Jerusalem, donde la sangre del Hombre-Dios iba á recaer gota á gota sobre los hijos reprobos de Israel. Encargado Vespasiano por Neron del mando, invadió la Galilea, á la cabeza de un poderoso ejército (67 despues de Jesucristo), y se apoderó de Jotapata, su mas fuerte ciudadela, despues de una defensa obstinada de cuarenta dias, degolló á cuarenta mil judíos, y sometió toda la provincia. Llenos de impaciencia los soldados romanos victoriosos, ardian en deseos de terminar la guerra con la toma y ruina de Jerusalem; pero el prudente

¹ Cf. *Dieringer*, Sistema de los hechos divinos, t. I.

Vespasiano espío el momento favorable que debían proporcionar-le necesariamente las divisiones intestinas de los judíos. En efecto, los ancianos experimentados querían la paz, mientras que la juventud temeraria, irreflexiva y belicosa, se precipitó en Jerusalem donde fue acogida por Juan de Giscala. Entonces Vespasiano sometió toda la Judea, y cada vez más imponente, acampó delante de Jerusalem, aguardando las órdenes del Emperador que debía haber sucedido á Nerón. Mas el ejército romano sublevado no tardó en proclamarle Augusto; y su hijo mayor, Tito, llegó con nuevos refuerzos ante los muros de la desgraciada ciudad, cuyos defensores se degollaban los unos á los otros después de haber combatido al comun enemigo. Acordándose entonces los Cristianos de las palabras del Señor: «Cuando veáis rodear un ejército á Jerusalem, sabed que está cercana su ruina¹,» huyeron hácia Pela de Galilea: también entonces vieron los judíos realizarse á la letra las desgracias predichas por Jesucristo; pero nada fue bastante á triunfar de su invencible obstinación, ni los horrores de la civil discordia, ni las angustias del hambre que se ostentó asquerosa, insensata y horrorosa en la hija desesperada de Eleazar. La horda de Simon había robado á las mujeres ricas y distinguidas todo cuanto poseían. María se moría de hambre, y de inanición el hijo que amamantaba sobre sus exhaustos pechos: le mata, asa al fuego al hijo de su amor y sus dolores, come una parte de él, y entrega el resto á la ávida tropa que invade de nuevo su casa, exclamando con rabiosos y desesperados acentos: «¡Este es mi hijo! ¡yo soy quien lo ha matado! ¡comed! ¡yo también he comido de él! ¡seréis más delicados y compasivos que una mujer y una madre!»

La noticia de este inaudito crimen se esparció instantáneamente por la ciudad llegando hasta el campo romano. Si los judíos, cada vez más obstinados, hicieron el mismo caso de estas terribles experiencias que habían hecho de las palabras del Salvador: «Bienaventuradas entonces las estériles y las que no tengan hijos, y aquellas cuyos pechos no hayan amamantado,» los romanos, hartos ya de horrores, resolvieron terminar victoriosamente la lucha sepultan-

¹ Mat. xxiv; Luc. xxi, 6.

do estos crímenes bajo las ruinas de Jerusalem. Cayó en efecto espantosamente, incendiándose el templo en medio del horror más pavoroso (año 70 después de Jesucristo), y á pesar de los esfuerzos que para salvarle hizo Tito.

La pérdida de su nacionalidad, y su dispersión por toda la extensión de la tierra, tal fue la suerte de los judíos, al paso que la Iglesia de Jesucristo comenzó á extenderse generalmente por el mundo.

CAPÍTULO III.

ORGANIZACION Y CONSTITUCION DE LA IGLESIA APOSTOLICA.

Yo os envío, así como mi Padre me ha enviado á mí.

Juan, xx, 21.

FUENTES.—*Petavius*, de Hierarch. eccles. lib. V, en su Teol. dogm. ed. Venet. 1757, t. VI, p. 32-209.—*Schollinger*, de Hier. eccles. diss. Ratisb. 1757, in 4.—*Möhler*, la Unidad en la Iglesia ó Principio del Catolicismo, Tub. 1828.—Dr. *Sylvius*, Evang. é Igl. Ratisb. 1843, p. 1-114: «Naturaleza y esencia de la Iglesia.»—*Rothe*, Principio de la Iglesia crist. Wittemb. 1837, t. I.

§ LII.

Clérigos y legos.

Al habitar Jesucristo entre los hombres, formaba con sus Apóstoles y discípulos escogidos (§ 39) una sociedad religiosa de que El era el Jefe, así como los discípulos eran los servidores¹. Allí estaba ya el germen de la organizacion de la Iglesia, cuyos miembros enseñan ó son enseñados, mandan ú obedecen, son sacerdotes ó legos. Ahora bien, si despues de la Ascension de Jesucristo debia continuar y cumplirse su mision, era necesario que la sociedad religiosa que habia fundado para satisfacer las necesidades de la humanidad, tuviese constantemente asegurada su existencia por medio de la intervencion y sancion divinas. Encontrando Cristo el modelo de la organizacion de su Iglesia en el Antiguo Testamento, que habia venido á cumplir y no á des-

¹ Juan, xiii, 14, 16; xv, 15.

truir², apropió las jerarquias y las formas de este á la constitucion libre y espiritual de la sociedad nueva. Y como hasta su muerte expiatoria habia unido á su persona todos los poderes del antiguo pontificado, relativos á la doctrina, á la liturgia y al gobierno, transmitió al fin de su carrera terrestre este triple poder á sus Apóstoles³, instituyéndoles ministros de su sacerdocio, dándoles el poder de remitir y retener los pecados⁴, y encargándoles de enseñar á todas las naciones: «Yo os envío, así como mi Padre me ha enviado á mí: el que os desprecie me desprecia á mí⁵;» palabras solemnes que recuerda san Pablo cuando dice: «Cada uno debe considerarnos como los ministros de Jesucristo y los dispensadores de los misterios de Dios⁶.» Esta sancion divina se manifestó plenamente cuando el Espíritu Santo bajó visiblemente sobre los Apóstoles en lenguas de fuego, así como ya habia aparecido en el bautismo de Cristo bajo la forma de una paloma. De esta manera fue divina y positivamente establecida y para siempre confirmada la distincion entre los maestros y los discípulos, los pastores y los fieles. El pasaje de san Pablo en su epístola á los romanos (cap. i, 1) y el de los Actos (cap. xiii, 2) que hablan de la separacion de Pablo y Bernabé, señalan con mas claridad esta distincion de clérigos⁷ y de legos, la cual pasó del Antiguo Testamento á la Iglesia cristiana. San Clemente de Roma distingue tambien muy positivamente las diversas funciones de los sacerdotes y los legos. Segun él, el Pontífice tiene cargos particulares; el sacerdote sus funciones especiales; el levita su ministerio propio, y el lego solo está obligado á los preceptos que conciernen á

² Mat. v, 17.

³ Luc. xxii, 19.

⁴ Juan, xx, 22, 23.

⁵ Luc. x, 16.

⁶ I Cor. iv, 1.

⁷ En la reparticion de la tierra de Canaan no habia tenido parte la tribu de Levi. «Propterea vocantur clerici (dice san Jerónimo), vel quia de sorte sunt Domini, vel quia ipse Dominus sors, id est pars clericorum est; qui autem vel ipse pars Domini est, vel Dominum partem habet, talem se exhibere debet ut et ipse possideat Dominum et possideatur à Domino; quod si quidpiam aliud habuerit praeter Dominum, pars ejus non erit Dominus.» (Ep. ad Nepotian.).

los de su clase¹. Esta distincion no está de ningun modo invalidada por los textos que hablan de un sacerdocio interior, al cual son llamados todos los Cristianos²: estos pasajes señalan, como en el Antiguo Testamento³, la obligacion general de honrar á Dios por medio del sacrificio de la oracion y del amor de sí mismo⁴, obligacion del todo diferente de la del sacerdocio propiamente dicho, que lleva consigo la mision de enseñar, de consagrar y de administrar las cosas santas. «Esta distincion entre clérigos y legos, dice Mœhler, no es otra cosa mas que la distincion permanente, establecida por el mismo Espíritu Santo, de sus dones en la Iglesia.»

§ LIII.

Jerarquia instituida por Jesucristo.—El episcopado.—El sacerdocio.—El diaconado.

Quando Jesucristo hubo transmitido á los Apóstoles la plenitud de su sacerdocio, el carácter sublime y la eminente dignidad de que fueron revestidos les hicieron mas que nunca los representantes del Salvador en medio de la humanidad; y así es que en nombre y en lugar de Cristo es como les vemos hablar y obrar en todas circunstancias.

Ahora bien, como el ministerio apostólico debia durar hasta la consumacion de los siglos⁵, y como la muerte debia poner fin á la mision de los doce primeros Apóstoles, transmitieron esta mision y sus funciones á los *Obispos*, de manera que el episcopado llegó á ser la continuacion del apostolado; con la sola excepcion de que los Obispos no debian presidir mas que una iglesia

¹ Ep. I ad Cor. xl. *Ignat. ep. ad Ephes. c. 6; ad Smyrn. c. 8. Polycarp. ep. ad Philipp. c. 5.*

² I Pedr. 5, 9; Apoc. 1, 6.

³ Exod. xix, 6.

⁴ *Orig. hom. IX, in Lev. n. 9. Cf. Tert. de Orat. c. 28, et Constitut. apost. l. III, c. 15. (Galland, t. III, p. 99-100).*

⁵ Mat. xxviii, 20; Hebr. vii, 23.

especial, ni obrar mas que en un círculo determinado, al paso que los Apóstoles gozaban de una autoridad universal é ilimitada. Diversos pasajes del Nuevo Testamento y las conclusiones que de ellos se deducen, prueban que la voluntad de Jesucristo fue evidentemente que las iglesias particulares fuesen presididas por un jefe único y supremo (*episcopos*), y no por varios sacerdotes iguales en derecho y dignidad (*presbyteroi*). Tal fue en efecto el uso establecido desde el siglo apostólico. Las exhortaciones que san Pablo dirige á Tito¹ y á Timoteo², á quienes dejó en Asia como Obispos, prueban que aquel, á quien señala con este nombre, ejerció positivamente una autoridad suprema sobre los sacerdotes. Así es que las reprensiones de san Juan en el Apocalipsis³ van especialmente dirigidas á los siete Ángeles (jefes prepositos) de las iglesias de Éfeso, Esmirna, etc., como á los verdaderos representantes de aquellas iglesias, siquiera se halle históricamente demostrado que algunas de ellas tenian varios sacerdotes. Però donde mas se pone de relieve la preeminencia de los Obispos sobre los sacerdotes es en las cartas de san Ignacio⁴, Padre de los tiempos apostólicos: «Obedeced todos, dice, á vuestro Obispo como Jesús á su Padre, y á los sacerdotes como á los Apóstoles. Honrad á los diáconos como á la ley de Dios: terminese todo en la paz del Señor. Y supuesto que el Obispo ocupa el lugar de Dios, y el sacerdote el del apóstol, estad sometidos al Obispo como á Jesucristo, al sacerdote como á los Apóstoles: «casi es como lo han ordenado los Apóstoles mismos.» Si no hubiese existido esta preeminencia, ¿cómo hubieran podido los Doctores de la Iglesia, en sus controversias con los herejes durante los siglos II y III, dar la lista de los Obispos de las iglesias mas célebres desde el tiempo de los Apóstoles⁵? La historia demuestra que durante los dos primeros siglos en todas partes estaba real-

¹ Tito, 1, 5.

² I Tim. v, 17.

³ Apoc. ii y iii.

⁴ † 116.

⁵ Ep. ad Smyrn. c. 8; ad Magn. c. 6; ad Trallian. c. 2, y otros pasajes. Cf. ad Philad. c. 3; ad Polycarp. c. 6. (Patr. Apost. ed. *Hefele*).

⁶ *Iren. Contr. haer. III, 3, n. 3 y 4, p. 176; Tertul. de Praescript. haer. c. 32 y 36, p. 243 y 45.*

mente el Obispo á la cabeza de su Iglesia, teniendo sacerdotes bajo sus órdenes. Esta organizacion uniforme de todas las iglesias donde quiera que habia penetrado el Cristianismo, ¿no prueba que el episcopado es de institucion divina? Basta para convencerse de esto comparar la diversidad de formas políticas de las diferentes naciones de la tierra. No se concibe el que pueda explicarse esta unidad por medio de la usurpacion: ¿quién se ha de imaginar, en efecto, que se manifestase semejante admision en todas partes, de la misma manera, y esto precisamente en los tiempos reconocidos como los mejores de la Iglesia? ¿Tenian acaso las funciones episcopales bastante atractivo para seducir los corazones ambiciosos, en aquellas épocas de persecucion, en que la rabia de los enemigos de la Iglesia se ejercia principalmente contra los Obispos? De que se haya de convenir que una misma persona se encuentra alternativamente designada con los nombres

¹ San Jerónimo parece demostrar de la misma manera la preeminencia de los Obispos sobre los sacerdotes cuando comenta á Tito, c. 1: «Idem est presbyter, qui et episcopus, et antequam diaboli instinctu studia in religione fierent, et diceretur in populis: *Ego sum Pauli*, etc. (1 Cor. i, 12), communi presbyterorum consilio Ecclesiae gubernabantur. Postquam vero unusquisque eos, quos baptizaverat, suos putabat esse, non Christi, in toto orbe decretum est *ut unus de presbyteris electus superponeretur caeteris*, ad quem omnis Ecclesiae cura pertineret, ut schismatum semina tollerentur?» Encuentra asimismo sus pruebas en la carta ad Phil. i, 1. (Cf. Phil. iv, 45; II Cor. xi, 8, 9); Act. xx, 17, 28; I Petr. v, 1. Tambien dice san Jerónimo, ep. 82 ad Oceanum: «Apud veteres *idem* episcopi et presbyteri fuerunt, quia illud nomen dignitatis, hoc actatis.» Asimismo *Ambrosiaster* (hácia el 380), Commentar. ad Ephes. iv, 11. Este punto debe esclarecerse mas bien por la historia que por la interpretacion sutil de las santas Escrituras. San Jerónimo, para combatir ciertos errores y ciertos abusos, se deja arrastrar fácilmente á opiniones extremas, como cuando exagera las prerogativas de la virginidad contra Joviniano; y así es como aquí compara á los sacerdotes con los Obispos, á fin de combatir la ambicion de ciertos diáconos. Otra expresion, con la cual cree san Jerónimo debilitar la dignidad de los Obispos, sirve precisamente para hacerla resaltar en aquello que tiene de mas importante, *la ordenacion*. Quid facit, *excepta ordinatione*, episcopus, quod presbyter non faciat? (Ep. 101, alias 85 ad Evangelium). Véase *Dallinger*, Man. de la Hist. ecl. 327 sig. nota 16. Cf. *Petav.* Theol. dogm. t. VI; Dissert. ecclesiast. t. I, de Episcopis et eor. jurisdic. ac dignit. c. 1-3, p. 21-25. *Le Quien*, Oriens christian. t. II, p. 343. *Renaudot*, Liturg. orient. collect. II, 373. *Abrah. Echelensis*, Eutychius vindicatus, p. 50 sq. Rom. 1661. *Mamachiü*, Origg. etc. t. IV, p. 503 sq. *Lang.* (Tub. O. Schr. año 1833, p. 83, 329, etc.).

de *episcopos* y de *presbyteroi*¹, no se puede deducir que estos nombres indiquen el mismo rango; pues una misma denominacion pertenece frecuentemente á cosas diversas. Los apóstoles Pedro y Juan se llamaban á sí mismos *presbyteroi*²; y los Obispos de los siglos II y III hacian otro tanto cuando su preeminencia era generalmente reconocida. Asi como nos demuestra la historia evidentemente que los Obispos son los herederos legítimos del poder de los Apóstoles y sus verdaderos sucesores, al mismo tiempo nos suministra abundantes pruebas que datan desde los tiempos apostólicos, y segun las cuales el episcopado privilegiado, que se confió á Pedro para la conservacion de la unidad de la fe y de la caridad, fue transmitido á sus sucesores. Clemente³, Padre de los tiempos apostólicos, y probablemente el tercer sucesor de Pedro en Roma (año 92-102 despues de Jesucristo), dirigió duras advertencias á la Iglesia de Corinto con motivo de las divisiones que en ella habian estallado, aunque esta Iglesia no estaba comprendida en su jurisdiccion episcopal.

Desde que el número de los fieles se aumentó en las iglesias particulares, elevaban los Obispos á los sacerdotes á la dignidad de coadjutores⁴ y administradores de los Sacramentos. Mas este poder, una vez transmitido, no era temporal, ni podia ser recogido sin motivos muy graves: los sacerdotes solo se diferenciaban de los Obispos en que dependian de estos en cuanto al ejercicio de sus funciones, y no podian transmitir el sacerdocio por medio de la ordenacion⁵.

Constituyendo los diáconos el tercer grado de la jerarquía eclesiástica establecida por Jesucristo, son los sucesores de los siete fieles elegidos por los Apóstoles para hacer limosnas y cuidar á los pobres⁶; sin embargo, todavia eran sus atribuciones de un orden incomparablemente mas elevado, atento que debian estar «llenos del

¹ Act. x, 17, 28; Tito i, 5, 7.

² I Petr. v, 1, 2; Juan i, 1.

³ Cf. *Tillemont*, t. III, p. 149-166: «Clement.» art. I-VII, etc. not. 1-13. *Grabe*, *Spicilegium*, etc. t. I, p. 254-305.

⁴ Act. xv, 23.

⁵ *Ignat.* Ep. ad Smyrn. c. 8.

⁶ Act. vi, 1.

«Espíritu y de la Verdad ¹,» y que positivamente predicaban y bautizaban ².

La ordenacion para cada uno de los grados de la santa jerarquía se practicaba por medio de la oracion y la *imposicion de las manos* ³.

§ LIV.

Doctrina de san Pablo sobre la organizacion de la Iglesia y la necesidad de una autoridad doctrinal y gubernativa.

Ya en los tiempos apostólicos amenazaron á la Iglesia falsos doctores. Las epístolas del Apóstol de las gentes contienen frecuentes exhortaciones á la vigilancia contra una falsa doctrina *pseudónimos gnósis* ⁴. «Huid, dice, las cuestiones impertinentes, las genealogías y las fábulas vanas é inútiles ⁵.»

Lo que principalmente se propuso, fue precaver á los Cristianos contra la vuelta al Judaismo, y evitar la fusion de este con el Cristianismo ⁶. Pablo reprende á los corintios divididos por el espíritu de partido y por cuestiones personales, cuando todos debian pertenecer á Jesucristo ⁷, y los confirma en la fe de la resurreccion de los muertos atacada por hombres que se separan de la verdad, tales como Himeneo y Fileto ⁸.

Tendiendo estos esfuerzos del error á dividir los fieles y desgarrar la Iglesia, movieron á san Pablo á desarrollar con la profundidad que le es propia los caracteres esenciales del Cristianismo y sus instituciones doctrinales y gubernativas.

¹ Act. vii, viii; xii, 38, 40; Cf. I Tim. iii, 8.

² También se trata en el Nuevo Test. de las *diaconisas y sacerdotisas*, á las cuales estaba confiado el cuidado de los enfermos, la vigilancia y la instruccion. (Rom. xvi, 1, *hè presbyteris*, y lo mismo Tit. ii, 3). Estas se escogian por lo regular entre las viudas, y rara vez entre las vírgenes. I Tim. v, 9.

³ Act. vi, 6; xiii, 3; I Tim. iv, 14; II Tim. i, 6.

⁴ I Tim. vi, 20.

⁵ I Tim. iii, 4; Tito, iii, 9.

⁶ *Rheinwald*, de Pseudo-Doctorib. Coloss. Veron. Rhen. 1834, in 4, Gál. Phil. iii, 2; Col. ii, 8.

⁷ I Cor. i, 12; iii, 3.

⁸ II Tim. ii, 17, 18; I Cor. xv.

La union de los Cristianos en una vida comun descansa sobre la necesidad original y radical que los miembros de la humanidad tienen los unos de los otros: este posee lo que falta á aquel; el uno suple con su abundancia la carencia del otro. La sociedad y el individuo no pueden desarrollarse completamente sin el apoyo mútuo; pues las fuerzas necesarias para este desarrollo solo se encuentran en el conjunto y en la alianza de todos. El individuo no debe, pues, considerarse jamás separado de la sociedad: forma con ella una unidad orgánica. San Pablo demuestra esta idea por medio de la analogía del cuerpo humano, cuyos diversos miembros están regidos por un solo espíritu ¹. Así, segun él, no hay mas que un espíritu entre todos los fieles, el cual se manifiesta de diversas maneras, pues que diversos son los dones concedidos á los fieles ²: de aquí la diversidad de ministerios en la Iglesia, siendo así que Jesucristo destinó á unos para apóstoles, para evangelistas á otros, á estos para pastores, para doctores á aquellos, á fin de que todos trabajasen en la perfeccion de los Santos y en la edificacion del cuerpo de Jesucristo ³. Teniendo presente san Pablo muy en particular el ministerio de los pastores y doctores (Obispos y sacerdotes), exhorta á los de Éfeso á que se adhieran á ellos, por no parecerse á niños que, arrastrados por el viento de las opiniones humanas, y agitados como las olas de la mar, caen incesantemente en el error ⁴. Al mismo tiempo exhorta Pablo con una profunda ternura á los que son llamados á gobernar y á enseñar á los otros, para que estén precavidos y velen por el rebaño, del cual el Espíritu Santo los ha hecho Obispos, á fin de que gobiernen la Iglesia de Dios ⁵: pues no solamente los ha llamado el Espíritu Santo, sino que también los asiste constantemente, como lo declararon los Apóstoles reunidos en Jerusalem cuando escribieron á la iglesia de Antioquía de una manera tan solemne y que debia servir de modelo á todas las decisiones de los Concilios futuros: *Ha placido al Espíritu Santo y á nos.*

¹ I Cor. xii.

² *Staudenmayer*, de los Dones del Espíritu Santo. Tubingen, 1833.

³ Ef. iv, 11, 32.

⁴ Ef. iv, 14.

⁵ Act. xx, 28.

Pablo llama á la Iglesia encargada de este santo ministerio, asistida siempre del Espíritu Santo, é infalible en sus decretos, *la columna y la base de la verdad*¹.

¹ I Tim. III, 15.



CAPÍTULO IV.

VIDA CRISTIANA.—CULTO.—DISCIPLINA ECLESIASTICA.

Se conocerá que sois mis discípulos en que os améis los unos á los otros.

Juan, XIII, 35.

Arnold, Caridad primitiva, ó cuadro de la cristiandad primitiva. Francf. 1696.

§ LV.

La vida cristiana.

La iniciación en la vida cristiana se practicaba por medio del Bautismo que se operaba con la inmersión del catecúmeno¹, imponiéndole después las manos los Apóstoles, lo cual era el signo y el sello de los dones del Espíritu Santo. Una vez elevados, de este modo², á la dignidad de Cristianos, es decir, de adoradores é imitadores de Jesucristo, los nuevos miembros de la Iglesia debían separarse completamente de la vida criminal de los Paganos, y mostrarse en todo, así por los sentimientos como por las acciones, *hombres nuevos, santos (aghioti)*. Conformándose la Iglesia cristiana al tipo ideal propuesto por su Fundador, no debía recibir ni guardar en su seno ninguna alma impura; todos sus miembros debían ser vasos dignos del Espíritu Santo³; todos ellos, siguiendo la doctrina del Maestro, debían unirse entre sí por el vínculo íntimo y duradero de la caridad fraterna. La Igle-

¹ Rom. VI, 4.

² Act. VIII, 14.

³ I Cor. V, 9; cf. II Tes. II, 6.

sia primitiva de Jerusalem llevó esta caridad á su perfeccion, realizando el atrevido pensamiento de la comunidad de bienes ¹. Sin embargo, esta imitacion santa de la union perfecta de Jesucristo con sus Apóstoles fue solo temporal y local, quedando como un monumento eterno del poder del Cristianismo sobre los espíritus ². Otras iglesias probaron su caridad para con los hermanos ausentes, sosteniéndolos por medio de limosnas de que hacen mencion frecuentemente las epistolas de los Apóstoles: otras practicaron tambien una hospitalidad cordial y afectuosa; otras, en fin, fueron las antorchas de su época y la luz de los siglos futuros por la paciencia inalterable con que soportaron el desprecio y las persecuciones; por la fe viva, la confianza filial y el profundo entusiasmo con que dirigieron sus miradas y sus esperanzas hácia las cosas eternas ³. El matrimonio, comprendido tan mal por los Paganos, era para los Cristianos el simbolo de la union de Cristo con su Iglesia ⁴; por lo mismo le consideraban indisoluble, sin que esto impidiese que se tributasen á la virginidad los honores debidos ⁵.

La Iglesia, sin embargo, nos ofrece desde los tiempos apostólicos miembros gangrenados, hombres indignos del nombre de Cristianos: estos son aquellos á quienes aluden los Apóstoles en las diversas advertencias que contienen sus epistolas. Mientras que la Iglesia de Jerusalem no tenia mas que un corazon y un alma, se encontraba desgarrada la de Corinto por deplorables desórdenes ⁶. Lo que detenia especialmente el progreso de la moralidad, era por un lado la

¹ Act. II, 44; IV, 33.

² Moshemii Commentat. de vera natura communionis bonor. in Ecclesia Hierosolym. (Ejusd. Dissertat. ad Hist. eccl. pertin. v, II, p. 23. Alton. 1743).

³ Los Apóstoles consideran frecuentemente como uno de los mas grandes beneficios del Evangelio la doctrina de la inmortalidad del alma, enseñada por Jesucristo (II Tim. I, 10; cf. Juan II, 23, 26), lo cual justifican perfectamente las opiniones anteriores al Cristianismo. ¡Cuán pocos de entre los filósofos de la Grecia creyeron en esta inmortalidad! Con todo, el germen de una esperanza inmortal floreció en la doctrina noble y pura de Sócrates. Nada, decía este sabio, debe ser caro para conquistar la inmortalidad; pues es bello combatir, y dulce esperar. Stolberg, t. VI.

⁴ I Ef. V, 32; I Cor. VII, 11.

⁵ I Cor. VII.

⁶ Act. IV, 32.

falsa opinion de los Cristianos nacidos judíos, de que era necesario seguir observando la ley de Moisés, y por otro la falsa interpretacion de la doctrina de san Pablo sobre la justificacion por medio de la fe sin necesidad de las obras, á fin de justificar la inmoralidad y la licencia ¹. Tambien se interpretaba torcidamente el anuncio de la venida espiritual de Cristo y de su manifestacion gloriosa ², la cual era representada como un suceso muy cercano; resultando de aqui consecuencias lamentables para la vida religiosa de los Cristianos ³.

§ LVI.

Asambleas religiosas. — Culto.

Mientras que los Cristianos nacidos judíos continuaban frecuentando el templo de Jerusalem, se habian formado asambleas religiosas, que eran respecto de la Iglesia lo que las sinagogas respecto del templo ⁴. Los Cristianos se edificaban mutuamente por medio de la oracion, en la cual se hacia siempre memoria de los hermanos ausentes y difuntos; por medio de la lectura de los pasajes del Antiguo Testamento, y mas adelante por la de las epistolas apostólicas ⁵ y por medio del canto de los Salmos ⁶, y tal vez de himnos cristianos compuestos ya en aquella época ⁷. Tambien se daban instrucciones sobre el texto leído, no siendo solamente los Obispos y los sacerdotes los que hablaban, pues muchos de ellos eran incapaces de enseñar ⁸; sino tambien simples fieles inspirados por el Espíritu Santo y autorizados por el consentimiento de los superiores.

¹ Ep. de Santiago.

² Mat. X, 23; XXIV; XXVIII, 20; Juan XIV, 18, 21, 23.

³ Tes. III, 11.

⁴ Rom. XVI, 4; I Cor. XVI, 19; Col. IV, 13.

⁵ Col. IV, 16; I Tes. V, 27.

⁶ Col. III, 16; Ef. V, 19.

⁷ Ef. V, 14; I Tim. III, 16. Plinio habla tambien de esto mismo con admiracion. Epp. I, X, ep. 97: «Carmenque Christo tanquam Deo, dicere secum invicem, seque sacramento non in scelus aliquod obstringere, sed ne furta, ne latrocinia, ne adulteria committerent, ne fidem fallerent, ne depositam appellati abnegarent, etc.

⁸ Cf. I Tim. V, 17.

Entonces se manifestaban los diversos dones del Espíritu Santo, los dones de sabiduría, ciencia, profecía, discernimiento de los espíritus, lenguas¹, interpretación de lenguas² y el mismo don de milagros, que no estaba limitado á solos los Apóstoles. Pero á lo que mas particularmente debían tender los esfuerzos de los Cristianos, era á obtener el don de la caridad³. El objeto principal de aquellas reuniones diarias, y lo que constituía su fundamento y su vida, era la solemnidad de la cena y de la fracción del pan en memoria de la muerte de Jesucristo, la que se celebraba desde un principio como el mismo Jesucristo lo hizo en la última cena, añadiendo una *ágapa*, que era una comida de caridad⁴. Desgraciadamente se cometieron desde los primeros tiempos culpables excesos durante estas piadosas solemnidades⁵.

Los enfermos que no podían tomar parte en estas reuniones religiosas debían llamar á los sacerdotes para que les suministrasen la Unción santa, y si se sentían cargados de pecados, debían confesarlos para recibir el perdón de ellos⁶.

Uno de los rasgos mas característicos de semejantes reuniones religiosas, de las que san Justino mártir⁷ ha sido el primero que nos ha dado una sucinta descripción, era el *beso de paz*⁸ que se daban los Cristianos saludándose fraternalmente despues de la oración.

¹ A pesar de los esfuerzos que se han hecho en estos últimos tiempos para explicar este don de lenguas de una manera diferente de la de los antiguos, que comprendían por esto «hablar lenguas extranjeras» (*Bleek*, en sus Estudios y Crit. 1839, I; *Billroth*, Coment. sobre las Ep. á los Corint. p. 166. Leips. 1833; *Neander*, «La lengua nueva de la inspiración cristiana,» en su Historia del Est. etc. t. I, p. 10; *Olshausen*, Coment. sobre las Ep. á los Cor. p. 637), no podemos separarnos de la opinión antigua, que reposa sobre las explicaciones positivas de san Pablo, y sobre las circunstancias que acompañaron al establecimiento de las primeras iglesias cristianas. Véase á *san Juan Crisóst.* Hom. 29 y 34 sobre I Cor. y especialmente *Dieringer*, loco citato, t. II, p. 394-422.

² I Cor. XII.

³ I Cor. XIII.

⁴ Cor. XI, 20; Act. II, 46.

⁵ I Cor. XI, 20-34.

⁶ Santiago, v, 14-16.

⁷ *Just. martyr.* Apol. loc. cit. 65-67.

⁸ Rom. XVI, 16; I Cor. XVI, 20.

También *ayunaban* los fieles, especialmente cuando trataban de emprender algun negocio importante¹.

Por lo que toca al *tiempo* propio para estas asambleas, había enseñado el Apóstol á los Cristianos que todos los días debían ser igualmente santos para ellos; lo cual no excluía la celebración solemne de ciertos días mas importantes en la obra de la redención². En la Iglesia madre de Jerusalem se celebraba también el día del sábado. En Antioquia, los Cristianos nacidos Paganos celebraban con especialidad el domingo en memoria de la resurrección de Jesucristo³. Siendo la resurrección y la pasión de Nuestro Señor los puntos fundamentales de la fe cristiana, los Cristianos nacidos judíos agregaban á la santificación del sábado la del domingo, no tardando en sustituir la una con la otra. No deja de ser verosímil que se celebrase la Pascua en los tiempos apostólicos, siquiera no se halle demostrado en el pasaje de san Pablo, I Cor. v, 7.

§ LVII.

La disciplina.

Wette, Concordancia entre la doctrina y la disciplina de la Iglesia católica. (Tab. O. Schr. ann. 1836, p. 371 y 366).

La infidelidad de los Cristianos, de los cuales no todos correspondían á su sublime vocación imitando á Jesucristo, exigió desde muy temprano ciertos reglamentos particulares. La autoridad instituida por Jesucristo para enseñar y gobernar su Iglesia, no solamente debía arreglar el culto en las asambleas religiosas, sino también vigilar á cada cristiano en su dirección moral, excluyendo de la comunidad al que pecaba muy gravemente, el cual no podía ser reintegrado sino despues de pruebas evidentes de arrepentimiento y de enmienda⁴. Esta excomunión se encontraba ya en el Judais-

¹ I Cor. VII, 5; cf. Mat. XVII, 20.

² Gál. IV, 9; Col. II, 16; cf. Rom. XIV, 5.

³ Act. XX, 7; I Cor. XVI, 2; Apocalip. I, 10; *Ignat.* Ep. ad Magnes. IX.

⁴ Cf. I Cor. V, 4, y II Cor. II, 6, 11; Mat. XVIII, 17.

mo¹. También se usaba de la misma severidad contra los que negaban ó alteraban alguna parte de la doctrina cristiana². Transmitida por los Apóstoles, asistidos del Espíritu Santo, y por lo mismo infalibles, esta doctrina era considerada como la *pura doctrina de Jesucristo*, y de consiguiente la sola verdadera, sagrada y santificante como la *palabra de Dios*, la sola santa, eterna é inmutable. Es un singular desprecio y un deplorable error juzgar los tiempos apostólicos según el espíritu de los tiempos modernos, y pretender que los partidarios de la doctrina de Cristo apropiaron desde un principio á sus miras propias é individuales la palabra que recibieron de su Maestro, desarrollándola ó restringiéndola según su capricho.

Los Apóstoles reclamaban enérgicamente la mas completa sumisión en materias de fe, y el acuerdo de todos los miembros de la Iglesia en la *doctrina única* de la verdad³. Si alguno, aunque fuese un Ángel del cielo, enseña otra doctrina, sea anatematizado⁴. Huid del que sea hereje, después de amonestarle dos ó tres veces. Con estas graves palabras, animados de este profundo espíritu, combatían los Apóstoles así por la autoridad de la palabra de Dios, como por la estabilidad de la Iglesia y por la realización de su sublime objeto. Toda sociedad religiosa se ve necesariamente perturbada, desde que se dividen las opiniones de sus miembros: así es que teniendo la Iglesia su verdadero fundamento en la unión por medio de la fe, vacila y se conmueve en cuanto que esta unión se halla amenazada. Sin embargo, supuesto que ha sido prometida á la Iglesia de Jesucristo una especial asistencia contra el poder del mal, no pueden nacer herejías en su seno sin un especial decreto de la Providencia, y por lo mismo deben redundar en su provecho; pues al paso que ex-

¹ *Vitringa*, de Synagoga vetere. Francfort, 1696. *Winer*, Vocabul. de los nombres y de las cosas bíblicas, t. I, p. 136. *Jahn*, Archæol. bibl. p. II, t. II, p. 349, sobre la triple excomunión.

² I Tim. I, 20.

³ Es necesario atender aquí á los pasajes siguientes: I Tim. VI, 3; II Tim. I, 12-14; IV, 3; I Cor. I, 10; Gál. I, 6-9; Efes. II, 21; IV, 11-16; Tit. III, 10; I Cor. XI, 18, 19; II Tes. II, 14, 15; II Pedro, II, 1, en los cuales la oposición está muy marcada.

⁴ Gál. I, 8, 9.

perimentan y ponen de manifiesto la fidelidad de los unos, demuestran que los otros no pertenecen verdaderamente á la Iglesia¹.

¹ I Juan II, 19; cf. Luc. II, 34, 35.

CAPÍTULO V.

HEREJÍAS DE LA ÉPOCA. — TRABAJOS DE SAN JUAN. — FIN DEL SIGLO
APOSTÓLICO.

§ LVIII.

*Herejías de los Ebionitas, de los Nazarenos y de Cerinto, nacidas de la
mezcla del Judaísmo y del Cristianismo.*

FUENTES. — *Tillemont*, t. II, p. 1. *Hilgerz*, Exposit. crit. de las herej. t. I, part. 1, p. 97-123. *Gieseler*, sobre los Nazarenos y Ebionitas. (Archivos de Staudlin y de Tzschirner para la Historia eccl. antig. y mod. t. IV, p. 2). *Neander*, Hist. eccl. t. I, p. 398.

Al combatir Pablo á los Cristianos nacidos judíos, con los cuales muy graves consideraciones le habian obligado á tener cierta condescendencia, les habia dicho desde un principio ¹: «Temo que «inutiliceis todo cuanto habeis hecho por la fe cristiana.» Desgraciadamente se realizó su prediccion en demasía. En efecto, estos Cristianos que antes habian sido judíos manifestaban de hecho dudas sobre la Omnipotencia creadora y la divinidad de Jesucristo ², por efecto de admitir á Jesucristo y la ley de Moisés como fuentes de la vida espiritual. Así fue que al verse mas adelante vencidos por el número siempre creciente, y mucho mas considerable, de los Cristianos nacidos gentiles, y por el desarrollo del espíritu de libertad del Evangelio, se retiraron de la Iglesia y formaron una secta. Esta separacion definitiva puede fijarse en la época de la ruina de Jerusalem: por el mismo tiempo se dividieron tambien en dos sec-

¹ Act. XXI, 20-26.

² Gál. v, 1.

tas, la de los *Rigoristas* y la de los *Moderados*, los Cristianos nacidos judíos que se habian mostrado hostiles en varias ocasiones á los Cristianos. Esta division estableció desde luego una diferencia mas general entre los *Ebionitas* y *Nazarenos*, cuyas doctrinas particulares nos dieron á conocer los primeros en el siglo IV san Jerónimo y san Epifanio.

Los *Ebionitas* ¹, cuyo jefe pudo muy bien ser el que Hegesipo llama *Thebutis*, formaban el partido de los Rigoristas. Evidentemente predominaba el Judaísmo en su doctrina, sin que tuviesen otro punto de contacto con los Cristianos mas que el reconocer la dignidad de la mision del Mesías; pero en un sentido restricto, puesto que creian que Cristo no era mas que un hombre, engendrado segun las leyes naturales por José y Maria. Ellos se atenián rigurosamente á la ley mosaica, que creian obligatoria para todos los Cristianos, siendo por esto que odiaban mortalmente al apóstol san Pablo, al cual consideraban como apóstata ².

Segun el testimonio, tal vez recusable, de san Ireneo y san Epifanio, solo admitían el Evangelio hebreo de san Mateo, como fuente de sus dogmas religiosos ³. Por lo que toca á su nombre, es muy difícil averiguar si era una denominacion simbólica con que designaban su privacion de todos los bienes terrenos y su pobreza de espíritu ⁴, ó un dictado irrisorio alusivo á la pobre opinion que tenían de Jesucristo ⁵, ó una designacion histórica, relativa á un personaje llamado Ebion ⁶. No es inverosímil, y hay pruebas históricas para confirmar esta hipótesis, que salidos de Jerusalem los Ebionitas, entraron en su nueva residencia en relaciones con los Esenios,

¹ *Euseb.* Hist. eccl. IV, 22; *Just.* Dial. cum Tryph. c. 38.

² *Iren.* Cont. haer. V, 1, p. 292. *Epif.* Haeres. XXX, 29, t. I, p. 134. Cuando *Orig.* Cont. Cels. V, 6, y despues *Eusebio*, Historia eccl. III, 27, y *Theodoret.* Haereticar. fab. II, 1, dicen: «Algunos ebionitas creyeron en el origen sobrenatural de Jesucristo, y designan á los *Nazarenos*, que Orígenes no distingue todavia de los Ebionitas. Cf. el com. del lib. II, Cont. Cels. — *Hieronym.* Com. in Jes. I, 26. (Opp. ed. Martianay, t. III). *Tertul.* de Praescr. c. 33, p. 243. *Iren.* Cont. haer. I, 26. *Epif.* Haer. XXX, 16, t. I, p. 140.

³ *Iren.* Cont. haer. I, 26. *Epif.* Haer. XXX, 3.

⁴ De la palabra hebrea *pobre*. *Clementin.* Hom. XV, c. 7-9.

⁵ *Eusebio*, Hist. eccl. III, 27.

⁶ *Tertul.* de Praescr. c. 48. — *Epifan.* Haer. XXX, 1.

y particularmente con la clase mas elevada de esta secta, á saber, los Elchesenios¹, ó con uno de sus sectarios llamado Elchai. De aquí el carácter misterioso, ascético y teosófico que el Ebionismo tomó del Esenianismo y de algunas otras doctrinas ocultas del mismo género². *Las Clementinas*³ son obra de la secta de los Elchesenios: se las llamaba así porque se atribuian á san Clemente papa; pero ellas no han sido ciertamente escritas antes del final del siglo III, siendo su doctrina esencialmente judaica.

Los Nazarenos (nombre primitivo de todos los Cristianos entre los judíos), segun lo hemos dicho ya mas arriba, deben el distinguirse de otras sectas, y el que sus doctrinas sean claramente conocidas, á san Jerónimo y san Epifanio. Segun el primero, no pretendian extender la obligacion de observar la ley mosaica mas que á los Cristianos nacidos judíos; ni creian tampoco que la salvacion eterna dependiese de la conservacion y observancia de dicha ley, y por esto reconocian á san Pablo por Apóstol de las gentes⁴. Creian que Cristo era Hijo de Dios, y engendrado sobrenaturalmente por María⁵. Así es que san Jerónimo dice: *Credunt in Christum Dei Filium, in quem et nos credimus*. Sin embargo, es dudoso que fuese ortodoxa su doctrina sobre Cristo, á juzgar por su modo de vivir con respecto á la Iglesia. El fundamento de su doctrina era al parecer un evangelio siríaco-caldeo⁶ que, segun los fragmentos subsistentes aun, difiere esencialmente de nuestro Evangelio de san Mateo: este era probablemente el evangelio (*secundum hebraeos*), ó de san Pedro, ó de los doce Apóstoles.

La doctrina de Cerinto se relacionaba en el fondo y en la forma con la de los Ebionitas, no obstante que tenia formada de Cristo una idea mas elevada que la de estos últimos. San Ireneo⁷ dice

¹ Segun *san Epifanio*, la secta de los Esenios se dividia en cuatro clases, tres de las cuales se designan con los nombres de *Eseenos*, *Sampseenos* y *Elcheseenos*, que significa los hijos de la virtud oculta.

² *Credner*, sobre los Esenios y los Ebionitas; *Winer*, Gaceta teol. p. 2 y 3.

³ Act. xxiv, 5.

⁴ *Hieronym.* Comment. in Jes. 9, 1 sq.

⁵ *Hieronym.* Ep. 89 ad August. — *August.* de Haeresib. c. 9.

⁶ *Credner*, Suplem. I, p. 393 sq.

⁷ *Iren.* Contr. haer. III, 3, n. 4, p. 177.

positivamente que Cerinto era contemporáneo del evangelista san Juan; pero, al decir de Tertuliano y de san Epifanio¹, debió vivir por los tiempos de Adriano. Su patria es tan incierta como la época de su vida; y en lo que están todos de acuerdo es en considerarlo como uno de los judaizantes mas rigoristas². Su doctrina es una mezcla de Judaismo y Cristianismo, la cual se liga á la idea de los Alejandrinos sobre un Dios supremo, ser misterioso, sin relacion alguna con el mundo visible: admitia tambien la emanacion; y consideraba el mundo creado por un ser subordinado al gran Ser, por un Ángel³, siendo un Ángel, segun ellos, el que habia dado la ley á Moisés, y un Ángel el que adoraban los judíos bajo el nombre de Jehová. Para ellos Jesús, así como para los Ebionitas, solo era un hombre notable por su sabiduría y su piedad, habiendo bajado en su Bautismo sobre él el Logos supremo, el Cristo, el Espíritu de Dios y Espíritu Santo bajo la forma de una paloma llenando su alma. Él ha sido quien ha revelado al Padre desconocido hasta entonces, y el que ha obrado milagros, lo cual constituye la obra de la redencion. Pero este Logos abandonó de nuevo á Jesús, de manera que solo el hombre ha padecido y resucitado, quedando el Logos, por ser enteramente espiritual, del todo impassible⁴.

Maravilla verdaderamente (pues es una verdadera inconsecuencia) que Cerinto, á pesar de sus falsas ideas sobre el Criador del mundo y el Autor de la ley mosaica, haya insistido tanto apoyándose en el ejemplo de Jesucristo, sobre el cumplimiento de ciertas partes de esta ley⁵. Cerinto y sus partidarios solo admitian de los libros del Nuevo Testamento el Evangelio de san Mateo, y odiaban especialmente los escritos de san Juan y de san Pablo. Tambien

¹ *Tertul.* de Praescr. c. 48, p. 252. *Epif.* Haer. XXVIII, 1 (t. I, p. 110). Cf. *Paulus*, Hist. Cerinthi (Introd. in N.-T. c. selectiora. Jena, 1799).

² *Epif.* Haer. XXVIII, 2. *Philastrius* (obispo de Brescia † por los años de 387), de Haeres. c. 36. *Galland.* Bibl. t. VII, ed. *J. O. Fabricius*. Hamb. 1724, y otras frecuentes ed.

³ *Iren.* Cont. haer. I, 26, n. 1. A virtute quadam valde separata et distante à principalitate, quae est super universa, etc. III, 11. *Epif.* Haer. XXVIII, 1. Cf. *Theodoret.* Haeret. fab. II, 1-3.

⁴ *Iren.* y *Epif.* I, 1.

⁵ Ya vitupera *san Epifanio* esta inconsecuencia, Haer. XXVIII, 2.

opuso al primero un libro que suponía inspirado, como el resto de sus doctrinas erróneas, y que intituló su Apocalipsis ¹: creía como los judíos que el Mesías había de establecer sobre la tierra un reino lleno de gloria; y fundándose en tradiciones contradictorias, opuestas al mismo tiempo á sus otras doctrinas idealistas y gnósticas ², aguardaba un segundo advenimiento de Jesucristo, un reinado de mil años. Esta opinión (llamada el *Quiliasmo* ³) fue adoptada mas adelante por nuestros Cristianos á causa de una falsa interpretación del c. xx, 3, del Apocalipsis, pero probablemente en un sentido mas puro, como se ve, por ejemplo, en san Ireneo, quien entendía por este reinado una preparacion á la verdadera beatitud ⁴.

§ LIX.

Heresias nacidas del Paganismo.—Docetas.—Nicolaitas ⁵.

La Iglesia se vió amenazada desde su origen por los orgullosos sistemas de la filosofía, así como lo había sido por las pretensiones del Judaismo ⁶. Los razonamientos vanos y engañosos de la filosofía griega y oriental, confundidos con las verdades de la fe cristiana, tendían á arrebatárles su carácter de revelacion divina. Mientras que la doctrina de los Ebionitas admitía particularmente la aparicion corporal de la naturaleza humana de Jesús, adquirió crédito una doctrina enteramente contraria, siquiera conforme á la que sobre el mismo punto sostenían los Alejandrinos: consistía esta doctrina en no considerar mas que como una *apariciencia* todo cuanto había de corporal en Jesucristo, fundándose semejante error en otro, á saber, que la ausencia de pecado en Jesús no podía conciliarse con la existencia de un cuerpo real. Ya los Apóstoles se habían pro-

¹ Eusebio, Hist. eccl. III, 28.

² Segun lo que cuenta el sacerdote rom. Cayo en Eusebio, Hist. eccl. III, 28, y Dionis. de Alejand. id. VII, 23.

³ Klee, Tentamen theolog. de Chiliasmo. Mogunt. 1825.

⁴ Iren. Cont. haer. V, 33, 34, p. 332 sq.

⁵ Cf. §§ 44 y 34.

⁶ Col. II, 8; I Tim. VI, 20, etc.

nunciado enérgicamente y con indignacion contra una doctrina que amenazaba reducir toda la vida de Jesús á una historia fantástica. La refutacion del *Docetismo* fue tambien uno de los puntos principales de las Cartas apostólicas de san Ignacio ¹.

Segun san Ireneo, los Nicolaitas ² convienen en parte con Cerinto y en parte con los Gnósticos, aparecidos mas tarde, y en cuanto á su origen pretendían ellos partir de Nicolás, uno de los siete diáconos; tambien habla de ellos el Apocalipsis, c. II, 6, 14, 15. Se les confunde con los Bileamitas, cuyo nombre parece una traduccion del suyo. Se les acusaba de comer viandas ofrecidas á los ídolos, y de tener principios morales muy relajados y disolutos. Clemente de Alejandría habla de una secta ³, que tambien se decia originaria de Nicolás, el cual reprendido por los Apóstoles á causa de los celos que le inspiraba la belleza de su mujer, la había llevado á presencia de ellos y separádose de ella. Interpretando falsamente las palabras del diácono que había dicho: «Es necesario abusar de la carne (enfrenarla),» habían sacado de esto consecuencias inmorales á las que atribuye Clemente el origen y los progresos de esta secta. Es muy probable que los hombres indiferentes y sensuales, reprendidos por los Apóstoles ⁴ en el Nuevo Testamento, sean los *Nicolaitas*: esta doctrina de indiferencia sensual se extendió muy particularmente en el Asia Menor despues de la partida y la muerte de san Pablo, y obligó á dirigirse á Éfeso al apóstol san Juan (por los años 67), á fin de oponerse vigorosamente á su propagacion.

¹ I Juan, I, 1-3; IV, 2; II Juan, 7. Ignat. ep. ad Efes. c. 7-18; ad Smyrn. c. 1-8; ad Trallian. c. 9, etc. Niemeyer, de Docetis. Hal. 1823.

² Iren. Cont. haer. I, 26; III, 11; Clem. Alexandr. Strom. II, 20; III, 4, ed. Potter. Venet. 1757, t. I, p. 490 sq. y 522 sq. Lange, los Judíos cristianos, los Ebionitas y los Nicolaitas de los tiempos apostólicos. Leipz. 1828.

³ Clem. Alex. I. c. Euseb. Hist. eccl. III, 29; Coteler. Const. apostol. VI, 6; mas adelante, Cassian. Coll. 25, 16; Epifan. Haer. XXV, t. I; Philastr. c. 33; August. de Haeres. c. 5 (ed. Bened. t. VIII).

⁴ Petr. II, 15; Jud. 2, 4, 19, 11.

§ LX.

El apóstol san Juan.—Su lucha contra los herejes.

FUENTES.—*Tillemont*, t. I, p. 111. San Juan, apóstol y evangel. art. 1-12; notas 1-49. *Huy*, Introd. al Nuevo Test. t. II. *Lücke*, Comm. sobre los escritos del Evangel. san Juan, Bonn. 1833.

El discípulo bien amado que había reposado sobre el seno del Salvador había sido testigo de la última catástrofe de Jerusalén y de todos los acontecimientos contados hasta aquí, participando así de los dolores como de las alegrías de la Iglesia. Los *Actos de los Apóstoles*, después de haber contado la parte que tomó en los trabajos de los Apóstoles en Jerusalén, en sus peregrinaciones y en la Samaria, no hablan nada más de él. Según todas las tradiciones, abandonó muy tarde a Jerusalén y se dirigió a Éfeso, a continuar la obra comenzada por san Pablo¹, y a consolidar su iglesia y extender su radio. Nada mejor probado que el destierro de san Juan en la isla de Patmos, cualquiera que sea por otra parte, según las diversas tradiciones, la época en que se verificó, ya bajo Domiciano, Claudio o Nerón². En sus admirables decretos destinó Dios precisamente a las regiones donde se propagaban las sectas de los Ebionitas, Docetas y Cerinto, al Apóstol que había demostrado un alma más pura, y una inteligencia la más profunda en la revelación de los misterios divinos. Y fue verdaderamente una dicha inapreciable para la Iglesia primitiva que san Juan pudiese defender la verdadera naturaleza de Jesucristo con su autoridad apostólica, su ardiente y puro celo, y su ingenio original y sublime. Sus trabajos fueron benditos y duraderos, pues se continuaron por los numerosos discípulos que había reunido en torno suyo³. Tales fueron Papias, Policarpo de Esmirna e Ig-

¹ *Clem. Alex.* en *Euseb.* Hist. eccl. III, 23; *Iren. C. haer.* III, 1; *Orig.* en *Euseb.* Hist. eccl. III, 1.

² *Eusebio*, Hist. eccl. III, 18, 20; *Tertul.* de Praescr. c. 36; *Epiph.* Haer. LI, 33.

³ *Iren.* Cont. haer. II, 22; *Euseb.* Hist. eccl. V, 20.

nacio de Antioquía: estos Obispos mártires, tan estrechamente unidos por la caridad de Jesucristo, fueron los guardianes y defensores de la pura doctrina de Jesucristo contra peligrosos novatores.

San Juan no combatía solamente de viva voz, como lo cuentan las antiguas tradiciones, a los Ebionitas, a Cerinto y a los Nicolaitas¹, sino que lo hacía también por escrito y redactando su Evangelio lleno de inteligencia, el cual es el más sublime modelo de la verdadera contemplación mística, y su primera epístola que viene a ser su prefacio. Con todo, no hay que buscar en esta polémica de san Juan una lucha abierta contra los herejes. El Apóstol dogmatiza y refuta el error por medio de la exposición de la verdad y de una doctrina positiva², siendo bajo este punto de vista histórico, bajo el cual se hallan victoriosamente refutados los errores de que acabamos de hablar, y otros varios, especialmente en el sublime prólogo de su Evangelio. El Logos³, que todo lo ha creado y sin el que nada ha sido criado, no es un ser puramente humano (*Ebionitas*) ni un Dios inferior al Dios supremo, sino un Dios coeterno y consustancial a Dios Padre⁴. Este Logos eterno no ha descendido solamente sobre Jesús en el momento de su Bautismo, sino que se ha hecho carne; se ha hecho hombre (*Cerinto, Docetas*). Juan, que no era más que un hombre, no era la luz deseada por las naciones, sino el enviado para dar testimonio de la verdadera luz, que se había hecho visible encarnándose en Jesucristo (*discipulos de san Juan*⁵). No es por la ley mosaica por la que somos admitidos en la sociedad del Verbo, y por la que se obtiene el poder de hacerse hijo de Dios (*Cristianos judaizantes*), sino por la fe en la misión divina de Jesucristo⁶. Con la misma mirada de águila descubre el que ve en su

¹ *Iren.* Cont. haer. III, 11, n. 1.

² *Neander*, Hist. del establec. y propag. de la Igl. Crist. por los Apóstoles, p. II. Tal es también el carácter de la polémica de su discípulo san Ignacio; cf. ep. ad Smyr. c. 3.

³ Véase sobre la palabra Logos en el sentido de san Juan, y su diferencia con el de Filón, *Gaceta filos. y teológ.* de Bonn. p. 28, p. 90-117. *Staudenmaier*, Filosofía de Jesucristo, t. I, p. 440-463.

⁴ Juan, I, 1, 3.

⁵ Juan, I, 6-8.

⁶ Juan, I, 12; XVII, 3.

Apocalipsis ¹ los destinos de la Iglesia victoriosa de todas las revoluciones que deben agitarla hasta el día en que ha de ser renovado todo, y en que la Jerusalén terrestre será transformada en una ciudad divina. Este celo, este ardor apostólico, tan vivo en su Evangelio y en sus epístolas, no se amortiguaron con los años en el Apóstol centenario. Así es que sin temer al peligro iba á buscar hasta en las guaridas de los ladrones á uno de ellos que cuando jóven habia tiernamente amado ²; así es que condenado por la flaqueza de la edad á no poder obrar ya activamente fuera de su fiel rebaño, no cesaba de repetirle la palabra mas profunda de la vida interior: «Hijos míos, amaos los unos á los otros ³.» Su edad avanzada parecia confirmar á los ojos de muchos la tradicion de que no moriria ⁴, cuando bajo el reinado de Trajano espiró en medio de los que habia amado hasta el fin, sereno, apacible ⁵, y dichoso por haber visto á la Iglesia de Jesucristo extendida por toda la superficie del mundo conocido.

§ LXI.

Conclusion.

Con san Juan ⁶ nos separamos de los Apóstoles y de los tiempos apostólicos.

El Señor es sin duda constantemente misericordioso, y su gracia y su poder se manifiestan siempre en sus elegidos; pero de aquí en adelante no veremos ya extenderse su gracia sobre la tierra por medio de la plenitud de los milagros, como en los tiempos en que anunciaron el Evangelio los mismos que habian vivido con

¹ Hugo, Introd. al Nuevo Test. p. II. Scholz, Gac. de Bonn. p. 18, p. 72-81; el mismo, Explic. del Apocalip. t. IV. Véase tambien á Bossuet. Cf. Boost, Explicacion del Apoc. Darmst. 1835. El Espíritu del Apoc. por Mons. Fr. de Bovet, arzobispo de Tolosa, — por el señor marqués del Bouchet. París, 1841.

² Clem. Alex.

³ Hieronym. Comment. ad Galat.

⁴ Juan, XXI, 22.

⁵ Euseb. Hist. eccl. III, 1, 31; Hieronym. de Viris illustr. c. 9.

⁶ Rauscher, Hist. de la Iglesia, t. I.

Jesucristo, Hijo de Dios vivo; de aquí en adelante se engañará la prudencia humana en todos sus cálculos, y no será mas que una irrisión la sabiduría del mundo. Una doctrina que humilla el orgullo con sus misterios, que mortifica los sentidos, que reprueba el deseo de los bienes terrestres, que condena toda esperanza mundana, que exige sacrificios, que predice la persecucion, y solo promete alegrías invisibles; una doctrina anunciada por hombres desprovistos de letras y de ciencia, por los galileos despreciados; esta doctrina nueva y extraña es escuchada, y el judío se despoja del orgullo de los hijos de Abraham y de Moisés, renunciando al reino terrestre del Mesías; y el helenista abandona las columnas del Pórtico y las umbrías de la Academia, haciéndose discípulo del Galileo, y el romano olvida el Capitolio y se humilla contento; y el pagano abandona sus complacientes ídolos para someterse á la estrecha ley de la abnegacion y de la penitencia. Ya no hay mas que un solo pueblo desde el Oriente al Occidente, desde Ctesifonte á Roma ¹. ¿Quién puede desconocer

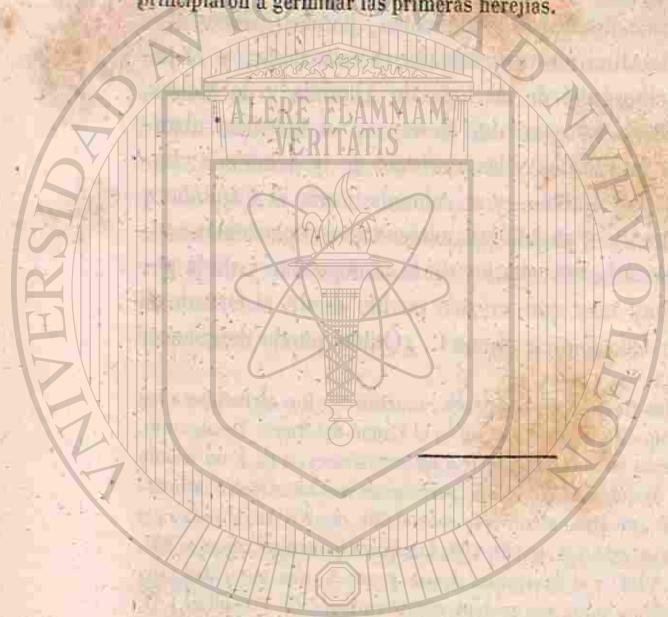
¹ Hubo, desde los tiempos mas antiguos, muchos escritos atribuidos á los Apóstoles, los que no están comprendidos en el Cánón del Nuevo Testamento. Estos escritos debieron su origen en parte á las tradiciones, ó ya á un fraude piadoso, *fraus pia*, de que se echaba mano para darles mas autoridad é influencia. Cf. Fabric. Cod. apocriph. etc. Véase mas arriba en el § 42, la nota, y á Ruttenstock, Inst. hist. eccl. t. I, p. 161-169. Los libros llamados Cánones (83), Constitutiones (lib. VIII) y el *Symbolum Apost.* gozan de una autoridad muy grande. Las dos primeras obras son evidentemente antiguas. Cf. Tillemont, t. II, p. 1. Natal. Alex. Hist. ecc. saec. I, diss. 18, t. IV, p. 409 sq. Cf. la excelente crítica de Drey, en sus Nuevas Investig. sobre las Const. y los Cánones de los Apóst. Suplem. crít. é hist. á la literat. de la hist. eccl. Tub. 1832; obra preparada por numerosos trabajos, especialmente de Beveridge, en sus notas sobre los Cánones apóstol. y en su *Can. Ecclesiae primitivae vindicatus et illustratus*. Lond. 1678, in 4.

El antiguo valor del *Simbolo apostólico* reposa sobre la tradicion, segun la cual los Apóstoles antes de abandonar á Jerusalén para dirigirse á las diferentes partes del mundo que les habian tocado en suerte, redactaron una corta fórmula de fe que debia servir de norma para su enseñanza, y de regla de fe para los Cristianos. Véase á Rufino en la Expos. Sym. apost. y en la Homil. de Sym. atribuida á san Agustin. Cf. Fabric. V, III, p. 339 sq. Natal. Alex. Hist. eccl. saec. I, diss. 12 (t. IV, p. 299-311), justifica esta tradicion, así como Bolland. Act. Sanct. ad diem 15 Jul. Por el contrario, Tillemont, *du Pin* y otros la rechazan. Aun cuando este Simbolo no haya sido redactado por los Apóstoles, es

en esto la intervencion inmediata del Señor, maestro de la Iglesia?

(Véanse al fin del tomo los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, núm. II).

seguro que ellos permanecieron siempre unánimes en su enseñanza, merced á esta regla de fe corta y precisa; transmitida primero esta fórmula de viva voz, se escribió mas adelante, antes del final del siglo I, aumentándose desde que principiaron á germinar las primeras herejías.



SEGUNDA PARTE.

DESARROLLO EXTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA.

CAPÍTULO I.

I. PROPAGACION DEL CRISTIANISMO. — II. PERSECUCIONES DE LA IGLESIA CRISTIANA.

FUENTES.— *Fabricii* Salutaris lux, etc. *Blumhardt*, Ensayo de una historia universal de las misiones. *Le Quien*, Oriens christianus. París, 1740, 3 v. *Osiander*, Prop. de Christ. (Arch. de Staulin et de Tzschirner, t. IV, p. 2).

§ LXII.

Propagacion de la Iglesia cristiana en Asia.

Desde los tiempos apostólicos se extendió la Iglesia en un vasto territorio, siendo muy numerosas desde un principio las iglesias particulares. Desde entonces se trató ya de engrandecer las iglesias fundadas y de crear otras nuevas en nuevas regiones, lo cual se realizó muy pronto, no solamente en los límites del imperio romano, sino tambien en los países limítrofes. La Providencia se sirvió precisamente de los desórdenes de una guerra incesante para propagar la Religion de la paz. Los ejércitos que invadían los territorios del Imperio, dejaban en él muchos guerreros cautivos: estos prisioneros oían hablar del Cristianismo durante su cautividad, y aprendían á conocer su virtud civilizadora así por ellos mismos, como por los numerosos ejemplos de que estaban rodeados. Conseguida su libertad, llegaban á ser entre sus

bárbaros compatriotas los predicadores de la religion de sus enemigos.

La ruina de Jerusalem habia debilitado sin duda, pero no enteramente extinguido, la adhesion de los judíos del Asia á la ley mosaica. Cuando esta ciudad se levantó de entre sus ruinas, los cristianos emigrados antes de ser destruida, volvieron á ella con Simeon su obispo. Los trece obispos que sucedieron á este hasta el reinado de Adriano, fueron, como Simeon, de origen judío, continuando por lo mismo la comunidad en la observancia de la ley judaica. Pero cuando el famoso falso Mesias Bar-Cocheba, es decir, el hijo de la estrella ¹, hubo determinado la devastacion de toda la Palestina por medio del levantamiento de los judíos, fue disuelta la comunidad judaico-cristiana de Jerusalem. Los desterrados se unieron á los Cristianos anteriormente Paganos de *Elia Capitolina*, nuevamente construída en sus cercanías y cuyo primer obispo, Marcos, era de origen pagano como lo fueron sus sucesores. *Cesarea* era en Palestina una iglesia mas importante que *Elia Antioquia*, de la cual habia sido obispo san Pedro, y la que segun Evodio, sucesor de este, habia sido glorificada con el martirio de san Ignacio, continuó siendo la primera y la mas floreciente de las iglesias del Oriente ². En *Siria* florecian las iglesias de Seleucia, Berea, Apamea, Hierápolis, Ciro y Samosata. En la *Osroéne* se edificó en el año de 228 una iglesia cristiana en Edesa, capital de la provincia. Se citan en *Mesopotamia* desde un principio las comunidades de Amida, de Nisibe y de Cascar. Los Cristianos de Armenia recibieron una carta de Dionisio de Alejandria sobre la penitencia ³. Maris, discípulo del apóstol san Tadeo, fue, segun dicen, obispo de Seleucia, en Caldea, cerca del Tigris. La iglesia de Seleucia, importante desde su origen por sus relaciones con *Ctesifon*, llegó á ser un plantel para el reino de los partos, llamado mas adelante reino Pérsico. Panteno, jefe de la escuela de los catecúmenos de Alejandria, propagó activamente el Cristianismo en la India (ó sea la Arabia Feliz ⁴). La semilla arrojada por el apóstol san Pa-

¹ Núm. xxiv, 17.

² Eusebio, Hist. ecl. III, 36.

³ Eusebio, Hist. ecl. VI, 46.

⁴ La Arabia Feliz, porque *Philostorg.* Hist. ecl. II, 6, llama á los Home-

blo en la Arabia dió abundante fruto ¹. Mas adelante un jefe de esta region pidió ser instruido por Orígenes en la doctrina evangelica; y á pesar de las fatigas de tan largo viaje, el piadoso teólogo de Alejandria cumplió este encargo, digno de un verdadero servidor de Dios. Tambien fue este ilustre Doctor el que atrajo á la verdadera fe de Jesucristo al obispo Berilo, de Bostra, en la Arabia Petrea ². Por último, el Cristianismo tuvo tambien numerosos adictos en Persia, por los siglos II y III ³.

§ LXIII.

Iglesias cristianas en África.

FUENTES.— *Wetzer*, *Makrizii historia Coptor. christianorum in Aegypto.* Solisb. 1828.

El Egipto habia visto desde muy temprano al evangelista san Marcos gobernar como primer obispo la iglesia de Alejandria. Pero desde entonces y hasta el principio del siglo III, dificultaron la fundacion de iglesias nuevas, y especialmente la institucion de gran número de obispos, la gran influencia de los judíos en el bajo Egipto, la Libia y la Pentápolis, la devastacion y despoblacion de aquellas provincias, ocasionada por el levantamiento de los judíos en tiempo de Adriano, y en fin el número considerable de Gnósticos ⁴.

Los ánimos estaban tanto mas dispuestos á recibir entonces el Cristianismo, cuanto mas se iban separando del sombrío culto del Egipto, y reconociendo, merced á las lecciones de los grandes teólogos de Alejandria, que solo la doctrina cristiana satisface las necesidades de la humana naturaleza.

ritas y Sabeos, *Indios*, y porque *san Jerónimo*, de Vir. illustr. c. 36, cuenta que Panteno halló entre ellos el Evangelio de san Mateo, el que debian de haber recibido de san Bartolomé, cuyos trabajos apostólicos en la Arabia Feliz están confirmados. Cf. *Tillemont*, t. I, part. III. *Mosheim*, Comment. de reb. Christ. ante Constant. M. p. 206. *Euseb.* Hist. ecl. V, 10; VI, 19.

¹ Gál. i, 17.

² Eusebio, Hist. ecl. VI, 20, 33.

³ *Arnob.* (Hacia el año de 297) ad gentes, II, 7. (*Galland. Bibliot.* t. IV).

⁴ Eusebio, Hist. ecl. II, 16; VI, 2.

Los orígenes de la Iglesia cristiana ¹ en el África occidental son muy oscuros. Es verosímil que Roma enviase allí desde muy temprano obreros evangélicos. Cartago llegó á ser la metrópoli de las iglesias de África; resultando de aquí que se extendiese en Numidia y Mauritania la doctrina cristiana con tanto éxito, que Tertuliano, el ilustre sacerdote de Cartago († hácia el año de 240 ²), dice, que el número de los Cristianos sobrepujaba al de los paganos en las ciudades del África. A fines del siglo II reunia ya Agripino, obispo de Cartago, un sínodo de setenta obispos de África y de Numidia, y el ilustre san Cipriano, los de las tres provincias en número de ochenta y siete ³.

§ LXIV.

Extensión del Cristianismo en Europa ⁴.

FUENTES. — *Holzhausen*, Fund. de la Igl. crist. en las prov. somet. al obisp. de Roma. (*Ígen. Gaceta hist. t. VIII*).

El apóstol san Pablo y sus compañeros habían sembrado el Cristianismo en la Grecia y las regiones vecinas. La mas floreciente de las iglesias de Italia era sin contradicción la de Roma, ciudad dichosa, vivificada por la palabra, regada con la sangre y glorificada con la muerte de los príncipes de los Apóstoles. Una gran multitud de cristianos (*ingens multitudo*), según el mismo Tácito, fueron cruelmente martirizados y muertos durante la persecución de Neron ⁵. A mediados del siglo III, la iglesia de Roma tenía setenta y seis sacerdotes, siete diáconos, siete subdiáconos, cincuenta lectores y

¹ *Münteri Primordia Eccl. Afric.* Hafa. 1829.

² *Ad Scapul. c. 2*: Tanta hominum multitudo pars poene major civitatis cunjusque; et c. 5: Quantis ignibus, quantis gladiis opus erit? Quid ipsa Carthago passura est decimanda à te? p. 86 et 88. *Apologet. c. 37*. Hesterni sumus, et vestra omnia implevimus, urbes, insulas, castella, municipia, conciliabula, castra ipsa, etc. p. 33.

³ *Cypr. ep. 71 y 73. August. de Baptismo, II, 13; Mansi, t. I, p. 967-92. Harduin. t. I, p. 139-180.*

⁴ Cf. § 50.

⁵ *Tertul. de Praescr. c. 36; Tacit. Annal. XV, 44.*

un gran número de clérigos inferiores. Varias iglesias de la Italia fueron fundadas por los discípulos inmediatos y contemporáneos de los Apóstoles ¹. Así encontramos á san Rómulo en Fiésola, á san Apolinar en Ravena, á san Anatalio en Milan, á san Marcos en Aquileya, á san Zamas en Bolonia. Bari en la Apulia se gloria de haber recibido de san Pedro su primer obispo san Marcos, que fue martirizado en tiempo de Domiciano, teniendo la gloria de conservar tradiciones semejantes las iglesias de Benevento, Capua, Nápoles, Palermo y Siracusa, en Sicilia: también se encuentran en Verona, Pisa, Florencia y Sena ². No se puede afirmar positivamente que el apóstol san Pablo haya anunciado el Evangelio en España (*), como tampoco se puede afirmar lo mismo del apóstol Santiago, hijo del Zebedeo ³, cuyo pretendido sepulcro en Compostela fue visitado por la piedad de los españoles (***) desde la mas remota antigüedad. Lo que está plenamente probado por una inscripción descubierta allí, es que el Evangelio fue anunciado en aquel país desde el siglo I ⁴. En el siglo III hace mención la historia de las iglesias de Leon, Astorga, Zaragoza (*Caesar-Augusta*), Tarragona, etc. Diez y nueve obispos españoles asistieron al sínodo celebrado el año de 306 en Elvira ⁵ (*Illiberis*). El obispo san Fructuoso y sus diáconos san Augurio y san Eulogio ⁶, ilustraron con su glorio-

¹ *Selvaggio, Antiq. Crist. lib. I, c. 5-7, p. 1. Mogunt. 1787.*

² Cf. *Joann. Lami. Deliciae erudit. t. VIII; t. IX, praef.*

(*) Todos los puntos que toca aquí el autor relativamente á las cosas de nuestra Península están luminosamente discutidos en la *Historia eclesiástica de España*, que ha publicado en tres tomos la *Librería religiosa*, y de la que se ha hablado ya en el prólogo de la presente.

(Nota del Traductor).

³ *Natal. Alex. Hist. eccl. saec. I, diss. 13, sobre san Pablo y Santiago (t. IV).*

(**) Y extranjeros, pues toda la historia lo dice á una voz.

(Nota de los Editores).

⁴ *Gruteri Thesaur. inscription. n. 9*. La autenticidad de esta inscripción se halla defendida por *Walch, Persecutio christianor. Neron.* y está puesta en duda por *Scaliger*, y varios otros. Cf. *Iren. Contr. haeres. I, 10, p. 49. Annot. p. 43. Tertul. Adv. Jud. c. 7, p. 212.*

⁵ *Mansi, t. II.*

⁶ *Act. de los Márt. Ruinart, p. 210.*

so martirio la Iglesia de España, durante la persecucion de Valeriano.

Mucho antes de la introduccion del Cristianismo, el pueblo de las Galias habia estado sometido á la influencia y á la direccion religiosa y politica de la fuerte y poderosa jerarquía de los druidas¹: despues de las victorias de los Césares, las leyes romanas restringieron el imperio de la religion nacional, é infiltrándose poco á poco en las creencias populares la mitología romana, debilitó por lo mismo la fe primitiva. Entonces fue cuando el Asia Menor envió apóstoles del Evangelio á los galos perturbados y descontentos²; y desde el siglo II, la historia cita con orgullo las iglesias florecientes de Lyon y de Viena. Tambien cita al obispo Fotino, discípulo de san Policarpo, martirizado en el año de 177, á otro mártir formado igualmente en la escuela de Policarpo, san Ireneo, el vigoroso é inteligente adversario de los Gnósticos († 202), y á Postumio, á quien su piedad y su amor á Jesucristo habian llevado del Asia á las Galias despues de san Ireneo, para trabajar allí con celo en el establecimiento del Cristianismo.

Gracias al obispo de Roma san Fabiano³, se fundaron á mitades del siglo III, segun se cuenta, las iglesias de Tolosa, Narbona, Arles, Clermont, Limoges y París. (Dionisio, obispo de París, ha sido confundido en la edad media con Dionisio el Areopagita). No tardaron las iglesias de las Galias en adquirir activas relaciones con las de Italia y África. Cipriano rogó al obispo de Roma san Cornelio, que exigiese de los obispos galos la deposicion de Marciano, obispo novaciano de Arles. Poco despues se elevaron rápidamente las iglesias de Marsella y de Nantes. Los obispos de Reims, Ruan, Vaison y Burdeos y los enviados de otras

¹ *Caesar. de Bell. Gall. I, 31; VI, 1-216. Mone, Hist. del Pagan. en la Europa sept. t. II; Leips. y Darmst. 1822, t. II, p. 35-8. Opinion sobre los druidas, por Mr. el conde de J. (Univ. cathol. 1843, p. 389-95).*

² La fundacion de la iglesia de París por *Dionisio el Areopag.* (Act. xvii, 34), se ve negada por *Sirmond, Lannoy, Petau*, y otros. Cf. *Petr. de Marca, ep. de Evang. in Gallia initiis (Valesii ed. Hist. eccl. Eusebio);* y está defendida por *Natal. Alex. Hist. eccl. I saec. diss. 16, t. IV, p. 343 sq. Cf. Eusebio, Hist. eccl. V, 1.*

³ Esto reposa solamente en el único testimonio de *san Gregorio de Tours. Hist. Francor. I, 28; X, 31.*

iglesias, celebraron en Arles un concilio contra los Donatistas¹. San Ireneo nos enseña ya que el Cristianismo se habia esparcido en las dos Germanias, es decir, en el país que costea la orilla izquierda del Rhin hasta Bélgica². Es cierto que la iglesia de Tréveris, á la sazón capital de la Galia-Bélgica, y las de Metz y de Colonia existian ya al fin del siglo III, y que sus primeros obispos fueron Eucario, Clemente y Materno. Materno, obispo de Colonia³, despues de haber tomado parte en las decisiones llevadas á Roma contra los Donatistas (313), se encontró inmediatamente á esto y en union de su diácono Macrino, en el concilio de Arles (314), al cual asistian además el obispo Agrosio y el exorcista Félix, de Tréveris⁴. Lo que no está muy averiguado es el origen de otras tres iglesias que datan de la misma época, á saber, Tongres, Espira y Maguncia, cuyo primer obispo debe de haber sido san Crescencio. Con mas certeza se sabe cómo fueron fundadas las iglesias de las regiones del Danubio, de la Nórica, de la Recia y de la Vindelicia, en las cuales esparcieron las primeras semillas del Cristianismo los soldados cristianos residentes en los campamentos y colonias romanas de aquel territorio. La mas antigua de aquellas iglesias es la de Lorch (*Laureacum*), cuyo obispo Maximiliano recibió la corona del martirio en Celeda (Cilly en la Carniola), su ciudad natal (285). Igual gloriosa muerte arrebató al obispo Victorino (303) á la iglesia de Petavia (Pettau en Estiria), y á san Afre á la de Augsburgo⁵.

De la misma manera habia sido extendido el Cristianismo desde el final del siglo II, especialmente por medio de los prisioneros, entre los godos, gentes belicosas y bárbaras que habitaban la Me-

¹ Cf. *Harduin. t. I, p. 267; Mansi, t. II, p. 476.*

² *Iren. Contr. haeres. I, 10, p. 49.*

³ *Opt. Milevit. de Schism. Donatist. I, 23.*

⁴ *Hug. Calmet, Hist. de Lorena, t. I, p. 7. Nic. ab Honthelm. diss. diplom. Trevirensis in prodomo, t. I, p. 64 (diss. de aera fundati episcopatus Trevir.). Tillemant, t. IV, p. 1082. Bolland. Acta Sanctor. Jan. t. II, p. 922. Los tres tratan de probar que Eucario vino á Tréveris, y que Materno no apareció en aquellas regiones hasta principios del siglo IV.*

⁵ *Chronicon Laureacens. et Petaviens. Archiep. et Episc. (Pezii, t. I, Script. rer. Austr.); sobre san Afre cf. Ruinart.*

sia y la Tracia, turbando las regiones vecinas con repetidas invasiones ¹.

En la Bretaña, mas allá del canal de la Mancha, así como en las Galias, habian disminuido notablemente la influencia druidica, la dominacion, la mitología y la civilizacion romanas, dando el Cristianismo en estas regiones insignes pruebas de su virtud civilizadora. Cuando la Iglesia de Inglaterra, apoyándose en testimonios posteriores, como los de Eusebio y de Teodoro ², pretende, para colocar a un Apóstol a la cabeza de su episcopado, que san Pablo fué á anunciar el Cristianismo á la Gran Bretaña, no puede presentar pruebas que justifiquen sus piadosos esfuerzos; pero lo que está plenamente confirmado, es que desde muy temprano se fundaron allí, merced á los soldados y á los colonos romanos ³, comunidades cristianas, de las cuales hablan Tertuliano y Origenes á principios del siglo III. El venerable Beda afirma que un jefe breton, llamado Lucio, pidió y obtuvo maestros cristianos á Eleuterio, obispo de Roma, en tiempo de Marco Antonino. El edicto de proscripcion de Diocleciano ⁴ hirió rudamente y de varios modos á la Iglesia de Bretaña (303), habiendo sido su primer mártir san Albano. En el sínodo de Arles, tan frecuentemente citado, aparecieron ya tres obispos bretones de *Eboracum* (York), de Londres y de Lincoln.

De esta suerte se propagó por todas partes el Cristianismo. Escuchemos por un momento á los santos Padres, cuyo lenguaje acaso parezca algo enfático en esta circunstancia ⁵. No hay pueblo, dice san Justino, griego ó bárbaro, en el que no se dirijan oraciones y acciones de gracias al Padre y al Criador del mundo en nombre de Cristo crucificado. San Ireneo no habla solamente en

¹ *Sozomen. Hist. ecl. II, 6; Philostorg. Hist. ecl. II, 5.*

² *Euseb. Demonstr. evangel. 3 y 7. Theodoret. Comment. in II Timoth. IV, 17 et in Ps. 116. (Opp. ed. Schulze, t. IV, p. 829 sq.).*

³ *Tertull. ad Jud. c. 7. Origen. in Math. tract. 28. Cf. Usseri Britannicar. Eccles. antiquit. Lond. 1687. Bingham, Orig. ecl. t. III, p. 337 sq. Bonn. Gaceta de Fil. y Teol. catól. 15.ª entrega, p. 88-103. Thieles, Comment. de Eccl. Britannicae primordiis, P. 1. Dal. 1839.*

⁴ *Gildas, Querulus de excidio Britann. Galland. Bibl. t. XII.*

⁵ *Justin. M. Dial. c. Tryph. 117. Iren. Contr. haer. I, 10. Tertul. adv. Jud. c. 7, Apologet. c. 37.*

general de las iglesias cristianas extendidas en el mundo hasta los confines de la tierra, sino tambien cita particularmente las de la Libia, el Egipto, los celtas, los iberos, y aun los germanos: «Entre los partos, los medos, los elamitas, exclama lleno de entusiasmo Tertuliano; entre los habitantes de la Mesopotamia, de la Armenia, de la Frigia y de la Capadocia; en el Ponto, el Asia Menor, en Egipto y la Cirene; en medio de las diversas razas de los «gétulos y los moros, y las poblaciones de España, de la Galia, de la Bretaña y de la Germania, donde quiera y en todas partes encontramos fieles. Los Cristianos, dice además el mismo, son demasiado numerosos para levantar ejércitos no inferiores á los de los partos y los marcomanos.»

En medio de estas triunfantes enumeraciones no debe olvidarse, sin embargo, que en todas partes, y frente á frente de los Cristianos, se encontraba una poblacion todavía mas numerosa de paganos, como lo prueban ya la necesidad en que se encontraron Constantino Magno y sus sucesores de combatir el Paganismo en todo el imperio, por medio de severos reglamentos; ya la posibilidad en que estuvo Juliano, cincuenta años despues del reconocimiento público del Cristianismo, de ensayar la restauracion del Paganismo, restableciéndolo como religion del Estado.

§ LXV.

Causas de la rápida propagacion del Cristianismo.

Estas causas se encuentran en parte en las circunstancias exteriores; pero mas todavía en el mismo espíritu del Cristianismo. Bajo el primer respecto, hay que tener presente que en casi todos los pueblos de la tierra existian profecías que anunciaban la venida del Mesías ¹, las cuales se habian esparcido mucho entre los romanos. En segundo lugar, la universal tradicion de un comercio inmediato de la Divinidad con el género humano, y los sa-

¹ Entre los chinos, véase *Windischmann, Hist. de la Filos. t. I, p. 364 y 454.* Entre los persas, cf. *Plutarch. de Isid. et Osirid. c. 17,* y el *Zend-Avesta* trad. por *Kleuker, II, p. 175; III, p. 111.* Adic. al *Zend-Avesta*, por *Kleuker, t. I, p. 127-441.*

crificios expiatorios usados en todas partes, eran una excelente preparacion para la doctrina fundamental del Cristianismo, á saber, el sacrificio del Hijo de Dios. Además, lo que debia facilitar mas y apresurar el progreso de esta doctrina, era el conocimiento de la lengua griega extendido generalmente, y la union politica de tantos pueblos diversos sometidos á un mismo imperio. Los romanos, libres en otro tiempo, rugian de indignacion al verse sometidos como esclavos al yugo imperial; al paso que las otras naciones sojuzgadas deploraban la pérdida de su independencia y de su nacionalidad. En medio de tal decadencia religiosa y semejante opresion politica, los espíritus mas ilustrados reclamaban instintivamente la intervencion de una fuerza moral que les emancipase y les hiciese gozar de una vida mejor. El Cristianismo vino á satisfacer esta necesidad religiosa, á la cual no bastaban ni los esfuerzos de la filosofia del siglo, ni las prácticas supersticiosas de las religiones del Oriente. Así es que calmando las angustias de aquellos espíritus conturbados y descontentos corazon, y disipando las incertidumbres de la duda, vino á consolar al pecador, á perdonar al culpable, á ofrecer al pobre de este mundo la esperanza de las celestiales alegrías, á los esclavos, el sentimiento de la verdadera libertad y de la dignidad humana, y á los amos, el respeto de los derechos del hombre. Por otra parte, ¡cuánta no seria la influencia y cuánto el poder que ejercian los misioneros cristianos hablando con tal confianza y demostrando el cumplimiento de las profecías paganas y sibilíticas en la persona de Jesucristo ¹, y mucho mas aun, con el ejemplo

¹ Sybillinor. oraculor. lib. VII, ed. Jo. Obsopaeus. Paris, 1589, ed. III, 1607, in 8. *Serv. Gallæus*. Amst. 1689, y *Galland*. Bibl. PP. t. I, p. 333 sq. Cf. Prolegom. p. LXXVI sq. á los cuales se agregaron nuevamente lib. XI-XIV in *Angeli Maji* scriptor. veter. nova collec. t. III, p. III, Romae, 1828, in 4, les echa en cara haber sido falsificados por el partido cristiano. Cf. V, 8, n. 3, ad fin. *Aug. De Civ. Dei*, XVIII, 47, es del mismo parecer. Es cierto que la profecía sibilitica, tal como la poseemos, no es auténtica; la que la Sibila vendió á Tarquino fue quemada, y la que se recogió mas adelante tuvo semejante suerte. No obstante su falta de autenticidad, los libros sibilíticos tienen un gran valor histórico. Jamás se hubiera pensado en inventar semejantes profecías, si no hubiera habido ya en el pueblo una disposicion á admitirlas, y si no hubiesen podido ligarse á otros oráculos análogos ya existentes. Dichos oráculos se ex-

de la conducta, santa vida y abnegacion de los primeros Cristianos! Su desprecio por las cosas del mundo, la pureza de sus costumbres, su caridad cordial, su constante beneficencia, su dulzura, el perdon de las injurias y sobre todo el heroico valor que ostentaban en medio de las persecuciones, excitaban la admiracion de todos, no pudiendo los mismos Paganos rehusarles la suya. «Los Cristianos, dice el pagano Cecilio, en Minucio Félix, se aman antes de conocerse,» y Tertuliano repite el grito de admiracion de los adversarios del Evangelio: «Ved como se aman entre si, y como están prestos á morir los unos por los otros ¹.» Ciertamente no podia menos de ser divina aquella causa, por la cual morian alegres tantos hombres: así es que la sangre de los Mártires se convertia en semilla de Cristianos.

De este modo, el entusiasmo de unos por abrazar el Cristianismo inflamaba el celo de otros para propagarlo. Para los filósofos convertidos era un deber consolador convertir á otros filósofos: Justino, Clemente y Tertuliano así lo confirman con su ejemplo. Todos servian á la santa causa, y ganaban almas para Jesucristo: el negociante, por medio de sus viajes y numerosas relaciones; el soldado, valiéndose de la franqueza y libertad de los campamentos, y el esclavo por su posicion en la familia: cada cual era un misionero segun el lugar que ocupaba; poseyendo la mayor influencia los esclavos, á quienes estaba confiada la educacion de los niños, y las mujeres, siempre mas generosas y mas entusiastas por las cosas divinas. Así se explica la falta de pormenores sobre los misioneros propiamente dichos. Cada cristiano era un verdadero misionero entre sus compatriotas, y el Cristianismo iba infiltrándose por mil canales en todas las relaciones de la vida ². Y si todas estas causas no nos explican todavia suficientemente

tendieron antes de la era cristiana por los judíos, nutridos en la idea de esperar al Mesias, y por los paganos que se habian aproximado al Judaismo. Esto está probado evidentemente con las citaciones hechas por *Alexand. Polyhistor*, *Strabon* y *José*. Lo demás ha sido propagado por los Cristianos en el siglo I y II. Cf. *Natal. Alexand. Hist. eccl. Bleck*, de la apar. de la Col. de los orác. sib. Cf. *Mahler*, Patrologia, t. I.

¹ *Tertul. Apolog.* c. 39, ed. *Haverc.* p. 325. *Minut. Felix*, c. 9. (*Galland*. t. II, p. 385).

² *Euseb. Hist. eccl.* III, 37; *Justin. Dial. con Tryph.* c. 8.

el triunfo del Evangelio sobre el Paganismo, podemos añadir que la virtud misteriosa del Salvador obraba incesantemente en los corazones ¹, y que el don de los milagros, que tan poderosa influencia ejerce sobre los espíritus, fue concedido á la Iglesia en toda su plenitud hasta el siglo III ². Los apologistas apelan principalmente á las curaciones milagrosas, y curacion de los endemoniados, como hechos que pasaban diariamente ante la vista de los Paganos. Sin este don de milagros, sin esta tan especial asistencia divina, jamás hubiera triunfado la Iglesia de la oposicion del Paganismo, por lo regular tan desesperada, como vamos á demostrarlo de seguida. Esto es lo que san Agustin hace notar principalmente con su ordinaria elocuencia ³.

§ LXVI.

Obstáculos que se opusieron á la propagacion del Cristianismo.

FUENTES. — *Kortholt*, Paganus obtrectator, s. de columnis Gentilium in christianos, lib. III. *Hulderici*, Gentilis obtrectator. *Tzschirner*, caida del Paganismo, publicado por *Niedner*. Leips. 1829, t. I.

Al lado de las numerosas circunstancias que acabamos de enumerar favorables al Cristianismo, se encuentran obstáculos no menos numerosos que detuvieron su marcha, suscitados de una parte

¹ Juan, vi, 41, 46; vii, 38 sig. xii, 32. *Justin*. Dial. c. Tryph. c. 7. «En cuanto á tí, pide ante todo al Señor que te abra las puertas de la luz; pues nadie puede reconocer ó vislumbrar estas cosas si el Señor mismo y su hijo Jesucristo no se las manifiestan.»

² *Just.* Apol. II, c. 8; Dial. c. Tryph. c. 83. *Tertul.* Apolog. c. 23; de Spectaculis, c. 29. *Iren.* C. Haeres. II, 31, 32. *Orig.* Cont. Cels. I, 1, n. 3-10, n. 7; II, 1, n. 1. *Eusebio*, Hist. ecl. V, 7. Véase sobre la mayor manifestacion de los milagros, *Mamachi*, Origin. et antiquitat. Christ. t. I.

³ *August.* de Civit. Dei, XXII, 5: «Et ipse modus, quo mundus credit, si consideretur, incredibilior invenitur. Ineruditos liberalibus disciplinis, et omnino, quantum ad istorum doctrinas attinet, impolitos, non peritos grammaticá, non armatos dialecticá, non rethoricá inflatos, piscatores Christus cum retibus fidei ad mare hujus saeculi paucissimos misit, atque ita ex omni genere tam multos pisces et tantò mirabiliores quantò rariores etiam ipsos philosophos coepit, etc.»

por los judíos poderosos aun, y de otra por los Paganos todavía mas temibles. Era necesario para convertir á estos últimos vencer las opiniones y las pasiones que habian dominado al antiguo mundo, arraigadas por los siglos, y ligadas con todos los intereses: era necesario revestir al hombre antiguo de un nuevo ser, cambiando, reformando y transformando completamente sus pensamientos, sus sentimientos y sus acciones. El culto de los idolos ejercia aun sobre las masas el mágico poder que le prestaban la pompa de sus fiestas, su incontestable antigüedad, su perfecta analogía con la educacion recibida, y sobre todo su condescendencia por todas las pasiones sensuales.

La multitud idólatra era mantenida en sus errores por los sacerdotes paganos, cuya consideracion desvirtuaba el Cristianismo, y por los mercaderes, que encontraban una abundante mina de lucro en el culto de los idolos ¹. Los mismos sábios se veian atacados en el objeto de su amor y de su gloria por los tiros dirigidos contra las divinidades y la literatura paganas; se creyeron obligados á entrar en la palestra. ¿Y quiénes eran los enemigos del Paganismo, los propagadores del Evangelio? Ignorantes, salidos de las filas de los judíos, blanco desde mucho tiempo del odio público, y que, léjos de halagar las pasiones sensuales, imponian á sus adictos un perpétuo combate contra la sensualidad: eran tenidos por enemigos del Estado, pues se oponian á un culto tan antiguo como el Estado mismo; enemigos de una religion nacida, desarrollada é identificada con la república, pues procuraban propagar una religion nueva, y rigurosamente prohibida por las leyes del imperio ².

Agregábanse á estos motivos naturales de oposicion, las opiniones mas falsas, y las mas odiosas calumnias contra los Cristianos y su doctrina. Se les acusaba de ateismo porque adoraban en espíritu y en verdad á un Dios espíritu, dando motivo y pretexto á infames rumores de conspiracion, de incesto y de crímenes contra la naturaleza, sus asambleas nocturnas, exigidas por las persecuciones, procurando hacer mas verosímil esta última acusa-

¹ Apol. cap. 19, 23. *Plin.* Ep. X, 27. Prope jam desolata templa, sacra solemnia diu intermissa, rarissimus victimarum emptor.

² *Cic.* de Leg. II, 8.

ción por el amor fraternal, de que los Cristianos daban pruebas tan manifiestas. En fuerza de vagas é inciertas narraciones sobre la Cena, se consideraba este banquete místico como el abominable festin de Tyestes, creyéndose suficientemente probado el adulterio de las mujeres cristianas, por la sola razón de que bebían el vino. Si algunas veces los esclavos defendían el Cristianismo, era esto una subversión del orden legal, y la tortura les arrancaba frecuentemente la confesión de crímenes achacados á los Cristianos. El populacho atribuía á esta secta *impia* todas las catástrofes políticas, la guerra, el hambre, los temblores de tierra, todas las señales de la cólera de los dioses abandonados. (*Non pluit Deus, duc ad Christianos*¹). Las gentes letradas y cultas aprobaban con un fin político los errores del vulgo, y despreciaban á los Cristianos como un pueblo supersticioso y fanático. Entonces fue cuando el Estado creyó deber usar de su fuerza para oprimir á una secta tan perniciosa para la causa pública, tan enemiga de la humanidad², y tan *impia* para con los Césares (*irreligiosi in Caesares*). En efecto, los Cristianos consideraban por lo regular como incompatible con su vocación la necesidad de prestar el juramento militar ó desempeñar funciones públicas, y jamás prestaban á las imágenes del Emperador los homenajes idolátricos de la multitud. Ahora bien, ¿quién después de todo esto no se ha de admirar de ver á un hombre como Gibbon atribuir la propagación del Cristianismo á causas puramente naturales³?

¹ Cf. *Tertul. Apol. c. 40*. Si Tiberis ascendit in moenia, si Nilus non ascendit in arva, si coelum stetit, si terra movit, si fames, si lues, statim: Christianos ad leonem, y el Coment. de *Havercamp Arnob. adv. Gentes*: «Si Almanos, Persas, Scythas, ideirco voluerunt (dii gentilium) devinci, quod habitarent et degerent in eorum gentibus Christiani, quemadmodum Romani tribuere victoriam, cum habitarent et degerent in eorum quoque gentibus «christiani?» I, 6. (*Galland. Bibl. t. IV, p. 136*). Cf. *Just. Apol. I, c. 12* en el Com.

² *Tacit. Ann. XV, 44*. Superstitio exitiabilis, odium generis humani. *Sueton. Vita Neron. c. 6*. Genus hominum superstitionis novae ac maleficae. *Minut. Felix, c. 12*. *Tertul. Apol. c. 13*.

³ *Gibbon, Historia de la decadencia y ruina del imp. rom. Lond. 1776*.

§ LXVII.

Situación de los Cristianos bajo los Emperadores, en los siglos II y III.

FUENTES.— Los apologistas; *Lactantius*, de Mortib. persecutor. *Ruinart*, Acta sincera et selecta martyr. ; *Martyrologium Romanum*. *Tillemont*, Hist. de los emper. etc. *Kortholtz*, de Persecution. ecl. primae. Kilon. 1689. *Martini*, Persecut. christian. sub imp. Rom. causae earum et effectus. Rost. 1802. *Schumann de Mansegg*, Persec. de la Igl. primitiva. Viena, 1821. *Köpke*, de Statu et cond. christianor. sub. imp. Rom. alterius p. chr. saec. Berol. 1828.

La dominación de Trajano (98-117) debió de ser tan funesta para los Cristianos, como dulce había sido la de Nerva. La ley que lanzó sobre las asociaciones particulares, así como las antiguas leyes en favor del mantenimiento de la religión del Estado, podían ser invocadas contra los Cristianos. En este sentido fue en el que respondió á la consulta de Plinio el Joven, gobernador de Bitinia (110), que no debía buscar á los Cristianos; pero que era preciso no perdonar á los que fuesen acusados mientras no renegasen de Cristo, y castigar severamente á todo aquel que se obstinase en sus creencias¹. Estas órdenes contradictorias no ofrecían ninguna garantía á los Cristianos contra el populacho pagano y judío. Así es que á instigación de estos últimos fue crucificado (108), á la edad de ciento veinte años, Simeón, obispo de Jerusalen, al paso que se dió en espectáculo al pueblo degenerado de Roma el martirio del heroico obispo de Antioquia. Cargado de cadenas por orden del Emperador, y llevado de Antioquia á Roma, san Ignacio fue destrozado en este último punto por los leones del circo. Se sabe que durante su viaje alentaba por todas partes á los Cristianos verbalmente y por escrito, á fin de que se mantuviesen firmes en la fe, perma-

¹ *Plin. Epp. I, X, 97, 98*. Trajano escribe á Plinio: «Conquirendi non sunt; si deferantur et arguantur, puniendi sunt, ita tamen ut qui negaverit se christianum esse veniam ex poenitentia impetret. Cf. *Haversaat*. Defensa de las cartas de Plinio sobre los Cristianos. Goet. 1788. *Tertul. Apolog. c. 2*. *Euseb. Hist. ecl. III, 33*. Sobre la expresión de Plinio, de que tanto se ha abusado: *Cibus promiscuus tamen et innoxius*, cf. *Bonner, Diar. nueva série*, año III, tercera entrega, p. 191-200, y sobre los *balnea promiscua* (baños comunes á los dos sexos), id. p. 4, p. 171-178.

neciendo íntima y respetuosamente unidos á los obispos, sacerdotes y diáconos de la Iglesia ¹. Durante el imperio de Adriano (117 á 138) no se expidió decreto de proscripción; sin embargo, el populacho desenfrenado se entregó á tales excesos de violencia contra los Cristianos, que Serenio Graniano, procónsul de Asia, indignado de ellos pidió que una ley arreglase la conducta legal que debía observarse con respecto á los Cristianos, accediendo el Emperador á su demanda ². Las disposiciones de Antonino Pio (138-161) fueron aun mas favorables, como lo prueba su conducta para con algunas ciudades griegas ³, y mucho mas todavía el famoso *edictum ad commune Asiae*, promulgado con motivo de una persecucion dirigida contra los Cristianos por el pueblo asiático, el cual atribuía á la cólera de los dioses contra esta *secta* nueva un terrible terremoto. En este edicto se disponia, «que si alguno inquietase de allí en adelante á un cristiano solo por su creencia, este debía ser absuelto aun cuando se declarase abiertamente cristiano, debiendo ser castigado el acusador ⁴.»

Marco Aurelio (161-180) decia frecuentemente de los Cristianos, que la facilidad con que morian debía provenir, no ya de mera obstinacion, sino de una creencia sólida y decidida. Con todo, no por esto reprimió las violencias de los pueblos, cuyo furor exaltado por las continuas desgracias del imperio estalló en el Asia Menor y en la Galia meridional (Lyon, Viena), confirmando con su silencio las antiguas acusaciones de ateismo, de incesto y de ensangrentados festines. Antes de hacer morir á los Cristianos, se les imponian las más crueles torturas á fin de arrancarles su apostasia. El

¹ Eusebio, Hist. eccl. III, 32, 36. Act. del mart. de San Ignacio, en *Galland*, Bibl. t. I, p. 290 sq. Cf. *Ruinart*.

² Justin. Apol. I. c. 69. *Rufin*, Hist. eccl. IV, 9. Eusebio, IV, 8, 9 y 26. *Sulpit. Sever.* II, 31. *Paulo Orosio*, VII, 13. Adriano ordenó lo siguiente: «Si quis igitur accusat et probat adversus leges quidquam agere memoratos homines (christianos), pro merito peccatorum etiam supplicia statuet.

³ Eusebio, Hist. eccl. IV, 26, á las ciudades de Larisa, Tesalónica, Atenas y á todos los griegos.

⁴ Eusebio, IV, 13. La autenticidad de este «edictum ad commune Asiae», suscita graves dudas por ser su lenguaje enteramente cristiano. Tambien ha sido combatida por *Haffner*, de Edicto Antoniano pro Christ. Argent. 1781. Cf. *Mosheim*, de Reb. christ. ante Const. M. p. 240.

Emperador concluyó por lanzar mas severas leyes contra ellos que contra los enemigos bárbaros, impelido por el cinico Crescencio, y en particular por el infame peregrino Proteo, quien despues de haber halagado á los Cristianos, los engañó, terminando su carrera con el suicidio. El último de los hombres apostólicos, el invencible Policarpo, obispo de Esmirna, se negó á maldecir al Maestro á quien habia servido durante ochenta y dos años, y murió heroicamente en una hoguera ¹. En las Galias fue martirizado el nonagenario Fotino, siéndolo asimismo un gran número de fieles (177); y en Roma, Tolomeo, Lucio, Justino y varios otros (167-168). En otra parte una legion compuesta en su casi totalidad de Cristianos (*legio fulminatrix*, *fulminea*) salvó por medio de sus oraciones ² al ejército y al Emperador, que se morian de sed en el acto de combatir los marcomanos y los cuados (174), sin que este milagro lograra cambiar las disposiciones hostiles del Emperador, quien por su parte atribuyó la milagrosa victoria á Júpiter Pluvio. Su hijo Cómodo fue, segun se dice, mas favorable al Cristianismo, merced á su concubina Marcia, lo cual no impidió, sin embargo, que fuese ejecutado como cristiano Apolonio y uno de sus esclavos, que habia sido su acusador ³. Septimio Severo (192-211), curado por el cristiano Próculo, favoreció en un principio á los Cristianos, y concluyó promulgando un edicto (202-203) prohibiendo con igual severidad abrazar el Cristianismo como el Judaismo. Entre tanto estalló á la vez una violenta persecucion en Egipto, en las Galias, en la Italia y en África: en esta última provincia, y especialmente en Alejandria, fue tan violenta, que llegó á creerse en la venida del Antecristo ⁴. Allí fueron muertos cruelmente Leónidas, padre de Orígenes, la virgen Potámiena, el valeroso Basilidas y varios otros, notándose principalmente la heroica firmeza de la jóven santa Perpétua, de santa Felicitas y otras

¹ Meliton. Apol. en Eusebio, Hist. eccl. IV, 26; IV, 13; V, 1-3.

² Tertul. Apolog. c. 5 ad Scap. c. 4; Eusebio, V, 3; Greg. Nyss. Or. 11 in martyr.; Oros. VII, 13; Dio-Cass. epit. Xiphil. lib. 71, c. 8; Jul. Capitol. in Marcum Antonin. c. 24. Cf. *Stolberg*, P. 8, p. 84-90; *Rauscher*, t. I, p. 338 sq.

³ Eusebio, V, 21; Hieronym. Catal. c. 12.

⁴ Tertul. ad Scap. c. 4; *Spartianus*, in Vita Septim. c. 17; Eusebio, VI, 1 y 7.

compañeras de sufrimientos en Cartago (hacia el 203¹). Se vió á santa Perpétua, de edad de veinte años, llevando en sus brazos al niño que acababa de dar á luz, y resistiéndose á las lágrimas de su anciano padre, que era pagano, y que se arrojaba á sus piés para contenerla, adelantarse firme y serena hácia las fieras del circo, y morir invencible en su fe en medio de los mas atroces dolores. Los Mártires escilitanos, llamados así por la ciudad de Escilita en África, ostentaron igual heroísmo durante sus dolores y su muerte (200). Poco antes de esta época fue cuando el gran Tertuliano tomó la palabra en favor de los Cristianos, y procuró dulcificar sus padecimientos con las elocuentes inspiraciones de su *Apológico* (198).

No fue poca la parte que tuvieron los filósofos paganos de este siglo en las disposiciones de los Emperadores y del pueblo respecto de los Cristianos, pues lejos de hacer tentativas para calmarlos, las hacían desesperadas para sostener el Paganismo. Al efecto, procuraron adaptarlo al carácter del Evangelio, cuyo espiritualismo corresponde tan perfectamente á las necesidades de la inteligencia, espiritualizando á su vez el Paganismo, dando un sentido alegórico á sus mitos, sacando deducciones morales de las prácticas de su culto, rechazando su Antropomorfismo, y combatiendo á la vez la incredulidad y la grosera superstición de los Paganos. Pero lo que destruían con una mano lo levantaban con la otra: así es, que los Neoplatónicos en particular y los Neopitagóricos fomentaban, siguiendo el ejemplo de Apolonio de Tiana, el fanatismo mas extravagante y la superstición mas insensata². Se ven ya rastros de esto mismo en Plutarco de Queronea (50-120), en el retórico Apuleyo de Madaura en África (hacia el año de 170), en Numenio de Apamea en Siria y en Máximo de Ti-

¹ Actas de los Mártires, c. not. *Holsten. y Possini* (*Galland. Bibl. t. II*, p. 163-197). Cf. *Ruinart*. Estas dos heroínas cristianas no eran Montanistas como parece indicarlo el color montanista de las actas, lo cual debe atribuirse á la antigua redacción de aquellas; tal lo ha probado el cardenal *Orsi*. Véase *Stolberg*, t. VIII, p. 283 sig. Sobre los Mártires escilitanos, cf. *Ruinart y Stolberg*, t. VIII, p. 206-8, y á *Tillemont*, ed. Venecia, 1732, t. III, p. 131-158.

² *Müller*, de Hierarchia et Studio vitae ascet. in sacris et myster. Graecor. Romanorumque latentib. Havn. 1803. *Schlosser*, Hist. de la antigüedad, t. III, P. 3, p. 188-96. (Francf. 1831).

ro. El mismo Pórtico tomó una dirección nueva con Epicteto, Marco Cornelio Fronton, Marco Aurelio y Claudio Galeno¹ (200). No consistía ya para ellos la virtud en la lucha como para el antiguo estóico; sino en la paciencia. Sin embargo, los filósofos del siglo II no combatían al Cristianismo mas que como una doctrina generalmente declarada peligrosa por sus tendencias, y mucho mas aun como un error popular digno del desprecio de los sábios. Los *Escepticos*, sofistas ecléticos, fueron mas peligrosos enemigos: pues si desde un principio no hicieron mas que burlarse del afán de espiritualizar las creencias populares del Paganismo, mas adelante dirigieron tambien contra el Cristianismo sus ataques: tales fueron Luciano de Samosata (hacia el 200), y Celso (después del 150). Luciano analizó con gran sagacidad la mayor parte de los sistemas filosóficos, y desenmascaró los delirios de las fábulas mitológicas, hiriendo á unos y á otros con el látigo de su sangrienta sátira. Partiendo del principio de que nada hay demostrable como los sentidos no puedan alcanzarlo, y de que mas allá de ellos todas son opiniones vanas, se burlaba por una parte de la fe en los dioses del Paganismo, á causa, sin duda, de la espiritualización que se habia hecho de ellos, y por otra se reía de Apolonio de Tiana, jefe de la filosofía entusiasta y fanática de su siglo, y al mismo tiempo de Cristo, tipo divino de la secta nueva. Sus sarcasmos contra la caridad fraternal y el valor de los Mártires cristianos, á quienes consideraba como hombres enajenados, y sus burlas contra las virtudes heroicas, que calificaba de ciega superstición, son un testimonio tanto mas poderoso en su favor, por lo mismo que era involuntario². Celso (que es probablemente al que Luciano dedicó su *Alejandro*), aun cuando verdaderamente epicúreo, adoptó las opiniones de los Platónicos y de los Estóicos para combatir mas gravemente al Cristianismo. Su *Discurso* de la verdad es una refutación continua de Orígenes³, en la cual ataca

¹ Cf. *Minut. Fel. c. 31, e. 9*.

² *Luciani opp. ed. Lehmann. Leips. 1822, 9 t.* Cf. *Eichstadii Progr. Lucianus num scriptis suis adjuvare religionem chr. voluerit? C.-G. Jacob*, Carácter de Luciano. Ham. 1832. Sobre el diálogo *Philopatris*, falsamente atribuido á Luciano, véase mas abajo, § 103 al principio.

³ *Celso. (Opp. Orig. ed. Delarue, t. I).* Cf. *Fenger*, de Celso Epicureo; de

la naturaleza divina, la mision y la doctrina de Cristo, representado por él como un vil impostor, cuyos *pretendidos* milagros no eran en su concepto mas portentosos que los que diariamente obraban los juares egipcios. Y aun cuando, decia él, fuesen verdaderamente milagros, no por eso pueden ni deben los Cristianos deducir de aquí que Cristo es Hijo de Dios, así como los Paganos no han considerado dioses ni hijos de los dioses á Aristeo de Proconeso, á Abaris el Hiperbóreo y varios otros taumaturgos, á pesar de los prodigios obrados por ellos. Los Cristianos, prosigue, son pobres gentes, de ánimo estrecho y mezquino, cuya doctrina, incapaz de resistir al menor exámen, consiste en imponer y exigir una creencia ciega y una obediencia absoluta: en vano apelan á la realizacion de las profecias del Antiguo y Nuevo Testamento en la persona y por medio de Cristo: tan divididos se hallan entre sí, que apenas tienen el mismo nombre, y cuando se trata de buscar á un cristiano, no se sabe á qué persona dirigirse.

§ LXVIII.

En el siglo III.

El emperador Caracalla (211-217 despues de Jesucristo), el cual se libertó de su hermano haciéndole asesinar, no promulgó ninguna ley especial para proteger á los Cristianos: así fue que no escasearon durante su reinado persecuciones aisladas, y hubo necesidad de algun tiempo para que la politica y los sentimientos manifiestos del nuevo Emperador dulcificasen la suerte de aquellos en todas las provincias ¹. Muerto Caracalla por Macrino, capitán de su guardia, subió este al trono, é hizo mas tolerable la suerte de los Cristianos durante los diez y nueve meses de su reinado, prohibiendo toda condenacion fundada en el desprecio de los dioses ². Muerto á su vez Macrino por la tropa descontenta, le dió

Celso disputatur et fragmenta libri contr. christ. colliguntur. Regiom. 1836, in 4. *Philippi de Celsi philosophandi genere*. Berol. 1836. *Bonner, Gaceta de Filos. y de Teolog. catól.* entrega 21, p. 135-142.

¹ *Tertul. ad Scapul. c. 4. Pom. Ulpiani lib. X, de Officio Procons. Lactant. Inst. div. V, 11.*

² *Dio-Cass. lib. 78, c. 12.*

por sucesor al nieto de Caracalla de edad de catorce años. Este era Avito Basiano llamado Heliogábalo, del nombre siríaco de uno de sus ídolos (218-222 despues de Jesucristo). En el exceso de sus pueriles extravagancias y monstruosos desórdenes, puede decirse que olvidó á los Cristianos, ó mas bien que contemporizó con ellos á fin de atraerlos al culto que tributaba al sol ¹. Alejandro Severo (232-235), elevado en un principio á la dignidad de César por Heliogábalo, y proclamado único dueño del imperio despues de la muerte del nieto de Caracalla, se hallaba predispuesto favorablemente á los Cristianos, merced á la solicitud de su madre Mamaea, atraida al Cristianismo por las lecciones de Orígenes en Antioquía. Alejandro hizo colocar en su oratorio (*lararium*) las estatuas de Abraham y de Cristo al lado de las de Orfeo y Apolonio de Tiana, y tenia constantemente en sus labios el principio fundamental de la moral cristiana, tal como se lee en el cap. v, 12, de san Mateo, con el cual adornaba la entrada de su palacio ²: recomendaba muy especialmente que se pusiese en el nombramiento de empleos y dignidades del Estado el mismo cuidado que los Cristianos en la eleccion de sus superiores. Así, pues, este reposo de que gozó la Iglesia durante veinte años permitió que en muchos lugares se edificasen templos cristianos.

Mas empezó una nueva persecucion con Maximino el Tracio, asesino y sucesor de Alejandro (235-238 despues de Jesucristo). Temiendo el nuevo Emperador que los Cristianos vengasen la muerte de Alejandro, los persiguió por lo mismo que este los habia favorecido, señalando la corta duracion de su reinado numerosos confesores. La historia hace mencion del diácono Ambrosio, del sacerdote Protoctetes, en Cesarea, y de gran número de mártires, tales como los obispos de Roma Ponciano y Antero ³. En esta época se fija el famoso martirio de santa Úrsula y sus compañeras ⁴. Pupieno y Balbino pasaron rápidamente por el trono

¹ *Lampridius in Heliogab. c. 3.*

² *Eusebio, VI, 21, 28. Lamprid. in Alex. Sever. c. 22, 28, 29, 43 y 44.*

³ *Eusebio, VI, 28 y 29.*

⁴ La tradicion vulgar de las once mil vírgenes descansa evidentemente en una falsa manera de leer las expresiones: *Ursula et XI, M. artyres Virgines*. Cf. *Chron. Hirsang. t. I, p. 450.*

(238): Gordiano se mantuvo en él hasta el 244, merced á las victorias alcanzadas en Oriente por su amigo Mesiteo. Á la muerte de este último, Felipe el Árabe separó al ejército del partido de Gordiano, privando á este Príncipe á un tiempo del trono y de la vida. Felipe demostró durante su reinado (244-249) tanta benevolencia para con los Cristianos, que comparándole con los Emperadores que les habian perseguido, casi lo juzgaron cristiano. En efecto, poco despues de su muerte se extendió el rumor de que habiendo querido tomar parte en los santos misterios durante la solemnidad de la Pascua, fue rechazado por san Bábilas, obispo de Antioquía, á causa de sus crímenes anteriores, siendo colocado en la categoría de los penitentes ¹. Á medida que las preocupaciones contra los Cristianos se iban extinguiendo, se aumentaba el número de los creyentes durante la larga paz de que gozaron, y que no fue interrumpida sino por la persecucion de Maximino; pero entre los nuevos fieles hubo muchos que entraron en la Iglesia sin vocación verdadera, precisamente porque ya no se exigian los penosos sacrificios impuestos en los tiempos primitivos; resultando de aquí que se aumentase el resfriamiento de la caridad fraternal, lo cual habia producido en varias iglesias la tibieza moral de sus miembros. Era necesario, pues, para reanimar la extinguida caridad un fuego devorante y purificador: esta hoguera fue encendida por Decio (249-251).

Leyes penales fulminadas contra los Cristianos señalaron su elevación al trono imperial. Los Procónsules recibieron encargo de intimar á los Cristianos que abandonasen su Religión y sacrificasen á los ídolos, obligándoles á ello por medio de lentas torturas. La promulgacion del edicto imperial excitó un terror universal hasta tal punto, que apostataron muchos Cristianos, con especialidad de las clases elevadas. Decio puso manos á su obra con una resolucion aterradora; pues queria destruir radicalmente la Iglesia haciendo perecer á los eclesiásticos, no ya impelido por su odio contra Felipe el Árabe, que habia sido favorable á los Cristianos, ni ya porque tuviese una particular predilección hácia la religion pagana; sino porque estaba convencido de que el Cristianismo por

¹ Eusebio, Hist. eccl. VI, 34. Hieronym. Chronic. ad. ann. 246.

su esencia misma era incompatible con la constitucion y el espíritu del imperio romano. Por eso insistia en que las iglesias fuesen destruidas, en que se empleasen los mas refinados suplicios, sin consideracion á edad, sexo ni estado, queriendo de este modo quebrantar la firmeza de los Cristianos. Y, en efecto, la Iglesia tuvo el dolor de ver vacilar y caer á muchos de sus hijos (*lapsi, thurificati, sacrificati, libellatici*); pero tambien se conservaron fieles á la fe y la sellaron con su sangre gran número de ellos: tales fueron los obispos san Fabian de Roma, san Bábilas de Antioquía y san Alejandro de Jerusalem. Los Cristianos, que huían por salvar su vida, perdian sus bienes y la esperanza de volver á su patria ¹. Decio sucumbió peleando con los godos, y la persecucion se fue apagando bajo Galo (251-253), concediendo las agitaciones políticas algunos momentos de tregua á la Iglesia. Por entonces se contentaron con desterrar á los eclesiásticos, y así lo fueron, aunque mas adelante condenados á muerte, los obispos san Cornelio y Lucio, sucesor de este, con algunos otros ². Sin embargo, ni las duras extremidades á que se vieron reducidos los romanos por los godos y otros bárbaros, ni la toma de Antioquía por los persas, ni los horrores de la peste, ni las murmuraciones de un pueblo exasperado que atribuía todas aquellas catástrofes á los Cristianos, fueron parte á hacer que el Emperador tomase contra la Iglesia medidas tan crueles como las decretadas por Decio. Pero la persecucion comenzó de nuevo y sistemáticamente bajo Valeriano (253-260), siquiera en un principio aparentó querer usar de indulgencia. Impelido por su favorito y confidente Marciano, pagano ardoroso, ordenó desde luego el destierro de los obispos y los sacerdotes (257), prohibiendo las asambleas religiosas, y aprisionando y martirizando á los que perseveraban en la fe. Despues, en virtud de un segundo edicto (258) decretó que los obispos, los sacerdotes y los diáconos fuesen decapitados ³:

¹ Eusebio, VI, 39-42; Lactant. de Mortib. persecut. c. 4; Cyprian. de Lapsis y epp. ill. temporis.

² Dionys. Alex. en Eusebio, Hist. eccl. VII, 1. Cyprian. Ep. 57, p. 204; ep. 58, lib. ad Demetrian. p. 431.

³ Eusebio, VII, 10 sig. S. Cyprian. Ep. 82. (Opp. ed. posth. Baluz, unus ex monach. congreg. Sancti-Mauri. Ven. 1728, p. 340).

así fue que los Cristianos vieron, con dolor, morir á Sixto, obispo de Roma, á su diácono Lorenzo, y á Cipriano, el inmortal obispo de Cartago. El procónsul Galerio Máximo ejecutó con la mas fiel crueldad el edicto del Emperador, haciendo decapitar de una sola vez en Útica á ciento cincuenta y tres adoradores de Jesucristo (*massa candida*¹). Por fortuna su hijo Galieno (260-268) no se le pareció mucho, pues concedió la paz á los Cristianos, y á la Iglesia la alegría de verse por la primera vez legalmente reconocida como corporación religiosa (*religio licita*²): al propio tiempo le devolvió los empleos que le habian sido arrebatados. Esta paz, que se prolongó durante los años del reinado de Claudio, fue interrumpida de nuevo por un edicto (275) de persecucion del emperador Aureliano (270-275); pero impidió su ejecucion el asesinato de este César³.

Los Cristianos gozaron entonces y hasta el 303 de las benévolas disposiciones de Diocleciano (284-305), de manera que, durante esta paz de cuarenta años, la Iglesia pudo desarrollarse interiormente y extenderse en el exterior. Con los augustos Diocleciano y Máximo Hereúleo, reinaban los cesáres Constancio Cloro y Cayo Galerio, siendo cada uno de ellos independiente en su provincia. Eusebio⁴, que desde este momento viene á ser un historiador contemporáneo, se regocija de la extension del Cristianismo y de la magnificencia de las iglesias edificadas en todas las ciudades, y realza la consideracion de que gozaban en la corte imperial los Cristianos, á los cuales se les investia con los cargos mas eminentes. Pero al lado de este brillante cuadro de la prosperidad de la Iglesia, traza otro triste y sombrío: «Á medida, dice él, que los «Cristianos fueron mas libres, fueron cayendo en la negligencia, «la pereza y la envidia; se armaron los unos contra los otros, y «combatieron con la palabra y el hierro, obispos contra obispos, «iglesia contra iglesia, uniéndose la hipocresia á la mas grande

¹ La tradicion de la *Massa candida*, celebrada por Prudencio, Himn. XIII, 67 sig. se apoya en un hecho real. Cf. *August.* Sermo. 306. *Tillemont*, t. IV, p. 175 sig. *Rauscher*, l. c. t. II, p. 97 sig.

² *Eusebio*, VII, 13.

³ *Eusebio*, VII, 30. *Lactant.* I, 1, c. 6.

⁴ *Eusebio*, lib. VIII et IX. *Lactant.* I, 1, c. 7-13.

«perversidad. Pero entonces intervino la Justicia divina, y estalló «el castigo con la persecucion suscitada contra los Cristianos alis- «tados en el ejército.» El motor de esta persecucion fue el César Galerio, imbuido por su madre Rómula en el amor de las supersticiones paganas y en el odio hácia los Cristianos que se abstenerian de los sacrificios idolátricos¹. Recordándole sus victorias sobre los persas el lustre y poder antiguo de Roma, despertó en él el ardiente deseo de restaurar el Paganismo en el Estado, no obstante la dificultad de esta empresa, que se estrellaba en el desarrollo cada vez mas creciente del Cristianismo. Á fin de plantear sólidamente su proyecto, convocó una asamblea de juriscultores (Hierocles), de generales y gobernadores, á quienes consultó gravemente: asimismo consultó las entrañas de los animales y al Apolo de Mileto. En todas partes se fulminó la sentencia contra los Cristianos², sabiendo Galerio aprovecharse del momento mas favorable. De pronto una tropa de soldados se precipita en la magnífica iglesia de Nicomedia y la destruye (23 febrero 303): en esto los Cristianos, pacíficos hasta entonces, se agitan y se alarman. Al dia siguiente ordenó un decreto imperial el incendio de todas las iglesias, quemar todos los libros cristianos, confiscar todos los bienes eclesiásticos, y privar de sus dignidades y derecho de ciudadanía á todos los que no renegasen del Cristianismo³: al propio tiempo quedó cualquiera facultado para hacer valer sus quejas contra los Cristianos. Poco despues ocasionaron un segundo edicto el incendio que estalló en el palacio imperial, probablemente á instigacion del mismo Galerio, las sediciones en Armenia y en Siria, y la resistencia de los fieles (303): segun este edicto los obispos y eclesiásticos debian ser encarcelados. Por un tercer edicto se dispuso el obligar á los Cristianos cautivos, por medio de los mas crueles tormentos, á que sacrificasen á los ídolos. Diocleciano esperaba que una vez sojuzgados los obispos y los maestros, seguirian su ejemplo los fieles; pero entonces la Iglesia tuvo la dicha de ver precipitarse con un valor increíble en la llama de las

¹ *Lactant.* l. I, 11.

² *Lactant.* de Mortib. persecut. c. 10, 11. *Eusebio*, de Vita Const. M. II, 50.

³ *Lactant.* l. I, c. 13. *Eusebio*, VIII, 2. La segunda y la tercera ed. *Eusebio*, Hist. eccl. VIII, 6.

hogueras, muriendo por su fe, á innumerables tropas de hombres y mujeres; aun cuando tuvo tambien el dolor de ver á otros renegar de su creencia y abandonar los Libros santos á los Paganos (*traditores*). Entre tanto el proyecto de Diocleciano no habia llegado aun á su término: así fue que apareció un cuarto edicto (304) decretando la muerte contra todos los que perseverasen en la fe cristiana ¹. Los Gobernadores y los tribunales paganos se apresuraron á cumplir las órdenes imperiales. En Frigia mandó incendiar el Procónsul una iglesia llena de gente, lo cual se extendió á toda la ciudad, segun pretende Eusebio ². En todas partes fue espantoso el número de las víctimas, siquiera no fueran registradas todas. La Iglesia de Oriente fue la que sufrió mas bajo Diocleciano y Galerio. Sus mujeres Prisca y Valeria, que eran cristianas ó querian serlo, se vieron obligadas á sacrificar á los ídolos: los mayordomos Doroteo y Gorgonio fueron degollados. «Otro servidor del emperador, Pedro, digno de su nombre, dice Eusebio, fue cruelmente desgarrado á latigazos y quemado lentamente sobre unas parrillas.» En África, en Italia y en una parte de las Galias fue tal la rabia de Maximino Hercúleo, que se le atribuye el exterminio de toda la legion tebana ³. Por el contrario, Constancio Cloro fue favorable á los Cristianos, especialmente desde el punto en que los dos Césares se convirtieron en Augustos (305). Su hijo Constantino, proclamado Augusto despues de la muerte de su padre (306), los protegió mas abiertamente aun en su gobierno de las Galias, de la España y la Bretaña. En Roma, Majencio, su nuevo colega en el imperio, mostró desde luego disposiciones semejantes; mas al propio tiempo fué creciendo en Oriente la rabia del augusto Galerio, y de su nuevo César Maximino. Todos los comestibles se regaban con agua y vino de los sacrificios. En Palestina fueron decapitados á la vez treinta y nue-

¹ Eusebio, de Martyrib. Palaest. c. 3; Suplem. á Eusebio, Hist. eccl. lib. VIII al fin.

² Lactant. Inst. V, 11. Eusebio, Hist. eccl. VIII, 11.

³ Nombrada por la primera vez en el siglo VI en la *Vita Romani* (Bolland. Acta SS. febr. t. III, p. 740), y pasada en silencio por Lactancio, Eusebio, Sulpicio Severo, Orosio y Prudencio, y por lo mismo no debe de ser mas que una piadosa ficcion. Véase Stolberg, t. IX, p. 302-306. Tillemont, t. IV, p. 421 sig.

ve confesores (310). Por último, solo despues de una larga y dolorosa enfermedad, ya en presencia de la muerte y convencido de la inutilidad de la sangre derramada, se decidió Galerio á contener la persecucion (311). Entre tanto, decia el mal informado Príncipe, no deben los Cristianos emprender nada dañoso al Estado ⁴, y están obligados á rogar á Dios por el Emperador y el imperio.

Inmediatamente despues de su muerte, renovó Maximino la persecucion en Asia; pero cuando, en virtud del signo milagroso de la cruz ⁵, hubo alcanzado Constantino sobre Majencio una victoria hasta entonces dudosa (311), que le hizo único y omnipotente dueño del Occidente, promulgó con Licinio, augusto de la Europa oriental, un edicto contrario á las opiniones políticas dominantes sobre la supremacía de la religion del Estado, por medio del cual concedió á los Cristianos una libertad de religion y de conciencia universal y absoluta (312). No tardó en aparecer en Milan (313) un edicto mas liberal todavia, que hizo completa la alegría de los Cristianos ⁶. Derrotado Maximino por Licinio cerca de Andrinópolis, murió poco despues, permitiendo su muerte que se propagasen en Oriente las libertades poco antes concedidas á los Cristianos. De esta suerte quedaron los Cristianos no solamente autorizados como los demás súbditos del imperio para practicar libremente su Religion, sino tambien le fue permitido á cada cual abrazar el Cristianismo. Las iglesias y las tierras arrebatadas á los Cristianos debian serles devueltas, siendo indemnizados por las cajas del Estado los que á la sazón las poseian. Entonces pudo gloriarse el Cristianismo de haber alcanzado una eterna y definitiva victoria sobre el Paganismo en el imperio romano, quedando cumplida la prediccion de Jesucristo: «Vosotros padeceréis en el mundo; pero tened confianza, porque yo he vencido al mundo ⁷.»

¹ Lactant. l. I, c. 34. Eusebio, VIII, 17.

² Eusebio, Vita Const. I, 27-30. Cf. Sócrat. Hist. eccl. I, 2. Lactant. de Mort. persecutor. c. 44. Sozom. Hist. eccl. I, 3. Rauscher, P. II, p. 208-10 y 15. — Hugo, Justificac. de Constantino el Grande. (Gaceta eccl. del arzobispado de Frib. 1830, P. 3, p. 53-70).

³ Lactant. l. c. 48. Eusebio, Hist. eccl. X, 5.

⁴ Juan, XVI, 33.

El siglo que acabamos de recorrer vió expresarse y realizarse formalmente la tendencia de la escuela neoplatónica, indicada mas arriba, por medio de los trabajos de Ammonio Saccas de Alejandría (al principio del siglo III) y de su discípulo Plótino, de Licópolis en Egipto¹, á quien debemos el conocimiento detallado de los puntos mas importantes de la doctrina neoplatónica († 270). Estos se esforzaron principalmente en establecer que bajo sus símbolos múltiples y sus manifestaciones exteriores, las religiones populares no eran mas que la expresion formal de los sistemas filosóficos: insiendiendo con especialidad en el sentido alegórico de los mitos para demostrar esta unidad íntima. La oscuridad mitológica que envuelve la figura de Pitágoras, y las maravillas atribuidas á Apolonio de Tiana, contemporáneo de Jesucristo, les servian para dar á estos personajes en el Paganismo el rango, la dignidad y la verdadera mision de Jesús en la Iglesia cristiana. Apoyándose en la hipótesis, incontrovertible para ellos, de la unidad fundamental de todas las filosofías y todas las religiones populares, emprendieron los Neoplatónicos fundir en una definitiva unidad la única filosofía verdadera, y sobre todo el Platonismo, con la sola Religion verdadera, no ya procediendo por medio de un método racional, lógico, estrictamente filosófico, sino prestando á su doctrina el carácter de una revelacion divina, que excluía por lo tanto cualquiera otra investigacion larga y penosa. Los representantes de este sistema eran considerados como inspirados y santos, que emancipados del yugo de los sentidos habian obtenido el don de la contemplacion de las cosas divinas. Ammonio fue llamado *el sabio de Dios*; y Plótino, avergonzado de haber recibido la vida como el resto de los mortales, lo cual repugnaba á la naturaleza sublime y semiúrgica que se atribuía, ocultaba con cuidado sumo cuándo y por quién habia sido engendrado. Atribuíase tambien un gran poder mágico: segun él, dos veces se le

¹ *Plotin*. Los cincuenta y cuatro libros de las profecías, ordenadas místicamente y dispuestas en seis Enneadas por sus discípulos: *Vita Pythagorae*: de abstinentia ab esu carnis, fragm.: la Vida de Plótino por su discípulo Porfirio. (Opp. omnia Porphyrii, vita Plotini, ed. Creuzer. Oxon. 1836, 3 t. in 4). Cf. Hist. de la Filos. por Tennemann, t. VI, por Ritter, t. IV, Staudenmaier, Filos. del Cristian. t. I, p. 319 sig. Voigt, Neoplaton. et Christian. Berl. 1836, t. I.

apareció el Dios que no puede representarse bajo ninguna forma, bajo ninguna imágen espiritual, en medio de sus esfuerzos para elevarse sobre las ensangrentadas olas del mar del mundo. Siendo su objeto establecer la verdad esencial de todas las religiones, no debia de existir, en sentir suyo, ninguna oposicion entre su sistema y el del Evangelio; así fue que se apropió varias proposiciones de este último¹. Por lo demás no falta quien sostenga que Ammonio y Porfirio pertenecieron desde un principio al Cristianismo. Pero la lucha debia estallar necesariamente, puesto que la doctrina de Jesucristo se presentaba como la sola verdadera revelacion divina, y rechazaba toda fusion con la religion pagana². Esta oposicion absoluta del Cristianismo á todas las religiones paganas y populares, era considerada por los Neoplatónicos como una interpretacion falsa y judáica de los principios verdaderos de la doctrina cristiana, originada de no hacer distincion alguna entre la Divinidad, una en el todo, y múltiple en su manifestacion. Despues de la muerte de Plótino, partiendo los Neoplatónicos de un punto de vista evidentemente dirigido contra las verdades cristianas, entraron en abierta y directa oposicion con el Cristianismo. Fue el primero Filostrato el Antiguo en su biografía de Apolonio de Tiana, cuyos pretendidos milagros debian eclipsar todas las maravillas del Evangelio: siguió á este de una manera mas señalada el siríaco Porfirio, discípulo de Plótino († 304). Porfirio atacó la veracidad de las fuentes del Nuevo Testamento; procuró hacer resaltar en ellas contradicciones, apoyándose con especialidad en la discusion de Pedro y de Pablo; censuró las interpretaciones de los Doctores y el alegorismo de Orígenes; se burló de las profecías del Mesías, y en particular de la de Daniel; adulteró los hechos de la vida de Jesús; preguntó por qué habia venido tan tarde para salvar á los hombres, y por qué los Cristianos rechazan los sacrificios, siendo así que á Dios le placian los del Antiguo Testamento, y declaró, por último, al Cristianismo doctrina hostil

¹ *Mosheim*, de Stud. ethnicor. Christianos imitandi. (Diss. ad Hist. eccl. pert. Alton. 1773).

² *Euseb.* Hist. eccl. VI, 19. *Ejusd.* Praepar. evang. XI, 19. *Sócrat.* Historia ecclesiastica. III, 23. Cf. *Dieringer*, Sistema de los hechos divinos, t. I, p. 79.

à toda civilizacion adelantada, y enemiga de todas las leyes del Estado.

No se puede desconocer, sin embargo, que en las obras de Porfirio existen elementos cristianos, y muy particularmente en la carta dirigida à su mujer Marcela ¹, y que se vió obligado à confesar que hay testimonios sólidos en favor de la santidad de Jesucristo. Objeto análogo movió à Hierocles, gobernador de Bitinia y prefecto de Alejandria, en tiempos de Diocleciano, à componer su *Discurso verídico*: para atraer à los Cristianos al Paganismo, repite en parte las objeciones de Celso y de Porfirio, y compara los milagros de Jesús con los de Apolonio de Tiana ²: Decis que Cristo es Dios porque ha vuelto la vista à algunos ciegos y hecho algunas otras obras del mismo género; pero los griegos no consideran Dios al grande Apolonio, à pesar de sus numerosos milagros; solo le tienen por un hombre querido de Dios. Todos estos ataques fueron mas adelante rechazados vigorosamente por Eusebio.

Observacion. — Hay mucha variedad en el número de las persecuciones. Despues del siglo IV se han contado ordinariamente diez, tratándose por esto de aludir à las diez plagas de Egipto ó à la bestia de diez cuernos del Apocalipsis ³. Tambien se difiere en la enumeracion de estas diez persecuciones; pero se admiten generalmente las indicaciones de san Agustin ⁴, à saber: I de Neron; II de Domiciano; III de Trajano; IV de Marco Aurelio; V de Septimio Severo; VI de Maximino; VII de Decio; VIII de Valeriano; IX de Aureliano, y X de Diocleciano.

¹ *Porphyrii*, lib. XV, en *Holstentus*, de Vita et Script. Porphyrii, Roma, 1630, et *Fabrieus*, Bibl. gr. t. IV, p. 207 sig. *Methodio*, obispo de Olimpia (à principios del siglo IV), escribió contra él. Cf. *Ullmann*, Influencia del Crist. sobre Porph. (Estudios y crit. teológ. año 1832, 2.^a entrega).

² *Euseb.* cont. Hierocles. Col. 1688. Cf. *Lactant.* de Mort. persec. c. 16.

³ Éxodo, VII, 10; Apoc. XVII, 22.

⁴ *August.* de Civ. Dei, XVIII, 52. *Lactant.* l. c. no habla mas que de seis persecuciones. *Sulp. Severo* cuenta nueve.

§ LXIX.

Apologistas cristianos. — Su tendencia.

FUENTES. — Los apologistas griegos (*Justino, Atenágoras, Teófil. Tat. Hermias*), ed. *Prudentius Maranus*. Paris, 1742, 1 t. in f. Ven. 1747. *Fabrieus*, *Delectus argumentor. et Syllabus scriptor. qui verit. rel. chr. asseruerunt*. Hamb. 1725, in 4. Cf. *Möhler*, *Patrolog.* IV, p. 188-313. *Ritter*, *Hist. de la Filos. crist.* t. I, p. 289-344.

Los Cristianos se defendian contra las mas crueles persecuciones soportándolas con paciencia, y contra las mas indignas calumnias refutándolas con calma. Así se defendieron especialmente aquellos de entre los Cristianos que habian sido instruidos en las letras humanas ó en la jurisprudencia de Roma: así tambien un discípulo inmediato de los Apóstoles, el autor de la carta à Diognetes, habia refutado à la vez las calumnias y las falsas acusaciones de los Paganos, y justificado à los Cristianos, describiendo la vida de estos con una simplicidad inimitable. Mas adelante, segun el testimonio de Eusebio, el filósofo Aristides y el obispo Cuadrato de Atenas dirigieron al emperador Adriano apologias del Cristianismo, las que se han perdido, así como las de Meliton, obispo de Sárdica, de Apolinar de Hierápolis, y de Milciades, dirigidas à Marco Aurelio ¹. Por fortuna la posteridad ha conservado un completo modelo de estas sencillas y elocuentes defensas de los primitivos Cristianos en la gran apologia dirigida à Antonino Pio y la pequeña apologia à Marco Aurelio por san Justino ². Este filósofo, no satisfecho con los sistemas filosóficos que habia estudiado, y movido de entusiasmo con el espectáculo de los Mártires cristianos, abrazó arduosamente el Cristianismo, sellando à su vez su fe con su sangre (hacia el 167). Su discípulo Taciano

¹ *Euseb.* IV, 3; *Hieronym.* de Vir illustr. c. 19, 20; *Euseb.* IV, 26, 27; *Hieronym.* l. I, c. 26; *Euseb.* V, 17; *Hieronym.* l. I, c. 39.

² *Just. Apol.* I y II. ed. *Braun*. Bonn, 1830. Cf. *Arendt.* Investig. crit. sobre los escrit. de Just. en la Revista Trim. de Tub. 1831, 2.^a entrega. *Semisch*, *Justino Mártir*, monografía ecles. P. 1. Berl. 1840. *Otto*, de *Justini martyr. scriptis et doctrina*. Jen. 1841. *Id.* ed. *Just. Opp.* Jen. 1842.

atacó y desenmascaró con apasionado lenguaje las ignominias del Paganismo (hacia el 170). Atenágoras, filósofo ateniense, rechazó con tanta dulzura como dignidad las acusaciones de ateísmo y de incesto en su apología dirigida á Marco Aurelio, procurando demostrar en ella filosóficamente el dogma de la resurrección escarnecido por los Paganos, y convencer al Emperador con el ejemplo de los Cristianos, que no eran indignos de su soberana protección. Teófilo, obispo de Antioquia (desde el año de 170-180), escribió poco después tres libros al pagano Antóico, y en un estilo tan elegante como puro delineó las divisiones intestinas y la insuficiencia patente del Paganismo ¹. En los sarcasmos de Hermas contra los filósofos paganos cuyas contradicciones se propuso demostrar, se nota por lo comun bastante oscuridad, y rara vez la gravedad necesaria. Por el contrario Clemente de Alejandría, varón de una ciencia profunda y de una cultura elevada, se esforzó en atraer poco á poco á los Paganos á la convicción de la virtud del Cristianismo por medio de una demostración gradual, enteramente conforme á las necesidades de la humana naturaleza ². Orígenes, el mas ilustre de sus discípulos, guardó en un principio silencio, como el Salvador en presencia de Pilatos, no juzgando bastante importantes para poder extraviar á los verdaderos creyentes los libelos de Celso y consortes. Pero poco después compuso á instancias de su amigo Ambrosio, y en respuesta á los ataques de Celso, la apología del Cristianismo, la mas completa y la mas pura de aquella época y de los siglos posteriores ³.

En Occidente, la defensa mas antigua del Cristianismo es el *Oclavio* del africano Minucio Félix (á Marco Aurelio ó á Antonino), la cual es un diálogo de buen estilo, del género de las Tusculanas: en él, el pagano Cecilio presenta las objeciones mas comunes de aquella época; el cristiano Octavio las refuta, y Cecilio acaba por exclamar: «Los dos hemos triunfado: tú de mí, yo del error ⁴.» Mas hábil y mas elocuente que todos sus predecesores

¹ Euseb. IV, 20; Hieronym. de Vir. ill. c. 25.

² Clem. Alex. (Opp. omn. ed. Potter. Oxon 1745, II t. Venet. 1753, 1).

³ Orig. Contr. Cels. lib. VIII, ed. Spencer, Cantabr. 1677. (Orig. ed. Delaue, t. I).

⁴ Ed. Lindner. Longos. 1773.

res, emprendió victoriosamente Tertuliano en su *Apologético* ¹ la justificación política de los Cristianos. Cipriano, santo y elocuente obispo de Cartago, pidió á su vez que se perdonase á los Cristianos, demostrando la vanidad de los ídolos, que ellos rechazaban ². Por último, el retórico africano Arnobio, de perseguidor convertido en fiel, dió al comenzarse la persecución de Diocleciano una prueba auténtica del espíritu cristiano que le animaba, escribiendo contra los gentiles siete libros, en los cuales descubre los vicios y absurdidades del Paganismo, y defiende brillantemente la doctrina evangélica ³.

Todas estas apologías se reducen á tres puntos principales: 1.º Tienden á refutar las acusaciones de ateísmo ⁴, de crímenes contra la naturaleza, de alta traición, etc.; responden á la objeción de novedad, exponiendo la armonía del Antiguo y del Nuevo Testamento, y demostrando que el Cristianismo es mas antiguo que todos los sistemas filosóficos, con los cuales no puede confundirse, como pretendían los Alejandrinos; y últimamente, reclaman contra la ilegalidad de las sentencias pronunciadas contra los Cristianos.

2.º Demuestran que el Paganismo es el extravío mas monstruoso del espíritu humano, apoyándose en la inmoralidad y locura de tantos cultos diversos, y en la general corrupción de costumbres de los Paganos, destituidos de todo medio vivo y verdadero de moralización y depuración. «El Paganismo y el Politeísmo solo «han podido encontrar acceso en corazones oscurecidos y corrompidos por el pecado,» pues el culto de los Paganos no es mas que el culto de los demonios ⁵.

3.º Por último, exponen la pureza de la doctrina cristiana, tan conforme á la razón que el alma humana, cristiana naturalmente,

¹ Tertull. ad Nation. lib. II; ad Scap. Procons. (Opp. omn. ed. Havercamp, c. perpetuo commentario Lugd. Bat. 1718, ed. Ritter, Bonn. 1824). Hefele, Tertull. como apologista. (Tub. Rev. trim. 1838, 1.ª entrega, p. 30).

² Cypr. ad Demetrian. de idolor. vanitate. (Opp. omn. Venet. 1728).

³ Arnob. Disput. adv. gent. lib. VII, ed. Orelli. Leipz. 1816, additam 1817. (Gallandii Bibl. t. IV, p. 131-216. Cf. Meyer, de Ratione et argumento apologetici Arnobiani. Havn. 1815).

⁴ Justin. Apol. I, c. 6 et 13.

⁵ I Corint. x, 20. Justin. Apol. I, c. 9; II, c. 10.

la comprende desde luego. Esta doctrina se halla confirmada de hecho por el cumplimiento de las profecías, y transmite á los hombres una fuerza enteramente divina, probada á los ojos de todos por la vida noble y pura de los Cristianos, tan opuesta á la grosera de los Paganos. El Cristianismo, léjos de ser el origen de las calamidades públicas que se le atribuyen, es su remedio y consuelo mas seguro: disminuye el número de los pecadores, y aumenta el de los mediadores cerca del Dios único del cielo y de la tierra.

Hay que advertir, sin embargo, que suelen encontrarse en estas apologías algunos errores y exageraciones, siempre que refutan el Paganismo; y que se apoyan erradamente en el libro de un antiguo sábio persa, llamado Histaspes, y en los falsos oráculos sibilinos ¹.

§ LXX.

Los Mártires de la Iglesia católica.

Os envío como corderos en medio de los lobos.

Mat. x, 16; Luc. xxiv, 48.

FUENTES. — *Lactant.* de Mortib. persecutor. *Tertull.* Lib. ad martyr. *Orig.* Exhortatio ad martyrium. *Cypr.* ep. 11 ad martyr. *Gallonius*, de SS. Martyr. cruciatib. Roma, 1394. — *Sagittarius*, de martyr. cruciatib. Franc. et Leipz. 1696, in 4. — *Prudentius*, hymni XIV. (Opp. ed. Davehtriae, 1492, in 4. Recens. et adnot. illustr. *Chr. Cellarius*. Halle, 1733, in 8. Recens. ed. *Faustus Arevalus*. Roma, 1798, 99, in 4). — *Chateaubriand*, los Mártires, 2 vol. *Perrone*, Praelection. theol. Roma, 1833, 3, I. p. 186-206. *Staudenmaier*, Espíritu del Cristianismo, 3.^a ed. t. II, p. 966.

La conducta observada con los Cristianos por algunos emperadores, tales como Neron, Maximino, Decio, Diocleciano y Gale-rio, y el uso de las espantosas torturas inventadas contra los discipulos de Jesucristo no pueden dejar duda acerca de los nume-

¹ *Justin.* Apol. I, c. 20.

rosos y crueles padecimientos que hubieron de soportar. Lo que tanto habian admirado los romanos en su Mucio Scévola y en su Régulo, fue cosa comun y ordinaria entre los Cristianos ¹, y procurar sostener lo contrario con Dodwell ² es hacer alarde de ánimo mezquino y prevenido. Asimismo no existe fundamento para sostener que la vana ostentacion ó un ciego fanatismo fueron los móviles de la conducta de los Mártires. ¿Por ventura no es sabido que los mas esclarecidos Doctores de la Iglesia motejaban frecuentemente á los que se ofrecían al martirio, llevados de un inconsiderado celo? Morir por Dios á fin de llegar á la conciencia de su amor para con Dios, probando de hecho la extension de este amor; morir por su fe, mas preciosa para un cristiano que la vida ter-restre; morir por Jesucristo á fin de ser reconocido por él en pre-sencia de su Padre celestial, tal era el verdadero y triple funda-mento del heroismo de los Cristianos cuando marchaban al mar-tirio. Ellos sabian que era necesario para ser reconocidos por el Maestro, reconocerle en presencia de los hombres ³. Los que con-fesaban su fe en Jesucristo, sellándola con su propia sangre, eran *testimonios* de la divinidad de la Religion cristiana; los que confe-saban á Jesucristo, corriendo el riesgo de perder su vida, su hon-or ó su bienestar sin alcanzar la muerte, eran *confesores*. Los Cris-tianos, consagrándose de este modo generosa y alegremente á la muerte, por otra parte tan llena de terror, contribuyeron en gran manera á consolidar y propagar la Iglesia de Jesucristo. La san-gre de los Mártires, dice Tertuliano, es una semilla de cristianos. El martirio es uno de los caracteres propios de la Iglesia católica.

¹ *Minut. Felicis* Octav. c. 37. *Lactant.* Instit. div. V, 13. Los perseguido-res se servían de anillos de hierro, agua hirviente y plomo derretido: quemaban las heridas, ataban los piés á troncos unidos, que despues se desunían re-pentinamente; pero el martirio mas cruel era el deshonor de que eran víctimas las mujeres y las vírgenes.

² *Dodwell*, de Paucitate martyr. (Diss. Cyprianica XII), refutado por *Rui-nart* en el Prefac. ad Acta martyr. Cf. *Iren.* Contra haer. IV, 33, y *Euseb.* de Martyr. Palaestinae.

³ Mat. x, 32; Luc. ix, 20. Véanse tambien las palabras de Jesucristo que confortaban á los Mártires inspirándoles un santo entusiasmo, en Juan, iii, 16; x, 11, 17, 18; Mat. x, 24; Juan xv, 20; Mat. x, 28, 39; xvi, 25; Marc. viii, 35; Luc. iv, 24; xiii, 33; Juan, xii, 25, 26; Luc. vi, 22, 23.

Una con el cuerpo y en el cuerpo de Jesucristo ¹, la Iglesia se une también á él en el martirio de la cruz, y lo comparte. Solo sus adeptos mueren alegres y á millares por la fe, en tanto que los cismáticos y los herejes, ramas secas del árbol de la cruz, sucumben rara vez en el martirio ². Es inútil, decían estos, confesar su fe delante de los hombres; basta la confesion interior: el martirio es un suicidio. Estos son los sofismas de la cobardía, respondía la Iglesia católica, al anatematizarlos ³: su máxima invariable era que la comunión interior de los fieles debía realizarse en virtud de la comunión exterior. Cuando la fe existe en el corazón, se está pronto á confesarla abiertamente siempre que sea necesario: renegar de la comunión exterior de la Iglesia, es perder la union interior con Jesucristo. En vez de separarse de Cristo, que es la vida, decían los Cristianos, «la muerte es una ganancia;» y el día del martirio era el verdadero día del nacimiento festejado por ellos ⁴. Pero ¡qué era la muerte despues del deshonor con que se procuraba amancillar á las vírgenes cristianas! Al paso que los apóstatas, que no solian escasear á veces, eran arrojados de la Iglesia católica, los que perseveraban en la fe, invisiblemente unidos á los Mártires, se complacian en proclamar sus nombres en las asambleas religiosas, y en reunirse sobre sus tumbas para celebrar allí los santos misterios y el glorioso aniversario de su nacimiento celestial, y para erigir en ellos capillas é iglesias, y honrar los cuerpos que habian servido de órganos á la glorificación de aquellas santas almas ⁵.

La iglesia de Esmirna fue la primera que, en la carta que escribió sobre el martirio de su santo obispo Policarpo, salió al encuentro de las calumnias paganas, diciendo en su religioso en-

¹ *Ignat. ep. ad Trallian. c. 11.*

² *Justin. Apolog. I, c. 26. Tertull. Scorpiace, c. 1: «Quum igitur fides aestuat et Ecclesia exurit de figura rubi, tunc Gnostici erumpunt, tunc Valentiniani proserpunt, tunc omnes martyriorum refragatores ebulliunt, calentes et ipsi offendere, figere, occidere.»*

³ *Clem. Alexand. Strom. IV, 4, p. 571. Cf. Strom. IV, 7, p. 582 sq. IV, 10, p. 597.*

⁴ *Kortholt. de Martyr. natalitiis in prim. Eccl. Franc. 1698. Sagittarii, lib. de Martyr. natal. in prim. Eccl.*

⁵ *Euseb. IV, 13. Ya sucedia en la muerte de san Ignacio y san Policarpo.*

tusiasmo ¹: «Reconocemos á Jesucristo por Hijo de Dios, y veneramos á los Mártires como dignos discípulos del Señor, admirando su divina caridad, y deseando imitar su heroica abnegacion.»

¹ *Euseb. IV, 13, nos ha conservado la carta.*

CAPÍTULO II.

COMBATES INTERIORES DE LA IGLESIA CONTRA LAS HEREJÍAS.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS § LXXI.

El Gnosticismo, su origen, sus principales caracteres.

La ciencia hincha, la caridad edifica.
I Cor. VIII, 1.

FUENTES.—*Iren.* Contr. haer. lib. V, ed. Massuet. Paris, 1710. *Tertull.* Contr. Marcion. lib. V, de Praescript. haereticor. adv. Valentin. (Contr. Gnosticos) Scorpiace. *Epiphan.* adv. Haeres. (ed. Petav. Paris, 1622). *Colon.* 1682. *Theodoret.* Haeret. Fabb. *Clement. Alex. Orig. Passim. Plotinus* (Ennead. II, lib. IX), ed. Heigl. Ratisb. 1832.

TRABAJOS SOBRE LAS FUENTES.—*Massuet.* Diss. praev. en su ed. op. *Iren.* *Lewald,* de Doct. Gnostica. Heidelb. 1818. *Neander,* Desarrollo de los principales sistemas gnóstic. Berlín, 1818. Hist. eccles. t. I, P. 2. *Matter,* Hist. crit. del Gnost. Paris, 1828, 3 vol. *Gieseler,* Hist. eccles. tom. I, y en los Estudios y crit. teológ. sobre *Matter* y *Schmidt. Mahler,* Ensayo sobre el Gnosticis. Tub. 1831. *Baur,* Hist. del Gnosticis. Tub. 1835. *Hilgers,* Expos. crit. de los herej. t. I, 1 P. p. 124. *Staudenmaier,* Filosof. del Cristian. t. I, p. 489-93. *Ritter,* Hist. de la Filosof. crist. t. I, p. 111, 283, 345.

Una lucha todavía mas peligrosa que la que sostuvo contra el poder romano, fue la que la Iglesia tuvo que trabar con sus propios miembros, cuando estos, llevando hasta las últimas extremidades las especulaciones teológicas de Simon Mago, ó mas bien de Cerinto, las presentaron bajo la forma del *Gnosticismo egipcio ó siríaco.*

El Nuevo Testamento opone al *Gnosticismo* un conocimiento profundo de las Escrituras¹, el cual no se satisface con los hechos his-

¹ Cf. mas arriba, I Cor. VIII, 7; XII, 8; Ped. III, 18; Act. XXVI, 3, *gnostès.*

tóricos y la simple exposicion de los dogmas, sino que desarrolla las ideas, se remonta hasta los principios, y procura sondear la filosofía religiosa del Cristianismo.

Empero, á imitacion de Filon, no tardaron en considerarse como los únicos sábios los partidarios del Gnosticismo, y poseedores de la ciencia mas recóndita, oculta bajo la letra, é inaccesible para la multitud. De aquí la necesidad de una vivísima lucha entre los que admitian simplemente el Cristianismo histórico y tradicional, y los que, afectando una ciencia mas profunda, mezclaban ideas humanas con la palabra revelada, y querian constituir en el seno de la Iglesia cristiana una especie de doctrina misteriosa ó esotérica, que por otra parte no debia turbar la fe en la autoridad de aquellos á quienes llamaban *psychicos.* Y desde entonces se manifestó el carácter de la herejía, siempre vario y mudable en sus opiniones, al paso que la doctrina transmitida por los Apóstoles, y conservada por el Espíritu Santo en la Iglesia católica, es inmutable en su unidad. El Gnosticismo no se ocupa solamente, como se cree de ordinario, del origen del mal, sino tambien de la lucha del bien y del mal en el universo, y del poder extraordinario del principio no divino, combatido y definitivamente domado por el invisible poder del divino. Asimismo presenta en todas partes el paralelismo del mundo superior de los espíritus y del mundo inferior de los cuerpos, que no es mas que una imágen desfigurada del primero¹, siendo el objeto que asigna á la creacion y á todas las manifestaciones divinas la destruccion del mal moral por medio de la emancipacion del espíritu de los lazos terrestres y de su vuelta al mundo superior.

El error fundamental del Gnosticismo consiste, pues, en ver el origen del mal en la *materia*, y no en el abuso de la libertad, como lo enseña la Iglesia católica. Dios, dice el Gnosticismo, espíritu invisible y sobrenatural, no puede manifestarse sino por medio de la emanacion en una larga série de espíritus divinos (*oeones*); y solo por medio de un espíritu de este género, que obra con potencias espirituales, físicas y materiales, han sido creados el mundo y el hombre. Así, pues, un *oeon* superior es el que debe

¹ Cf. *Iren.* Cont. haeres. II, 7, n. 1: «Quae (*sophia*) emittit similitudines et imagines eorum, quae sursum sunt.»

librar al espíritu de sus cadenas terrestres, y separar al espíritu de la materia. Pero los esfuerzos del hombre deben corresponder á esta accion libertadora del *oeon*. Los Gnósticos justificaban sus doctrinas, apoyándose, no ya en la fe de la autoridad y de la palabra viviente y divina de la Iglesia, sino en las Escrituras, explicadas por una especie de doctrina secreta confiada por los Apóstoles á algunos elegidos, únicos que han conservado pura la verdad, alterada en la Iglesia con el transcurso de los tiempos. Asimismo, ya rechazaban libros enteros de las santas Escrituras, ya los pasajes que no se acomodaban á su doctrina, sustituyéndoles Evangelios y Actos de los Apóstoles apócrifos¹. Tan arbitraria era su exégesis alegórica y tan desvergonzada, que san Ireneo² nota que los Gnósticos eran capaces de hacer de la descripción mas brillante de un rey de la tierra, la imagen de un perro ó de un zorro, sin dejar por eso de sostener que era la verdadera imagen del rey.

Las fuentes del Gnosticismo son á la vez psicológicas, históricas y materiales. Bajo el punto de vista psicológico, el Gnosticismo ha nacido del orgullo del espíritu humano, que en la investigación de la verdad no tiene el valor de renunciar á sí mismo, á sus miras propias, á sus ideas y á sus especulaciones particulares, cuando son contrarias á la revelación divina. Históricamente considerado, el Gnosticismo encuentra su germen en la filosofía religiosa del alejandrino Filon, cuyo parentesco con el Gnosticismo no es muy arduo señalar³. Ahora, por lo que toca á los elementos materiales, extraños al Cristianismo, y que se han mezclado con él para formar la doctrina gnóstica, han sido suministrados por el platonismo de Filon y por los sistemas de Zoroastro y de Buddha.

¹ *Tertull.* de Praescr. haeret. *Ista haeresis non recipit quasdam Scripturas (sacras); et si quas recipit, non recipit integras; adjectionibus et detractationibus ad dispositionem instituti sui intervertit: et si aliquatenus integras praestat, nihilominus diversas expositiones commentata convertit.* C. 17, p. 237.

² *Iren.* Contr. haer. I, 8, n. 1.

³ *Staudenmaier* ha demostrado que la doctrina de los herejes de los primeros siglos, de la edad media y de la filosofía moderna sobre el *Logos* divino, no es mas que el desarrollo lógico de la *Contemplacion de Filon*, y que aun *Strauss* en su *Vida de Jesús* no ha hecho mas que reproducir palabra por palabra las frases de *Filon*, l. c. p. 483.

Con el conocimiento de estos tres sistemas se completa y explica el Gnosticismo.

Su rápida propagacion se debe probablemente, segun la opinion de Mœhler¹, al trabajo general de los espíritus, y á la fermentacion de las opiniones religiosas excitada con la aparicion del Cristianismo. Y como esta fermentacion existia ya de mucho tiempo en la Siria y el Egipto, el Gnosticismo se propagó allí, tomando la forma sistemática predominante en dichas regiones, cual era la de la Emanacion y del Platonismo en Egipto, y la del Dualismo y el Doctismo en Siria².

Se encuentran ya gérmenes del Doctismo en las ideas de Filon, cuyo dios supremo, así como su dios secundario, espíritus puros, no pueden manifestarse en el mundo sino tomando una apariencia vacía y fantástica, y no una forma real y sustancial. Á la primera clase de los Gnósticos pertenecen Carpócrates, Basilides, Valentino y los Ofitas; se colocan en la segunda Saturnino, Bardesano, Taciono y los Encratitas.

¹ Con tanta energía levantó el Cristianismo hácia el mundo espiritual al espíritu humano, que por mucho tiempo habia vegetado en la region de los sentidos y de las pasiones terrestres, que muchos cristianos sobrepujaron los límites de lo verdadero, y cayeron en un extremo contrario: se disgustaron del mundo visible que llegó á ser para ellos el *mal mismo*. Para resolver las dificultades doctrinales que surgieron en gran número, se dirigieron á los antiguos sistemas de filosofía, de teosofía y de mitología.

² *Saturnino, Basilides, Valentino, Cerdon y Marcion*, enseñaron el Doctismo, siguiendo á *Simon Mago* y *Menandro*. Los principales puntos del Doctismo conformes á los del Gnosticismo, son: 1.º El Cristo, el *Oeon* que liberta de la materia ó del mal, no tenia mas que la apariencia de un cuerpo, presentándose á los Apóstoles por medio de una especie de ilusion óptica; 2.º su cuerpo estaba formado de una sustancia etéreo-celeste; 3.º podia servirse de un cuerpo extraño, como un órgano que se apropiaba.

§ LXXII.

Caractères y principales formas del Gnosticismo.

**A. Forma judeo-helénica del Gnosticismo.
Gnósticos egipcios.**

1.º CARPÓCRATES.

FUENTES.— *Iren.* I, 23. *Clem. Alex. Strom.* III, 2. *Euseb. Hist. eccl.* IV, 7. *Epiph. Haer.* 27 (Opp. t. I, p. 102 sq.); *Haer.* 32, c. 3 (t. I, p. 210). *Theodoret. Haer. Fab.* I, 3. Cf. *Tillemont*, t. II, p. 253.

Cuéntase ordinariamente entre los Gnósticos al alejandrino Carpócrates, que vivió por los tiempos de Adriano; mas, sin embargo, no era mas que un platónico, y apenas puede considerarse como perteneciente á las sectas cristianas. El Espíritu Santo, según él, no se ha manifestado mas en Jesucristo, que fuera de Cristo y antes de Cristo: la doctrina de Cristo no es otra cosa mas que el Helenismo bien entendido, el Pitagorismo y el Platonismo, acomodados á un nuevo modo de revelacion: el Cristianismo tradicional no es una religion mas verdadera que cualquiera otro sistema filosófico ú otra religion popular que no se apoye en la ciencia: Jesucristo es un filósofo como Pitágoras y Platon. La Divinidad (*è Monas*), según el sistema religioso de Carpócrates, no se manifiesta en el mundo de los sentidos, obra de los espíritus caidos. El espíritu desprendido de toda influencia terrestre es el único que puede elevarse hasta la ciencia de Dios. Evitar todo contacto con las cosas de la tierra, y renunciar á la religion y á la moral vulgares, que solo producen una simple legalidad sin justificar ni purificar, son las condiciones propias para llegar á la union divina, por medio de la libertad y los esfuerzos de una virtud verdaderamente moral. Pocos hombres llegan á este término, como Pitágoras, Platon y Jesucristo, cuyas almas, aun durante su aparicion terrestre, estaban en íntima relacion con

Dios. Una virtud divina habia despertado en ellos la reminiscencia de su vida anterior, y les habia hecho capaces de elevarse por encima del horizonte limitado de la vida comun y de llegar á la adoracion del verdadero Dios. Por lo demás, todos los hombres tienen el mismo destino.

Carpócrates reunió numerosos partidarios en Egipto y en Roma. Su hijo Epifanio propagó su doctrina especialmente en la isla de Cefalonia, enseñando á ejemplo de Platon la comunidad de las mujeres y de los bienes, como el solo medio de honrar la Divinidad.

2.º BASÍLIDES.

FUENTES.— *Iren.* I, 24. *Clem. Alex. Strom.* *Euseb.* IV, 7. *Epiph. Haer.* 24. (Opp. t. I, p. 68 sq.). *Theodoret. Haereticar. fab.* I, 2, 4. Cf. *Tillemont*, t. II, p. 249 sig. p. 584.

Habiendo llegado Basíldes á Egipto, procedente de la Siria, según san Epifanio, dogmatizó en aquella region con celo, poderosamente ayudado por su hijo Isidoro, hácia la primera mitad del siglo II. Su sistema se apoya en una *tradición secreta*, originaria de Cam, hijo de Noé, transmitida á los sábios orientales Barkoh y Barchoz, y llegada hasta él y su hijo Isidoro, despues de la venida de Jesucristo, por medio de Glaukias, el *hermeneuta* de Pedro, y por medio del apóstol san Matías. Esta doctrina recuerda las de la Persia, y presenta los mas principales caractères del Maniqueismo.

Dios es el ser primordial, incomprensible, inefable: de su seno brotan siete potencias, á saber: *noûs*, *logos*, *phrônêsis*, *sophia*, *dynamis*, *dikæosynê*, *eirênê*, las cuales forman el primer cielo, ó sea el reino de los espíritus. De este cielo emana un segundo, tercero, etc., hasta el número de trescientos sesenta y cinco, que se designan en su conjunto con el nombre místico de *abraxas*¹, cuyas letras, consideradas como cifras, componen el número de

¹ *Bellermann.* Ensayo sobre la similitud de las gemmas antiguas con el Abraxas. *Gieseler*, *Estud. y crit.* 1830, P. 2, p. 403.

365 ¹. El primer ángel de los siete de la última serie es el Dios de los judíos, creador del mundo impuro de los sentidos y de la materia. Para emancipar al hombre de los lazos del mundo impuro, el Ser primordial envió á la tierra al *oeon* primer nacido, quien enseñó á los hombres á conocer al verdadero Dios, y los unió al reino de la luz. Este espíritu se unió al hombre Jesús en su bautismo, cuya conmemoracion celebraban con toda solemnidad los Basilidianos. Durante su pasión, abandonado Jesús por *noús*, sufre solo. Así, pues, reconocer y confesar al *Crucificado* es continuar en la esclavitud del Criador del mundo; pero reconocer y confesar al Libertador ² es elevarse por encima de las potencias y de los Ángeles, pudiendo renegar exteriormente y en la persecucion de la doctrina del Libertador, con tal que sea creida y conservada en el corazon. Esta doctrina, que pocos elegidos comprenden, consiste en el voluntario desposeimiento de todo lo que es fisico y corporal, á fin de que el alma se eleve en la contemplacion inmediata á la evidencia divina, y que la voluntad, libre y emancipada, haga el bien, sin que la obligue la ley exterior. Pero no se llega á esta pureza perfecta en el reino de la luz, sino por medio de una serie de metempsicosis. La moral de los Basilidianos fue en un principio un ascetismo extremadamente severo, que despues se fué relajando. Hasta el siglo IV se habló de estos secretarios.

3.º VALENTINO.

FUENTES.—El principal objeto de la controversia en *Iren. Contr. haer.* y *Tertull. de Praescr. haeret. adv. Valentinian.* *Clem. Alex. Strom. passim.* *Epiph. Haer. 31.* (Opp. t. I, p. 163-207). *Theodoret. Haeret. fab. I, 7.* Cf. *Tillemont, t. II, p. 257 sig. et p. 603 sig.*

El egipcio Valentino, contemporáneo de Basilides, llegó á Roma el año de 140, y murió en Chipre el de 160. Su doctrina, análoga á la de este, siquiera mas acabada y fantástica, fue la que

¹ Probablemente hay que hacer subir á los cálculos astronómicos de los sacerdotes egipcios y á la ciencia de los números pitagóricos esta aritmética de los espíritus. Cf. *Iren. II, 14, n. 6, p. 134.*

² En *Isaías, xxviii, 10.*

alcanzó mayor número de partidarios. Segun ella, en la cima de los seres está el Ser primordial: la vida oculta en el Ser primordial se manifiesta por medio de una serie de dualidades, unidas entre sí, siendo el prototipo del matrimonio la union de estos dos principios activo y pasivo. Valentino admite quince, que unidos á treinta *oeones*, se dividen en *ogdoas*, *decas*, y *dōdecas*. El que es completamente eterno, el Padre, cuyo interior conocimiento aun no se ha revelado, engendró con *ennoeia*, *noús* y *aletheia*; de la union de estos últimos, provino *logos* y *zōe*, y de estos á su vez *anthrōpos* y *Ecclēsia* ó sea el hombre ideal, realizado en la idea de la Iglesia. Reunidos, forman á *ogdoas*, raíz del universo. De la misma manera emanan sucesivamente los espíritus de *decas* y *dōdecas*, etc., para formar reunidos la *plerōma* (*plenitud*), opuesta al caos vacío. El *oeon oros*, limite de la esfera espiritual, retiene en su respectiva esfera á cada uno de los *oeones* por medio de un vínculo común. Sin embargo, *Sophia*, último de los *oeones*, inflamado en el ardiente deseo de unirse al Ser primordial, y despreciando á su compañero, salvó los limites de su esfera, surgiendo de su no satisfecho deseo un ser informe, *Achamoth*, es decir, la sabiduría de abajo, ó la mala sabiduría, la cual gira en torno y fuera del reino de la luz. El miedo y la tristeza, nacidos de la separacion de la sabiduría superior, comunicaron al caos gérmenes de vida, y engendraron el *cuerpo*, al paso que el deseo de la union divina dió nacimiento á las *almas*. De esta suerte, el *demiurgo*, nacido de *Achamoth*, creó el mundo de los cuerpos y de las *almas*, al cual el *oeon oros* comunicó un *elemento espiritual*, á fin de unirlo á las *almas* de los hombres. Mas esta asimilacion no se efectuó por completo, y las *almas* no llegaron á elevarse completamente sobre el elemento material. Entonces, para restablecer la armonía de la divina *plerōma* emana de *noús* un nuevo par de *oeones*, y de todos ellos reunidos proviene Jesús *Soter* ó Salvador, futuro esposo de *Achamoth*. El *oeon* Jesús se une en el bautismo al *Mesias psychico*, prometido por el *demiurgo*, y libertó á los hombres del poder de la materia, y á los *pneumáticos* del yugo del *demiurgo* y de las prácticas judaicas. La letra de la doctrina de Jesús y sus milagros operan en los hombres *psychicos* la fe en el *Mesias psychico*. Solo los *pneumáticos*, vivificados interiormente

por la verdad, y que reconocen al libertador, vuelven á la *pleróma*. Al fin del mundo se verificará una restauracion suprema de todas las cosas. Despojándose los *pneumáticos* del alma y del cuerpo, entrarán de nuevo en la *pleróma* con Soter y Achamoth. Los *psychicos* permanecerán en una esfera intermedia entre el mundo de los cuerpos y la *pleróma*; los *omáticos* volverán á la nada de la materia.

Los discípulos de Valentino, quienes modificaron este sistema de diversos modos, fueron Heracleon ¹, Tolemao ², Segundo ³, Colorbaso ⁴ y especialmente Marco ⁵.

Observaciones. — Con especialidad es necesario buscar las explicaciones y pormenores sobre este sistema de los Valentinianos, que forma una verdadera mitología cristiana en las obras de san Ireneo ⁶ y de Tertuliano ⁷.

4.º LOS OFITAS.

FUENTES. — *Iren.* I, 30. *Epiph. Haer.* 37. (Opp. t. I, p. 267). *Theodor. Haer. fab.* I, 14. *Augustin.* de Haeresib. c. 17. Cf. *Tillemont*, t. II, p. 288 sig.

Los Ofitas tienen grandes relaciones con los Valentinianos. ¿Quiénes han sido los primeros? Probablemente los segundos, si se tiene en cuenta la mayor simplicidad de su doctrina. De *Bythos*, decían ellos, emanan primeramente el *Primero* y el *Segundo Antrópos*, ó *hijos Anthropou*: de su mision emana *Pneuma*, madre de toda vida. De la union de esta con los dos primeros nacieron la imperfecta *Sophia Achamoth* y *Ano Christos*, principio de

¹ *Epiph.* Haer. 36 (t. I, p. 262 sq.).

² *Iren.* I, 12; II, 4. *Epiph.* Haer. 33 (t. I, p. 214 sq.).

³ *Epiph.* Haer. 32. *Tertull.* adv. Valent. c. 4 et 33. *Theodoret.* I, I, 8.

⁴ *Iren.* I, 12. *Epiph.* Haer. 35 (t. I, p. 258 sq.), *Theodoret.* lib. I.

⁵ *Iren.* I, 13. *Epiph.* Haer. 34, t. I.

⁶ *Iren.* I, 12, n. 3.

⁷ *Tertull.* adv. Valent. c. 4. *Nominibus et numeris oeonum distinctis in personales substantias, sed extra Deum determinatas, quas Valentinus in ipsa summa Divinitatis, ut sensus et affectus et motus incluserat.* Cf. de anima, c. 14.

la creacion y de la emancipacion. Impotente en sus esfuerzos hacia Dios, partió *Sophia* su virtud divina con la materia, y dió existencia al espíritu *Jaldabaoth*, hijo del Caos. Este produjo espíritu, y unido á ellos, fue el creador de los planetas, del mundo, del cuerpo y del hombre, siendo al mismo tiempo *Dios de los judíos*. Pero mientras mas se fué manifestando y exteriorizando, al comunicar al mundo de los espíritus y de los cuerpos su ya debilitada virtud, mas se fué perdiendo en la materia. En esto, encolerizado á causa de su impotencia, lanzó una furiosa mirada al fondo de los mares, y creó un *espíritu-serpiente*, absolutamente malo, *Ochiomórchos*, enemigo de todo lo que le es superior, y aun de *Jaldabaoth* y de los hombres creados por este último, á los cuales esta serpiente trata de separar de él. Pero apareció *Achamoth*, y acometió la empresa de libertar á los hombres, logrando ganar á la serpiente y hacer que separase á los hombres de la ley de *Jaldabaoth*, quien les habia prohibido arbitrariamente comer del árbol de la ciencia, siendo esta prohibicion para ellos una traba para su desarrollo y su tendencia primitiva hacia las cosas superiores.

Sin embargo *Achamoth* no consiguió desarrollar sino en un reducido número de hombres esta conciencia superior, fruto de la infraccion de la ley. Los demás ó continuaron ó bien cayeron de nuevo bajo la dominacion del creador de este mundo irritado y de la engañada serpiente. Por último, el *Cristo celeste* se unió á Jesús, Mesías de *Jaldabaoth*, y crucificado por el odio del Dios de los judíos, libertó á los hombres de este Dios y de la serpiente (del Judaismo y del Paganismo).

La consumacion de todas las cosas se verificará por medio de la vuelta á la *Pleróma* de la *Sophia* y de los hombres espirituales, separados de la materia, y por la caída de *Jaldabaoth*, quien, despojado de todo su poder, será precipitado en el Caos.

Algunos de estos sectarios veneraban á la serpiente, de donde les viene su nombre de *Ofitas*¹. Otros vivian en la austeridad y en el celibato, y aun no faltaron quienes, por espíritu de oposicion á las leyes del Dios de los judíos, se entregaron á los mas desordenados

¹ *Mosheim*, Hist. de los Ofitas. (Ensayo de una hist. imparc. de las herej. Helmst. 1748). *Fuldner*, de Ophitis. Rint. 1834.

excesos. Otros, por último, especialmente en Egipto, según Orígenes, obligaban á los iniciados á que maldijeran á Jesucristo. Los *Sethianitas*¹ pertenecían á las sectas gnósticas, y veneraban á Seth como jefe de los Pneumáticos, aparecido en Jesús, según el deseo de *Sophía*. Los *Cainitas* tomaban por modelos á Cain, á Cam, á los sodomitas, á todos los personajes infamados en las Escrituras, incluso el mismo Judas Iscariotes, quien en sentir de ellos vendió á Jesús porque sabía que con su muerte debía de ser destruido el reinado del Dios de los judíos. Sus costumbres eran diametralmente opuestas á la ley (Antinomistas).

**B. Forma judaico-persa del Gnosticismo.
Gnósticos siríacos.**

5.º SATURNINO.

FUENTES.—*Iren.* 1, 24. *Epiph. Haer.* 23 (t. I, p. 62 sq.). *Theodoret.* 1, 1, 3.

Saturnino ó Saturlino, contemporáneo de Basilides, dogmatizó en Antioquia, en tiempos del emperador Adriano. Hé aquí los puntos principales de su doctrina, que trató de concordar con el sistema de Simón Mago y de su discípulo Menandro².

El Ser primordial creó jerarquías de ángeles y de arcángeles: los ángeles cayeron de tan alto poder, encontrándose en el último grado de su caída los espíritus de los siete planetas. Estos crearon el mundo y el hombre, á la manera de una forma espiritual que se les apareció un momento, para desvanecerse al punto, y cuya imagen se había conservado en su memoria. El hombre creado de este modo carecía de lenguaje, y marchaba inclinado hacia la tierra. El Padre supremo tuvo piedad de él, y le animó con una chispa de la vida divina. Entre aquellos ángeles creadores se halló el Dios de los judíos. Para emancipar á los hombres de su dominación é impedir que se extinguiese en ellos

¹ *Epiph. Haer.* 39 (t. I, p. 284 sq.). *S. August.* de Haeres. c. 18. *Philastr.* de Haeres. c. 2.

² *Iren. Contr. Haeres.* 1, 24.

la luz divina, envió el Padre al primero de los *oeones*, el *Cristo nous* increado, incorpóral, con la apariencia de la forma humana. Los aliados de Dios, los hijos de la luz, los saturnianos, son los únicos destinados al rescate, no siendo susceptibles de él las naturalezas humanas ó *hylicas*. Al Dios desconocido está opuesto el mal principio, el cual á su vez opone á la raza de los hombres de la luz una raza tenebrosa, hecha á su imagen y semejanza. A fin de evitar toda especie de relación con este mal principio, se abstendrían del matrimonio y de las carnes, que consideraban como producto de Satanás.

6.º BARDESANO.

FUENTES.—Fragm. de su lib. en *Euseb. Praepar. evang.* VI, 10. *Epiph. Haer.* 36 (t. I, p. 476 sq.). *Theodoret.* Haereticar, fab. I, 22. Cf. *Tillemont*, t. II, p. 434 sig.

Nacido por los años 154, se hallaba el de 172 en Edesa. Todavía hablaba san Jerónimo de su elocuencia y talento poético, al tenor de conocidas tradiciones. Epifanio, Eusebio y Teodoreto cuentan variamente como abandonó la verdadera fe para abrazar el Gnosticismo. Las proposiciones gnósticas que se le imputan se encuentran en su escrito titulado *Dialogus de recta in Deum fide*. Satanás, dice él, no puede proceder de Dios. Nuestro cuerpo, prisión del alma, no puede resucitar: Satanás no ha tenido principio. Siempre han existido dos principios, el malo y el bueno, á los cuales corresponden en el mundo físico y moral la luz y las tinieblas. Cristo tenía un cuerpo celestial, y ganó sus numerosos partidarios por medio del encantamiento de sus himnos¹.

En el siglo IV san Efren de Siria se vió obligado á componer para el pueblo himnos ortodoxos, llevado del objeto de oponerlos á los de Bardesano.

¹ *Hahn*, Bardesanes gnosticus, Syror. primus hymnologus, comm. Leipz. 1819.

7.º TACIANO.

FUENTES.— *Iren.* I, 26. *Epiph.* Haeret. 46 (t. I, p. 390). *Theodoret.* Haeret. fab. I, 20. Cf. *Tillemont*, t. II, p. 410-18.

Contemporáneo Taciano de Bardesano, y discípulo de san Justino mártir, fue en un principio caloroso defensor del Cristianismo, encontrándose ya en su apología huellas de la doctrina platónica sobre la materia y el espíritu de vida ligado a la materia, opuesta a la razón y constitutiva de los espíritus físicos. Posteriormente, formó un partido gnóstico en Antioquia. Su teoría de los *oeones* se parece mucho a la de Valentino: en ella se detiene particularmente en las supuestas oposiciones entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. La palabra creadora, *fiat lux*, no era, según él, otra cosa más que un deseo del demiurgo sumergido en las tinieblas. Asimismo recomendaba con ahínco la necesidad de las más severas abstinencias: señalaba a Cristo como el tipo ideal de la vida virginal, y condenaba el matrimonio como una impureza, apoyándose sobre un texto de San Pablo¹. Sus partidarios se nombran *Encratitas*, *Hydroparastes*, *Acuarianos*, *Severianos*. Solo usaban del agua, aun en la misa, a la manera de los Gnósticos. Al tenor de sus ideas sobre la materia, de las cuales era una consecuencia su Docetismo, se abstenerían de la Eucaristía, según san Ignacio²: mas adelante la acomodaron a su sistema.

8.º MARCION.

FUENTES.— *Iren.* Contr. haer. I, 27. *Tertull.* Contr. Marc. lib. V. *Clem. Alex.* Strom. *Dialogos peri tes eis theon orthes Pisteos*, ed. *Wetstenius*. Bas. 1674; que suele ser atribuido falsamente a *Origenes*. (*Orig.* Opp. ed. *De la Rue*, t. I). *Epiph.* Haer. 42. (Opp. t. I, p. 302 sq.). Cf. *Tillem.* t. II, p. 266 sq.

Marcion, hijo de un obispo de Sinope, formuló el Gnosticismo de una manera muy particular. Rechazado por la iglesia de Sinope, vino a Roma por los años 150: se adhirió al gnóstico siríaco Cerdon, y de acuerdo con él formó su sistema. Según este sistema, la

¹ I Cor. VII, 5.

² *Ignat.* Epist. ad Smirn. c. 7. (*Hefele*, PP. Apostol. p. 410).

revelación divina, sin antecedente y sin ninguna relación con lo que precede en la historia del mundo, solo comienza con el Cristianismo, manifestándose en él repentinamente de una manera perfecta. Marcion no parte, como otros gnósticos, de las especulaciones de una metafísica natural, ó de una filosofía de la naturaleza, sino de un punto de vista moral, que apoya en ciertos pasajes de san Pablo, mal entendidos, según él dice; distingue tres principios, a saber: *Archas*, *Dios fuerte*— *Creador*, *demiourgòs*, *justo*— *Hyle Materia* con el *maligno* y *diablo*. Y para justificar su opinión sobre la ausencia de toda preparación de la revelación del buen principio, señala la gran distancia que separa al Dios del Cristianismo del Dios de los judíos, creador del mundo; misericordioso el uno y fundador de la verdadera moralidad que proviene de una voluntad libre; riguroso el otro y autor de la justicia estricta y legal¹.

Para libentar a la humanidad de este degradante estado y de la arbitraria y cruel dominación del Dios de los judíos, el *Dios fuerte*, el buen Dios, aunque desconocido, se manifestó por medio de Cristo, descendido a Cafarnaum en un cuerpo aparente. En un principio, se limitó prudentemente a pasar por el Mesías del demiurgo (el Dios creador); pero, habiendo querido dar a conocer el Dios oculto a los hombres, fue crucificado por los judíos, a instigación de su Dios. Todo aquel que cree en Cristo y practica la verdad, tiene participación en el reino de Dios, permaneciendo el infiel bajo el yugo del Dios de los judíos. Marcion imponía a los creyentes, a los cuales no admitía sino después de tenerlos largo tiempo entre los catecúmenos, una conducta moral muy severa, la abstinencia del matrimonio y de todo placer, diversion y alimento que no fuese indispensable, apoyándose en un Evangelio adulterado de san Lucas y en algunas falsas epístolas de san Pablo. La Iglesia, según él, había caído ya en el Judaísmo². Con todo, es fama que en el momento supremo manifestó deseos de volver a su seno, lo

¹ En una obra especial « *Antitheses*. » Cf. *Hahn*. *Antitheses*. Marcion. gnost. liber deperditus, nunc quoad ejus fieri potuit restitutus. Regiom. 1823.

² *Hahn*. El Evang. de Marcion y su forma primitiva. Leipz. 1824. *Thilo*, Codex apocryphus (Nov. Test. Leipz. 1832, t. I, p. 403-86); id. de Canone Marcion. Ibid. 1824; id. de Gnos. Marcion antinomi. Regiom. 1820.

cual no pudo conseguir. Los discípulos mas importantes de Marcion fueron Marco y Apeles, quienes llenaron las lagunas de su sistema con varias proposiciones sacadas de otros gnósticos. De aquí las formas múltiples de esta doctrina, muchas de las cuales, habiéndose organizado de una manera eclesiástica, duraron hasta el siglo XVI.

Tambien Hermógenes, combatido por Tertuliano en su libro *adversus Hermogenem*, se cuenta entre los Gnósticos. Tomando su punto de partida de la doctrina platónica sobre la materia, decia Hermógenes: *Ab initio* habia dos principios; Dios, principio creador y activo, y la materia, principio conceptor y pasivo. Dios dió una forma á la materia, á lo cual la materia resistió: esta resistencia es la fuente y origen del mal. Hermógenes asimismo combatió á un tiempo la doctrina católica de la creacion de la nada, y el emanatismo de los Gnósticos, por cuanto, en sentir suyo, ambos sistemas contenian ideas indignas de Dios. (Conf. *Böhmer*, *Hermogenes africanus*. *Sundia*, 1832).

§ LXXIII.

El Maniqueismo.

FUENTES. — *Archelai* (Episcop. Cascharor. por los años 278) *Acta disputat. c. Manete* (*Galland. Bibl. PP. t. III, p. 569-610*), y en *Mansi*, t. I, p. 1120 sig. — *Tit. Bostrens.* (por el 360), lib. IV (*Canis. Lect. ant. ed. Basnage*, t. I). — *Alexander*, Lycopolit. *adversus Manich. placita.* (*Galland. Bibl. PP. t. IV, p. 73-88*). — *Epiph.* Haer. 66. (Opp. t. I, p. 657 sq.). — *August.* *Contr. epist. Manich. fundam.* Fortunat. Adimant. Faust. de actis c. Felic. manich. etc. (t. VIII, ed. *Bened.*). — *August.* de Mor. *Eccles. cathol. et mor. manich.* (t. I). Fragment. en *Fabric. Bibl. gr. t. V, p. 284 sq.* Cf. *Tillemont*, t. IV, p. 367 sq.).

TRABAJOS SOBRE LAS FUENTES. — *Beausobre*, *Hist. crit. de Manés y del Maniqueismo.* Amst. 1734 sq. 2 t. in 4. — *Allicotii*, S. J. *Diss. hist. crit. de antiq. novisque Manichaeis.* Rom. 1763. — *Baur*, *Sistema relig. de los Maniq.* Tub. 1831. *Colditz*, *Sistema relig. de los Maniq.* Leipz. 1838. *Staudenmaier*, *Filosof. del Cristian.* p. 504. Cf. *Wegnern* y *Neander*, *Hist. ecles. sobre el Maniqueismo.* (Estud. y crit. 1828, t. III). *Baur* demuestra el parentesco del Budhismo y el Maniqueismo, lo que antes habia hecho ya *Aug. aut. Georgi*, *Alphabetum Tibetanum.* Romae, 1762, p. 398 sq. *V. Dollinger*, *Man. de la Hist. ecl. t. I, P. I, p. 244.*

Uno de los sistemas mas parecidos al Gnosticismo fue el *Maniqueismo*, el cual, despues de la caida del primero, trató de heredar su autoridad sobre los espíritus. Algunos hacen subir esta doctrina hasta el persa Mani (Manés, Manchaeus). Este Manés era, segun la tradicion griega, un esclavo á quien la viuda de un cierto Terebinto, llamado tambien Budha, proporeionó los libros del mercader sarraceno Escitiano, el cual habia adquirido durante sus largos viajes las obras de la filosofia griega y oriental. De estas obras debe de haber sacado su sistema hácia la mitad del siglo III. Habiéndose emancipado en esta época el imperio de los persas por medio de los Sasanidas de la dominacion de los partos, resolvió la nueva dinastía asentar su poder sobre una base sólida, consagrándose al mejoramiento religioso del pueblo. Al efecto, se esforzó por restaurar la religion de Zoroastro, la cual, bajo los Arsácidas, se habia convertido en un grosero Dua-

lismo, en un culto enteramente exterior, destituido de elevacion y de espíritu: asimismo fueron dispersados los Magusianos, partidarios de esta forma degradada. Manés al parecer se adhirió á este movimiento religioso; sin embargo, prosiguiendo su propio camino, creyó encontrar la afinidad entre la religion persa y el Cristianismo gnóstico de Basilides, el Budhismo y el culto de Mithra, y concibió el atrevido pensamiento de convertir en religion universal el culto popular. Una tal ambicion le suscitó odios y persecuciones de parte de los magos, de los reyes de Persia y de los Cristianos, ante los cuales pretendia pasar por el Paráclito prometido. Al fin acabó por morir en fuerza de torturas, bajo el reinado de Baharam, condenado como corruptor de la religion (por los años de 277).

Manés admite dos seres eternos, *la luz y las tinieblas*, estableciendo así de una manera positiva y enteramente diversa de los Gnósticos el Dualismo persico.

Los dos principios se manifiestan por medio de generaciones sucesivas en las diversas esferas de que cada uno es dueño. El buen principio (el que corresponde al Ormuzdo persa) llenó todas las cosas con su luz, así como el sol en el sistema planetario. El mal principio (el Arimano persa) no es mas que materia, tinieblas y perversidad. Y como existen *ab aeterno* los dos reinos de la luz y de las tinieblas, están en perpétua guerra. A fin de combatir las potencias tenebrosas, formó el buen principio de su propio ser al *hombre primitivo*, el cual como el *Logos* de Filon es á la vez el alma del mundo y la fuente de toda vida.

En la lucha que, ayudado de los cinco elementos mas puros (luz, fuego, viento, agua, tierra), tuvo que sostener el hombre primitivo contra las tinieblas, le arrebataron las potencias demoniacas una parte de la luz, y aun le hubieran completamente subyugado, si el buen principio, invocado durante el combate, no le hubiese enviado una nueva emanacion de su poder, el *espíritu vivo* (*spiritus potens*). Este espíritu, comunicando á la materia el rayo luminoso robado al hombre, formó el mundo visible, en el cual cada existencia tiene una categoria proporcionada á los elementos que predominan en ella: colocó en lo alto del cielo las partes mas nobles del hombre primitivo, tales como el sol y la

luna: fijó como estrellas en el firmamento el cuerpo de los demonios, arrancados á las partes luminosas, y formó las criaturas de la naturaleza terrestre de las partes luminosas mas cautivas de la materia. De esta suerte se esparce y extiende en toda la naturaleza hasta las plantas y las piedras la materia luminosa y vivificante (*Jesus patibilis*). El hombre, como todas las criaturas, es un compuesto de materia y de espíritu, que toma su origen del reino de la luz. Hé aquí el modo de su nacimiento: A fin de impedir que el sol arsorbiese la semilla luminosa, todavía diseminada en la materia, el *Archon* de las tinieblas obligó á los otros demonios á que le abandonasen las partes luminosas que poseian, para formar una imágen de ellas sobre el modelo del hombre primitivo y procurarse de este modo duracion para su imperio. Entonces, ayudado de su mujer (Nebrod) engendró al primer hombre (Adán), tipo del Dios solar (Cristo) en cuanto á su alma, y del principio de las tinieblas en cuanto á su cuerpo. Pero, para impedir que el hombre, una vez adquirida la conciencia de su origen celeste, intentase levantarse hácia su patria verdadera, el espíritu de las tinieblas le asoció una compañera, y el hombre, ya sometido al instinto animal, quedó cada vez mas esclavo del deleite, cuyo deseo originó Eva en su corazon: naciendo de aquí hijos cada vez mas esclavos de los vinculos de la materia. Mas, sin embargo, era necesario que la raza humana fuese emancipada, que la luz fuese separada de las tinieblas, que el espíritu saliese del yugo de la materia, puesto que el mundo, tal como era, venia á ser un resultado de la lucha de los dos principios y de un primer triunfo del bien. De aquí la *libertacion* física y moral, segundo dato capital del sistema maniqueo. Para obrar esta *libertacion*, el Cristo, Dios solar, transforma las mas nobles potencias del sol y de la luna en doncellas resplandecientes por su belleza, y mancebos no menos deslumbradores: hace que aparezcan á los demonios de los dos sexos y enciendan en ellos deseos y ardientes pasiones: pero de pronto se desvanecen los genios; los demonios entran en una agitacion terrible; en medio de su impotente furor, los vapores ligeros que emanan de su seno envuelven las semillas luminosas esparcidas en el mundo, y las obligan á emprender un rápido vuelo hácia el éter, á donde las atrae el sol,

cuyo deseo se satisface con el buen éxito de su astucia. Con todo, solo son libertados y rescatados por *Cristo* (hijo del hombre primitivo), el cual, durante el reinado de Tiberio, se manifestó en Judea bajo la forma de un cuerpo aparente. Cristo padeció, pero su pasión no fue más que aparente. El verdadero objeto de su misión fue instruir á los hombres, á quienes enseñó á triunfar de los deseos del cuerpo, y á purificarse cada vez más para llegar á la verdadera justificación, que no se opera sino en la muerte con la separación del espíritu y del cuerpo. Solo por medio de una serie de metempsicosis la mayor parte de las almas llegan á su término, al más puro éter. Los mismos Apóstoles comprendieron ya mal é interpretaron de una manera judaica la doctrina de Cristo, por cuya razón era necesario el Paráclito, á fin de dar á los hombres la inteligencia de la verdad: este Paráclito apareció en la persona de Manés. Según Manés, los libros del Antiguo Testamento son la obra de los demonios; y deben rechazarse, así como la mayor parte de los del Nuevo, no existiendo en ellos nada, aun en las epístolas de san Pablo, dignas de estima por otra parte, que no esté manchado de Judaísmo¹. La *triade* divina, que admite el Maniqueísmo, se liga al parecer al Cristianismo. Pero cuando se examina de cerca, se ve que no es otra cosa más que fórmulas abstractas de una vaga filosofía de la naturaleza. El Cristo y el Espíritu Santo no son más que emanaciones divinas, destinadas á combatir el mal en el mundo. Mas adelante formuló Fausto el Sabelismo, diciendo: «Es preciso honrar á Dios bajo tres nombres: como Padre en la luz suprema; como Cristo en la luz visible (fuerza «en el sol, sabiduría en la luna); como Espíritu en el éter puro.» De esta suerte debía operarse la emancipación definitiva de la luz, cuyo triunfo acabaría por comunicar á las potencias tenebrosas el sentimiento de su debilidad, abandonándolas á sus luchas intestinas.

Manés, igualmente que muchos gnósticos, distingue á los iniciados ó perfectos (*perfecti*) de los catecúmenos (*auditores*), preparados durante mucho tiempo con una enseñanza religiosa y filosófica, mística y alegórica. Los Maniqueos tenían también una

¹ Trechsel, Canon, crit. exeges. de los Maniq. Berna, 1832.

jerarquía señalada y completa, á saber: doce maestros con un jefe, setenta y dos obispos, sacerdotes y diáconos. El culto exotérico era completamente espiritual, y debía contrastar singularmente con el de los Católicos (semicristianos). Ayunaban el domingo, y celebraban el aniversario de la muerte de Manés como una gran fiesta eclesiástica. Asimismo era enteramente secreto y misterioso el culto esotérico. Hubo que echar mano de investigaciones judiciales muy rigurosas para descubrir que los del partido de los *Cátaros* practicaban una eucaristía criminal. La moral de los perfectos (*perfecti*) consistía en evitar toda especie de injuria, en abstenerse de ciertas viandas, de bebidas embriagantes, del matrimonio, ó á lo menos de la procreación de los hijos, y en respetar en todo la vida, aun la animal y vegetal, hasta el punto de no romper ni un átomo de yerba. Todas estas reglas se hallaban comprendidas en el *signaculum sinus, manuum et oris*. Los catecúmenos cuidaban de la manutención de los perfectos, que vivían por lo regular de aceitunas y otros vegetales. Los catecúmenos no estaban obligados á todas estas privaciones, pudiendo cultivar la tierra y profesar oficios mecánicos. Estos obtenían fácilmente el perdón de los pecados y faltas cometidas en tales ocupaciones, faltas que no podían dañar al alma, susceptible de vergüenza y de remordimiento, pero incapaz del mal. Por esto, según deplora san Efrén de Siria, ni aun querían que se pensase en el arrepentimiento, ni en hacer penitencia, con lo cual decían ellos que no se conseguía otra cosa más que entretener el mal¹.

Aterrados con la desastrosa suerte de su jefe, se esparcieron los Maniqueos por Judea, la China, el Asia Menor, el Egipto, el Norte de África y otras regiones del imperio romano. Diocleciano los condenó al fuego, á la decapitación y al destierro como sectarios peligrosos (296). Las brillantes promesas que hacían estos de resolver to-

¹ *Wegnern. Manich. indulgentiae, c. brev. manichaeismi adumbrat.* Leipz. 1827. Véase á *Zingerle* en cuanto á la completa ignorancia ú otros motivos que han impelido á este autor á confundir la doctrina católica de las indulgencias y la remisión de los pecados con las doctrinas de los Maniqueos. — Indulgencias de los Maniqueos y su comparación con la Iglesia católica. (Revista teológ. de Tub. 1841, p. 574-603).

dos los misterios de la naturaleza y sus prácticas ascéticas atrajeron á su doctrina á grandes talentos, tales como el insigne Agustino, alucinándolos por algun tiempo. Otros pensadores menos profundos que el hijo de santa Mónica permanecieron por largo tiempo cautivos del error.

De esta rápida ojeada resulta que el Maniqueismo solo tenia de comun con el Cristianismo algunos nombres, y que, en una palabra, no era mas que una extraña mezcla de las doctrinas de Zoroastro, de Budha y de Basilides, y que se rozaba mucho con el Mahometismo. San Agustin combatió con sumo vigor, refutó victoriosamente la sicología maniquea, la distincion de las dos almas, una buena y otra mala, y obligó á Segundo á confesar que el alma peca por su voluntad, consintiendo en el mal.

Observacion.—Esta secta, que bajo muchos aspectos amenazaba á la sociedad, fue severamente proscrita por los Emperadores romanos. Valentiniano I prohibió las reuniones de los Maniqueos. Teodosio I los persiguió hasta el extremo de despojarles del derecho civil. A principios del siglo V les combatió san Agustin con tanta mayor eficacia, cuanto que les habia conocido por experiencia. Valentiniano III fulminó contra ellos leyes todavia mas severas, y lo hizo tambien san Leon el Grande en nombre de la Iglesia, de manera que la mayor parte de los Maniqueos acabaron por entrar en el Catolicismo. Con todo, siguió sobreviviendo un núcleo misterioso que volvió á aparecer en Occidente por la edad media.

§ LXXIV.

Secta iluminada, fantástica y ascética de los Montanistas.—*Los Alogos, adversarios de estos.*

FUENTES.—*Tertull.* de Pudicit. de Fuga in persecut. de Jejun. de Monogam. de Culto femin. de Virginib. veland. de Exhort. castitat. — *Euseb.* Hist. eccl. V, 3. 14-19. *Epiph.* Haer. 48.—Sobre los Alogos, véase á *Iren.* III, 11. *Epiph.* Haer. 51. Cf. *Tillemont*, t. III, p. 212, 213. *Kirchner*, de Montanistis specimen. I, Jen. 1832. *Schwegler*, el Montanismo y la Iglesia cristiana del siglo IX. Tub. 1841.

Entre tanto se formulaba en el *Montanismo* una doctrina diametralmente opuesta al Gnosticismo y tan exagerada como él; y así como el uno habia desarrollado de una manera fantástica la parte teórica del Cristianismo, el otro desarrolló á su modo su parte práctica. El Gnosticismo pretendia convertir el Cristianismo en una teosofía mística; y el Montanismo hacer de él un monaquismo exagerado. Su fundador Montano, nacido en Pepuza de Frigia (por los años 170), y que probablemente habia sido sacerdote de Cibeles en un principio, no bien hubo sido admitido en el seno de la religion cristiana, cuando ya quiso pasar por un hombre inspirado del Espíritu Santo, y como el órgano mas poderoso del Paráclito, conminando con los mas severos e inminentes juicios á los que se levantasen en su contra ó intentasen perseguirle. La inspiracion de que afectaba estar dotado, solo era momentánea; pasajeros arrobamientos que le privaban de toda reflexion y conciencia de sí mismo. Montano decia: «Hé aquí á Dios, hé aquí al Espíritu Santo que habla.» Pero la conducta del pretendido profeta estaba muy léjos de parecerse á la vida pura y celestial de aquellos que en los tiempos apostólicos recibian los dones de vision y profecía. El objeto de sus revelaciones consistia principalmente en preceptos morales muy rigurosos, cuya realizacion debia conducir á la Iglesia á su madurez, á la edad viril. «Era necesario renunciar á toda actividad científica, huir las alegrías terrestres y buscar el martirio. La impureza, el asesinato y las segundas nupcias excluian para siempre de la Igle-

«sia. El espíritu de profecía debía ser permanente en la verdadera Iglesia del Nuevo Testamento, como lo había sido en el «Antiguo, siendo los discípulos de Montano sus depositarios y sus «órganos. Este don había pasado de los Apóstoles á Agabo, Silas, Judas, las hijas del apóstol Filipo de Hierápolis, Ananias «de Filadelfia, Cuadrato, Montano y dos santas mujeres llamadas Priscila y Maximila.» Y por mas que Montano pretendiese conservar la doctrina de la Iglesia católica¹, sostenia lo siguiente: «La moral debe perfeccionarse y crecer en rigor: el mismo «Dios ha probado y demostrado de antemano esta gradacion, pasando del Antiguo al Nuevo Testamento, al través de las instituciones y de los medios de salvacion progresivos de una y otra «ley.» Los Obispos católicos, reunidos en varios sínodos, combatieron este espíritu de ilusion y de mentira, este rigorismo moral. Entonces Montano y sus adeptos se separaron de la Iglesia católica, y los *Montanistas*, *Pepusianos* ó *Catafrigianos*, establecieron en Asia una iglesia propia, extendiéndose desde la Frigia, su principal asiento, por el Occidente. Vióse en África al grande y severo Tertuliano (hacia el año de 205), dejarse seducir por la austeridad de aquellos preceptos morales, exponer con mas claridad lo que Montano entreveía en su imaginacion fantástica, y hacer conocer positivamente el error dogmático del Montanismo, el cual desconocia la cooperacion del Espíritu Santo en la obra de Jesucristo². Al consolar Jesucristo á los Apóstoles con la promesa de la venida del Espíritu Santo, no queria ciertamente dar á entender que la revelacion no había sido completa en él y por él, siendo así que dijo terminantemente: «Él recibirá lo que hay en mí, «y os lo anunciará³: dará testimonio de mí, y hará que recordéis «todo lo que yo os he dicho;» es decir, que el Espíritu Santo debía explicar, desarrollar, apropiiar al mundo, todo lo que Jesucristo había ya enseñado. Pero, desconociendo este pasaje Ter-

¹ *Tertull.* de *Virginib.* veland. v. 2: Una nobis et illis fides, unus Dominus, idem Christus, eadem spes, eadem lavacri sacramenta. Semel dixerim, una Ecclesia sumus. Ita nostrum est quodcumque nostrorum est: caeterum dividis corpus.

² Cf. *Dieringer*, *Sist. de la act. div. en el Cristian.* t. II. *Tillemont*, t. III.

³ Juan, xvi, 13, 14; xv, 26; xiv, 26; xv, 21.

tuliano, é interpretando mal aquellas palabras de Jesucristo: «Tengo que deciros todavía muchas cosas; pero aun no las podeis «comprender¹;» pretendia que ya había pasado aquel tiempo en que Jesucristo tenia en cuenta la flaqueza humana; que el Espíritu Santo se había comunicado plenamente por medio de Montano y las dos profetisas; que este había completado la revelacion, para elevar á su perfeccion la vida cristiana, y que por lo mismo tenían todos los fieles el imperioso deber de observar estrictamente los nuevos mandamientos del Espíritu Santo². Los Católicos por su parte se mostraban poco dispuestos á abrazar este error. Así fue que los Montanistas les apellidaban *los carnales* (*psychicos*), al paso que se daban á sí propios el sobrenombre de *espirituales*, exagerando su polémica hasta el punto de aparecer frecuentemente como enemigos de toda la doctrina de la Iglesia católica³.

El gnóstico egipcio Hieracas⁴ desarrolló ciertos principios de una severidad y rigorismo, aun mas exagerados que los de los Montanistas, con los cuales, sea dicho de paso, tenia notable afinidad.

De la apasionada polémica que habían excitado los Montanistas surgió una secta enteramente contraria al iluminismo de estos. Dicha secta nueva, si bien numerosa, no solamente negaba el don de pro-

¹ Juan, xvi, 12.

² Hé aquí el principio montanista en *Tertull.* de *Virginib.* veland. c. 1: Regula quidem fidei una omnino est, sola immobilis et irreformabilis. Hac lege fidei manente, caetera jam *disciplinae* et *conversationis* admittunt novitatem correctionis, operante se. et proficiente usque in finem gratia Dei. Propterea Paracletum misit Dominus, ut, quoniam humana mediocritas omnia semel capere non poterat (Joann. xvi, 12-13), paulatim dirigeretur et ordinaretur et ad perfectum perduceretur *disciplina* ab illo vicario Domini Spiritu Sancto. Quae est ergo Paracleti administratio nisi haec, quod *disciplina* dirigitur, quod Scripturae revelantur, quod intellectus reformatur, quod ad meliora proficitur? *Justitia* primo fuit in rudimentis; nunc per Paracletum componitur in maturitatem.

³ *Tertull.* de *Pudicitia*, c. 21: Et ideo Ecclesia quidem delicta donabit, sed Ecclesia spiritus per spirituales hominem (Montanistarum), non Ecclesia numerus episcoporum (catholic.). Domini enim non famuli est jus et arbitrium; Dei ipsius, non sacerdotis, p. 744.

⁴ *Epiph.* Haer. 67. (Opp. t. I, p. 709 sq.).

fecia de los Montanistas, sino tambien en general *todo don del espíritu*. Tan superficial en su doctrina, como exagerada en la reaccion, rechazó el Evangelio y el Apocalipsis de san Juan, solo porque los Montanistas se servian de ellos para fundar su doctrina del Espíritu Santo. Por último llegó hasta á combatir la doctrina del *Logos*, lo cual hizo que san Epifanio les diese el sobrenombre irónico de *Alogos*.

§ LXXXV.

Hereses racionalistas: Antitrinitarios ó Monarquianos.

FUENTES.— *Tillemont*, t. II y III. *Mæther*, Atanasio el Grande y la iglesia de su época, 1.^a parte, p. 69. *Staudenmaier*, Filos. del Cristian. t. I, p. 469.

La doctrina fundamental de la santísima Trinidad fue de varios modos atacada. Por una parte la combatieron cristianos de una razon estrecha y superficial, que trataron de explicar de una manera racional las expresiones de las sagradas Escrituras, concernientes á la *persona de Jesucristo*, designado como *Hijo de Dios*, *Logos*, y la Trinidad de la Divinidad, designada con los nombres de Padre, Hijo y Espíritu Santo: por otro lado, la atacaron aquellos que, partiendo del punto de vista judáico, insistian en la unidad abstracta de Dios (monarquía), y nombraban con Filon á la Divinidad una pura *monáde*.

1.º Los unos negaban toda especie de relacion entre Jesús y la Divinidad, considerándole como un *puro hombre*.

2.º Los otros, aun cuando sostenian la divinidad de Jesucristo, no distinguian las tres personas de la Trinidad, y pretendian que Dios se habia manifestado absolutamente en Jesucristo, se habia hecho hombre y habia padecido (*Patripasionistas*).

3.º Otros, por último, negaban la divinidad de Jesucristo, pero admitian, sin embargo, ciertas relaciones entre la Divinidad y Jesús, considerando al Hijo y al Espíritu Santo como potencias divinas.

Pertenece á la primera clase, entre los Ebionitas ya citados y los Alogos, Teodoto, curtidor de Bizancio (por los años de 192). Dice-se que habia renegado de Jesucristo en una persecucion, y que

para justificarse habia respondido lo siguiente: «No es de un Dios, sino de un hombre de quien he renegado.—¿Qué hombre? le preguntaban.—El Cristo, respondia Teodoto.» Con todo, reconocia en Cristo al Mesías anunciado por el Antiguo Testamento y su nacimiento milagroso de la Virgen María. Excomulgado por el pontifice romano san Víctor, se hizo jefe de un partido herético, que especialmente se ocupaba de matemáticas y de dialéctica peripatética, y que considerando á las santas Escrituras como cualquiera otra obra profana, las falsificaba en muchos lugares. Tambien hubo, siquiera por poco tiempo, un obispo en este partido: tal fue Natalio, confesor seducido. Hecho á su vez Artemon jefe de la secta, consideraba la fe del Cristo-Dios como una vuelta al Paganismo por medio del Politeismo, y suponía, contra las mas positivas tradiciones de los primitivos Doctores de la Iglesia y contra el testimonio de las santas Escrituras, que esta fe en la divinidad de Jesucristo solo databa del tiempo de Ceferino, obispo de Roma. Finalmente, esta secta contó tambien entre sus partidarios á Teodosio el Joven, quien pasó de cambista á ser fundador de los *Melquisedecianos*¹. Estos sectarios adoraban en Melquisedec una teofanía nueva, una manifestacion divina, incomparablemente superior á la de Cristo.

La segunda clase comenzó con Praxeas², el cual despues de haber sido confesor, bajo Marco Aurelio, se habia dirigido á Roma (hacia fines del siglo II), á fin de deshacer las intrigas de los Montanistas. Pero en Roma, así como mas adelante en Africa, enseñó que en la esencia divina solo existia una *hipóstasis*, la cual, originada de sí misma y llamándose Hijo, descendió en esta forma á la Virgen María, fue engendrada por ella, y padeció entre los hombres. No obstante, renunció á su error, y aun dió caucion de su fe conforme á la de la Iglesia, segun lo sabemos por su ardiente antagonista Tertuliano. Entre tanto, Noeto³, apoyándose en los textos de san

¹ *Euseb.* Hist. eccl. V, 28. *Tertull.* de Praescr. append. c. 53. *Theodoret.* Haeret. fab. II, 4 sq. *Epiph.* Haer. 34 et 33 (t. I, p. 462 sq.).

² *Tertull.* adv. Prax. (p. 634-63). Cf. *Mæther*, l. c. 74-84.

³ *Hippol.* Contr. haer. Noët. (Opp. ed. *Fabric.* Hamb. 1716, t. II, p. 3 sq. *Galland.* Bibl. t. II, p. 454-93). *Epiph.* Haer. 37. *Theodoret.* l. c. III, 3. Cf. *Natal. Alex.* Hist. eccl. saec. III, diss. 23 (t. VI, p. 373 sq.).

Juan, cap. x, 30; xiv, 8, sostenia en Esmirna los mismos errores, siendo vivamente combatido por san Hipólito, y arrojado al cabo de la Iglesia. Berilo, obispo de Bostra¹, sostuvo á su vez que el *Logos* no habia existido antes de su encarnacion como persona divina (*hipóstasis*), y que solo habia existido en Dios á la manera de pensamiento y prevision de su futuro destino. En vano varios Concilios intentaron convencerle de su error: Berilo ni lo reconoció ni rechazó hasta tanto que fue vencido por las concluyentes enseñanzas de Orígenes (244), al cual tributó los mas expresivos testimonios de su reconocimiento.

La doctrina de la tercera clase se apoyaba con especialidad en la de los judios alejandrinos, quienes sostenian que el Dios oculto no se manifiesta sino por medio de potencias semejantes á los rayos luminosos emanados del sol; á saber: 1.º por una *inteligencia llena de luz*, que desde un principio reside en Dios, y se manifiesta exteriormente, á la manera que se manifiesta el hombre por medio de la palabra; 2.º por un poder *lleno de calor*, que es el Espíritu Santo. Así fue que en el Asia Menor muy particularmente decian estos sectarios: La union del Verbo con Jesús no es mas que un grado superior á su union con los Profetas. Distinguíase entre aquellos Pablo de Samosata², obispo de Antioquia (después del año 260), hombre de gran talento, pero talento mundano, y muy ganoso del renombre y la magnificencia de una vida disoluta. Pablo preferia el lustre de su título profano de *docenario*, á la sagrada carga de sus funciones episcopales. Cristo, decia, no es mas que un hombre, siendo su origen igual al de cualquiera otro ser humano: no ha preexistido á su aparicion en el mundo; mas, sin embargo, Dios le revistió de gracias particulares, y habitó en él el *Logos* divino desde el momento de su concepcion. Pero este Verbo divino no era para Pablo de Samosata otra cosa mas que la razon humana en toda su pureza.

¹ Euseb. Hist. eccl. VI, 33. Cf. c. 20. Hieron. de Vir. illustr. c. 60. Ullmann, de Beryllo Bostren. ejusque doctr. Hamb. 1833, in 4.

² Euseb. Hist. eccl. VII, 27-30. Theodoret. Haeret. fab. II, 8. August. de Haeres. c. 44. Epiph. Haer. 65. Mansi, t. I, p. 1033 sq. Harduin, t. I, p. 193 sq. Ehrlich, de Errorib. Pauli Samos. Leipz. 1743. Feuerlin, de Haeresi Pauli Samos. Gœtt. 1741, in 4.

Esta pureza, unida á las particulares y eminentes virtudes de Cristo, le elevaron hasta á la divinidad: en este sentido es en el que Pablo le nombra Cristo-Dios. Sus partidarios no se servian de la fórmula del Bautismo empleada por la Iglesia. Tres concilios de Antioquia (después del 264) condenaron su doctrina. Completamente refutado y convencido por Malquion, sacerdote de esta ciudad, en el último de dichos sínodos, fue depuesto Pablo, dándose conocimiento á la Iglesia católica del decreto del Concilio. Á pesar de esto, procuró todavía mantenerse, apoyándose en el poder secular y en el favor de Zenobia, reina de Palmira. Pero cuando esta hubo sucumbido bajo Aureliano, decidió el Emperador que fuese Obispo de Antioquia *aquel á quien nombrasen los Obispos de Italia, y principalmente el de Roma*. Pablo tuvo que ceder, mas no por eso dejó de conservar su partido, que tomó el nombre de *Paulianos* ó *Samosatenos*.

Tambien puede contarse entre los herejes de esta clase á Sabellio¹, sacerdote de Tolemaida en Pentápolis (250-60), si se atiende al punto fundamental de su doctrina panteística. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son, segun él, personas distintas y coeternamente existentes en una misma sustancia divina, sin estar en relacion necesaria con el mundo. Dichos nombres no son mas que denominaciones exteriores y temporales de la manifestacion de la mónade divina en su accion sobre el mundo. Estas manifestaciones diversas de la mónade, tales como Padre, Hijo, Espíritu, no tienen otro objeto que su propio desarrollo; se extienden, se *dilatan*, segun las expresiones estóicas, ó se estrechan y se *concentran*. La mónade se esparce en el mundo y se convierte en *Padre*: se une á Cristo por medio de la Redencion, y se llama *Hijo*: se identifica con la humanidad, obra en el conjunto de los fieles, iluminando á la Iglesia, regenerando al género humano y completando la Redencion, y toma el nombre de *Espíritu Santo*. Por último después de haber desarrollado la vida divina en los tres reinos del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, la Divinidad se retira, se recoge y se encierra en sí misma.

¹ Euseb. Hist. eccl. VII, 6. Basil. M. ep. 210. Theodoret. Haeret. fab. II, 9. Epiph. Haer. 62. Cf. Wormii, Hist. Sabelliana. Francf. 1696.

El lenguaje del sábio Dionisio de Alejandría ¹, que era el metropolitano de Sabelio, en su carta contra este último no fue lo bastante claro y preciso cuando trató de explicar, apoyándose en las santas Escrituras, la distincion eterna de las tres personas de la santísima Trinidad: así fue que se le acusó de admitir una *diferencia sustancial* entre el Padre y el Hijo, y de colocar al último en la categoría de las criaturas. Habiendo obligado Dionisio, obispo de Roma, al de Alejandría á que se defendiese de las varias acusaciones que sobre él pesaban, el obispo egipcio refutó victoriosamente todas estas acusaciones en la siguiente forma: «El Hijo es de la *misma sustancia que el Padre*; como esplendor de la luz eterna es eterno al igual «del Padre; por él, la indivisible unidad de Dios se manifiesta en una «Trinidad una, y la Trinidad santa se reconstituye en una unidad perfecta.»

¹ Fragm. de la Apología de Denys, en Galland. Bibl. t. III, p. 494 sq. t. XIV, append. 118 sq. Athanas. ep. de Sentent. Dionysii. (Opp. ed. Montfaucon. Paris, 1698, t. I, p. 263 sq.). Cf. Dionys. Roman. ed. (Pontif. Rom. epp. collect. à Constantio ed. Schenemann. Gœtt. 1796, p. 194).

CAPÍTULO III.

DOCTRINA UNIVERSAL DE LA IGLESIA CATÓLICA OPUESTA Á LAS CONCEPCIONES PARCIALES DE LOS HEREJES.

§ LXXVI.

La tradicion, ó el principio de la transmision del Cristianismo en la Iglesia católica.

FUENTES.— *Iren.* Contr. haer. *Tertull.* de Praescr. pass. en *Lumper.* Hist. theologico-critica de vita, scriptis, etc. P. III. (*Iren.*). P. IV. (*Tertull.*). *Permaneder.* Biblioth. patristica (s. patrologia general). Landish. 1841, t. I. Cf. E. *Klüpfel.* in editione commonitorii Vincent. Lerinens. *Grabe.* Spicileg. SS. Patr. t. I, praef.

Hablando Mœhler ¹, segun el espíritu de los primeros Padres de la Iglesia, y conforme á su manera de ver profunda y práctica, llama á las herejías que acabamos de describir el pecado original del hombre rescatado por Jesucristo. La herejía, así como la primera falta del jefe de la raza humana, rompe la unidad y la armonía de las potencias intelectuales del hombre. Ella divide la gran comunidad de los Cristianos, la Iglesia única en numerosas sectas, cada una de las cuales explica una de las potencias intelectuales del hombre, que segun ella concibe y juzga particularmente el Cristianismo. La Imaginacion predomina en las concepciones de los Gnósticos; la Razon en las doctrinas de los Ebionitas y de los principales Antitrinitarios. Estas concepciones parciales, tan contrarias al espíritu cristiano, que, regenerando al hombre, renueva y armoniza todas sus potencias; un egoismo sin freno y un orgullo sin limites, tales fueron las causas que sepa-

¹ Cf. *Ignat.* ep. ad Trallian. c. 11. (Patr. apostol. ed. *Hefele*). Cf. *Genes.* III, 4. *Euseb.* Hist. eccl. IV, 7.

raron los miembros del cuerpo de la Iglesia, cuya base, cuya vida, fuerza y duracion consisten en la unidad de la fe. Atacada de este modo la Iglesia, tuvo en diversas circunstancias la ocasion de exponer, cada vez con mas claridad y precision, segun los tiempos y los lugares, su carácter esencial, la unidad de su principio. Asi fue que las herejias redundaron en provecho de la Iglesia ¹, la única y sola que era y se llamaba *Iglesia católica* ². Este *catolicismo de la fe* bajo la relacion del tiempo y del espacio, ó el principio de la

¹ 1 Cor. xi, 19. — *Tertul.* realza de este modo las ventajas de las herejias: *Ad hoc enim sunt (haereses), ut fides habendo tentationem haberet etiam probationem. Vanè ergo et inconsideratè plerique hoc ipso scandalizantur, quòd tantum haereses valeant, quantum si non fuissent.* De praescr. c. 1, p. 230. *Orig.* Nam si doctrina ecclesiastica simplex esset, et nullis intrinsecus haereticorum dogmatum assertionibus cingeretur, non poterat tam clara et tam examinata videri fides nostra. Sed idcirco doctrinam catholicam contradicentium obsidet oppugnatio, ut fides nostra non otio torpescat, sed exercitiis elimeatur. Homil. IX in Num. (opp. tom. II, p. 296). Cf. *Augustin.* de Civitat. Dei, XVIII, 31.

² Esta expresion se encuentra ya en san *Ignacio*, de Antioch. ep. ad Smirn. c. 8; en *Euseb.* Hist. eccl. IV, 13; en la ep. ecclesiae Smyr. de mart. Policarp. y ep. *Dionys. Rom.* ad Hermammoneum, y en *Euseb.* Hist. eccl. VII, 10. Este termino comprende no solamente la universalidad en cuanto al tiempo y al espacio, sino tambien en cuanto á la unidad orgánica y doctrinal, en oposicion á la diversidad de las herejias. *Cyrl. de Alex.* habla de este modo de la universalidad en cuanto al espacio: *Katholikè men oân caleitai dia tò cata páses einai aicouménès apo peratòn ges dia peratòn.* San Agustín se expresa así sobre la universalidad en cuanto al tiempo: *Ecclesia ubique una est, quam majores catholicam nominarunt, ut ex ipso nomine ostenderent quia per totum est.* Secundum totum enim *cath hólou* graece dicitur. Haec autem Ecclesia corpus Christi est, sicut Apostolus dicit: pro corpore, quae est Ecclesia — *membra vero Christi per unitatis caritatem sibi copulantur et per eandem capiti suo cohaerent, quod est Christus Jesus.* Ep. contr. Donatistas, c. 2. Cf. *Möhler*, unidad en la Iglesia. — Por contraposicion á esta *unidad en la universalidad* se denominaba *haeresis*, secta, escuela, á aquellos cristianos y á sus adherentes, que sin tener ninguna consideracion por la unidad, la universalidad y la inmutabilidad de la doctrina que se recibiera por la revelacion divina, y que se mantenian por el Espíritu Santo, cambiaban, por seguir su propio parecer y los desvarios de su razon, la doctrina cristiana, como si tratando de ella hubieran tratado de los sistemas de las escuelas, y la presentaban en un sentido contrario á la verdad y á la fe comun. En todos tiempos ha sido una cosa sorprendente este contraste de uniformidad de doctrina en la Iglesia católica y de diversidad de sentencias en las sectas separadas.

tradicion, como regla ¹ de la fe universal é infalible, es la que los Padres de la Iglesia ponen desde luego por delante en sus luchas contra el espíritu de separacion, la tendencia al aislamiento y las concepciones parciales de las herejias. Hé aquí cómo san Ireneo y Tertuliano han reasumido la doctrina de la Iglesia bajo este aspecto:

1.º Todo debe considerarse en su origen. Así, pues, la verdadera doctrina de Cristo debe ser examinada segun sus fuentes, á saber: la enseñanza de los Apóstoles, órganos escogidos por el mismo Cristo. Ellos solos han conocido por completo la verdad, y han confiado su rico depósito á la Iglesia fundada por ellos ².

2.º Los Apóstoles murieron; pero continúan viviendo y enseñando por medio de sus sucesores los Obispos, quienes conservan, como el mas precioso de los depósitos, la tradicion apostólica y las santas Escrituras. Hasta los tiempos actuales ³, puede seguirse en las iglesias apostólicas la série no interrumpida de los sucesores de los Apóstoles.

3.º Todas las iglesias fundadas por los Apóstoles en el Asia Menor, la Grecia y la Italia, se hallan tan perfectamente acordes en su doctrina como si hubiesen residido en *una misma casa*, y no hubiesen tenido mas que *un corazon y un alma*; lo cual es una prueba irrecusable de su fidelidad en conservar la verdad apostólica. Y sino, ¿cómo hubiera sido posible esta unidad entre pueblos tan diversos y en tan diferentes lugares, á haberse extraviado alguna de las iglesias en los caminos del error? La paz, la fraternal comunión que reinan entre todas las iglesias apostólicas, son una prueba manifiesta de esta unidad de doctrina ⁴.

4.º Si surge alguna duda sobre cualquier punto de doctrina, hay que remontarse á las iglesias-madres, á las iglesias apostólicas, y especialmente á la gloriosa Iglesia de Roma, con la cual todas deben estar conformes ⁵. Todas las otras iglesias, aun las pos-

¹ Cf. II Tes. ii, 14, 13. *Polycarpi*, ep. ad Phil. c. 7. (Patr. apost. ed. *Hefele*).
² *Tertull.* de Praescr. c. 20 y 27. *Iren.* Contr. haer. III, 4, n. 1.
³ *Iren.* Contr. haer. III, 3, n. 2 y 3. *Tertull.* l. I, c. 32.
⁴ *Iren.* Contr. haer. I, 10, n. 2. *Tertull.* l. I, c. 20, 28.
⁵ *Iren.* Contr. haer. III, 4, n. 1, et III, 3, n. 2. *Ad hanc enim Ecclesiam propter potiorem (potentioorem) principalitatem necesse est omnem convenire Ecclesiam, hoc est, eos qui sunt undique fideles, etc.*

teriores á los Apóstoles ó que no tienen un origen apostólico, deben considerarse como *apostólicas* desde el momento en que se ponen de acuerdo entre sí y con Roma respecto de una misma fe apostólica ¹.

5.º Hay mas todavía: unida la Iglesia entera á la de Roma, tiene una mas segura y elevada garantía de la pureza de la tradicion apostólica, puesto que, segun la promesa del Salvador, la Iglesia de Roma está asistida perpétuamente por el Espíritu Santo, por el Espíritu de la Verdad. Ella es una creacion siempre nueva, que no envejece ni desfallece jamás. Columna y base de la verdad, segun el lenguaje del Apostol, la Iglesia es la sola regla infalible de la vida religiosa, el único preservativo contra las concepciones arbitrarias, y desordenadas imaginaciones del espíritu humano. La union con la Iglesia es la condicion indispensable para la salvacion prometida por el Cristianismo ². «El que no tiene «á la Iglesia por madre, dice san Cipriano, no tiene á Dios por «padre ³.»

Mientras que por una parte se explicaba de este modo el origen celeste de la doctrina católica, haciéndola partir de Jesucristo, invariable hasta entonces, y unánime en todas partes, al paso que se hacia depender esta infalibilidad de una causa completamente divina; por otra parte se notaba:

6.º Que siempre se puede señalar su origen posterior á las doctrinas heréticas, las cuales por lo mismo son invenciones humanas, opuestas desde su aparicion á la doctrina única de la Iglesia ⁴.

7.º Que no se puede admitir la apelacion que hacen los herejes á las santas Escrituras al rechazar la tradicion y la autoridad de la Iglesia ⁵, porque:

A. La palabra viva, la tradicion es mas antigua y mas gene-

¹ *Tertull.* l. I, c. 32. Ut multo posteriores (Ecclesiae), quae quotidie instituantur, tamen in eadem fide conspirantes, non minus apostolicae deputantur pro consanguinitate doctrinae. P. 243.

² *Iren.* Contr. haer. III, 24, n. 1. *Tertull.* l. I, c. 19.

³ *Cypr.* de Unit. Eccl. Habere jam non potest Deum patrem, qui Ecclesiam non habet matrem. (Opp. p. 397). Cf. *Ignat.* ep. ad Policarp. c. 6.

⁴ *Iren.* Contr. haer. III, 4, n. 3. *Tertull.* l. I, c. 29 y 30. *Idem.* adv. Prax. c. 2.

⁵ *Tertull.* l. I, c. 17, 19, 38. Cf. *Iren.* l. IV, 23, n. 8.

ral que las Escrituras, compuestas en circunstancias especiales;

B. Las Escrituras no pertenecen á los herejes;

C. No pueden ser comprendidas sin la tradicion que es la que las explica, y la única que presenta completa la doctrina de Cristo. La letra muerta no puede pasar sin la palabra viva que la explica: por lo demás, solo la Iglesia conserva intacta la sagrada Escritura, porque la considera, al igual de la doctrina oralmente revelada, como la expresion del Espíritu Santo que ha inspirado la una y la otra, y la única que puede explicar su inteligencia verdadera ¹, al paso que los herejes mutilan ciertos pasajes, rechazan otros, y no explican el conjunto sino de una manera subjetiva y arbitraria.

Con todo, esta tradicion no permaneció simplemente oral, pues fue fijada de diversas maneras por la Escritura, y especialmente por los *simbolos de la fé*. Además, el antiguo *simbolo de los Apóstoles*, los de *Roma* ², *Aquileya* ³, *Oriente* ⁴, *Antioquia* ⁵, y muchos otros simbolos particulares que se encuentran en Ireneo ⁶, Tertuliano ⁷, Orígenes ⁸ y Gregorio Taumaturgo ⁹, tuvieron todos su significacion, su objeto y su forma especial, segun los errores particulares de los herejes á los cuales iban opuestos.

¹ *Clem. Alex.* Strom. VII, 16, p. 894. — *Orig.* Prolog. in Cant. Cant. (t. III, p. 36). *Ignat.* ep. ad Philad. c. 3. — *Tertull.* adv. Prax. c. 13. — *Iren.* Contr. haer. I, 3, n. 6. — *Clem. Alex.* Strom. V, 5, p. 664.

² *Rufin.* Expos. in Symb. App. (Opp. *Cypr.* supp. p. CLXXXV).

³ *Maria de Rubeis*, Monum. Eccl. Aquil. p. 67.

⁴ *Rufin.* compara el *Symb.* de Aquil. con el de Roma y el de Oriente. (Opp. *Cypr.* suppl. CLXXXIV).

⁵ *Ludov. Ruelius*, Concilior. illustrat. t. I, p. 904.

⁶ *Iren.* Contr. haer. I, 10, n. 1, p. 48.

⁷ *Tertull.* de Virginib. veland. c. 4; Adv. Prax. c. 2; de Praescr. c. 13.

⁸ *Orig.* de Princip. praefat. n. 4 sq. (Opp. t. I, p. 47 sq.).

⁹ *Gregor. Thaum.* Exposit. fid. (Opp. Par. 1622, *Galland. Bibl.* t. III, p. 383 sq.).

§ LXXVII.

Doctrina de la Iglesia católica sobre Dios.

La Iglesia católica fue impelida á exponer de una manera mas precisa su doctrina sobre Dios, primero para combatir el Politeismo y Fatalismo de los Paganos, la teoría de la emanacion y el dualismo de los Gnósticos y Maniqueos; y despues, para responder á la acusacion de ateismo dirigida contra los Cristianos. La Iglesia, pues, estableció claramente *la unidad de Dios*¹ contra los Paganos, combatiendo rudamente *el Dualismo* de los Gnósticos², y rechazando el *Demiurgo* ó el *Archon*, creadores del mundo. Asimismo expuso de una manera precisa el dogma del Dios uno y de la creacion del mundo, sacado, no de una materia preexistente y por medio de emanaciones sucesivas, sino de la *nada*, y creado tal como debía ser³. Tambien enseñó que el mal no tiene su raíz en la materia, sino que es una consecuencia del abuso de la libertad humana⁴. De esta suerte fue al mismo tiempo rechazada la distincion gnóstica de los hombres pneumáticos, psychicos y fisicos, quedando claramente demostrado que los diversos grados del desarrollo moral é intelectual del hombre dependen del uso que se hace de la libertad⁵.

¹ *Athenag.* Legat. pro Christ. c. 8. *Cypr.* de Idolor. van. (Opp. p. 450 sq.).

² *Tertull.* adv. Marcion. I, 3, 4, 5, 11. Cf. el símbolo en *Iren.* y *Tertull.*

³ *Tertull.* adv. Hermogenem, c. 5. — *Hermas*, Past. (citado frecuentemente como la Escrit.) en *Iren.* Contr. haer. IV, 20, n. 2, p. 233 sq. — *Theophil.* adv. Autolye. I, 3, 3. (En *Galland. Bibl.* t. II).

⁴ *Iren.* Contr. haer. III, 22; V, 20. — *Tertull.* de Anima, c. 40.

⁵ *Iren.* Contr. haer. IV, 37; V, 6. — *Justin.* Apol. 2, c. 7.

§ LXXVIII.

Doctrina de la Iglesia católica sobre Jesucristo como Redentor. — Su divinidad. — Su humanidad.

FUENTES. — † *Klee*, Histor. de los dogmas, t. I, p. 184. *Möhler*, Atanasio el Grande y la Iglesia de su época. Maguncia, 1827, P. I, p. 1-116. *Staudenmaier*, Filosof. del Cristianis. t. I, p. 342-55, 462-83.

Ya la Iglesia católica nos ha dado á conocer su fe en cuanto á Jesucristo, rechazando las doctrinas de Simon Mago, los Ebionitas, Artemonitas, Teodosianos y Paulinianos, y respondiendo á los cargos de inconsecuencia y politeismo que los Paganos dirigian á los Cristianos, adoradores de Cristo. Ella nos enseña de una manera todavía mas positiva esta misma fe cuando nos declara, que Cristo es la víctima que ha reconciliado á los hombres con Dios; que el fiel obtiene la remision de sus pecados por los solos méritos de Jesucristo¹; que Cristo es el principio de toda virtud y de toda vida divina, y que solo en él está el hombre unido á Dios.

Estas proposiciones dogmáticas suponen necesariamente la fe en Jesucristo como *verdadero Dios; divinidad* que se encuentra expresamente enseñada y claramente expuesta en varias y diversas circunstancias².

Pero surgieron dificultades, y la lucha se trabó con vigor sumo entre el error y la verdad, cuando, por efecto de las exigencias inevitables del espíritu humano, hubo necesidad de establecer claramente la relacion de la divinidad del Hijo y del Padre. Los Antitritarios probaron dicha necesidad suficientemente.

La idea tomada á los Alejandrinos por Teófilo de Antioquia³

¹ *Clem. Rom.* ep. I ad Corinth. c. 12. — *Justin. M.* Dial. c. Tryph. c. 93. — *Iren.* Contr. haer. V, 1; V, 17, n. 1-3. — *Tertull.* de Fuga, c. 12. *Idem.* adv. Jud. c. 10 y 13: ya se encuentra en él la palabra *satisfactio*. — *Orig.* in Numer. homil. XXIV, n. 1. (Opp. t. II, p. 362). In Levit. homil. III, 8. (t. II, p. 198).

² *Clem. Alex.* habla de él como del *Divino Logos*. Las expresiones de san Ireneo son muy significativas: Contr. haer. III, 19. Ipse pro priè, praeter omnes qui fuerunt tunc homines, Deus et Dominus et Rex aeternus et Unigenitus et Verbum incarnatum praedicatur, etc.

³ *Theophil.* adv. Autolye. II, 10, 22. (*Galland. Bibl.* t. II, p. 95, 105).

de (*Logos interior y enunciativo*), no fue desde luego conveniente. Además, no era propia para expresar completamente la doctrina de la Iglesia, que enseña que Cristo es el verdadero Dios, uno con el Padre, pero una persona distinta del Padre, cuya manifestación sustancial es, siendo al mismo tiempo el Criador del mundo. Así, pues, se censuró con muy justo motivo la adopción de la fórmula alejandrina¹. El Verbo, se decía al refutarla, no es ni una palabra que se revela y se desvanece, ni un simple pensamiento existente como modo y no como sustancia. Su producción del Padre no es ni una separación, ni una disminución del Padre. Sin embargo, los teólogos, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, al sostener que el Hijo de Dios es una persona eternamente semejante a sí misma, entendían por las palabras (*Logos interior*), que tiene su principio en Dios, y por (*Logos enunciativo*), que no solamente está sustancialmente oculto en Dios, sino también que se manifiesta en el exterior con Dios. De consiguiente se atuvieron estrictamente a la expresión (*Logos*) y a los otros términos empleados por san Juan para expresar la relación entre el Padre y el Hijo, llamando a este la revelación del Padre. El Padre, decían, se contempla a sí mismo en el Hijo². El Hijo, escribía Atenágoras, valiéndose de una expresión no muy feliz, es el (*Logos del Padre en idea, kai energeia*), es decir, que el Hijo había salido del Padre para manifestar la idea de todas las cosas y para que existiese la creación³. La expresión de Tertuliano fue más verdadera y más significativa: «El Padre y el Hijo constituyen el Ser divino único, la sustancia divina única (*substantia*), distinta en dos personas⁴.»

La herejía de Berilo, concerniente a las relaciones íntimas del Padre y del Hijo, ocasionó en la Iglesia griega largas y frecuentes disputas sobre las palabras (*usia è hypostasis*) que, significando a la vez la sustancia y la persona, prestaban el mismo sentido a las siguientes fórmulas: El Padre y el Hijo son de una misma sus-

¹ *Iren. Contr. haer. II, 28. V. Klee, Hist. de los dogm. P. I, p. 186.*

² *Iren. Contr. haer. IV, 6, n. 6.*

³ *Athenag. Legat. pro Christian. c. 10. (public. por Prudent. Maranus. Galland. Bibl. t. II. Cf. Staudenmaier, Filosof. del Cristian. p. 344-48).*

⁴ *Tertull. adv. Prax. c. 3, 4, 8, 16.*

tancia; constituyen una misma persona¹. En este caso se propuso poner en su lugar (*alterius naturae et alterius subjecti*), fórmula que al parecer había rechazado el concilio de Antioquia de 269, por cuanto la interpretaron falsamente Sabelio y Pablo de Samosata, quienes se sirvieron de la expresión *homooúsios* para confirmar su error². Sin embargo, este término tan frecuentemente empleado de *homooúsios* fue sancionado como expresión de la fe de la Iglesia, según las explicaciones de Dionisio de Alejandria, y de Dionisio de Roma, las cuales demuestran el sentido que se debe dar a la palabra que expresa una sustancia semejante con una distinción de personas.

A esta fe tan explícita en la *divinidad* de Cristo añadía la Iglesia la fe en la *humanidad*. Cristo, decía la Iglesia, contra los partidarios del Docetismo y de todas sus formas, ha tenido un cuerpo humano, un alma racional y una naturaleza completamente humana, sin la cual no hubiera podido ser de ninguna manera el modelo de los hombres³.

Otros varios ataques contra la divinidad de Jesucristo ocasionaron diversas explicaciones más extensas sobre su naturaleza humana. Así fue que, al insistir sobre las afecciones humanas atribuidas a Cristo, se le respondió a Celso: «No solamente Cristo es Dios, sino también hombre, con un alma humana capaz de afecciones humanas.» Con todo, se tuvo siempre sumo cuidado de añadir que las dos naturalezas no podían estar separadas en Cristo, y que estaban en él hipostáticamente unidas⁴.

¹ Cf. *Petavius*, de Trinit. IV, 5. (Theol. dogm. t. II, p. 179).

² En una carta de los Semiarianos, por el año de 358, fue donde por la primera vez se refirió que el concilio de Antioquia de 269 rechazó la expresión *homooúsios*, en lo cual concuerdan *Hilario*, de Synod. c. 86, y *Athanas.* de Synod. Armin. et Seleuc. c. 43, por cuanto no estaban mejor informados. Cf. *Basil.* ep. 52. Pero el silencio de otros contemporáneos, incluso el mismo *Eusebio*, opuestos a dicha fórmula, es muy extraño. Cf. *Prudentius Maranus*, Diss. sobre los Semiarianos (*Voigtii*, Bibl. hist. haeresiologicae, t. II, p. 139). *Feuerlini*, diss. Dei filium esse *homooúsiou*, antiqui Eccl. doctores in Concil. Antioch. utrum negarint. Gætt. 1755 in 4. *Petavius*, de Trinit. lib. IV, c. 5. (Theolog. dogmat. t. II). — *Döllinger*, Man de la hist. ecl. p. 269 sig.

³ *Ignat. ep. ad Smyrn. c. 1, 2.* — *Iren. Contr. haer. III, 19, n. 3. Orig. in Joann. t. I, n. 30. (Opp. t. IV, p. 32). Orig. Contr. Cels. l. III, n. 28. (t. I).*

⁴ *Orig. Contr. Cels. III, n. 41; VI, n. 47.*

§ LXXIX.

Doctrina de la Iglesia católica sobre el Espíritu Santo y la Trinidad divina.

FUENTES.— *Petavius*, de Trinit. lib. I, c. 1-6. (Dogmat. theol. t. II, p. 1-35). — *Klee*, Histor. de los dogm. t. I, p. 157-167 y 207. — *Permaneder*, t. I, p. 169-79.

La precisión y exactitud con que los Padres y los escritores eclesiásticos de este período proclamaron la *unidad de Dios*, fue usada igualmente por ellos cuando trataron de establecer la *triple personalidad* del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Y aunque la doctrina concerniente al Espíritu Santo no fue á la verdad agitada en un principio entre los herejes y la Iglesia; sin embargo, desde muy temprano se encuentran numerosos pasajes que atribuyen honores y calidades divinos al Espíritu Santo, de una manera positiva ¹. La fe en las tres personas divinas se prueba especialmente con la fidelidad observada en la administración del Bautismo en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo ², según las palabras de Cristo. Ignacio establecía un paralelo entre los diversos grados de la jerarquía sagrada y las diferentes personas de la Divinidad ³. Justino presenta la adoración de las tres personas divinas como el signo evidente de demarcación entre Cristianos y Paganos ⁴. Atenágoras rechaza la acusación de ateísmo dirigida contra los Cristianos, recordando que adoran al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, cuya potencia en la unión, y cuya distinción en el orden reconocen ellos mismos ⁵. Teófilo de Antioquía ve en los tres primeros días de la creación una imagen de la divina (*Trias*), expresión de que se sirvió él mismo primero que ningún otro ⁶; así como fue Tertuliano el primero que entre los latinos empleó la de

¹ Cf. *Klee*, l. c. t. I, p. 240.

² *Justin. M.* Apol. I, c. 79. *Tertull.* adv. Prax. c. 26.

³ *Ignat.* ep. ad Magn. c. 13.

⁴ *Justin.* Apol. I, c. 6 et 13.

⁵ *Athenag.* Legatio pro Christian. c. 10. Cf. (*Galland. Bibl.* t. II).

⁶ *Theophil.* adv. Autolye. I, 15. (*Galland. Bibl.* t. II, p. 101).

Trinitas ¹. De todos los símbolos, el de los Apóstoles es el más preciso sobre la divinidad del Espíritu Santo: «Creo en el Espíritu Santo;» así como «Creo en Dios Padre, y en Jesucristo su Hijo:» esta fórmula demuestra perfectamente que el Espíritu Santo es verdadero Dios como el Padre y el Hijo. Clemente de Alejandría ² exhorta á que se alabe á Dios uno, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Orígenes, por último ³, habla de una Trinidad dominadora y adorable.

§ LXXX.

Principios relativos á la ciencia eclesiástica.

FUENTES.— *Mähler*, Unidad en la Iglesia, p. 129-161. *Kuhn*, Principios y método de la teología especial. (Rev. trim. de Teol. de Tubinga, año 1841).

Casi todas las herejías descritas hasta ahora nacieron de los esfuerzos instintivos y reflexivos del espíritu humano, en su afán de comprender claramente las enseñanzas de la Iglesia. Y la razón de esto es, que la humana inteligencia tiene una necesidad imprescriptible de saber, necesidad que sintieron vivamente los verdaderos miembros de la Iglesia católica. En los primeros tiempos de la Iglesia, habian admitido casi siempre los Cristianos la doctrina y la enseñanza con fe sencilla y firme, sin pretender comprenderlas científicamente. Pero al final del siglo II se manifestó una señalada tendencia á establecer de una manera científica la doctrina históricamente transmitida, y á elevarse del conocimiento empírico á la ciencia reflexiva. Muy lamentables experiencias habian demostrado ya en qué clase de errores podía esta tendencia precipitar al espíritu humano. Por esto mismo la Iglesia católica dió una base segura á la ciencia, considerada por ella, contra el parecer de los Gnósticos y según el Apóstol ⁴, como *un don limitado á los menos*, pues se afir-

¹ *Tertull.* adv. Prax. c. 4. Cf. c. 12.

² *Clem. Alex.* Paedag. III, 12, p. 311. (ed. *Potter*, Venet. 1757).

³ *Trias archikè*, in *Matth. hom.* XV, n. 31 (t. III, p. 698). *Trias proskinetè*, in *Ps.* clxxvii, 13 (t. II, p. 843). Cf. in *Jerem. hom.* VIII, n. 1. (t. III).

⁴ I Cor. xii, 8.— *Orig.* de Princip. praef. n. 3. (t. I, p. 47). Cf. supr. § 49, nota 2.

maba que entre los mismos Apóstoles solo Pedro, Santiago, Juan y Pablo lo habian obtenido.

Desde luego se comprende que era intento vano y opinion errónea creer que la ciencia habia de llenar las lagunas en la doctrina transmitida por Cristo y los Apóstoles. La ciencia, decia la Iglesia, tiene por base inmutable á la doctrina apostólica: el mas sábio y el mas elocuente de los jefes de la Iglesia no puede añadir ni quitar un ápice á la fe, una é igual para todos¹. La certidumbre adquirida por medio de la ciencia no es mayor que la que nace inmediatamente de la fe, sin la cual, segun Origenes, la mayor parte de los hombres que carecen de la capacidad y del tiempo necesarios para hacer investigaciones filosóficas, se verian privados del mayor de los beneficios de Dios. Y no es solo el fondo de la ciencia, sino tambien la forma lo que distingue al gnóstico cristiano del simple creyente: las verdades de la fe que admite este último como un hecho, las comprende el primero en su necesidad y en su conjunto². Clemente de Alejandría prueba que la verdadera ciencia descansa en la fe comun, notando de paso que no es una peculiaridad exclusiva de la teología el apoyarse en la fe comun, pues que toda ciencia reposa definitivamente en esta basa necesaria³. Tampoco puede sostenerse que la ciencia sea absolutamente demostrativa, y que en todos sus puntos descansa sobre bases inteligibles, si se tiene en cuenta que existen y deben existir necesariamente principios indemostrables. Por lo mismo, los filósofos griegos, cada uno á su manera, pero todos evidentemente, y Aristóteles con especialidad, reconocieron que la creencia es el fundamento de la ciencia: de esta suerte se justifican como una verdad universal las palabras del Profeta: «*Nisi credideritis, non intelligetis*». Fieles á este principio, los sábios teólogos de la Iglesia presentaban la fe única como la fuente y la regla de su doctrina y de sus desarrollos científicos⁴, y demostraban las verdades de

¹ *Iren. Contr. haer.* I, 3, n. 6; I, 10, n. 2.

² *Clem. de Alej. disting. la fe de la ciencia. Strom.* VII, 10. Cf. *Aristotelis Metaphys.* III, 4.

³ *Strom.* II, 4.

⁴ *Isaias*, VII, 9.

⁵ *Iren. Contr. haer.* I, 10, n. 1. *Orig. de Princ. praef.* n. 4, t. I, p. 47.

la fe, apoyándose en la misma fe. Fe y ciencia eran cosas inseparables á sus ojos¹: la ciencia supone la fe, y esta conduce á la ciencia.

Fundada y constituida de este modo, la ciencia eclesiástica debia de ejercer necesariamente una saludable influencia en el interior de la Iglesia, respecto de las opiniones erróneas ó heréticas que en ella se desarrollaban; y en el exterior, respecto de la vana y soberbia ciencia de los Paganos. Por lo mismo, hanla glorificado los hombres de inteligencia, como el *antemural de la fe*, la forma inmutable de la verdad, que proporciona á los que la poseen una alegría indecible, delicias inefables y consuelos completamente divinos².

§ LXXXI.

Diversas formas de la ciencia eclesiástica.

La tendencia y el método científicos del Oriente se manifestaron desde luego, permaneciendo constantemente diversas las del Occidente. Al paso que la ciencia teológica del Oriente se inclina siempre hácia la parte teórica y especulativa del Cristianismo, procurando asentarla sobre fundamentos filosóficos, la teología de los occidentales se esfuerza principalmente por desarrollar las consecuencias prácticas del Cristianismo tradicional.

La primera tendencia fue seguida especialmente por

La escuela catequística de Alejandría. — Clemente. — Origenes³.

La situación de la Iglesia, frente á frente del Paganismo sábio, exigia que los teólogos filósofos tomasen una actitud clara y despejada respecto del Filosofismo del siglo, y en particular del Pla-

¹ *Clem. Alex. Strom.* V, 1, p. 643. *Orig. ep. ad Gregor. Thaum.* (*Orig. op. t. I*, p. 30). *Teophil. ad Autolye.* I, 8.

² *Clem. Alex. Strom.* I, 2, p. 327; I, 20, p. 377; II, 2, p. 433.

³ *Euseb. Hist. eccl.* V, 10. — *Guerike*, de Schola, quae Alexandriae floruit, catechetica. Hal. 1824 sq. 2 P. — *Hasselbach*, de Schola, quae Alex. flor. catechet. Stett. 1826, 1 P. — *Möhler*, Patrologia, t. I, p. 399, 400; 430-376. — *Ritter*, Hist. de la filosof. crist. t. I, p. 419-364. (Hist. de la filosof. t. V).

tonismo, y que, apropiándose la ciencia griega en interés de la Iglesia, sirviesen de intermediarios entre esta y los Paganos instruidos, demostrándoles que el Cristianismo satisface de una manera completa las necesidades del espíritu humano. La escuela catequística de Alejandría, fundada á mediados del siglo II á la manera de las escuelas filosóficas de la Grecia, y colocada bajo la vigilancia del Obispo, fue constantemente favorable á este designio. Atraído Panteno (por los años 180) del Estoicismo ¹ á la Iglesia por uno de los discípulos de los Apóstoles, pasa por el primer jefe de esta escuela. En ella dió pruebas de su ciencia, de la extensión de su espíritu y de su talento para la enseñanza, con sus lecciones sobre la sagrada Escritura, por medio de las cuales atrajo á la verdad al mas célebre de sus discípulos y sucesor inmediato, Tito Flavio Clemente ², insigne lumbrera de la escuela. Clemente, nacido, segun lo mas probable, en Atenas, de padres paganos, que le educaron en los principios de su creencia, no recibió la luz del Cristianismo hasta una edad madura. Sus largos viajes por Grecia, Italia, Palestina y Oriente, le proporcionaron la ocasion de oír á los grandes maestros y de adquirir varios y sólidos conocimientos en todos los ramos de la literatura pagana. Pero su ardiente sed de adquirir una ciencia mas vasta que la que hasta entonces habia apurado en las lecciones de los hombres, no se sació sino con la doctrina cristiana y las sabias enseñanzas de Panteno sobre las santas Escrituras. Nombrado (191-202) sucesor de Panteno por el obispo Demetrio, logró interesar en sus lecciones y atraer á la Iglesia á muchos paganos, arrastrados y encantados por sus profundos conocimientos en las letras paganas, su arrebatadora elocuencia y su espíritu filosófico, cada vez mas firme, mas atrevido y luminoso, merced al influjo del Cristianismo. Dotado por otra parte de un raro don de enseñanza, sabia dirigir á cada uno de sus discípulos segun sus

¹ Hieronym. de Vir. illustr. c. 36. — Euseb. Hist. eccl. V, 19. — Photius, Cod. 180. — Clem. Alex. Strom. I, 1, p. 322 sq.

² Véase en cuanto á la varia opinion sobre el lugar de su nacimiento (Alejandría ó Atenas), Epiphani. Haer. XXXII, 6. Cf. Euseb. Praepar. evang. II, 3; VI, 1, 3, 11, 14. — Hieronym. de Vir. illustr. c. 38. V. Tillemont, t. III, p. 181-196.

particulares exigencias, haciéndoles adelantar á todos en su camino. La persecucion de Alejandro Severo (202) vino á perturbarlo en sus santos trabajos. El ilustrado discípulo de Cristo ¹ abandonó entonces á Alejandría, y fué verosimilmente á reunirse con su alumno Alejandro, célebre obispo de Flaviades, en Capadocia, al cual acompañó á Jerusalem, cuando fue nombrado obispo de esta última ciudad.

Siguiendo Clemente una direccion contraria á la de Taciano y de algunos otros cristianos, cuya hostilidad á toda la ciencia griega era provechosa para la propagacion y desarrollo interior del Cristianismo, permaneció fiel á la filosofía en general, y particularmente á la platónica. Justino mártir habia admitido en la naturaleza humana alguna cosa análoga al Verbo divino, á la Razon universal, absoluta y divina, y admitido en su consecuencia la doctrina de que los mejores de entre los filósofos paganos habian tenido un conocimiento parcial de la verdad religiosa y moral ². Al igual de su santo e ilustre antecesor el Mártir platónico, sostenia Clemente que la filosofía habia sido dada á los griegos de la misma manera que la fe á los judios, para conducirlos hácia Cristo, y que así la una como la otra eran respecto del Cristianismo fracciones de la verdad una. Además defendia tambien la filosofía en cuanto á su valor formal, como medio eficaz de aguijar y pulir el entendimiento, y de afirmar la mirada de la inteligencia, haciendo al hombre capaz de discernir lo verdadero de lo falso ³. Sin embargo, á fin de no dar rienda suelta á las opiniones filosóficas exageradas, asentaba el principio, segun ya lo hemos indicado arriba, de que la fe de la Iglesia debe ser la base y la regla del gnóstico cristiano en todas sus investigaciones científicas. Solo es verdadero sabio aquel que, habiendo encanecido en el estudio de las santas Escrituras, guarda fielmente en el dedalo de la ciencia el hilo conductor de la doctrina de los Apóstoles y de la Iglesia, vive conforme á los preceptos del Evangelio, y bebe sus inspiraciones en la palabra del Maestro de la ley y de los Profetas. De esta suerte la ciencia, descansando en la tra-

¹ Mat. x, 28.

² Justin. Apol. II, 8. Cf. Apol. II, 13. — Apol. I, 46.

³ Clem. Alex. Strom. I, 20, p. 375-377, et I, 6, p. 336.

dición de la Iglesia y desarrollándose bajo su influjo, no es mas que una *fe científica*. Las tres partes de las obras de Clemente, la *Exhortacion á los gentiles*, el *Pedagogo* y las *Stromatas*, constituyen una completa enseñanza moral y científica para la conversión de los Paganos, la consolidación de los nuevos convertidos y de los Gnósticos cristianos. En estos escritos dió grandes pruebas de erudición, mostrándose mas orador que filósofo sistemático. Desgraciadamente no distinguió la filosofía de la teología, como él mismo lo confiesa en las *Stromatas*, su principal obra. Estos libros, dijo él, contendrán la verdad (cristiana) mezclada con las doctrinas de la filosofía, ó mas bien oculta en ellas, como oculta la cáscara el fruto y la semilla. Así es que en estos escritos abundan mucho las interpretaciones místicas, no siempre felices, pero que deben ser juzgadas teniendo en cuenta el gusto del siglo al cual se ajustaba el escritor.

Orígenes¹ fue mas notable aun que Clemente, y adquirió todavía mayor influencia. Nació en Alejandría (185), y maduro ya desde su juventud quiso participar del martirio de su padre Leónidas. Mas contenido su celo, escribió á su padre aprisionado á fin de alentar su valor, conjurándole á que «se guardase bien de cambiar de sentimientos por consideraciones hácia sus deudos.» Habiendo recibido una piadosa educación, tuvo por maestros en las ciencias teológicas á Panteno y Clemente de Alejandría, y en filosofía á Ammonio Saccas, que por desgracia ejerció una influencia demasiado decisiva en su vida y en su doctrina. Una vez á la cabeza de la escuela catequística de Alejandría desde la edad de diez y ocho años (203), y ayudado con las ventajas de la profunda y pulida cultura de los griegos, y de un espíritu puro santificado por el Cristianismo, hizo penetrar á sus discípulos tan profundamente en las santas Escrituras, que «parecia que hablaba «por inspiración divina, y que el espíritu de los Profetas le habia

¹ Euseb. Hist. eccl. 2, 3, 4, 6, 8, 13, 18, 19. — Hieronym. de Vir. illustr. c. 54. — Photius, Cod. 180. — Orig. opera omnia quae supersunt, ed. Lommatzsch. — Greg. Thaum. in ejusd. oper. — Orig. opp. t. IV, append. Paneg. in Origen. gr. et lat. pub. por Bengel. — Huettius, Origeniaror. lib. III, t. IV. Cf. Tillemont, t. III. — Thaumasius, Orig. puede servir para la Hist. de los dog. del siglo III. — Redepenning, Orígenes, su vida y su doctrina.

«prestado la inteligencia del sagrado texto.» De tal modo encantaba su palabra, que le llamaban «el alma de David unida á la «de Jonatás¹.» Su libro (*Periarchón*) le valió la gloria de haber sido el primero que redujo á sistema la doctrina cristiana². Su enseñanza, enriquecida con los trabajos de la ciencia y de las letras profanas, atraía y ganaba á muchos paganos jóvenes, excitando al propio tiempo entre los Cristianos el amor al estudio de la filosofía, pues de esta manera estimaba que se podia combatir victoriosamente al siempre movedido Gnosticismo. Convirtió igualmente al Cristianismo gran número de hombres distinguidos; y seria difícil enumerar á todos aquellos que fueron iniciados con sus escritos en las profundidades de la doctrina cristiana y animados de la virtud del Evangelio. Logró asimismo atraer de nuevo á la verdad á muchos herejes, triunfo que pocas veces pudieron alcanzar los mismos Concilios. Pero, tratando de ganar el cielo por medio de la violencia, é interpretando torcidamente un pasaje del Evangelio³, mutiló su cuerpo⁴. Esta falta, la ilegalidad del sacerdocio que recibió en Cesarea (228), los errores que se descubrieron en su libro ya citado, y acaso tambien la envidia y los celos del obispo Demetrio, todo esto reunido le deparó persecuciones y la destitución de su encargo (231). No echó de menos, sin embargo, por mucho tiempo la simpatía que naturalmente debia de excitar un hombre, cuya fama se habia extendido por todas partes; ni le faltaron divinos consuelos á aquel espíritu profundo, consagrado sin descanso á los trabajos de la ciencia, ni poderosos estímulos á un maestro que no tardó en verse rodeado de un concurso siempre creciente de discípulos en la escuela que abrió en Cesarea, que por poco vino á eclipsar la celebridad de la de Alejandría. Allí fue donde se formó su discípulo y caloroso panegirista, san Gregorio Taumaturgo, que tan ilustre fa-

¹ Cf. Orat. panegy. ad Originem. Gregor. Thaum.

² Lib. IV (Opp. t. I), ed. Redepenning. Schnitzler, Orig. sobre la doctrina fundam. de la ciencia segun la fe. Cf. Rev. de filos. y de teolog. catol. de Bonner, 16.^a entrega, p. 205.

³ Mat. XIX, 12.

⁴ El mismo Orígenes juzgó mas adelante este error, recordando el texto de la epist. II á los corint. III, 6: Littera occidit, etc. tom. XV in Math. XIX, 12. (Opp. t. III, p. 651 sq.).

ma supo conquistarse como obispo de Neocesarea. Durante la persecucion de Maximino alentó é inflamó Origenes el valor de los cristianos destinados al martirio, aplicándose entonces con mas ardor que nunca al estudio de las santas Escrituras, hasta el punto de llegar á ser, por los gigantescos trabajos que llevó á cabo, el padre de la exégesis filosófica y gramatical ¹, así como ya lo era de la exégesis alegórica, considerada por él la mas principal y necesaria ².

No se limitó su influencia á la esfera de la ciencia, haciéndose sentir con mucha eficacia en los acontecimientos públicos de la Iglesia; y no apagado aun el fuego de su juventud con el hielo de los años, publicó en su última época las mas intachables é importantes de sus obras, tales como la incomparable *Refutación de Celso* y el *Comentario sobre san Mateo* y los *Profetas menores*. Por último, bajo el emperador Decio, conquistó el dictado de valiente confesor de Jesuérsto, título que codició toda su vida, muriendo en Tiro (254) á la edad de sesenta y nueve años, víctima de los crueles tratamientos de que habia sido el blanco. Su siglo le dió no interrumpidas pruebas de amor y de veneracion, no obstante haber chocado particularmente lo atrevido de algunas de sus proposiciones ³, siendo una prueba irrefragable de la estimacion que tributaron sus contemporáneos á la brillantez de su ingenio, la pureza de su alma y su perseverante actividad, los hermosos sobrenombres de *Adamantio* y de *Chalkenteros* ó aerea intestina habens.

Al paso que Clemente se mostró inclinado á cierta especie de eclecticismo, procurando assimilar al Evangelio la filosofía pagana, Origenes y otros alexandrinos se propusieron identificar la doctrina de Platon con el Cristianismo. Este Platonismo de los Padres de la Iglesia (motejado por algunos, y aun por el mismo

¹ Sus obras de exégesis: 1.º para servir á la critica del texto del Nuevo Testamento y de las traducciones, *las Hexaplas*. Cf. *Hexaplorum quae supersunt*, ed. Bern. de Montfaucon. Paris, 1713, 2 t. in fol. ed. Bahrft, Lips. 1769, II t. 2.º *Semelioseis*, escolios: 3.º *Tomoi*, comentarios: 4.º *Homilias*, exposicion práctica. Cf. *J.-A. Ernesti*, de Orig. interpret. gramm. auctore.

² Cf. *Mahler*, Patol. t. I, p. 322-27.

³ Sobre las virtudes y calidades de Orig. Cf. *Móshem*. (Comment. de reb. christ. etc. p. 603 sq.).

Petau ¹, como exagerado) tendia principalmente á demostrar la concordancia de ciertos dogmas cristianos con los principios mas puros y mas inteligibles de la filosofía platónica, y á servirse de los unos para exponer los otros, proporcionando de este modo á los talentos reflexivos un medio fácil para pasar del Paganismo al Evangelio. Pero, léjos de establecer el sistema platónico como la norma de la verdad, y de amoldar á ella la doctrina evangélica, la mayor parte de los sábios teólogos de aquella época consideraron el Cristianismo como una doctrina *divinamente revelada*, fuera del alcance de toda filosofía humana ², y la doctrina de la Iglesia como la regla de la fe (*regula fidei*), norma y medida del juicio acerca de lo verdadero y de lo falso en todas las controversias científicas.

Y si Origenes, por mas que tratase de adherirse á esta única regla de fe, cometió varios errores, señaladamente en su *Periarchón* y en todo lo concerniente á las relaciones de Dios con el mundo, la virtud creadora y la bondad absoluta de Dios, la eternidad de las penas del infierno, la preexistencia de las almas y la resurreccion completamente espiritual contraria al dogma de la Iglesia; no debe perderse de vista que, muy jóven aun, y cuando no podia haber comprendido en toda su profundidad la doctrina de la salvacion, pasó súbitamente al estudio de la filosofía griega, entregándose con ardor á la teología y á la filosofía, enseñadas por él al mismo tiempo. Aguijado asimismo de un fervoroso celo en favor de la Iglesia, quiso oponer á los Gnósticos, gente muy ocasionada á convertir sus fantásticas y arbitrarias teorías en un sistema completo de religion, la rigurosa lógica de la doctrina católica, sistemáticamente demostrada, y realizada además con todo el encanto de la ciencia griega. Mas ¡cuán difícil era su empeño, comparado con el de sus adversarios, y tratándose de una materia dada, llena de las verdades mas rigurosas, y erizada de los mas profundos misterios! ¡Qué tiene de extraño el que no haya conse-

¹ *Petau*, de Trinit. I, 3. Nunc illud ipsum — expendamus — quemadmodum Platonis in Christianam religionem commentum de Trinitate paulatim ab iis introductum sit, qui ex illius secta, institutioneque transierunt ad Christi professionem, vel utcumque doctrina ipsius afflati exultique sunt, etc. (Theol. dogm. t. II).

² *Clem. Alex.* Stromat. I, 20.

guido completamente su objeto en una empresa por otra parte tan laudable!

Al paso que la escuela de Alejandría se esforzaba por exponer filosóficamente el Cristianismo, elevando al cristiano á la *ciencia*, perfeccion de la *Pistis*, simple adhesión á las verdades cristianas por medio de la fe, los teólogos de la escuela positiva le hacían frecuentemente una ruda oposición, sosteniendo, á veces con justo título y á veces sin razón alguna, que la ciencia era una obra vana y contraria al Cristianismo¹. Al frente de esta escuela teológica se encontró san Ireneo, obispo de Leon de Francia (177-202), varón de espíritu filosófico, claro y mesurado, que combatió con vigor, y aun con mordaz ironía, los delirios fantásticos del Gnosticismo². Pero el que de una manera todavía más resuelta y terminante se pronunció contra la unión del Cristianismo y la filosofía, fue aquel sacerdote de Cartago tan original y tan piadoso, de tan penetrante ingenio como imaginación, que desde el principio de su carrera separó la literatura de la Iglesia occidental latina de toda literatura profana con esta vigorosa y significativa frase: «¿Qué cosa hay de común entre Atenas y Jerusalén, entre la Academia y la Iglesia?» Quinto Séptimo Tertuliano³, retórico y abogado ya célebre entre los Paganos, fue en la Iglesia de Occidente el más elocuente apologista del Cristianismo, después de haber abrazado esta doctrina, creando en cierto modo la lengua severa y fija de los dogmas cristianos, no obstante la estructura, casi siempre extraña pero vigorosa, de sus frases, imagen y fiel trasunto del vigor y la originalidad de su carácter⁴. Aunque este profundo escritor, cuyo ingenio, según

¹ *Iren.* Contr. haer. II, 28, n. 1, 2, n. 6. — *Tertull.* de Praeser. c. 14. Fides, inquit, tua te saluum fecit: non exercitatio Scripturarum. Fides in regula posita est: habens legem et salutem de observatione legis: exercitatio autem in curiositate consistit, habens gloriam solam de scientiae studio. Cedat curiositas fidei. P. 236 et c. 8. Nobis curiositate opus non est post Christum Jesum, nec inquisitione post Evangelium. Quum credimus, nihil desideramus ultra credere, c. 7. Ipsae denique haereses à philosophia subornantur.

² Cf. las Cit. antes del § 71, y *Tillemont*, t. III.

³ Opp. omnia ed. *Rigaltius*. *Neander*. Antignosticus, *Espiritu de Tertul.* introd. á sus escrit. Cf. *Tillemont*, t. III.

⁴ Fue el primero que se sirvió de las palabras *substantia*, *trinitas*, *satis-*

las palabras del mismo san Jerónimo, debemos admirar, al paso que condenamos sus errores; aunque Tertuliano, decimos, vino á caer en la herejía de los Montanistas, pasa por maestro de Cipriano, obispo de Cartago¹, teólogo de la misma escuela, notabilísimo por lo terso y profundo de su jugosa y apasionada palabra.

La oposición de estos teólogos, vehemente con frecuencia en los términos, aunque dirigida especialmente contra el abuso de la filosofía y de la falsa ciencia, según ellos lo apellidaban², era por lo mismo, más bien que otra cosa, una oposición exterior. Así vemos á Tertuliano declararse con sumo vigor contra la dialéctica, al paso que en muchas circunstancias se valía de ella todavía con más fuerza que sus más calorosos partidarios. Por último, si en general esta oposición de los teólogos ha sido una rémora para los de Occidente en su tendencia especulativa, ella los ha preservado de los excesos de esa misma tendencia, evitando la confusión de la filosofía y la teología, y conteniéndolos en los límites de una prudente reserva. Y aun cuando los teólogos del Occidente han combatido la tendencia especulativa, han ido tomando lo mejor de ella sin saberlo; de manera que las dos direcciones teológicas se han completado la una con la otra, de cuyo contra-

factio. Véase sobre su talento creador del lenguaje teológico, *Ritter*, Cuadro de los primeros escritores cristianos de África: de *Bonner*, Rev. de filos. y de teolog. catol. 8.ª entr. p. 32.

¹ La relación entre san Cipriano y Tertuliano resalta evidentemente del tratado que uno y otro escribieron *De Oratione dominica*, y de la *Apologia* de Tertuliano, así como del escrito de Cipriano *De Vanitate idolorum*.

² Cf. *Iren.* adv. Haer. II, 14, n. 7: Utrum hi omnes, qui praedicti sunt (Platon y los Estóicos, de quienes tomaban sus dogmas los Valentinianos) cum quibus eadem dicentes arguimini, cognoverunt veritatem aut non cognoverunt? Et siquidem cognoverunt, superflua est Salvatoris in hunc mundum descensio. Ut quid enim descendebat? Numquid ut eam, quae cognoscebatur veritas, in agnitionem adduceret his, qui cognoscunt eam, hominibus? Si autem non cognoverunt, quemadmodum eadem cum his, qui veritatem non cognoscebant, dicentes, solos ipsos eam, quae est super omnia cognitio, habere gloriamini, quam etiam, qui ignorant Deum, habent? Secundum antiphrasin ergo veritatis ignorantiam agnitionem vocant. *Tertul.* dice igualmente, de Anima, c. 1: Cui veritas comperta sine Deo, cui Deus cognitus sine Christo, cui Christus exploratus sine Spiritu Sancto, cui Spiritus Sanctus accommodatus sine fidei sacramento? Sanè Socrates facilius diverso spiritu agebatur.

peso depende el equilibrio, así como de su union la verdad del desarrollo del espíritu cristiano.

Observacion. — Los dos sacerdotes de Antioquía, Doroteo (hacia el año de 290) y Luciano¹, martirizado en 311, fueron durante este periodo los precursores de la escuela teológica del mismo punto. Ellos se esforzaron por operar una fusion entre los defensores y adversarios de la *ciencia*, oponiendo muchas veces á las alegorías arbitrarias de los alejandrinos los principios de una exégesis gramático-histórica. Cf. § 114.

¹ *Euseb.* Hist. eccl. VIII, 32. *Hieronym.* de Vir. illustr. c. 77. Lucianus, vir disertissimus, Antiochenae Ecclesiae presbyter, tantum in Scripturarum studio laboravit ut usque nunc quaedam exemplaria Scripturarum Lucianea nuncupentur, etc.

CAPÍTULO IV.

CONSTITUCION DE LA IGLESIA CATÓLICA.

FUENTES. — Cánones y constituc. App. y muchos de los Cánones de los concil. de este periodo. V. infr. § 85. — *Petav.* de Hierarch. Eccl. V. infr. § 86. — *Thomasini*; *de Marca*, de Concord. sacerdot. — *Du Pin*, Diss. de antiq. Eccl. discipl. Col. 1691.

§ LXXXII.

Pronúnciase la supremacia episcopal.

Desde los tiempos apostólicos estuvo ya muy señalada y determinada la distincion entre los legos y los clérigos¹, y entre estos, la de obispos, sacerdotes y diáconos, siendo esta distincion la que debe considerarse como el elemento de la constitucion de la Iglesia, elemento divino, fundamental é inmutable en medio de las diversas formas de que la han revestido mas adelante los tiempos, las circunstancias y la actividad de los hombres. De manera que fueron las herejías las que principalmente determinaron las atribuciones del episcopado, fundado por otra parte en una *institucion divina*. Á fin de preservar á los creyentes de los ataques de la herejía, se les exhortó á que se mantuviesen unidos á los Obispos, sucesores legítimos de los Apóstoles, únicos conservadores integros é intérpretes fieles de la doctrina de Jesucristo. Tal era la viva y apremiante recomendacion de san Ignacio de

¹ Véase á *Döllinger*, Man. de la hist. eccl. t. I, sect. 1, acerca del siguiente pasaje de *Tertul.* de Exhortat. cast. c. 7: Differentiam inter ordinem et plebem constituit Ecclesiae auctoritas et honor per ordinis concessum sanctificatus à Deo. Ubi ecclesiastici ordinis non est concessus, et offers et tinguis, sacerdos es tibi solus, etc.

Antioquía ¹, el cual opinaba que la union íntima de los fieles y los Obispos era mas conveniente que la refutacion dogmática para hacer impotentes las herejias. El cisma de los Novacianos vino á poner mas de relieve la posicion de los Obispos, quienes, como centros de la vida de la Iglesia, poseian la plenitud de la doctrina y de la autoridad ², segun san Ignacio, Tertuliano y san Ireneo. Es cierto que á ejemplo de los Apóstoles se les designó á veces con el nombre de *sacerdotes* ³; pero al mismo tiempo se les reconocia la preeminencia de atributos especiales ⁴, teniéndose siempre el cuidado de consignar la série sucesiva de los Obispos de cada Iglesia. Los escritos y la vida de san Cipriano son la prueba mas evidente que en favor de esto mismo pudiera ser aducida ⁵. Los Obispos eran los únicos que ordenaban, predicaban y administraban los Sacramentos en virtud de su plena potestad, no haciéndolo los sacerdotes y diáconos sino en nombre de los Obispos. Solo estos presidian los Concilios, decidian en definitiva la admision ó exclusion de los miembros de la comunidad, expedian cartas recomendaticias (*litterae formatae*), y mantenian la union entre las numerosas parroquias que goberna-

¹ *Ignat. ep. ad Smyrn. c. 8.* Cf. tambien infr. nota 3, las palabras de Cipriano.

² *Ep. ad Smyrn. c. 8. Tertull. de Baptismo, c. 17.* Dandi quidem habet jus summus sacerdos, qui est episcopus, dehinc presbyteri et diaconi, non tamen sine episcopi auctoritate, propter Ecclesiae honorem; quo salvo salva pax est. P. 263.

³ *Iren. IV, 26, n. 2.* Esta confesion se encuentra constantemente en san Cipriano, ep. 55: «Neque enim aliunde haereses obortae sunt aut nata sunt schismata, quam inde, quod sacerdoti Dei non obtemperatur nec unus in ecclesia ad tempus Sacerdos et ad tempus iudex vice Christi cogitatur: cui si secundum magisteria obtemperaret fraternitas universa, nemo adversus sacerdotum collegium quicquam moveret, nemo post divinum iudicium, post populi suffragium, post coepiscoporum consensum, iudicem se jam non episcopi sed Dei faceret.»

⁴ Praeses presbyterorum, summus sacerdos, benedictus papa, etc.

⁵ *Ep. 52, ad Antonian. de Cornelio et Novatiano:* Ac si minus sufficiens episcoporum in Africa numerus videbitur, etiam Romam super hac re scripsimus ad Cornelium, collegam nostrum, etc. p. 150; ep. 53, ad Cornelium de Fortunato et Felicissimo: Actum est de episcopatus vigore et de Ecclesiae gubernandae sublimi ac divina potestate. P. 175. Cf. ep. 66, ad clerum et plebem Furnis consistentem, de Victore; ep. 69, ad Florentium Pupianum.

ban. En torno de ellos formaban los sacerdotes una especie de senado ó consejo, sin cuyo dictámen no emprendian los Obispos ninguna cosa importante, teniendo presente las flaquezas de la naturaleza humana ¹.

§ LXXXIII.

Aumentase el número de las funciones eclesiásticas.

Como á medida que se aumentaba el número de los fieles, iba creciendo el círculo de los negocios indispensables para su direccion, y muy especialmente aquellos de que no podian encargarse los Obispos sin detrimento de sus funciones espirituales, vió la Iglesia acrecentarse el de los diáconos, quienes, á mas de la predicacion, el Bautismo y el cuidado de los enfermos, servian en las solemnidades del altar, leian el Evangelio, administraban la Eucaristía, la llevaban á la casa de los enfermos, y recibian las ofrendas del pueblo ². Las denominaciones de *levitas*, *ministros* (*ministri*) los distinguian de los sacerdotes y Obispos, á los cuales estaban subordinados, como lo declara terminantemente un concilio de Arles (314 ³), provocado por la conducta orgullosa de los diáconos respecto de los sacerdotes. Igualmente todas sus atribuciones nos demuestran que eran los intermediarios entre los Obispos y las comunidades cristianas. El *arcediano* ⁴ era el que tenia del Obispo el encargo de los asuntos particulares, obteniendo por lo mismo un rango privilegiado. Sin embargo, esto no bastaba para las crecientes necesidades de la Iglesia, y por lo mismo desde el principio del siglo III, y aun antes, comenzó á aumentarse el Clero desde los grados de una jerarquia inferior,

¹ *Ignat. ep. ad Ephes. c. 2, ad Magnes. c. 2. Cypr. ep. 5 ad presbyteros et diaconos:* Ad id — solus rescribere nihil potui, quando à primordio episcopatus mei statuerim nihil sine consilio vestro et sine consensu plebis mea privatum sententia gerere. P. 34.

² *Justin. M. Apol. I, n. 65, al final.* — *Cypr. Lib. de lapsis.*

³ *Conc. Arelat. can. 15. Cf. can. 18, en Hard. t. I; Mansi, t. II.*

⁴ La institucion de las sacerdotisas y diaconisas persistió en Occidente, no obstante varias prohibiciones, hasta el siglo V; y en Oriente todavía por mas tiempo.

tales como *subdiáconos* (*hypodiáconi*), *lectores*, *acólitos*, *porteros* y *exorcistas*. Una carta del obispo de Roma san Cornelio, dirigida á Fabian, obispo de Antioquía (por los años 250¹), menciona ya estos grados inferiores de la jerarquía eclesiástica, como existentes en Occidente; y al propio tiempo sabemos por ella que la Iglesia romana tenia entonces cuarenta y seis sacerdotes, siete diáconos, siete subdiáconos, cuarenta y dos acólitos y cincuenta y dos exorcistas, lectores y porteros. Estas funciones subalternas eran á la par una prueba y una preparacion para los cargos superiores del Clero, distinguiéndose mas aun en la forma de las órdenes que se les conferian, pues estas no se verificaban en la asamblea de los sacerdotes y por medio de la imposicion de manos, sino simplemente con la oracion². Los mismos subdiáconos, de que nos habla san Cipriano y de los cuales se valia durante su destierro para comunicarse con su Iglesia³, pero que no aparecieron en Oriente hasta el siglo IV, no desempeñaban en un principio ninguna funcion relativa á la celebracion de los misterios, y solo estaban encargados de la vigilancia de las puertas de la iglesia durante las asambleas religiosas⁴. Los lectores, sin contradiccion mas antiguos que los otros grados inferiores⁵, tenian la guarda y cuidado de los Libros sagrados, cuyos pasajes leian al pueblo. Los acólitos acompañaban y servian á los Obispos y sacerdotes, y solo fueron conocidos en la Iglesia de Occidente. Los exorcistas, que cuidaban de los energúmenos, imponiéndoles las manos para libertarlos de los espíritus ma-

¹ Euseb. Hist. eccl. VI, 43.

² Esto parece contradicho por la Constituc. apost. VIII, 21, lo cual se ve contradicho de nuevo por el can. 51 de *Basilio*, y el can. del cuarto conc. de Cartago. Probablemente, segun opina Drey (Nuev. investig. sob. las const. y los can. de los Apost.) se debe distinguir *cheirotomia* de *cheirothesia*. Esta última expresion era usada aun en la ordenacion, en la cual no habia formal imposicion de manos, como, por ejemplo, cap. 22, se dice lo siguiente de los lectores, para con los cuales nunca se trató de la imposicion de manos: *Anagnósten procheirisai epitheis autò têu cheira, cai epeyxámenos pròs tòn theón, lege ho theòs, ho aiônios, k. t. l.*

³ *Cypr.* Didicimus à Crementio *subdiacono*. Ep. 2, p. 25; ep. 3, p. 30; ep. 29, 30, p. 93. Litterae tuae, quas per Herennianum *hypodiakonum*, etc. Ep. 79.

⁴ *Const. apost.* VIII, 11. (*Galland.* t. III, p. 211; *Mansi*, t. I, p. 551). *Harduin*, t. I, p. 234.

⁵ *Tertull.* de Praescr. c. 41, p. 247.

lignos, eran escogidos entre los cristianos de mas firme fe, á fin de que estuviesen á salvo de toda agresion las funciones de la Iglesia. Por último, los porteros vigilaban el servicio de las puertas del templo, para impedir que entrasen en él los que no tenian derecho.

Las comunidades cristianas que se elevaban en los campos próximos á las ciudades, tenian particular cuidado de hacerse comprender en la jurisdiccion del obispo de la ciudad¹. En cuanto á las que estaban separadas de la ciudad, instituia el obispo un sacerdote especial y un diácono², los cuales permanecian en aquellas parroquias rurales, ya temporal ó perpétuamente. En la segunda mitad del siglo III hace mencion el concilio de Antioquía (269) de obispos de unos lugares próximos á otros³, y el concilio de Ancira (314) decretó cánones particulares sobre la jurisdiccion de los corepiscopos (*obispos de la campiña ó foráneos*⁴), quienes tenian al mismo tiempo varias parroquias bajo su gobierno, dependiendo, sin embargo, del obispo urbano que les habia instituido. Por lo demás, la condicion que se les imponia de no administrar mas que las órdenes inferiores hace presumir que no serian sino simples sacerdotes.

§ LXXXIV.

Educacion, eleccion y manutencion del Clero.

En los primeros tiempos, fue práctica por lo regular la educacion del Clero, pues para ejercer las funciones del sagrado ministerio bastaba con saber explicar la historia de la mision del Hijo de Dios, y poder afirmar en los corazones la fe en su venida, confirmando la verdad de la doctrina con la pureza de su conducta. Pablo y Juan fueron los apóstoles que reunieron en torno

¹ *Just.* Apol. I, 67.

² *Cypr.* Et credideram quidem *presbyteros et diaconos*, qui illic praesentes sunt, monere vos et instruere plenissimè circa Evangelii legem. Ep. 10, p. 51. *Concil. Illiberit* (305) can. 77. Si quis diaconus regens plebem sine episcopo vel presbytero aliquos baptizaverit, episcopus eos per benedictionem perficere debet. (*Mansi*, t. II, p. 18. *Harduin*, t. I, p. 258).

³ Ep. Synodi Antioch. en *Euseb.* Hist. eccl. VII, 30, n. 6.

⁴ *Concil. Ancyran.* can. 13. (*Mansi*, t. II; *Harduin*, t. I).

suyo mayor número de discípulos. Los del primero se ven citados en el Nuevo Testamento: Juan formó en Éfeso á Policarpo, Ignacio y Papias, quienes á su turno formaron otros muchos por medio de una instruccion casi práctica, igual á la que ellos mismos habian recibido. Los primeros escritores cristianos, y con especialidad los apologistas, se encontraban ya instruidos y formados antes de su entrada en el seno de la Iglesia. Á pesar de esto, vemos ya en el mismo periodo á las escuelas catequísticas educar é instruir la juventud cristiana, preparando de este modo á los maestros y los obreros evangélicos. De estas escuelas salió Orígenes. Los mismos Apóstoles habian ya recomendado que se sometiese á severas pruebas, y se arreglase con suma prudencia la eleccion de obispos, sacerdotes y diáconos. Los elegidos eran por lo comun conocidos con anterioridad del alto Clero y de la parroquia, merced á los grados inferiores y preparatorios por los que habian pasado. No solamente la parroquia tomaba parte en la eleccion de los sacerdotes y diáconos, sino tambien en la de los grados inferiores, tales como los lectores ¹. La eleccion del obispo estaba sometida á formalidades y precauciones particulares, tal como convenia á la importancia de esta dignidad elevada, no recayendo por regla general la eleccion sino en varones ancianos, señalados por sus virtudes, y con mas preferencia aun en los valerosos confesores de la fe. Tambien el pueblo, segun lo nota san Cipriano, tomaba su justa parte en estos actos ², derecho que conservó mientras la Iglesia se compuso en su generalidad de aquellos á quienes un verdadero fervor interior y divino habia atraído hácia el Cristianismo, y que por lo mismo no tenian otro deseo que el de verla florecer, y no eran impulsados por miras interesadas é impuras. Con todo, no se conoce de una manera clara la forma de esta participacion popular, sin embargo de que se descubre en otros asuntos concernientes á la parroquia. Semejante derecho no envolvia en ningun caso la idea de que la autoridad episcopal fuese dependiente de los fieles ³.

¹ *Cyprian. ep. 34*, ad clerum et plebem de Celerino lectore ordinato.

² Ya en *Clem. Rom. ep. I ad Corinth. c. 44*, se dice de la eleccion de los obispos, *comprobante universa Ecclesia. Cyp. ep. 68*.

³ El pueblo solamente daba su voto acerca del mérito del elegido; así es

los cuales, siquiera eligiesen al obispo, no tenian facultades para deponerlo. La mision del obispo era considerada como emanada directamente de Jesucristo, y su ordenacion como obra del Espiritu Santo; por cuya razon la parroquia debia someterse en todos los asuntos eclesiásticos al obispo como sucesor de los Apóstoles, revestido de su plena autoridad. En el siglo III, los Obispos provinciales ó el metropolitano asistian á la eleccion ¹: si habia desacuerdo, decidia el metropolitano, y acto continuo se verificaba la ordenacion por dos ó tres obispos ². Despues se comunicaba la eleccion á las parroquias mas importantes (*litterae communicatoriae*).

En los primeros tiempos de la Iglesia no existió ninguna regla determinada para la manutencion del Clero. Muchos eclesiásticos, á ejemplo del apóstol san Pablo, ejercian un oficio cualquiera, y vivian con el trabajo de sus manos; pero por lo regular los fieles, en cambio de los cuidados espirituales de que eran objeto, proveian al sustento de los eclesiásticos, como lo hacian los del Antiguo Testamento por medio del diezmo ³, y ajustándose á las palabras de Jesucristo y de sus Apóstoles ⁴. Las ofrendas, hechas

que *Cipr.* dice: — *Episcopus eligatur plebe praesente, quae singulorum vitam plenissimè novit, et uniuscujusque actum de ejus conversatione perspexit, etc. Ep. 68*: asimismo, *Constit. apost. VIII, 4*: *Ordinandum esse episcopum inculpatum in omnibus, electum à populo ut praestantissimum. (Galland. t. III; Mansi, t. I)*. Por la misma razon dice *Cipriano*: *Referimus ad vos Celerinum fratrem nostrum, virtutibus pariter et moribus gloriosum, clero vestro, non humana suffragatione, sed divina dignatione conjunctum. Ep. 34*.

¹ *Cyprian. Propter quod diligentèr de traditione divina et apostolica observatione servandum est et tenendum, quod apud nos quoque et ferè per provincias universas tenetur, ut ad ordinationes ritè celebrandas ad eam plebem, cui praepositus ordinator, episcopi ejusdem provinciae proximi quique conveniant, et episcopus eligatur plebe praesente, etc. Cf. Staudenmaier, Hist. de la eleccion de los obispos, p. 1-24.*

² *Canon. apost. can. 1. (Mansi, t. I, p. 30; Harduin, t. I, p. 10). Concil. Arelat. can. 20. Infra tres (episcopos) non audeat ordinare (episcopum). Mansi, t. II; Harduin, t. I.*

³ *Levit. xxvii, 30; Núm. xviii, 23; Deut. xiv, 21; II Paralip. xxxi, 5.*

⁴ *Mat. x, 10; Luc. x, 7; I Corint. ix, 13; I Tim. v, 17. Cyp. Clerici in honore sportulantium fratrum tanquam decimas ex fructibus accipientes, ab altari et sacrificiis non recedant, sed die ac nocte coelestibus rebus et spiritalibus serviant. Ep. 66.*

en frutos por el pueblo en un principio, y las contribuciones dominicales y mensuales, servian asimismo para el sustento del Clero, de manera que los eclesiásticos no tuvieron en adelante necesidad de consagrarse á trabajos que los hubieran distraido de sus funciones espirituales. Por lo demás, repetidas veces fueron prohibidos estos trabajos manuales ¹.

§ LXXXV.

Celibato de los eclesiásticos.

FUENTES.— *Möhler*, Ensayo sobre los escr. dirigidos á la abolición del celib. de los sacer. católic. Miscelán. t. I, p. 177-267. El celib. con el epígraf. de: *Pienso que yo también tengo espíritu de Dios*, I Corint. VII, 40, divid. en dos part. Ratisbona, 1841.— *Klitsche*, Hist. del celib. Augsb. 1830, p. 31-50.

El modo usado en la elección y ordenación de los miembros del alto Clero, y aun más todavía el celibato, una de las instituciones más atrevidas, más sublimes y más santas de la Iglesia católica, prueban el alto concepto en que desde su origen fue tenido el sacerdocio. El celibato del sacerdote ² consiste en consagrarse á Cristo y su Iglesia exclusivamente y durante toda su vida con toda su actividad y sus fuerzas; y el sacerdote realiza este bello ideal, cuando animado de una vivísima fe en la divinidad de Jesucristo se pone en una relación tan íntima con él, que su ser se transforma y se renueva completamente en el Espíritu Santo. El Salvador había hablado de los nacidos eunucos desde

¹ *Canon. apostol. can. 6. Episcopus, vel presbyter, vel diaconus, saecularis curas non suscipiat: alioquin deponatur. (Mansi, t. I; Hard. t. I).*

² *Creuzer* cuenta en su *Mitología y su Simbólica*, t. I, p. 600, la siguiente leyenda indiana: «El brama, creado por Birmah, se quejaba de estar entre «sus hermanos solo y sin compañera. Birmah le respondió que, como sacer- «dote, no debía disiparse, sino consagrarse exclusivamente al estudio, á la «oración y al culto divino.»— *Cicer.* de Legib. II, 8, dice: Ad Divos adeunto castè | *Lampridius*, Vita Alex. Severi, c. 29, refiere lo que sigue: Usus vivendi eidem (Alex. Sev.) hic fuit: primum ut, si facultas esset, id est, si non cum uxore cubisset, matutinis horis in larario suo, in quo et divos principes, sed optimos et electos, et animas sanctiores, in quibus et Apollonium et quantum scriptor suorum temporum dicit, Christum, Abraham et Orpheum, et hujusmodi caeteros habebat ac majorum effigies, rem divinam faciebat.

el vientre de su madre, y de los que á sí propios se hacen eunucos por el reino de los cielos ¹: también el Apóstol de las gentes, según el espíritu de su Maestro, dijo á los fieles: «Es ventajoso «al hombre no tocar á mujer alguna; yo quisiera que todos fuérais «como yo (célibe)...; pero cada cual tiene su don particular, se- «gún lo ha recibido de Dios ².» Después añadía, como para excitar más aun el amor á la virginidad: «El que no está casado se «ocupa en las cosas del Señor, y en todo aquello que puede agrada- «rle. Pero el que está casado se ocupa en el cuidado de las «cosas del mundo y en todo aquello que puede agradar á su mu- «jer, y por consiguiente se encuentra dividido ³.» Al mismo tiempo, y como para satisfacer á la necesidad que le apremia y al espíritu que le inspira, añade el Apóstol: «Yo, que creo tener «el espíritu de Dios, os vuelvo á decir: ¡Dichosa la virgen que se «conserva virgen ⁴!» Por lo demás, san Pablo, contestando á Timoteo, dice que el obispo no debe estar casado sino con una sola mujer, y no debe tomarse por diaconos sino á los que hayan tenido una sola mujer ⁵.

Pero ¿se puede señalar acaso al primero que convirtió el celibato en ley? ¿No fue el mismo espíritu que animaba á los Cristianos el que les inspiró la libre adopción de esta noble ley? Si nos elevamos al origen, encontramos que por primera vez se hizo mención del celibato en Tertuliano, cuando se convirtió en montanista y profetizante ⁶. Pero ¿es esto una prueba de que el ori-

¹ Mat. XIX, 12.

² I Cor. VII, 1, 7, 8.

³ I Cor. VII, 32.

⁴ I Cor. VII, 40.

⁵ I Tim. III, 2, 12. Cf. V, 9. Tit. I, 6.

⁶ *Rigaltius* encontró en un antiguo manuscrito de *Tertul. de Exhort. castit.* c. 10, después de las palabras, *Vita aeterna sit in Chr. Jesu Dom. nostro*, el siguiente oráculo de Priscila (del 130 al 160), que, según él cree, debe de haber sido arrancado del texto, *ob nimias laudes Priscillae*: Item per sanctam prophetidem Priscam ita evangelizatur, quod sanctus minister (el sacerdote no casado) sanctimoniam noverit ministrare. Purificancia enim concordat, ait, et visiones vident, et ponentes faciem deorsum etiam voces audiunt manifestas, tam salutares quam et occultas, etc. Cf. *Observation. Rigaltii ad Opp. Tertull.* p. 114. El mismo *Tertul.* dice: Et commendabis illas duas (uxores) per

gen del celibato sea montanista? De ningún modo: cuando mas probará que, en este punto como en otros varios, estaban los Montanistas de acuerdo con la Iglesia católica, para la cual, en esta época, no era cosa nueva el celibato. Á haber sido sus inventores los Montanistas, se hubiesen vanagloriado de ello en sus ataques rudísimos contra la Iglesia, no contentándose con sacar consecuencias exageradas del celibato, reconocido generalmente como ley eclesiástica. Por lo demás, ya en aquel tiempo se le motejó á Pablo de Samosata y á su clero el haber introducido mujeres en sus casas ¹.

Los Cánones apostólicos, que contienen la disciplina de la Iglesia de los siglos II y III, imponen el celibato como deber al clero superior ². El concilio de Elvira (305) y el de Ancira (314) expresaron el deseo de que los que se hubiesen casado antes de su ordenacion, se abstuviesen de todo comercio con sus mujeres ³; y el de Neocesarea (314) pronunció la deposicion de un sacerdote casado ⁴. Por último, al fin de este período, varias leyes muy severas relativas al celibato iban reemplazando la libre admision de esta santa práctica.

sacerdotem de monogamia ordinatum aut etiam de virginitate sancitum? Exhortat. castit. c. 11, p. 671. Origen. hom. XVII, in Luc. (t. III). Cf. Apostolor. const. VII, 17 ad Princip. (Galland, t. III).

¹ Euseb. Hist. ecl. VII, 30.

² Canon. apost. can. 25: Inuuptis autem, qui ad clerum promoti sunt, precipimus, si voluerint uxores ducere, lectores cantoresque solos. Conforme á este pasaje es como se ha de explicar el canon 5.º: Episcopus vel presbyter vel diaconus uxorem suam ne ejiciat religionis praetextu; sin autem egerit, se gregetur; et si perseveret, deponatur. (Mansi, t. I; Harduin, t. I).

³ Concil. Illiberit. can. 33: Placuit in totum prohiberi episcopis, presbyteris, et diaconibus, vel omnibus clericis positus in ministerio, abstinere se á conjugibus suis et non generare filios: quicumque fecerit, ab honore clericatus exterminetur. (Harduin, t. I; Mansi, t. II).

⁴ Concil. Neocaesar. can. 1: Presbyter, si uxorem duxerit, ab ordine suo illum deponi debere. (Harduin, t. I; Mansi, t. II). Conc. Ancyran. can. 10: Quicumque diaconi ordinantur, si in ipsa ordinatione potestati sunt et dixerunt yelle se conjugio copulari, quia sic manere non possunt: hi si postmodum uxores duxerint, in ministerio maneant, propterea quod eis episcopus licentiam dederit. Quicumque sanè tacuerint et susceperint manus impositionem, professi continentiam, et postea nuptiis obligati sunt, á ministerio caessare debent. (Harduin, t. I; Mansi, t. II).

§ LXXXVI.

Desarrollo de la organizacion de la Iglesia por medio de la autoridad del metropolitano y la institucion de los Concilios provinciales.

Ya los Apóstoles nos enseñan que, segun su deseo, las comunidades cristianas aisladas entraron en relacion mútua, sin hallarse á pesar de esto jerárquicamente subordinadas las unas á las otras. Pero bien pronto, obrando el Espíritu Santo en la Iglesia, y estimulando las necesidades de sus miembros, los reunió en un todo espiritual, cuya unidad viviente é interior se expresó por medio de la unidad exterior y formal de un cuerpo, no solo en cada una de las diócesis, sino en todas ellas. Las relaciones de las comunidades mas apartadas fueron siendo cada vez mas intimas y vivas, considerándose de dia en dia los Cristianos como miembros de una misma unidad. San Clemente de Roma, san Ignacio de Antioquia y san Policarpo de Esmirna insistieron en varias circunstancias, por medio de cartas y repetidos viajes, sobre la necesidad de la union de los fieles en la Iglesia. Igualmente la defendieron san Ireneo y Tertuliano contra los herejes, como condicion necesaria de la unidad de la doctrina y del carácter esencial de la Iglesia universal; pero solo al gran Cipriano toca principalmente el honor de haberla expuesto por completo en su profundo *Tratado de la unidad de la Iglesia* contra los Novacianos.

«Así como los rayos solares emanan todos de un mismo foco, como las ramas de un árbol proceden de la misma raíz: de la misma manera las comunidades cristianas desparramadas por la superficie de la tierra se unen y ligan en una sola y misma Iglesia. El rayo vive en la luz del sol; la rama no subsiste sino por su union al tronco: del propio modo el verdadero cristiano no puede vivir sino unido á la Iglesia. El que no vive en ella es un extranjero, un profano que no tiene parte en Jesucristo: no tiene á Dios por padre el que no tiene á la Iglesia por madre, y aunque padezca la muerte del martirio, su muerte no tendrá valor ni mérito.» Esta unidad interna y externa de la Iglesia.

reasumida en la palabra *católica*, se realizó en todas partes de la siguiente manera: Tal como los fieles de una ó de varias iglesias se adhieren á su obispo, asimismo las diócesis mas cercanas se adhieron á un centro comun, formando una especie de diócesis mas extensa, en torno del obispo de la capital de la provincia ó de la *metrópoli civil*¹: esta denominacion se usaba tambien en el siglo IV para designar un centro de accion eclesiástica. La idea de esta union metropolitana se realizó por primera vez en la *iglesia madre* de los judíos cristianos de Jerusalem, unida con las iglesias de Galacia, Judea y Samaria². Despues de lamentables desastres, la dignidad metropolitana de Jerusalem pasó en tiempo de Adriano á la iglesia de Cesarea. La iglesia de Antioquia, compuesta de judíos y paganos, fue la segunda metrópoli cristiana á la cual se unió la de Alejandria. Roma, en Occidente, fue la cuarta metrópoli, que comprendia las iglesias de la baja Italia y de la Italia central, con las islas de Cerdeña, Córcega y Sicilia (provincias suburbanas). Las tres grandes metrópolis de Roma, Antioquia y Alejandria, y las iglesias de Cartago y Éfeso, gozaban, sin embargo, cierta independendencia y especial consideracion. Esta union de varias diócesis bajo la autoridad de un metropolitano influia favorablemente en las mas importantes ocasiones, tales como las elecciones episcopales³; siendo las consecuencias naturales de esta union interior, y al propio tiempo los signos de la unidad exterior de la Iglesia, las comunicaciones regulares por medio de las cuales las iglesias se transmitian las noticias eclesiásticas, las elecciones de obispos (*litterae communicatoriae*) y las excomuniones, y la introduccion de las cartas de recomendacion (*litterae formatae*)⁴.

Empero fue todavía mas decisiva la influencia de los *Concilios pro-*

¹ Este uso fue mas adelante erigido en principio por el *Conc. Antioch.* can. 9. (*Harduin*, t. I).

² Cf. *Euseb. Hist. eccl.* III, 32, segun el cual y al tenor de Hegesipo, los primeros obispos de Jerusalem gozaron manifestamente de un poder metropolitano. Cf. *Petr. de Marca*, *Concor. sacerdotii et imperii*, VI, 1.

³ Véase § 84.

⁴ Cf. *Ferrarius*, de Antiquo epistolar. Ecclesiae genere. Mediol. 1613, in 4. *Kiesling*, de Stabili Primit. Eccl. ope litterar. communicatoriar. connubio Lips. 1744, in 4.

vinciales, originados¹, no como piensa Gieseler, de una imitacion profana de las asambleas griegas de los Anfictiones, sino del espíritu de unidad viviente en la Iglesia, y segun el ejemplo de la asamblea de los Apóstoles en Jerusalem². Los primeros Concilios se celebraron en Grecia³; despues en Asia contra los Montanistas y con motivo de la Pascua⁴ en la segunda mitad del siglo II⁵, y últimamente en África (hacia el 200) bajo la presidencia del obispo Agripino, asistido de setenta obispos.

Cuando se hubo consolidado la union de las diócesis con su metrópoli, tomaron los Concilios provinciales una forma mas determinada y cierta regularidad periódica, especialmente en Grecia á principios del siglo III⁶, debiendo celebrarse una ó dos veces por año. En ellos se examinaban, bajo la presidencia del metropolitano, todos los asuntos eclesiásticos, y con especialidad se definia contra los herejes la verdadera doctrina de la Iglesia, á fin de instruir y tranquilizar completamente á los fieles.

¹ Esto se prueba mas particularmente por el uso de dichos Concilios, de apelar á las mismas fuentes, sirviéndose de las mismas palabras que las *Act. de los Apóst.* c. xv. Los Apóstoles habian dicho: «Plació al Espíritu Santo y á nos;» y en un concilio, presidido por san Cipriano (232), repitieron los Padres: «Nos ha placido, segun la inspiracion del Espíritu Santo y las luces del Señor.» Cf. *Cypr. ep.* 34 (ad Corn. de pace lapsis danda), p. 171.

² *Act. Apost.* c. xv.

³ *Euseb. Hist. eccl.* V, 16.

⁴ *Euseb. Hist. eccl.* V, 23-23.

⁵ Cf. *Valli et Justelli Bibl. jur. canon.* vel. Par. 1661, 2 t. in fol. (t. II, c. 3, n. 6, p. 1166).

⁶ *Tertull. de Jejun.* c. 13: Aguntur praeterea per Graecias illa certis in locis concilia ex universis Ecclesiis, per quae et altiora quaeque in commune tractantur, et ipsa repraesentatio totius nominis christiani magna veneratione celebratur. P. 711. *Firmiliani ep. ad Cyprian.*: Qua ex causa necessario apud nos fit ut per singulos annos seniores et praepositi in unum conveniamus ad disponenda ea quae curae nostrae commissa sunt, ut, si qua graviora sunt, communi consilio dirigantur. (*Opp. Cyprian. ep.* 73, p. 302). Cf. *Canon. apost.* can. 36: Bis in anno fiat episcoporum synodus, et inter se examinent decreta religionis et incidentes ecclesiasticas controversias componant. (*Harduin*, t. I, p. 18; *Mansi*, t. I, p. 35). *Euseb. Hist. eccl.* V, 16.— En cuanto á los concilios celebrados en este periodo, véase tambien á *Du Pin*, *Bibl. de los autores*, etc. (ed. Utrecht, 1731, t. I, p. 212 sq.), y *Ruttenstock*, *Institut. hist. eccl.* t. I, append. de Conc. p. 337-338).

§ LXXXVII.

Primacia del obispo de Roma. — Centro de unidad de toda la Iglesia.

FUENTES. — *Mähler*, Unidad en la Iglesia, p. 260. *Katerkamp*, de la Primacia del apóstol san Pedro y sus sucesores. Munst. 1820. *Rothensée*, la Primacia del Papa en todos los siglos cristianos. Maguncia, 1836-1838, 3 vol. acerca de los tres primeros siglos, t. I, p. 1-98. *Aug. Theiner*, la Suecia y sus relaciones con la Santa Sede. Augsb. 1838, t. I, p. 1-71.

Siendo el obispo el centro de unidad de su diócesis, y el metropolitano el de la provincia, faltaba el de las metrópolis entre sí, la clave de la bóveda de la Iglesia, la piedra angular de todo el edificio: esta piedra se encuentra en Roma: el obispo de Roma es el centro de unidad de toda la Iglesia. Una especial Providencia había conducido á Roma, poniéndolo á la cabeza de la primera comunidad cristiana en la capital del mundo pagano, al Apóstol escogido, á quien el Hijo de Dios había concedido la preeminencia sobre sus colegas. Roma, ciudad tan eminentemente práctica, como científica y especulativa la Grecia, se convertía de esta suerte en centro de la acción del Cristianismo, también práctico en todas sus tendencias¹, convirtiéndose asimismo los sucesores de Pedro en sucesores de su primacia, según los designios de la Providencia.

San Clemente de Roma es ya una prueba evidente de esto: san Ignacio de Antioquía lo reconoció, y dijo que la Iglesia de Roma *presidia la alianza del amor*, es decir, á toda la cristiandad². San Ireneo afirma que todos los fieles deben estar unidos á la Iglesia romana en virtud de su potente primacia³, y á su vez san Cipriano

¹ *Optat. de Mil.* (v. 368): ¿Quién puede poner en duda que Pedro no había establecido la silla episcopal en Roma sino para reunir todas las iglesias en su unidad? (In qua una cathedra unitas ab omnibus servaretur).

² *Ignat. ep. ad Rom.* Véase *Wocher*, Cartas de san Ignacio.

³ *Iren. Contr. haer.* III, 3, n. 2: Ad hanc enim. Eccles. propter potentiorum principalitatem, necesse est omnem convenire Ecclesiam, hoc est, eos qui sunt undique fideles; in qua semper ab his qui sunt undique conservata est ea quae ab Apostolis traditio. Véase *Dallinger*, Man. de la hist. ecl. t. I, sect. I, p. 336.

explica esta primacia, según la esencia misma y el fin sublime de la Iglesia: en virtud de *la unidad*, la Iglesia está fundada sobre Pedro: Pedro es el hogar, el centro de la Iglesia; él ha transmitido su primacia á la Iglesia romana, y por lo mismo la silla episcopal de Roma es la silla de Pedro, y la Iglesia romana la primera de todas las iglesias, debiendo estar unidos con el obispo de Roma todos los Obispos del mundo. «Vean si pueden hacer entrar su «barca en el puerto de la Iglesia romana, del cual ha salido la «unidad sacerdotal, decía Cipriano contra los cismáticos Fortunato y Felicísimo: no piensan en que el Apóstol exaltaba la fe de «los romanos, porque la infidelidad no puede tener cabida entre «ellos¹.»

Si tal era la doctrina de Cipriano, tal era su práctica. Así fue que excitó á Estéban, obispo de Roma, á deponer á Marciano, obispo de Arles, partidario de los Novacianos, y á que eligiese otro en su lugar: también le envió las actas de los Concilios de África, contra las pretensiones de Felicísimo, y las decisiones tomadas contra los Cristianos renegados (*lapsi*) durante la persecución. Y si en alguna circunstancia particular parece² que Cipriano desconoce la supremacía de Estéban, al atacar de una manera acerba la conducta apasionada de este último, debe decidirse acerca de qué cosa merece más confianza, ó bien las opiniones de Cipriano cuando expone tranquilamente sus miras sobre la Iglesia

¹ *Cypr. de Unit. Ecclesiae*, p. 396 sq. Cf. sobre todo las notas 11 y 12, que tratan de las interpolac. de *Prudent. Maranus*, ep. 27, p. 90. — Ep. 70: Quando et baptisma unum sit, et Spiritus Sanctus unus, et una Ecclesia à Chr. Domino super Petrum origine unitatis et ratione fundata, p. 270. C. — Ep. 71: Nec Petrus, quem primum Dominus elegit, et super quem aedificavit Ecclesiam suam, quum secum Paulus de circumeisione postmodum disceptaret, vindicavit sibi aliquid insolentér aut arrogantér assumpsit, ut diceret se primatum tenere et obtemperari à novellis et posteris sibi potiùs oportere. P. 273, B. — Ep. 53: Navigare audent, et ad Petri cathedram atque ad Ecclesiam principalem, unde unitas sacerdotalis exorta est, etc. P. 183, A. — Cf. las notas 64 y 63, de *Prudent. Maran.* p. 193.

² Decimos *parece*, porque la autenticidad de esto no se halla muy comprobada. Véase *infr.* § 89. La observación de *Liebermann* es muy justa. *Cyprian.* (in ep. 74, p. 294) in summum Pontificem ita acerbè invehitur, ut qui virum noverat tam moderatum, tam verecundum in Sedem romanam, jam *Cyprianum* in Cypriano quaerat. (*Inst. theol.* ed. V, t. IV, p. 235).

y su constitucion, confirmándolas con su propia conducta; ó bien el sentir del mismo escritor, irritado en un asunto personal, á causa de la contradiccion de que fue objeto una opinion suya á todas luces errónea (la nulidad del Bautismo de los herejes). El privilegio reclamado por Roma fue reconocido por los Obispos, ya espontáneamente, ya respondiendo siempre que se les solicitaba: en prueba de esto puede recordarse la conducta de Estéban en el negocio de los nuevamente bautizados, la de Cornelio en el de Novato y Felicísimo, y la de Dionisio contra Pablo de Samosata y Dionisio de Alejandria. Por último, el mismo emperador Aureliano reconoció la preeminencia del obispo de Roma.

De esta suerte, se manifestó desde muy temprano en sus caracteres fundamentales la organizacion regular y firme que debia constituir la unidad de la Iglesia, y que, segun los tiempos y las circunstancias, debia desarrollarse, fortificarse y completarse ¹.

¹ Hé aqui, segun *Iren. Contr. haer.* III, 3, n. 3; *Euseb. Hist. ecl.* III, 2, 13, 15, 34; V, 6, la série mas probable de los obispos romanos de este período:

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1 S. Pedro (42-67). | 18 S. Ponciano (230-235). |
| 2 S. Lino (II Tim. iv, 21). | 19 S. Antero (235, 236). |
| 3 S. Anaeto ó Cleto. | 20 S. Fabian (236-250). |
| 4 S. Clemente (Filip. iv, 3). | 21 S. Cornelio (231, 232). |
| 5 S. Evaristo. | 22 S. Lucio (252, 253). |
| 6 S. Alejandro (hasta el 119). | 23 S. Estéban (253-257). |
| 7 S. Sixto (119-127). | 24 S. Sixto II (257, 258). |
| 8 S. Telesforo (127-139). | 25 S. Dionisio (258-269). |
| 9 S. Higino (139-142). | 26 S. Félix (269-274). |
| 10 S. Pio (142-157). | 27 S. Eutiquiano (274-283). |
| 11 S. Aniceto (157-168). | 28 S. Cayo (283-296). |
| 12 S. Sotero (168-177). | 29 S. Marcelino (hasta el 304). |
| 13 S. Eleuterio (177-192). | 30 Despues de una vacante de cuatro años, S. Marcelo (308-310). |
| 14 S. Víctor (192-202). | 31 S. Eusebio (310 desde el 20 de mayo hasta el 26 de setiembre). |
| 15 S. Ceferino (202-219). | 32 S. Melquíades (311-314). |
| 16 S. Calixto (219-223). | |
| 17 S. Urbano (223-230). | |

Es materia imposible poner de acuerdo las séries que se encuentran en san *Epiph. Optat. Milevit.* y *August.* especialmente respecto de los cuatro primeros obispos. Se ha creido poder deducir de la epístola de Clemente á los corintios, que reinó desde el año 68 hasta el 77. Véase *Döllinger*, *Man. de la hist. ecl. t. I, sect. I, p. 87-90.* En apoyo de esto mismo vienen las indicaciones

El obispo que tanto por su ciencia cuanto con su vida contribuyó mas á desarrollar de una manera sencilla y brillante, y á popularizar en toda la cristiandad los principios de esta organizacion de la Iglesia, fue

Tascio Cecilio Cipriano ¹.

Nacido en Cartago de padres distinguidos, y educado en la escuela de los retóricos paganos, adquirió en ella una ciencia que le hizo el orgullo de sus maestros y del pueblo de Cartago. Empero su brillante educacion no le puso al abrigo de los extravíos de las pasiones humanas y de la corrupcion del Paganismo, del cual fue sacado y libertado por el sacerdote católico Cecilio, quien tuvo la dicha de convertirlo al Cristianismo (246). En el fervor de su regeneracion espiritual Cipriano distribuyó la mayor parte de sus bienes, y consagró el resto á la beneficencia y á las obras cristianas, «teniendo la dicha de experimentar por sí mismo lo que «en otro tiempo, indeciso y flotante sobre la mar borrascosa del «mundo, creia imposible de encontrar, á saber: que se puede re- «nacer á una vida nueva en las aguas sagradas del Bautismo, des- «pojarse del hombre viejo y regenerar su espíritu y su corazon,

del catálogo mas antiguo de los obispos romanos (compuesto probablemente hácia el 354), el cual llega hasta el papa Liberio, segun cuyos datos, Lino y Cleto habian sido ya ordenados obispos por el mismo san Pedro, durante su primera residencia en Roma. Así lo confirma *Rufino* en su *praef. ad recognitionem. Clem. Linus et Cletus fuerunt quidem ante Clementem episcopi in urbe Roma, sed superstite Petro, videlicet ut illi episcopatus curam gererent, ipse vero apostolatus impleret officium.* (Galland. t. II, p. 218).—El catálogo mas antiguo, llamado Liberiano, que contiene los dias y los meses de los pontificados y consulados, desde el principio hasta el fin del reinado de los Papas, así como su continuacion hasta Félix III, y el catál. III hasta Estéban II, etc., se encuentran impresos, comentados é ilustrados con el retrato de los Papas en *Conatus chronico-historicus ad catalogum pontificum.* (*Bollandi acta SS.*). Cf. *F. Pagi*, *Breviarium hist. chron. critic. illustriora Pontif. Rom. gesta complectens.* Antverp. 1717, 6 v. in 4, los últimos tomos continuados hasta Gregorio XIII por *A. Pagi.* (*Gius. Piatti*, *Hist. crit. cron. de los Pont. Rom. Nápoles, 1764-1770, 12 v. in 4* (hasta Clemente XIII).

¹ *Vita Cypr. per Pontium ejus diacon.* á la cabeza de las obras de Cypr. ed. *Erasmus.*—*Retberg*, *Cyprian. su vida y sus obr.* *Möhler*, *Patrología, t. I.*

«conservando, sin embargo, su envoltura terrestre.» Cipriano se nutrió con el estudio de las obras de Tertuliano cuya profundidad y trascendencia moral satisfacían las necesidades de su gran ingenio. Electo obispo de Cartago (248), rehusó desde luego este honor por espíritu de humildad; pero las instancias del pueblo le obligaron á aceptarlo. Cediendo á la mocion del espíritu de Dios que le inspiraba, creyó deber huir de la persecucion de Decio; pero, como buen pastor, no se olvidó del rebaño que le estaba confiado, por el cual no cesaba de velar con suma solicitud. Tipo ideal de un verdadero obispo, supo unir prudentemente la severidad á la dulzura segun los tiempos y las circunstancias; y si despues de su vuelta á Cartago (251) combatió con cristiana perseverancia al diácono Felicísimo y al obispo intruso Fortunato, lo hizo en bien de la Iglesia y para mantener la integridad de sus principios, pudiendo decirse lo mismo de su discusion con Estéban, obispo de Roma, en la cual opuso á un lenguaje caloroso otro igualmente apasionado. Durante esta controversia, le sorprendió un edicto de Valeriano contra los Cristianos (257). De esta vez no huyó Cipriano, ganoso de alcanzar la corona del martirio, y confesó en presencia del procónsul con santo y gozoso atrevimiento su calidad de cristiano y de obispo. En su consecuencia fue desterrado á Curbi; y aunque la Iglesia de Roma quiso dirigirse á las autoridades superiores del Estado, inclinándolas en su favor, él se opuso á esto, escribiendo lo siguiente, como ya en otro tiempo lo habia hecho san Ignacio: «Os escribo lleno de vida, pero mas aun del deseo de morir: mi amor ha sido crucificado: el fuego que me consume no debe extinguirse: es preciso responder á la voz que oigo y que me dice: Ven con el Padre.» Un año despues de su destierro, se pronunció su sentencia en esta forma: «El obispo de Cartago, enemigo de los dioses de Roma, será decapitado.—¡Lodo sea Dios!» respondió Cipriano, y murió el 14 de setiembre de 258. Cuando tan triste nueva llegó á los fieles de Cartago, exclamaron todos llenos de cristiana amargura: «¡Oh! vamos á morir con él!» En medio de las mayores muestras de piadoso sentimiento recibieron sus despojos mortales, y les dieron sepultura sin obstáculo que se lo estorbase; y aquellas solemnes palabras arrancadas á su dolor quedaron como un

monumento vivo que elevaron á su memoria, y como el símbolo de la union íntima que debe reinar entre el obispo católico y su rebaño ¹.

¹ *Augustin.* de Baptism. III, 3. Ego Cyprianum, catholicum episcopum, catholicum martyrem, et quanto magis magus erat, tanto se in omnibus humilientem, etc. Cf. *Prudent.* de Coronis, hymn. XIII.

CAPÍTULO V.

CULTO.—DISCIPLINA.—VIDA RELIGIOSA Y MORAL DE LOS CRISTIANOS.

FUENTES.—C. Chardon, Hist. de los Sacramentos. París, 1743, 6 vol. Martene, de Antiq. Eccl. ritibus. (ed. Bassani, 1788, 4 vol. in fol.). Las obras de Mamachi, Selvaggio, Pelliccia, y Binterim.

§ LXXXVIII.

Necesidad del culto exterior.—Iniciacion en la Iglesia católica.—Bautismo.—Confirmacion.

FUENTES.—Morini, de Cathecumenor. expiatione et ad baptismi susceptionem praeparatione (opp. posthum. Par. 1703). J. Vicecomitis, Observat. eccl. de antiq. baptismi ritibus. Par. 1618. Martene, l. I, lib. I, de Ritib. in sacrament. administr. observatis, c. I et II. (t. I, p. 1-97).

Siendo el hombre un compuesto de cuerpo y alma, necesariamente debe manifestarse su religion de una manera sensible; y la prueba de esto se encuentra, como lo nota san Agustin, en la historia de casi todos los pueblos ¹. Tambien el Cristianismo, siquiera colocase en primer lugar la adoracion de Dios en espiritu y verdad ², tuvo desde los tiempos apostólicos, y conforme al ejemplo y la voluntad de su divino Fundador ³, su rito y sus ceremonias. Y ¿cómo no habia de tener el Cristianismo el culto exterior, tan eficaz como es para excitar y vivificar el interior? ¿Y quién no se

¹ *Augustin.* In nullum nomen religionis seu verum, seu falsum, coagulari homines possunt, nisi aliquo signaculorum vel sacramentorum visibili consortio colligentur. Contr. Faustum, XIX, 11, t. VIII, ed. Bened.

² Juan, iv, 23.

³ Mat. vi, 9-13; Juan, xvii, 1; Mat. xix, 13; Luc. xxii, 41.

siente dispuesto á la devocion cuando oye cantar con piedad los himnos sublimes y solemnes de la Iglesia?

El culto exterior, conforme á esta necesidad del hombre y á la idea de la Iglesia visible fundada por Cristo, se manifiesta y determina cada vez mas, despues de los tiempos apostólicos, en todos los actos religiosos de la Iglesia, siendo la primera manifestacion de este culto la iniciacion cristiana, ó la manera con que el hombre entra en la Iglesia católica.

Si en los tiempos apostólicos podia permitir el entusiasmo de los Cristianos bautizar á la multitud de diversas gentes que se presentaban en la piscina regeneradora, sin una preparacion larga y difícil, con tal que diesen pruebas de fe viva y de sincera penitencia, el cambio de las circunstancias debió de imponer necesariamente á los iniciados nuevas condiciones y una instruccion completa, pues solo de esta suerte podia impedir la Iglesia católica que miembros indignos penetrasen en su seno y profanasen sus santas prácticas.

Llamábanse catecúmenos los numerosos candidatos que se presentaban con cordial afán á la Iglesia, y de la cual no llegaban á ser miembros activos hasta que se preparaban por medio de diversos grados. La admision al catecumenado, que á veces duraba muchos años, se practicaba con la imposicion de manos y la señal de la cruz. Despues del siglo IV hubo en el catecumenado los grados siguientes: 1.º Los que durante los oficios divinos solo podian oir la predicacion (*audientes*): 2.º los que despues de la predicacion asistian al rezo y recibian la bendicion episcopal (*genuflectentes*): 3.º los que, habiendo pasado ya por todas las pruebas, debian de ser bautizados en la solemnidad inmediata (*competentes, electi*). Á estos se les hacia conocer por completo el Simbolo de la fe, la Oracion dominical, el misterio de la santa Trinidad, el de la Encarnacion y el sentido de los Sacramentos; hecho lo cual, y despues de otras varias pruebas y de renunciar el catecúmeno á Satanás, sus obras y sus demonios, se le administraba el Bautismo por medio de tres inmersiones del cuerpo en agua (ó una simple aspersion para los enfermos) en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.

Mas adelante hicieron las circunstancias abreviar el tiempo del

catecumenado y que se administrase el Bautismo á los niños ¹, segun una decision obligatoria del concilio de Cartago (232 ¹); al paso que, andando mas el tiempo, á fines del siglo III prevaleció la costumbre abusiva de aplazar el Bautismo hasta la edad mas avanzada, y á veces hasta la misma hora de la muerte. Lo mas comun era que solo el obispo administrase el Bautismo; no bautizando los sacerdotes y los diaconos sino por delegacion del obispo, y los legos en caso de necesidad ². Desde el siglo II se hace ya mencion de los padrinos (*susceptores, sponsores, fideijussores*), cuyo origen se remonta ciertamente á los tiempos apostólicos ³.

En señal de haber reconquistado su inocencia, se revestian los bautizados de una túnica blanca (*pallium*), de donde provino la frase irónica de los Paganos: *à toga ad pallium*. En los primeros tiempos se administraba el Bautismo todos los dias, pero especialmente los domingos: mas adelante se fijaron para esta ceremonia los dias solemnes, y en el periodo de que nos vamos ocupando la Pascua y la Pentecostes; entre los griegos y los orientales aun todavía sigue designado al efecto el dia de la Epifanía ⁴.

¹ *Iren.* Contr. haer. II, 22, n. 4; V, 13, n. 3: Et quoniam in illa plasmatione quae secundum Adam fuit in transgressione factus homo indigebat *lavacro regenerationis*, etc. P. 312. *Massuet.* en la Dissertat. praev. in *Iren.* libros, p. 138, nota: *Irenaeus* hinc cum *Augustino* concludit baptismum omnibus hominibus, et ipsis parvulis et infantibus, necessarium esse, ut per eum regentium pristinae generationis sordes abluant.

² Ut intra octavam diem, qui natus est, baptizandus et sacrificandus. — *Universi* iudicavimus, nulli hominum nato misericordiam Dei et gratiam denegandam. (*Harduin*, t. I, p. 147; *Mansi*, t. I, p. 900 sq.). Pero *Tertuliano* desaconseja el bautismo de los niños: Itaque pro cuiusque personae conditione ac dispositione etiam aetate cunctatio baptismi utilior est: praecipue tamen circa parvulos. Quid enim necesse est sponsores etiam periculo ingeri? Quia et ipsi per mortalitatem destituere promissiones suas possunt et proventu malae indolis falli, etc. De baptismo, c. 18, p. 264. Cf. *G. Walli*, Hist. baptismi infantum, lat. vert. *Schlosser*, Brem, 1748, 2 vol. in 4.

³ *Tertull.* l. I: Alioquin etiam laicis jus est (dandi baptismum) — sufficiat in necessitatibus utaris, sicubi aut loci aut temporis aut personae conditio compellit. C. 17, p. 263.

⁴ Cf. *Binterim*, P. I, t. I, y *Böhmer*, t. II.

⁵ *Tertull.* Diem baptismi solemniorum Pascha praestat, cum et Passio Domini, in quam tinguimur, adimpleta est. — Paschae celebrandae locum de

Segun la doctrina de la Iglesia, se perdonaban los pecados por medio del Bautismo; se renacia en el Espíritu Santo y se entraba en el rango de hijos de Dios. Por eso se le llamaba *gracia, iluminacion, santificacion y perfeccion*; único medio para entrar en la Iglesia ¹. En virtud de esta eficacia omnipotente del Bautismo, muchos catecúmenos diferian, segun ya lo hemos indicado, la administracion del Sacramento hasta el fin de su vida, ya porque no se creian capaces de cumplir enteramente todas sus exigencias, ya porque no querian romper de una vez con el mundo y sus placeres, ó ya, por último, porque pensaban poder conciliar de este modo los intereses del cielo con los de la tierra. (*Constantino M.*).

Los que habian sido regenerados espiritualmente con el Bautismo, recibian por medio del sacramento de la Confirmacion *la plenitud del Espíritu (charisma, confirmatio, perfectio)*. Consistia este Sacramento en la unción del santo óleo, la señal de la cruz acompañada de las palabras: «Hé aquí el sello de los dones del Espíritu Santo,» y la imposicion de manos, como segundo símbolo ² de la comunicacion del Santo Espíritu ³.

signo aquae ostendit, exinde *Pentecoste* ordinandis lavacris latissimum spatium est, quo et Domini resurrectio inter discipulos frequentata est et gratia Spiritus Sancti dedicata, etc. De baptismo, c. 19, p. 364. Cf. *Natal. Alex.* Hist. eccl. saec. II, diss. 9, art. 6 (t. V).

¹ *Hermas*, Pastor. lib. III, similit. IX, c. 16: Antequam accipiat homo nomen filii Dei, morti destinatus est; at ubi accipit illud sigillum, liberatur à morte et traditur vitae. Illud autem sigillum aqua est, in quam descendunt homines morti obligati, ascendunt vero vitae assignati, etc. (*Patr. apost. ed. Hefele*). — *Tertull.* de Baptismo, principia de este modo: Felix sacramentum aquae nostrae, qua ablutis delictis pristinae caecitatis in vitam aeternam liberamur, c. 1. — *Clement. Alex.* Paedagog. I, 6. — *Iren.* Contr. haeres. II, 22, n. 4; V, 13, n. 3 (lavacrum regenerationis). Cf. *Klee*, Hist. de los dogm. P. II. *Brenner*, Histor. de la instit. y de la administr. de los Sac. desde Jesucristo hasta nuestros dias.

² *Tertull.* de Resurr. carn. c. 8: Caro ungitur ut anima consecratur; caro signatur, ut et anima muniatur; caro manus impositione adumbratur, ut et anima spiritu illuminetur. *Cypr.* ep. 73: Quod nunc quoque apud nos geritur, ut qui in Eccl. baptizantur, praepositis Ecclesiae afferantur et per nostram orationem ac manus impositionem Spiritum Sanctum consequantur et sigmulo dominico consumentur.

³ Act. viii, 14-17; xix, 5, 6; Hebr. vi, 2; II Cor. i, 21, 22.

§ LXXXIX.

*Controversia sobre la validez del Bautismo de los herejes.—Estéban.—Cipriano.—Firmiliano*¹.

Como tan frecuente y positivamente se había repetido que «fuera de la Iglesia no había salvacion,» desde un principio debió nacer la cuestion sobre si el Bautismo conferido por los herejes era válido, ó si era necesario renovarlo en aquellos que entrasen de nuevo al seno de la Iglesia católica. Esta cuestion surgió primeramente con motivo de los Montanistas, agitándose en África y en el Asia Menor. Varios sinodos provinciales (el de Cartago hácia el 200, presidido por Agripino, obispo de esta ciudad, y mas adelante los de Iconio y Sinades en 237) se pronunciaron contra la validez de este Bautismo. Sostenida semejante opinion por graves autores eclesiásticos, tales como Tertuliano y Clemente de Alejandría, y consignada en los llamados Cánones apostólicos, fue confirmada por dos sinodos, presididos por Cipriano (253, 256²).

Por el contrario las iglesias de Occidente, y en particular la de Roma, se contentaban con imponer las manos, en señal de penitencia y de satisfaccion, á los que volvian al seno de la Iglesia católica, y no renovaban el Bautismo. Este doble y contradictorio uso duró sin

¹ *Euseb. Hist. ecl. VII, 3-5, 7, 9; Cypr. ep. 70-76. Walch, Hist. de las herej. P. II.*

² Hé aqui los motivos en que funda Tertuliano esta opinion austera: Non idem Deus est nobis et haereticis, nec unus Christus, id est idem, ideoque nec baptismus unus, quia non idem, quem cum ritè non habeant, sine dubio non habent: ita nec possunt accipere quia non habent. De Baptismo, c. 15, p. 262. — *Cypr. ep. 70: Neminem foris baptizari extra Ecclesiam posse, quum sit baptismus unum in sancta Ecclesia constitutum; caeterum probare est haereticorum et schismaticorum baptismum consentire in id quod illi baptizaverint; p. 270. Ep. 73: Ac per hoc non rebaptizari, sed baptizari à nobis, quicumque ab adultera et profana aqua veniunt, abluendi salutaris aquae veritate; p. 277. Ep. 72: Hos baptizari oportere, eo quod parum sit eis manum imponere ad accipiendum Spiritum Sanctum, nisi accipiant et Ecclesiae baptismum; p. 275. — Firmilian. en *Cyr. Haeretico sicut ordinare non licet nec manum imponere, ita nec baptizare nec quidquam sanctè nec spiritalitèr gerere, quando alienus sit à spiritali ac deifica sanctitate; ep. 73, p. 304. Cf. Mohler, Patrol. t. I, p. 887-891.**

controversia hasta el momento en que Cipriano envió las actas de su Concilio al obispo de Roma, Estéban I (253-257), el cual le contestó categórica y terminantemente, así como tambien á las iglesias del Asia Menor: «Que era necesario guardarse mucho de hacer innovaciones; que debian atenerse á la tradicion, especialmente la de la Iglesia romana¹, y considerar como válido el Bautismo de los herejes, con tal que hubiese sido administrado en nombre de las tres divinas personas².» Créese tambien que Estéban amenazó con la excomunion en términos ultrajantes á los que renovasen el Bautismo. Lastimado con esto Cipriano, respondió con sumo calor sosteniendo su opinion, siquiera confesando que de ningun modo queria romper con los que seguian una práctica contraria á la suya. Asimismo reunió en Cartago un concilio (250), el cual, confirmando las decisiones anteriores, se pronunció contra Estéban en un lenguaje enteramente contrario al usado por Cipriano cuando espontáneamente habia reconocido la primacia de Roma y el principio de unidad que de ella se desprende³. Firmiliano, obispo de Cesarea en Capadocia, de acuerdo con Cipriano, é igualmente como él amenazado de excomunion, se pronunció de una manera todavía mas acre y violenta⁴.

¹ *Stephanus in Cypr. ep. 75: Si quis à quacumque haeresi venerit ad vos, nihil innovetur, nisi quod traditum est, ut manus illi imponatur in poenitentiam, quum ipsi haeretici propriè alterutrum ad se venientes non baptizent, sed communicent tantum, p. 293.*

² Se puede deducir de las quejas dirigidas por Firmiliano á Estéban, que este y los romanos se servian de la siguiente cláusula: Illud quoque absurdum, quod non putant (Stephanus et Romani) quaerendum esse quis sit ille qui baptizaverit, eo quod qui baptizatus sit gratiam consequi poterit, invocata Trinitate nominum Patris et Filii et Spiritus Sancti. (Ep. Cyp. 73). S. Cip. ep. 76, prueba tambien claramente que esta fórmula de la Trinidad era un uso romano: Quod si aliquis illud opponit ut dicat eundem Novatianum legem tenere quam catholica Ecclesia teneat, eodem symbolo quo et nos baptizare, eundem nosse Deum Patrem, eundem Filium Christum, eundem Spiritum Sanctum, ac propter hoc usurpare eum potestatem baptizandi posse quod videatur in interrogatione baptismi à nobis discrepare, sciat quisque hoc opponendum, putat, etc.

³ Las act. en *Cypr. opp. y en August. de Bapt. contr. Donat. lib. VI et VII. (Opp. ed. Bened. t. IX).*

⁴ Atque ego in hac parte justè indignor ad hanc tam apertam et manifestam

Evidentemente la causa de Estéban era la de la verdad, pero no escogió el mejor medio para defenderla. San Agustín fue el que mas adelante en su controversia contra los Donatistas expuso los principios sólidos de la cuestion con las proposiciones siguientes¹:

Los que se separan de la Iglesia, conservando, sin embargo, una parte de la verdad, permanecen unidos á la Iglesia católica en los puntos de doctrina conservados ilesos, y no pierden al separarse de ella lo que conservan de su enseñanza: así es que se puede encontrar el poder de bautizar aun fuera de la Iglesia católica. Solo Cristo es el que bautiza, y por consiguiente la santidad del Sacramento es independiente de la calidad del que lo ad-

Stephani stultitiam, quod qui sic de episcopatus sui loco gloriatur et se successionem Petri tenere contendit, super quem fundamenta Ecclesiae collocata sunt, multas alias petras inducat, et ecclesiarum multarum nova aedificia constituat, dum esse illic baptismata sua auctoritate defendit. Ep. 75. Los franciscanos *Raimundo Missori* y *Marcelino Molkenbuhr* consideraban como apócrifas las cartas de *Cipr.* sobre el bautismo de los herejes; y son consideradas como auténticas por *Sbaralea*, Germana S. Cypr. et Afrorum necnon Firmilianii opinio de haereticor. baptism. Bonn. 1741.

¹ *Augustin.* de Baptismo: Jam quidem in supra memoratis libris dictum est, ita posse extra catholicam communionem dari baptismum, quemadmodum extra eam potest haberi, nullus autem illorum negat habere baptismum, etiam apostatas, quibus utique redeuntibus et per poenitentiam conversis, dum non redditur, amitti non potuisse iudicatur. In quo enim nobiscum sentiunt, in eo etiam nobiscum sunt. In eo autem a nobis recesserunt in quo a nobis dissentiunt. Non enim accessus iste atque discessus corporalibus motibus, sed spiritualibus est metiendus; lib. I, c. I. — Proinde illa, in quibus nobiscum sunt, eos agere non vetamus. In quibus autem nobiscum non sunt, veniendo accipiant, vel redeundo recipiant adhortamur; c. 2. — Pro hac sententia, quam nunc Ecclesia catholica tenet, ut Christi baptismus non ex merito eorum, per quos datur, sed ex ipsius, de quo dictum est: Hic est qui baptizat, agnoscendus et approbandus sit, in progressu sermonis nostri res ipsa indicabit; l. III, c. 4. — Baptismus Christi verbis evangelicis consecratus, et per adulteros et in adulteris sanctus est, quamvis illi sint impudici et immundi: quia ipsa ejus sanctitas pollui non potest, et sacramento suo divina virtus assistit, sive ad salutem benè utentium, sive ad perniciem malè utentium; l. III, c. 10. — Gesta collation. Carthag. primae cognition. n. 55. Qui autem putant negandum esse baptismum Christi, quia eum et haeretici tradunt, possunt putare negandum esse etiam ipsum Christum, quia eum et daemones confitentur. (*Mansi*, t. IV, p. 79; *Harduin*, t. I, p. 1070).

ministra. Por lo mismo, donde quiera que se administre el Bautismo de Cristo conforme á sus palabras, allí debe tenerse por válido.

Las órdenes de Estéban, siquiera mal motivadas, atrajeron muchas iglesias de Oriente á la unidad de la tradicion romana, segun cuenta Dionisio, obispo de Alejandría. El inminente cisma se contuvo con la muerte de Cipriano y Estéban; pero el sucesor de este último no consiguió alejar completamente el peligro, no obstante su moderacion y su dulzura. La cuestion no quedó zanjada hasta el concilio de Arles (314), en el cual se decidió que el Bautismo de los herejes era válido, si lo habian administrado en el nombre de la santa Trinidad: asimismo el concilio de Nicea (325) puso la importante restriccion de que se debia rechazar el Bautismo de todos los Paulinianos, es decir, de todos los adversarios del dogma de la Trinidad¹.

Las explicaciones de los dos partidos, durante esta controversia, prueban que Cipriano habia considerado la cuestion bajo el aspecto de la unidad de la Iglesia, y Estéban bajo el de la virtud sacramental del Bautismo.

§ XC.

Sacramento de la Penitencia: disciplina penitenciaría.

FUENTES.— *Jos. Morino*, de Disciplina in administr. sacram. Poenit. Par. 1651. — *Jac. Sirmondi*, Hist. poenit. publ. Par. 1651. — *Petavius*, de Poenit. publ. et praepar. ad communionem, in dogmata theolog. t. IV. — *Orsi*, Dissert. hist. de capitalium crimin. absolute. Mediol. 1720. — *Martene*, l. I, c. 6 (t. I, p. 259 sig.). — *Babor*, Origen, progreso y consecucion de la excomunion entre los Cristianos. Olmutz, 1791.

Quando recibia el Bautismo, el catecúmeno se obligaba á renunciar al reino de Satanás y sus obras consagrándose á una vida pura y santa en la comunión de la Iglesia². Mas no faltaron, sin embar-

¹ *Concil. Arlat.* can. 28. (*Mansi*, t. II). *Concil. Nicaen.* can. 19. De Paulianistis, qui deinde ad Ecclesiam confugerunt, statutum est ut ii omninò rebaptizentur. (*Mansi*, t. II; *Harduin*, t. I).

² *Origen.* Hom. XII, in Numer. n. 4. Recordetur unusquisque fidelium,

go, quienes recayesen en los pecados de su vida pasada, y saliesen por este camino de la comunión de la Iglesia: por lo mismo se les dió el nombre de excomulgados. No obstante, se distinguía la excomunion grave de la leve, en virtud del poder de atar y de desatar, de remitir y de retener los pecados, concedido por Cristo á sus Apóstoles ¹.

La Iglesia ofrecía á estos cristianos separados de su seno, como medio de salvacion suprema, como segunda y última esperanza ², el sacramento de la Penitencia. Ahora bien, si ella sometía á los catecúmenos á duras pruebas para recibirlos en su seno, ¡cuánto mas rigurosas no debian ser las impuestas para la nueva adopción de los Cristianos, destituidos de su inocencia y de sus privilegios! (*laboriosus quidam baptismus, — pax — pacem dare — reconciliatio — venire ad communionem, manu ab episcopo et clero imposita*). La primera condicion de esta reconciliación era, especialmente en los pecados graves y mortales, la confesion de la falta ante los sacerdotes, depositarios del poder de atar y de desatar. En ningun caso podia ser suficiente la simple confesion interna ante Dios, siquiera fuese seguida de una vida contrita y penitente y de la práctica de obras piadosas; y la razon de esto, segun se decia, no era solo que la institucion de Cristo habia sido positiva, sino tambien porque el alma pecadora no podia ser curada si no recibia del sacerdote, médico de las almas, la instruccion, las amonestaciones y los estímulos necesarios y mas á propósito para su estado ³. Tambien

quum primum venit ad aquas baptismi, — quibus ibi tunc usus sit verbis, et quod renuntiaverit diabolo: non se usum pompis ejus, neque operibus ejus, neque ullis omnino servitiis ejus ac voluptatibus pariturum (t. II, p. 316). Cf. Exhortat. ad Martyr. c. 17 (t. I, p. 285). *Cyprian*. Saeculo renuntiaveramus, quum baptizati sumus: sed nunc vere renuntiavimus saeculo, quando, tentati et probati à Deo, nostra omnia relinquentes, Dominum secuti sumus, et fide atque timore ejus stamus et vivimus: ep. 6, p. 38.

¹ Juan, xx, 23. Cf. I Cor. v, 5; II Cor. x, y Act. xiv, 18.

² Es necesario distinguir con sumo cuidado los diversos sentidos de la palabra *exomologesis*, que unas veces significa penitencia, celo de la penitencia, obra de penitencia, y otras, reconocimiento y confesion del pecado.

³ *Tertull.* de Poenitentia, c. 14: Ut omnia delicta seu carne, seu spiritu, seu factu, seu voluntate commissa confiteantur, c. 6 et 7. La penitencia en general, dice el mismo, no consiste solo en el acto *interior*, sino que se perfecciona por el acto *exterior*, por la *exomologesis*. Is actus, qui magis graeco vo-

en ciertas circunstancias, se imponía como medio de reconciliación la confesion pública ante la asamblea de los sacerdotes ó los fieles, por pecados graves y públicos, ya fuese que el penitente se prestase á ella de propia voluntad, ya que le fuese impuesta por

cabulo exprimitur et frequentatur, *exomologesis est, qua delictum Domino nostro confitemur*, non quidem ut ignaro, sed quatenus satisfactio confessione disponitur, confessione poenitentia nascitur; poenitentia Deus mitigatur. — Plerumque vero jejuniis preces alere, ingemiscere, lacrymari et mugire dies noctesque ad Dominum Deum suum, *presbyteris advolvi et caris Dei adgeniculari*, omnibus fratribus legationes deprecationis suae injungere, c. 9, c. 10: In quantum non peperceris tibi, in tantum tibi Deus, crede, parceret. Plerosque tamen hoc opus (delicta confitendi), ut *publicationem sui* aut suffugere aut de die in diem differre, praesumo, *pudoris* magis memores quam salutis: velut illi, qui in partibus verecundioribus corporis contracta vexatione, conscientiam medentium vitant, et ita cum erubescencia sua pereunt. — Al combatir Tertuliano el poder de las llaves en los Obispos, en favor de los Montanistas, corrobora sin embargo la última parte de la penitencia, la *absolucion*. *Scorpiace*, c. 10, p. 628. De pudicit. c. 1, p. 713: Audio edictum esse propositum, et quidem peremptorium. Pontifex sc. Maximus, quod est Episcopus Episcoporum, edicit: ego et moechiae et fornicationis delicta, poenitentia functis, dimitto. O edictum, etc. — *Cyprian*. de Lapsis: Spretis his omnibus (I Cor. x, 16; xi, 27) atque contemptis ante expiata delicta, ante exomologesin factam criminis, ante purgatam conscientiam sacrificio et manu sacerdotis, ante offensam placatam indignantis Domini et minantis, vis infertur corpori ejus et sanguini, et plus modo manibus atque ore delinquent, quam quum Dominum negaverunt, p. 378. — Confiteantur singuli, quaeso vos, fratres dilectissimi, delictum suum, dum adhuc qui deliquit in saeculo est, dum admitti confessio ejus potest, *dum satisfactio et remissio facta per sacerdotes* apud Dominum grata est; p. 383. — Nam quum in minoribus delictis, quae non in Deum committuntur, poenitentia agatur justo tempore, et exomologesis fiat inspecta vita ejus qui agit poenitentiam, nec ad communicationem venire quis possit, nisi prius illi ab Episcopo et clero manus fuerit imposita: quanto magis in his gravissimis et extremis delictis cautè omnia et moderatè secundum disciplinam Domini observari oportet. Ep. 11, p. 33. — *Origen*. El camino de la penitencia señalado por este, pasa por cuatro grados: contritio, satisfactio, confessio, absolutio, hasta el momento en que el penitente entra en la comunión de los Santos. Hom. VI, n. 9, in Exod. Poenitendo, flendo, satisfaciendo delectat, quod admissum est (t. II, p. 130). — Hom. II, n. 4, in Levit. Est adhuc et septima licet dura et laboriosa per poenitentiam remissio peccatorum, quum lavat peccator in lacrymis stratum suum, et fiunt ei lacrymae suae panes die ac nocte, et quum non erubescit sacerdoti Domini indicare peccatum suum et quaerere medicinam (t. II, p. 191). Cf. Hom. III, n. 4. Audi quid legis ordo praecipiat: si peccaverit, inquit, unum aliquid de istis pronuntiet peccatum quod peccavit. (Le-

la congregacion de los sacerdotes. A esto se agregaban diversas penas eclesiásticas; de manera que la reconciliacion, así como la adopcion primitiva por medio del Bautismo, no se obtenia sino en fuerza de pruebas sucesivas y por varios grados (*flentes, audientes, substrati, consistentes*¹). Esta disciplina penitenciaría, regular y uniforme en toda la Iglesia, se estableció mas tarde; pero es cosa probada que desde muy temprano se imponía una penitencia, que duraba hasta la muerte, á los adúlteros conocidos públicamente como tales, y á las vírgenes consagradas al Señor que fuesen seducidas; y que no se absolvía, ni aun en el lecho de la muerte, á los que habian sacrificado á los ídolos, vivido en la prostitucion y reincidido en el adulterio². Solo el obispo dirigió en un principio la disciplina penitenciaría: recibía á los pecadores á la reconciliacion, especialmente el primer miércoles de cuaresma, y haciendo oracion les imponía las manos. Mas adelante, el gran número de Cristianos que cayeron bajo la cruel persecucion de Decio obligó á los Obispos á instituir un sacerdote especial con destino á la penitencia (*presbyter poenitentiarius*). Merced á un celo sincero y perseverante, solian obtener los penitentes algun alivio y amioracion en las penas eclesiásticas (*indulgentia*), gracia obtenida frecuentemente mediante la intercesion de los Mártires y Confesores. No tardaron en originarse de aquí graves abusos que vituperaron repetidas veces y con sumo rigor los Doctores de la Iglesia.

(Véanse al fin del tomo los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, núm. III).

vit. v. 3). Est aliquod in hoc mirabile secretum, quod jubet pronuntiare peccatum. Etenim omni genere pronuntianda sunt, et in publicum proferenda cuncta, quae gerimus (t. II).— Hom. II, n. 6, in Psalm. xxxvii. Circumspice diligentius cui debeas confiteri peccatum tuum. Proba melius medicum (sacerdotem), cui debeas causam languoris (peccati) exponere, qui sciat infirmari cum infirmante, flere cum flente, etc. Acerca del poder judicial y divino del sacerdote, cf. especialmente de *Oratione*, c. 28, en las palabras, *et dimitte nobis debita nostra* (t. I).

¹ Encuéntrase estos cuatro grados, si bien separadamente, en la Ep. can. *Gregorii Thaum.* († 265) can. 7, 9, 11 (*Galland.* t. III); y reunidos en *Basil. M.* († 379) ep. 217 ó canónica, III, c. 75. Cf. *Conc. Ancyr.* can. 4, y *Conc. Nic.* can. 11.

² El código completo de la penitencia de este período está contenido en los Can. apost. y en los Conc. de *Elvira* (305), de *Ancyra* (314), y de *Arlés* (314).

§ XCI.

Cisma de Novato en Cartago,—de Novaciano en Roma,—y de Melecio en Egipto.

Los principios de la Iglesia católica que acerca de la disciplina de la penitencia acabamos de describir, y que sabian guardar un prudente justo medio entre el rigorismo y la relajacion, ocasionaron los cismas de Novato, Novaciano y Melecio.

Como muchos cristianos que habian abandonado la fe durante la persecucion de Decio (en su mayor parte *thurificati, — libellatici*) acudieran en tropel á impetrar de los mártires moribundos cartas recomendaticias que les allanasen su reconciliacion con la Iglesia, resultó de aquí un verdadero peligro para la disciplina de la penitencia, oponiéndose Cipriano á semejante abuso con la inteligencia que le era propia. Cinco sacerdotes, que ya en un principio se habian opuesto á su eleccion de obispo, le acusaron por esto de duro y orgulloso.

Novato, uno de ellos, se puso á la cabeza de los prevaricadores, ayudado del opulento diácono Felicísimo, y procuró ganar adeptos hasta en la misma Roma¹, donde encontró disposiciones enteramente contrarias: de manera que allí se habia formado un partido contra la eleccion de Cornelio, precisamente por juzgarlo demasiado indulgente. Este partido eligió á Novaciano (251), y el Obispo intruso estalló soberbiamente contra los que habian sucumbido durante la persecucion, como si ya no restase el menor rayo de esperanza para aquellos desgraciados, aun cuando diesen testimonio de su arrepentimiento con una conversion sincera y una confesion franca y completa. Cualquiera que sacrifique á los ídolos ó se manche con un pecado grave, decia Novaciano, ni puede permanecer ni volver á entrar en el seno de la Iglesia, compuesta

¹ Acerca de los *libelli pacis* (cartas de paz) dadas por los Mártires á los cristianos renegados, *Cypr.* ep. 9, 10, 11: *Audire enim quibusdam sic libellos fieri, ut dicatur, communicet ille cum suis, quod nunquam omnino à martyribus factum est, ut incerta et caeca petitio invidiam nobis postmodum cumulet;* y acerca del partido de Novato y Felicísimo, *id.* ep. 38, 39, 40, 42, 49, 55, 69; y en cuanto al de Novaciano, *ejusd.* ep. 41, 43, 52.

exclusivamente de fieles puros y experimentados¹; siendo así que la Iglesia católica ha enseñado constantemente que el poder de desatar, otorgado á ella por Dios, es aplicable á todos los pecados, siquiera las disposiciones del pecador hagan imposible la absolución con mucha frecuencia². Y ¿qué resultó de aquí? ¡Cosa rara y casi increíble! Novato y Novaciano se unieron, formando de esta suerte en Roma el partido cismático de los *Cátaros*, con cuyo nombre querían designar al mismo tiempo así su pureza como las manchas de la Iglesia católica profanada. No reconociendo estos herejes la validez del Bautismo de la Iglesia católica, lo renovaban³.

Vióse entonces que al paso que el Concilio convocado en Cartago por Cipriano (251) extinguía el partido laxo formado por Felicísimo, excomulgando á los cismáticos y al obispo Máximo elegido por ellos; el partido rigorista de los Novacianos se fortificó y sostuvo tan obstinadamente en Roma, que Ambrosio y Paciano, obispo de Milan el uno y de Barcelona el otro, aun tuvieron que combatirlo en su época.

Por su parte Melecio, obispo de Licópolis en el Alto Egipto, suscitó un cisma (306) arrogándose entre sus partidarios los derechos de metropolitano, cuando su verdadero metropolitano, Pedro de Alejandría, pastor lleno de misericordia y de solicitud para con su rebaño, le atacó vigorosamente por negarse á admitir á penitencia á los que habían prevaricado durante la persecucion de Diocleciano⁴.

¹ Efes. v, 27.

² Mat. xii, 32; v, 22-24. Cf. Hebr. vi, 4-6; x, 26-29.

³ Fuentes. — *Cypr.* ep. 41-52, p. 123-168; ep. *Cornel.* ad Fabium Antioch. en *Euseb.* Hist. ecl. VI, 43; ep. *Dionys. Alex.* ad Novatian. *ibid.* VI, 43; et ad *Dionys. Rom.* — *Euseb.* Hist. ecl. VII, 8. — *Hieron.* Catal. c. 70. — *Socr.* Hist. eccl. IV, 28. — *Cypr.* ep. 31 de Lapsis. — *Walch*, Hist. de las herej. t. II, p. 185 sig. — *Paciani*, ep. II ad Sympron. (Max. bibl. vet. PP. t. IV, p. 307).

⁴ *Epiph.* Haer. 68. *Atanas.* se separa de este. *Apól. contr. Arian.* c. 59. (Opp. ed. Bened. t. I). De acuerdo con *Epiph.* algunos docum. latín. nuevam. descubiertos en *Scipion Maffei*, *Observac. literar.* t. III. Extractos de las fuentes en *Walch*, Hist. de las herej. t. IV.

§ XCH.

Celebracion de la Eucaristia.

FUENTES.—La liturgia de las constit. apostól. en *Cotelerii Patr. Apost.* t. I. *Galland.* t. III. — *Mansi*, t. I. — *Cf. Drey.* Nuev. investig. etc. — *Renaudot*, Liturg. oriental. — *Krazer*, de Apostolicis necnon antiquis Ecclesiae Occid. liturg. — *Lienhardt*, de Antiq. liturg. et de discipl. arcani. — *Dollinger*, la Eucaristia en los tres primeros siglos. — *Klee*, Hist. de los dogm. P. 11. — *Kreuser*, *Illustr. hist. sobre el santo sacrificio de la misa.* (Gaz. de Bonner, nueva sér. año 2.º entrega 3.ª y 4.ª; año 3.º entrega 2.ª y 3.ª).

La Eucaristia siguió siendo en este periodo, así como en los tiempos apostólicos, el centro del culto católico; celebrándose todos los dias festivos como la representacion mística mas completa de la obra de la Redencion. La irrecusable tradicion de los Padres, tales como Ignacio, Justino¹, Tertuliano² é Ireneo³, prueba que la fe

¹ *Ignat.* ep. ad Smyrn. c. 7. — Ep. ad Ephes. c. 20. — Ep. ad Philadelph. c. 4. (*Hefele*, *Patr. Apost.* p. 110, sq. 103).

² *Tertull.* de Pudicit. c. 9. Atque ita exinde opimitate *Dominici corporis* vescitur, *eucharistia* scilicet; p. 725. — *Idem* de Resurr. carn. c. 8: caro corpore et sanguine Christi vescitur, ut et anima de Deo saginetur; p. 385. — De bapt. c. 16. Hos duos baptismos de vulnere perfossi lateris emisit; quatenus qui in sanguinem ejus crederent, aqua lavarentur: qui aqua lavissent, etiam sanguinem potarent; p. 263.

³ *Iren.* *Contr. haer.* V, 2, n. 2. Si autem non salvetur haec (caro), videlicet nec Dominus sanguine suo redemit nos, neque calix Eucharistiae communicatio sanguinis ejus est, neque panis, quem frangimus, communicatio corporis ejus est. Sanguis enim non est nisi à venis et carnibus, et à reliqua, quae est secundum hominem substantia, qua vere factum est Verbum Dei. Sanguine suo redemit nos, quemadmodum et Apostolus ejus ait: in quo habemus redemptionem per sanguinem ejus, remissionem peccatorum. (Coloss. 1, 14). — Eum calicem, qui est à creatura, proprium sanguinem confessus est (Christus), ex quo auget nostrum sanguinem; et eum panem, qui est à creatura, proprium corpus confirmavit, ex quo nostra auget corpora. De aquí deduce Ireneo, V, 2, n. 3: *Quando ergo et mixtus calix et fractus panis percipit verbum Dei* (id est: per verbum Dei consecratur) *et fit Eucharistia sanguis et corpus Christi*, ex quibus augetur et consistit carnis nostrae substantia; quomodo carnem negant capacem esse donationis Dei, quae est vita aeterna, quae sanguine et corpore Christi nutritur et membrum ejus est? — Quemadmodum lignum vitis depo-

de la Iglesia consistía en que el pan y el vino ofrecidos en la Eucaristía eran verdaderamente el cuerpo y la sangre de Jesucristo. Clemente de Alejandría es en esto muy explícito¹; Orígenes² verdaderamente se suele servir de términos equívocos, arrastrado de su amor por las alegorías, y Tertuliano³ no es menos difícil de comprender, así en el fondo como en la forma: tan oscuro y escabroso

situm in terram suo fructificat tempore, et granum tritici decidens in terram, et dissolutum, multiplexque surgit per spiritum Dei, qui continet omnia, quae deinde per sapientiam Dei in usum hominis veniunt, et percipientia verbum Dei (Math. xxvi, 26) Eucharistia fiunt, quod est corpus et sanguis Christi: sic et nostra corpora ex ea nutrita et reposita in terram, et resoluta in ea, resurgent in suo tempore, verbo Dei resurrectionem eis donante, in gloriam Dei Patris, etc., p. 294. *Massuet* explica perfectamente el sentido de esta analogía: Si, inquit, dissolutum jam triticum, foecundante Dei spiritu, qui continet omnia, multiplex surgere possit, si divina dirigente sapientia homines triticum ut in eorum usum veniret, in panem convertere potuerunt; si denique panis id efficiante verbo Dei deposita panis natura potuerit in Christi corpus transmutari, an fidem superabit nostra corpora, Christi corpore nutrita, tum in terram resoluta, verbo Dei resurrectionem eis donante, eam, quam corrupta induerunt, terrae naturam exuere, ut in pristinam carnis naturam transmutentur, iterumque redeant? (Dissertat. praeviae in Irenaei lib. p. cXLVI sq.). — *Iren.* Contra haer. IV, 18, n. 5: Quemadmodum enim, qui est à terra panis, percipiens invocationem Dei, jam non communis panis est, sed Eucharistia ex duabus rebus constans, terrena et coelesti, sic et corpora nostra percipientia Eucharistiam jam non sunt corruptibilia, spem resurrectionis habentis. Véanse *Annotationes Grabii ad h.* I en el apend. à *Irenaei Opp.* ed. *Massuet*, p. 162. — De esta suerte se encuentran en Ireneo las tres partes esenciales del sacrificio cristiano, á saber: la oblacion, la consagracion y la comunión. Cf. *Massuet*, *Dissert. praeliminar.* in lib. *Irenaei*, art. VII de Poenit. et Euchar. sacramentis, p. CXXXVIII sq.

¹ *Clem. Alex.* Paedag. I, 6.

² *Origen.* in Matth. n. 14: Et haec quidem de typico et symbolico corpore. Multa autem de ipso Verbo dici quaeant, quod caro actum est, verusque cibus, quem qui comederit omnino in aeternum vivet, quum nullus malus eum possit comedere, etc. (t. III, p. 300).

³ *Tertull.* adv. Marcion. IV, 40: Christus professus itaque se concupiscentia concupisse edere pascha, ut suum (indignum enim ut aliquid alienum concupisceret Deus) acceptum panem et distributum discipulis corpus illum suum fecit, hoc est corpus meum dicendo, id est figura corporis mei. Figura autem non fuisset, nisi veritatis esset corpus. Caeterum vacua res, quod est phantasma, figuram capere non posset. Cf. *Rudelbach.* Apol. Hist. dogmat. de la Iglesia. luter. y sus principios. Contra el *Baur*, *Doctrina de Tertul.* sobre la Cena. (Tubinga, Gacet. de teolog. protest. año 1839, 2.ª entr.). Tertuliano había te-

es á las veces su estilo. Justino por el contrario habla terminantemente de un cambio sustancial en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo⁴. Una inscripcion griega que data á lo mas del siglo III, y que fue descubierta en Autun el 1839, demuestra igualmente el dogma de la transustanciacion y de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, antes de la comunión⁵. El misterioso silencio que observaban los Cristianos ante los Paganos, acerca de las prácticas y formas de este Sacramento, prueba tan evidentemente su fe en el misterio eucarístico, cuanto que se motejaba á los Marcionitas el no guardar la disciplina del secreto, se separaba de su celebracion á los catecúmenos⁶, y por último acusaban los Paganos á los fieles de tener sangrientos banquetes á la manera de Tiestes⁷. Apoyándose san Ignacio en textos positivos del Nuevo Testamento⁸, llamaba sacrificio á la Eucaristía⁹: san Ireneo habla de una manera aun

nido sobre la Cena las mismas opiniones que *Zwinglio*. Cf. Sobre esto las luminosas explicaciones de *Mähler*. *Patrologia*, t. I.

⁴ *Justin.* Apol. I, c. 66.

⁵ El abate *Pitra* fue el primero que descifró esta inscripcion (*Anal. de filosof. crist.* 1839, n.º III); despues el jesuita *G. Secchi*. Rom. 1840 y *J. Franz*, profesor en Berlin: (*Illustrac. sobre el monum. cristiano descubierto en Autun*, Berl. 1840). Los trabajos de estos escritores han verificado entre otras las siguientes palabras, las cuales vienen á nuestro propósito: « ¡Alimenta tu alma, ó amigo! recibe el alimento mas dulce que la miel del Salvador de los santos; come y bebe, teniendo en tus manos el pescado (es decir el Salvador). » Debe tenerse aquí presente que, segun la antigua disciplina, los comulgantes recibían en sus manos el cuerpo de Cristo. Cf. *Münchmer*, *Arch. theolog.*

⁶ Tan ajena es esta institucion de los misterios paganos, como de los usos de los prosélitos judios. *Schelstrate*, *Diss. de discipl. arcani*. *Schölliner*, *Diss. de discipl. arcani*. *Toklot*, de *Dis. arc.* *Rothe*, de *Disc. arcan.* quae dicitur in *Ecl. christ. orig. comment. acad.*

⁷ *Atenag.* Legatio pro Christ. c. 3. (*Galland.* *Biblioth. t. III*, p. 5). Véase en cuanto á las falacias del Gnosticismo á Marco en la Eucaristía. *Iren.* *Contra haer.* I, 13, n. 2, p. 60.

⁸ Nos apoyamos especialmente en *Hebr.* VII, 27; IX, 14, 26; X, 10. Cf. V, 12; XIII, 10. Con estos textos se avienen perfectamente I *Corinth.* IX, 13; X, 14-22. Cf. Especialmente X, 21: El mismo Jesucristo ha demostrado el carácter del sacrificio de la Eucaristía en Juan, VI, 52; Luc. XXII, 19. Cf. I *Corint.* XI, 29 (quod pro vobis datur — offertur). *Mat.* XXVI, 28; *Marc.* XIV, 24.

⁹ *Ignat.* ep. ad *Ephes.* c. 1: 5 ad *Philad.* c. 4. et ep. ad *Diognet.* c. 9. (*Heffele*, *Patr. Apost.*).

mas terminante ¹, y san Cipriano en la forma mas explicita ².

Todavía en tiempo de san Justino se celebraba con suma sencillez la Eucaristía y de la manera siguiente:

Despues de recitar varias oraciones, se leian pasajes de las Escrituras sobre los cuales hacia una homilia el obispo: en esto, los fieles elevaban por segunda vez sus corazones á Dios, haciendo una nueva oracion, y en seguida se presentaba al obispo pan, agua y vino; pronunciaba sobre la ofrenda las palabras de Cristo en la última cena, y el pueblo respondia *amen*. Entonces se distribuia á todos los fieles el *corpo* y la *sangre* de Jesucristo ³, llevando el diácono la santa Eucaristía á los enfermos y presos. Á veces, cuando se iba á emprender un dilatado viaje, se obtenia autorizacion para llevar consigo el santo Sacramento, á fin de poder fortificarse con el pan de la vida lejos de la asamblea de los fieles.

¹ *Iren. Contr. haer. IV, 17, n. 3*: Sed et suis discipulis dans consilium primitias Deo offerre ex suis creaturis, non quasi indigenti, sed ut ipsi nec infructuosi nec ingrati sint, — accepit (panem) et gratias egit, dicens: «Hoc est meum corpus, etc.» — *Novi testamenti novam docuit oblationem, quam Ecclesia ab Apostolis accipiens, in universo mundo offert Deo, ei qui alimenta nobis praestet, primitias suorum munerum in N. T. de quo — Malachiás (I, 10, 11) sic praesignificavit: «Non est mihi voluntas in vobis, etc.» manifestissimè significans per haec, quoniam prior quidem populus cessabit offerre Deo; omni autem loco sacrificium offeratur ei et hoc purum; p. 249. — Ibid, 18, n. 4: Et hanc oblationem Ecclesia sola puram offert fabricatori (mundi): offerens ei cum gratiarum actione ex creatura ejus, Judaei autem non offerunt: manus enim eorum sanguine plenae sunt: non enim receperunt *Verbum quod offertur Deo*. Sed neque omnes haereticorum synagogae, alii enim, etc., p. 251.*

² *Cypr. ep. 63* (ad Caecilium de sacram. dominici calicis): «Nam si Jesus Christus, Dominus et Deus noster, ipse est summus sacerdos Dei Patris, et sacrificium Patri se ipsum primus obtulit, et hoc fieri in sui commemorationem praecepit, utique ille sacerdos vice Christi verè fungitur, qui id quod Christus fecit imitatur, et *sacrificium verum et plenum tunc offert in ecclesia Deo Patri*, si sic incipiat offerre, secundum quod ipsum Christum videat obtulisse, p. 230. Cf. p. 226 ejusd. epist. Cf. *Tertull. ad Scap. c. 2*. Sacrificamus pro salute imperatoris. De corona milit. cap. 3. Oblationes pro defunctis, pro natalitiis annua die facimus. Cf. de Exhort. castit. c. 11; de Monog. c. 10. *Constit. apostol. VIII, 15*.

³ *Justin. Apol. I, c. 66*. Pero san Justino no habia de manifestar minuciosamente todo lo que se hacia y decia en la liturgia, y que la Iglesia tenia empeño en que ignorasen los gentiles. (Nota de los Editores).

Á fines de este período se completó mas el culto eucarístico: la liturgia de las constituciones apostólicas ¹ menciona muchas bellísimas oraciones y diversas formas simbólicas empleadas en la celebracion de los misterios divinos: tambien se encuentran con mucha frecuencia las expresiones literales y las fórmulas mas esenciales de la misa, tal como se celebró posteriormente. Los fieles llevaban las materias necesarias para el sacrificio: una parte de la ofrenda se reservaba para la Eucaristía, y la otra para las *ágapes*, conocidas ya y mencionadas en tiempo de los Apóstoles ², y que mas adelante solo se celebraban por la noche. Los Concilios del siglo IV proscribieron estas ceremonias para evitar deplorables abusos.

Lo que sobraba de estas *ágapes* se distribuia por el obispo á los pobres.

§ XCIII.

Los tiempos santos. — Controversia sobre la Pascua. — Lugares de reunion de los fieles.

FUENTES. — *Guyti, Soc. J. Heortologia, sive de festis propriis locor. Paris. 1657. — Staudenmaier, Espir. del Cristian. 3 ed. Maguncia, p. 1843, 2 P.*

Segun muchos Doctores de la Iglesia fieles á la doctrina de los Apóstoles, tales como Clemente ³ y Orígenes, la vida de los Cristianos debia ser considerada como una fiesta continua, es decir, como una vida enteramente empapada en el recuerdo y santificada con la virtud de los misterios del Cristianismo. Pero, á fin de que los Cristianos llegasen mas pronto y con mas seguridad al término señalando; á fin de que, segun el lenguaje del Apóstol, «Jesucristo se formase en ellos, viviese en ellos, y se transformasen ellos mismos en «su imagen»;» á fin de que siguiesen paso á paso al Autor y Consumador de su fe en su vida y en su muerte, desde su humilde naci-

¹ *Constit. apost. VIII, 6-13. (Galland. Bibl. t. III; Mansi, t. I).*

² *Tertull. Apolog. c. 39.*

³ *Clem. Alex. Strom. VII, 7.*

⁴ *Gál. IV, 19; XI, 20; II Cor. III, 18; Rom. VIII, 29.*

miento hasta su dolorosa Pasión y su Resurrección victoriosa, instituyó la Iglesia tiempos particulares de fiesta, que, á la manera de evangelistas anuales y periódicos, debían anunciar incesantemente los grandes hechos de la Redención, conservando de esta suerte su recuerdo vivo por medio de formas correspondientes á las necesidades de la doble naturaleza del hombre. «La piedad del cristiano debía renovarse en estos solemnes días, y de una fiesta á otra debía «apercibirse á salir de este mundo, y celebrar en el cielo la fiesta de «la eternidad».

El domingo fue distinguido entre los días de la semana desde los tiempos apostólicos¹; y en el período actual fue especialmente designado como día del Señor (*Dominica sc. dies*), consagrado al recuerdo de la Resurrección. Durante esta festividad² ni se debía ayunar, ni ocuparse en ningún trabajo. El miércoles y el viernes (*dies stationum*) estaban consagrados á la piedad común y á lo que se llamaba medio ayuno (hasta las tres³), como días señalados en la vida de Cristo.

La Iglesia romana dilató el ayuno hasta el sábado (*superpositio jejunii*⁴), con la idea de hacer caducar enteramente la celebración judaica de este día. En el siglo II había ya diversas épocas

¹ Thom. à Kempis, de Imitat. Christi, lib. I, c. 19, n. 6.

² Ignat. ep. ad Magnes. c. 9. Barnabae, ep. c. 13. (Hefele, Patres apostolici, p. 89 et 23). Justin. Apologet. I, c. 67 sub fin. Conf. Tertull. Apologet. c. 16, en el cual se encuentra también la expresión *dies solis*: Acque si diem solis laetitiae indulgemus, alia longè ratione quam religione solis. En la continuación Ambr. serm. 61, dice: In ea die Salvator, veluti sol oriens, discussis infernorum tenebris, luce resurrectionis emicuit.

³ Ya Tertuliano dijo: Solo die dominico resurrectionis non ab isto tantum (genuflexione), sed omni anxietatis habitu et officio cavere debemus, *differentes etiam negotia*, ne quem diabolo locum demus.

⁴ *Stationes*, los guard. de los soldados crist. en sus puestos, primero en Hermas, Pastor. lib. III, similit. 5, c. 3 (Hefele, Patr. apostol.). También se encuentra con frecuencia en Tertuliano. Cf. de Orat. c. 14. Statio de militari exemplo nomen accipit, nam et militia Dei sumus.

⁵ El uso de la *superpositio jejunii*, en Victorino, obispo de Petavio en Pannonia. Este atribuye el ayuno del sábado á la preparación para la comunión del domingo. Cf. Galland. Bibl. t. IV.—Roulh. Reliquiae sacrae, V, 3.—Concil. Illiberit. can. 26: Errorem placuit corrigi, ut omni sabbati die *superpositiones celebremus*. (Mansi, t. II; Harduin, t. I).

de ayuno fielmente observadas, y con particularidad las semanas que precedían á la Pascua, consagradas por lo mismo á la conmemoración de la muerte de Jesús. Este ayuno fué prolongándose insensiblemente hasta que acabó por hacerse cuadragésimo¹, durante el cual no se comía nada hasta ponerse el sol, exceptuando solo los domingos. Sin embargo, este ayuno riguroso y completo no era observado por muchos cristianos sino una ó cuando más tres veces en la semana². Las más antiguas fiestas anuales eran la Pascua y la de Pentecostes. Todo el Cristianismo se compendia y reasume en Cristo crucificado y glorificado: la imitación de Cristo en su Pasión y en su Resurrección es la idea fundamental que explica y fecundiza la vida del cristiano³. La Pascua cristiana comprendía en un principio dos partes principales, la celebración de la muerte de Jesús y la de su resurrección. La primera discusión importante que se suscitó en la Iglesia tuvo por objeto fijar la época precisa de la Pascua⁴. Las iglesias de Oriente, probablemente á consecuencia del influjo de los judío-cristianos, y á imitación de Jesucristo, celebraban al mismo

¹ Esto se ve mencionado como Instit. apost. en ep. spuria. Ignat. ad Philipp. c. 13. Cf. Origen. in Levit. homil. 10, n. 2: «Habemus enim *Quadragesimae dies jejuniis* consecratos. Habemus quartam et sextam septimanae dies, quibus solemniter jejunamus. Est certè libertas christiano per omne tempus jejunandi non observantiae superstitione, sed *virtute continentiae*.»—Origenes por su parte:—«Vis tibi adhuc ostendam quale te oportet jejunare jejunium? Jejuna ab omni peccato, nullum cibum sumas malitiae, nullas capias epulas voluptatis, nullo vino luxuriae concalescas. Jejuna à malis actibus, abstine à malis sermonibus, contine te à cogitationibus pessimis, noli contingere panes furtivos perversae doctrinae. Non concupiscas fallaces philosophiae cibos, qui te à veritate seducant. Tale jejunium Deo placet.» (T. II).

² Iren. en Euseb. Historia eccl. V, 24: «Sed etiam de forma ipsa jejunii controversia est: alii duobus, alii pluribus: nonnulli etiam quadraginta horis diurnis ac nocturnis computatis diem suum metiuntur. Atque haec in observando jejunio varietas non nostra primum aetate nata est, sed longè antea apud majores nostros coepit, etc.»

³ Leo Max. Sermo 64, c. 1: «Omnia quidem tempora christianorum animos sacramento dominicae passionis et resurrectionis exercent, neque ullum religionis nostrae officium est, quo non tam mundi reconciliatio quam humanae in Christo natura assumptio celebretur.» (Opp. ed. Ballerini).

⁴ Euseb. Hist. eccl. V, 23-25; id. Vita Constant. Max. III, 18; Socrat. Hist. eccl. V, 21; Walsh, Hist. de los herej. P. I; Rettberg, Disp. sobre la Pascua. (Illgen. Rev. teológ. 1832, t. II).

tiempo que los judíos una comida pascual el día 14 del mes de *nisan*. Los Cristianos de Occidente consideraban el viernes posterior á este día como el de la muerte de Jesús (*dies Paschae*), y no estimaban conveniente quebrantar en este día, á ejemplo de los orientales, el ayuno tan rigurosamente observado, con especialidad durante la *gran semana*. Así es que no comían del cordero pascual, ó si acaso lo hacían por la tarde la víspera del día de la Resurrección, celebrada siempre en domingo por los occidentales, al paso que, según las vicisitudes del calendario, caía ó no en domingo semejante festividad entre los orientales (tres días después del 14 de *nisan*).

Á fin de dirimir esta grande divergencia que repugnaba al sentimiento universal, se había dirigido á Roma Policarpo, obispo de Esmirna (162), para tratar del asunto con el papa Aniceto; mas no tardó en volver sin lograr entenderse con el Pontífice. Por los años 170 surgieron con igual motivo diferentes opiniones en el Asia Menor, haciéndose cada vez mas viva y ardorosa la polémica ¹.

Los Concilios celebrados sobre esta materia en Oriente y Occidente á fines del siglo II ² se declararon cada vez con mas fuerza contra el uso oriental. El obispo de Roma llegó hasta á amenazar con la excomunión por ver de atraer al rito occidental á los griegos del Asia Menor. Los Obispos orientales, á cuya cabeza se puso Policrates, de Efeso, y apoyados en las tradiciones del apóstol san Juan, se ofendieron gravemente con la conducta al parecer apasionada del papa san Víctor, quien por su parte invocaba la tradición de san Pedro, y aun la de san Pablo, al igual de otras varias iglesias de Occidente. En vista de esto, excomulgó Víctor á todos los disidentes. Pero semejante medida pareció demasiado severa en aquellas circunstancias, y fue desaprobada generalmente, aun por los Obispos orientales que participaban de la opinión de san Víctor. Entonces intervino como mediador

¹ *Claudius Apollinaris*, contra la fiesta celebrada en Asia Menor. (Fragm. in chronico paschali, praef. p. VI et VII). — *Meliton* la defiende. (*Euseb. Hist. eccl.* VI, 26. Cf. — *Polyerat.* ibid. V, 24).

² Según *Euseb. Hist. eccl.* V, 23, se celebraron primero en Roma, y después en el Ponto, en las Galias, en el Osróene, en Corinto, etc.

el excelente obispo de Leon de Francia, *san Ireneo*, el cual hizo ver de la manera mas dulce y conciliadora que la paz de la Iglesia no debía turbarse por divergencias que no tocaban al dogma, ahorrando de esta suerte á la comunión católica las tristes consecuencias de un verdadero cisma. El concilio de Arles (314) y mas plenamente aun el de Nicea (325) confirmaron la opinión general conforme al uso romano, siendo tratados como herejes algunos adversarios tenaces y obstinados (*quarto decimans*). El tono vivo y apasionado de san Víctor puede muy bien disculparse, si se considera que esta controversia debía emancipar al Cristianismo del yugo de las prácticas judaicas, aniquilando para siempre su pernicioso influjo.

Los cincuenta días subsiguientes á la Pascua eran, por decirlo así, una continua fiesta, durante la cual se celebraba diariamente en honor de Cristo resucitado y glorificado el oficio divino, sin ayuno y orando de pié en memoria de la Resurrección. El día *quincuagésimo*, aniversario entre los judíos de la promulgación de la ley en el Sinaí y fiesta de las primicias de la cosecha, era para los Cristianos la solemne conmemoración de la venida del Espíritu Santo y del establecimiento de su Iglesia, prueba viviente de la glorificación de Jesucristo. Es muy probable que en este período se celebrase ya el *cuadragésimo día* después de Pascua la fiesta de la Ascension, por lo menos en Occidente, puesto que san Agustín la llama una de las mas antiguas festividades. Al final de este mismo período se había reducido ya esta fiesta de cincuenta días á las solemnidades de la Ascension del Señor y la venida del Espíritu Santo ¹. Desde el siglo II vemos á la Iglesia de Oriente celebrar la Epifanía (6 de enero) en memoria de la *manifestación del Mesías* como Salvador del mundo en las aguas del Jordan, y de su entrada en la vida pública como Maestro divino. Esta solemnidad tomó por el siglo IV diversa significación en las iglesias de Occidente, que la consideraron como fiesta de la revelación del Mesías al mundo pagano, representada en la adoración de los tres Reyes. También en esta

¹ *Concil. Elliberit.* can. 43: Pravam institutionem emmendari placuit, juxta auctoritatem Scripturarum, ut cuncti diem Pentecostes post Pascha celebremus, non quadragesimam, nisi quinquagesimam. Qui non fecerit, novam haeresim induxisse notetur. (*Mansi*, t. II, p. 13; *Harduin*, t. II).

época encontramos huellas de la fiesta de Navidad. Los fieles se disponían á esta solemnidad suprema por medio de una noche preparatoria (*vigilia*). Por último, según lo hemos indicado anteriormente, los Cristianos celebraban sobre la misma tumba de los Mártires el aniversario de su muerte como el día de su verdadero triunfo y de su nacimiento (*natalitia*); siendo la más antigua de dichas festividades la de los santos Inocentes de Belén (*flores martyrum, festum Innocentium*).

En un principio, se reunían los Cristianos en casas particulares, sirviéndoles de asilo y de punto de reunión durante las persecuciones los bosques, las cavernas y toda clase de retiro, pues toda la tierra, al decir de los Doctores de la Iglesia, es el templo de Dios. También se reunían en las cárceles, en las catacumbas y en los sepulcros de los Mártires en torno de los cuales se erigieron las primeras capillas. No debe tomarse á la letra la aserción de los apolo-gistas del Cristianismo cuando dicen que los Cristianos no tenían templos ni altares. Lo que querían decir con esto es, que entre los Cristianos no había, como entre los judíos y los Paganos, un templo donde se creyese que estaba Dios presente exclusivamente. Testimonios irrecusables prueban que en el siglo III se erigieron muchas capillas y templos cristianos. Según Eusebio, principiaron á edificarse muchas iglesias en las ciudades durante el pacífico intervalo que medió entre la persecución de Valeriano y Diocleciano, siendo la más notable por su magnificencia y su belleza la edificada en Nicomedia ¹.

Habiéndose formado y desarrollado hasta entonces las *Bellas Artes* bajo el influjo del Paganismo, y no habiendo servido sino para glorificar á los dioses de las naciones idólatras, no es de extrañar que los Cristianos se sintiesen poco dispuestos en favor de estos poderosos medios de propagar el error ². Así es que los primeros templos eran tan extremadamente sencillos, que solo contenían sitios diferentes para los hombres y las mujeres, un lugar reservado para las cosas santas (*chorus*), donde no entraban más que los eclesiásticos y donde estaban las sillas del Clero ³, y una simple mesa

¹ Euseb. Hist. eccl. VIII, 1-3, X, 4.

² Cf. Juan, IV, 24.

³ Euseb. Hist. eccl. X, 4. Serm. sobre la edificac. de una iglesia.

(*mensa sacra mystica*). Insensiblemente se fué introduciendo el gusto por las representaciones simbólicas de los hechos del Cristianismo y el uso de sellos sagrados, copas y lámparas: también se fueron adornando las paredes de las casas con la imágen de la cruz, del buen Pastor, del pescador, del pescado (I X O Y S), de una barca (la Iglesia), un áncora, palomas, palmas, lirás (almas cristianas), corderos, gallos, etc. Todos estos signos se reprodujeron rápidamente en los sarcófagos y en las paredes de las iglesias, como lo prueban las decisiones del sínodo de Elvira, contrarias á estos usos ⁴.

§ XCIV.

Influjo del Cristianismo en las costumbres: matrimonio: ascetismo: sepultura.

Nunca desconoció la Iglesia católica la *dignidad del matrimonio* ², á pesar de la alta estimación que tenía por la virginidad. La Iglesia consideraba esta virtud como un don especial y sobrenatural que la práctica del Evangelio puede obtener del cielo ³, respondiendo de esta manera á la exageración de ciertas sectas cristianas y á la molición de los Paganos. Asimismo profesaba la doctrina

¹ Conc. Elliberit. can. 36. Placuit picturas in ecclesia esse non debere, ne quod colitur et adoratur in parietibus depingatur. (*Mansi, t. II; Harduin, t. I*).

² Ignat. ep. ad Polycarp. c. 5. — Justin. Apolog. I, c. 15: «Muchos septuagenarios, hombres y mujeres que fueron cristianos desde su juventud, se conservan aun vírgenes, y yo podría mostrarlos en todas las clases de la sociedad.» — Athenagor. Legat. pro Christian. c. 33, habla de lo mismo, añadiendo: «Porque lo que es propio de los Cristianos no es hablar, sino obrar y probar su convicción con sus obras.» (*J. Gaume, Historia de la familia*).

³ Const. apostol. VI, 10 et 11: Partim haereticorum docent non esse nubendum, esseque à carne abstinendum et vino, execrabilia enim esse nubere et procreare liberos et cibos capere; — mas la doctrina católica ha dicho: — Omnem creaturam Dei bonam esse dicimus, et nihil esse ejiciendum ut malum: immò id omne, quod ad sustentandum corpus justè sumitur, optimum esse; cuncta enim, ait Scriptura, erant valde bona: legitimum conjugium et generationem filiorum honorata et munda esse credimus, ad augendum enim genus hominum formata est in Adam et Eva figurac diversitas. (*Mansi, t. I; Galland. Bibl. t. III*).

na de que una gracia particular del Espíritu Santo santifica la union íntima del hombre y de la mujer. *Tertuliano* llama al matrimonio un gran Sacramento ¹, y *san Ignacio* sostiene que debe de ser contratado ante el obispo ², hablando tambien *Tertuliano* ³ y *Clemente de Alejandria* de esta misma bendicion episcopal. Contraido de esta manera el matrimonio, se consideraba indisoluble, aun cuando la fidelidad conyugal hubiera sido gravemente violada; y *Clemente de Alejandria* dice expresamente que el esposo que se casa durante la vida del otro esposo se hace culpable de adulterio ⁴. Segun el error de los Montanistas ⁵ no consideraba la Iglesia como ilícito un segundo matrimonio ⁶, sin aprobarlo formalmente. El matrimonio entre *crístianos y paganos* era tenido por inválido y severamente vituperado ⁷ por no poderlo sancionar la Iglesia. Con todo se toleraban esta clase de matrimonios, si habian sido contraidos antes de la conversion de cualquiera de los cónyuges ⁸. Por lo demás, *Tertuliano* ⁹ señala todos los inconvenientes de estos matrimonios, que lastimaban en muchas circunstancias el sentimiento cristiano: «Cuando los Cristianos, dice él, se reunen á orar en comun, el marido dispone que se vaya al baño; cuando la Iglesia

¹ *Tertull. de Anima*, c. 11: «Nam et si Adam statim prophetavit, magnum illud sacramentum in Christum et Ecclesiam. Hoc nunc os ex ossibus meis et caro ex carne mea, propter hoc relinquet homo patrem et matrem, et adglutinetur se uxori suae, etc.» p. 314.

² *Ignat. ep. ad Polycarp.* c. 3: (*Hefele*, Patr. apostol.).

³ *Tertull. ad Uxor.* II, 9.

⁴ *Clem. Alex. Stromat.* II, 23: Cf. *Mæher*, Patrolog. t. I.

⁵ *Clem. Alex. Stromat.* II, III, 11: Cf. *Klee*, Hist. de los dogmas, p. 23.

Posteriormente *san Ambrosio* se expresó así sobre las segundas nupcias: «Neque enim prohibemus secundas nuptias, sed non suademus. Alia est enim infirmitatis contemplatio, alia gratia castitatis. Plus dico, non prohibemus secundas nuptias, sed non probamus saepe repetitas.» *De viduis*, c. 11: (*Opp. ed. Bened. t. II*).

⁶ *Tertull. de Exhortat. castit.* c. 3: «In utraque (nativitate carnali in Adam, spiritali in Christo) degenerat, qui de monogamia exorbitat.»

⁷ *Tertull. de Monogam.* c. 7: «Et illa nuptura in Domino habet nubere, id est non ethnico, sed fratri, quia et vetus lex admittit conjugium allophylo-rum.» — Cf. c. 11: «Ne scilicet etiam post fidem ethnico se nubere posse praesumeret, etc.» — *Cypr. de Lapsis*: «Jungere eum infidelibus vinculum matrimonii, prostituere gentilibus membra Christi.» (*Opp.*).

⁸ I Cor. VII, 12, 16.

⁹ *Tertull. ad Uxor.* II, 3-7; especialmente c. 4.

«ayuna, los esposos celebran un festin: en ninguna ocasion son mas numerosos y exigentes los negocios del matrimonio, sino cuando los deberes de la caridad cristiana llaman á la mujer fuera de su casa. Y en este caso, ¿dónde encontrará su espíritu el alimento de la vida? ¿Dónde la bendicion divina? ¿Cómo se alimentará su fe?»

Aun cuando los Cristianos conservaban sus relaciones con el mundo, tenian sin embargo cuidado de retirarse durante algun tiempo, consagrando ciertos dias, especialmente los de ayuno y penitencia, á largas oraciones y al mas profundo recogimiento. Unos distribuian á los pobres cristianos los ahorros de las privaciones; y otros, mas fervorosos aun, se sometian gustosos á un ayuno casi continuo, y se retiraban completamente del comercio del mundo. Estos en su mayor parte permanecian sin casarse ¹. Siquiera se puedan encontrar algunas prácticas de mortificacion análogas entre ciertos filósofos de la Grecia, los motivos de estos últimos diferian completamente de los de los Cristianos: así es que el verdadero ascetismo no ha nacido sino con el Evangelio, siendo en el siglo III y durante las persecuciones de Decio cuando los espíritus comenzaron á sentirse impelidos hácia la vida retirada y austera. El Egipto ofrece los primeros ejemplos. Entre la multitud de los que, huyendo el peligro, se refugiaron á los desiertos, se encontraron los ascetas, para los cuales llegó á ser tan querida la soledad en virtud del comercio no interrumpido en que vivian con Dios, que ya no volvian al mundo. Estos tomaban el nombre de *anacoretas*. *San Pablo de Tebas* ² (nacido por los años 228) pasa por haber sido el primero. Siendo muy jóven aun, y huyendo de la persecucion de Decio, se habia retirado á la gruta de una montaña solitaria, cuyas palmeras le proporcionaban á un mismo tiempo alimento y vestido. De esta suerte vivió desconocido en el mundo durante noventa años, siendo descubierto poco antes de su muerte (340) por *san Antonio*, verdadero fundador de la vida cenobítica. Su maravillosa historia, escrita durante el periodo siguien-

¹ *Atenagor.* dice que la continencia de los ascetas se apoya en la esperanza que abrigan de unirse por este medio mas estrechamente á Dios. Cf. I Cor. VII, 35; y *Clem. de Alej. Strom.* III, 13, celebra ya esta castidad.

² *Hieronym. Vita S. Pauli eremitae* (*Hieronym. Opp. ed. Vallarsi*, t. XI).

te por el gran Atanasio, ha quedado para la posteridad como acabado modelo del cenobitismo.

Los apologistas cristianos comprendieron perfectamente la gloria que reportaría la Iglesia de esta heroica vida de mortificación y de abstinencia, y llamaron la atención del mundo hacia la fuerza que el Cristianismo era capaz de comunicar á un siglo sumido en la abyecta esclavitud del pecado y de la sensualidad.

Cuando los Cristianos estaban enfermos y á punto de morir, se llamaba á los sacerdotes ¹, según lo había recomendado el apóstol Santiago, á fin de que acudiesen á fortalecer y sostener en el trance supremo por medio de la *uncion sacramental* ² al agonizante. Ya no se quemaban como entre los Paganos los despojos mortales del hombre, sino que se entregaban á la tierra acompañados de las oraciones y cantos de la liturgia, considerándolos como los restos de un templo donde había morado el *Espiritu Santo* y que un día había de levantarse glorioso de la tumba para resucitar á nueva vida ³. La conmemoración anual de los muertos conservaba la comunión entre los vivos y los que no existían ya en este mundo, probando de esta suerte los Cristianos, y en todo tiempo y lugar, que no consideraban la muerte sino como el tránsito á una vida mejor, como la condición de la unión definitiva con Cristo, y por consiguiente como una verdadera ventaja ⁴.

¹ Santiag. v, 14.

² Origen. in Levit. homil. II, n. 4. (Opp. t. II).

³ Clement. Roman. ep. ad Corinth. c. 24 sq. — Justin. Apolog. I, c. 19. — Athenag. de Resurrect. — Tatiani or. c. 6. — Tertull. Apolog. c. 48 y en los diversos símbolos de la fe. — Iren. Contr. haeres. I, 10. — Tertull. de Praescrip. c. 13. Cf. con especialidad Minut. Felicis Octavius, c. 34: — «Corpus omne, sive arescit in pulverem, sive in humorem solvitur, vel in cinerem comprimitur, vel in nidorem tenuatur, subducitur nobis; sed Deo elementorum custodi reservatur. Nec, ut creditis, illum damnus sepulturae timeamus, sed veterem et meliorem consuetudinem humandi frequentamus. Vide adeo quam in solatium nostri resurrectionem futuram omnis natura medietur.» (Galland. Bibl. t. II). Cf. Cicero, de Legib. II: «Mihi quidem antiquissimum sepulturae genus id videtur, quo apud Xenophontem Cyrus utitur: — redditur enim terrae corpus et ita locatum ac situm, quasi operimento matris obducitur.»

⁴ Phil. I, 21.

§ XCV.

Vida religiosa y moral de los Cristianos.

En vista de lo que acabamos de apuntar, podemos ya apreciar en general la moralidad y la piedad de los Cristianos. Para esto debemos colocarnos en su primera época y juzgarlos comparándolos con los Paganos. Al efecto diremos con el ilustre mártir san Justino ¹: «Los que antes (como yo) eran esclavos de la sensualidad, solo encuentran hoy alegría en una vida pura y sin mancha: los que otras veces practicaban los sortilegios y la magia, están ahora consagrados al servicio de un Dios eterno é invisible: los que en otro tiempo preferían el oro á todo, dan ahora cuanto poseen á los pobres: los que en lo pasado se odiaban y no querían tener ningun comercio con hombres extraños por la patria ó las costumbres, despues que vino Jesucristo viven en paz con sus enemigos, oran por ellos, y procuran ablandar á aquellos que los persiguen con su injusto odio.»

«Los Cristianos, dice el autor de la carta á *Diognetes* ², viven en su patria como peregrinos en una tierra extranjera: como ciudadanos, lo parten todo con sus hermanos; como extranjeros, soportan con paciencia todas las adversidades: donde quiera encuentran su patria, pero toda patria terrestre es para ellos un destierro. Se casan como los otros, pero no abandonan sus hijos como el resto de los hombres; viven en la carne, pero no según los deseos de la carne. Habitan en la tierra, mas su verdadera morada está en el cielo: obedecen á las leyes, pero con la pureza de su conducta se ponen al abrigo de toda ley. Aman á todos los hombres, y todos los hombres los persiguen: se les entrega á la muerte, y la muerte es para ellos su completa libertad.»

«Vosotros nos vituperáis, decia *Tertuliano* á los Paganos ³, por-

¹ Justin. Apolog. I, c. 14. Cf. c. 15-17.

² Epist. ad Diognet. c. 5: (Hefele, Patr. apostol.).

³ Tertull. Apolog. c. 39.

«que nos amamos unos á otros, mientras que vosotros os odiáis; porque estamos prestos á morir los unos por los otros, al paso que vosotros estais siempre dispuestos á degollaros; porque nuestra fraternidad se extiende hasta la comunidad de los bienes, en tanto que los bienes son los que rompen todo lazo de hermandad entre vosotros; porque nosotros lo tenemos todo en comun, excepto las mujeres, que es precisamente lo único que teneis en comun vosotros.»

«La obra de Cristo (dice por último Orígenes ¹, para completar este cuadro característico) resplandece en toda la humanidad. No existe una sola comunidad cristiana, cuyos miembros no hayan sido libertados de multitud de vicios y pasiones, engendrando cada día el nombre de Jesús una maravillosa dulzura é incomparable caridad en los corazones de aquellos que admiten francamente el Evangelio, no impulsados por miras egoistas é hipócritas.» Y nadie podía desmentir á Orígenes cuando, al referir un hecho conocido de todo el mundo, exclamaba de esta suerte: «Comparados con los Paganos de su época, los discípulos de Cristo brillan como antorchas en el universo.»

Á esta dulzura, á este amor de la paz, á esta pureza de costumbres, á esta castidad virginal, agreguemos ahora el valor heroico que demostraban los Cristianos en las persecuciones, y podremos decir con el gran Cipriano ²: «¡Oh bienaventurada Iglesia, iluminada por la gloria del Señor y glorificada en nuestros días por el valor de los Mártires! ¡Los lirios y las rosas resplandecen en tu corona, porque eres blanca como la inocencia, pura como el amor, y la sangre de los Mártires hace que seas mas brillante que la púrpura!» Al señalar los Cristianos todas sus acciones con el signo de la Redención, daban una constante prueba de hallarse profundamente embebidos en la contemplacion de la muerte y la resurrección ³. Y si á las veces ciertos miembros

¹ *Origen. Contr. Cels. I, 67; III, 29.*

² *Cyprian. ep. 8 (ad martyres et confessores).*

³ «Ad omnem progressum atque promotum, ad omnem aditum et exitum, ad vestitum et calceatum, ad lavaera, ad mensas, ad lumina, ad cubilia, ad sedilia, quacumque nos conversatio exercet, frontem crucis signaculo terimus.» (*Tertull. De Cor. militis, c. 3.*)

aislados de la Iglesia cristiana hicieron alarde de un rigorismo poco ilustrado y de una exagerada austeridad; si algunos han censurado coronar de flores la cabeza de un muerto bien amado ¹, la asistencia á toda clase de espectáculos, todo linaje de galas y de ornato, toda obra de las artes plásticas, el segundo matrimonio y los préstamos á interés; si todo esto es cierto, decimos, bien puede justificarse, ó explicarse al menos, con la resistencia desesperada del Paganismo y del Judaismo, y con la necesidad de oponer principios rígidos á máximas laxas, combatiendo el exceso del mal por medio del exceso del bien. Por lo demás, esto mismo, considerado en su verdadera tendencia, prueba ¡con qué transcendencia, con qué ardor y con qué puro y santo entusiasmo habian abrazado los primeros cristianos los preceptos y la vida evangélica ²!

Tampoco debe olvidarse en este cuadro que vamos delineando los perseverantes esfuerzos de los Cristianos por destruir la esclavitud y reclamar para el esclavo los derechos de una criatura hecha á imagen y semejanza de Dios ³. Los filósofos y escritores paganos no han podido negar este carácter sublime del espíritu cristiano que desea la libertad para todos; y aun cuando el cáustico Luciano ⁴ se empeña en burlarse de los Cristianos como visionarios y soñadores, su misma crítica viene á ser un elogio muy característico. «Á estos desgraciados, decia él, se les ha metido en la cabeza que son inmortales, y por eso toman como un juego la muerte. Habiéndoles dejado su Legislador la convicción de que todos son hermanos desde el momento en que reniegan de los dioses de la Grecia, adoran al sofista crucificado y viven conforme á sus leyes. Desprecian las riquezas de la tierra considerándolas como bienes comunes, y abandonan su administra-

¹ «Coronas etiam sepulcris dinegatis.» — cargo que Cecilio dirigia á los Cristianos, al cual respondia Octavio: «Evidentemente no coronamos á los muertos: — quum beatus non egeat, miser non gaudeat floribus.» — *Minut. Felicis Octav. c. 13. (Galland. Bibl. t. II).*

² Cf. *Hefele* sobre el rigorismo en la vida y las opiniones de los antiguos cristianos. (*Rev. teolog. trim. de Tub. 1841, 2.ª entr.*).

³ *Melher*, Abolicion de la esclavitud por el Cristianismo en los primeros quince siglos. (*Misceláneas, t. II.*)

⁴ *Luciano*, de Morte peregrini, c. 13.

«cion á otras personas de las que ni se cuidan de exigir garantías.»

Siquiera todo cuanto se acaba de decir sea cierto, relativamente á la masa general de los Cristianos de aquella época, y en particular á hombres tales como san Ignacio, san Policarpo, san Justino, san Cipriano, los heróicos Mártires, austeros anacoretas, piadosas vírgenes y matronas que fueron la gloria de la Iglesia y que tanta admiración nos causan; sin embargo, no podemos pasar en silencio las justas quejas de muchos Doctores de la Iglesia, dirigidas contra los que solo abrazaban el Cristianismo llevados de miras mundanas. Hay que traer á la memoria aquellos que durante las persecuciones renegaban de su Salvador; tener presente á los que hicieron necesario el código amplio de la penitencia; debe pensarse, por último, en aquellos que, por no romper con el mundo, se imaginaban supersticiosamente que les seria llano y fácil gozar de la gloria de Dios de un golpe, recibiendo el Bautismo en la hora de la muerte, sin haberse de antemano preparado con la práctica de ninguna virtud verdadera. Estos tristes recuerdos hacen que no veamos el bello ideal de la Religion y de las costumbres en los Cristianos de los primeros siglos, y nos advierten que en todo tiempo ha habido plantas parásitas entre los florecientes árboles del campo cristiano.

Ojeada retrospectiva.

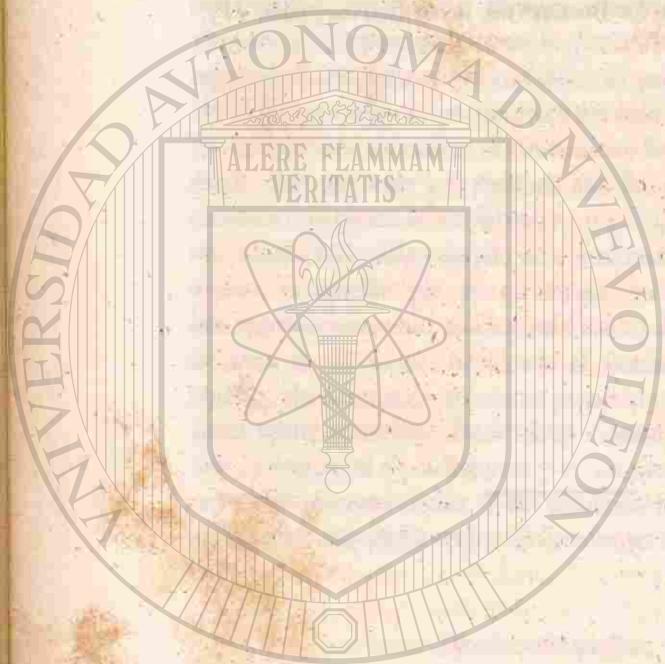
Al dirigir su vista el historiador cristiano hácia el período que acabamos de recorrer, descubre con gozo que la virtud misteriosa y fecunda del Cristianismo ha transformado y renovado poco á poco la mayor parte del imperio romano, vencedor del mundo, y puede exclamar con *Clemente de Alejandria*:

«Sí, verdaderamente ha convertido Jesucristo las piedras en hombres, atrayendo al Cristianismo á hombres que adoraban piedras. «El Verbo de Dios ha puesto límites á las olas de la mar, ha creado el universo, ha asentado la tierra sobre firmes cimientos; pero tambien ha destruido el imperio de la antigua serpiente que ciega de furor arrastraba á la idolatría al género humano.»

Al propio tiempo ha adquirido el historiador la firme convicción

de que la Iglesia católica, durante esta sangrienta lucha de tres siglos, no solamente ha podido llamarse, sino que tambien se ha mostrado institucion divina, sintiendo y entendiendo la promesa del Señor: «Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.»

(Véanse al fin del tomo los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, núm. IV).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

NÚMERO I.

Las reflexiones que vamos á consignar aquí no pertenecen seguramente á la clase de *Documentos justificativos*; pero el deseo de no alterar el texto del autor nos ha hecho colocarlas en este lugar á falta de otro mas á propósito.

Es extraño sin duda que una persona tan erudita como Alzog, y que tal copia de materiales ha reunido para formar su *Historia eclesiástica*, no haya hecho siquiera mencion de los monumentos de la Iglesia española y de los trabajos que sobre ellos existen en nuestra patria. No le culpamos por esto, ni nos quejamos de su omisión, debida quizás á la poca importancia que él les haya atribuido con respecto á estos estudios en su propio país; pero no por esto debemos ni podemos nosotros pensar del mismo modo, y al poner en nuestra lengua su excelente trabajo, nos cumple llenar en cuanto podamos este vacío, y señalar á nuestros conciudadanos algunas de las fuentes que puede consultar quien intente hacer investigaciones en el variado, ameno y gloriosísimo campo de la historia eclesiástica española.

No se crea, sin embargo, que pretendemos dar aquí un conocimiento cabal, razonado y difuso de todos estos monumentos y escritos. Insiguiendo nuestro plan de dar, despues de la publicacion de la historia del eminente escritor aleman, dos tomos de adiciones correspondientes á las cosas de España (*), allí será el verdadero lugar y la ocasion oportuna de colocar este trabajo; de modo que ahora solo queremos señalar en globo los materiales que para ello tiene á su disposicion el que pretenda estudiar sobre la materia, con el fin de que ni por un momento queden sin esta guia nuestros lectores.

(*) Acabamos de publicar en tres tomos dichas *Adiciones á la Historia de la Iglesia de España*.—Su precio 21 rs. en rústica y 33 en pasta.

En el catálogo de *Fuentes* para escribir ó estudiar la historia particular de la Iglesia de España, merecen citarse en primer lugar: el *Teatro eclesiástico de las Iglesias de España é Indias*, por el M. Gil Gonzalez Dávila: Madrid, á mediados del siglo XVII, cinco tomos en folio; obra notable por la abundancia de materiales que el autor juntó en ella, por la crítica con que los escogió y por el sano juicio que de ellos forma. — *La España sagrada, teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, por el M. Fr. Enrique Florez, del Orden de san Agustín, continuada por el P. Risco y el P. La-Canal, de la misma Orden, y ahora por D. Pedro Sainz de Baranda, todos de la academia de la Historia: 45 tomos en 4.º, el último de los cuales salió en Madrid en 1850: en esta obra monumental se ha recopilado, examinado y fijado la historia de cada una de las Iglesias particulares de nuestra Península, y el todo forma y constituye así la mas copiosa fuente á la cual debe necesariamente acudir el estudioso y el investigador de la historia. — *Anamnesis, sive commemoratio omnium Sanctorum hispanorum, per dies anni digesta et concinnata et notis apodicticis illustrata ad methodum Martyrologii Romani, opere et studio Joannis Tamayo Salazar*; Lugduni, 1651, 6 t. in fol. — *Viaje literario á las Iglesias de España*, por D. Jaime Villanueva, Madrid, 15 tomos en 8.º, los dos primeros impresos á principios de este siglo, y los restantes en 1851. — *Año cristiano de España* por el Dr. D. Joaquín Lorenzo de Villanueva, Madrid, 1802, 13 tomos en 4.º; obra que, á pesar de las opiniones de que gozaba el autor, es importantísima por la abundancia de datos que reúne y por el recto juicio con que están empleados. — *Diario histórico*, por el Padre Fray José Álvarez de la Fuente, Madrid 1733, 12 tomos en 8.º — No queremos hacer mencion de la multitud de excelentes crónicas, civiles y religiosas, en que abunda nuestra patria, y que se encuentran en todas las bibliotecas públicas; gloriosos monumentos, casi todas ellas, de la laboriosidad, del celo y del amor patrio y religioso con que enriquecieron á las generaciones futuras las Órdenes regulares españolas.

Quizás, si estas no hubieran sucumbido al furor de las revoluciones, no se hallaria esta clase de conocimientos históricos tan atrasada en nuestra España, teniendo que contentarnos, en el dia en que

tantos y tan difusos trabajos se han publicado en otras naciones, con citar escasas producciones, y aun estas pertenecientes á época ya remota. Y no porque entre nosotros no se cultiven, ahora como siempre, y tanto como en otras partes, los estudios de la historia eclesiástica, como lo comprueban las muchas ediciones de escritores extranjeros que se han publicado en pocos años; claro indicio de que pronto querrá Dios sacarnos de la presente abyeccion y levantar el esplendor de las letras eclesiásticas españolas á la consideracion de que gozaron en otras edades.

Ya casi todos los obispados de España tienen trazada su historia especial, y los que no, poseen los materiales para ello: casi todos tambien tienen impresas sus *Sinodales*, las cuales son poderoso auxiliar para formar la historia. Algunas diócesis hay que poseen en este punto riquezas inapreciables, pudiendo citarse como las mas favorecidas la de Sevilla por los *Anales eclesiásticos de la ciudad de Sevilla* por D. Diego Ortiz de Zúñiga; las de la España Tarraconense por los *Anales de Aragon* de Zurita, y las *Crónicas de Cataluña* por Pujades; las de Aragon además por el *Aparato á la historia eclesiástica de Aragon* por D. Joaquin Traggia, etc., etc. — D. Francisco de Paula Padilla publicó una *Historia eclesiástica de España*, Málaga 1605, 2 tomos en folio, que es lástima no llegue mas que hasta el año 700 de nuestra era, y tambien lo es que D. Félix Amat, reconociendo la importancia de la historia particular de nuestra Iglesia, diese á su apreciable trabajo sobre este punto el giro general que le hace perder gran parte de su utilidad y estimacion. No queremos hacer mencion de la historia eclesiástica del Sr. Pineda, ya por la falta de crítica con que lo acoge todo, ya tambien por el malísimo método que se propuso. Los traductores de la de Ducreux pusieron en su version, y especialmente en la segunda edicion, hecha en Madrid en 1805, buena copia de notas instructivas sobre las cosas de nuestra patria; pero aquel autor y sus traductores estaban tan imbuidos en el Galicanismo, que hasta las cosas mas insignificantes no saben verlas mas que por el prisma del espíritu de aquel partido, por cuya causa nos guardaremos de recomendar á nadie semejante trabajo.

NÚMERO II.

Aunque todos los críticos convienen con nuestro autor en que los *Cánones* llamados *apostólicos* no fueron obra de los Apóstoles, pues á ser así es probable que la Iglesia los hubiera incluido en el *cánon* de los Libros sagrados, todos están acordes en mirarlos como un documento de suma veneracion por su respetabilísima antigüedad, y por contener la disciplina de la Iglesia en los tres primeros siglos. Por esto los insertamos á continuacion, tomados del *Corpus juris canonici*, con el fin de dar á nuestros lectores mas cabal idea del desenvolvimiento de la doctrina cristiana en la legislacion de la Iglesia desde sus tiempos mas remotos.

CANONES APOSTOLORUM.

I. Episcopus à duobus aut tribus Episcopis ordinator.

II. Presbyter ab uno Episcopo ordinator: Item Diaconus, et reliqui Clerici.

III. Si quis Episcopus aut Presbyter praeter ordinationem Domini, quam de sacrificio instituit, alia quaequam, puta aut mel, aut lac, aut pro vino siceram, aut confecta quaedam, aut ayes, aut aliqua animalia, aut legumina supra altare obtulerit, ut qui contra ordinationem Domini faciat, deponitor: excepto novo frumento, et uva opportuno tempore. Praeterea licitum non esto aliud quidpiam admovere ad altare, quam oleo in candelabrum, et incensum oblationis tempore.

IV. Omnium aliorum pomorum primitiae Episcopo et Presbyteris domum mittuntur, non super altare. Manifestum est autem, quod Episcopus et Presbyteri inter Diaconos et reliquos Clericos eas dividunt.

V. Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus uxorem suam praetextu religionis non abjicit: si abjicit, segregator à communione. Si perseverat, deponitor.

VI. Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus saeculares curas non suscipito: alioquin deponitor.

VII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus sanctum diem Paschae ante vernum aequinoctium cum Judaeis celebraverit, deponitor.

VIII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, aut quicumque ex Sacerdotali consortio, oblatione facta, non communicaverit, causam dicito. Et si bona ratione subnixa sit, veniam promeretur. Sin minus dixerit, à communione excluditor, tamquam qui populo auctor offensionis fuerit, mota contra eum suspicione, qui obtulit.

IX. Quicumque fideles Ecclesiam ingrediuntur, et Scripturas audiunt, neque apud preces et sanctam communionem permanent; eos tamquam qui ordinis in Ecclesiam perturbationem inducant, à communione arceri oportet.

X. Si quis cum excommunicato, licet in domo, preces junxerit, communione privator.

XI. Si quis cum deposito Clerico, ut cum Clerico, preces junxerit, deponitor et ipse.

XII. Si quis Clericus, aut Laicus à communione segregatus, seu nondum in communione receptus ad aliam profectus civitatem, sine commendatitiis litteris receptus fuerit, à communione excluditor tam qui recipit, quam qui receptus est. Si excommunicatus fuerit, in longius illo tempus excommunicatio protenditor.

XIII. Episcopo qui parochiam suam dereliquerit, alteri insilire nefas esto, licet à pluribus ad hoc compellatur: nisi rationabilis aliqua causa subsit, quae hoc ipsum facere vi adigat, nempe quod plus lucri et utilitatis his, qui illic constituti sunt verbo pietatis conferre possit: neque hoc tamen à seipso, sed multorum Episcoporum iudicio, et exhortatione maxima.

XIV. Si quis Presbyter aut Diaconus aut quicumque tandem de Clericorum consortio, relicta parochia sua, in aliam concesserit, et omnino transmigracione facta, praeter voluntatem sui Episcopi, in alia parochia moram traxerit, hunc jubemus, ne porro in ministerio publico sit Ecclesiae, maximè si accersente ipsum Episcopo ejus redire contemnat, perverso illic ordine perseverans: ut Laicus tamen ibi locorum in communionem admittitor.

XV. Quod si Episcopus, ad quem accesserint, pro nihilo repu-

tata vacationis à ministerio Ecclesiastico poena, quae contra eos definita est, ipsos ut Clericos susceperit; à communione excluditor, ut perversi ordinis magister.

XVI. Qui post baptismum duabus implicitus fuit nuptiis, aut concubinam habuit; is Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, aut denique in consortio Sacerdotali esse non potest.

XVII. Qui viduam duxit, aut divortio separatam à viro, aut meretricem, aut ancillam, aut aliquam, quae publicis mancipata sit spectaculis; Episcopus, Presbyter, aut Diaconus, aut denique ex consortio Sacerdotali esse non potest.

XVIII. Qui duas sorores duxit, aut consobrinam, Clericus esse non potest.

XIX. Clericus, qui fidejussiones dat, deponitor.

XX. Si quis humana violentia eunuchus factus est, aut in persecutione amputata ei sunt virilia, aut ita natus fuit, et dignus est; efficitur Episcopus.

XXI. Qui sibi ipsi virilia amputavit, Clericus non efficitur: sui enim ipsius homicida est, et inimicus creationi Dei.

XXII. Si quis, cum Clericus esset, virilia sibi ipsi amputaverit, deponitor: homicida etenim sui ipsius est.

XXIII. Laicus, qui seipsum mutilaverit, per tres annos à communione ejicitur: puta quia ipse vitae suae posuit insidias.

XXIV. Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus in fornicatione, aut perjurio, aut furto deprehensus, deponitor: non tamen à communione excluditor. Dicit enim Scriptura: Bis de eodem delicto vindictam non exiges. Eidem conditioni consimiliter et reliqui Clerici subduntur.

XXV. Ex his, qui coelibes in Clerum pervenerunt, jubemus, ut Lectores tantum et Cantores (si velint) nuptias contrahant.

XXVI. Episcopum, aut Presbyterum, aut Diaconum, qui vel fideles delinquentes, vel infideles injuriam inferentes percutit, et terrorem ipsis per hujus modi vult incutere; deponi praecipimus. Nusquam enim Dominus hoc nos docuit. Imò vero contra, cum ipse percuteretur, non repercutiebat: cum lacesseretur convitiis, non regerebat convitium: cum pateretur, non comminabatur.

XXVII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, ob certa crimina justè depositus, attingere ministerium, quod aliquan-

do tractaverat, praesumpserit, omninò hic ab Ecclesia abscinditor.

XXVIII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, pecuniae interventu, hanc dignitatem nactus fuerit, deponitor tam ipse, quàm qui eum ordinavit, et omninò à communione abscinditor, quemadmodum Simon Magus à me Petro.

XXIX. Si quis Episcopus secularium magistratum familiaritate usus, per ipsos Ecclesiam nactus fuerit, deponitor: segregantor quoque à communione quicumque cum ipso communionem habent.

XXX. Si quis Presbyter, proprium aspernatus Episcopum, seorsum conventicula egerit, et altare erexerit, cum de nullo crimine Episcopum in pietate ac justitia condemnarit, deponitor, quasi qui Principatum ambiat: tyrannus enim est. Consimiliter et reliqui Clerici, qui suum illi calculum apponunt. Laici verò à communione segregantor. Atque haec post unam, et item alteram, ac tertiam Episcopi exhortationem fiunt.

XXXI. Si quis Presbyter, aut Diaconus per Episcopum à communione exclusus sit, hunc neutiquam ab alio fas esto suscipi, quàm ab eo, qui ipsum à communione exclusit: nisi fortè fortuna Episcopus, qui ipsum à communione segregavit, defunctus sit.

XXXII. Nemo peregrinorum Episcoporum, aut Presbyterorum, aut Diaconorum sine commendatitiis suscipitor litteris: et si eas obtulerit, attentius in disquisitionem vocantor. Et quidem si praedicatores pietatis fuerint, suscipiuntur: sin minus, ubi necessaria ipsius suppeditaveritis, ad communionem et ulteriorem ipsos consuetudinem non admittitote: multa enim per obreptionem fiunt.

XXXIII. Cujusque gentis Episcopos oportet scire, quinam inter ipsos primus sit, habereque ipsum quodammodo pro capita, neque sine illius voluntate quidquam agere insolitum: illa autem sola quemque pro se tractare, quae ad parochiam ejus, et loca ipsi subdita attinent. Sed neque in illa citrà omnium voluntatem aliquid facito. Ita enim concordia erit, et Deus glorificabitur per Dominum in Sancto Spiritu.

XXXIV. Episcopus extra terminos suos in civitatibus et regionibus sibi non subjectis ordinationes facere non praesumito. Si verò

praeter voluntatem eorum, qui civitates illas aut regiones detinent, id fecisse convictus fuerit, deponitor tam ipse quam etiam hi quos ordinavit.

XXXV. Si quis ordinatus Episcopus ministerium et curam populi sibi commissam non susceperit, hic à communione se junctus esto tandiù, donec susceperit, obedientiam accommodans. Similiter autem et Presbyter, et Diaconus. Si verò non prae voluntate sua, sed prae malitia populi non susceperit, maneto ipse quidem Episcopus: Clerus verò ejus civitatis à communione segregator, eò quòd tam inobedientem populum non corripuerit.

XXXVI. Bis in anno Episcoporum celebrator Synodus: ac pietatis inter se dogmata in disquisitionem vocanto, neque non in Ecclesiis incidentes contradictiones dirimunt, semel quidem quarta feria¹ Pentecostes, secundo duodecima Hyperberetei².

XXXVII. Omnium rerum Ecclesiasticarum curam Episcopus gerito, et eas dispensato quasi inspectante Deo. Non licitum autem ei esto quidpiam ex iis sibi tamquam proprium assumere, aut cognatis suis elargiri, quae Deo dedicata sunt. Quod si pauperes illi sint, ut pauperibus subministrato: non tamen horum praetextu res Ecclesiae venundato.

XXXVIII. Presbyteri et Diaconi absque voluntate Episcopi nihil peragunt: ipsius enim fidei populus Domini commissus est, et pro eorum animabus ab ipso repetetur ratio.

XXXIX. Manifestae sunt privatae res Episcopi (si modò et privatae habet), manifestae item sunt Dominicae, ut privatae quidem res Episcopus, cum moritur, quibus vult, et quomodo vult, relinquendi facultatem habeat: neque occasione Ecclesiasticarum rerum interdicant res Episcopi qui nonnumquam uxorem et liberos, aut cognatos, aut servos habet. Justum est enim apud Deum pariter et homines, simul ne Ecclesiae per ignorationem rerum Episcopi damni aliquid sustineat, simul ne Episcopus aut cognati ejus praetextu Ecclesiae oblaedantur, aut etiam qui illum generis proximitate contingunt, incidant in negotia, ejusque mors implicetur diffamationibus.

XL. Praecipimus, ut Episcopus res Ecclesiae in potestate ha-

¹ Al. hebdomada.

² Hyperbereteus apud Asiae populos et Macedones October graecè dictus.

beat. Nam si praetiosae hominum animae fidei ejus committendae sunt; multò utique magis oportuerit et de pecuniis mandatum dare, ut illius arbitrato dispensentur, neque non cum timore Dei, summaque sollicitudine per Presbyteros ac Diaconos erogentur in pauperes. Percipiat autem et ipse (si modò indiget) quantum ad necessarios suos et hospitio exemptorum fratrum usus opus habet, ne quo modo ipse posteriore loco habeatur, quam caeteri. Ordinavit enim lex Dei, ut qui altari inserviunt, de altari nutriantur: quando nec milites unquam suis annonis arma hostibus inferant.

XLI. Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, qui vel aleae, vel ebrietatibus indulget, vel desinito, vel deponitor.

XLII. Subdiaconus, aut Cantor, aut Lector, qui consimilia facit, vel desinito, vel à communione se jungitor. Similiter et Laici.

XLIII. Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, qui usurae à mutuum accipientibus exigit, vel desinito, vel deponitor.

XLIV. Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, qui cum haereticis preces conjunxerit, duntaxat à communione suspenditor. Si verò etiam ipsos tanquam Clericos aliquid agere permiserit, deponitor.

XLV. Episcopum, aut Presbyterum, qui haereticorum baptismum aut sacrificium susceperit, deponi praecipimus. Quae etenim conventio inter Christum et Belial; aut quae particula fidei cum infidei?

XLVI. Episcopus, aut Presbyter, si eum, qui verum baptismum habeat, iterum baptizaverit, aut pollutum ab impiis non baptizaverit, deponitor, ut qui crucem et mortem Domini derideat, neque discernat veros sacerdotes à sacerdotibus impostoribus.

XLVII. Si quis Laicus, cum suam à se uxorem abjicit, alteram duxerit, aut ab alio dimissam, à communione segregator.

XLVIII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, secundum ordinationem Domini, non baptizaverit in Patrem, et Filium, et Spiritum Sanctum, sed in tres principio carentes, aut tres filios, aut tres paracletos, deponitor.

XLIX. Si quis Episcopus, aut Presbyter, in una initiatione non tres immersiones, sed unam dumtaxat, quae in mortem Domini delitur, peregerit, deponitor. Non enim dixit Dominus, in mortem meam

baptizate: sed profecti docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti.

L. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, aut quis omnino de sacerdotali consortio, nuptiis, et carnibus, et vino abstinerit, non propterea, quo mens ad cultum pietatis reddatur exercitior, sed propter abominationem; oblitus, quod omnia pulchra valde, et quod masculum et foeminam Deus creavit hominem, sed diffamationibus lascensens creationem Dei vocat ad calumniam; aut corrigitor, aut deponitor, et ex Ecclesia rejicitor. Consimiliter et Laicus.

LI. Si quis Episcopus, aut Presbyter, eum qui à peccato revertitur, non recipit, sed rejicit, deponitor, eò quòd Christum offendat, qui dixit, ob unum peccatorem, qui respiscat, gaudium oboriri in coelo.

LII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus carnibus et vino festivis diebus non utatur, idque per abominationem, non propter exercitationem ad cultum pietatis, deponitor, tamquam qui cauterio notatam habet conscientiam et multis auctor sit offendiculi.

LIII. Si quis Clericus in caupona cibum capere deprehensus fuerit, à communione excluditor: excepto tamen eo, qui necessario in itinere in commune diverterit hospitium.

LIV. Si quis Clericus Episcopum contumelia affecerit, deponitor: Principi enim populi tui non maledices.

LV. Si quis Clericus contumelia affecerit Presbyterum, aut Diaconum, à communione segregator.

LVI. Si quis mancum, aut mutum, surdumne aut coecum, aut eum, cui vitiosus incessus est subsannaverit, communione privator. Consimiliter et Laicus.

LVII. Episcopus, aut Presbyter qui negligentius circa Clerum vel populum agit, neque in pietate eos erudit, à communione segregator. Si verò in ea socordia perseveraverit, deponitor.

LVIII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, Clerico ex inopia laboranti necessaria non suppeditaverit, à communione rejicitor: sin perseverat, deponitor, ut qui fratrem suum necaverit.

LIX. Si quis falsò inscriptos impiorum libros, tamquam sacros in Ecclesia ad populi et Cleri corruptionem publicaverit, deponitor.

LX. Si accusatio contra fidelem instituatur de fornicatione, aut adulterio, aut quacumque alia actione prohibita, et convictus fuerit, in Clerum non perducitor.

LXI. Si quis Clericus per metum humanum, vel Judaei, vel Graeci, vel haeritici negaverit, si quidem nomen Christi, ab Ecclesia rejicitor: si verò nomen Clerici, deponitor: poenitentia tamen ductus, ut Laicus recipitor.

LXII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, aut omnino quicumque ex Sacerdotali consortio comederit carnes in sanguine animae ejus, aut à bestiis abreptum, aut suffocatum, deponitor: hoc enim lex prohibuit. Sin vero Laicus fuerit, à communione excluditor.

LXIII. Si quis Clericus, aut Laicus, synagogam Judaeorum, aut Haereticorum conventiculum ingressus fuerit, ut preces cum illis jungat, deponitor, et à communione secluditor.

LXIV. Si quis Clericus in concertatione aliquem pulsaverit, et uno ictu ac pulsatione interemerit, deponitor propter temeritatem suam. Sin verò Laicus sit, arcetor à communione.

LXV. Si quis Dominicum diem, aut Sabbatum, uno solo dempto, jejuna deprehendatur, deponitor: sin Laicus, à communione ejicitor.

LXVI. Si quis virginem sibi non desponsatam, admota vi detinet, à communione suspenditor. Non licitum autem esto ei aliam ducere: sed eam, detineto, quam sollicitavit, quamvis pauperula sit.

LXVII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, secundam ab aliquo ordinationem susceperit, deponitor tam ipse, quam qui ipsum ordinavit; nisi forte constet, ordinationem eum habere ab haereticis. Qui enim à talibus baptizati, aut ordinati sunt, hi neque fideles, neque Clerici esse possunt.

LXVIII. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, aut Lector, aut Cantor sacram Quadragesimam Paschae, aut quartam feriam, aut Parascevem non jejunaverit, deponitor: praeterquam si imbecillitate impediatur corporis. Si Laicus sit, communione privator.

LXIX. Si quis Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, aut omnino quicumque ex Clericorum consortio cum Judaeis jejunaverit,

aut communem festum diem cum ipsis egerit, aut lautia festi, nempe azyma, aut aliud hujus generis, ab eis susceperit, deponitor: si Laicus, à communione segregator.

LXX. Si quis Christianus oleum ad sacra gentilium, aut in synagogam Judaeorum in festis eorum detulerit, aut lucernas incendit, à communione excluditor.

LXXI. Si quis Clericus, aut Laicus, ceram aut oleum ex sancta subripiat Ecclesia, à communione sejungitor.

LXXII. Vas aureum et argenteum sanctificatum, aut velamen linteumve, nemo amplius in suos usus assumito, iniquum enim est. Caeterum si quis deprehensus fuerit, excommunicatione mulctatur.

LXXIII. Episcopum de aliquo per fide dignos accusatum homines, ab Episcopis vocari necessarium est. Et si quidem comparuerit, et confessus convictusve fuerit, censura irrogator ecclesiastica. Si verò vocalus non obtemperaverit, secunda quoque vice vocator, missis duobus ad ipsum Episcopis. Quòd si per contumaciam nec sic quidem comparuerit, synodus suam contra ipsum pronuntiatio sententiam, ne quid tergiversando, detrectandoque iudicium lucrifacere videatur.

LXXIV. In dictionem testimonii contra Episcopum haereticus non admittitor: sed neque fidelis, si solus sit. In ore enim duorum aut trium testimonium consistet omne dictum.

LXXV. Item non oportet Episcopum patri, aut filio, aut alteri cognato humano gratificari affectu. Neque enim Ecclesiam Dei conferre debet in haeredes. Enim verò si quis id fecerit, irrita permanet ordinatio: ipse autem excommunicatione percelitor.

LXXVI. Si quis oculo defectus, aut obtuso cruce existat, et dignus sit, Episcopus efficitur: non enim mutilatio corporis ipsum polluit, sed inquinatio animae.

LXXVII. Qui verò mutus, surdusve et caecus est, Episcopus non efficitur, non quia obleso corpore est, sed ne Ecclesiastica impediantur munia.

LXXVIII. Si quis daemonem habeat, Clericus non efficitur: sed neque cum fidelibus preces fundito. Mundatus vero recipitor: et si dignus fuerit, efficitur.

LXXIX. Qui ex vita gentili advenerit, et baptizatus, aut ex

conversatione prava, eum justum non est, protinus promoveri in Episcopum. Injurius enim est, eum, qui non prius specimen et documentum de se praebuerit, aliorum doctorem existere, nisi alicubi dono divinae gratiae hoc fiat.

LXXX. Dicimus, quòd non oporteat Episcopum, aut Presbyterum publicis se administrationibus immittere: sed vacare, et commodum se exhibere usibus Ecclesiasticis. Animum igitur inducitur hoc non facere, aut deponitor. Nemo enim potest duobus dominis servire, juxta praeceptum Dominicum.

LXXXI. Servi si in Clerum promoveantur citrà dominorum voluntatem, hoc ipso operatur redhibitionem. Si quando verò servus quoque gradus ordinatione dignus videatur (qualis et noster Onesimus apparuit) et domini consenserint, manuque emiserint, et domo sua ablegaverint, efficitur.

LXXXII. Episcopus, aut Presbyter, aut Diaconus, qui militiae vacaverit, et simul utrumque retinere voluerit, tam officium Romanum quam functionem Sacerdotalem, deponitor. Quae enim Caesaris sunt, Caesari; et quae Dei, Deo.

LXXXIII. Quisquis Imperatorem aut Magistratum contumelia affecerit, supplicium luit, et quidem si Clericus sit, deponitor; si Laicus, à communione removelor.

LXXXIV. Sunto omnibus vobis, Clericis simul et Laicis, venerandi ac sacri Libri: Veteris quidem Testamenti, Moysis quinque; Genesis, Exodus, Leviticus, Numeri, Deuteronomium. Jesu, filii Nave, unus. Judicum, unus. Ruth, unus. Regnorum, quatuor. Derelictorum ex libro Dierum, duo. Esther, unus. De Machabaeorum gestis, tres. Job, unus. Psalterium, unus. Salomonis, tres; Proverbia, Ecclesiastes, Canticum Canticorum. Prophetarum, duodecim. Unus Esaiæ. Hieremiae unus. Ezechiel unus. Daniel unus. Inquiritor autem à vobis extrinsecus, ut adolescentes vestri addiscant item Sapientiam eruditi Syrach. Nostra verò, hoc est, Novi Testamenti, Evangelia quatuor, Matthaei, Marci, Lucae, Joannis. Pauli epistolae quatuordecim. Petri epistolae duae. Joannis tres. Jacobi una. Judae una. Clementis epistolae duae; et Praeceptiones, quae vobis Episcopis per me Clementem in libris octo nuncupatae sunt: quas omnibus publicare non oportet, ob quaedam arcana, quae in se continent. Et actiones nostras Apostolorum.

NÚMERO III.

Para que el lector pueda formar cabal idea de la disciplina penitenciaría de la Iglesia en los primeros siglos, y comprender mejor las indicaciones de Alzog sobre este punto, creemos prudente insertar á continuación los *Cánones* conocidos con el nombre de *penitenciales*. Son estos las reglas que fijaban el rigor y la duración de la penitencia que debían hacer los pecadores públicos que deseaban reconciliarse con la Iglesia y ser admitidos á la comunión.—En el día nos admiramos de la severidad de estos cánones, que fueron hechos en el siglo IV; mas se debe tener presente que la Iglesia se vió obligada á formarlos: 1.º para reducir al silencio á los Novacianos y Montanistas, que la acusaban de usar de una indulgencia excesiva con los pecadores, y fomentar de este modo los desórdenes; 2.º porque los extravíos de un cristiano podían entonces escandalizar á los Paganos y retraerlos de abrazar el Cristianismo, lo cual se consideraba una especie de apostasia, y 3.º porque las persecuciones por que acababan de pasar habían acostumbrado á los Cristianos á una vida dura y una pureza de costumbres que interesaba mucho conservar.—Por lo demás, debe tenerse presente que estos cánones no se observaron con todo rigor mas que en la Iglesia griega. Á pesar de esto es muy importante conservar su memoria, tanto para fortalecer á los confesores contra los excesos de la relajación, como para refutar las calumnias que se han permitido los incrédulos contra las costumbres de los primeros Cristianos.—Hélos, pues, aquí tales como se hallan en el *Corpus juris canonici*.

CANONES POENITENTIALES,

seu regulae directivae quarum notitia viris ecclesiasticis valde necessaria est, ad poenitentias delinquentibus imponendas.

Primus est, quod si Presbyter fornicationem fecerit, poenitentiam decem annorum faciat, hoc modo: scilicet, quod sit inclusus, sive à caeteris in aliquo loco remotus: sacco indutus et humi pros-

tratus, misericordiam Dei jugiter implorans: primis tribus mensibus continuis à vespera in vesperam pane et aqua utatur, exceptis Dominicis diebus, et festis praecipuis, in quibus modico vino, pisciculis et leguminibus recreetur. Elapsis autem sic tribus primis mensibus de illo loco exeat, non tamen in publicum procedat, ne populus in eum scandalizetur. Et per hoc videtur, quod in publico crimine loquatur. Post hoc resumptis viribus aliquantulum, unum annum et dimidium in pane et aqua expleat, exceptis Dominicis et aliis praecipuis festis, in quibus vino, fagine, ovis et caseo poterit uti. Finito sic primo anno et dimidio, particeps sit corporis Domini: et ad pacem veniat, et ad Psalmos cum aliis fratribus canendos in choro ultimus recipiatur. Ad cornu tamen altaris non accedat, sed minorum ordinum tantum officia quaerat: deinde usque ad completionem septimi anni tres legitimas ferias, scilicet, secundam, quartam et sextam, exceptis diebus Paschalibus, qui sunt quinquaginta, in pane et aqua jejunet: secundam tamen feriam uno Psalterio vel denario, si sit operarius, redimere poterit. Et si cum septimum annum compleverit, potest eum Episcopus ad gradum pristinum revocare: ita tamen quod in tribus annis sequentibus, sine ulla redemptione omni sexta feria in pane et aqua jejunet. Et eadem poenitentia imponenda est Presbytero de omnibus aliis peccatis, quae depositionem inducunt. Probantur autem haec omnia 82 distinct. *Presbyter si fornicationem*, quod intelligunt quidam de simplici fornicatione: alii fortè melius secundum Ray. de adulterio vel incestu: puta, quia cognovit conjugatam, consanguineam, vel affinem.

Secundus casus est, si Presbyter cognovit filiam suam spiritualem, quam scilicet baptizavit, vel in baptismo, vel in confirmatione tenuit, vel quae sibi confessa fuit, debet poenitentiam agere duodecim annis: et etiam debet deponi, si crimen sit manifestum: et peregrinando quindecim annis poeniteat, et postea monasterium intret tota vita sua moraturus ibidem. Episcopus verò, qui talia commisit, poeniteat quindecim annis. Ipsa verò mulier debet omnia relinquere, et res suas pauperibus dare, et conversa usque ad mortem in monasterio Dei servire. 50, quaest. 1, Si quis Sacerdos, et cap. Non debet.

Tertius est, quod quicumque filiam suam spiritualem vel matrem

cognoscit, septem annis poeniteat, et similiter ei consentientes. 50, *quaest. 5, Non oportet.*

Quartus est, quod qui contrahit cum aliqua alii desponsata per verba de praesenti, ipsa dimissa, quadraginta diebus jejundet in pane et aqua: et sequentibus septem annis poeniteat. *Extra. de spons. duorum accept.*

Quintus est, quod qui cognoscit duas commatres vel sorores, sive uxor vivat, sive non, ad minus septem annis poeniteat, licet plus deberet. 50, *quaest. 4, Si Presbyter.*

Sextus est, quod qui cognoverit Monialem sive Devotam, decem annis poeniteat: et similiter ipsa secundum formam traditam. 27, *quaest. 1, De filia, et cap. Devotam.* In quorum primo cap. dicitur, quod si filia Episcopi, vel Presbyteri, vel Diaconi post votum solenne contraxerit matrimonium, non admittitur ad communionem, nisi marito defuncto poenitentiam egerit, et communionem petierit, tantum in fine vitae recipiet eam. In secundo cap. dicitur, quod devota peccans non est recipienda in Ecclesia, nisi peccare desierit, et desinens egerit poenitentiam decem annis, postea recipiatur ad communionem, et antequam ab Ecclesia admittatur ad orationem, ad nullius convivium Christianae mulieris accedat.

Septimus est, de eo, qui ignoranter cognoscit duas sorores, vel matrem et filiam, vel amitam et neptem, poeniteat septem annis. Si autem scienter, perpetuo privetur conjugio. 54, *quaest. 1, Si quis cum duabus.*

Octavus est, quod qui duxit in uxorem eam, quam polluit per adulterium, poeniteat quinque annis. 51, *quaest. 1, Si qua vidua.*

Nonus est, quod, qui contra naturam peccavit, si sit Clericus, debet deponi, vel religioni tradi, si corrigibilis appareat, ad perpetuam poenitentiam peragendam. Si verò sit Laicus, à coetu fidelium usque ad condignam satisfactionem debet fieri alienus. *Extra. de excess. praelat. Clerici.* Hoc enim vitium majus est, quàm cognoscere matrem. 52, *quaestione 7, Adulterii,* et haec Augustini: Adulterii, inquit, malum, vincit fornicationem, vincit autem ab incestu fornicatio. Pejus enim est cum matre quàm cum aliena uxore concubere: sed omnium horum pessimum est, quod contra naturam sit, ut si vir membro mulieris non ad hoc concessio voluerit uti.

Haec Augustinus. Quocumque autem modo tale factum exerceatur, praeterquam inter virum et foeminam ordinatè, et in vase debito, vitium contra naturam et sodomiticum judicatur, ut dicit Ray.

Decimus est, quod qui coierit cum brutis, poeniteat plusquam septem annis: et similiter pro incestu. 52, *quaest. 2, Hoc ipsum, et § sequent.*

Undecimus est, quod Presbyter, qui interest clandestinis nuptiis, triennio suspenditur, et si culpa exegerit, gravius puniatur. *Extra. de clandestin. desponsat. cum inhibitio.*

Duodecimus est, quod qui votum simplex violaverit, poeniteat tribus annis. 27, *dist. Si vir.*

Decimus tertius est, quod qui excommunicatus celebravit, debet triennio poenitere, et per secundam, quartam et sextam feriam à vino et carnibus abstinere. 11, *quaest. 5, De his.* De poena verò degradati celebrantis habetur. *Dist. 50, Accedens.*

Decimus quartus est, quod homicida voluntarius sine spe restitutionis deponitur, et poeniteat septem annis. 50, *dist. Miror.*

Decimus quintus est, quod homicida casualis poeniteat quinque ann. et hoc secundum Ray. si culpa causam praecessit: aliter non, nisi fortè ad cautelam. *Dist. 50, Eos et duobus c. sequentibus.*

Decimus sextus est, quod si quis fecerit homicidium propter necessitatem evitabilem, poeniteat duobus annis: *Distinctione 50, cap. De his clericis;* quae licet si inevitabilis esset, in nullo sibi imputaretur. 50, *distinctio, Quia te.* Quod verum est quoad culpam: sed bonum esset, quod poeniteret quoad cautelam, et innocentiam suam Ecclesiae ostendendam. *Extra. de homicid. cap. 2, § ultimo.* Et secundum Ray. fortè distingui potest in homicidio necessario, sicut in casuali, et utrum culpa praecesserit necessitatem, vel non. Arg. *distinctione 50, De his not. extra. de homicid. interfecisti.* Sed et si quis per insaniam committat homicidium, non ei imputatur. 5, *quaest. 4, Judicas;* quin etiam, qui intuitu disciplinae incautè percutiendo occiderit, deponitur. *Extra. de homicid. presbyterum. 15, quaest. 1, Si quis non iratus.* Sed qui ligatum latronem interfecit, deponitur. *Extra. de homicid. suscepimus.* Qui autem latronem occultum occidit, quem vivum comprehendere potuit, quadraginta diebus non intret in Ecclesiam, et alias poenitere debet. *Extra. eodem.*

tit. cap. 2, ubi de hoc dicitur. Qui verò Paganum vel Judaeum occidit, poeniteat quadraginta diebus. *Distinctione 50, cap. Qui verò odit.*

Decimus septimus est, quod matricida poeniteat decem annis, secundum formam satis apertè traditam. 55, *quaest. 2, Latorem*. Uxoricae verò gravior poenitentia debet imponi. Talis enim et qui dominum occidit, numquam equitat, nec vehiculo portatur, nec matrimonium contrahit, usque ad decem annos carnes non comedit, nec vinum bibit, et alia quae habentur 55, *q. 2, Admonere, et cap. Quicumque*. Imponitur autem poenitentia major uxoricidae, non quia illud peccatum sit gravius isto, sed quia homines proniores sunt ad occidendum uxores, quam matres. Majus enim peccatum est occidere matrem, quam uxorem occidere, ut dicit Bonaventura in quarto sententiarum, et communiter omnes Doctores. Guillelmus vero Durandus tenet contrarium in Repertorio, pro eo, quod uxoricidae imponitur poenitentia major. Mihi autem magis placet sententia aliorum. Sed qualem poenitentiam agere debent, qui filios occidunt? Resp. Aut est certum, quod ipsimet scienter interfecerunt, et sic debet eis imponi poenitentia major, quam pro alio homicidio. Arg. *extra. eod. c. ult. in text. et gl. et de homic. cum juramento. de poenitentia, distinct. 1, Aut facta*. In hoc tamen casu vir uxorem recuperat, quam coactus abjuraverat, et ipsa poenitentiam agit secundum arbitrium Episcopi: ita quod si habet alios filios, pacificè gubernare possit eos uxor. *Extra. eod. intelleximus*, quòd si virum non habet, induci debet, ut intret religionem: ad quod si non potest induci, tutius est ei dare licentiam nubendi, ut *ext. eod. veniens*. Et hoc quando timetur de incontinentia, aliàs non, ut patet 54, *q. 2, In adolescentia*. Et si pater sit Clericus, ab officio altaris debet perpetuò abstinere, et ei gravior quam Laico, non tamen publica (nisi veniat in publicum) poenitentia debet imponi, ut *extra. de poeniten. quaesitum*. Aut certum est, quod non interfecerunt spontè, nec in culpa fuerunt, sed causa fortuitò contigit: et sic de stricto jure in nullo tenentur. Arg. *extra. de bonic. ex litteris 2, c. Joannes et c. ult.* Nisi velint ad cautelam poenitere. In dubio tamen praesumitur, quod non hoc ex certa scientia, sed potiùs ex incuria provenerit, *extra. de praesumpt. offera*. Aut certum est, quod non exhibuerunt omnem diligentiam,

quam potuerunt et debuerunt: et sic culpa praecessit casum. Et si sit gravis culpa, ut si posuit puerum in medio utriusque, secundum arbitrium poenitentiarum, imponitur poenitentia quinque vel septem annorum, 50, *dist. Si qua foemina, et c. seq. et c. Si quis spontè*, occulta, si sit occultum; publica, si sit publicum: et major, si in lecto suffocetur, quàm si in cunis; et major Presbytero Graeco, quam Laico, ut habetur *extra. de poeniten. quaesitum*. Et licet dispensetur quoad poenitentiam, quae est arbitraria, ut dicitur ibidem: non tamen quoad ordines propter homicidium, quod est crimen enorme et indispensabile. *Dist. 50, Miror*. Si autem culpa, quae praecessit causam, sit levis, ut si posuit puerum in eodem lecto, longè tamen à se; imponitur poenitentia trium annorum. Secundum hoc intellige illud *extra. eod. de infantibus*. Monendi ergo sunt parentes, quod tam tenellos secum in uno non collocent lecto, ne qualibet negligentia interveniente opprimantur et suffocentur, ut 2, *q. 5, Consuluisti*. Et hoc modo distinguit Hostiens. et Ber. *extra. de infantibus*. Quid de illis, qui filios vel servos suos infantes, vel etiam adultos languidos relegata pietate exponunt, id est, extra se ponunt ante Ecclesias, ut aliqui moti misericordià colligant eos? Resp. Tales graviter peccant: quia cum ignoretur saepè consanguinitas expositorum, contrahere possent matrimonium cum sorore vel consanguinea, idè exponens tenetur de hoc peccato poenitere, et est puniendus sicut expositus; si scienter cum tali contraheret, puniretur. *extra. de poen. officii*, secundum Hostiens. Talis enim secundum Ray. est tamquam homicida judicandus, qui hominem sibi ita conjunctum periculo mortis exponit. Consideratis tamen circumstantiis, et utrum ob hoc mors secuta fuerit, vel non fuerit, poenitentia moderanda erit. Erunt autem tales irregulares, secundum Ray. si mors indè sit secuta: qui scilicet fuerunt in culpa eos exponendo, vel alimenta negando. Tamen secundum Ro. si in multa culpa fuissent, quia fortè nec eleemosynas quaerendo, nec aliter eos alere possent, irregulares non essent, nec peccarent.

Decimus octavus est, quod qui Presbyterum interfecit, poeniteat duodecim annis, *extra. de poenit. et remis. cap. 2*. De poenitentia verò ejus qui occidit Monacum, vel Clericum, Subdiaconum, vel Diaconum, habetur 47, *q. 4, Qui occiderit*. De poenitentia autem

ejus qui machinatur in mortem domini sui, vel in regimen ejus: habetur, 23, q. ult. § *Si quis*.

Decimus nonus est, quod qui injustè alium ad mortem accusat, quadraginta diebus in pane et aqua per septem annos jejundet et poeniteat: et hoc si accusatus sit occisus. Si autem tantum membrum perdidit, triennio poeniteat, *extra. de accus. accusasti*. Hostiens. verò et Joan. de Deo in jejunando intellexerunt, quod primus poeniteat per septem annos, quolibet anno jejunando quadraginta diebus in pane et aqua: secundus verò per tres annos. G. vero Duran. intellexit prout littera magis sonat, scilicet, quod primus jejunabit quadraginta diebus in pane et aqua, sive continuè, sive interpolatè: et per septem annos jejunabit et poeniteat: non tamen in pane et aqua, sed ad arbitrium Presbyteri: secundus verò per tres quadragesimas, prima ante Natalem Domini, secunda ante Pascha, tertia ante Sanctum Joannem: has enim instituit B. Petrus, ut habetur in Chronicis. Jejunabit autem tunc in pane et aqua; probantur haec secundum Host. 22, q. 3, c. 1, 2, et 5.

Vigesimus est, quod perjurus quadraginta diebus in pane et aqua jejundet, et septem annis sequentibus poeniteat, et semper debet esse in poenitentia, scilicet interiori, 6, q. 1, *Quicumque*.

Vigesimus primus est, quod qui compulsus conditionaliter à domino scionter pejerat, si liber sit, quadraginta diebus in pane et aqua; et hoc secundum gloss. intellige vel continuè vel interpolatè, poeniteat septem annis sequentibus, non tamen in pane et aqua, ut dicit gloss. Si verò servus sit ejus, qui eum coegerit, tribus quadragesimis et legitimis feriis, scilicet, 2, 4 et 6. 22, q. 3, *Qui compulsus*.

Vigesimus secundus est, quod qui pejerat in manu Episcopi, vel in cruce consecrata, poeniteat tribus annis. Si verò in cruce non consecrata, uno anno. Qui verò coactus et ignorans ignorantia juris, et postea cognoscit, poeniteat tribus quadragesimis. 22, q. 3, c. 2. Qui verò coactus pro vita redimenda, vel qualibet causa vel necessitate pejerat (qui corpus plus quam animam dilexit) tribus quadragesimis poeniteat. *Ead. q. 3, c. Si quis coactus*. Alii inducunt tres annos: et unum ex his in pane et aqua.

Vigesimus tertius est, quod qui falsum scionter jurat, vel alium

jurare cogit; diebus quadraginta poeniteat in pane et aqua; et septem sequentibus annis numquam sit sine poenitentia, scilicet interiori. Alii etiam si conscii fuerint, similiter poeniteant. 22, *quaest. 3, Si quis convictus*.

Vigesimus quartus est, quod qui mensurat in falsa mensura, triginta diebus in pane et aqua jejundet. *Extra. de contrah. empt. ut mensurae*. De poena verò falsarum litterarum, habetur, *extra. eod. ad audientiam et c. dura. et c. ad falsariorum. et de verb. siqu. novimus*.

Vigesimus quintus est, quod qui frangunt poenitentiam solemnem, sive redeundo ad crimina priora, vel similia, sive redeundo ad negotiationem vel militiam secularem, quae sibi fuerant interdicta: sola inter Ecclesiam fidelibus oratione junguntur, à communione suspenduntur, à catholicorum convivii separantur, et poenitere debent decem annis, et communicent in fine vitae. 33, q. 2, *De his verò, et poen. dist. 3, Si quis vero*.

Vigesimus sextus est, quod qui canit Missam, et non communicat, debet uno anno poenitere, et interim Missas non cantare. *De consecr. dist. 5, Relatum*.

Vigesimus septimus est, quod Presbyter, qui mortuum Clericum involvit in palla altaris, poeniteat decem annis, et mensibus quinque. Diaconus verò triennio et dimidio. *De consecr. dist. 1, Nemo per ignorantiam*.

Vigesimus octavus est, quod qui committit sacrilegium, Ecclesiam violando, vel chrisma, sive calicem sacrum pollutis manibus accipit, vel similia sacrilegia committit, poeniteat septem annis. Primo anno extra coemeterium quod violavit, consistat, secundo anno ante fores Ecclesiae, tertio in Ecclesia: et in hoc triennio carnes non comedat, vinum non bibat, nisi in Pascha, vel Natali; non offerat, nec communionem accipiat: quarto anno communicabit; et in illo et in 5 et 6 et in 7, tribus feriis à carnibus et vino abstineat jejunando. 12, q. 2, *Daemon*. Comburens autem Ecclesiam, quindecim annis poeniteat: et eam restituat. 17, q. 4, § *Si quis. in vers. majus*. De poena vero raptoris, sive furis rei Ecclesiasticae, et de poena furis et effractoris tam Clerici quam Laici habetur *ead. quaest. § Peccata, et cap. Si quis Clericus*.

Vigesimus nonus est, quod si parentes frangunt sponsalia filiorum, à communione triennio separentur: et similiter filii, si sint in culpa:

si tamen filii secundum promissionem factam contraxerint, excusantur utique: scilicet quoad poenam Ecclesiae, sed non quoad reatum, ex quo dederunt operam in contrarium. *31, q. 3, Si quis parentes. Arg. de poen. dist. 1, Si cui.*

Trigesimus est, quod qui blasphemaverit publicè Deum, vel aliquem Sanctorum, et maximè beatam Virginem, illi debet Episcopus hanc poenitentiam injungere: scilicet ut septem diebus Dominicis prae foribus Ecclesiae in manifesto, dum Missa cantatur, existat, et ultimo illorum dierum Dominicorum pallium et calceamenta deponat, et corrigiam ligatam circa collum habeat, et septem praecedentibus sextis feriis in pane et aqua jejuset, Ecclesiam nullatenus ingressurus: et quolibet praedictorum dierum tres pauperes, vel duos, vel saltem unum reficiat, si potest: et si non potest, haec poena in aliam commutetur: quod si renuerit agere omnia supradicta, interdicatur sibi Ecclesia, in morte privetur Ecclesiastica sepulturà. *Extra. de maledict. statuimus.* Item blasphemus, si dives fuerit, *40, alioquin 50, vel 20,* et si ad hoc non sufficit, quinque solidorum usualis monetae poenà mulctetur, nullamque misericordiam in hoc habiturus, ut dicitur ibidem, scilicet quin solvat quinque solidos: quos si non habet, currat per civitatem, vel commutetur in poenam aliam temporalem. Haec autem poena solvetur ei qui condemnat, id est, potestati seculari; hanc enim poenam temporalem praecipit Papa imponi per potestatem temporalem: quod si neglexerit per Episcopum praecipitur cogi. Haec Host. Habet autem praedicta poena locum secundum Goffr. cum quis blasphemat non ex ira, vel ebrietate, vel dementia: quia tunc cum eo mitius ageretur. *2, q. 3, Si quis iratus.* § *Notandum.* Secundum vero Hostiens. haec poena est specialiter inducta contra eos qui Deum blasphemant ex ira. Non enim aliquis de levi blasphemat Deum, nisi iratus. Tanta tamen posset esse iracundia, quod aequipararetur dementiae: et tunc illud quod dicit Goffr. locum posset habere. Haec Hostiens.

Quid si quis juret per caput, vel per ventrem, vel per corpus, vel capillum? Respondet Hostiens. quod si facit hoc affirmando vel jurando, non habet locum haec poena: secus est, si faciat hoc detestando vel vituperando, licet iratus. Item secundum Goffr. et Host. haec, quae dicuntur de poena temporali, fiunt iudice pro tribunali

sedente. In iudicio autem animae Presbyter discretus molliendo rigorem dispensare poterit ex causa circa poenam spiritualem superiorem. *25, q. 6, Poenitentib.* Haec Host. Item blasphemus Clericus, maximè Presbyter, cogatur ad veniam postulandam: quod si noluerit, degradetur. *Dist. 46, Clericus.*

Notandum verò, quod blasphemus secundum leges est decapitandus, ut *in auth. ut non luxu. contra nat. circa medium colla. 6.* Secundum vero canonem antiquum Clericus erat degradandus, et Laicus excommunicandus. *22, q. 1, Si quis per capillum.* Hodie verò Laicus aget poenitentiam supradictam, scilicet illius canonis, *Statuimus,* et hoc si publicè blasphemavit. Si enim occultè, non poenitebit publicè, ut puto. Clericus verò hodie est corrigendus poenà arbitraria et occultà, non illà, quae est publica. Clericus enim publicè non debet poenitere. Si autem rebellis fuerit, vel saepius hoc commiserit, locum habet poena legis, scilicet ut Laicus decapitetur in foro civili, et in canonico anathematizetur, id est, Ecclesiae ingressus sibi interdicatur, et in morte privetur ecclesiastica sepulturà. Clericus vero degradetur. Haec Host. *tit. de maledicis.*

Trigesimus primus est de Presbytero, qui revelat confessionem, quod de jure antiquo debet deponi, et omnibus diebus vitae suae ignominiosus peregrinari. *De poen. dist. 6, Sacerdos.*

Trigesimus secundus est, quod qui in dicendis horis canonicis, et aliis officiis divinis discrepat à consuetudine propria metropolitanae Ecclesiae, 6 mensibus privetur communione, si hoc accidat ex contemptu. *17, dist. De his.*

Trigesimus tertius est, quod Episcopus, qui ordinat justa causa Clericum invitum, aut reclamantem, vel poenitus invitum, absolute suspenditur anno uno. *64, dist. cap. 1.*

Trigesimus quartus est, quod Episcopus, qui correctionem de venditione mysteriorum dissimulat, duobus mensibus: Presbyter 4. Diaconus 3. Subdiaconi et caeteri ad arbitrium iudicis poenitere debent. *1, q. 1, Quicquid invisibilis.*

Trigesimus quintus est, quod sortilegus 40 diebus poeniteat. *Extra. de sortileg. requisisti.*

Trigesimus sextus est, quod qui videt in astrolabio, poeniteat duobus annis. *Extra. de sortileg. ex tuarum.*

Trigesimus septimus est, de stilla sanguinis altaris cadentis super terram, vel aliquid aliud propter negligentiam Presbyteri, debet Presbyter poenitere 40 diebus. Si cecidit super pallio altaris, poeniteat quatuor diebus. *De consecr. dist. 2, c. Si per negligentiam.*

Trigesimus octavus est, quod si aliquis evomit Eucharistiam propter ebrietatem et voracitatem, si Laicus, poeniteat 40 diebus. Si Clericus, vel Monachus, vel Presbyter, vel Diaconus, poeniteat 70 diebus. Si Episcopus, poeniteat nonaginta diebus. Et debet vomitura comburi, et iuxta altare collocari. Si verò causa infirmitatis evomuerit, septem diebus poeniteat. *De consecr. dist. 2, Si quis propter ebrietatem.*

Trigesimus nonus est, quando mus corrodit, vel comedit corpus Christi, de poenitentia hujus casus inquire ubi sit notata. *De consecr. dist. 2, circa fin.*

Quadragesimus est, quod qui domum vel aream voluntariè succendit, sublata vel incenso omnia restituat, et tribus annis poeniteat. *Extra. de injur. si quis domum.* Canon tamen dicit quod si ex odio vel injuria hoc fecerit, excommunicari debet, et non absolvi, donec satisfecerit, et juraverit, quod ignem de caetero non apponet. Imponitur autem sibi, ut Hierosolymam aut in Hispaniam vadat, in Dei servitio anno integro ibi moraturus. Si quis autem Archiepiscopus vel Episcopus hoc relaxaverit, damnum restituat, et ab officio Episcopali per annum absteat. 25, *quaest. 8, Pessimam.* Hodie autem postquam sunt denunciati, non possunt citrà sedem Apostolicam absolvi. *Extra. de sententi. excommun. tua nos.* Imo text. loquitur de incendiariis indistinctè, postquam sunt publicati. Et Ber. hoc idem dicit expressè, et Gratianus *extra. de sententiis excommunicat. quicumque*, et Goffred. licèt Rom. contrarium dicat. Secundùm autem leges, qui in civitate datà operà incendium fecerit, si sit humilis, subjicitur bestiis, si sit in aliquo gradu, decapitatur, vel in insulam relegatur. *Ff. de incend. ruin. naufrag. l. fin.* Qui verò alibi, ut in villis vel castris remissis, ibidem aedes positas combusserit, si hoc dolò fecerit, comburitur. Et hoc intelligendum, secundùm Hostiens. si sit humilis. Si autem hoc ex sua negligentia contigerit, resarciet damnum, vel si minus idoneus sit, parum leviter castigetur, ut ibidem dicitur, *l. Qui aedes.*

Quadragesimus primus est, quod qui dederit, vel acceperit com-

munionem ab haeretico, et nescit hoc esse prohibitum ab Ecclesia, et postea intelligit, poeniteat uno anno. Si autem scivit et neglexit, poeniteat decem annis, vel secundùm quosdam septem, vel secundùm alios quinque. Qui verò permittit haeticum Missam celebrare in Ecclesia catholica per ignorantiam juris, poeniteat quadraginta diebus. Si pro reverentia ejus, per annum poeniteat. Si pro damnatione Ecclesiae catholicae, et pro consuetudine Romanorum, projiciatur ab Ecclesia, sicut haeticus, si sit impenitens: alioquin poeniteat decem annis. Si autem, relicta Ecclesia, ad haeticos transierit, et alios ad hoc induxerit, poeniteat duodecim annis, tribus extra Ecclesiam, septem inter audientes, duobus extra communionem: et sic duodecimo anno communionem sive oblationem percipiat. 24, *q. 4, Si quis dederit.*

Quadragesimus secundus est, quod patronus, qui res Ecclesiae dilapidat, uno anno poeniteat. 16, *q. 2, c. Filiis.*

Quadragesimus tertius est, quod qui domum suam magicis et incantatoribus lustrat, vel aliud facit, et qui ei hoc consulit, annis quinque poeniteat. 16, *q. 3, Qui divinatores, et cap. Non liceat.*

Quadragesimus quartus est, quod qui pacem cum proximo suo non facere jurat, anno uno poeniteat, et ad pacem redeat. 22, *q. 2, Qui sacramento.*

Quadragesimus quintus est, quod pro perjurio, adulterio, homicidio, dantur pro poenitentia regulariter septem anni, et similiter pro fornicatione: licèt non ita aspera poenitentia injungatur. 22, *q. 4, Praedicandum. 55, q. 1, Hoc ipsum. et § sequent.*

Quadragesimus sextus est, quod, qui scienter rebaptizatur, septem annis poeniteat, et feria quarta et sexta, in pane et aqua jejunando tres Quadragesimas faciat, et hoc si fecit pro haeresi introducenda. Si autem pro munditià, id est, pro salute corporis obtinenda, ut *extra. de apost. capit. 2*, tribus annis poeniteat. *de consecr. dist. 4, Qui bis*, et talis, qui bis baptizatur vel confirmatur, fit de foro Ecclesiae, et cogitur fieri irregularis. *Dist. 84, Dictum est.* De poena autem talium habetur. *De consecr. dist. 4, Eos.* Cujus capituli sententiam praetermitto gratià brevitatis.

Quadragesimus septimus est, quod qui uxorem adulteram cognoscit, antequam poeniteat, tres annos poeniteat. 21, *q. 2, Si quis.* Qui verò cognoscit eam poenitentem ante poenitentiam peractam, poeni-

teat duobus annis. *Eadem quaest. Si quis primo.* Quomodo verò poenitentia injungenda sit mulieri partum alterius supponenti, vel etiam de non suo viro concipienti, habetur *extra. de poeniten. et remis. officii.*

Ad regulas igitur praedictas inspiciendo potest studiosus indagator procedere ad poenitentias pro diversis criminibus secundum canones imponendas: et ex causa, consideratis circumstantiis, ut dictum est supra, moderari poterit eas. Et licet ab ipso omnes circumstantiae sint diligenter attendendae, principaliter tamen qualitates personae, et praecipue utrum sit persona obnoxia alicui aliquo vinculo servitutis. Nam circa tales personas cavere debet pro posse Presbyter, ne talem poenitentiam eis imponat, per quam illis, quibus sunt astrictae, praejudicium fiat, maxime circa conjugatos, unde si servus sit, et timore peccaverit, obediens domino suo in atrocioribus, est mitius puniendus. 22, *quaest. 5, Qui compulsus*, obedire tamen non tenebatur in talibus. 11, *quaest. 5, Si dominus*. Si autem voluntarie peccaverit, corpore punietur, etiam acrius, quam alius. 24, *quaest. 1, Qui contra pacem*. Nec est servo injungenda peregrinatio, per quam dominus ejus, qui non est in culpa, illius servitio defraudetur. *Extra. de sentent. excommunic. relatum.* Si vero liber sit, tota poenitentia canonis, si potest facere, debet imponi. 16, *questione 1, Sacerdotes poenitentiam*. Sed ex causa poterit eam Presbyter moderari.

Considerandum etiam erit, utrum sit persona nova in fide: quia novis in fide minor debet etiam poenitentia imponi. *Extra. de poenitent. et remis. Deus qui.* Et similiter considerandae erunt aliae personarum circumstantiae, de quibus ad praesens supersedeo, gratia brevitas.

Sciendum autem, quod in foro poenitentiali dicuntur legitimae feriae secunda, quarta, et sexta. *Distin. 81, Presbyter. de consecr. distinctione 5, Jejunia.* Aliqui tamen, ut dicit Rom. pro secunda feria ponunt Sabbatum.

Insuper notandum est, quod si poenitentiam in pane et aqua imponatur non habenti panem, potest loco panis leguminibus et pisciculis vesci: et etiam aliis, si necessitas illud requirat. *Extra. de poenitent. et remis. licet in text. et gloss., alias non licet.*

Notandum etiam, secundum Joannem, si poenitentia sit imposita

à canone, liberatur quis à jejunio dando denarium, vel legendo Psalterium propria auctoritate. Innocentius verò dicit, quod jejunia necessaria, ut, quatuor temporum, et hujusmodi, non possunt redimi, nisi subsit rationabilis causa; voluntaria verò redimi possunt etiam sine auctoritate superioris.

Ad hoc etiam nota, quod, ubi imponitur poenitentia aliquot annorum sive Quadragesimarum, nec additur, quomodo quis debet poenitere, hoc relinquitur arbitrio Presbyteri, cum poenitentiae sint arbitrariae, ut dictum est supra. Ipse enim Presbyter arbitrabitur eam per ferias legitimas faciendam, secundum canones. 50, *distinct. De his clericis. extra. de homi. cap. 2*, et in multis aliis juribus. Et sic intelligitur illud, *extra. de accu. accusasti. et de spon. dilectus et similia.*

NÚMERO IV.

Cronologia de los emperadores romanos, que reinaron durante el primer periodo de esta historia, à saber, desde Jesucristo hasta el edicto de pacificacion de Constantino Magno, en 315.

Cayo Julio César Octaviano Augusto, nació en Roma el año 62 antes de Jesucristo, fue proclamado primer emperador de los romanos en el año 29 antes del nacimiento del Salvador, y murió en el 14 de nuestra era.

Tiberio, nació en Roma el año 34 antes de Jesucristo; fue adoptado por Augusto el 14 de nuestra era, y murió de muerte violenta el 37.

Calígula, nació el año 12 de Jesucristo; sucedió à Tiberio en el de 32, y fue asesinado en el de 41.

Claudio, nació 10 años antes de Jesucristo; sucedió à su sobrino Calígula el año 41 de nuestra era, y murió envenenado el 54.

Neron, nació el año 37 de Jesucristo; fue adoptado por su suegro Claudio el año 50; le sucedió el 54, y se degolló el 68.

Galba, nació 4 años antes de Jesucristo; fue declarado *augusto* por el senado el 68 de nuestra era, y los soldados pretorianos lo asesinaron el 69.

Oton, nació en Roma el año 32 de Jesucristo; fue proclamado emperador el 69, y se suicidó el mismo año, en 15 de abril.

Vitelio, nació el año 15 de Jesucristo; fue proclamado emperador el 69, y le quitaron la vida el 20 de diciembre del mismo año.

Vespasiano, nació el año 9 de Jesucristo; lo hicieron emperador el 69, y murió el 79.

Tito, nació el año 40 de Jesucristo; sucedió á Vespasiano, su padre, el 79, y murió el 81.

Domiciano, nació el año 51; sucedió á Tito, su hermano, el 81, y murió asesinado el 96.

Nerva, nació el año 32 de Jesucristo; fue declarado emperador el 96, y murió el 98.

Trajano, nació el año 32 de Jesucristo; fue adoptado por Nerva el 97, le sucedió el 98, y murió el 117.

Adriano, nació el año 76; fue adoptado por Trajano el 116, le sucedió el 117, y murió el 138.

Antonino Pio, nació el año 86; fue adoptado por el anterior en 138, proclamado emperador en 10 de julio del mismo año, y murió en el de 161.

Marco Aurelio, nació el año 121; fue adoptado por Antonino, y proclamado emperador el año 161, y murió en el 180; y

Lucio Vero, nació el año 130; fue adoptado por Antonino el 138; asociado al imperio y hecho augusto por su primo Marco Aurelio el 161, y murió á fines del año 169.

Cómodo, nació el año 161; Marco Aurelio, su padre, lo hizo augusto el 177; le sucedió el 180, y murió envenenado y ahogado el último día del año 192.

Pertinaz, nació el año 126; fue proclamado emperador por los pretorianos la misma noche que mataron á Cómodo, reconocido el 1 de enero de 193 por el ejército y el senado, y asesinado el día 28 de marzo siguiente.

Didier Juliano Severo nació el 133; fue proclamado emperador el 193, y condenado á muerte por el senado en el mismo año.

Niger, *Albino* y *Septimio Severo*, reinaron casi á la vez hasta el año 217, en cuyos últimos años fue también emperador el siguiente.

Caracalla, nació el año 168; su padre, Septimio Severo, lo hizo César el año 196, y augusto el 198; fue proclamado emperador con Geta, su hermano, por los soldados, el año 211, y asesinado el 217.

Geta, nació en 189; fue hecho César por su padre en 198; reconocido emperador con su hermano, Caracalla, en 211, y degollado por orden del mismo.

Macrino, nació el año 164; sucedió á Caracalla el 217, y murió de muerte violenta el 218.

Heliogábalo, nació el 204; fue proclamado emperador el 218, y muerto por los soldados el 222.

Alejandro Severo, nació el año 208; fue adoptado y hecho César por Heliogábalo, su primo, el 221; le sucedió el año 222, y fue asesinado el 235.

Maximino, nació el año 173; fue proclamado emperador el 235, y asesinado el 238.

Los dos Gordianos: el primero fue proclamado augusto el año 237, á la edad de 80 años, y se le asocia el mismo año su hijo. Este pierde la vida en un combate en Mauritania, y el padre acaba la suya ahogándose.

Máximo y Balbino, fueron proclamados emperadores por el senado el año 237, y asesinados por los pretorianos el 238.

Gordiano III, llamado el Joven, nació en 225; fue creado César por el senado en 237, declarado augusto por los pretorianos en 238, y muerto en Zaithe en 244.

Felipe, nació el año 204; despues de haber hecho asesinar á Gordiano empeñó á los soldados á elegirlo emperador el 10 de marzo de 244, y, vencido por Decio, fue muerto el año 249.

Decio, nació el año 201; sucedió á Felipe en 249, y pereció en noviembre de 251 en una batalla contra los godos.

Galo y Volusiano: el primero fue proclamado emperador despues de la muerte de Decio; creó César á su hijo Volusiano, y poco despues augusto, asociándose al imperio, y ambos fueron asesinados por los soldados el año 253.

Emiliano, nació el año 207; se hizo proclamar emperador, y fue reconocido por el senado despues de la muerte de Galo, y lo mataron los soldados en 253.

Valeriano, nació el año 190; fue proclamado emperador el 253, y vencido por Sapor, rey de Persia, es condenado á muerte y desollado por orden del mismo rey el año 263.

Galieno, nació el año 233; su padre, Valeriano, lo asoció al imperio; reinó con él siete años, y ocho solo, y fue asesinado el 268.

Claudio, nació el año 214 ó 215: fue proclamado emperador el 268, y murió de peste el 270.

Quintilio, por muerte de su hermano Claudio, toma el título de emperador, que se le defiende por el senado y los soldados en Italia; pero, desesperando poder sostenerse contra Aureliano, proclamado emperador al mismo tiempo por el ejército en Sirmich, se suicida á los diez y siete ó veinte días de reinado.

Aureliano, nació el año 212; fue proclamado emperador el 270, y asesinado el 275.

Tacito, fue proclamado emperador el año 275, y asesinado por los soldados en Tarsis ó Tiana el año 276.

Floriano, tomó el título de emperador despues de la muerte del anterior, hermano suyo uterino; pero solo reina tres meses; pues vencido dos veces por Probo, se abre las venas, y se deja morir de desesperacion.

Probo, nació el año 232; fue elevado al imperio, á pesar suyo, el año 276, y muerto por sus soldados el año 282.

Caro, nació el año 230; fue proclamado por los soldados para suceder á Probo en 282, y muerto en 283.

Carino, primogénito del anterior, nació el año 249; fue hecho César el año 282; sucedió á su padre en 284, y fue asesinado por un tribuno en 285.

Numeriano, hijo segundo de Caro, fue declarado César en 282; proclamado emperador con Carino, su hermano, en 284, y muerto en el mismo año por la perfidia de Apro, su padrastro.

El imperio se divide entre cuatro emperadores, los dos augustos, y los otros dos Césares.

Diocleciano, nació el año 245, y fue elegido emperador el 284. Es el primer autor de la division del imperio, que abdica en 305, y muere de despecho, miseria y desesperacion en 313.

Hercúleo, nació el año 250; Diocleciano lo asoció al imperio el año 286, y se suicidó, ahogándose, en 310.

Constancio Cloro, nació el año 250; fue declarado César el año 292; en 305 sucedió con Galerio á Diocleciano y á Hercúleo, y muere en 306.

Galerio, fue creado César por Diocleciano en 292; hecho Augusto en 305, y murió en 311.

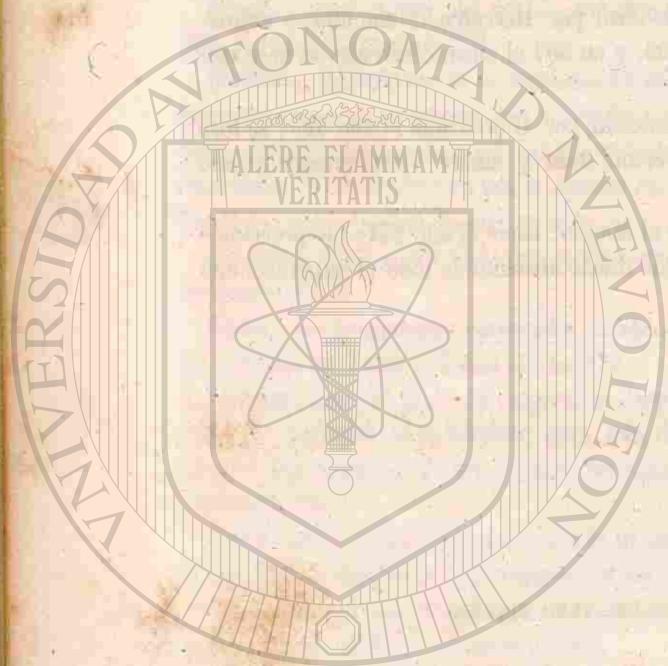
Severo, fue declarado César por Hercúleo el año 305, y Augusto por Galerio el año 306, y en 307 el mismo Hercúleo lo hace asesinar.

Maximino, fue creado César por Diocleciano el año 305; se hizo proclamar emperador el año 308, y muere violentamente el año 313.

Constantino, llamado el Magno, nació el año 274; fue proclamado Augusto el 306; quedó dueño absoluto de todo el imperio el año 323, y murió el 337.

FIN DEL TOMO PRIMERO.





ÍNDICE.

Aclaración vindicatoria de la <i>Librería religiosa</i> .	Pág. v
Prólogo de los traductores franceses.	21
Prefacio del autor.	25

INTRODUCCION.

PRINCIPIOS Y GENERALIDADES DE LA CIENCIA.

§§ I. Religión. — Iglesia. — Iglesia cristiana.	29
II. Verdadera Iglesia cristiana. — Sectas particulares del Cristianismo.	32
III. Historia. — Historia eclesiástica cristiana.	33
IV. Objeto de la historia eclesiástica.	35
V. Historia eclesiástica universal y particular.	38

FORMA DE LA CIENCIA.

VI. De qué manera la historia eclesiástica es una ciencia.	40
VII. Imparcialidad de la historia eclesiástica.	42
VIII. División de la historia según las divisiones del tiempo.	43
<i>Primer periodo.</i>	44
<i>Segundo periodo.</i>	44
<i>Tercer periodo.</i>	45
IX. División según la naturaleza de los asuntos.	46

FUENTES. — CIENCIAS PREPARATORIAS, CIENCIAS AUXILIARES. — VALOR Y UTILIDAD DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA ECLESIASTICA. ®

X. Fuentes de la historia eclesiástica.	48
XI. Crítica y uso de las fuentes.	51
XII. Ciencias preparatorias y auxiliares, necesarias á la historia eclesiástica.	51
XIII. Importancia de la historia eclesiástica; objeto y utilidad de su estudio.	54

PRIMER PERÍODO.

§§ XIV.	Historiadores eclesiásticos griegos.	59
XV.	Historiadores eclesiásticos latinos.	62

SEGUNDO PERÍODO.

XVI.	Historiadores en los pueblos germanos.	63
XVII.	Historiadores de la Iglesia griega.	66

TERCER PERÍODO.

XVIII.	Lucha histórica entre Protestantes y Católicos.	67
XIX.	Estudios sobre la historia eclesiástica en Francia.	68
XX.	Estudios sobre la historia eclesiástica en Italia.	71
XXI.	Historiadores eclesiásticos católicos en Alemania.	72
XXII.	Historiadores eclesiásticos luteranos.	74
XXIII.	Historiadores eclesiásticos de la (pretendida) iglesia reformada.	77

EL MUNDO ANTIGUO Y SUS RELACIONES CON EL CRISTIANISMO, DEL CUAL ES PREPARACION.

Exámen general de la situación religiosa y moral de los paganos y judíos en la época del nacimiento de Jesucristo.

XXIV.	Del Paganismo en general.	80
XXV.	Religion de los pueblos mas célebres del Oriente.	85
XXVI.	Religion del Egipto.	95
XXVII.	Religion y moralidad de los griegos.	96
XXVIII.	Religion y costumbres de los romanos.	101
XXIX.	Estado político, religioso y moral del pueblo israelita.	108
XXX.	Los judíos fuera de la Palestina, morando entre los Paganos. — Influencia reciproca de los unos sobre los otros. — Helenistas. — Prosélitos paganos.	123
XXXI.	Sectas principales: los Fariseos, los Saduceos, los Esenios, los Samaritanos.	126
XXXII.	Plenitud de los tiempos.	132

PRIMER PERÍODO.

PRIMERA ÉPOCA.

DEL NACIMIENTO DE JESUCRISTO HASTA CONSTANTINO MAGNO.

(1-313).

Trabajos sobre la historia eclesiástica de este período.	135
--	-----

Primera parte.

JESUCRISTO Y EL SIGLO APOSTÓLICO.

CAPÍTULO I.

Vida y trabajos de Jesús por todo el género humano.

§§ XXXIII.	Investigaciones cronológicas sobre el año del nacimiento y sobre la vida de Jesucristo.	137
XXXIV.	Nacimiento de Cristo.	139
XXXV.	De lo que se llama el desarrollo de Jesús.	141
XXXVI.	Juan Bautista.	142
XXXVII.	Vida pública de Jesucristo. — Su objeto.	146
XXXVIII.	Doctrina divina de Jesús.	147
XXXIX.	Jesús funda una sociedad religiosa.	150
XL.	Jesucristo en presencia de los judíos.	153
XLI.	Muerte de Jesús.	155
XLII.	Resurrección de Jesucristo: su Ascension.	157

CAPÍTULO II.

Historia de los Apóstoles: sus trabajos por la propagación del Cristianismo y la fundación de la Iglesia entre los judíos y los paganos.

XLIII.	Pentecostes.	159
XLIV.	Persecucion de los discípulos de Cristo: propagacion del Cristianismo á consecuencia de ella.	161
XLV.	Saulo perseguidor. — Pablo apóstol.	163
XLVI.	Predicacion del Evangelio entre los gentiles.	165
XLVII.	Viajes apostólicos de san Pablo. — Sus epístolas.	167
XLVIII.	Trabajos apostólicos de san Pedro.	170
XLIX.	Trabajos de los demás Apóstoles.	172
L.	Rápida propagacion del Cristianismo en medio de las persecuciones.	174
LI.	La Iglesia se separa de la Sinagoga. — Guerra de los judíos. — Ruina de Jerusalem.	176

CAPÍTULO III.

Organización y constitucion de la Iglesia apostólica.

LII.	Clérigos y legos.	180
LIII.	Jerarquia instituida por Jesucristo. — El episcopado. — El sacerdocio. — El diaconado.	182
LIV.	Doctrina de san Pablo sobre la organizacion de la Iglesia y la necesidad de una autoridad doctrinal y gubernativa.	186

CAPÍTULO IV.

Vida cristiana. — Culto. — Disciplina eclesiástica.

§§ LV.	La vida cristiana.	189
LVI.	Asambleas religiosas. — Culto.	191
LVII.	La disciplina.	193

CAPÍTULO V.

Herejías de la época. — Trabajos de san Juan. — Fin del siglo apostólico.

LVIII.	Herejías de los Ebionitas, de los Nazarenos y de Cerinto, nacidas de la mezcla del Judaismo y del Cristianismo.	196
LIX.	Herejías nacidas del Paganismo. — Docetas. — Nicolaitas.	200
LX.	El apóstol san Juan. — Su lucha contra los herejes.	202
LXI.	Conclusion.	204

Segunda parte.

DESARROLLO EXTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA.

CAPÍTULO I.

I. Propagación del Cristianismo. — II. Persecuciones de la Iglesia cristiana.

LXII.	Propagación de la Iglesia cristiana en Asia.	207
LXIII.	Iglesias cristianas en África.	209
LXIV.	Extension del Cristianismo en Europa.	210
LXV.	Causas de la rápida propagación del Cristianismo.	215
LXVI.	Obstáculos que se opusieron á la propagación del Cristianismo.	218
LXVII.	Situación de los Cristianos bajo los Emperadores, en los siglos II y III.	221
LXVIII.	En el siglo III.	226
LXIX.	Apologistas cristianos. — Su tendencia.	237
LXX.	Los Mártires de la Iglesia católica.	240

CAPÍTULO II.

Combates interiores de la Iglesia contra las herejías.

LXXI.	El Gnosticismo, su origen, sus principales caracteres.	244
LXXII.	Caracteres y principales formas del Gnosticismo.	248
A.	Forma judeo-helénica del Gnosticismo. Gnósticos egipcios: Carpócrates.	248
	Basilides.	249
	Valentino.	250

	Los Ofitas.	252
	B. Forma judáico-persa del Gnosticismo. Gnósticos siríacos: Saturnino.	254
	Bardesano.	255
	Taciano.	256
	Marcion.	256
§§ LXXIII.	El Maniqueismo.	259
LXXIV.	Secta iluminada, fantástica y ascética de los Montanistas. — Los Alogos, adversarios de estos.	265
LXXV.	Herejes racionalistas: Antitrinitarios ó Monarquianos.	268

CAPÍTULO III.

Doctrina universal de la Iglesia católica opuesta á las concepciones parciales de los herejes.

LXXVI.	La tradición, ó el principio de la transmisión del Cristianismo en la Iglesia católica.	273
LXXVII.	Doctrina de la Iglesia católica sobre Dios.	278
LXXVIII.	Doctrina de la Iglesia católica sobre Jesucristo como Redentor. — Su divinidad. — Su humanidad.	279
LXXIX.	Doctrina de la Iglesia católica sobre el Espíritu Santo y la Trinidad divina.	282
LXXX.	Principios relativos á la ciencia eclesiástica.	283
LXXXI.	Diversas formas de la ciencia eclesiástica. La escuela catequística de Alejandría. — Clemente. — Orígenes.	285

CAPÍTULO IV.

Constitución de la Iglesia católica.

LXXXII.	Pronúciase la supremacía episcopal.	295
LXXXIII.	Auméntase el número de las funciones eclesiásticas.	297
LXXXIV.	Educación, elección y manutención del Clero.	299
LXXXV.	Celibato de los eclesiásticos.	302
LXXXVI.	Desarrollo de la organización de la Iglesia por medio de la autoridad del metropolitano y la institución de los Concilios provinciales.	305
LXXXVII.	Primacía del Obispo de Roma. — Centro de unidad de toda la Iglesia. Tascio Cecilio Cipriano.	308 311

CAPÍTULO V.

Culto. — Disciplina. — Vida religiosa y moral de los Cristianos.

LXXXVIII.	Necesidad del culto exterior. — Iniciación en la Iglesia católica. — Bautismo. — Confirmación.	314
-----------	--	-----

§§ LXXXIX. Controversia sobre la validez del Bautismo de los herejes.
 — Estéban. — Cipriano. — Firmiliano. 318

XC. Sacramento de la Penitencia : disciplina penitenciaría. 321

XCI. Cisma de Novato en Cartago, — de Novaciano en Roma, —
 y de Melecio en Egipto. 325

XCII. Celebracion de la Eucaristía. 327

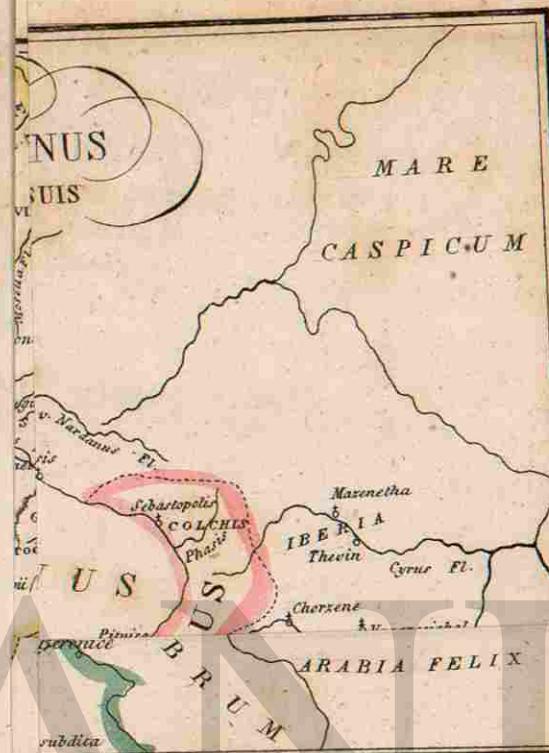
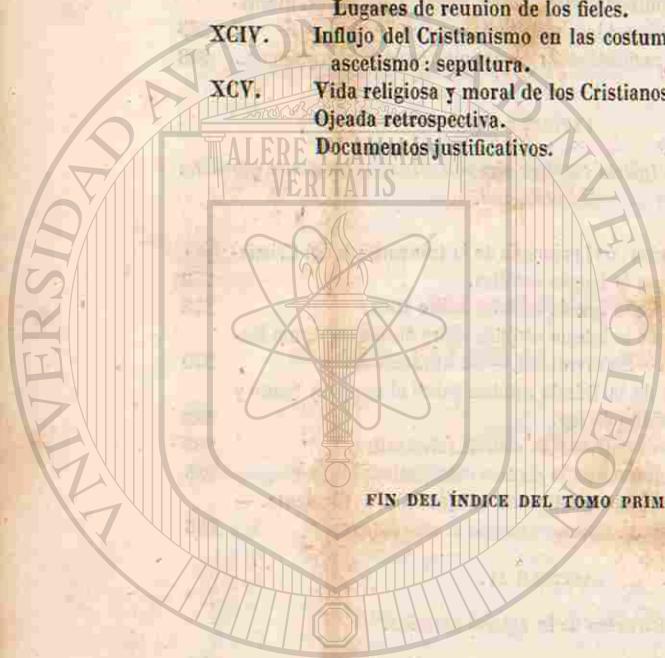
XCIII. Los tiempos santos. — Controversia sobre la Pascua. —
 Lugares de reunion de los fieles. 331

XCIV. Inlujo del Cristianismo en las costumbres : matrimonio :
 ascetismo : sepultura. 337

XCV. Vida religiosa y moral de los Cristianos. 341

Ojeada retrospectiva. 344

Documentos justificativos. 347



Pauli ita Significantur:

Acta Apostolorum	13	4	14	25
viden	15	36	48	22
	18	23	21	17
	27	1	28	14

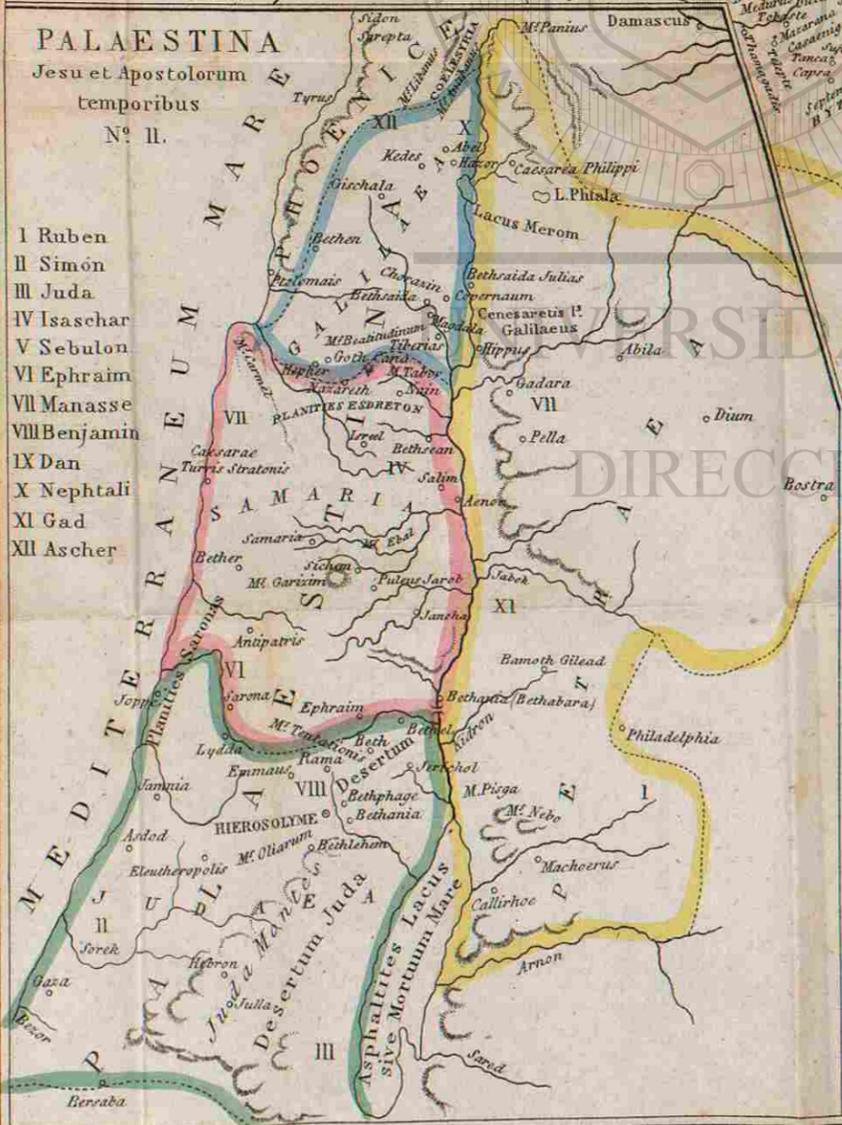
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**ORBIS
ROMANUS CHRISTIANUS
EX
PARTIBUS PRAEICIPUIS SUI
DELINEATUS
Nº I.**

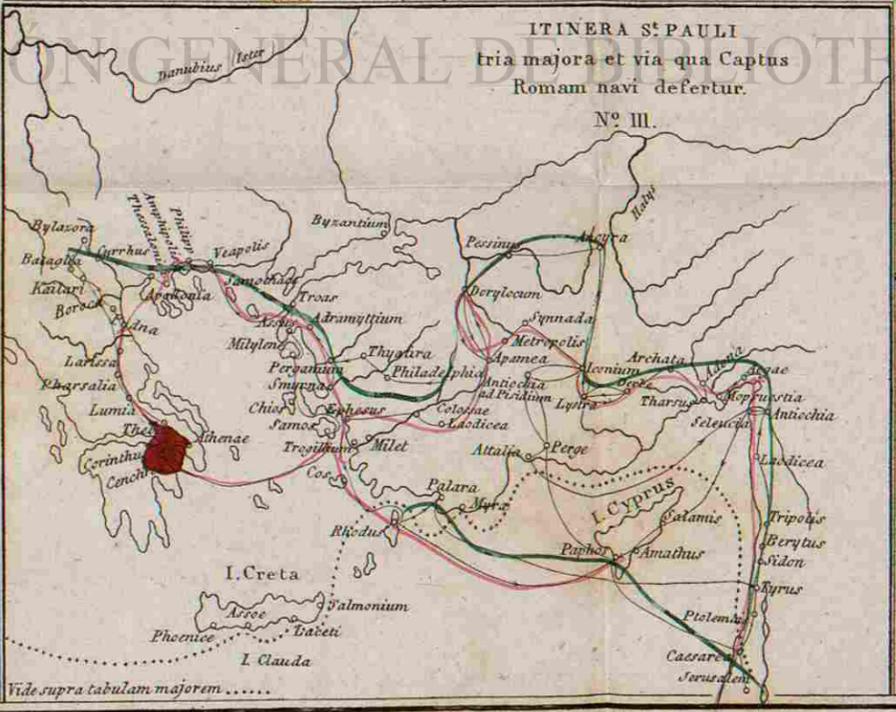


**PALAESTINA
Jesu et Apostolorum
temporibus
Nº II.**



- I Ruben
- II Simón
- III Juda
- IV Isaschar
- V Sebulon
- VI Ephraim
- VII Manasse
- VIII Benjamin
- IX Dan
- X Nephtali
- XI Gad
- XII Ascher

**ITINERA S^t PAULI
tria majora et via qua Captus
Romani navi deferitur.
Nº III.**



Itinera S^t Pauli ita Significantur:

→	I	Acta Apostolorum	13	14	25
→	II	Ibidem	16	36	48 22
→	III		18	23	21 17
→	IV		27	1	28 14

Vide supra tabulam majorem.....

